

# Asparkia

INVESTIGACIÓ FEMINISTA Número 41









# ASPARKÍA

**Investigació feminista**

*De(s)generadas: deconstruyendo discursos  
alrededor del género y la traducción*

**Número 41. 2022**

**Asparkia. Investigació feminista** és una publicació semestral en forma de monogràfic.

**Edició del monogràfic:**

Núria Molines Galarza (Universitat Jaume I) e Iván Villanueva Jordán (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas)

**Edició secció Miscel·lània:**

Juncal Caballero Guiral (Universitat Jaume I) y Alba Moliní Gimeno (Universitat de València)

**Imatges**

Alejandra de la Torre

**Editora principal**

Juncal Caballero Guiral (Universitat Jaume I)

**Editors adjunts**

Sonia Reverter Bañón (Universitat Jaume I)

Dora Sales Salvador (Universitat Jaume I)

Rosalía Torrent Esclapés (Universitat Jaume I)

**Comitè de redacció**

Rosa María Cid López (*Universidad de Oviedo*); María José Gámez Fuentes (*Universitat Jaume I*); Pascuala García Martínez (*Universitat de Valencia*); Pilar Godayol i Nogué (*Universitat de Vic*); Begoña García Pastor (*UNED*); Jordi Luengo López (*Universidad Pablo Olavide de Sevilla, España*); Alicia H. Puleo García (*Universidad de Valladolid*); Sonia Reverter Bañón (*Universitat Jaume I, España*); Alba Varela Laceras (*Librería de Mujeres de Madrid*); Lydia Vázquez Jiménez (*Universidad del País Vasco*); Carmen Senabre Llabata (*Universitat de València*); Carlos Jesús Fernández Rodríguez (*Universidad Autónoma de Madrid, España*)

**Consell assessor**

Dr Kae Reynolds (*University of the West of Scotland, Reino Unido*); Shirley Mangini, SM (*Profesora Emérita California State University, Long Beach, Estados Unidos*); Mercedes Alcañiz Moscardó (*Universitat Jaume I, España*); Alon Lischinsky (*Oxford Brookes University, Reino Unido*); Judith Astelarra Bonomi (*Universitat Autònoma de Barcelona, España*); Neus Campillo Iborra (*Universitat de València, España*); Fátima Lambert (*Escola Superior de Educação, Porto*); M<sup>a</sup> Ángeles Durán Heras (*CSIC, España*); Rosa Luna García (*Universidad Ricardo Palma, Perú*); M<sup>a</sup> Jesús Izquierdo Benito (*Universitat Autònoma de Barcelona, España*); Giuseppe Patella (*Università di Roma Tor Vergata, Roma*); Gloria Young (*Centro de Estudios y Competencias en Género, Panamá*)

**Redacció**

*Asparkia. Investigació Feminista*. Institut Universitari d'Estudis Feministes i de Gènere Purificación Escribano. Universitat Jaume I de Castelló. Escola Superior de Tecnologia i Ciències Experimentals. Despatxos: T12034DD i T12033DD. Avda. Sos Baynat, s/n. 12071 – Castelló de la Plana. Telèfon: +34 964 729 971. E-mail: [if@uji.es](mailto:if@uji.es). Pàgina Web: [www.if.uji.es](http://www.if.uji.es).

**Administració, distribució i subscripcions**

Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. Universitat Jaume I. Edifici de Rectorat i Serveis Centrals. Planta 0. Campus del Riu Sec. 12071 – Castelló de la Plana.

NOTA: La subscripció a la versió digital de la revista se realitzarà a través de la plataforma Open Journal System, <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia>

**Correctores**

Nerea García Jiménez y Paula Porcar Llorens

**Asparkia**

Investigació Feminista N.º 41 (2022)

**Asparkia** no s'identifica necessàriament amb els continguts dels articles inclosos.

**Asparkia** es troba indexada en les bases de dades Carhus Plus+, ErihPlus, Miar, ISOC, Latindex, Dialnet, Dulcinea, Redib, Dice, RESH, In-Recs, Circ, UlrichsWeb, DOAJ, EBSCO, SCOPUS. Té el Segell de Qualitat FECYT 2022 i la Menció de Bones Pràctiques Editorials en Igualtat de Gènere.

Maquetació: Drip studios S.L.

Imprimeix: Algrafic S.L.

Dip. Legal: CS-376-1992

ISSN: 1132-8231

e-ISSN: 2340-4795

DOI revista: <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia>

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I Dades catalogàfiques

**ASPAKIA:** Investigació feminista, - n.º 1 (1992) - [Castelló] :  
Publicacions de la Universitat Jaume I, 1992- II, ; cm  
Anual  
ISSN 1132-8231  
1, Dones, I, Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la  
Universitat Jaume I, ed.  
396(05)



Reconeixement-CompartirIgual CC BY-SA

Aquest text està subjecte a una llicència Reconeixement-CompartirIgual de Creative Commons, que permet copiar, distribuir i comunicar públicament l'obra sempre que s'especifique l'autoria i el nom de la publicació fins i tot amb objectius comercials i també permet crear obres derivades, sempre que siguin distribuïdes amb aquesta mateixa llicència. <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/legalcode>

# ÍNDEX

## IL·LUSTRACIONS

<b>Alejandra de la Torre</b> .....	9
------------------------------------	---

## MONOGRÀFIC

### ARTICLE MARC

<b>Iván Villanueva Jordán i Núria Molines Galarza</b> Deconstruir, traduir, deformar, crear, repensar los discursos acerca del género <i>Deconstructing, Translating, Deforming, Creating,</i> <i>Rethinking Discourses on Gender</i> .....	15
---	----

## SIGNATURA CONVIDADA

<b>M.<sup>a</sup> Carmen África Vidal Claramonte</b> La primera vez otra vez: las traducciones de las mujeres <i>Twice Upon a Time: Translating with Women</i> .....	39
--	----

## TEXTOS DEL MONOGRÀFIC

<b>Francesca Placidi</b> (Auto)traducción y feminismo transaccional: una propuesta de análisis de la obra de Jhumpa Lahiri <i>(Self-)Translation And Transnational Feminism: A Proposal For Analysis Of</i> <i>Jhumpa Lahiri's Work</i> .....	45
---	----

<b>Irene Rodríguez Arcos</b> Post-traducciones de la identidad y el cuerpo en textos instructivos del entorno publicitario: el caso de Lily Cup <i>Post-Translations of the Identity and the Body in Advertising Instructive Texts:</i> <i>the Lily Cup Case</i> .....	69
--	----

<b>Pilar Castillo Bernal i María Rodríguez-Muñoz</b> La traducción de los delitos sexuales en Europa: una comparativa de sentencias de España, Alemania e Irlanda <i>The Translation of Sexual Offences in the EU: A Comparison of Court Rulings in</i> <i>Spain, Germany and Ireland</i> .....	87
---	----

<b>Carla Míguez Bóveda</b> Perspectiva de género para todes. La necesidad de formación específica para traducir identidades no binarias a través del análisis de <i>Gender Queer</i> <i>Gender Perspective for Everyone. The Need for Specific Training to Translate Non-</i> <i>Binary Identities Through Gender Queer Analysys</i> .....	115
---	-----

## MISCEL·LÀNIA

### ARTICLES

#### **Andrea Ruiz González**

Las dos caras de la cultura festiva alternativa.  
El movimiento Free Party como espacio de conformación  
de nuevas identidades y subjetividades femeninas  
*The two sides of the alternative festive culture. The Free Party movement  
as a space for shaping new feminine identities and subjectivities* ..... 141

#### **Beatriz Ranea-Triviño**

La representación de la prostitución como un escenario  
sin frustraciones masculinas: acercamiento a los discursos  
de hombres que demandan prostitución femenina  
*Prostitution as a scenario without male frustrations:  
an approach to the discourses of men who pay for female prostitution*..... 161

#### **Meriem Ben Menenn**

Feminismo poscolonial: Brecha antropológica entre  
la sociología colonial y los estudios subalternos  
*Post-colonial feminism: Anthropological breach between colonial sociology and  
subaltern studies* ..... 183

#### **Mónica Monmeneu González, Carmen Gaitán Salinas, Idoia Murga Castro**

Pilar Calvo Rodero: Trasvases entre escultura y escena  
durante el franquismo  
*Pilar Calvo Rodero: Transfers between sculpture and stage during francoism* ..... 209

#### **Rodrigo Browne, Pamela Romero, Constanza Rutherford, Joaquín Vergara**

Análisis del movimiento feminista estudiantil de 2018 en la prensa  
chilena y de la región de los Ríos  
*Analysis of the 2018 student feminist movement in the chilean press  
and Los Ríos region* ..... 235

#### **Valentina Arias**

Los claroscuros del sexting. Placeres y riesgos de una práctica  
controvertida  
*The chiaroscuros of sexting. Pleasures and risks of a controversial practice*..... 255

#### **Verónica Francisca Rubio Aguilar, Verónica Villagra Acosta, Francisca Wilson Llanos**

Exclusión de disidencias y diversidades sexo genéricas en el sistema de  
salud chileno  
*Exclusion of dissidence and gender diversity in the chilean health system* ..... 273

#### **Elia Arce Isabel**

Menstruar en la URSS. La invisibilización de la cotidianeidad femenina  
*Menstruating in the USSR. Invisibility of female daily life* ..... 295

#### **Javiera Cubillos Almendra**

Autonomía y placer. Un discurso emergente  
en el debate público sobre sexualidad en Chile  
*Autonomy and pleasure. An emerging discourse  
in chilean public debate on sexuality*..... 315

## LLIBRES

<b>Fernando Herranz Velázquez</b> <i>Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo</i> de Beatriz Ranea Triviño.....	339
<b>Helena González Vaquerizo</b> <i>Mujer y violencia en el teatro antiguo. Arquetipos de Grecia y Roma</i> de Rosario López Gregoris (ED.).....	343
<b>Sonia Núñez Puente i Diana Fernández Romero</b> <i>Una nueva historia de los feminismos ibéricos</i> de Silvia Bermúdez y Roberta Johnson.....	347
<b>Maria Ferragud Ferragud</b> <i>Manifiesto anarcasfeminista</i> de Chiara Bottici.....	351
<b>Patricia Álvarez Sánchez</b> <i>Traducción y literatura translingüe. Voces latinas en Estados Unidos</i> de M. <sup>a</sup> Carmen África Vidal Claramonte.....	355
<b>LLISTAT DE REVISORES I REVISORS.....</b>	<b>362</b>



# ÍNDEX D'IL·LUSTRACIONS SUMMARY OF PICTURES

Alejandra de la Torre



Recordando Lisboa .....Portada



Trip, Travel, Journey ..... 1



Lo importante es lavarse de los dientes..... 10



El coleccionista de cámaras..... 13



Las vaquitas ..... 139



La oficina # La silla ..... 337



Transformers y aerógrafo..... 361



Zx Spectrum..... 366



**Alejandra de la Torre**







# Artículo marco

IVÁN VILLANUEVA JORDÁN<sup>1</sup>  
Y NÚRIA MOLINES GALARZA<sup>2</sup>

---

## DECONSTRUIR, TRADUCIR, DEFORMAR, CREAR, REPENSAR LOS DISCURSOS ACERCA DEL GÉNERO

## *DECONSTRUCTING, TRANSLATING, DEFORMING, CREATING, RETHINKING DISCOURSES ON GENDER*

### RESUMEN

Este artículo presenta un estado del campo de la traductología del género así como los retos a los que se enfrenta en el panorama actual esta rama de la traductología. Pretende servir de marco a las reflexiones ulteriores a partir de las nociones de traducción, género y deconstrucción como categorías cuyo vínculo deriva de cuestionar los binarismos, así como las metáforas sobre los textos traducidos y los cuerpos generizados en sistemas sexo-genéricos. En línea con el Outward Turn, este texto plantea la afinidad con otras disciplinas y la relevancia de los estudios traductológicos, especialmente aquellos con enfoque deconstructivo, en el pensamiento feminista interseccional y de carácter no esencialista. A su vez, resume las aportaciones del presente número, como muestras de metodologías y enfoques diversos que entroncan con la nueva dirección hacia la que avanza nuestra disciplina.

**Palabras clave:** traducción, género, deconstrucción, traductología, *queer*

### ABSTRACT

This article depicts a state of the field of gender in translation studies, as well as the challenges that this branch of the discipline faces in the current scenario. It aims to work as a framework for further research based on the notions of translation, gender and deconstruction as categories that challenge binarisms, as well as metaphors about translated texts and bodies engendered through sex/gender systems. Following the Outward Turn, this text emphasises the affinity of translation studies with other disciplines as well as the relevance of translation studies, especially those with a deconstructive approach, as for intersectional and non-essentialist feminist thinking. At the same time, it summarises the contributions of this monographic issue, articles showing diverse methodologies and approaches that are in line with the new direction towards which our discipline is going.

**Keywords:** translation, gender, deconstruction, translation studies, *queer*

### SUMARIO

1.- Estado del campo y apuestas futuras. 2.- Espacios de deconstrucción, espacios de apertura: la traducción y el género. 3.- Nuevas perspectivas de investigación en el binomio traductología-género. 4.- Conclusiones. -Bibliografía.

1 Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, ivan.villanueva@upc.pe. Lxs autorxs declaran haber trabajado de manera equitativa en la investigación, independientemente de la posición de los nombres. Doi: 10.6035/asparkia.6856

2 Universitat Jaume I de Castelló, nmolines@uji.es.

## 1.- Estado del campo y apuestas futuras

El género, como concepto, plantea siempre una forma de oposición, de clasificación, así como posibilidades de introducir jerarquías y modelos binarios. De esta forma, es posible confundir la asimetría entre las clases como un principio de su ser, que, a su vez, puede inferirse incuestionable y predestinado a ciclos filogenéticos, derivados del mundo y del saber-poder biológico. Pero la alternativa conceptual, crítica con la base estructuralista del género como «oposición» o «clasificación», señala la condición relacional de los cuerpos, sus posiciones y la manera en que los discursos encarnados dan sentido a un mundo generizado, a «un mundo físico simbólicamente estructurado y de la experiencia precoz y prolongada de interacciones penetradas por unas estructuras de dominación» (Bourdieu, 2000: 55). La traducción, antes como práctica simbólica que como concepto, demuestra el juego abierto entre los significados y significantes. Es un recurso empírico que, relacionado con el género, contribuye a descubrir posiciones disponibles para actuar más allá de las anatomías de mujeres y hombres. Por el lado de la traducción como base disciplinar, se puede hablar ahora de una «traductología del género» a partir del conocimiento construido y metodologías propuestas desde finales de la década de 1980 pertinentes para el estudio y cuestionamiento de la performatividad del género y la ficción dominante sobre los cuerpos generizados. La traductología del género es sobre todo crítica y transformadora —ha abandonado el plano positivista de la equivalencia y la supuesta fidelidad— y reconoce que «el orden simbólico —el orden de la estructura que organiza los significantes en la vida social— es de “naturaleza patriarcal”» (Segato, 2010: 55). Del conocimiento sobre la traducción, la contribución a la teoría del género se encuentra en el contraste de las nuevas textualidades y aquellas más tradicionales mediante metodologías inter/transculturales. Solo en el análisis estratificado del discurso, los textos entran en crisis mediante la comparación en niveles semióticos complejos, como tradiciones discursivas o géneros textuales. En palabras de Judith Butler (2019: 9), «[t]he untranslatable dimension of gender opens up the question of how to cohabit a world when conceptual non-equivalence is part of the increasingly global feminist and gender conversation».

La investigación en torno a la traducción y el género avanza junto con los nuevos debates en torno a la práctica y profesión de la traducción. Por ejemplo, la traducción automática genera preguntas sobre la sostenibilidad de la profesión, pero también sobre la dimensión política de las formas de representación en la era de las redes neuronales. Sobre este tema Saboldi *et al.* (2021) sostienen que la investigación en torno al género y la traducción automática es una necesidad ética debido a que el «sesgo de género» (*gender bias*) es una realidad en los distintos sistemas de procesamiento de lenguaje natural que genera perjuicios en grupos humanos que son estereotipados, minorizados o completamente invisibilizados —sobre todo las mujeres y las personas no binarias a partir del uso configuraciones predeterminadas que favorecen lo masculino—. En estos casos, las tecnologías reproducen digitalmente valores simbólicos y materiales en procesos

automatizados que pueden llegar a integrarse a la sociedad sin reconocerse su configuración cultural o biosemiótica. Como apunta Lezra (2017: 122), uno de los grandes peligros de dichas tecnologías es, precisamente, que «language becomes, both gradually and catastrophically, the expression of a machine», un lenguaje-máquina que sigue perpetuando de forma ciega los estereotipos de género que la configuran. Otras formas de representaciones del género mediante la traducción son las relativas a las tecnologías audiovisuales, principalmente el cine y la televisión. Años después de obras clave como la de De Marco (2012), la exploración en torno a la transformación de las representaciones de género mediante la traducción no se restringe a películas con narrativas marcadas por la conciencia de género. Actualmente, el entretenimiento audiovisual integra ideas de la reivindicación feminista con facilidad, aunque estas carezcan de una propuesta subversiva que avance las causas de grupos minorizados. La traducción, en esa misma línea, se puede explotar para mantener discursos patriarcales o de estereotipos sexistas incluidos en productos de consumo masivo —lo demuestran así García de Toro (2021) y Bazzi (2022) en relación con dos exitosas películas de animación de Disney recientes—. Sin embargo, no todo es así. El torrente de imágenes que ocupan la vida cotidiana, como lógica privilegiada de la posmodernidad (Debord, 1995), es un hecho de exploración urgente sobre la intersección entre género y traducción por la manera en que los propios géneros audiovisuales vienen transformándose con el surgimiento de lo trans\* (Halberstam, 2018) y la transgeneridad como nuevas formas de identificación y corporalidad (Martínez Pleguezuelos, 2020). La traducción permite interpretar los nuevos productos culturales por su la manera en que el sistema sexo-género y los géneros textuales cambian para integrar formas de futuridad y utopías *queer* (Robinson y Ilinskaya, 2022).

La traductología del género ha representado siempre una apuesta teórica arriesgada, pero valiosa y fructífera a partir del trabajo de académicas pioneras en la reflexión sobre la política de la traducción. Son clave las exploraciones semióticas, informadas por el feminismo de la diferencia francés, en la obra de Barbara Godard (2022), la crítica material y cultural sobre los supuestos estructuralistas de las metáforas del traducir (Chamberlain, 1988; Godayol, 2008, 2013), el puente entre las miradas post-, la deconstrucción y la traducción (Vidal Claramonte, 1997; 2004; Molines Galarza, 2021). En la renovación conceptual constante hacia una práctica académica y profesional situada, han surgido los análisis traductológicos interseccionales (Brufau Alvira, 2009; 2010; von Flotow, 2009), la perspectiva transnacional (Brufau Alvira, 2009; Castro y Ergun, 2017; Castro y Spoturno, 2020), la traducción *queer* (Baer, 2021; Martínez Pleguezuelos, 2018; Epstein y Gillet, 2017; Spurlin, 2014), así como otras posiciones de género analizables desde la traducción, como las masculinidades gay (Harvey, 2000; Larkosh, 2007; Rodríguez Junior, 2007; Villanueva-Jordán, 2019) o las representaciones trans\*/trans-/contragenéricas (Casagrande, 2013; Gramling y Dutta, 2016; Rose, 2021). Además de estos enfoques conceptuales que hacen avanzar la traductología del género, son también necesarias las apuestas que renueven los repertorios metodológicos explotados ahora. En relación con los estudios de caso —que, tomando como evidencia las publicaciones recientes e

incluso las de este número especial, se mantienen como la estrategia metodológica principal—, resultan necesarias las explicaciones claras sobre el diseño y naturaleza del caso, así como de la pertinencia y los límites de la generalización teórica (Susam-Sarajeva, 2009; Baer y Massardier-Kenney, 2015). Asimismo, en relación con los enfoques metodológicos, es necesario apostar por diseños mixtos, en los que los datos cuantitativos y cualitativos puedan explotarse según formas de análisis e interpretación pertinentes (Zanettin y Rundle, 2022). Como parte del avance metodológico, también importa examinar el propio lugar de enunciación que puede interferir con la propuesta y el diseño de la investigación. Un caso particular es el de los estudios sobre el lenguaje inclusivo, en particular con las propuestas de uso de la lengua meta sin marcas de género para la representación de identificaciones no binarias. Reconociendo que el lugar de enunciación de los investigadores es uno crítico o «transformador» (Creswell y Creswell, 2018), las investigaciones en traducción podrían avanzar mucho de una mirada descriptiva y a partir de la sociolingüística y los estudios que demuestran que lo no binario incluye, pero también abarca más que la dimensión morfosintáctica de la lengua. De esta manera, se podrían analizar otras formas de *performance* del género en textos escritos o audiovisuales, por ejemplo, la materialidad de la voz, la corporalidad de los actores como signo o cualquier otra estrategia contraperformativa. Sobre los objetos de análisis, también sería fructífera la elaboración de corpus «indisciplinados», con formas y archivos múltiples, que demuestren cómo el género atraviesa distintas representaciones y hechos culturales. Son más pertinentes que nunca las miradas postraductológicas que vinculan la traducción con el arte y el *performance* (Vidal Claramonte, 2022), pero también las que analizan patrimonios inmateriales *queer* (LaFountain-Stokes, 2021). Esta forma de construir datos (porque la información no está esparcida o lista para «recoger», sino que se elabora a partir de procesos interpretativos en la investigación) permite regenerizar —*reengender* en palabras de Larkosh (2011)— la investigación desde miradas deconstructivistas, que parten de la inestabilidad de los significados y despojando a los datos de preconceptos sobre la sexualidad, el género y el sexo (Guyan, 2022) y reconociendo que «la traducción siempre será una acción imperfecta, porque siempre quedara algo fuera, oculto, que explica su naturaleza fragmentaria, la imposibilidad de quedar intactos tras el viaje» (Vidal Claramonte, 2008).

## 2.- Espacios de deconstrucción, espacios de apertura: la traducción y el género

Si en el epígrafe anterior se planteaba un repaso a cómo la traductología ha sabido abrir un camino en la propia disciplina para incluir los estudios de género, sobre todo de la mano de la traductología feminista y *queer*, lo que propondremos en este apartado será mirar al otro lado del espejo para ensanchar las potencialidades de nuestro campo como herramienta conceptual relevante en el pensamiento humanístico contemporáneo. Así, trazaremos qué aspectos de la traducción como espacio de acción y pensamiento pueden abrir caminos *en* los propios estudios de género y el movimiento feminista, tanto en un plano teórico como activista. Este

movimiento recoge el reto que plantea el Outward Turn —o giro hacia otras disciplinas— que empieza a perfilarse en los estudios de traducción y que considera nuestro campo un espacio abierto que ofrece a la vez que aprovecha conceptos «rooted in the discourse of difference, simultaneity, contingency, mobility and hospitality» (Bassnett y Johnston, 2019: p. 81). Este giro no solo da cuenta de la inherente interdisciplinariedad de nuestro campo (Snell-Hornby, Pöchhacker y Klaus 1994), que restringe su potencial si se limita a importar nociones desde otros campos, sino que aboga por la exportación de conceptos y teorías propias de los estudios de traducción a otras disciplinas.

Aunque la noción de «traducción» haya servido de herramienta conceptual para otros campos, como los estudios culturales (Bassnett, 2003; Bachmann-Medick 2009) —por nombrar solo un ejemplo—, su aprovechamiento en otros espacios de pensamiento se ha llevado a cabo «without ever referring to any of TS's theories and empirical results. Instead, outside TS the notion of translation is largely used in a creative and metaphorical manner» (Zwischenberger, 2019: pp. 257). Por tanto, si queremos ahondar la vía que abre ese giro hacia el afuera apuntalando y ensanchando los avances de nuestra disciplina, habremos de ir más allá del plano metafórico que abre la traducción y analizar las posibilidades epistemológicas que ofrece a otras regiones de pensamiento. En este caso, dado el propósito del presente número, tematizaremos algunas de las potencialidades que tienen las teorías de la traducción para pensar cuestiones de género.

Para ello, recurrimos a un espacio de pensamiento donde traducción y género confluyen: la deconstrucción derridiana, cuyo propósito teórico se articula como crítica a la jerarquización binaria del pensamiento occidental; una jerarquización que se caracteriza por una distribución simbólica del mundo según binomios: masculino/femenino, voz/escritura, original/traducción. La tarea destructora de esa ordenación metafísica del mundo que inició Derrida permite repensar las posiciones de dichos pares, investigar sus puntos de confluencia y abrir las compuertas del binomio estanco. De ahí que llevar a cabo una operación deconstruccionista sobre el concepto de traducción, sus prácticas y teorías, tenga una reverberación clara en la noción de género, y viceversa, y que, por ende, una traductología deconstruccionista pueda ser una herramienta conceptual de primer orden para los estudios de género.

La traducción ha estado en la faz secundaria del binomio, después y por debajo del original; el mismo lugar que han ocupado de manera tradicional los sujetos sometidos a las diferentes opresiones que ejerce el heteropatriarcado blanco sobre ellos, en todas sus intersecciones —género, raza, clase, discapacidad, etc.—. De ahí que, por una parte, no sea casual que la traducción se haya metaforizado tanto en femenino (Arrojo, 2012; Chamberlain, 1988; Godayol, 2008, 2013): lo secundario, lo sin voz, lo que lleva a cabo una tarea reproductora, de cuidado, de fidelidad, siempre a la sombra del original-padre-fuente de autoridad y sentido. También, que, por otra, muchas de las metodologías emancipatorias planteadas por el feminismo sean, metafóricamente —y valga la redundancia—, metáforas de traducción. Como planteaba Sandoval en *Methodology of the Oppressed* y en otros textos (2000;

2004: 86), la metodología de las oprimidas consistía en: leer signos, deconstruir los signos ideológicos predominantes, metaideologizar (apropiarse de formas ideológicas dominantes y transformar su sentido), localizar-democratizar y llevar a cabo un movimiento diferencial.

Esta metodología liberadora no deja de ser una operación de traducción, entendida esta al modo derridiano, como una operación transformadora (Derrida, 1972), deconstructiva, que pone en jaque el ideal de la unidad de la lengua/de los discursos hegemónicos. Una operación que encarna un segundo tiempo que, lejos de ser un espacio de subordinación, puede y debe aspirar a ser un espacio contra-hegemónico ante una idea de verdad absoluta que reproduce marcos de opresión. Como apuntaba Derrida partiendo de una formulación nitzscheana:

El segundo tiempo, el del devenir-mujer de la idea como presencia o puesta en escena de la verdad es aquel momento en el que Platón ya no puede decir «yo soy la verdad», en el que el filósofo deja de ser la verdad, se separa de ella como de sí mismo solo la sigue de lejos, se exilia o deja a la idea exilarse. Entonces comienza la historia, comienzan las historias. Entonces la distancia —la mujer— destierra la verdad (Derrida, 1981: 87).

Para que la traducción como marco epistemológico y de acción pueda servir como herramienta tanto metodológica, conceptual y de intervención en el campo de los estudios de género sin seguir perpetuando distribuciones binarias, jerarquizantes y que pongan en marcha otra clase de opresiones, sobre todo aquellas que tienen que ver con fenómenos de raza y clase, es fundamental situarse en un marco traductológico alejado de posturas logofalocéntricas. Si la traducción se pretende mecanismo de cierre de sentido, de encauzamiento de un original diseminado o de una teoría que abierta e interpretable; de correctivo de un cuerpo —de letra o carne— no tolerable; de una identidad no aprehensible, embota sus posibilidades como mecanismo de transformación, apertura y pervivencia —de los textos, las ideas, los cuerpos—.

Pensar el género desde un paradigma traductor que reproduzca los mecanismos de opresión —que invisibilice la otredad, que recorte todo aquello que se sale de la norma (tanto lingüística como de otro tipo) que asimile, blanquee, normativice y domestique— atenta contra la lógica emancipatoria de los feminismos, principalmente si se toma desde un punto de vista interseccional y no esencialista. Sería una lógica traductora que pasaría por alto los cuerpos abyectos, los que no importan (Hernández Rodríguez y Pérez Rosales, 2019: 14) —ya sean lingüísticos o reales—. Tomar en consideración todo lo que es otro sigue, a su vez, el camino de la traductología del feminismo transnacional (Brufau Alvira 2010, Castro y Ergun, 2017; Castro y Spoturno, 2020), que asume las lógicas que ponen en marcha la interdependencia y los vínculos relacionales (Soler Libran, 2022: 19-20). De ahí que una traductología deconstructiva pueda ser un espacio de primer orden para ahondar en las reflexiones críticas que plantean los estudios de género. Abrir un segundo tiempo, el de *las* historias, en lugar de *la* historia ; el de *los* feminismos; el de *las* mujeres es una tarea que pasa por una traducción deconstructiva que asume la im-posibilidad, lo no totalizable, la impureza, la diseminación, la pérdida de

autoridad única, la imposibilidad de las esencias y la responsabilidad que conlleva cada acontecimiento-traducción. Un tipo de traducción que acoge lo inacogible respetando su otredad y transformando el espacio de llegada; que acepta el malestar cuando las fronteras lingüísticas, culturales y canónicas tiemblan, que se sale de una lógica fálica, de la *normâle* (Lacan, 1987: p. 50), con pretensión totalizadora (Llevarot, 2022: 187) y autoritaria. Un tipo de traducción y de manera de mirar la traducción que funciona como un espacio que «negocia constantemente, la lógica (¿económica?) del sistema falo-logo/céntrico, recuperando la exterioridad de lo femenino, como aparato deconstructivo del discurso hegemónico» (Tornos Urzainki, 2014: p. 176). También, como intentamos plantear con los textos reunidos en este número, si bien con perspectivas, metodologías y objetos de estudio distintos, una manera de entender que todo un campo de investigación en nuestra disciplina, el que reivindica sus cimientos humanísticos, es siempre algo que se enfrenta a lo in-traducible, a lo no mecánico, a lo que de algún modo se resiste a la respuesta única (Lezra, 2013: p. 227).

### 3.- Nuevas perspectivas de investigación en el binomio traductología-género

En el presente número hemos pretendido recoger propuestas de reflexión crítica que ensanchan las fronteras de investigación de la traductología y los estudios de género. Los textos dan muestra de la diversidad de perspectivas, metodologías y temáticas que tienen cabida en la intersección de ambas disciplinas, además de dar cuenta de algunas de las vías de cuestionamiento que actualmente describen el estado del campo.

El texto de África Vidal Claramonte analiza el potencial de resignificación simbólica que encarnan los actos de reescritura. En su artículo, que analiza reescrituras de mujeres de diversas disciplinas —literarias, artísticas—, se plantea que ese volver a escribir lo que ya se había escrito funciona, precisamente, como apertura de un espacio de lectura y cuestionamiento de las historias que siempre nos han contado, también como una deconstrucción del concepto de traducción. Funciona como una primera vez otra vez, aunque se sitúe en un segundo tiempo; las obras que la autora analiza son imágenes de espacios literarios, artísticos, identitarios y simbólicos transformados, traducidos. A su vez, estas reescrituras/ traducciones permiten reconceptualizar la traducción como un marco de respeto de la otredad que asume y se cuestiona las dinámicas de poder que esta pone en marcha. La autora concluye que el trabajo de reescritura que llevan a cabo las mujeres que estudia en el artículo sirve como herramienta de visibilización, de cuestionamiento de las representaciones y de puesta en marcha de una traducción que no cierre las posibilidades del original, que no clausure sus posibilidades.

Le sigue el artículo de Francesca Placidi, que, con una perspectiva transcultural que propone un análisis que moviliza la intersección entre traducción y feminismo, aborda la obra de la autora Jhumpa Lahiri, cuya literatura se enmarca en las literaturas de minorías —por sus orígenes— y en la literatura translingüe, por la hibridación lingüística que plantea en su obra. La autora, tomando como herra-

mienta metodológica las aportaciones de las teorías traductológicas del feminismo transnacional, se centra fundamentalmente en el análisis de las estrategias de autotraducción de la propia Lahiri. En primer lugar, se centra en las macroestrategias de traducción feminista del corpus escogido, siguiendo la clasificación de Flotow (2019) y, en segundo lugar, en las microestrategias, que nos permiten ver intervenciones concretas de Lahiri sobre su propia obra. La autora concluye que este estudio de caso pone de relieve cómo la traducción y sus prácticas hacen dialogar los feminismos locales y transnacionales, además de plantear desafíos a los sistemas hegemónicos heredados. A su vez, plantea cómo el acto de (auto)traducción sirve como herramienta literaria para pensar nuevos modos de representación y expresión, problematizar las fronteras y extraer las diferencias culturales como eje para vertebrar pactos de solidaridad intercultural.

En tercer lugar, el número cuenta con el artículo de Irene Rodríguez Arcos, que toma una (pos)traducción del concepto de cuerpo para entenderlo como espacio de interpretación y representación semiótica, atravesado por distintos discursos. Así, mediante una metodología de análisis comparativo, estudia las diversas versiones del manual de uso de una copa menstrual empleando un sentido amplio del término «traducción» con el fin de poder incorporar en dicho análisis una mirada multimodal. El objetivo de la autora es estudiar cómo se retraduce el cuerpo menstruante en términos tanto lingüísticos como semióticos a través de los textos asociados a un producto de consumo y uso global. En su investigación, la autora analiza, entre otros aspectos, el tratamiento de género y sus distintas reformulaciones —en el plano verbal— o el tratamiento de terminología «abyecta» (Kristeva, 2004). En el plano no verbal, se fija en la paleta cromática y sus asociaciones discursivas, así como en la manera que tiene cada idioma de representar el cuerpo menstruante. El artículo concluye apuntando la pertinencia de un análisis individualizado del plano verbal y no verbal, ya que, si bien en el plano visual se tiende a evitar la referencia directa a cuerpos que podrían frustrar una posible identificación por parte de quien use el producto, en el plano verbal esta estrategia se desdibuja. A su vez, recalca la importancia de una investigación en el ámbito de la Traductología que palie las carencias del campo en un momento en que las identidades diversas y los cuerpos disidentes que no encajan en los estancos comportamientos del binarismo necesitan una Traductología que abra vías lingüísticas y discursivas en esa dirección.

El artículo de Pilar Castillo Bernal i María Rodríguez-Muñoz parte de casos de violencia sexual que sucedieron en España, Alemania e Irlanda («La manada», *Kölner Silvesternacht* y *The Lacy Thong*, respectivamente) para comparar los componentes de los tipos penales en los códigos o según la tradición jurídica de cada país, en particular, la terminología usada. El análisis parte del marco crítico del feminismo transnacional aplicado a la traductología y se centra en las resoluciones judiciales, así como en el tratamiento de estos casos en los medios de comunicación. La investigación también cuenta con un componente aplicado; la autora traduce al inglés pasajes clave de la sentencia del caso «La Manada» para poner de relieve las distintas resoluciones del caso español. Los hallazgos de esta sección aplicada

contribuyen a la finalidad feminista y transformadora de analizar traductológica y transnacionalmente el derecho.

El artículo de Carla Míguez Bóveda propone la pertinencia y necesidad de traducir con conciencia de género, en particular, textos que representan posiciones de género no binarias. La propuesta parte del caso de la traducción en español de la novela gráfica *Gender Queer: A Memoir/Género Queer, una autobiografía*. Le autore parte de un posicionamiento feminista interseccional y de la mirada interdisciplinar de la paratraducción. En la revisión conceptual, Míguez Boveda aborda la identificación de género no binario, el uso de lenguaje inclusivo (en particular, el uso no binario) y la revisión de sensibilidad. El argumento principal del artículo se sostiene en la crítica de un paratexto de la novela gráfica traducida, del que le investigadore señala la necesidad de nuevos caminos hacia la especialización en la traducción de textos *queer*.

#### 4.- Conclusiones: traductología del género y traductología deconstructiva

En esta breve introducción se ha elaborado un argumento general para enmarcar los estudios reunidos en este número especial, a partir de la traducción, el género y la deconstrucción como categorías cuyo vínculo deriva de cuestionar los binarismos, así como las metáforas sobre los textos traducidos y los cuerpos generizados en sistemas sexo-genéricos. La traductología del género permite un trabajo de análisis interlingüístico que, a su vez, contribuye metodológicamente a la apuesta transnacional de los feminismos y teorías críticas sobre la sexualidad. La traductología deconstructiva, por otro lado, ahonda en el cuestionamiento no solo de dichos binarismos y las dinámicas de poder que generan, sino que sirve también como un cuestionamiento de las corrientes investigadoras dentro del campo y se acerca al giro hacia otras disciplinas al que estamos asistiendo en nuestro ámbito.

El potencial teórico y metodológico de reunir campos temáticos como los estudios de género y la traductología con enfoques deconstructivos conlleva, como se ha argumentado, construir objetos de estudio, principalmente corpus, sobre diversas temáticas, lenguas y tradiciones disciplinares. Este enfoque, a su vez, parte de un trabajo sobre los textos que rehúye los esencialismos, que se plantea como un trabajo activo sobre el texto, que no se agota. Solo una perspectiva de género que integre teóricamente la deconstrucción de los binarismos de manera interseccional puede servir como herramienta de cambio emancipadora y justa que no se limite a invertir los elementos que conforman el binomio jerarquizado.

La apuesta editorial que constituye este número temático de *Asparkía* es una prueba de que el interés en los temas de género en la traductología está lejos de agotarse y constituye un campo de estudio por derecho propio que no solo abre nuevos y fructíferos para nuestra disciplina, sino también para los propios estudios de género, la filosofía o los estudios culturales, entre otros.

## Bibliografía

- ARROJO, Rosemary (2012). Fidelity and The Gendered Translation. *TTR : Traduction, Terminologie, Rédaction*, N°7(2), pp. 147-163. <https://doi.org/10.7202/037184ar> (Fecha de consulta: 20/09/2022)
- BACHMANN-MEDICK, Doris (2009). «Introduction: the Translational Turn». En *The Translational Turn*, BACHMANN-MEDICK, Doris (ed.), *Translation Studies*, N°2 (1), pp. 2-16.
- BAER, Brian James (2021). *Queer Theory and Translation Studies. Languages, Politics, Desire*. Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315514734> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- BAER, Brian James y Françoise MASSARDIER-KENNEY (2015). «Gender and sexuality» en Angelelli, Claudia & Brian James Baer (eds.), *Researching Translation and Interpreting*, Nueva York: Routledge, pp. 83-96.
- BASSNETT, Susan. (2003) «The Translation Turn in Cultural Studies». En *Translation Translation*, Leiden: Brill, pp. 433-449. [https://doi.org/10.1163/9789004490093\\_028](https://doi.org/10.1163/9789004490093_028) (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- BAZZI, Samia (2022). «Dubbing feminist discourse in Disney films for Arab audiences: Frozen as a case study» en *Perspectives*, 1-12. <https://doi.org/10.1080/0907676X.2022.2052122> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- BOURDIEU, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama. Trad. Joaquín Jordá.
- BRUFAU ALVIRA, Núria (2010). *Las teorías feministas de la traducción a examen: Destilaciones para el siglo XXI*. Granada: Comares.
- BRUFAU ALVIRA, Núria (2010). *Traducción y género: propuestas para nuevas éticas de la traducción en la era del feminismo transnacional*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- BUTLER, Judith (2019). «Gender in Translation: Beyond Monolingualism» en *PHILOSOPHIA*, Vol. 9, N° 1, pp. 1-25. <https://doi.org/10.1353/phi.2019.0011> (Fecha de consulta: 20/09/2022)
- CASAGRANDA, Mirko (2013). «Bridging the Genders? Transgendering Translation Theory and Practice» en Federeci, Elena y Vanessa Leonardi (eds.), *Bridging the Gap between Theory and Practice in Translation and Gender Studies*, Newcastle: Cambridge Scholars Publishing, pp. 112-121.
- CASTRO, Olga y Emek ERGUN (2018). «Translation and Feminism» en Fernández, Fruela y Jonathan Evans (eds.). *The Routledge Handbook of Translation and Politics*, Nueva York: Routledge, pp. 123-143.
- CASTRO, Olga y María Laura SPOTURNO (2020). «Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y metodológicos para una traductología feminista transnacional» en *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, Vol. 13, N° 1, pp. 11-44.
- CHAMBERLAIN, Lori (1988). «Gender and the Metaphorics of Translation» en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 13, N° 3, pp. 454-472. <https://doi.org/10.1086/494428> (Fecha de consulta: 20/09/2022)

- CRESWELL, Jhon W. y John D. CRESWELL (2018). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Los Ángeles: SAGE Publications.
- DE MARCO, Marcella (2012). *Audiovisual Translation through a Gender Lens*. Rodopi.
- DEBORD, Guy (1995). *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Naufragio. Trad. Rodrigo Vicuña.
- DERRIDA, Jacques (1972). *Positions*. París: Minuit.
- DERRIDA, Jacques (1981). *Espolones*. Valencia: Pre-textos. Trad. Manuel Arranz.
- EPSTEIN, B. J., & Robert GILLETT (2017). «Introduction» en Epstein, B. J. y Robert Gillett (eds.), *Queer in Translation*, Nueva York: Routledge, pp. 1-7.
- FLOTOW, Luise von (2019). «Translation» en TRUTH Goodman, Robin (ed.) (2019). *The Bloomsbury Handbook of 21st-Century Feminist Theory*, Londres: Bloomsbury, pp. 229-244.
- GARCÍA DE TORO, Cristina (2021). «The Spanish Dubbing of Disney's Moana under Gender Eyes» en *Translation Review*, Vol. 109, N° 11, pp. 17-35. <https://doi.org/10.1080/07374836.2020.1860845> (Fecha de consulta: 20/09/2022)
- GODAYOL, Pilar. (2008). Derrida y la teoría de la traducción en femenino. *DeSignis: Publicación de La Federación Latinoamericana de Semiótica*, N°12, pp. 67-74.
- GODAYOL, Pilar (2013). «Metaphors, women and translation: From les belles infidèles to la frontera» en *Gender and Language*, Vol. 7, N° 1, pp. 97-116. <https://doi.org/10.1558/genl.v7i1.97> (Fecha de consulta: 20/09/2022)
- GRAMLING, David y Aniruddha DUTTA (2016). «Introduction» en *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, Vol. 3, N° 3-4, pp. 333-356. <https://doi.org/10.1215/23289252-3545083> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- GUYAN, Kevin (2022). *Queer Data. Using Gender, Sex and Sexuality Data for Action*. Nueva York: Bloomsbury Academic.
- HARVEY, Keith (2000). Gay Community, Gay Identity and the Translated Text. *TTR: Traduction, Terminologie, Rédaction*, Vol. 13, N° 1, 137-165. <https://doi.org/10.7202/037397ar> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Ana Isabel y Ellisa J. PÉREZ ROSALES (2019) «Filosofías liminares y género: cuerpo discursivo y discurso corporal / Liminal Philosophies and Gender: Discursive Body and Corporal Discourse», *Asparkia. Investigació feminista*, N°34, pp. 13-30. <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2019.34.1> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- LA FOUNTAIN-STOKES, Lawrence (2021). *Translocas. The Politics of Puerto Rican Drag and Trans Performance*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- LACAN, Jacques. (1987). El atolondrado, el atolondradicho o las vueltas dichas. En *Escansión 1* (pp. 17-72). Paidós.
- LARKOSH, Christopher (2007). «The Translator's Closet: Editing Sexualities in Argentine Literary Culture» en *TTR: Traduction, Terminologie, Rédaction*, Vol. 20, N° 2, pp. 63-88. <https://doi.org/10.7202/018822ar> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- LARKOSH, Christopher (2011). «Introduction. Re-Engendering Translation» en Larkosh, Christopher (ed.), *Re-Engendering Translation. Transcultural Practice, Gender/Sexuality and the Politics of Alterity*, Nueva York: Routledge, pp. 1-9.

- LEZRA, Jacques (2017) *Untranslating Machines. A Genealogy for the Ends of Global Thought*. Londres: Rowman & Littlefield.
- LEZRA, Jacques. (2013) «Translation». En Bunz Mercedes, Kaiser Birgit M. y Kathrin Thiele (eds.) (2013), *Symptoms of the Planetary Condition: A Critical Vocabulary*, Lüneburg: Meson Press, pp. 225-231.
- LLEVADOT, Laura (2022). *Mi herida existía antes que yo*, Barcelona: Tusquets.
- MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, Antonio Jesús (2018). *Traducción e identidad sexual. Reescrituras audiovisuales desde la Teoría Queer*. Granada: Editorial Comares.
- MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, Antonio Jesús (2020). «Reescrituras interseccionales del cuerpo no normativo: el caso de *Special*» en *Meta*, Vol. 65, N° 3, pp. 687-706. <https://doi.org/10.7202/1077409ar> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- MOLINES GALARZA, Núria (2021). Traducción, literatura y locura: el malestar en el texto traducido. Reflexiones a partir de la deconstrucción en *Impossibilia*, N° 22, pp. 27-49. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/impossibilia/article/view/22931/22659> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- ROBINSON, Douglas (2019). *Transgender, translation, translingual address*. Nueva York: Bloomsbury.
- ROBINSON, Douglas y Svetlana ILINSKAYA, (2022). «Queering the popular utopia through translingual science fiction: *Sense8* as cultural translation» en *Perspectives*, pp. 1-17. <https://doi.org/10.1080/0907676X.2022.2043396> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- RODRIGUES-JÚNIOR, Adail Sebastião (2007). «A representação de personagens gays na coletânea de contos Stud e em sua tradução *As Aventuras de um Garoto de Programa*» en *Trabalhos Em Linguística Aplicada*, Vol. 46, pp. 263-281.
- ROSE, Emily (2021). *Translating Trans Identity. (Re)Writing Undecidable Texts and Bodies*. Nueva York: Routledge.
- SAVOLDI, Beatrice *et al.* (2021). «Gender Bias in Machine Translation» en *Transactions of the Association for Computational Linguistics*, Vol. 9, pp. 845-874. [https://doi.org/10.1162/tacl\\_a\\_00401](https://doi.org/10.1162/tacl_a_00401) (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- SANDOVAL, Chela (2000). *Methodology of the Oppressed*. Minneapolis y Londres: University of Minnesota Press.
- SANDOVAL, Chela (2004). «Nuevas ciencias. Fminismo cyborg y metodología de los oprimidos». En vv. AA. (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Tipos Infames.
- SEGATO, Rita Laura (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- SNELL-HORNBY, Mary, PÖCHHACKER, Franz y Klaus KAINDL (eds). 1994. *Translation Studies: An Interdiscipline*. Amsterdam: John Benjamins.
- SPURLIN, William J. (2014). «Queering Translation» en Bermann, Sandra y Catherine Porter (eds.), *A Companion to Translation Studies*, Oxford: Wiley-Blackwell, pp. 298-309.
- SOLER LIBRAN, Jana (2022). «Apuntes para una ontología en red desde Butler y Botici», *Asparkia. Investigación feminista*, N°40, pp. 17-35. doi: 10.6035/asparkia.6538 (Fecha de consulta: 20/09/2022).

- SUSAM-SARAJEVA, Šebnem (2009). «The Case Study Research Method in Translation Studies» en *The Interpreter and Translator Trainer*, Vol. 3, N° 1, pp. 37-56. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2009.10798780> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- TORNOS URZAINKI, Mairer (2014). Del goce lacaniano a la escritura femenina: la histerización de la palabra en Hélène Cixous. *Lectora*, 20, 175-190. <https://doi.org/10.1344/105.000002159> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (1997). «De por qué no se puede traducir en femenino» en Miguel Vega & Rafael Martín Gaitero (Eds.), *VII Encuentros (Volumen II): Lengua y Cultura. Estudios en torno a la Traducción*, Madrid: Universidad Complutense, pp. 229-232.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (2004). *En los límites de la traducción*. Granada: Editorial Comares.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (2011). «Traducir en el siglo XXI: nuevos retos de la investigación traductológica» en Gómez Montero, Javier (ed.), *Nuevas pautas de traducción literaria*, Madrid: Visor Libros, pp. 75-86.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (2022). *Translation and Contemporary Art. Transdisciplinary Encounters*. Nueva York: Routledge.
- VILLANUEVA-JORDÁN, Iván (2019). «Abrir paso a las masculinidades gais en la traductología» en *Asparkía. Investigació Feminista*, Vol. 35, pp. 129-150. <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2019.35.7> (Fecha de consulta: 20/09/2022).
- VON FLOTOW, Luise (2009). «Contested Gender in Translation: Intersectionality and Metramorphics» en *Palimpsestes*, N° 22, pp. 245-256. <https://doi.org/10.4000/palimpsestes.211>(Fecha de consulta: 20/09/2022).
- ZANETTIN, Federico y Christopher RUNDLE (2022). «Methodology in translation studies. An Introduction». en Zanettin, Federico y Christopher Rundle (eds.), *The Routledge Handbook of Translation and Methodology*, Nueva York: Routledge, pp. 1-8. <https://doi.org/10.4324/9781315158945-1> (Fecha de consulta: 20/09/2022).

Recibido el 10 de junio de 2022  
Aceptado el 30 de junio de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 15-27]



# Signatura convidada

M.<sup>a</sup> CARMEN ÁFRICA VIDAL CLARAMONTE<sup>1</sup>

---

## LA PRIMERA VEZ OTRA VEZ: LAS TRADUCCIONES DE LAS MUJERES

### *TWICE UPON A TIME: TRANSLATING WITH WOMEN*

#### RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la escritura de muchas mujeres que reescriben las historias ya contadas por el patriarcado. Así, sus traducciones cuentan historias ya contadas, pero lo hacen de una manera nueva, por primera vez. Se mostrarán ejemplos de diversas disciplinas, desde el mundo del arte hasta la literatura. Buhle Ngaba, Ghada Amer, Caroline Bergvall y Nalini Malani, entre otras, demuestran que hay otras historias dentro de la historia que nos han contado. Las mujeres nos invitan a irnos de viaje a través de espacios que ellas van transformando y, en consecuencia, traduciendo.

**Palabras clave:** traducción, mujeres, viaje, literatura, arte contemporáneo

#### ABSTRACT

The aim of this article is to study the writings of those women who rewrite histories and stories already told by men. Women translate these stories, but these rewritings manage to be a new history. Examples can be found in very different disciplines, from the art world to literature. Buhle Ngaba, Ghada Amer, Caroline Bergvall and Nalini Malani, among others, will show that there are other stories within the story we have been told. Women do this travelling through different metaphorical spaces they transform and therefore translate.

**Keywords :** translation, women, travel, literature, contemporary art

#### SUMARIO

1.-Introducción. 2.-Empezamos el viaje. 3.-Las reescrituras de las mujeres. 4.-Conclusiones –Referencias.

### 1.- Introducción

En su poema «Siren», Alma Luz Villanueva habla de una mujer que está «singing in the snow», y de la cual «We are her echo». La nieve puede ser la página en blanco, el poder creativo de las mujeres, pero también cabe interpretarse como lo hace Susan Gubar (1981: 243): la página en blanco es aquello que el varón puede moldear a su antojo, como hizo el Pígmalión de Ovidio con su joven de mármol o la mujer que crean a partir del barro los hombres de los «Mud Poems» (*You Are*

1 Universidad de Salamanca, africa@usal.es. Doi: 10.6035/asparkia.6747

*Happy*, 1974) de Margaret Atwood. Igualmente, en *The Portrait of a Lady* se describe a la joven ideal como «a sheet of blank paper» (James 1881/1978: 238), y también en el cuento de Isak Dinesen (en sus *Last Tales*, 1957) titulado «The Blank Page». Vista así, la página en blanco es el silencio, el momento y los lugares en los que las mujeres son silenciadas, esos espacios que se convierten en las páginas que otros escriben por ellas, sin dejarles contar sus historias, al crear ambientes gélidos como la nieve, que nada tienen que ver con la habitación propia.

El propósito de este artículo es reflexionar sobre una serie de mujeres que desde disciplinas diferentes son «her echo», la voz de las mujeres silenciadas. Son mujeres que, haciéndose eco de historias ya contadas, las cuentan por primera vez, convirtiéndose en sujetos, y no objetos, del discurso. Escribiré sobre cómo las mujeres vuelven a escribir las historias ya contadas por el patriarcado. Mi hipótesis de partida es que las reescrituras que se hacen desde una mirada femenina y feminista son traducciones que vuelven a escribir algo por primera vez. Son reescrituras que, paradójicamente, transforman, en el sentido derridiano de la palabra, lo secundario en primario. Las mujeres son traductoras de la primera vez otra vez.

Los ejemplos que se ofrecerán en este artículo demuestran que las reescrituras feministas son capaces de criticar los sistemas de oposición binaria occidentales y, con los estudios de género

destruir muchos de los estereotipos contruidos alrededor de las actividades creativas femeninas, consideradas rebeldes e infieles a los cánones masculinos. La relación entre el existir de las lenguas y el deberse transformar (recrear, imaginar o reescribirse) en contextos transnacionales es lo que caracteriza la labor de muchas artistas contemporáneas que se mueven alrededor de una valoración crítica de las culturas y en oposición a la cultura hegemónica. (Di Paola 2018: 133).

Las reescrituras de las mujeres también sacan a la luz la relación ineludible entre traducción y las diferentes dinámicas de control por parte del poder (Simon 2002: 128).

Como en el Mar de Harún de Salman Rushdie, las mujeres que presentaré aquí parten de un contexto epistemológico que ha superado las oposiciones binarias y los esencialismos. Sus historias traducidas tienen la capacidad de convertirse en versiones nuevas de sí mismas, de unirse a otras historias y de metamorfosearse en algo diferente. Las de las mujeres son historias que están abiertas a interpretaciones plurales y no solo limitadas a las impuestas por el poder hegemónico de los vencedores. Desde esta perspectiva, entenderé la traducción en el sentido de Emily Apter (2006: 6): como un medio para el cambio político, social o cultural.

En la historia sobre las historias que cuenta Rushdie, hay un momento crucial en el que el agua del Mar de las Corrientes de las Historias se enturbia porque alguien echa veneno en esas aguas, lo que apaga los muchos colores que antes había en ese mar de las historias:

The poisons had had the effect of muting the colours of the Story Streams, dulling them all down towards greyness; and it was in the colours that the best

parts of the Stories in those Streams were encoded. So the loss of colour was a terrible kind of damage. Worse yet, the Ocean in these parts had lost much of its warmth. No longer did the waters give off that soft, subtle steam that could fill a person with fantastic dreams (Rushdie 1990/1999: 122).

Al poder no le suelen gustar las voces pequeñas, esas que cuentan historias multicolores, llenas de perspectivas múltiples, diferentes, libres. Silenciar esas historias significa quitarle la voz a las anti-historias y conseguir tener el control:

‘These are the Poison Blenders,’ . . . ‘We must make a great many poisons, because each and every story in the Ocean needs to be ruined in a different way. To ruin a happy story, you must make it sad . . . Now the fact is that I personally have discovered that *for every story there is an anti-story*. I mean that every story -and so every Stream of Story- has a *shadow-self*, and if you pour this anti-story into the story, the two cancel each other out, and bingo! end of story . . .’

‘The world, however, is not for Fun,’ Khattam-Shud replied. ‘The world is for Controlling.’

‘Which world?’ Haroun made himself ask.

‘Your world, my world, all worlds,’ came the reply. ‘They are all there to be Ruled. And inside every single story, inside every Stream in the Ocean, there lies a world, a story-world, that I cannot rule at all. And that is the reason why.’ (Rushdie 1990/1999: 160-161).

Controlar las historias individuales significa controlar el mundo. Por eso en este artículo me centraré en cómo las mujeres vuelven a contar las historias ya contadas por primera vez. Frente a la Historia como esquema lineal del desarrollo de la presencia, nos presentan la historia concebida como una serie diferenciada y contradictoria, no como una historia general, sino como historias desplazadas. Y, al viajar con estas mujeres, nos percataremos de la importancia de que el pasado nos haga oír cacofonías perturbadoras.

## 2.- Empezamos el viaje

Dice José Saramago (1980/1995: 351) al final de su *Viaje a Portugal* que el viajero vuelve al camino, que el viaje no acaba nunca, que puede prolongarse en la memoria, en los recuerdos y, sobre todo, en los relatos. Dice también que el objetivo de un viaje es el inicio de otro, porque su propósito es ver lo que no se ha visto, y, especialmente, ver lo que ya se vio con otros ojos: lo que habíamos admirado en invierno observarlo en verano, lo que se había intuido de noche atisbarlo de día. En este sentido, el viaje hace posible que la repetición incorpore la novedad. Saramago insiste en que hay que volver sobre pasos previos para trazar caminos nuevos a través de itinerarios que en ocasiones no serán cómodos, en tanto las pisadas previas pueden haber configurado de una determinada manera el territorio, y, así, obligarnos a buscar salidas desacostumbradas al mundo.

Sin embargo, son esas salidas desacostumbradas, inoportunas en ocasiones, complicadas siempre, las que más enriquecen nuestro viaje, porque nos permiten

acceder a espacios insólitos ocupados por seres que a veces consideraremos singulares e insólitos cuyos lenguajes no entenderemos. Son esas pisadas desestabilizadoras las que nos abrirán los ojos a formas diferentes de ver el mundo, las que más nos enriquecerán, en tanto a través de ellas podremos acceder a contextos que huelen de un modo diferente, a espacios hacia los que acaso sentimos cierta o mucha resistencia, porque son paradigma de cruces que nos obligan a la negociación, al encuentro (o no), a estar fuera de lugar, a sentir que nos perdemos, que nos desorientamos. Es ese momento del viaje que nos revela la otredad y la diferencia lo que hace también que pensemos en la urgencia de deconstruir el discurso monocorde, los muros de contención, para que, como rizomas, podamos habitar en los espacios más ricos: las zonas de contacto y los intersticios.

El tipo de viaje que emprenden las mujeres es precisamente este que estoy describiendo. Es un viaje que se inicia sobre otro, es una reescritura que quiere contar de otra manera lo que ya habían contado quienes no les dieron voz, quienes relataron por ellas sus historias. Esos nuevos viajes se inician ante la necesidad de emprender un camino que ya otros han pisado, pero por el que las mujeres queremos adentrarnos sin retorno, en la medida en que las sendas que se pisan nos obligan a percatarnos de que las experiencias del proceso nos descubren entornos nuevos y, por lo tanto, nos cambian y cambian nuestro entorno. No queremos, pues, viajar por el País del Espejo de Alicia, prueba de la refutación del espacio formulada por Zenón. Tampoco nos convence el viaje circular de Ulises, ese en el que el héroe regresa a casa. Tal vez ese tipo de viajes exista, pero hay que recordar que nunca nos deja indemnes. Como mujer, prefiero los paseos urbanos de los dadaístas o el viaje de los surrealistas, que no fue sino un experimentar la deriva, la desorientación, la exploración de su propio interior. El viaje de las mujeres nunca es definitivo, es más el de las posibilidades de Musil, ese a través del cual nos descubrimos y con el que la identidad se multiplica, se disuelve, se fragmenta, y, en consecuencia, se enriquece.

En cualquier viaje nos acercamos a quien está cerca pero también a entornos que se nos antojan extraños, porque viajar es eso, cruzar fronteras. En este sentido, Claudio Magris advierte en *El infinito viajar* que viajar no quiere decir solamente ir al otro lado de la frontera, sino también descubrir que siempre se está en el otro lado. Y esto me parece importante. Además, en su prefacio a *Viaje a Portugal* de Saramago, advierte de que el viaje es un prólogo a lo que está por llegar y, como cualquier prólogo, se va desarrollando cruzando territorios, haciendo y deshaciendo maletas, añadiendo y suprimiendo palabras, recogiendo historias, reescribiendo cuanto vamos descubriendo durante el viaje, que va recomponiendo tanto en el exterior como en nuestro interior.

Se habrá intuido ya, claro, que para mí traducir es viajar, porque traducir implica, como en el viaje, seguir un plan prefijado pero también incorporar el azar, deconstruir, reajustar, desplazar escenarios, perderse, fragmentar(se), aventurarse por las fisuras, conscientes de que nunca es posible captar la totalidad, siempre coyuntural, interesada, continuamente traducida por nuestros dispares trayectos hermenéuticos, con el convencimiento de que es necesario intentar escudriñar dife-

rentes puntos de vista, infinitas interpretaciones, dar voz, en suma, a la barahúnda.

Vista así, la traducción, que, como el viaje, incorpora el tiempo y el espacio, es una manera de trasladarse entre unos signos y otros, a sabiendas de que cada signo es un palimpsesto, un conjunto de capas y biombos por los que quien emprende el viaje deberá adentrarse cual funambulista, para pasar de un lado al otro de la orilla a través de ese finísimo hilo que nos permite explorar otros mundos y recordar que siempre somos en relación con los demás.

Sigo convencida de algo que en esta misma línea señalé hace más de una década en un editorial para la revista *Íkala* (15: 26, 2010), que traducir es reflexionar sobre cómo viaja el significado; es hablar desde nuestras palabras en otras palabras, con el fin de liberar todas las posibilidades del signo para pensar lo mismo de otra manera, respetando la diferencia y la dimensión de la otredad, respetando la equivalencia, pero sabiendo, al mismo tiempo, que es imposible, que siempre será una acción imperfecta, porque siempre quedará algo fuera, oculto, que explica su naturaleza fragmentaria. La labor de quien traduce no es tan solo saber qué significa un texto, sino cómo ha llegado a significar eso, cuál es la arqueología que ha determinado un determinado sentido. De ahí que, conscientes de esa realidad, creamos conveniente plantearnos una serie de preguntas antes de empezar a traducir: ¿cómo creamos y somos creados por el lenguaje?, ¿cuál es el poder de la interpretación?, ¿cómo ejercemos poder a través del lenguaje?, ¿qué realidad debe representar el acto de nombrar?, ¿quién controla el significado?

El viaje que mediante la traducción emprenden las mujeres para mirar la realidad con otros ojos implica la creación y deconstrucción de representaciones previas, lo que puede significar, ojalá, la desestabilización de las jerarquías, de los prejuicios y de los estereotipos culturales. Viajar, como traducir, traducir, como viajar, es el camino que nos brindan las mujeres para poder abrirnos a las otras historias, a las historias de las otras. Traducir las historias ya contadas haciéndolas viajar hacia lo que no se ha contado nos permitirá entender que las historias contadas desde las voces dominantes no son las únicas, y que los relatos están siempre en movimiento, abiertos a lo provisional y a lo extraño. Reescribir las historias será encontrarse con potenciales futuros heterotópicos, pero también con muros, alambradas y discursos políticos estereotipados. Cualquier forma de (re)escritura es una manera de contar y de asimilar la realidad, un relato privilegiado que sin duda puede tornarse sesgado, ideologizado.

### **3.- Las reescrituras de las mujeres**

Las mujeres piden la palabra porque tener la palabra, tener voz, significa expresar un punto de vista propio, y empezar a tener poder para deconstruir los cimientos homogéneos y pretendidamente universales del logocentrismo patriarcal. Sin duda, algo debe de haber de peligroso en el hecho de que las mujeres hablen y de que sus discursos proliferen, por decirlo con Foucault (1970/2005: 11). Son muchas las mujeres que, tras haber entendido que la historia que se ha contado no es la suya, reescriben las historias que hasta ahora ha impuesto el patriarcado.

Estas historias reescritas por las mujeres cuentan por primera vez otra vez lo ya contado. Al reescribir las mujeres los discursos previamente escritos, nos alertan de que «los discursos, al igual que los silencios, no están de una vez por todas sometidos al poder o levantados contra él. Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto del poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta» (Foucault 1977/1987: 123).

Al contar por primera vez lo ya contado, las mujeres se encuentran no amañando vocablos, sino dejando que estos mantengan su magia, que no es otra cosa que la capacidad de no excluir, para, de ese modo, como señaló Sandra Gilbert, permitirnos ir a dormir en un mundo y despertar en otro distinto. Esto solo será posible al interrogar certezas y socavar fundamentos, para desterrar la mirada dominante en favor del caleidoscopio plural. Solo será posible a través de un viaje en femenino que se torne suplemento derridiano.

Las mujeres han emprendido este viaje que vuelve a pisar lo pisado en todas las disciplinas. A comienzos de la década de los ochenta del siglo pasado, Craig Owens (1983) subrayaba la presencia de una voz femenina insistente, y poco después la historiografía crítica dio paso a libros como la *Historia de las mujeres en Occidente*, coordinada por Georges Duby y Michelle Perrot (1991). Con estas y otras muchas aportaciones, el canon empieza a tornarse femenino y feminista: en el mundo de la literatura con Elaine Showalter (1977) y su publicación de *A Literature of Their Own*, y en el mundo del arte con Linda Nochlin (1988) y Griselda Pollock (1988), entre otras, a la cabeza. Incluso la música tiene desde hace unas décadas, cuando en 1991 Susan McClary publicó su libro *Feminine Endings: Music, Gender & Sexuality*, una mirada feminista desde la «nueva musicología» de los años setenta que relaciona la música con los estudios culturales, entendiéndola como un tipo de discurso que ha contribuido a la creación de estereotipos sexuales que pueden deconstruirse con una interpretación diferente de los textos musicales.

Todas ellas y muchas más consiguen hacernos viajar a otros territorios alejados del sujeto fundador falsamente unitario, fuera de los grandes relatos lyotardianos que teóricas como Alice Jardine (1985: 24) describieron como la crisis de los meta-relatos inventados por los hombres, para que, por primera vez, veamos traducida la historia, reescrita en otras historias contadas por mujeres. La *herstory* se había dado tiempo atrás, por ejemplo cuando a mediados del siglo XIX activistas como Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony crearon un archivo histórico «diferente» al «universal». El resultado fue una extensa colección de documentos titulada *History of Woman Suffrage* (1881), que sin embargo la mayoría de los historiadores posteriores ignoró, igual que se hizo caso omiso de la historia de las mujeres en las aulas de las escuelas y las universidades, porque las mujeres carecían de poder y sus ideas nunca habían sido relevantes en la toma de decisiones importantes. Se busca una historiografía que desafíe la generalización y que nos enseñe, como Chimamanda Adichie, que no hay una sola historia.

Más que entender el pasado como algo inerte, inalterable o fijo, se interpreta ahora lo que ya aconteció como un continuo abierto a futuras reescrituras que nun-

ca se consideran completas ni incapaces de dejar intacto el futuro, pero tampoco el pasado. Como hace Buhle Ngaba (2019) en *The Girl Without a Sound*, la traducción de las historias que nos han contado hasta ahora debe permitir que se escuche a las mujeres, a todas las mujeres. La autora sudafricana cuenta la historia de una niña negra que no tiene voz porque le crece en la garganta un capullo dorado, representando así a los miles de mujeres ignoradas y silenciadas por una sociedad racista y patriarcal. Una mujer con alas rojas y rayos de sol en la piel le ayudará a encontrar su voz a través de los libros y de las palabras. Ngaba responde así a los cuentos de hadas tradicionales, habitados por princesas blancas, rubias y de ojos azules. Por eso, la autora señala lo siguiente:

*The Girl Without a Sound* was born out of defiance and as a response to the fairytales we were told as little girls. Stories about white princesses with blue eyes, flowing locks of hair and an overwhelming awareness of their beauty. More than that, I want it to be a healing balm for all who read it. For the black female bodies that are dismissed or violated in a white, patriarchal and racist reality. As an act of restoring power and agency to young black girls in South Africa, I wrote a story about a voiceless girl of colour in search of a sound of her own. For it to be the catalyst that reminds them of the power of the sounds trapped inside them (Ngaba 2019, n.p.).

Cabe recordar también aquí a la *Pretty Salma* de Niki Daly (2007), la versión africana de la Caperucita blanca, en la que la abuela de Pretty Salma la manda al mercado con la advertencia de que no hable con nadie, pero ella desobedece y entabla conversación con el malvado Mr. Dog. Ubicada esta vez en Ghana, esta reescritura, esta primera vez otra vez de la nueva caperucita, incluye, significativamente, palabras africanas como «ntama», «Ka Ka Matobi», y «Goema Goema». Sin bosques ni lobos, nos hace viajar mediante la traducción interlingüística, pero también a través de un viaje en el tiempo y en el espacio, una traducción intersemiótica y multimodal que reescribe los colores, las imágenes, las vestimentas, la comida, y tantos otros referentes del cuento. En esta misma línea encontramos la traducción de los cuentos de hada clásicos y de las historias tradicionales, como la que hace Babette Cole en *Prince Cinders*, al presentarnos de nuevo por primera vez otra vez lo que tantas veces ha presentado la mirada masculina: Ceniciento se ve ahora obligado a limpiar y hacer todas las tareas de la casa.

Fuera de la literatura infantil y juvenil, encontramos también este tipo de traducciones de las primeras veces otra vez en textos como la historia de *Mrs. Noah* que nos reescribe Michèle Roberts, cuya arca está llena en esta ocasión de libros y de historias. Cabe citar igualmente la traducción que hace Jean Rhys de *Jane Eyre* en *White Sargasso Sea*, al escribir la historia de la «mujer loca» desde el punto de vista de una dominiquesa. La relectura feminista punk de Kathy Acker en *Don Quixote*, donde el héroe cervantino es una mujer y todos los demás elementos también se ven traducidos por la interpretación de la autora. Asimismo, recuerdo la primera vez otra vez que nos proporciona *Alice in Thunderland*; La Caperucita en Manhattan de Carmen Martín Gaité; la Circe de Margaret Atwood en los ya mencionados «Circe/

Mud Poems» (1974) y también en su novela *The Penelopiad* (2005); la reescritura de las mujeres de la *Odisea* en clave feminista (Estrada 2021); la nueva Casandra de Christa Wolf; la nueva Eva de Angela Carter. O la verdadera historia de la ratita que no fue presumida, tal y como la cuenta Ana Cristina Herreros.

En el mundo del arte, hay que destacar las reescrituras que hace Ghada Amer de la Bella Durmiente, Blancanieves, Alicia en el País de las Maravillas, Campanilla, Caperucita o Barbie. En todos estos casos, Amer traduce los estereotipos femeninos y los roles de sumisión a través de imágenes y lenguajes (Di Paola, 2018, 2015). Su obra, considerada por parte de la crítica de arte como expresión artística de la *écriture féminine* de Hélène Cixous (Reilly, 2010), es una crítica al imaginario de los cuentos de hadas y de cómo influyen en las niñas:

Como Cixous, también Amer analiza las fábulas que, a pesar de ser narrativa infantil, revelan de un modo mucho más contundente el poder de manipulación y formación de las subjetividades futuras. Cenicienta o la Bella Durmiente narran las historias de mujeres esclavizadas que necesitan un hombre para ser salvadas: «*When we were young girls, fairy tales made us believe that we were all princesses who were going to meet a prince one day and live happily ever after*». La misma crítica hace Cixous en *La Jeune Née*: «*Once upon a time ... a still another time... the beauties are sleeping, waiting for princes to come to awaken them. In their beds, in their glass coffins...*» (Di Paola, 2018: 143).

En esta línea de traducir la historia en femenino, de escribir otra vez por primera vez historias ya contadas, es muy interesante mencionar a Caroline Bergvall, una poeta, artista, performer, multilingüe y multimedia que no deja de reivindicar a través de su obra los derechos de las mujeres. Aunque son muchas las obras de Bergvall que se podrían mencionar, me fijaré aquí en su *Alisoun Sings* (2019), una reescritura de la Alison, la Wife of Bath, de los Canterbury Tales que completa la trilogía formada por *Meddle English* (2011) y *Drift* (2014). En la versión de Bergvall el nombre de la protagonista no contiene «son», y así nos aleja de la línea patriarcal para llevarnos hacia «soun» o «son». Como señala Toby Altman en su reseña del libro para *The Chicago Review*:

The name *Alisoun* contains a typically rich Bergvallian pun: she is not a «son» but a «soun»—a «soon» She is askew, out of joint from the typical progress of patrilineal descent. She is *soonness* itself—a prospect, a future. If the book begins with a pun, it thus also begins with a paradox: the future, Bergvall suggests, resides in the past (Altman, 2020: s.p.).

En esa misma línea, en las últimas páginas de *Alisoun Sings* leemos «Hystorici-se!», que es la reescritura del conocido «Always historicize» de Frederick Jameson, en tanto Bergvall cambia la *i* por la *y*, evitando así la *history* en favor de otra historia.

Bergvall's Middle English spelling of this paradigmatically modern word *sounds* the same as Jameson's «historicize». However, the inaudible shift

from *i* to *y* announces a commensurate shift in historical practice: a refusal of *historicism* in favor of an anachronistic, queer, and anti-disciplinary engagement with the past. The shift in spelling also activates dormant semantic associations that haunt the standard spelling. *Hystorise* calls to mind, for instance, *hysteria*, that 19th century disease of patriarchy—implying that historicism itself is a patriarchal discipline, an expression of a controlling heterotemporality (Altman, 2020: s.p.).

Estamos aquí ante la tan derridiana función performativa del lenguaje, la *différance* que distingue entre lenguaje escrito y hablado. Los juegos de Bergvall también recuerdan a la diferencia que establece Jean-Jacques Lecercle en *La violencia del lenguaje* entre «lenguaje que nos habla» y «lenguaje que hablamos» y a la distinción de Maurice Merleau Ponty entre lenguaje hablado y lenguaje hablante, «langage parlé» y «langage parlant» (Rabourdin, 2020: 56), el lenguaje cerrado, encasillado en el concepto, y el lenguaje creativo, ese que cambia el mundo del sujeto que habla y crea nuevas significaciones. Además, con su «meddle English» Bergvall mezcla el inglés de Chaucer con el de internet, en contra de cualquier tipo de jerarquía. Alisoun cita a Audre Lorde, la marcha de las mujeres de 2017 y canciones disco, entre otras, y reflexiona sobre la misoginia, la homofobia y la violencia de género que parecen repetirse en su época y en la nuestra.

Alisoun returns to the misogyny, homophobia, and gender-based violence that links our moment to hers. As she notes in her opening monologue:

«Sbeen a long time, some & six hundred times have circled round the solar sun, everything were different yet pretty much the same, sunsets were reddier, godabuv ruled all & the franks the rest. Womenfolk were owned trafeckt regulated petted tightlye impossible to run ones own afferes let alone ones mynd nat publicly nat privately, & so were most workfolk enserfed, owned never free, working working day 'n niht. Sunsets redder, legs a little shorter».

These opening lines present a bitter prospect: surveying the past six hundred years, Alisoun finds little cause for rejoicing and little improvement in the condition of women. Yet Alisoun articulates an alternate vision, one in which the institutions of patriarchal life and the genders it constructs to enforce those institutions are changeable and changing:

...I like to think I move with the times. As agenders change and the oceans rise and the citees sprawl, mariage needs be large! accountable! not reserved for the benefits of one, needs revise its views on ownership & burghery (Altman 2020, s.p.).

Según pone de relieve Altman, «Burghery» es una palabra con la que Bergvall juega de una manera muy interesante, porque incluye a la vez «burgher» y «buggery» (esta última es un eufemismo para «sodomía»). En ese fragmento, Alisoun critica el matrimonio como institución y celebra otros tipos de matrimonios:

In articulating this utopian queer vision of a «large! accountable!» marriage, of course, Alisoun is speaking with, not against, Chaucer's Wife of Bath. The Wife of Bath likewise complains in her Prologue of the «wo that is in marriage»; she

also argues for its (numerical) expansion: «he syde myn housbonde / Shoulde lete fader and mooder, and take me. / But of no number menciou made he, / Of bigamy, or of octogamy» (30-33). Bergvall's celebration of queer pleasure is also not so distant from the fecund, flowering world of Chaucer's *Aprille*: «And showers soote suffuse all our veins, mineral vegetal animal fairies cyborgs aliking...» (Altman\_ 2020, s.p.).

Si bien es verdad que la obra de Bergvall es en muchas ocasiones autobiográfica, es interesante destacar que en *Alisoun Sings*, la autora habla una vez más de lo personal, que es político, a través de un personaje que se llama Caroline. En un momento dado, esta le dice a Alisoun: «Are bringing me back to my own time, slowly more grounded and available, full of a fighting spirit, more open and alive than before to surges of polymorphous intuitions and processes of collective retribution, a necessary traumatised transition that rekindles reconnections, as much as tough, persistent cooperation» (Bergvall, 2019: 58).

Estas traducciones que hacen las mujeres de historias transmitidas desde una determinada perspectiva cuentan por primera vez historias ya contadas. Es la primera vez otra vez, pero esta vez con su voz. Es, pues, una reescritura que completa el original, una traducción que es una primera vez. Las reescrituras de las mujeres revelan viajes abiertos, vivos, en movimiento, heterogéneos. Viajes que no son en absoluto monolíticos sino plurales y que hablan de diferentes maneras de ser mujer. Frente a la disolución del sujeto posmoderno, una identidad femenina fuerte sin que ese adjetivo signifique esencialista, pero sí querer dejar de ser hijas extrañas del androcentrismo. En algunas sociedades occidentales, donde el Poder se torna microfísica, el falogocentrismo se cuele entre las imágenes de la publicidad, a través de los espacios en blanco que quedan entre las palabras. Por eso es tan necesario seguir excavando en las arqueologías y escudriñar las genealogías que dan lugar a las representaciones, esas que perpetúa quien mira a quien es mirado, para analizar qué papel sigue desempeñando la representación en todas sus formas a la hora de construir la subjetividad. Reflexionar sobre cómo se produce el sentido es viajar a cómo se accede a la realidad; es escudriñar quién lo ha producido, para qué y para quién. Las representaciones son, por decirlo con Roland Barthes, formaciones, pero también deformaciones que en muchas ocasiones atienden a los intereses del poder, algo especialmente relevante en el caso de las mujeres, que tantas veces no representan, sino que son representadas.

Al igual que en la literatura, hay muchas mujeres artistas que han traducido lo ya contado para contarlo por primera vez otra vez. Así, Nalini Malani al jugar con los reflejos y las repeticiones en *Twice Upon a Time*, una obra donde cuenta por primera vez otra vez el cuento de hadas, que en esta ocasión no acaba bien. En *Can You Hear Me?*, Malani da voz a una niña que, como a Casandra, ha silenciado el patriarcado. A través de la repetición, las citas y los intertextos, enlaza con el pasado y nos obliga a reflexionar sobre un panóptico distópico. Malani sabe que no existe la repetición, que nada puede ser verdaderamente repetido, en tanto las traducciones convierten la primera vez en otra distinta, como lo hacen sus citas de Italo Calvino, Mahatma Gandhi, Marcel Proust o Adrienne Rich, entre otras muchas. *Twice Upon*

*a Time*. Su *Cassandra* (2009), por ejemplo, reescribe el mito griego y lo sitúa en el mundo contemporáneo. Nalini Malani traduce y reinterpreta lo ya contado, porque es consciente de la necesidad de precisamente volver a contar, con otra voz, lo que se nos ha transmitido como historia única: «Hence the need to embed these stories into an archive from which we, as viewers, must select and recompose our own narratives» (Bal 2015: 55). Emily Butler, al hablar de su obra *Can you Hear Me?*, llama a Malani «traductora» expresamente, y señala que sus obras «shatter the belief of a continuous or a single version of history by offering an incessant and fragmented stream of voices, ideas and images, building a picture of a shared and layered writing of it» (Butler, 2020: 63). Además, esta nueva manera de contar lo ya contado nos obliga a hacernos preguntas sobre quién habla, qué oímos y cómo podemos aprender a escuchar mejor:

In the manner of a translator, Malani uses different modes of expression -written, drawn, spoken, to transmit knowledge in another form [...] She asks us to consider alternative methods of communication, urging us to pause, watch, listen and think. Who is speaking? What is being said? What can we hear? What can we learn from this? How can we listen better? (Butler, 2020: 68).

Otra artista, esta vez desde la disciplina de la fotografía, también reescribe mediante su propio cuerpo las historias de otras mujeres. Se trata de Cindy Sherman, quien viaja otra vez a lo ya escrito a través de impresionantes transformaciones de su cuerpo, para deconstruir así la mirada masculina (Mulvey 1989/2009, 1991; Solomon-Godeau 1991a y 1991b; Jones 1997; Silverman 1996; Ch'i Liu 2010; Bronfen 2018). Sherman ejemplifica a la perfección lo que John Berger (1972: 47) tan bien describió en su conocido libro *Ways of Seeing*: «Men look at women. Women watch themselves being looked at». Partiendo de ese postulado, Sherman se reescribe para obligarnos a ver otra vez por primera vez todos los estereotipos en los que la cultura patriarcal ha encasillado a las mujeres: ama de casa, madre, secretaria, esposa, prostituta y tantos otros. Como señala Douglas Crimp, Sherman reescribe los roles de las mujeres, demostrando que estos no son sino representaciones estereotipadas de la identidad femenina construidas por el poder de los varones:

...the fiction Sherman discloses is the fiction of the self. Her photographs show that the supposed autonomous and unitary self out of which those other «directors» would create their fictions is itself nothing other than a discontinuous series of representations, copies, fakes. Sherman's photographs are all self-portraits in which she appears in disguise enacting a drama whose particulars are withheld. This ambiguity of narrative parallels the ambiguity of the self that is both actor in the narrative and creator of it. For though Sherman is literally self-created in these works, she is created in the image of already-known feminine stereotypes; her self is therefore understood as contingent upon the possibilities provided by the culture in which Sherman participates, not by some inner impulse. As such, her photographs reverse the terms of art and autobiography. They use art not to reveal the artist's true self, but to show the self as an imaginary construct. There

is no real Cindy Sherman in these photographs; there are only the guises she assumes. And she does not create these guises; she simply chooses them in the way that any of us do. The pose of authorship is dispensed with not only through the mechanical means of making the image, but through the effacement of any continuous, essential persona or even recognizable visage in the scenes depicted (Crimp, 1980: 99).

Además, me parece muy interesante destacar en la línea de los ejemplos mencionados anteriormente cómo Cindy Sherman reescribe durante los años ochenta del pasado siglo los cuentos de hadas de los hermanos Grimm mediante terroríficas relecturas surrealistas. Su serie *Fairy Tales* (1985) nos hace viajar, a través de su fascinación por lo monstruoso, a un universo de hadas y brujas que nada tienen que ver con los cuentos tradicionales. Frente a las ilustraciones del cuento de Barba Azul que hace Gustave Doré en 1862, Cindy Sherman interpreta en 1985 la recopilación de cuentos que hace Perrault, que no es sino un relato guiado por el discurso patriarcal:

tanto Perrault como los Grimm aportan su granito de arena a las comunidades de su tiempo creando su propia versión de Barba Azul. Ambos centran su temática en el matrimonio, en la imagen de la mujer, en el miedo y, principalmente, en la curiosidad. Pero los Grimm hacen algo más; un siglo después de Perrault, no solo no eliminan los elementos estigmatizadores de lo femenino, ya denunciados por Wollstonecraft, sino que interiorizan la mentalidad misógina heredera de la Ilustración, y transmiten, conscientes o no, una simbología interesada en reproducir los valores y las tendencias de una sociedad dominada por los hombres en detrimento de las cualidades de las mujeres [...] Desensmascarar lo oculto detrás del disfraz, es precisamente lo que ha hecho Sherman. Usa el texto de los Grimm y mediante una fantástica creación fotográfica, critica y denuncia la intencionada división sexista, la diferenciación de las capacidades y la ausencia de moral política que no respeta el principio de igualdad (Baños Gil 2018: 283).

Asimismo, es muy adecuado recordar aquí sus *History Portraits* (1991), otro excelente ejemplo de cómo traducir imágenes del pasado desde la mirada feminista: Arcimboldo, Rafael, Durero, Rubens, Caravaggio, Boucher, Ingres, o Picasso se ven otra vez por primera vez a través del ojo de Cindy Sherman, que los reescribe mediante el color, la forma, la imagen o los cuerpos (Döttinger 1995/2012; Danto 1991). También es importante citar aquí sus *Flappers* (2016-2018), donde a partir de fotos de moda alemana de los años veinte del siglo pasado nos hace viajar a otros mundos. Y *Men* (2019-2020), que presenta, disfrazada ella misma de hombre, esperpentos, personajes varios, ambiguos, caricaturas de machos y personajes andróginos. Son inquietantes personajes que, a través del propio cuerpo de la artista, a través de disfraces y autorretratos, consiguen perturbarnos mediante la desconstrucción de la mirada tradicional.

#### 4.- Conclusiones

Estas reescrituras transforman derridianamente el concepto de traducción. Me recuerdan a un número monográfico de *Philological Quarterly* donde la editora, A. E. B. Coldiron (2016), ofrece una de las mejores definiciones que he leído de qué es hoy traducir. Coldiron entiende la traducción como una reescritura, como una interpretación, como una recreación de la obra original en una nueva materialidad. Sin embargo, ella habla, no de texto primario y secundario, no de original y traducción, sino de traducción y texto previo a la traducción (Coldiron, 2016: 315). Este cambio de nomenclatura no es ni mucho menos baladí. Implica un posicionamiento frente a la traducción muy diferente al tradicional, en tanto significa que la traducción no es inferior al original, sino que lo completa:

Every translation is an interpretation, both a rereading and a rewriting: translators deracinate and also resituate the works they re-language, and their actions are neither straightforward in practice nor simple to study [...] Translation, in other words, is never reducible to its common definition, «putting a work into another language»; after the cultural turn in translation studies in the 1990s and the current «textual turn», nearly all translation scholarship now acknowledges the many complications that proliferate around an act of translation. But the one consistently accessible site of transformative agency—what we can always hear working through these compounded complexities—is the translator’s voice (Coldiron, 2016: 311).

Los ejemplos que aportan las mujeres traductoras que he ido desgranando a lo largo de este artículo demuestran que traducir es mucho más que un mero trasvase lingüístico. Es algo mucho más apasionante que tiene que ver con la identidad, con el espacio, con el movimiento y con no conformarse con ser Pierre Menard. Las mujeres deconstruyen el pensamiento único en favor del texto como *pharmakon*, que prima la complejidad y la contradicción, la interseccionalidad y las relaciones que Derrida llama «citativas», esas que se inscriben como proscenios textuales, como anagramas posibles.

Los ejemplos vistos en este artículo dejan claro que las mujeres utilizan muchos lenguajes para volver a pisar caminos que durante siglos se presentaban como únicos. Al traducir esos territorios, le quitan la máscara al pensamiento sistemático y muestran su preferencia por la *aporía*, que imposibilita el significado único y homogéneo en favor del desplazamiento y del suplemento, del trazo y de la *différance*, recordándonos así que «Babel», con su raíz hebrea «balbal», significa «confundir».

La traductora transforma los textos hasta ahora traducidos en otros traducidos por primera vez otra vez, restituyendo así la polisemia propia de cualquier texto, pero también la idea de que el original y la traducción se complementan. La traductora, como la loca, ha sido doblemente marginada durante siglos: las suyas son «voces doblemente otras» (Molines Galarza, 2021: 29). Y en este contexto la traducción ha sido una manera de curar la locura y la «proliferancia», tan peligrosa porque «pone en jaque las estructuras lingüísticas y sociales, rompe los compar-

timentos estancos de los binomios ‘jerarquizantes’ que han caracterizado el pensamiento occidental —habla/escritura, original/copia, razón/locura» (Molines Galarza, 2021: 31).

Al invitarnos a viajar a espacios que transforman mediante su mirada, al volver por primera vez a territorios previamente transitados por el patriarcado, estas autoras nos han alertado sobre la urgencia de no asumir la traducción como una terapia hacia la normalidad y la equivalencia, para entenderla en cambio como «una que clausure el tiempo del texto, que conserve abierto el horizonte de locura y malestar que pudiese contener la obra literaria original» (Molines Galarza, 2021: 32). Los viajes hacia estos nuevos territorios nos alertan sobre la importancia de las representaciones, sobre el peligro que supone para algunos que las mujeres vean, pero no acepten, lo que otros les quieren hacer ver, sobre la urgencia de hacer visible lo que nos han hecho ver como invisible. El juego de representaciones y representadas, de espectadores y modelos, de lo que reemplaza a las mujeres, tiene que ver con el ojo que mira y con lo que es mirado. El juego de la representación consiste en poner algo en lugar de otra cosa, así que las mujeres han decidido entrar en ese juego para poner algo en lugar de lo que ya había por primera vez otra vez.

## Referencias

- ALTMAN, Toby (2020). «Caroline Bergvall, *Alisoun Sings*». *Chicago Review*, otoño de 2020. <https://www.chicagoreview.org/caroline-bergvall-alisoun-sings/>
- APTER, Emily (2006). *The Translation Zone. A New Comparative Literature*, Princeton and Oxford: Princeton University Press.
- BAL, Mieke (2015). «Visiting Nalini Malani’s Retrospective Exhibition, New Delhi, 201», *Qui Parle*, Vol. 24, N<sup>o</sup>1, pp. 31-62.
- BAÑOS GIL, María Ángeles (2018). «Dos visiones opuestas del mito de Barba Azul: Gustave Dore y Cindy Sherman». *Anales de Historia del Arte*, Vol. 28, pp- 281-296.
- BERGER, John (1972). *Ways of Seeing*, London: Penguin.
- BERGVALL, Caroline (2019). *Alisoun Sings*, Nueva York: Nightboat Books.
- BRONFEN, Elisabeth (2018). *Crossmappings. On Visual Culture*, I. B. Tauris.
- BUTLER, Emily (2020). «How Can We Listen Better?», *Nalini Malani. Can You Hear Me?*, London: Whitechapel Gallery, pp. 61-68.
- CH’I LIU, Jui (2010). «Female Spectatorship and the Masquerade: Cindy Sherman’s Untitled Film Stills», *History of Photography*, Vol. 34. N<sup>o</sup>1, pp.79-89.
- COLDIRON, A. E. B. (2016). «Introduction: Beyond Babel, Or, The Agency of Translators in Early Modern Literature and History», *Philological Quarterly* 95, 3/4, pp. 311-323.
- CRIMP, Douglas (1980). «The Photographic Activity of Postmodernism», *October* 15, pp. 91-101.
- DALY, Niki (2007). *Pretty Salma*, Houghton Mifflin.
- DANTO, Arthur (1991). *History Portraits*, Nueva York: Rizzoli.

- DI PAOLA, Modesta (2018). «'Re-belle et infidèle'. El feminismo canadiense y sus reflejos en las narrativas artísticas del *in-betweenness*: Mona Hatoum, Chantal Akerman y Ghada Amer», *Anales de Historia del Arte*, Vol. 28, pp. 133-146.
- DI PAOLA, Modesta (2015). *El arte que traduce. 1995-2015. La traducción como mediación cultural en los procesos de transmisión y recepción de las obras de arte*. Tesis Doctoral. Universitat de Barcelona.
- DÖTTINGER, Christa (1995/2012). *Cindy Sherman. History Portraits. The Rebirth of the Painting after the End of Painting*, Verona: Schirmer/Mosel. Trad. Daniel Mufson.
- DUBY, Georges, y Michelle PERROT (1991). *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid: Taurus. Trad. Marco Aurelio Galmarini.
- ESTRADA, Carmen (2021). *Odiseicas. Las mujeres en la Odisea*, Barcelona: Seix Barral.
- FOUCAULT, Michel (1977/1987). *Historia de la sexualidad*, Madrid: Siglo XXI, vol. 1, *La voluntad de saber*. Trad. Ulises Guiñazú.
- FOUCAULT, Michel (1970/2005). *El orden del discurso*, Barcelona: Tusquets. Trad. Alberto González Troyano.
- GUBAR, Susan (1981). «'The Blank Page' and the Issues of Female Creativity», *Critical Inquiry*, Vol. 8, pp. 243-263.
- JAMES, Henry (1881/1978). *The Portrait of a Lady*, Nueva York: Macmillan.
- JARDINE, Alice (1985). *Gynesis. Configurations of Women and Modernity*, Ithaca: Cornell University Press.
- JONES, Amelia (1997). «Tracing the Subject with Cindy Sherman», en *Cindy Sherman: Retrospective*, Amada Cruz et al. (eds.), Londres: Thames & Hudson, pp. 33-42.
- MAGRIS, Claudio (2005/2014). *El infinito viajar*, Barcelona: Anagrama. Trad. Pilar García Colmenarejo.
- MCCCLARY, Susan (2002/1991). *Feminine Endings: Music, Gender & Sexuality*, Minnesota: University of Minnesota Press.
- MCCCLARY, Susan (1994). «Constructions of Subjectivity in Schubert's Music», en Philip Bret, Elizabeth Wood y Gary C. Thomas (eds). *Queering the Pitch: The New Gay and Lesbian Musicology*, Nueva York: Bred Wood and Thomas.
- MOLINES GALARZA, Núria (2021). «Traducción y locura: el malestar en el texto traducido. Reflexiones a partir de la deconstrucción». *Impossibilia. Revista de Estudios Literarios*, Vol. 22, pp. 27-49.
- MULVEY, Laura (1991). «A Phantasmagoria of the Female Body: The Work of Cindy Sherman», *New Left Review*, Vol. 188, pp. 136-50.
- MULVEY, Laura (1989/2009). *Visual and Other Pleasures*, Nueva York: Palgrave Macmillan.
- NGABA, Buhle (2019). *The Girl Without a Sound*, New Africa Books.
- NOCHLIN, Linda (1988). *Women, Art, and Power*, Nueva York: Harper & Row.
- OWENS, Craig (1983). «The Discourse of Others: Feminism and Postmodernism», en Hal Foster, ed. *Postmodern Culture*, Londres: Pluto.
- POLLOCK, Griselda (1988). *Vision and Difference: Femininity, Feminism and Histories of Art*, Londres y Nueva York: Routledge.
- RABOURDIN, Caroline (2020). *Sense in Translation: Essays on the Bilingual Body*, Londres y Nueva York: Routledge.

- REILLY, Maura (2010). «Writing the Body: The Art of Ghada Amer», en *Ghada Amer*. Nueva York: Gregory R. Miller & Co, 8.
- RUSHDIE, Salman (1990/1999). *Haroun and the Sea of Stories*, Londres: Granta.
- SARAMAGO, José (1980/1995). *Viaje a Portugal*, Madrid: Alfaguara. Trad. Basilio Losada.
- SCHOWALTER, Elaine (1977). *A Literature of Their Own. British Women Novelists from Brönte to Lessing*, Princeton: Princeton University Press.
- SILVERMAN, Kaja (1996). *The Threshold of the Visible World*, Nueva York y Londres: Routledge.
- SIMON, Sherry (2002). «German de Staël and Gayatri Spivak», en Maria Tymoczko y Edwin Gentzler, (eds). *Translation and Power*. Amherst y Boston: University of Massachusetts Press, pp. 122-140.
- SOLOMON-GODEAU, Abigail (1991a). «Sexual Difference: Both Sides of the Camera», en *Photography at the Dock: Essays on Photographic History, Institutions, and Practices*. Minneapolis: University of Minnesota, pp. 272-274.
- SOLOMON-GODEAU, Abigail (1991b). «Suitable for Framing: The Critical Recasting of Cindy Sherman», *Parkett*, Vol. 29, pp. 112-15.

Recibido el 6 de enero de 2022  
Aceptado el 8 de enero de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 29-44]

(AUTO)TRADUCCIÓN Y FEMINISMO  
TRANSNACIONAL: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS  
DE LA OBRA DE JHUMPA LAHIRI

(SELF-)TRANSLATION AND TRANSNATIONAL  
FEMINISM: A PROPOSAL FOR ANALYSIS OF JHUMPA  
LAHIRI'S WORK

**RESUMEN**

Este artículo adopta una visión transcultural que tiene en cuenta la creciente interconexión de las culturas en un mundo transnacional de hipermovilidad. Dentro de este escenario actual se considera un área de estudio especialmente interesante que investiga las interrelaciones entre la traducción y los feminismos desde una perspectiva transnacional. Para ello, se toman prestados algunos conceptos teóricos clave dentro de este marco de investigación para poder abordar la obra literaria de la escritora Jhumpa Lahiri. Su último trabajo también nos permite aplicar las teorías traductológicas del feminismo transnacional en el ámbito de la autotraducción. De hecho, en el último apartado del presente artículo analizaremos algunos fragmentos significativos en este sentido de la novela en lengua italiana de Lahiri *Dove mi trovo* y de su autotraducción al inglés titulada *Whereabouts*.

**Palabras clave:** Traducción, autotraducción, Jhumpa Lahiri, feminismo transnacional.

**ABSTRACT**

This article adopts a transcultural view that takes into account the increasing interconnection of cultures in a transnational world of hypermobility. Within this current scenario, investigating the interrelations between translation and feminisms from a transnational perspective is considered a particularly interesting area of study. Therefore, some key theoretical concepts within this research framework have been borrowed in order to approach the literary work of the writer Jhumpa Lahiri. Her latest work also allows us to apply the translation theories of transnational feminism to the practice of self-translation. Actually, in the last section of this article we will analyse some fragments from Lahiri's Italian-language novel *Dove mi trovo* and from her self-translation into English entitled *Whereabouts* that are significant in this sense.

**Keywords:** Translation, Self-translation, Jhumpa Lahiri, Transnational feminism.

**SUMARIO**

1.- Introducción. 2.- Para una traductología feminista transnacional. 3.- Mujeres transnacionales en la obra de Jhumpa Lahiri. 4.- Las macroestrategias feministas en *In altre parole, The Penguin Book of Italian Short Stories* y *Dove mi trovo / Whereabouts*. 5.- Las microestrategias feministas en la autotraducción de Lahiri. 6.- Conclusiones. –Bibliografía.

1 Universidad de Salamanca, francescaplacidi@usal.es. Doi: 10.6035/asparkia.6433

y qué es lo que vas a decir  
 voy a decir solamente algo  
 y qué es lo que vas a hacer  
 voy a ocultarme en el lenguaje  
 y por qué  
 tengo miedo

*Alejandra Pizarnik*

## 1.- Introducción

Este artículo es parte de una investigación más amplia que aborda diversos aspectos de la obra de la escritora Jhumpa Lahiri. Esta última se puede inscribir en el ámbito de las literaturas de minorías (Deleuze y Guattari, 1975) porque viene de la mano de una autora perteneciente a la segunda generación de emigrantes de India a Estados Unidos y hace referencia a la experiencia migratoria de la cultura india dentro del contexto estadounidense, con sus consecuentes choques y mestizajes. Además, la obra de Lahiri se ha enmarcado dentro del género de la literatura translingüe<sup>2</sup> por reflejar la hibridez, no solo cultural, sino también lingüística de su autora que tiene como lengua de origen el bengalí, triplicada a partir del año 2015 cuando empieza a escribir en italiano tras haber alcanzado el éxito literario en lengua inglesa. Como destaca Bennett (2019), los textos híbridos, como los de Jhumpa Lahiri, presentan resistencia a las técnicas de traducción convencionales por ser una manifestación de realidades culturales e identidades políticas y, por lo tanto, «there has been a certain urgency amongst translation scholars to explore the implications of hybridity for translation theory, description and practice» (Bennett, 2019: 5). Por su parte, Carrasco (2019) afirma que la presencia de obras híbridas supone una forma de que los migrantes que realizan traducciones de sus múltiples identidades lingüísticas cobren voz en el contexto de diversas tradiciones culturales.

La traducción construye puentes entre realidades lingüísticas, culturales e ideológicas distintas (Vidal Claramonte, 2007) cambiando la fisonomía de nuestras sociedades hacia la que se podría definir cada vez más como una «era of feminism» (Flotow, 1997). De hecho, como destaca Santaemilia, la traducción ayuda a «(re) pensar los límites y las potencialidades de la igualdad sexual» (2013: 3). Siguiendo las líneas que exploran el binomio de traducción y género (entre otras: Castro, 2008; Brufau, 2010; Federici y Leonardi, 2013; Palacios, 2014; Castro y Ergun, 2018; Castro y Spoturno, 2020), al que se le añade también el tercer factor del poscolonialismo (Sales, 2006; Rodríguez Murphy, 2015), nos proponemos aquí analizar la obra de Lahiri desde una perspectiva no solo translingüística, como es la de Kellman, quien

2 En esta ocasión tomamos en cuenta dicho enfoque metodológico dado que se trata de un punto de partida importante para enmarcar la obra de Jhumpa Lahiri. Sin embargo, como detallaremos más adelante, seguiremos otro enfoque para este análisis. Para profundizar en el tema del fenómeno de la literatura translingüe se podrá consultar, entre otros: Kellman (2000; 2020); Vidal Claramonte (2021); Kellman y Lyovich (2021).

afirma que «Lahiri's translingual embrace of Italian is willful and risky» (2019: 342), sino también transcultural y transnacional (Stoican, 2018; Sales, 2013) y, en concreto, a través del enfoque de la traductología feminista (Castro y Spoturno, 2020). Se trata de una perspectiva de estudio que entrelaza, por un lado, el feminismo transnacional –es decir, la conveniencia y la posibilidad de una solidaridad política de las feministas de todo el mundo que trasciende la clase, la raza, la sexualidad y las fronteras nacionales (Mendoza, 2002: 296, citado en Castro *et al.*, 2020: 3)– y, por otro, la traductología feminista, algo que es al mismo tiempo «perturbing and interesting» (Flotow, 2019: 229) y que definimos siguiendo a Castro y Spoturno (2020: 13) como la aplicación de una perspectiva feminista sobre la traducción con un fuerte cariz político e ideológico.

Si bien no nos detendremos en el recorrido histórico del feminismo aplicado al ámbito de la traducción, solo daremos algunas pinceladas en el siguiente apartado para definir el marco teórico de referencia para el análisis del *corpus* que enseñaremos a continuación. Como reconoce Rodríguez Murphy (2015), es necesaria una labor investigadora que, tomando en consideración los últimos presupuestos teóricos de los estudios de traducción, los adapte a los textos literarios más contemporáneos que representan un reflejo de los cambios sociales y políticos de nuestra sociedad. Aplicaremos, de hecho, algunos conceptos clave de la traducción transnacional feminista para estudiar la obra de Jhumpa Lahiri prestando una particular atención a su trabajo de escritura, traducción y autotraducción entre el inglés y el italiano. En concreto, consideramos las obras de esta autora *In altre parole* (2015), traducida al inglés por Ann Goldstein con el título *In Other Words* (2016), la recopilación de cuentos italianos *The Penguin Book of Italian Short Stories* (2019) y su última novela en italiano *Dove mi trovo* (2018), autotraducida al inglés con el título *Whereabouts* (2021).

Finalmente, tomaremos como caso práctico de estudio esta última obra narrativa de Jhumpa Lahiri para destacar algunas peculiaridades y estrategias traductológicas desde una perspectiva feminista siguiendo la línea de Flotow (2019). Esta obra demuestra que nuestra autora translingüe y transnacional se vale del potencial de su multilingüismo para abrir nuevos espacios lingüísticos mediante el acceso a ambas lenguas y gracias a su interacción, ayudando así a construir una versión del yo que siempre está en traducción (Doloughan, 2019: 24). No solo se enfrenta a la tarea de traducir metafóricamente la propia experiencia migratoria en otra cultura, sino que también se pone en jaque autotraduciendo su propia obra y moviéndose entre dos lenguas que tienen para ella distintos reflejos en su identidad de mujer migrante (Wilson, 2020).

Con este artículo queremos contribuir al llamamiento para «re-engendering» la traducción (Larkosch, 2011), lo que también nos reconecta con el número especial de la revista *Mutatis Mutandis* con el título llamativo *Hacia una traductología feminista transnacional* que surge, como declaran las editoras, de «un esfuerzo colectivo crítico que busca resaltar el feminismo transnacional como marco teórico productivo para una traductología feminista» con el objetivo de desarrollar «nuevas orientaciones en la disciplina» (Castro *et al.*, 2020: 2). A través de este enfoque se aboga por trascender las numerosas fronteras y los límites del mundo contemporáneo

a través de prácticas de traducción política y éticamente informadas, como la traducción feminista. En otras palabras, el objetivo de este inspirador número de *Mutatis Mutandis* y de las otras referencias que aquí se retoman es fomentar nuevos enfoques feministas más actualizados de los estudios de traducción en la era del feminismo transnacional porque «[t]he future of feminisms is in the transnational and the transnational is made through translation» (Castro y Ergun, 2017: 1).

Nos hemos dejado guiar por este fascinante objetivo para aportar nuestra contribución en la misma dirección a través de este artículo, en el cual primero profundizaremos en las relaciones entre traducción y feminismos para llegar a una llamada traductología feminista transnacional, que nos servirá para analizar, tanto en el plano del contenido como a nivel formal, la obra de Lahiri. De hecho, nos detendremos en algunos personajes femeninos que protagonizan sus libros como ejemplos de mujeres transnacionales para descubrir cómo esta escritora desarrolla en cierto modo su proyecto feminista. Finalmente, tomaremos la categorización traductológica feminista de Flotow (2019) para iluminar las estrategias de esta autora en sus obras a caballo entre dos lenguas, inglés e italiano, para visibilizar también a nivel lingüístico el universo de las mujeres.

## 2.- Para una traductología feminista transnacional

Como consecuencia de los fenómenos de la globalización que obligan a reformular y cambiar rápidamente los principios éticos, sociales y culturales de las sociedades, cada vez más están pasando a primer plano en el ámbito interdisciplinar de la investigación en traducción algunos temas clave –como la cuestión del sistema sexo/género, los discursos feministas y las respuestas al binarismo– que se hace necesario cuestionar por la complejidad de las sociedades que nos rodean. Este mundo global, híbrido y diaspórico, hace que traducir en el sentido más tradicional sea ya imposible y de ahí, por lo tanto, surge la necesidad de ampliar y cuestionar las concepciones alrededor de la traducción que tiene que considerarse como un trabajo ético, incluso existencial (Vidal Claramonte, 2010: 37).

A partir de la discusión de Lori Chamberlain (1988) sobre las metáforas que identifican a la mujer y a la traducción, los estudios de traducción han ido cuestionando las relaciones jerárquicas de poder expresadas a través de dichas metáforas binarias alrededor de la traducción que tradicionalmente han conceptualizado, por un lado, el texto original según el género masculino y como fuente y modelo de autoridad y sentido, y, por otro, la traducción según el género femenino y como texto secundario que cumple una función reproductora (Simon, 1996; Godayol, 2013b; Santaemilia, 2020). También se han identificado relaciones binarias metafóricas para ilustrar la inferioridad discursiva de los estudios de traducción y de los feminismos, ubicados al margen del discurso dominante (Castro, 2008: 287). El conjunto de estas posiciones que comparan la traducción con las mujeres por su tradicional condición oprimida y desvalorizada ha sido extremadamente productivo, como reconoce Martín Ruano, porque, entre varias cosas, «prompted the desire to challenge it» (2005: 28). De hecho, Godayol (2019: 469) destaca que, en las últimas décadas, la traducción literaria, y

por extensión la traducción literaria feminista, se ha enfrentado a grandes cambios y desafíos que han llevado a alcanzar, para las mujeres y para la traducción, «un estatus superior al habitual» (Vidal Claramonte, 1998: 94). En este sentido, no solo se han subvertido y deconstruido algunas viejas metáforas, sino que también se hace cada vez más evidente que la traducción «is a way of writing/reading/interpreting women's voices and producing new ones» (Federici, 2011: 362).

Cabe señalar que no hay consenso en cuanto al nombre del campo que investiga las teorías y las prácticas de la traducción que adoptan perspectivas de género o feministas, que son en sí mismas múltiples. La etiqueta de «traducción feminista» surgió en el contexto específico del Quebec bilingüe de Canadá a finales de los años setenta y principios de los ochenta en respuesta a necesidades sociopolíticas y literarias concretas y fue acuñada por un grupo de traductoras y estudiosas de la traducción en su mayoría asentadas en ese país para describir sus esfuerzos por incorporar los valores feministas a sus proyectos de traducción literaria y permitir nuevas formas de articulación para desestabilizar el lenguaje patriarcal a través de estrategias «notablemente intervencionistas» (Martín Ruano, 2008: 50) que dieran visibilidad al género femenino.<sup>3</sup>

Como apunta Vidal Claramonte (1998: 101), a partir de los años ochenta las teorías feministas de la traducción contribuyen a considerar la traducción como acto hermenéutico y alejado de la equivalencia absoluta tradicional con el objetivo de hacer «visible el sujeto femenino a través del lenguaje» (1998: 102). Con el paso del tiempo se presentaron distintos contextos que necesitaron diferentes enfoques feministas de la traducción y hoy en día es necesario «to revise both the argumentation alleged in support of what it means translating as a woman (or as a feminist) and the ensuing strategies they endorse or put into practice» (Martín Ruano, 2005: 35). Santaemilia (2011) aboga por la necesidad de reforzar la relación entre teoría y práctica de la traducción feminista que fomentaría el descubrimiento de las formas en que la práctica puede informar y, si es necesario, interrogar los postulados teóricos (Palacios, 2014: 87).

En el número especial de la revista *Mutatis Mutandis* citado más arriba, Castro y Spoturno (2020) avanzan su propuesta en esta dirección entrelazando los feminismos transnacionales con la traductología feminista para destacar el papel ético de la traducción en contextos transfronterizos. El reto del enfoque feminista traductológico transnacional consiste en tratar de encarar los problemas de un mundo globalizado relacionados con el reconocimiento de todas las mujeres y en luchar contra todo tipo de opresión mediante una alianza transfronteriza. Para poder crear este tipo de unión entre mujeres procedentes de espacios distintos se hace fundamental el rol de la traducción en términos no solo estrictamente lingüísticos, sino también culturales, sociales, ideológicos y políticos. Por lo tanto, la traducción feminista transnacional es transdisciplinar porque se sirve de todas las implicaciones de la traducción como acto de mediación para contribuir a la justicia

3 Una reciente recopilación de las aportaciones más importantes sobre este fenómeno se puede encontrar en Federici y Santaemilia (2021: 1-2).

social global, siendo de particular interés la definición de ésta como «operación translingüística, transmedial, transcultural, en la medida en que se reconoce su potencial para transformar tanto las lenguas, los textos, medios y agentes que entran en contacto a través de su práctica» (Castro y Spoturno, 2020: 27).

También Santaemilia (2017) insiste, desde una perspectiva ética de la traducción, en su activismo, tolerancia y, también, solidaridad que Tissot (2017) retoma para la traducción feminista transnacional, la cual reivindica un enfoque igualitario de las luchas feministas transfronterizas y ofrece una categoría útil para entender en qué medida se entrelazan las complejidades de los legados coloniales, las historias globales, los contextos locales y las formas en que la política feminista se relaciona con ellos (Tissot, 2017: 29). En otras palabras, una traducción feminista fomentaría modelos políticos alternativos de solidaridad transfronteriza a través de los sistemas lingüísticos que desafían y transforman local y transnacionalmente los órdenes simbólicos patriarcales en múltiples contextos.

Uno de los medios para lograr estos cambios en las prácticas culturales, sociales e históricas es, como destaca Castro (2010), cambiar la naturaleza patriarcal y sexista del lenguaje a través de la ética de la traducción, lo que requiere de la responsabilidad de los traductores y de las traductoras a la hora de usar sus estrategias de traducción. En los siguientes apartados veremos, en este sentido, en qué medida la escritora Jhumpa Lahiri, en calidad también de traductora y autotraductora, consigue usar ciertas estrategias traductológicas para liberar el lenguaje de su carga patriarcal y androcéntrica.

### 3.- Mujeres transnacionales en la obra de Jhumpa Lahiri

Antes de pasar a investigar la metodología traductológica de Lahiri hace falta situar su obra dentro del panorama del feminismo transnacional que hemos descrito a grandes rasgos en el apartado anterior. Hay que considerar el hecho de que la tradición literaria y traductológica feminista originada en el mundo occidental trae consigo la amenaza, como subraya Habib (2015), de homogeneizar a las mujeres en un contexto universal; las presuposiciones hegemónicas tienen el potencial de tender a ignorar las realidades personales, culturales e históricas de un enorme conjunto de mujeres que no proceden del primer mundo. Como ya hemos mencionado, debido a la realidad de la era contemporánea, caracterizada por una mayor conciencia poscolonial, las migraciones transnacionales y los fenómenos de la globalización (Vidal Claramonte, 2012), se ha vuelto cada vez más urgente la necesidad de examinar posiciones de mujeres fuera de tales estereotipos.

En este sentido, las escritoras procedentes del continente indio, entre las que destaca la aclamada figura de Jhumpa Lahiri, se están afirmando exitosamente en el ámbito internacional de la literatura, ganando reconocimientos y visibilidad<sup>4</sup>. Sus obras reflejan y dan a conocer a todo el mundo no solo la lucha de las mujeres

4 Entre algunas de las aportaciones que se ocupan de investigar los escritos de autores y autoras del sur de Asia y, concretamente, de la India, se señala Stoican (2015).

indias contra un patriarcado fuertemente arraigado en la sociedad, sino también contra la opresión colonial, el trauma de la guerra, la pobreza, la migración masiva, la pérdida de la patria, la nostalgia y otras formas de hegemonías globales. Por lo tanto, muchos mecanismos teóricos pueden integrarse en el estudio de estas mujeres escritoras a fin de considerar distintos factores de clase, raza, diversidad cultural, historias nacionales y locales.

Por lo que se refiere a nuestra escritora, se trata de una emigrante india de segunda generación, dado que sus padres migraron de Calcuta a Londres, donde ella nació en el año 1967. A la edad de tres años migró a Estados Unidos, concretamente a Rhode Island, donde creció y estudió. Tras alcanzar el éxito literario en lengua inglesa decidió acrecentar su experiencia migratoria y, en el año 2012, se mudó con su familia a Italia durante tres años. El fruto de esta estancia es una nueva producción literaria en lengua italiana que le permite mirar desde otra perspectiva la realidad de la migración y su propia identidad transnacional. Por lo tanto, su trayectoria vital la convierte en una voz perfecta para retratar los sentimientos de las mujeres inmigrantes indias desde una perspectiva autobiográfica que autentifica los sentimientos y las experiencias de sus personajes.

Por lo que se refiere a la lectura en clave feminista de su obra, «[t]he curious overlap between theoretical streams is evident in Jhumpa Lahiri's writings» (Habib, 2015: 17). Las novelas de Lahiri versan sobre el desplazamiento y la diáspora de la población india que vive en América a partir de su colección de cuentos *Interpreter of Maladies*<sup>5</sup> (1999), donde se centra en la incomunicación y los conflictos interculturales que experimentan las personas inmigrantes indio-americanas de segunda generación, tanto hombres como mujeres. Su segunda producción literaria es la novela *The Namesake* (2003), donde la madre de la protagonista Ashima puede verse como un interesante retrato de los valores del feminismo transnacional (Doppalapudi y Pravin, 2019) porque, aunque pasa la mayor parte de su vida dependiendo de su marido y de sus hijos, ello no implica que deba sacrificar su personalidad, sus deseos y su felicidad. La actitud feminista transnacional se encuentra también en los otros personajes femeninos de esta novela y de las siguientes obras literaria de Lahiri, en concreto la colección de cuentos *Unaccustomed Earth* (2008) y la novela *The Lowland* (2013).

En toda su obra Lahiri presenta personajes femeninos y masculinos involucrados en la migración, lo que permite formular una perspectiva comparativa sobre la movilidad en relación con las convenciones específicas de género. La autora mantiene «a fair balance between gender divides» (Habib, 2015: 17), pero lo que nos interesa es, sobre todo, su eficaz descripción de la situación de mujeres indias inmigrantes en países extranjeros, donde luchan por asimilarse y por adaptar su identidad a un nuevo contexto cultural al que no pertenecen, soportando en silencio el dolor de la nostalgia y la alienación. En estos libros, Lahiri describe diferentes tipos de problemas a los que las inmigrantes indias tienen que enfrentarse, como las tareas

5 Con esta obra Jhumpa Lahiri obtiene el premio Pulitzer en el año 2000, convirtiéndose en la primera autora de origen indio que alcanza este premio literario.

domésticas, la gestión de la familia en un contexto ajeno, los abortos, los problemas con el idioma extranjero, las dificultades matrimoniales, las relaciones extramatrimoniales, la brecha generacional, etc. La ficción de Lahiri en lengua inglesa muestra que la migración de las mujeres por lo general no se produce por deseo o curiosidad, sino por obligación o deber hacia sus maridos (quienes, en cambio, se trasladan frecuentemente a otro país por motivos laborales). No obstante, a pesar de todas las dificultades que se ven obligadas a vivir y a la condición de subalternidad respecto a la de sus esposos que usualmente se presupone en la cultura de origen india, la experiencia de la inmigración a Estados Unidos les ofrece la oportunidad de ganar un espacio de libertad y de rebelarse contra las leyes del patriarcado.

Por otro lado, la producción de Lahiri en lengua italiana –que se aleja de las temáticas en torno a la migración india a los Estados Unidos– tampoco se presenta como una obra abiertamente feminista pero sí dedica una mirada atenta al universo de las mujeres poniendo al centro de la historia siempre a personajes femeninos de carácter autobiográfico que padecen el desplazamiento y reflejan su identidad compleja. El experimentalismo transfronterizo y translingüístico de Lahiri empieza con el libro autobiográfico *In altre parole* (2015), en el cual cuenta sus vivencias de aprendizaje de la lengua italiana a través de los fracasos y los éxitos derivados de su condición de mujer extranjera que decide libremente trasladarse a otro país. Jhumpa Lahiri seguirá escribiendo en italiano y, en el libro ensayo *Il vestito dei libri* (2016), la novela *Dove mi trovo* (2018) y la recopilación de poemas *Il quaderno di Nerina* (2021), emplea distintos géneros literarios con una perspectiva siempre femenina.

En este sentido, cabe observar que hasta el año 2015 la obra de Jhumpa Lahiri está enteramente dedicada a la experiencia de la segunda ola migratoria de India a Estados Unidos, de la cual ella misma es hija. Aunque sus últimos libros, publicados originalmente en lengua italiana, parecen alejarse de las temáticas conectadas a la cultura india y al difícil proceso de integración y aceptación de los y las migrantes en la sociedad estadounidense, en este análisis queremos demostrar que en ellos también se refleja, aunque de manera distinta, un cierto feminismo transnacional.

Otra producción literaria que nos interesa por la atención que Lahiri dedica a las mujeres es la antología de cuentos italianos traducidos y retraducidos<sup>6</sup> al inglés titulada *The Penguin Book of Italian Short Stories* (2019) que nuestra escritora se ocupa de editar y, en el caso de algunos cuentos concretos, también de traducir por primera vez a la lengua inglesa<sup>7</sup>. Más adelante analizaremos desde una perspectiva feminista algunas de las elecciones y estrategias traductológicas que adopta en esta antología y en su novela *Dove mi trovo*, autotraducida al inglés con el título *Whereabouts* (2021).

6 La complejidad de las prácticas de la retraducción excede los objetivos del presente trabajo. Para ampliar ese tema, podrá consultarse, entre otros: Venuti ([2004] 2013); Zaro Vera y Ruiz Noguera (2007); Tahir-Gürçaglar (2020).

7 De los cuarenta cuentos italianos recopilados en esta antología, Lahiri tradujo al inglés seis de ellos, en concreto de Corrado Alvaro, Italo Calvino, Carlo Cassola, Goffredo Parise, Fabrizia Ramondino y Lalla Romano.

#### 4.- Las macroestrategias feministas en *In altre parole, The Penguin Book of Italian Short Stories y Dove mi trovo / Whereabouts*

Después de haber trazado el marco teórico de la traductología feminista transnacional y haber descrito a grandes rasgos el universo femenino en la ficción literaria de Lahiri, ahora haremos referencia a las estrategias traductológicas destacadas por Flotow (2019) con el fin de investigar el *modus operandi* de dicha escritora como traductora y autotraductora desde una perspectiva feminista.

Empezando por el nivel macroestructural, la primera de dichas estrategias consiste en prologar las traducciones con explicaciones, que suelen incluir abiertamente teorías políticas o literarias y ejemplos de textos. Los prólogos de las traductoras ofrecen un espacio para debatir los principios, las historias y las ideas feministas, así como los problemas específicos de la traducción (Flotow, 2019: 232).

Estos prólogos, a los que se refiere Flotow, parecen interesantes tanto en presencia como en ausencia de una traducción. En el caso de *In altre parole*, por ejemplo, Lahiri decide no autotraducir su obra. En la traducción de Ann Goldstein publicada en una edición bilingüe en el año 2016 la autora inserta un prólogo para justificar esta decisión por su dificultad de traducir del italiano, un idioma en el cual había empezado a expresarse creativamente desde hacía muy poco tiempo. Lahiri explica que, por esta razón, debe proteger esa lengua frente al inglés, el idioma de sus libros anteriores y sin duda más fuerte. Ella afirma que «translating the book would have meant re-engaging intimately with English, wrestling with it, rather than with Italian» (Lahiri, 2016: 6). La intraducibilidad intencionada, como lo es la no autotraducción de Lahiri, no ha de considerarse necesariamente como una falta u omisión, sino que, por el contrario, amplifica la complejidad del texto y es una de las formas eficaces para «represent the often contradictory dimension of those who live in between two cultures» (Wilson, 2011: 136). Dado que el concepto de (no) autotraducción es fundamental para las escritoras translingües como Jhumpa Lahiri (Wilson, 2012; 2020), volveremos a reflexionar sobre el tema en el siguiente apartado dedicado a las estrategias de Lahiri en los procesos de autotraducción.<sup>8</sup>

Por lo que se refiere a la recopilación de cuentos italianos traducidos al inglés, Lahiri, como editora del libro y como traductora de algunos de los cuentos, decide explicar su metodología y sus elecciones traductológicas en una introducción de una docena de páginas. Ella justifica que su prioridad fue presentar «women authors, lesser-known and neglected authors, and authors who practised the short form with particular vehemence and virtuosity» (Lahiri, 2019: 13-14) y hace hincapié en el hecho de que la gran mayoría de estos «hybrid individuals» (Lahiri, 2019:

8 El enfoque del feminismo transnacional, a través del cual queremos abordar la obra de Lahiri, nos permite entrelazar su obra con aquellas de otras escritoras procedentes de distintos contextos culturales y geográficos. Por lo tanto, resulta de especial interés señalar el último número de la revista *Mutatis Mutandis* que se ocupa de investigar el fenómeno de la autotraducción en el contexto de América Latina. Aunque se trata de una realidad muy alejada de la de nuestra autora, estamos en todo caso frente a un fenómeno que «desempeña un rol fundamental en la (re)configuración de la identidad autoral en y a través de distintos espacios lingüísticos, literarios, culturales y políticos» (Grutman y Spoturno, 2022: 2).

14) son traductores para quienes el acto de la traducción, central en su formación artística, es una representación lingüística de su hibridez innata. Lahiri dedica en esta introducción una mirada también a la cuestión de las mujeres en Italia en la medida que entiende que es siempre «pertinent to the discussion of identity» (Lahiri, 2019: 15). En este apartado es donde se iluminan los principios de una traducción feminista transnacional porque se pone de manifiesto el hecho de que muchos de estos relatos son retratos de mujeres, algunos de los cuales retan y desafían la ideología patriarcal, mientras que otros revelan actitudes en las que las mujeres son cosificadas, menospreciadas y difamadas. Lahiri afirma que, como mujer y como escritora (y añadimos también como traductora y autotraductora), estas historias le ayudan a comprender mejor el contexto cultural del feminismo italiano.

Sin embargo, de los cuarenta cuentos italianos que Lahiri decide incluir en su recopilación solo diez de ellos vienen de la mano de mujeres escritoras.<sup>9</sup> Esta tendencia a traducir a menos autoras, incluso cuando en tiempos recientes un número creciente de escritoras han sido reconocidas con prestigiosos premios, también queda de manifiesto cuantitativamente en compilaciones bibliográficas como *Women Writers in Translation: An Annotated Bibliography 1945-1982* (Resnick y de Courtivron, 1984): en la sección dedicada a las obras literarias escritas por mujeres italianas y publicadas en traducción al inglés desde el año 1945, el número total es de veinte,<sup>10</sup> y aunque ofrecen testimonios dispersos en el tiempo de la experiencia femenina de la vida en Italia desde el periodo fascista, estas novelas traducidas no representan con precisión ni el amplio espectro de obras de escritoras italianas ni las principales tendencias de la literatura italiana moderna.

Antologías como esta sacan a la luz el hecho de que los lectores y lectoras tienen la suerte de contar con traducciones al inglés de varias obras notables que pertenecen al canon literario italiano y la obra de Lahiri ofrece su contribución en esta dirección. No obstante, muchas excelentes escritoras italianas contemporáneas siguen sin haber sido traducidas a este idioma global y, por consecuencia, siguen siendo totalmente desconocidas fuera de Italia. Este hecho confirmaría la tesis destacada por Castro y Ergun (2018) con respecto a uno de los temas principales que se han explorado en los estudios de traducción feministas relacionados con las mujeres escritoras traducidas (además de otros temas, como las metáforas de género en los discursos occidentales sobre la traducción, las mujeres traductoras en la historia, los textos feministas en traducción y las representaciones lingüísticas del género en la traducción). Por lo que se refiere a las mujeres escritoras traducidas, ellas dan prueba de cómo los valores literarios han estado tradicionalmente en línea con las normas de los cánones patriarcales y permiten observar una tendencia evidente a traducir a menos autoras, aun cuando un número creciente de ellas está siendo reconocido con prestigiosos premios.

9 En concreto, se trata de Lalla Romano, Fabrizia Ramondino, Anna Maria Ortese, Elsa Morante, Natalia Ginzburg, Luce D'Eramo, Grazia Deledda, Alba De Céspedes, Fausta Cialente y Anna Banti.

10 De las diez mujeres incluidas por Jhumpa Lahiri, seis aparecen en esta antología: Ortese, Morante, Ginzburg, Deledda, De Céspedes y Cialente.

Finalmente, por lo que se refiere siempre a la primera macroestrategia de traducción feminista en el caso de la autotraducción de la novela *Dove mi trovo*, Lahiri decide no insertar ningún prólogo para justificar sus elecciones traductológicas;<sup>11</sup> solamente opta por añadir dos notas finales, una para explicar una palabra italiana y la otra, que también aparece como única nota en el texto en italiano, para explicar la cita literaria de una obra de Corrado Alvaro. En la primera de estas notas, Lahiri (2019b) cuenta que al revisar el borrador de *Whereabouts* se dio cuenta de una frase que se había saltado por completo y que tiene que ver con la palabra italiana «portagioie».<sup>12</sup> El equivalente inglés «jewelry box» no contiene «the poetry of *portagioie*, given that joys and jewels are not the same thing» (*ibidem*) como pasa en cambio en italiano. Para solucionar esta brecha lingüística, Lahiri introduce la frase en la traducción, aunque modificada, y añade una nota a pie de página para aclararla a pesar de que esperaba evitar notas de este tipo. No obstante, percibe que, en este caso, «the me in Italian and the me in English had no common ground» (*ibidem*).<sup>13</sup>

La segunda macroestrategia individuada por Flotow tiene que ver con «non-translation and strategic text selection» (2019: 233); es decir, desde una perspectiva feminista, no todos los textos merecen ser traducidos y una estrategia útil para bloquear el material no deseado es simplemente no traducir, lo que decide hacer Lahiri en el caso de su primer libro italiano. En cambio, una selección estratégica de textos como es *The Penguin Book of Italian Short Stories*, promueve la traducción de obras específicas que se consideran útiles, inspiradoras e informativas para el feminismo (Flotow, 2019: 233). En esta antología Lahiri establece algunos parámetros básicos que guían su selección de textos: así, por ejemplo, decide eliminar a todos los autores vivos, establecer el número de autores en cuarenta, reunir a aquellos autores que han inspirado y alimentado su amor por la literatura italiana. Respecto a la elección de no traducir a ciertos autores, declara que algunos fueron excluidos conscientemente por una u otra razón y otros simplemente escaparon de la selección sin ser vistos.

Como tercera macroestrategia, Flotow habla de publicación, revisión y crítica para garantizar la traducción y difusión de materiales feministas y crear redes de editores, redactores, académicos, revisores y críticos políticamente motivados y solidarios. En el caso de las obras de Jhumpa Lahiri, siempre está dedicada una atención particular a los revisores y editores, empezando por *In altre parole*. Aquí Lahiri cuenta las etapas de revisión del libro, primero a través de su profesor de

11 En cambio, lo hace en varias entrevistas como se puede leer, por ejemplo, en Seshagiri (2021).

12 En la poesía de Jhumpa Lahiri Perché 'P'iace incluida en su colección de poemas *Il quaderno di Nerina* (2021) leemos que esta palabra italiana es su «parola preferita» (Lahiri, 2021a: 83).

13 La cuestión de la construcción lingüístico-cultural de las identidades de Lahiri como escritora y (auto)traductora queda reservada para futuros trabajos. Para profundizar en el tema de la configuración de la imagen discursiva, o ethos, se señalan los trabajos de Spoturno (2016; 2017; 2019; 2022).

italiano, el primer lector, luego a través de dos lectoras, ambas escritoras,<sup>14</sup> y por último a manos de los editores de la revista italiana *Internazionale*, donde fueron publicados los textos por primera vez, quienes comprendieron el deseo de Lahiri de expresarse en un nuevo idioma y respetaron la extrañeza de su italiano. Otra referencia a sus editores, vinculados a la editorial italiana con nombre español Marcos y Marcos, aparece en su relato del primer encuentro que mantiene con ellos durante un Festival literario en la ciudad de Mantua. Se trata de Marco y Claudia,<sup>15</sup> hacia los cuales Lahiri está enormemente agradecida por haber traducido y publicado su primer libro en italiano y, además, por proporcionarle una «svolta» (Lahiri, 2015: 19). Como explica Lahiri, gracias a ellos ha podido entrar por fin dentro de la lengua italiana porque toleran sus errores, la corrigen, la animan y le proporcionan las palabras que necesitaba. En otra escena con sus editores contada por Lahiri en *In altre parole* declara haber recibido por parte de ellos entusiasmo y apoyo cuando les ha hablado libremente de sus proyectos de escribir en italiano y de traducir a autores italianos, entre los cuales nombra expresamente a la escritora Anna Maria Ortese, que efectivamente Lahiri incluye en su antología, pero con una traducción a cargo de su traductora Ann Goldstein y de Jenny McPhee.

La editorial italiana encargada de publicar los libros de Lahiri en Italia es Guanda, con la cual la autora mantiene colaboración muy estrecha, como puede leerse en una entrevista (Lahiri, 2021b) sobre su trabajo de autotraducción. Este puede definirse como un doble proceso de escritura «in which each text produced is a variant of the other» (Wilson, 2011: 127). Lahiri admite que mientras estaba autotraduciendo su libro *Dove mi trovo* en *Whereabouts* notó algunas repeticiones en el texto original en lengua italiana que le habría gustado haber detectado antes y, por lo tanto, empezó a guardar una lista con apuntes para enviarla a sus editores italianos en Guanda, de modo que se pudieran hacer ciertos cambios en las siguientes ediciones del libro. En otras palabras, la segunda versión del libro, su autotraducción al inglés, genera ahora una tercera versión, una retraducción que consiste en un segundo texto revisado en italiano. En efecto, como destaca Spoturno, «la autotraducción puede verse como una respuesta que continúa, expande, corrige, mejora un enunciado anterior, el cual se identifica con el texto primigenio» (2019: 330). Lahiri parece confirmar esta tesis cuando dice que «[t]he act of self-translation enables the author to restore a previously published work to its most vital and dynamic state—that of a work-in-progress—and to repair and recalibrate as needed» y que, en definitiva, es «a bewildering, paradoxical going backward and moving forward at once» (Lahiri, 2021b).

14 Es interesante destacar que en la traducción inglesa de Ann Goldstein se pierde esta información sobre el género de las segundas revisoras del libro: «I showed every piece to two readers, both writers» (Lahiri, 2016: 73). Mientras en el texto original está claramente expresado: «ho fatto vedere ogni pezzo a due lettrici, entrambe scrittrici» (Lahiri, 2015: 137). Lahiri destaca la sensibilidad femenina de estas dos escritoras, quienes le sugirieron cambios más sutiles a nivel temático, le explicaron el efecto que sus pensamientos causaban en ellas y siempre le recalaban el mensaje más importante que necesitaba oír, es decir, que siguiera adelante en su proyecto de escritura.

15 Claudia Tarolo, editora y también traductora al italiano del libro de Lahiri *Interpreter of Maladies*, que fue publicado con el título *L'interprete dei malanni* (2000).

A esta red «politically motivated and supportive» de la cual habla Flotow (2019: 233) se refiere explícitamente Lahiri en los agradecimientos finales de su *The Penguin Book of Italian Short Stories*, donde, además de amigas y amigos, conocidas y conocidos, la autora se dirige también a las traductoras y los traductores, a las editoras y los editores, entre los cuales aparece también su marido Alberto Vourvoulias, «my dear husband, who also happens to be an exceptional editor» (Lahiri, 2019: 484).

En este proyecto de recopilación de cuentos italianos traducidos al inglés destaca además la cuarta macroestrategia feminista de Flotow que consiste en la retraducción, la cual ha dado lugar a interesantes alternativas, ya que los textos se pueden leer desde nuevas perspectivas y se traducen para nuevos públicos (Flotow, 2019: 234). De hecho, de los cuarenta relatos, dieciséis no habían sido traducidos al inglés hasta ahora, y nueve se vuelven a traducir intencionadamente para esta antología. Lahiri supone que la gran mayoría de ellos serán nuevos descubrimientos para los lectores ingleses e incluso para el público lector italiano y declara que esta antología rinde homenaje a escritores-traductores y escritoras-traductoras, al cuento italiano y, al mismo tiempo, a la necesidad estética, política, ética de la propia traducción. En este sentido, expresa todo su agradecimiento al trabajo realizado por el equipo para llevar estas obras al inglés por primera vez, o para retraducir historias con mayor precisión e intuición.

## 5.- Las microestrategias feministas en la autotraducción de Lahiri

Si pasamos a examinar las microestrategias que aparecen en cualquier traducción, como destaca Flotow (2019), estas incluyen la omisión, la adición, la complementación y diversas formas de modulación o manipulación. Aunque sirven para acomodar y adaptar el texto a su nuevo entorno cultural y lingüístico, algunas se idean y despliegan conscientemente porque «making the feminine visible in language is perhaps the most important contemporary feminist micro-strategy and is carried out through grammatical and stylistic means» (Flotow, 2019: 235). A continuación, veremos en concreto las más interesantes que se han adoptado en la autotraducción de la novela de Lahiri *Whereabouts* respecto al primer texto *Dove mi trovo*.

Además de analizar algunas microestrategias traductológicas de la autotraducción de esta novela, en el presente apartado seguiremos la línea de Spoturno (2016; 2019) para explorar la construcción de la subjetividad y de la identidad de género por parte de Lahiri en su primera novela en italiano y su autotraducción al inglés. Como afirma Spoturno, la práctica autotraductora «por su propia naturaleza, supone la transformación o incluso la (re)creación de la imagen o ethos que se asocia a la figura del *Autor*» (2019: 330): es decir, a través de la autotraducción el autor o autora transforma su imagen y su texto primigenio en una nueva lengua para nuevos lectores y en distintos espacios discursivos. Llegados a este punto, conviene definir la práctica discursiva de la autotraducción como «la operación lingüístico-cultural mediante la cual un mismo sujeto traduce a una lengua

aquello que ha escrito antes en otra» (Spoturno, 2016: 827). Para Lahiri, igual que para otras escritoras como ella que, por distintas razones, se han desplazado de su lugar de origen, la escritura literaria es una herramienta para buscar una voz y un espacio donde expresarse y hacerse portavoz de las mujeres en su situación. En este sentido, la autotraducción le ofrece una herramienta más para ampliar esta búsqueda.

Probablemente Lahiri descubre por primera vez las posibilidades expresivas de la práctica autotraductora con ocasión de un festival literario en la isla italiana de Capri, como cuenta en *In altre parole*. Para esta ocasión los organizadores del festival le proponen enviar un texto en inglés que luego se traduciría al italiano para un catálogo bilingüe, pero Lahiri decide escribirlo directamente en italiano y autotraducirlo al inglés siguiendo la sugerencia de su esposo Alberto. La escritora se enfrenta a las dificultades de la autotraducción, pero al final reconoce que este viaje entre las dos versiones le resulta hasta útil porque le permite mejorar el texto en italiano. De hecho, añade que traducir (y, añadimos, autotraducir) es la manera más profunda y más íntima de leer un texto.

Como hemos mencionado en el apartado anterior, Lahiri renuncia a traducir al inglés su primer libro en italiano *In altre parole*. Esto es significativo, pues, como subraya Grutman, «Non-self-translation [...] is part of the bigger picture of self-translation» (2018: 1). Posteriormente, para *Dove mi trovo* Lahiri decide inicialmente dejar el trabajo en manos de la traductora Frederika Randall, quien, junto con Goldstein, representa una figura clave «among the English translators of local, regional and transnational Italy» (Segnini y Sulis, 2022: 4). Lahiri cuenta que, cuando Randall dijo que estaba dispuesta a traducir la primera docena de páginas para que ambas pudieran hacerse una idea de cómo sonaría su traducción, se sintió aliviada porque estaba convencida de que «she was the ideal person to translate my novel, not only because she was an extremely skilled translator, but because she knew the setting and atmosphere of the book far better than I did» (Lahiri, 2021b), puesto que Randall vivía en Roma desde hacía décadas. Sin embargo, con posterioridad y sorprendentemente, Lahiri «switched camps and felt the urge to take over» (*ibidem*); es decir, cambia de opinión y siente la necesidad de autotraducir su propio libro.

Se trata de una obra enteramente construida a través de los lugares atravesados por su protagonista y que dan nombre a los cuarenta y seis capítulos. Se hace evidente aquí, como también en las obras anteriores, la manera en la cual Lahiri utiliza el espacio físico «to move from cultural translations, through cultural hybridity, to a «third space» of transnational encounters» (Bran, 2014: 2). En los apartados anteriores hemos destacado el hecho de que, a través de sus personajes femeninos, Lahiri se esfuerza en toda su obra por superar una condición de doble subalternidad, como miembro perteneciente a un grupo étnico minoritario dentro de una comunidad cultural hegemónica y como mujer luchadora en una sociedad dominada por una cultura masculina blanca. Tanto los personajes de mujeres indias como la protagonista sin identidad explícita de su última novela *Dove mi trovo* se convierten en personajes transnacionales que ocupan un lugar intermedio, un tercer espacio.

Este último libro pone en escena el problema de una identidad femenina que se expresa en primera persona a través de pinceladas de su cotidianidad y de sus pensamientos, que se presentan casi como un flujo de consciencia. Sabemos que se trata de una mujer independiente, sin pareja, pero, como ella misma afirma, «come tutte mi sono messa con una serie di mariti» (Lahiri, 2018: 101) y sin hijos. Probablemente se trate de una profesora, porque de vez en cuando hace referencia a sus estudiantes y en una escena que tiene lugar en una papelería ella dice que compra allí todo lo que necesita para enseñar. También lanza algunos indicios con respecto a su aspecto físico, como por ejemplo cuando dice: «Sono abbastanza attraente, ma non sono una bella donna che strega<sup>16</sup> tutti quanti»<sup>17</sup> (*Ibidem*).

A través de sus cuentos, el lector construye a grandes rasgos el pasado familiar de la protagonista, caracterizado por una relación tóxica con la madre, de la cual se subraya la falta total de independencia económica y la consecuente subordinación al marido, y la pérdida precoz de su padre. Al lado de la protagonista, aparecen otros personajes femeninos que contribuyen a enriquecer y problematizar la condición de *ser mujer*: la madre, la hija adolescente de una pareja de amigos, las manicuras en un salón de belleza, una mujer conocida durante una cena en casa de amigos, la amiga vecina y casada con el hombre con el cual cada encuentro roza una posible y potencial traición con la protagonista, otra amiga de la adolescencia que viene a visitarla después de muchos años con su marido y su hija, etc.

Ahora bien, llegados a este punto es interesante comparar la versión en italiano con la autotraducción inglesa para evidenciar las estrategias de Lahiri desde una perspectiva feminista. La microestrategia feminista más importante, como decíamos citando a Flotow (2019: 235) es seguramente hacer visible lo femenino en el lenguaje a través de medios gramaticales y estilísticos, como, por ejemplo, utilizar deliberadamente solo las formas plurales femeninas o idear yuxtaposiciones de formas masculinas/femeninas. Como destaca Castro (2008), no se presentan problemas de traducción de un contenido cuando ambas lenguas utilizan similares marcas de género, pero sí «cuando el género está gramaticalizado de forma diferente en las dos lenguas» (2008: 291), como es el caso de italiano e inglés. Nos detendremos a continuación en algunos de los ejemplos de estrategias traductológicas en la autotraducción de Lahiri que consideramos más relevantes en este sentido.

16 Es curioso el uso de este verbo que en la autotraducción inglesa se pierde totalmente: «I'm attractive enough, but not the kind of beauty to make heads turn» (Lahiri, 2021: 53).

17 En Reddy (2013) hay un análisis del concepto de belleza en los dos cuentos *Sexy e Interpreter of Maladies* de Jhumpa Lahiri. Estos relatos demuestran «continuity with the signs of elite cosmopolitanism that proliferate within transnational cultural flows of Indian female beauty that emerged onto the global scene in the 1990s», pero, al mismo tiempo, movilizan los efectos de la belleza femenina india para criticar los procesos políticos y económicos contemporáneos de globalización, migración y viajes que celebran esa globalidad sin raíces poniendo de manifiesto las limitaciones de la movilidad transnacional como forma de pertenencia global o transnacional. Manteniendo un enfoque crítico sobre las capacidades afectivas de la belleza femenina india, «Lahiri locates the female Indian ethnic body as perhaps an unexpected site to which her feminist cosmopolitical project lays claim» (Reddy, 2013: 54-55).

El primer ejemplo está extraído del capítulo *In ufficio* y muestra que en el texto en italiano Lahiri se expresa a través del género masculino genérico para referirse a los estudiantes que de vez en cuando llegan a su despacho para pedirle una tutoría. El género masculino está marcado por el pronombre «uno» y en los dos adjetivos «ardito» y «pieno». En cambio, en su autotraducción usa la yuxtaposición neutra «a brave soul» y más adelante añade el sustantivo no marcado desde el punto de vista del género «the student» para referirse a su alumnado.

<i>Dove mi trovo</i>	<i>Whereabouts</i>
Ogni tanto uno ardito bussa per chiedermi qualche consiglio, un favore. Si siede di fronte a me, pieno di ambizioni, fiducia. (Lahiri, 2018: 15)	Occasionally a brave soul knocks on the door to ask my advice about something, or maybe a favor. The student sits in front of me, confident, full of ambition. (Lahiri, 2021: 10)

En el siguiente ejemplo, procedente del segundo capítulo del libro, titulado *Per strada*, se observa que, de nuevo, Lahiri busca una estrategia para sustituir un plural masculino genérico con una yuxtaposición neutra. En concreto, para referirse a la pareja que vive cerca de su casa en el texto en italiano empieza la frase con el pronombre masculino plural «li», que recupera más adelante con «i miei amici» para explicar a continuación que se trata del hombre que encuentra ocasionalmente en el puente y de su amiga. En el texto autotraducido el pronombre «them» no está marcado desde el punto de vista de género y más adelante se explica con la referencia neutra a «the couple». Vemos que en la versión inglesa Lahiri modifica la construcción de la frase anticipando «my friend» que en el texto fuente aparece en la frase siguiente, lo cual crea una leve incertidumbre en cuanto a quién se está refiriendo aquel sujeto plural «i miei amici».

<i>Dove mi trovo</i>	<i>Whereabouts</i>
Li vedo a un incrocio, tra una folla di pedoni in attesa al semaforo: sono i miei amici che abitano dietro l'angolo, l'uomo simpatico che incontro ogni tanto sul ponte. [...] Poi spicca la voce della mia amica. (Lahiri, 2018: 52)	I spot them on the street, in the middle of a crowd of pedestrians waiting for the light to change: the couple who live around the corner, my friend and the kind man I cross paths with now and again on the bridge. [...] Then I hear her voice (Lahiri, 2021: 28)

En los dos ejemplos que comentamos a continuación Lahiri en dos lugares de su libro, en el capítulo *In albergo* y en el siguiente *In biglietteria*, neutraliza en la autotraducción un sustantivo que en el texto en italiano está marcado por el género masculino. De hecho, se puede leer que el sustantivo italiano «impiegato» se traduce a través de locuciones neutras, primero como «the staff person» y luego como «the

(young) person behind the window», a pesar de que estas sobrecarguen un poco la construcción de la frase.

<i>Dove mi trovo</i>	<i>Whereabouts</i>
Per raggiungerla, mi spiega l'impiegato, bisogna camminare parecchio (Lahiri, 2018: 60)	The staff person tells me that in order to reach it I need to walk quite a way (Lahiri, 2021: 32)
L'impiegato, giovane, mi lascia consultare tutto lentamente. [...] «Sempre un posto solo?» mi chiede l'impiegato. [...] Pago in contanti, l'impiegato mi dà il resto. (Lahiri, 2018: 64)	The young person behind the window lets me study things at my own pace. [...] «Just one ticket?» the person behind the window asks. [...] I pay in cash and the person behind the window hands me my change. (Lahiri, 2021: 34)

El caso quizás más sugestivo de una elección autotraductora por parte de Lahiri aparece en el capítulo *Alla casa*, donde la protagonista, espejo de su autora, reflexiona sobre el sentido de culpabilidad que siente a la hora de comprarse algo bonito pero innecesario, algo que, según explica, tiene su raíz en la educación recibida de sus padres. Aquí se hace referencia al hecho de que en su familia únicamente su padre trabajaba fuera de casa; su madre, en cambio, no tenía independencia económica. La protagonista recuerda dos episodios de su infancia conectados ambos a las reprimendas de su madre frente a un capricho inocente y uno estos recuerdos a otro que tiene que ver con su primer novio, y concretamente a un episodio en el que este limpia la habitación donde ella perdió su virginidad antes de mudarse a otra casa. Entre otras cosas, tira también monedas caídas en el suelo que, según su opinión, no merece la pena recoger. Para la protagonista esta indiferencia hacia el dinero marca el inicio del fracaso de esa relación.

Tras recordar estos episodios, la protagonista afirma que en ese punto de su vida gana bastante dinero y tiene gastos todos los días, en contraposición a su madre, cuyo recuerdo, sin embargo, vuelve a aparecer de vez en cuando generándole un débil sentido de culpabilidad que le obliga a renunciar a ciertas cosas para sentirse una hija virtuosa. A modo de ejemplo, la protagonista cuenta un hecho ocurrido durante un día frío en una farmacia donde tiene la intención de comprarse un aceite para el cuerpo. En el texto en italiano el farmacéutico que la atiende es un hombre que con mucha paciencia le ofrece probar las diferentes fragancias; puesto que es consciente de que en esa temporada fría del año la piel del cuerpo tiende a secarse, para convencerla, le dice tiernamente que hay que tratarse con cariño. Al final del episodio, la protagonista de la novela, que siempre experimenta el reto de encontrarse en dos realidades diferentes, la de su madre y la del lugar que ella ahora vive, decide renunciar a comprar ese aceite para el cuerpo.

Ahora bien, en la novela todas las referencias al cuerpo siempre tienen lugar en contextos exclusivamente femeninos en los que ciertas mujeres hablan de los

cuerpos de otras mujeres o de los propios. Este sería el único caso en el cual es un hombre quien habla con cierta sensibilidad de los cuerpos de las mujeres, aunque por razones profesionales. Sin embargo, en la traducción Lahiri decide eliminar esta atención hacia el cuerpo femenino por parte de un hombre y cambia el género del farmacéutico. En este sentido, como destaca Vidal Claramonte (2018), un cuerpo, sobre todo femenino, representa «a semiotic system of representation», por lo tanto, este cambio de género relacionado al cuerpo de una mujer está motivado sin duda por ciertas razones que sería interesante cuestionar a la misma autora.

<i>Dove mi trovo</i>	<i>Whereabouts</i>
I farmacista è sollecito, paziente, me ne fa provare alcuni, mi invita a sentire le fragranze diverse: lavanda, rosa, melograno. «La pelle si secca molto in questa stagione» mi dice. «Si può versarne, volendo, un gocciolo direttamente nella vasca. Bisogna trattarsi bene, dottoressa.» (Lahiri, 2018: 84)	The pharmacist is attentive, patient. She lets me try a few, she introduces me to the various scents: lavender, rose, pomegranate. «Our skin turns dry in this weather,» she says. «You can pour a drop of this right into the bathtub if you like. You need to pamper yourself, dottoressa.» (Lahiri, 2021: 43)

Sin embargo, Lahiri no siempre adopta estrategias traductológicas para hacer visible el femenino, como en este caso, o para neutralizar el género, como hemos destacado en los ejemplos anteriores. De hecho, acabamos este análisis con un ejemplo extraído del capítulo *Alla villa* donde la autora describe una escena en la cual la protagonista encuentra a una pareja de ancianos. Para referirse a ellos, en el texto en italiano primero nombra a la mujer y luego al hombre. En cambio, en la autotraducción no se mantiene esta colocación menos habitual con el género femenino delante, tal vez por coherencia sintáctica con la continuación del texto, donde se hace referencia a la pareja siempre a partir de la figura masculina, como «marito e moglie» y «fratello e sorella».

<i>Dove mi trovo</i>	<i>Whereabouts</i>
Oggi, camminando, incontro due persone, una signora e un signore. [...] Sono affiatati, ma non mi sembrano marito e moglie. Mi sembrano piuttosto fratello e sorella, avranno condiviso un'infanzia, un'intimità imposta e inconfondibile. (Lahiri, 2018: 105)	Today as I'm walking I come across two people, a man and a woman. [...] They're clearly well-acquainted, but they don't strike me as husband and wife. Something tells me they are brother and sister, with a childhood in common, an intimacy that was imposed and indisputable. (Lahiri, 2021: 54)

## 6.- Conclusiones

Este artículo se proponía de considerar cómo la traducción pone en diálogo los feminismos locales y transnacionales y «challenges legacies of hegemonic cultural authority that too often reproduce heteropatriarchal, colonial formations» (Flotow y Kamal, 2020: 5). Para este fin, hemos tomado como marco metodológico los estudios que entrelazan las teorías feministas con las traductológicas según un enfoque transnacional.

Tras explorar este ámbito de investigación, se ha intentado arrojar luz sobre ciertos aspectos de la obra de la escritora Jhumpa Lahiri a través de una lectura feminista enfocada en los personajes femeninos que protagonizan sus libros, tanto los escritos en lengua inglesa, que cuentan la experiencia migratoria, sobre todo de mujeres que se desplazan de India a Estados Unidos, como los que crea en italiano, que en cierta forma se alejan de aquellas temáticas, pero siempre mantienen una mirada sensible y atenta hacia el universo de las mujeres.

También hemos prestado atención a la antología de cuentos italianos editada por Lahiri para investigar en qué medida se adoptan estrategias traductológicas en la línea de las identificadas por Flotow (2019). Finalmente, hemos intentado indagar acerca del proceso de construcción de las identidades de género en el discurso literario autotraducido, en concreto en dos novelas de Lahiri: *Dove mi trovo* y su autotraducción al inglés, *Whereabouts*.

El objetivo de este artículo no fue etiquetar como feminista a una escritora y (auto)traductora como Jhumpa Lahiri, ya que hasta ahora no ha declarado serlo. Tampoco queríamos simplemente destacar el género lingüístico o el femenino como marca gramatical en sus (auto)traducciones. Sino presentar cómo a través de su labor literaria y traductológica esta escritora consigue mostrar y promover la participación de las mujeres en las sociedades. Además, tras analizar algunas de sus estrategias de autotraducción, hemos comprobado que, en parte, su lucha para visibilizar a las mujeres continúa en el plano del discurso narrativo a través de algunas convenciones que empleen un vocabulario sin marca de género o, en un caso, incluso que sustituyen el género masculino por el femenino. Finalmente, no podemos dejar de mencionar que Lahiri está publicando un libro de ensayos sobre traducción y autotraducción titulado *Translating Myself and Others* que seguramente abrirá otras perspectivas desde las cuales leer su trabajo.

En palabras de Jhumpa Lahiri, «The brutal act of self-translation frees oneself» (Lahiri 2019b). Esperemos que cada vez más mujeres escritoras de todo el mundo encuentren, como Lahiri, a través de la literatura, de las lenguas y de la (auto) traducción las herramientas para sentirse más libres de expresarse. En un mundo globalizado en el cual todas las fronteras, lingüísticas, culturales, geográficas, de género, entre otras, están en una constante reformulación es necesario pensar en nuevas maneras de representación y de traducción desde perspectivas transnacionales capaces de cartografiar esta polifonía híbrida. En este sentido, la traducción feminista ofrece una visión alternativa de la experiencia de «translating as/like a Woman» (Godayol, 2005), es decir, en palabras de Martín Ruano, «no dar por senta-

da la verdad absoluta de ninguna traducción» (2008: 55). La perspectiva feminista permite romper dichas fronteras y sacar los elementos fascinantes de las diferencias culturales para transformarlos en un sentimiento de solidaridad transnacional (Castro y Ergun, 2017: 104) porque «the first step towards solidarity, after all, is understanding that there is difference» (Flotow y Farahzad, 2017: XVI).

## Bibliografía

- BENNETT, Karen (2019). «Introduction. Translation in a Multilingual World: Reflecting Hybridity» en BENNETT, Karen y Rita QUEIROZ DE BARROS (eds.) (2019). *Hybrid Englishes and the challenges to/for translation*, Nueva York y Londres: Routledge, pp. 1-18.
- BRAN, Ramona-Alice (2014). *Immigration: «A Lifelong Pregnancy»? An Analysis of Jhumpa Lahiri's Fiction* (Tesis doctoral, Universitätsbibliothek Dortmund).
- BRUFAU ALVIRA, Nuria (2010). *Las teorías feministas de la traducción a examen: destilaciones para el siglo XXI*, Granada: Editorial Comares.
- CARRASCO, Cristina (2019). «Translation and hybrid identities: the case of La Filla Estrangera by Najat El Hachmi» en *Translation Matters*, N°1(1), pp. 126-138.
- CASTRO, Olga (2010). «Non-Sexist Translation and /in Social Change: Gender Issues in Translation» en BOÉRI, Julie y Carol MAIER (eds.) (2010). *Compromiso social y Traducción/Interpretación. Translation/Interpreting and Social Activism*, Granada: ECOS, Traductores e Intérpretes por la Solidaridad, pp. 106-120.
- CASTRO, Olga (2008). «Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista» en *Lectora*, N°14, pp. 285-301.
- CASTRO, Olga y Emek ERGUN (eds.) (2017). *Feminist Translation Studies. Local and Transnational Perspectives*, Nueva York y Londres: Routledge.
- CASTRO, Olga y Emek ERGUN (2018). «Translation and Feminism» en FERNÁNDEZ, Fruela y Jonathan EVANS (eds.) (2018). *The Routledge Handbook of Translation and Politics*, Nueva York: Routledge, pp. 123-143.
- CASTRO, Olga et al. (2020). «Hacia una traductología feminista transnacional» en *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, N°13(1), pp. 2-10.
- CASTRO, Olga y María Laura SPOTURNO (2020). «Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y metodológicos para una traductología feminista transnacional» en *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, N°13(1), pp. 11-44.
- CHAMBERLAIN, Lori (1988). «Gender and the metaphors of translation» en *Signs*, N°13(3), pp. 454-472.
- DELEUZE, Gilles y Félix GUATTARI (1975). *Kafka: Toward a Minor Literature*, Minneapolis y Londres: University of Minnesota Press.
- DOPPALAPUDI, Subba Rao y Joshi PRAVIN (2019). «A Study of Jhumpa Lahiri's Women from Feminist Perspective» en *Journal of the Gujarat Research Society*, N°21(16), pp. 532-540.
- DOLOUGHAN, Fiona (2019). «The Problematics and Performance of Self-Translation: The Case of Xiaolu Guo» en BENNETT, Karen y Rita QUEIROZ DE BARROS (eds.) (2019). *Hybrid Englishes and the challenges to/for translation*, Nueva York y Londres: Routledge, pp. 21-36.

- FEDERICI, Eleonora (2011). «Metaphors in dialogue: feminist literary critics, translators and writers» en *Monografías de Traducción e Interpretación*, N°3, pp. 355-376.
- FEDERICI, Eleonora y Vanessa LEONARDI (eds.) (2013). *Bridging the Gap between Theory and Practice in Translation and Gender Studies*, Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publisher.
- FEDERICI, Eleonora y José SANTAEMILIA (eds.) (2021). *New Perspectives on Gender and Translation: New Voices for Transnational Dialogues*, Nueva York: Routledge.
- FLOTOW, Luise von (1997). *Translation and Gender: Translating in the «Era of Feminism»*, Ottawa: University of Ottawa Press.
- FLOTOW, Luise von (2019). «Translation» en TRUTH GOODMAN, Robin (ed.) (2019). *The Bloomsbury Handbook of 21st-Century Feminist Theory*, Londres: Bloomsbury, pp. 229-244.
- FLOTOW, Luise von y Farzaneh FARAHZAD (eds.) (2016). *Translating Women: Different Voices and New Horizons*, Nueva York: Routledge.
- FLOTOW, Luise von y Hala KAMAL (2020). *The Routledge Handbook of Translation, Feminism and Gender*, Londres y Nueva York: Routledge.
- GODAYOL, Pilar (2005). «Frontera Spaces Translating as/like a Woman» en SANTAEMILIA, José (ed.) (2005). *Gender, Sex and Translation: The Manipulation of Identities*, Londres: Routledge, pp. 9-14.
- GODAYOL, Pilar (2013a). «Gender and translation» en MILLÁN, Carmen y Francesca BARTRINA (eds.) (2013). *The Routledge Handbook of Translation Studies*, Londres y Nueva York: Routledge.
- GODAYOL, Pilar (2013b). «Metaphors, women and translation: From les belles infidèles to la frontera» en *Gender and Language*, N°7(1), pp. 97-116.
- GODAYOL, Pilar (2019). «Feminist translation» en WASHBOURNE, Kelly y Ben VAN WYKE (eds.) (2019). *The Routledge Handbook of Literary Translation*, Abingdon: Routledge.
- GRUTMAN, Rainier (2018). «Jhumpa Lahiri and Amara Lakhous: Resisting Self-Translation in Rome» en *Testo & Senso*, 19.
- GRUTMAN, Rainier y María Laura SPOTURNO (2022). «Autotraducción, América Latina y La diáspora Latina» en *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana De Traducción*, N°15 (1), pp. 2-7.
- HABIB, Sarah (2015). *Transnational Feminism and Literature: A Study of Women's Realities in The Lowland, Burnt Shadows and The Good Muslim*, Tesis Doctoral, BRAC University.
- KELLMAN, Steven G. (2000). *The Translingual Imagination*, London: University of Nebraska Press.
- KELLMAN, Steven G. (2019). «Literary translingualism: what and why?» en *Polylinguality and Transcultural Practices*, N°16(3), pp.337-346.
- KELLMAN, Steven G. (2020). *Nimble Tongues. Studies in Literary Translingualism*, West Lafayette: Purdue University.
- KELLMAN, Steven G. y Natasha LVOVICH (eds.) (2021). *The Routledge Handbook of Literary Translingualism*, Nueva York: Routledge.

- LAHIRI, Jhumpa (2015). *In altre parole*, Milán: Guanda. Traducido por Ann Goldstein, Londres: Bloomsbury Publishing, 2016.
- LAHIRI, Jhumpa (2018). *Dove mi trovo*, Milán: Guanda. Traducido por Jhumpa Lahiri, Nueva York: Knopf, 2021.
- LAHIRI, Jhumpa (2019). *The Penguin Book of Italian Short Stories*. Penguin Books.
- LAHIRI, Jhumpa (2021a). *Il quaderno di Nerina*, Milán: Guanda.
- LAHIRI, Jhumpa (2021b). «Where I Find Myself: On Self-translation» en *Words Without Borders*. Disponible en: <https://www.wordswithoutborders.org/article/april-2021-where-i-find-myself-on-self-translation-jhumpa-lahiri> (Fecha de consulta: 30/12/21).
- LARKOSH, Christopher (2011). *Re-Engendering Translation. Transcultural Practice, Gender/Sexuality and the Politics of Alterity*. Manchester: St. Jerome.
- MARTÍN RUANO, M. Rosario (2005). «Gender(ing) Theory Rethinking the Targets of Translation Studies in Parallel with Recent Developments in Feminism» en SANTAEMILIA, José (ed.) (2005). *Gender, Sex and Translation: The Manipulation of Identities*, Londres: Routledge, pp. 27-37.
- MARTÍN RUANO, M. Rosario (2008). «La resistencia al trasluz: la traducción feminista en examen» en *DeSignis*, N°12, pp. 49-56.
- MENDOZA, Breny (2002). «Transnational feminisms in question» en *Feminist Theory*, N° 3(3), pp. 295-314.
- PALACIOS, Manuela (2014). «Translation in the feminine: Theory, commitment and (good) praxis» en *Women's Studies International Forum*, N°42, pp. 87-93.
- RESNIK, Margery e Isabelle DE COURTIVRON (eds.) (1984). *Women Writers in Translation: An Annotated Bibliography 1945-1982*, Nueva York: Garland.
- RODRÍGUEZ MURPHY, Elena (2015). *Traducción y literatura africana: multilingüismo y transculturación en la narrativa nigeriana de expresión inglesa*, Granada: Comares.
- SALES, Dora (2006). «Traducción, género y poscolonialismo: Compromiso traductológico como mediación y affidamento femenino» en *Quaderns. Revista de Traducció*, N°13, pp. 21-30.
- SALES, Dora (2013). «Living in a Transnational World. Translation as Part of Transcultural Identity» en *Transfer*, VIII(1-2), pp. 70-90.
- SANTAEMILIA, José (2011). «Feminists Translating: On Women, Theory and Practice» en FEDERICI, Eleonora (ed.) (2011). *Translating Gender*, Berna: Peter Lang, pp. 55-77.
- SANTAEMILIA, José (2013). «Gender and Translation: A New European Tradition?» en FEDERICI, Eleonora y Vanessa LEONARDI (eds.) (2013). *Bridging the Gap between Theory and Practice in Translation and Gender Studies*, Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publisher, pp. 4-14.
- SANTAEMILIA, José (2017). «Traducir para la igualdad sexual: Hacia una ética activa y responsable» en SANTAEMILIA, José (ed.) (2017). *Traducir para la igualdad sexual. Translating for Sexual Equality*, Granada: Comares, pp. 1-10.
- SANTAEMILIA, José (2020). «La traducción hoy en día: Retrato de una profesión feminizada. Aspectos éticos y laborales» en *Transfer*, XV, pp. 207-232.
- SEGNINI, Elisa y Gigliola SULIS (2022). «Local, regional, and transnational identities in translation: the Italian case» en *The Translator*, N°27(3), pp. 1-7.

- SESHAGIRI, Urmila (2021). «Language Is a Place: A Conversation with Jhumpa Lahiri» en *Los Angeles Review of Books*. Disponible en: <https://lareviewofbooks.org/article/language-is-a-place-a-conversation-with-jhumpa-lahiri> (Fecha de consulta: 01/03/22).
- SIMON, Sherry (1996). *Gender in Translation: Cultural Identity and The Politics of Transmission*, Londres y Nueva York: Routledge.
- SPOTURNO, María Laura (2016). «Subjetividad, identidades de género y autotraducción. América's Dream y El sueño de América de Esmeralda Santiago» en *Revista Académica LiLETRAd*, N°2, pp. 825-836.
- SPOTURNO, María Laura (2017). «The Presence and Image of the Translator in Narrative Discourse: towards a Definition of the Translator's Ethos» en *Moderna Språk*, N°113(1), pp. 173-196.
- SPOTURNO, María Laura (2019). «El retrabajo del ethos en el discurso autotraducido. El caso de Rosario Ferré» en *Hermeneus*, N°21, pp. 323-354.
- SPOTURNO, María Laura (2022). «Ethos colectivo, redes de lucha y prácticas de escritura y (auto)traducción en colaboración: el caso de *Revenge of the Apple/Venganza de la manzana*, de Alicia Partnoy» en *Revista Letral*, N°28, pp. 46-72.
- STOICAN, Adriana Elena (2015). *Transcultural Encounters in South-Asian American Women's Fiction: Anita Desai, Kiran Desai and Jhumpa Lahiri*, Cambridge Scholars Publisher.
- STOICAN, Adriana Elena (2018). «Transcultural Fusion Through Nomadic Transgression in Jhumpa Lahiri's *The Lowland* and *In Other Words*» en *Synergy*, N°14(2), pp. 235-249.
- TAHIR-GÜRÇAĞLAR, Şenaz (2020). «Retranslation» en BAKER, Mona y Gabriela SALDANHA (eds.) (2020), *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Nueva York y Londres: Routledge, pp. 484-490.
- TISSOT, Damien (2017). «Transnational Feminist Solidarities and the Ethics of Translation» en CASTRO, Olga y Emek ERGUN (eds.) (2017). *Feminist Translation Studies. Local and Transnational Perspectives*, Nueva York y Londres: Routledge, pp. 29-41.
- VENUTI, Lawrence ([2004] 2013). «Retranslations: The Creation of Value» en VENUTI, Lawrence ([2004] 2013). *Translation Changes Everything. Theory and Practice*, Londres y Nueva York: Routledge, pp. 96-108.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (1998). *El futuro de la traducción: Últimas teorías, nuevas aplicaciones*, Valencia: Diputación de Valencia.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (2007). *Traducir entre culturas*, Fráncfort: Peter Lang.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (2010). *Traducción y asimetría*, Fráncfort: Peter Lang.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (2012). *La traducción y los espacios: viajes, mapas, fronteras*, Granada: Comares.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (2018). «The Body as a Semiotic System of Representation» en FEDERICI, Eleonora y Marilena PARLATI (eds.) (2018). *The Body Metaphor: Cultural Images, Literary Perceptions, Linguistic Representations*, Perugia: Morlacchi Editore, pp. 17-26.

- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (2021). *Traducción y literatura translingüe: voces latinas en Estados Unidos*, Madrid / Frankfurt: Vervuert Iberoamericana.
- WILSON, Rita (2011). «Transplanted Subjects: Self-Translation Processes in Translingual Narratives» en FERRARO, Alessandra (ed.) (2011), *Oltreoceano. L'autotraduzione nelle letterature migranti*, Vol. 5, pp. 123-138.
- WILSON, Rita (2012). «Parallel creations: Between self-translation and the translation of the self» en WILSON, Rita y Leah GERBER (eds.) (2012), *Creative Constraints: Translation and Authorship*, Clayton Vic Australia: Monash University Publishing, pp. 47-65.
- WILSON, Rita (2020). ««Pens that confound the label of citizenship»: Self-translations and literary identities» en *Modern Italy*, N°25(2), pp. 213-224.
- ZARO VERA, Juan Jesús y Francisco RUIZ NOGUERA (eds.) (2007). *Retraducir: una nueva mirada: la retraducción de textos literarios y audiovisuales*, Miguel Gómez Ediciones.

Recibido el 28 de enero de 2022  
Aceptado el 17 de febrero de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 45-68]

## POST-TRADUCCIONES DE LA IDENTIDAD Y EL CUERPO EN TEXTOS INSTRUCTIVOS DEL ENTORNO PUBLICITARIO: EL CASO DE LILY CUP

### *POST-TRANSLATIONS OF THE IDENTITY AND THE BODY IN ADVERTISING INSTRUCTIVE TEXTS: THE LILY CUP CASE*

#### RESUMEN

En el panorama de la Traductología ya se estudia el cuerpo como una superficie de lectura y reescritura, moldeado a través de distintos discursos, que, por lo tanto, es susceptible de ser (post-)traducido. A través del análisis comparativo de tres versiones del manual de uso de una copa menstrual (español-inglés-francés) y mediante la aplicación de una metodología que entienda la traducción en sentido amplio, como el concepto de post-traducción de Gentzler (2016), y que nos permita incorporar la multimodalidad, se estudiarán las reescrituras que se ofrecen del cuerpo que menstrúa en un producto global, tanto a nivel verbal como semiótico. Al contrastar ambos planos, se comprobará en qué medida la relación entre texto e imagen puede proyectar diferentes discursos a la hora de categorizar de forma estable y esencialista al público receptor del producto.

**Palabras clave:** cuerpo, reescrituras, post-traducción, género

#### ABSTRACT

Translation Studies have now incorporated the study of the body as a space of reading and rewriting, shaped through different discourses. Thus, the body becomes an object of (post-)translations. Through a comparative analysis of three versions of the user manual of a menstrual cup (Spanish-English-French), applying a methodology which understands translation from a wide perspective, like Gentzler's (2016) concept of post-translation, and integrating multimodality, the rewritings of the menstruating body will be studied, both at a verbal and semiotic level. Analysing both layers will reveal to which extent the relations between text and image may contribute to project different discourses to categorise the target audience in a stable and essentialist way.

**Keywords:** body, rewritings, post-translation, gender

#### SUMARIO

1.- Introducción. 2.- El cuerpo en menstruación como superficie de escritura y post-traducción. 3.- Metodología y descripción de la muestra. 4.- Análisis de las versiones en español, inglés y francés del manual de instrucciones. 4.1.- Plano verbal. 4.1.1.- Masculino genérico y categorización del público potencial. 4.1.2.- Reformulaciones para lograr inclusión. 4.1.3.- Referencias a la menstruación y el embarazo. 4.2.- Plano no verbal. 4.3.- Discusión de resultados. 5.- Conclusiones. –Referencias / Bibliografía.

1 Universidad de Salamanca, ireneroa@usal.es. Doi: 10.6035/asparkia.6465

## 1.- Introducción

Hace ya décadas que los Estudios de Traducción incorporan perspectivas feministas en trabajos académicos que hoy pueden considerarse canónicos (Godard, 1989; von Flotow, 1991). Esta sigue siendo un área de creciente interés en el mundo académico en la que continúan publicándose obras de referencia recientes y actualizadas (Godayol, 2017; von Flotow y Kamal, 2020; Lukic, Forrester y Faragó, 2020; Federici y Santaemilia, 2022).

Si bien es cierto que, más concretamente, la representación del cuerpo había sido abordada desde las perspectivas del Feminismo y la Sociología (Fraser y Greco, 2007/2005; Kosut y Moore, 2010), se echaban en falta trabajos que ahondaran en ello desde una perspectiva traductológica. Así, en los últimos años han surgido estudios en los que se profundiza en los discursos y las reescrituras que moldean la construcción de la identidad y del cuerpo (Vidal Claramonte, 2012, 2018; Hibbs, Șerban y Vincent-Arnaud, 2018; Martínez Pleguezuelos, 2021; Baer, 2022) desde nuestra óptica. En estas investigaciones se concibe el cuerpo como un espacio de lectura, escritura o post-traducción (Rodríguez Arcos, 2019); una superficie en la que se palpan las reescrituras de narrativas mediáticas y publicitarias, literarias o migratorias, por citar tan solo algunas. Nuestra hipótesis nace, pues, de estos planteamientos, en los que se considera que la traducción puede contribuir a fijar ciertas construcciones sociales y discursivas de la identidad y del cuerpo, pero también desestabilizarlas.

Un terreno explorado en menor medida es el ámbito científico-técnico y biosanitario, tratado en dos capítulos del *Routledge Handbook of Translation, Feminism and Gender* (von Flotow y Kamal, 2020), por Li y Bessaïh y Bogic. En ambos trabajos se profundiza en la traducción y recepción cultural de la obra *Our Bodies, Ourselves*, que ha sido ampliamente estudiada, así como los discursos que han influido en su publicación en entornos donde existe un alto componente de censura. Igualmente, con el fin de obtener una visión más global del resultado final, Li (2020) se preocupa por los agentes que están involucrados en el proceso de edición:

However, focusing exclusively on the translation product does not offer full insight into the process or how the intentionality of translators can make a difference. Thus, in order to find out more about what happened during the translation, I reached out to people who took part in the translation (Li, 2020: 511).

Cuando se trata de regímenes totalitarios, muchas veces regulados por agentes con poder y autoridad en los que es incuestionable la hegemonía patriarcal (*ibid.*), en ocasiones se echan en falta voces femeninas que puedan hablar en el espacio público por sí mismas:

Again, we're not simply the victims or dupes of our classical inheritance but classical traditions have provided us with a powerful template for thinking about public speech, and for deciding what counts as good oratory or bad, persuasive or not, and whose speech is to be given space to be heard. And gender is obviously an important part of that mix (Beard, 2017: 13).

En este sentido, y a pesar del innegable porcentaje de la población que necesitaría ver reconocidos sus derechos y necesidades en lo que respecta a un tema tan vital como la menstruación, el acceso a productos de higiene menstrual o la legalización de bajas médicas en ciertos casos continúa siendo objeto de debate. En España, hasta hace unos años, las alternativas de higiene menstrual más conocidas eran las compresas y los tampones, o al menos constituían las principales opciones dada la publicidad emitida en televisión y prensa (Gordillo, 2003). Sin embargo, se han abierto camino otros productos como la copa menstrual o la ropa interior que facilita la absorción del flujo y no requiere el uso de otros materiales. La copa menstrual ha abandonado el terreno de lo abyecto (Kristeva, 2004/1980), un concepto que nos resultará útil para abordar esta investigación, y ahora forma parte del debate público, presente en artículos de prensa nacional (Pajuelo, 2020; El Confidencial, 2020; Palou, 2021), y ya se comercializa en farmacias y supermercados con normalidad. De igual manera, cabe mencionar otros beneficios (Prado-Galarza *et al.* 2020), como la reducción del coste económico en comparación con otras alternativas de higiene menstrual, la eliminación de productos químicos presentes en otros productos de higiene femenina y que pueden resultar perjudiciales para la salud reproductiva y sexual, o las ventajas medioambientales derivadas de un uso menos contaminante, ya que se genera una menor cantidad de residuos.

Con respecto al aspecto discursivo y traductológico, nuestro objetivo consiste en analizar las versiones en inglés, francés y español del manual de instrucciones de tres modelos de copa menstrual de la marca Intimina para observar qué reescrituras se hacen del cuerpo que menstrúa, tanto a nivel verbal como semiótico. Como objetivo secundario, se tendrá en cuenta en qué medida dichas reescrituras contribuyen a crear una identidad esencialista y fijada del público potencial al que va dirigido este producto. Se trata de un texto instructivo enmarcado en un entorno publicitario, que nos permitirá adentrarnos en diversas cuestiones relevantes: desde el tratamiento que reciben las personas como usuarias potenciales, hasta la representación gráfica de los órganos reproductores o los mecanismos de inclusión a nivel lingüístico a los que se ha recurrido en las diferentes versiones. Partimos de la hipótesis de que, efectivamente, la traducción contribuye a fijar ciertas construcciones sociales de la identidad y del cuerpo, así como a (des)estabilizar la categoría de mujer presente en la muestra escogida. Estudiar dichos discursos resulta, pues, relevante en la medida en la que:

Women's sexual and reproductive health is concerned with women's reproductive life cycles, including pregnancy, menstruation, birth control, abortion, menopause, but also intimacy, relationships, sexuality, and socio-legal factors that influence women's experiences of sexual and reproductive health (Bessañ y Gobic, 2020: 518).

Además del público que puede responder a categorías más estables o esencialistas de «mujer», tampoco debe olvidarse que los hombres trans y otras personas con identidades disidentes o no binarias consumen potencialmente estos productos y pueden observar en estos textos muestras de violencia simbólica (Bourdieu, 2000; Fahs, 2016).

## 2.- El cuerpo en menstruación como superficie de escritura y post-traducción

En esta investigación se parte de una concepción amplia de la traducción de la mano de autores como Gentzler (2016), que hablan de los nuevos objetos de estudio que nos permiten abarcar los Estudios de Post-traducción, dada la abundancia de nuevos códigos y lenguajes:

Translation scholars need to look beyond the linguistic and literary to the music, lights, set, costumes, gestures, make-up, and facial expressions to better understand this new intercultural and intersemiotic age of translation. As the media changes, so too do the performance options increase, and more dynamic theories of translation and internationalization are needed for the future (Gentzler, 2016: 217).

Esta definición ampliada de la disciplina, que incluye el estudio del componente intersemiótico de los textos seleccionados, resulta de gran utilidad para observar las relaciones entre el plano verbal y no verbal, como ya se ha hecho en otros trabajos en los que se aplica este concepto a la esfera mediática o artística<sup>2</sup> (Vidal Claramonte, 2019; Rodríguez Arcos, 2019). Igualmente, afirman Weissbrod y Kohn:

In a sense, every verbal text accompanied by illustrations can be addressed in terms of translation – whether the verbal component preceded the images (in which case, the illustrations can be said to translate it into a visual mode) or vice versa (Weissbrod y Kohn, 2019: 4).

Coincidimos, pues, con Kaindl (2020: 64), en que «a dose of multimodal awareness would undoubtedly be beneficial for translation studies as well as translators», por lo que nos interesa recuperar trabajos en esta línea que además profundicen en el entorno de la representación del cuerpo en el entorno biosanitario (aunque en la muestra escogida esté presente en un marco publicitario). Precisamente, la investigación de Li (2020), o el capítulo de Bessaïh y Bogic (2020) del mencionado manual, constituyen excelentes muestras de investigaciones en esta línea. Li, además de estudiar a nivel microtextual determinadas elecciones léxicas, se adentra en la representación gráfica que se ofrece de una pareja heterosexual manteniendo relaciones con penetración para explicar los métodos anticonceptivos tanto en el original como en el texto meta. Afirma la autora que:

[w]hat is interesting about this image is that it shows not only how contraception works, but also the affective and intimate aspects of sex, and thus is kept consistent with the book's emphasis on viewing sexuality positively. However, in the Chinese translation, the image is cropped from the waist of the couple, so that the elements

2 En el mundo del arte, destaca el movimiento del *Body Art*, en la que las artistas desafían las miradas masculinas y utilizan su cuerpo para inscribir mensajes en él. Cindy Sherman, Orlan o Ana Mendieta se inscriben en esta corriente y ellas mismas forman parte de su obra, en la que obligan a la sociedad a mirar lo desagradable y lo abyecto (Rodríguez Arcos, 2018).

of physical intimacy are sanitized. These changes raise some doubts on how positive the Chinese translation actually is towards sex education (Li, 2020: 512).

De esta manera, se observa cómo se interrelacionan ambos planos (verbal y no verbal) y el impacto que esto conlleva en la proyección ideológica total de la obra. Hace ya una década, Vidal Claramonte (2012) advertía de que la representación que se hace mediáticamente del cuerpo femenino funciona como un instrumento de control, en el que se ha ido construyendo

[...] un ideal de mujer mediante la inscripción en él de los significados sociales impuestos; y todo ello se ha conseguido al entender el cuerpo femenino como un texto que se iba configurando a través de los textos que lo acompañaban, textos que van dirigidos a la creación de una identidad controlada y estable (Vidal Claramonte, 2012: 1032).

En nuestro objeto de estudio, las representaciones del cuerpo que se observan poco o nada tienen que ver con las narrativas mediáticas que fuerzan a muchas mujeres a moldear su aspecto y su silueta para cumplir con los cánones impuestos de belleza, y nos muestran reescrituras en las que el cuerpo es un objeto pasivo, siempre joven, que no está sujeto a cambios (lactancia, embarazo, etc.) ni a fugas. En el análisis se profundizará en el hecho de que se deja entrever cierta ideología subyacente en la que la menstruación se considera como algo abyecto, en el sentido que le confiere Kristeva (2004/1980), al no ofrecer una representación directa de la misma (o del flujo):

That sense of the abject as both the alien other who threatens the corporeal and physis boundaries of the embodied self, and as an intrinsic, but unstable, part of the self resonates with the widespread cultural unease with bodily, and especially female bodily, fluids. In the effort to secure the «clean and proper» male body, the body that is sealed and self-sufficient, it is women who are marked by the capacity of that which leaks from the body —menstrual blood is the best exemplar— to defile and contaminate. In short, women, are both dangerous and excluded others (Shildrick y Price, 1999: 7).

En los textos analizados, siempre desde una perspectiva cis, y probablemente en un intento de esquivar una representación en la que los cuerpos cambiantes que pueden dar a luz, menstruar o amamantar se convierten en algo suficiente para «suggest a potentially dangerous volatility that marks the female body as out of control, beyond, and set against, the force of reason» (Shildrick y Price, 1999: 3), se nos ofrece una visión esquemática, en la que no aparece ni el flujo menstrual ni otros órganos relacionados con estos procesos de cambio (por ejemplo, los senos). Y, aunque se trate de una representación medicalizada y prácticamente aséptica, como se observará en el análisis, lo que se consigue al ofrecer un gráfico con los órganos reproductores estrictamente implicados en la menstruación y etiquetar al público potencial como «mujer», «femme» o «woman», sí se contribuye a fijar una

categoría «controlada y estable» de las personas que menstrúan perteneciente al binarismo de género, que autoras como Butler (1990) llevan décadas cuestionando. Para esta autora, de hecho, configurarse socialmente de esta forma es fruto de una reiteración:

It is not a simple fact or static condition of a body, but a process whereby regulatory norms materialize «sex» and achieve this materialization through a forcible reiteration of those norms. That this reiteration is necessary is a sign that materialization is never quite complete, that bodies never quite comply with the norms by which their materialization is impelled (Butler, 1993: 1-2).

Dado que estos actos de reiteración pueden permanecer siempre incompletos, es relevante mencionar trabajos que ahondan en las experiencias menstruales de otras personas, como los hombres trans (Fahs, 2016), desde enfoques no esencialistas:

[...] my work with three FTM trans men in psychotherapy who initially discussed their menstrual cycles as a source of unhappiness, stress, and, at times, trauma. By unworking essentialist notions of male and female bodies and questioning the inherent meanings and symbolism around menstruation, I outline the complexities of situating menstruation as a signifier of a «gendered self», followed by an articulation of what I see as the transgressive potential in imagining space for menstruating male bodies within feminist politics. Ultimately, trans men's menstrual cycles can serve a powerful literal and metaphorical role in challenging their ideas about masculinity, femininity, cycles, and transitioning (Fahs, 2016: 80).

De esta manera, teniendo en cuenta esta perspectiva, resulta relevante analizar en qué medida el discurso reflejado en nuestro objeto de estudio fomenta reescrituras que estereotipan la categoría de «mujer» (Bhabha, 2004/1994) y quizá puedan impedir que otros cuerpos e identidades se sientan representados en la proyección del mensaje instructivo y publicitario del producto en cuestión.

### 3.- Metodología y descripción de la muestra

Se han escogido como muestra las versiones en inglés, francés y español del manual de instrucciones de las copas menstruales que comercializa la marca Intimina. El texto es de fácil acceso en línea<sup>3</sup> y la página permite su libre descarga. En todos los manuales se explica el uso de tres productos: la *Lily Cup*, la *Lily Cup*

3 Las tres versiones del texto se encuentran disponibles en las siguientes URL, consultadas por última vez el 6 de febrero de 2022:

Español: [https://assets.intimina.com/files/static/2021-03/LilyCupRANGE\\_manual\\_ES\\_preview\\_0.pdf?VersionId=qN\\_WCq8Xf407lrt0XmAZmBpqjYiOFTIw](https://assets.intimina.com/files/static/2021-03/LilyCupRANGE_manual_ES_preview_0.pdf?VersionId=qN_WCq8Xf407lrt0XmAZmBpqjYiOFTIw)

Inglés: [https://assets.intimina.com/files/static/2021-03/LilyCupRANGE\\_manual\\_ENG\\_preview\\_0.pdf?VersionId=zoeG2dPJnowi2UNjNgiZatFpI1ZojbgoP](https://assets.intimina.com/files/static/2021-03/LilyCupRANGE_manual_ENG_preview_0.pdf?VersionId=zoeG2dPJnowi2UNjNgiZatFpI1ZojbgoP)

Francés: [https://assets.intimina.com/files/static/2021-03/LilyCupRANGE\\_manual\\_FR\\_preview\\_0.pdf?VersionId=nckiaS.6FVdgoqTVHjtdpkaxs3ir1dz6](https://assets.intimina.com/files/static/2021-03/LilyCupRANGE_manual_FR_preview_0.pdf?VersionId=nckiaS.6FVdgoqTVHjtdpkaxs3ir1dz6)

*Compact* y la *Lily Cup One*. Aparte de las tres versiones analizadas, el texto está disponible en alemán, italiano y chino (este último es accesible únicamente desde el submenú en inglés, mientras que el resto aparece en el menú superior de la página y sus versiones son más fáciles de recuperar). Se trata, sin duda, de una muestra de comunicación global en la que se pretende crear una imagen de marca estandarizada (Montes, 2007). Los textos analizados se abren en un formato PDF de veintidós páginas que mantiene esencialmente el mismo diseño, maquetación y disposición del contenido.

Entre los temas tratados, en los folletos se describen los tres productos en profundidad y se aborda cómo colocar cada tipo de copa, qué modelo y talla resultan más convenientes en función de las características de la vagina y el suelo pélvico, la limpieza y el mantenimiento de la copa o los posibles riesgos derivados de su uso. Igualmente, se incluyen infografías de ayuda que comparan su colocación con la de un tampón o que describen cómo plegar la copa antes de su inserción, que se mantienen sin cambios entre las versiones aquí analizadas.

De esta manera, al tratarse de un texto multimodal, como se ha apuntado en el epígrafe previo, recurriremos a definiciones ampliadas de la traducción (Gentzler, 2016) para abordar los diferentes planos que construyen el significado en este objeto de estudio. Dado que se trata de un texto emitido por una marca que se encuentra disponible sin que haya que comprar el producto, entendemos que se trata de una estrategia comercial que podría equipararse a una campaña publicitaria, que Munday ya categorizaba como complejos sistemas semióticos: «[w]hat is more fruitful is to examine the existing potential commonalities between translation studies and advertising, a practical and complex semiotic system covering many linguistic and cultural concepts» (Munday, 2004: 202).

Además de informar del uso del producto, se entiende que al hacer este texto disponible en su página web sin necesidad de adquirirlo previamente, la casa trata de venderlo anticipándose a posibles preguntas del público como la dificultad que conlleva su uso o si existen riesgos derivados del mismo. Esto se deja ver en fragmentos como los siguientes:

Español	Aprender a usar tu Lily Cup™ te llevará solo algo de práctica, pero conforme vayas utilizándola, te irá resultando más fácil y más cómodo.
English	Learning to use your Lily Cup™ will take some practice at first, but with repeated use it will become easier and more comfortable.
Français	Apprendre à utiliser votre Lily Cup™ peut prendre un peu de temps et nécessite de la pratique. Après quelques temps, son utilisation devrait être plus facile et plus confortable.

Para estructurar el análisis, en primer lugar se dividirá el contenido en función de su naturaleza: verbal o no verbal. En la primera categoría se tratarán aspectos como el tratamiento del género, estrategias inclusivas o la presencia de segmentos marcados ideológicamente en cuanto a tabúes y cuestiones reproductivas. En este

sentido, se pretende destacar que, además de que ciertos usos del lenguaje puedan contribuir a la visibilidad de la mujer en determinados entornos (una carencia en el tratamiento de la persona experta en este objeto de estudio, siempre en masculino), igualmente nos preocupan aquellas personas con identidades disidentes o no binarias que no encuentran representación lingüística (Rocha Díaz, 2021). En este sentido, convenimos con Grijelmo (2019) en que recurrir a ciertas estrategias de inclusión constituye un acto simbólico: la muestra analizada puede enmarcarse en lo que dicho lingüista denomina «lengua cultivada»; una lengua no espontánea, que permite margen de revisión antes de hacerse pública, en contraposición a la lengua hablada:

Y aquí sí que cabe hablar de variedades sexistas, fascistas, comunistas o machistas de las lenguas. Esto es así porque las lenguas cultivadas, basadas en modificaciones intencionales de las lenguas naturales, sí que reflejan la cultura, la ideología o la política de las sociedades que las proponen, desarrollan o modifican (Grijelmo, 2019: 109).

Así, entendemos que ciertas estrategias de inclusión que permiten las lenguas (sustantivos abstractos, omisiones, reformulaciones que no obliguen a marcar el género, etc.) podrían ser fácilmente utilizadas en este entorno, sin caer en mecanismos artificiales o fuera de la norma (un argumento recurrente entre quienes se oponen al uso del lenguaje inclusivo). Por último, a nivel semiótico se estudiará el uso del color, las infografías y la representación del cuerpo que se ofrece.

#### **4.- Análisis de las versiones en español, inglés y francés del manual de instrucciones**

##### **4.1.- Plano verbal**

##### **4.1.1.- Masculino genérico y categorización del público potencial**

En primer lugar, en las distintas versiones se ha observado el uso del masculino genérico en diferente medida, aunque en ocasiones no sea necesario marcar el género y la lengua cuente con mecanismos naturales y asentados para referirse a una realidad en concreto. Este es el caso, para empezar, del título del manual, que está descrito como «Manual de usuario», «User manual» y «Manuel d' utilisation». Tanto el inglés como el francés han optado por no especificar el género mediante el uso del sustantivo abstracto, y en español podría haberse evitado mediante la construcción «manual de instrucciones», por ejemplo.

En segundo lugar, cabe destacar que la marca se refiere a «principiantes» (dos ocasiones, en español), «beginners» (dos ocasiones, en inglés) y «débutantes» (una ocasión, en francés) para destacar que no es necesaria experiencia previa en el manejo del producto. Sin embargo, en otro momento de la versión en francés se utiliza el término «débutants» para referirse a lo mismo, lo que constituye una falta de homogeneidad en este sentido.

Es relevante también la forma de tratamiento de la voz especialista o de autoridad: en este sentido, se refieren en masculino al «médico» o al «ginecólogo» en español (en tres y dos ocasiones, respectivamente). En inglés pasa a ser «medical practitioner», neutro por la naturaleza de la lengua (tres ocasiones), y en francés hablan de «médecin».

Al público usuario se refieren en español con el término «mujer» (en singular en tres ocasiones y una en plural), mientras que en la versión inglesa se observa «woman» (una vez en singular y otra en plural) y en francés aparece en dos ocasiones «femme» (siempre en singular). Los segmentos en los que se emplea esta forma son los siguientes:

Español	Cuando elijas un procedimiento para doblarla, ten en cuenta <b>que cada mujer es diferente</b> . Prueba distintas opciones hasta encontrar la que te resulte más cómoda y mejor se adapte a tu cuerpo.
English	When selecting a folding technique, keep in mind that <b>each body is different</b> . Choose the insertion option that is the most comfortable and effective for you.
Français	Toutes les méthodes d'insertion ne vous conviendront pas nécessairement car <b>chaque femme est différente</b> , choisissez donc la méthode de pliage qui vous convient le mieux.

En este sentido, cabe destacar que la versión inglesa no categoriza en femenino a su público y que la misma estrategia podría haberse utilizado con facilidad en las otras dos versiones.

Español	Dado que <b>el cuerpo de cada mujer experimenta cambios</b> en las distintas fases de su vida, Lily Cup™ se presenta en dos tamaños.
English	Since <b>a woman's body undergoes many changes</b> during life, the Lily Cup™ is available in two different sizes (except for Lily Cup™ One which is available in one size).
Français	<b>Le corps d'une femme subit de nombreux changements</b> au cours de sa vie, c'est pourquoi la Lily Cup™ est disponible en deux tailles différentes.

De la misma manera, podría haberse omitido la referencia a la mujer y, simplemente, hacer referencia al cuerpo de forma genérica. No obstante, es de agradecer (con cautela) la referencia a los procesos de cambio del cuerpo a lo largo de la vida (aquí relacionados principalmente con el embarazo y la medida en la que puede afectar al suelo pélvico para elegir una u otra talla de copa) que denunciábamos en epígrafes previos.

Español	Las <b>mujeres que han tenido el síndrome del shock tóxico</b> no deberían utilizar ningún tipo de protección interna, incluyendo las copas menstruales.
English	<b>Women who have experienced toxic shock syndrome</b> should not use any form of internal protection, including menstrual cups. Lily Cup™ is intended for use during menstruation only.
Français	<b>Les personnes ayant déjà eu un SCT</b> ne doivent pas utiliser de protection périodique interne, y compris les coupes menstruelles. La Lily Cup est à utiliser uniquement durant la période de menstruation.

En este último caso resulta especialmente relevante el uso del francés, que opta por «personnes», frente a las «mujeres» del español o al inglés «women», un mecanismo que habría sido posible utilizar en los dos últimos casos. Asimismo, se recoge el uso de «usuarias», frente a «users» y «utilisateurs», en la parte final del folleto.

#### 4.1.2.- Reformulaciones para lograr inclusión

En este subapartado se comentarán dos casos en los que el uso de pronombres o apelación directa pueden lograr un mayor o menor grado de inclusión.

Español	Dependiendo de tu flujo menstrual, <b>tú misma verás</b> con qué frecuencia te conviene vaciar tu copa.
English	Depending on your menstrual flow, <b>you will become more familiar</b> with how often you personally need to empty your cup.
Français	Après plusieurs utilisations et en fonction de l'abondance de votre flux, <b>vous connaîtrez</b> la fréquence à laquelle vous devez vider votre coupe.

En la tabla anterior se puede observar cómo el uso de «you» o de «vous» evita marcar el género gramaticalmente, algo que se podría haber conseguido también en español con una reformulación parecida a «irás comprobando», u otras de tipo similar, como sucede en este otro fragmento:

Español	Si consideras que Lily Cup™ Compact es demasiado larga <b>para ti</b> , puedes cortar sin riesgo el tallo justo por debajo de la tercera anilla, dejando 2 anillas en la copa.
English	If you find that Lily Cup™ Compact is too long <b>for you</b> , you can safely trim the stem to below the 3rd ring - leaving 2 grip rings on the cup.
Français	Si vous trouvez que la Lily Cup™ est trop longue <b>pour vous</b> , vous pouvez la raccourcir en coupant la tige juste en dessous de la 3ème strie – laissant ainsi 1 strie pour faciliter la prise de la coupe.

### 4.1.3.- Referencias a la menstruación y el embarazo

Estas cuestiones aparecen claramente marcadas como «abyectas», en el sentido antes mencionado de Kristeva (2004/1980, 21): «lo abyecto nos confronta con esos estados frágiles en donde el hombre erra en los territorios de lo *animal*». Mediante un uso variable de términos que evitan hacer referencia directa a la sangre, y su total desaparición a nivel semiótico, se condiciona la mirada sobre qué se considera tolerable.

En primer lugar, en español se decantan por el uso de «periodo» para referirse a la menstruación, y en una ocasión con la construcción «periodo menstrual». En inglés pasa a ser «period» o «menstruation» y, en francés, «règles» o «menstruation». El Diccionario de la Real Academia de la Lengua (2022) recoge en su tercera acepción «período» (con tilde, entrada a la que redirige la búsqueda sin tilde) como: «menstruo de las mujeres y de las hembras de ciertos animales». En español también son posibles otros términos como «regla» o «menstruación» (en el primer caso, el significado en cuestión aparece en su décima acepción en el citado diccionario y, en el segundo, no existen otros significados), y, en francés, «menstrues» (en la misma línea que el castellano). Igualmente, se hacen referencias al flujo con variaciones. En español, mediante «flujo menstrual» y en francés con «flux» o «flux menstruel». Sin embargo, en inglés aparecen hasta tres denominaciones diferentes: «flow», «menstrual flow» y «menstrual fluid» (según el Diccionario Cambridge, las dos primeras destacan el valor de algo en movimiento, mientras que la última se refiere simplemente a un líquido).

En lo que respecta al embarazo, lo más notorio es que en español se apela directamente a la persona que usará el producto, al contrario que las formulaciones en inglés y en francés, más generales:

Español	Lily Cup™ no es un anticonceptivo y <b>no te protegerá de embarazos</b> y/o enfermedades de transmisión sexual.
English	Lily Cup™ is not a contraceptive and <b>will not prevent against pregnancy</b> and/or Sexually Transmitted Diseases.
Français	La Lily Cup™ n'est pas un contraceptif et <b>ne peut en aucun cas prévenir une grossesse</b> ni empêcher de contracter des maladies sexuellement transmissibles.

En este otro segmento se utiliza la referencia para indicar qué talla es más conveniente para cada cuerpo. Con esta formulación en primera persona se ha evitado marcar gramaticalmente el segmento y el uso de otros términos problemáticos para el público que se identifica como no binario, como podría haber sido «madre»:

Español	Tamaño A: No he dado a luz / He dado a luz por cesárea Tamaño B: He dado a luz de forma natural / Poseo un suelo pélvico débil
---------	---

English	Size A: I have not given birth / I have given birth by Caesarean Size B: I have given birth naturally / I have a weaker pelvic floor
Français	Taille A : Je n'ai jamais accouché / J'ai accouché par césarienne Taille B : J'ai accouché par voie naturelle / J'ai un périnée peu tonique

Por último, cabe mencionar una leve referencia al sangrado como tabú. Este término no se observa en español con esta formulación, ni con otras parecidas como hemorragia, así como tampoco se observan los homólogos *bleeding* o *saignement*. En este segmento aparece formulado como un problema que debería evitarse, con una apelación directa al público en español:

Español	<b>Para evitar mancharte</b> , Lily Cup™ debe hacer vacío con la pared vaginal.
English	<b>In order to avoid spotting</b> , be sure to form a seal between your body and your Lily Cup™.
Français	<b>Afin d'éviter toute fuite</b> , assurez-vous que l'effet ventouse s'est bien créé.

De hecho, en ningún momento se muestra el flujo en las imágenes que acompañan al texto, profundamente asépticas, ni se ha observado publicidad de la casa (Intimina), ya sea en su página web o en otras campañas que muestre abiertamente el flujo. En su lugar, como se verá a continuación, se opta por el rosa, color que predomina en la comunicación de la marca. Sin embargo, parece que ya se va caminando en otras direcciones en campañas publicitarias para mostrar en público el color real del sangrado (Castelló, 2022).

#### 4.2.- Plano no verbal

Lo primero que se observa es la gama de colores común a todas las versiones, formada por una escala de grises y rosas. Existen numerosos estudios que relacionan el color rosa con lo femenino en la publicidad desde la niñez hasta las edades más maduras (Moreno Díaz, 2011), lo que contribuye a fijar, en cierta medida, algunos estereotipos y a rebajar el tono agresivo del rojo que hemos apuntado en el párrafo anterior.

En lo que se refiere a la representación del cuerpo femenino, lo que predomina es una versión aséptica y esquemática del cuerpo que menstrúa. En primer lugar, con respecto a las indicaciones de cómo doblar el producto<sup>4</sup>, aparecen unas manos sin ninguna marca que haga pensar que se trata de un componente femenino cis, como podría suceder cuando se promocionan joyas o esmaltes de uñas. La vagina apenas aparece representada con dos líneas paralelas perpendiculares y, el resto del cuerpo, en el que se muestra la inserción, es un corte transversal de una imagen aséptica en la que se muestran los órganos implicados en el proceso, no muy diferente de la que se ofrece en las instrucciones de uso de los tampones.

4 Es especialmente notorio que, en la versión en chino, aparece sin traducir en inglés el texto «Roll into the size of a tampon».

El hecho de que la imagen esté cortada y de que se represente estrictamente lo necesario se sitúa en la línea de estudios previos (Li, 2020), en los que puede existir un componente de censura. Sin embargo, precisamente también el hecho de que no aparezcan representados los senos en estas imágenes evita otros problemas para el público trans o no binario, personas para las que esconder el pecho se convierte, en ocasiones, en una prioridad (Peitzmeier *et al.*, 2017).

#### 4.3.- Discusión de resultado

A través del análisis previo se ha podido observar en qué medida resulta útil estudiar por separado los planos verbal y no verbal, observar la relación que se produce entre texto e imagen y aislar los diferentes discursos proyectados, en ocasiones antagónicos. En este sentido, retomamos a Barthes para afirmar que «in the relationship that now holds, it is not the image which comes to elucidate or «realize» the text, but the later which comes to sublimate, patheticize or rationalize the image» (Barthes, 1977: 25). Así, si bien es cierto que las imágenes aquí estudiadas no incluyen senos u otros elementos que podrían fijar un determinado tipo de cuerpo con el que no se sintieran identificadas algunas personas como potenciales usuarias del producto, lo que se ha observado mediante el uso del léxico es que las tres versiones que se analizan sí contribuyen a categorizar a quienes vayan a adquirir el producto en femenino. A nivel semiótico, el color rosa estaría actuando como un modo (Adami y Ramos Pinto, 2020) que transmite este mismo significado (Moreno Díaz, 2011).

Este tratamiento, que difiere del que se le otorga a la voz experta (en masculino en español), ya sea por la naturaleza de la lengua o por causas arbitrarias (y evitables), fija como «mujeres» al público al que se dirige este producto. Como señala Fahs (2016), ya mencionada en epígrafes previos, es necesario partir de enfoques no esencialistas en lo que respecta a la menstruación con el fin de evitar cierto nivel de violencia simbólica en lo que se refiere al significado cultural de la menstruación para otras personas:

While all three of these cases clearly have different implications for masculinity, menstruation, and trans identities, they collectively reveal how therapy work that focuses on undoing binary notions of male and female bodies can powerfully resituate the implied meanings of and symbolism around menstruation (Fahs, 2016: 97).

Por último, cabe mencionar que, dado que se trata de un texto que funciona de forma global y se encuentra fácilmente en la red, el hecho de que las tres versiones funcionen básicamente en la misma dirección no solo contribuye a crear una imagen global de marca con una maquetación, contenido y diseño parecidos (Montes, 2007), sino que se complementan al tener una presencia simultánea y compartida:

In turn, social semiotics treats all communicative manifestations as signs. This view adopts a «co-text approach», which considers all resources co-occurring with

writing or speech as signifying elements that make meaning on their own and in relation to each other. Rather than cultural references, semiotic resources are conceived as forms of expression (i.e., signifiers that are associated to meanings/signifieds to make signs), fully capable of a range of meaning potentials, which have accumulated through past uses among specific social groups. These socially shaped (culture-specific) meaning potentials are not only denotational but also affective, identity shaping, and constructing of register, tone and style, mood and modality, as well as cohesion and coherence within the overall representation (Adami y Ramos Pinto, 2020: 74).

## 5.- Conclusiones

Se apuntaba en el apartado introductorio de esta investigación la necesidad ética y social de aportar estudios relevantes que observaran la representación del cuerpo y sus reescrituras desde el ámbito de la Traductología. Entendemos que, mediante este trabajo, se contribuye a paliar esta carencia en un momento en el que los estudios feministas y de género ponen de manifiesto la existencia de diversas identidades y cuerpos disidentes que caen fuera del binarismo como tendencia y norma.

En la investigación que aquí se plantea, partíamos de la hipótesis de que el cuerpo puede considerarse como un espacio de lectura, escritura y post-traducción, que se encuentra moldeado por diferentes narrativas y discursos y que puede observarse desde la Traductología partiendo de un prisma interdisciplinar que combine enfoques multimodales y no esencialistas. A través del análisis comparativo de las tres versiones que componen la muestra, se ha podido estudiar en qué medida las relaciones entre los diferentes modos (texto, infografías, colores) no recorren caminos de un solo sentido, sino que se establecen conexiones en direcciones múltiples. Se ha contrastado que se recurre a reescrituras medicalizadas, esquemáticas y fragmentadas del cuerpo que menstrúa, que se sigue evitando el componente abyecto del sangrado y que se asocia esta representación a la categoría universal de «mujer», «woman» o «femme» cis, no solo mediante la presencia de estas imágenes, sino con el uso de determinadas elecciones léxicas a nivel microtextual o el empleo de una gama de colores rosas. De esta manera, se ha podido verificar la hipótesis planteada y se han cumplido los objetivos que nos propusimos.

Como objetivo secundario quisimos analizar en qué medida dichas reescrituras podían constituir una muestra de violencia simbólica hacia ciertas personas con identidades y cuerpos disidentes. Coincidíamos con la visión de Grijelmo (2019) de que, aunque en ciertas ocasiones el uso del lenguaje inclusivo pueda resultar incómodo o difícil de implantar (en particular en el plano de la lengua hablada), se convierte en una opción transitable el recurrir a ciertas estrategias, aunque sea de manera simbólica:

Los lenguajes identitarios se forman mediante palabras, pocas o muchas, que funcionan como símbolos. El hablante se pone esos vocablos en la solapa como

si fueran insignias. Así, determinados sintagmas cumplen un papel de señas de pertenencia. Bastan apenas una decena de palabras, pero repetidas con intensidad, para constituir un léxico identitario. Hoy en día los descubrimos en todos los ámbitos de la sociedad. Muchos gremios construyen su propio léxico común: los médicos, los abogados, los deportistas... Por supuesto, las palabras específicas les sirven para entenderse entre ellos, pero también adquieren un uso simbólico que representa su autoridad o su conocimiento, con el propósito de que los demás perciban esa diferencia (Grijelmo, 2019: 109).

Asimismo, de la mano de Fahs (2016), hemos comprendido que esto se convierte en una necesidad para aquellas personas que caen fuera de la norma cis y para las cuales la menstruación posee una elevada carga simbólica y cultural que, en ocasiones (ya se ha mencionado), forma parte del trauma o desencadena ansiedades. Por último, coincidimos con Li (2020) en la necesidad de atender también en este tipo de investigaciones a cuestiones de censura, recepción cultural y agentes involucrados en los procesos de edición y publicación de este tipo de textos, pues afectan a la conceptualización de lo que la sociedad define como cuerpo (femenino). La función que desempeñan en este sentido los medios de comunicación y la publicidad como agentes globales es innegable, por lo que desde aquí se apela a la responsabilidad y al compromiso ético a la hora de considerar si se ofrecen ciertas representaciones fijadas y esencialistas a una sociedad que intenta avanzar hacia la diversidad y el reconocimiento.

## Referencias / bibliografía

- ADAMI, Elisabetta y Sara RAMOS PINTO (2020). «Meaning-(re)making in a world of untranslated signs: towards a research agenda on multimodality, culture, and translation», en BORJA, Mónica *et al.* (2020). *Translation and multimodality: Beyond words*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 71-93.
- BAER, Brian J. (2022). «Translation, Gender and Sexuality», en MALMKJÆR, Kirsten (2022). *The Cambridge Handbook of Translation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BARTHES, Roland (1977). *Image, Music, Text*. Londres: Fontana Press (Traducción de Stephen Heath).
- BEARD, Mary (2017). *Women & Power: A Manifesto*. Londres: Profile Books.
- BESSAÏH, Nesrine y Anna BOGIC (2020). «Translating feminist texts on women's sexual and reproductive health», en VON FLOTOW, Louise y Hala KAMAL (2020). *The Routledge Handbook of Translation, Feminism and Gender*. Londres/Nueva York, pp. 518-527.
- BHABHA, Homi K. (2004/1994). *The Location of Culture*. Nueva York: Routledge.
- BOURDIEU, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BUTLER, Judith (1993). *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of «Sex»*. Londres: Routledge.
- BUTLER, Judith (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York: Routledge.

- CASTELLÓ, Vera (2022). *Sexo, menstruación y muerte: las marcas que se atreven a romper tabús*. Disponible en: <https://elpais.com/extra/publicidad/2022-01-28/las-marcas-que-se-atreven-a-romper-tabus.html> (Fecha de consulta: 6/2/22).
- EL CONFIDENCIAL (2020). *Cómo elegir la mejor copa menstrual del mercado: tipos y opciones disponibles*. Disponible en: [https://www.elconfidencial.com/decompras/2020-08-29/como-elegir-mejor-copa-menstrual-del-mercado\\_2728004/](https://www.elconfidencial.com/decompras/2020-08-29/como-elegir-mejor-copa-menstrual-del-mercado_2728004/) (Fecha de consulta: 6/2/22).
- FAHS, Breanne (2016). *Out for Blood. Essays on Menstruation and Resistance*. Nueva York: State University of New York Press.
- FEDERICI, Eleonora y José SANTAEMILIA (2022). *New Perspectives on Gender and Translation. New Voices for Transnational Dialogues*. Londres/Nueva York: Routledge.
- FRASER, Mariam y Monica GRECO (2007 /2005). «Introduction», en FRASER, Mariam y Monica GRECO (2007/2005). *The Body. A Reader*. Londres/Nueva York: Routledge Student Readers, pp. 1-42.
- GENTZLER, Edwin (2016). *Translation and Rewriting in the Age of Post-translation Studies*. Londres/Nueva York: Routledge.
- GODARD, Barbara (1989). «Theorising Feminist Discourse/Translation», en *Tessera*, Nº 6, pp. 42-53.
- GODAYOL, Pilar (2017). *Tres escritoras censuradas. Simone de Beauvoir, Betty Friedan y Mary McCarthy*. Granada: Comares.
- GORDILLO, Inmaculada (2003). «Mujeres de sangre azul», en RAMÍREZ ALVARADO, María del Mar (2003). *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer y Fundación Audiovisual de Andalucía, pp. 121-129.
- GRIJELMO, Álex (2019). *Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo*. Madrid: Taurus.
- HIBBS, Solange, ȘERBAN, Adriana y Nathalie VINCENT-ARNAUD (2018). *Corps et traduction, corps en traduction*. Limoges: Lambert-Lucas.
- KAINDL, Klaus (2020). «A theoretical framework for a multimodal conception of translation», en BORJA, Mónica et al. (2020). *Translation and multimodality: Beyond words*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 49-70.
- KOSUT, Mary y Lisa Jean MOORE (2010). «Introduction: Not Just the Reflexive Reflex. Flesh and Bone in the Social Sciences», en MOORE, Lisa y Mary KOSUT (2010). *The Body Reader*. Nueva York y Londres: New York University Press, pp. 1-26.
- KRISTEVA, Julia (2004/1980). *Poderes de la perversión*. México D.F.: Siglo XXI editores.
- LI, Boya (2020). «Translation and women's health in post-reform China. A case study of the 1998 Chinese translation of *Our Bodies, Ourselves*», en VON FLOTOW, Louise y Hala KAMAL (2020). *The Routledge Handbook of Translation, Feminism and Gender*. Londres/Nueva York, pp. 508-517.
- LUKIC, Jasmina, FORRESTER, Sibelan y Borbála FARAGÓ (eds.) (2020). *Times of Mobility: Transnational Literature and Gender in Translation*. Budapest: Central European University Press.
- MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, Antonio Jesús (2021). «Translating the queer body», en *Babel*, Vol. 67 (1), pp. 99-117.

- MONTES FERNÁNDEZ, Antonia (2007). *Traducción y globalización. Análisis y perspectivas del fenómeno publicitario (inglés-español-alemán)*. Granada: Comares.
- MORENO DÍAZ, Rafael (2011). «El color rosa en la publicidad como representante de las cualidades femeninas», en *eco. Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*, N° 8, pp. 1-12.
- MUNDAY, Jeremy (2004). «Advertising: Some Challenges to Translation Theory», en *The Translator*, Vol. 10 (2), pp. 199-219.
- PAJUELO, Laura (2020). *Elegimos la mejor copa menstrual del mercado*. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2020/03/31/escaparate/1585648619\\_250353.html](https://elpais.com/elpais/2020/03/31/escaparate/1585648619_250353.html) (Fecha de consulta: 6/2/22).
- PALOU, Neus (2021). *Copas menstruales: qué tipos hay y cuáles son las mejores*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/comprar/20210310/5582849/mejores-copas-menstruales-salud-alternativa-sostenible-modelos.html> (Fecha de consulta: 6/2/22).
- PEITZMEIER, Sarah, et al. (2017). «Health impact of chest binding among transgender adults: a community-engaged, cross-sectional study», en *Culture, health & sexuality*, Vol. 19 (1), pp. 64-75.
- PRADO-GALARZA, Magdely et al. (2020). «La copa menstrual, una alternativa de higiene femenina. Revisión de la literatura», en *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, Vol. 85 (1), pp. 99-109.
- ROCHA DÍAZ, Natalia (2021). «Más allá de la gramática: el lenguaje inclusivo como exigencia de los derechos humanos», en *Revista Estudios*, N° 43. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/49336/49147>. (Fecha de consulta: 6/2/22).
- RODRÍGUEZ ARCOS, Irene (2019). *Traducción y violencia simbólica. Post-traducciones del cuerpo femenino en los medios de comunicación*. Granada: Comares.
- RODRÍGUEZ ARCOS, Irene (2018). «Post-traducción y Body Art: las reescrituras de Orlan y Ana Mendieta», en *Revista escrita*, 24, doi: 10.17771/PUCRio.escrita.34237
- SHILDRICK, Margrit y Janet PRICE (1999). «Openings on the Body: A Critical Introduction», en PRICE, Janet y Margrit SHILDRICK (1999). *Feminist Theory and the Body: A Reader*. Edinburgh: Edinburgh University Press, pp. 1-14.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> del Carmen África (2019). «Violins, Violence, Translation: looking outwards», en *The Translator*, Vol. 25(3), pp. 218-228.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> del Carmen África (2018). «The Body as a Semiotic System of Representation», en FEDERICI, Eleonora y Marilena PARLATI (2018). *The Body Metaphor: Cultural Images, Literary Perceptions, Linguistic Representations*. Perugia: Morlacchi Editore, pp. 17-26.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> del Carmen África (2012). «El lenguaje de las revistas femeninas españolas: la (no) traducción como ideología», en VALDEÓN, Roberto A. (2012): *Journalisme et Traduction/Journalism and Translation, Meta*, Vol. 57 (4), pp. 1029-1045.
- VON FLOTOW, Louise (1991). «Feminist Translation: Contexts, Practices and Theories», en *TTR: traduction, terminologie, rédaction*, Vol. 4(2), pp. 69-84.
- VON FLOTOW, Louise y Hala KAMAL (eds.) (2020). *The Routledge Handbook of Translation, Feminism and Gender*. Londres/Nueva York: Routledge.

WEISSBROD, Rachel y Ayelet KOHN (2019). *Translating the Visual. A Multimodal Perspective*. Londres/Nueva York: Routledge.

Recibido el 2 de febrero de 2022  
Aceptado el 24 de marzo de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 69-86]

## LA TRADUCCIÓN DE LOS DELITOS SEXUALES EN EUROPA: UNA COMPARATIVA DE SENTENCIAS DE ESPAÑA, ALEMANIA E IRLANDA

### *THE TRANSLATION OF SEXUAL OFFENCES IN THE EU: A COMPARISON OF COURT RULINGS IN SPAIN, GERMANY AND IRELAND*

#### RESUMEN

La cuarta ola de feminismo en España, Alemania e Irlanda ha estado marcada por los casos de «La Manada», *Kölner Silvesternacht* y *The Lacy Thong* sobre delitos sexuales. Sus históricas sentencias han sido objeto de sonados debates en los medios de comunicación y han visibilizado dos importantes fracturas: la primera, entre la sociedad de la UE y el sistema judicial y la segunda, entre las diversas culturas jurídicas de los países miembros. Tal disonancia se observa mejor en la interpretación de los términos jurídicos y su traducción. Por ende, nuestro estudio se plantea tres objetivos: analizar las disparidades terminológicas entre los derechos penales de España, Alemania e Irlanda y ofrecer un listado de (in) equivalencias; identificar cómo la ley se aplica e interpreta en las sentencias en cuestión; y, finalmente, extraer fragmentos de las sentencias españolas y traducirlas al inglés para comprobar cómo la jurisprudencia, en consonancia con la evolución social y feminista, ha forzado cambios interpretativos e, incluso, normativos en algunos países.

**Palabras clave:** cuarta ola del feminismo, violencia sexual, consentimiento, derecho comparado, traducción de jurisprudencia, traducción de inequivalencias.

#### ABSTRACT

The fourth wave of feminism in Spain, Germany and Ireland has been marked by the sexual offence cases of *La Manada*, *Kölner Silvesternacht* and «The Lacy Thong», respectively. They resulted in unprecedented judgements that have been fiercely debated in media and have brought to light two important fractures: the first one between the EU society and the judicial system, and the second between different legal cultures within the EU. These disjunctions are best observed in the interpretation of legal terms and their translation. Thus, our aim is threefold: first, we examine the terminological disparities between Spanish, German and Irish criminal law and provide a list of (in)equivalences; second, we identify the way the law is applied and interpreted on the judgements. Finally, we extract key fragments of the Spanish judgments and translate them into English to verify how jurisprudence, in line with social and feminist evolution, has forced interpretative and even normative changes in some countries.

**Keywords:** fourth-wave feminism, sexual violence, consent, comparative law, translation of jurisprudence, translation of inequivalences.

1 Universidad de Córdoba, z92cabep@uco.es

2 Universidad de Córdoba, lr1romum@uco.es. Doi: 10.6035/asparkia.6223

## SUMMARY

1.- Introduction. 2.- Context: Timeline of the Court Rulings in *La Manada* Case. 2.1.- Categorisation of sexual offences in the Spanish Criminal Code (*Código Penal*). 3.- The case of the 'Lacy Thong' in Ireland. 3.1.- Categorisation of sexual offences in Irish Law. 3.2.- Jurisprudence from the case of 'Lacy Thong' in Ireland. 3.2.1.- Facts. 3.2.2 First trial. 3.2.3.- Retrial. 3.2.4.- Excerpts from the judgment: examination, cross-examination and final remarks. 4.- The case of New Year's Eve 2015-16 in Cologne. 4.1.- Categorisation of sexual offences in the German Criminal Code. 4.2.- Jurisprudence from the case of New Year's Eve 2015-16 in Cologne. 5.- Court Rulings in the case *La Manada*. 6.- Discussion. 7.- Concluding remarks. –References.

## 1.- Introduction

The present article is framed in transnational feminist translation (TFT) as defined by scholars and feminist translators Castro, Ergun, von Flotow and Spoturno: «transnational feminist translation practices and ethics promote the emergence of multiple and diverse intersubjectivities in translation, questioning and denaturalizing categories and practices of colonial modernity such as gender and gender patterns» (Castro *et al.*, 2020). Since its origins in the 1970s, feminist translation practice has evolved from applying feminist techniques to the translation of literature to focusing on new areas of social justice and intersectionality, including the translation of scientific and legal texts, among others. Castro and Spoturno (2020) consider that the presence of translation should be explored as a key in feminist movements of social activism for the (trans)formation of cross-border alliances which are necessarily plurilingual, such as #MeToo.

In this context, the fourth wave of feminism has been marked by the rejection of rape culture, especially represented by the #Metoo campaign. Beyond citizens' movements, international organisations such as Amnesty International are calling on governments to introduce consent as a basic principle to legally treat sexual assault and thus avoid the requirement that the woman must show signs of violence for her complaint to be credible. Social change implies normative and jurisprudential change. Thus, in 2011, EU member states agreed upon the articles of the Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence; specifically, they acknowledged the provisions contained in art. 36 regarding Sexual violence, including rape, in which the key element of sexual offences is a contextualised assessed consent: '2. Consent must be given voluntarily as the result of the person's free will assessed in the context of the surrounding circumstances.' (Council of Europe, 2011). However, six years later, in a report issued in 2018 by Amnesty International, which analysed rape legislation in 31 EU countries, found that only 8 of them have consent-based definitions of rape, while the vast majority only recognize rape when physical violence, threat or coercion is involved. Only Ireland, the UK, Belgium, Cyprus, Germany, Iceland, Luxembourg and Sweden define rape as sex without consent. Sweden changed

the definition only in the past few months. The social impact of this insufficient legislation is not to be overlooked since, according to the European Union Agency for Fundamental Rights (FRA), one in 20 women in the EU has been raped since the age of 15 – what amounts to about 9 million women (Amnesty International, 2018b).

In Spain, the Congress passed in July 2021 the bill for an Organic Law to fully guarantee sexual freedom (*Proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual*, see Congreso de los Diputados, 2021), which aims to amend the Spanish Criminal Code article 187 and to introduce 187 BIS, in order to eliminate the current distinction between sexual abuse and sexual assault/rape that caused the controversy around *La Manada* case. Largely based on the concept of consent and popularly known as the ‘Only yes is yes’ Law (*Ley del solo sí es sí*), it includes further offences such as street harassment (*acoso callejero*) and gender-based murder of women (*feminicidio sexual*). Despite the positive reactions it has prompted, criticism has also been expressed on the fact that the bill focuses on sexual violence rather than adopting a global approach to gender-based violence. In this study, the key concepts around this debate shall be examined from a transnational feminist translation perspective.

### 1.1.- Study purpose and research method

The purpose of this study is to examine the treatment of sexual offences in three European countries by contrastively analysing three high profile trials that outraged European societies: *La Manada* (The Wolfpack) 2018-2020, *Kölner Silvesternacht* (Cologne New Year’s Eve) 2015-2016 and ‘The Lacy Thong’ 2018. We do this by focusing on the legal and social contexts in which the events took place, the factors through which the criminalisation of sexual offences is realised by pointing out the basic concepts in each legal culture and by examining fragments from judgements in which judges actually interpret these concepts. We also include other aspects of male violence in the courts, such as the narrative used in examinations and cross-examinations against the victim. The choice of the three cases under examination is based on the working languages of the authors of this article, the high profile of the cases and the comparability of the three legal systems in question, since they are geographically and culturally close countries although they are based in different legal traditions: Common Law in the case of Ireland and Roman-Germanic Law in the case of Germany and Spain. However, the results will show that, even inside the (West) European Union, there are striking differences in legal terms and interpretation thereof, and at the same time common issues that call for transnational joint efforts in order to be resolved.

As to the research method, it is based on comparative analysis applied to legal terminology as described by Šarčević (1989, 2000), Arntz (2001), Bestué (2008), Holl (2010).

Bestué (2008: 199) describes the importance of comparative law in legal translation and indicates some principles applicable to translation that are derived from the analyses of the use of English vocabulary that legal experts made in comparative studies. She points out that, in contrast with the liberties taken by comparative law scholars, that can use calques to describe a particular legal aspect, legal translators must comply with all the pragmatic parameters of the text, and therefore cannot limit themselves to analysing linguistic or legal factors but must also consider the communicative and cultural factors at play. Therefore, an in-depth descriptive specialised monolingual study of every term that poses a translation challenge shall be the preliminary step before transferring real texts such as the legislation and jurisprudence examined in this study. In the same line, Šarčević (1989) underlines the reliability of lexicographic resources providing that they are «conceptually-oriented», analytical and descriptive. For this author, translation is not «a mechanical process of transcoding» since «legal translation is essentially a process of translating legal systems» (Šarčević, 2000: 229). Moreover, we build on Holl's approach to legal analysis based on Contrastive Textology and Arntz' description of legal language, in order to compare the Irish and German Criminal Codes with the Spanish one, to establish the main legal concepts in sexual legislation and to suggest a translation for these. It should be highlighted that the translations put forward in the Appendix are descriptive, not full equivalents since these do not exist in the current legislation across the countries studied here.

This approach has been applied in a prior study by the authors of this article, albeit in the context of journalistic texts reporting on sexual offences in the Spanish *La Manada* case. The results of said study showed a lack of equivalence in sexual offence types in the countries studied (Spain, Germany and UK) and a diversity of translation techniques (particularisation, generalisation, description or borrowing of offence types, often in a different register), possibly depending on the ideology of the media in question (Rodríguez Muñoz y Castillo Bernal, 2020). A further finding was the absence of consent as a key concept in legislation on sexual freedom in the abovementioned countries, despite recent efforts to update the Law.

With the intent to expand and delve into this comparison, in the present article we provide the translation of relevant fragments of the judgements to make the common and discordant areas visible so that both jurists and laymen are aware of the cultural burden that still exists in areas of explicit violence against women. More specifically, the methodology is structured in three phases: first, we contextualise three legal cases of sexual offences in Spain, the UK and Germany to establish the social repercussion and the similarities or discrepancies in terms of media coverage, surrounding circumstances, interpretation of the Law and corrective measures taken by the government and the judicial system, if applicable. Second, the key terms on sexual offence types are extracted from the media reports on the judgements, defined in the context of the corresponding national Criminal Codes and translated for clarification and interlingual and legal comparison purposes. Third, we translate some excerpts of the three judgements in *La Manada* case in order to conduct a contrastive analysis of key terms and discourse. The translated

fragments have been selected based on key legal concepts which were extensively discussed in the media and that ultimately justify each court ruling: *abuso sexual* (sexual abuse), *prevalimiento* (undue influence), *violencia* (violence), *intimidación* (intimidation), *violación* (sexual assault or rape) and *consentimiento* (consent). We have translated the excerpts of the rulings in which said key concepts are explained. Due to the several instances involved and the different verdicts, *La Manada* case can best serve as an example of the consequences of the interpretation of the Law and the evolution of jurisprudence in a non-Common-Law country, which can either adjust to the spirit of the times or stick to a more rigid interpretation of the codes.

In order to ensure universal equality in Europe, it is paramount that the Law on sexual offences be updated and the key terms and types defined as accurately and free of prejudice as possible, a process that requires international comparison and efforts to overcome the constraints of national legal cultures. In this sense, we intend that the material and reflections provided in this paper can serve as a basis for the introduction of new regulatory measures within the European Criminal Justice Area to harmonise criminal law and fight gender discrimination and violence in order to guarantee sexual integrity for women in Europe regardless of their country of origin.

## 2.- Context: Timeline of the Court Rulings in *La Manada* Case

The following account of the so-called *La Manada* case is based on the chronicle published in Spanish national leading newspaper *El País* on April, 23rd 2018.

In 2016, an 18-year-old woman reported that she was raped by five men in the early hours of 7 July in Pamplona, during the famous running of the bulls local festivity known as *San Fermín*. The perpetrators, who nicknamed themselves *La Manada* (The Wolfpack), recorded the facts on tape. A few days later they were taken into preventive custody and charged with offences of sexual assault (*agresión sexual*) and robbery with assault (*robo con violencia*). After the motion to dismiss was denied, in November 2017 the trial began at the provincial court of Navarra, whereby the private accusation asked for 22 years prison time, while the city council of Pamplona and the regional government asked for 26 years imprisonment for each subject, based on offences of sexual assault, violation of privacy and robbery with intimidation.

During trial, the victim declared that she had gone into shock and therefore did not resist the sexual assault. The five respondents considered that the sexual relation was consented but failed to specify in which way the victim had shown said consent. Finally, on 26 April 2018 the provincial court of Navarra sentenced the accused to nine years jailtime for 'continuing sexual abuse'. It was considered that there was no proof of physical violence, hence no intimidation, a concept which is key to rule for rape in Spain. The court did include undue advantage (*prevalimiento*) as an aggravating circumstance, since it was considered that the perpetrators committed abuse of power. The court's decision included a particular vote for absolution by one of the judges. While the decision was being announced,

dozens of demonstrators gathered at the court gates to protest against the verdict. The decision included five-year probation and 50,000€ to be paid to the victim as compensation.

Both the victim and the perpetrators appealed to the Superior Court of Justice of the region Navarra, which in their decision on 5 December 2018 maintained the same sentence, albeit instructing the provincial court to rule again for charges of violation of privacy, since the victim had been recorded while forced. The criminal case did not end here, since both parties appealed again to the Supreme Court of Spain which ruled on 21 June 2019 against the prior verdict, raising jailtime from 9 to 15 years for a continuing crime of rape (*delito continuado de violación*) with two aggravating circumstances: degrading treatment (*trato vejatorio*) and joint acts (*actuación conjunta*) committed by two or more people. The Supreme Court ruled that the provincial court of Navarra had 'erred' when considering the facts as an ongoing single offence, since there were several perpetrators and «acts of assault» (*actos de agresión*) (El País, 2019).

### 2.1.- Categorisation of sexual offences in the Spanish Criminal Code (*Código Penal*)

The Spanish Criminal Code regulates sexual criminal offences in Title VIII: *Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales* (Crimes against sexual freedom and indemnity). It is divided into six chapters,<sup>3</sup> here we shall examine chapter I on sexual assaults (*De las agresiones sexuales*) and chapter II on sexual abuse (*De los abusos sexuales*), since they are relevant for the case we are dealing with.

Chapter I on sexual assaults comprises three articles: 178 to 180.

Article 178 defines sexual assault (*agresión sexual*) as an attack against sexual freedom with violence or intimidation, punishable with one to five years of prison. In turn, chapter 179 defines rape as a type of sexual assault with penetration. In this case, sentences range from six to 12 years of prison. Finally, chapter 180 deals with aggravating circumstances [2] that can raise the sentence for the abovementioned crimes.

Chapter II comprises articles 181 and 182, where the so-called sexual abuse (*abuso sexual*) is defined as an attack against a person's sexual freedom or indemnity without violence or intimidation and without consent. The victim may be unconscious due to the effect of intoxicating substances or to a mental disorder. This includes undue influence consent (*consentimiento viciado*) because the abuser is exerting undue advantage over the victim. The sentences range between one and three years of prison or an 18 to 24-month fine except in cases of penetration, which raises the sentences to four to ten years.

### 3.- The case of the 'Lacy Thong' in Ireland

On 6 November, news broke in the Irish media and, subsequently, in the media around the world about the trial for alleged rape of a 17-year-old girl by a 27-year-

3 Our translation.

old man in the county of Cork. He was finally acquitted by a jury composed by eight men and four women. The case, which initially did not seem particularly complex, became a discussion area on the issue of consent. In order to determine whether the act was consensual or not, during trial it was alleged that there was kissing beforehand, although no eyewitnesses testified so, that the accused dragged the girl to the place where the assault or sexual intercourse took place, that he put his hand on her throat as part of the sexual act or as a form of intimidation typical of rape. It was also not clear if she shouted or not or whether he stopped when she asked him to. Nevertheless, what really got the newspapers buzzing and caused real social alarm was the plea of the defence lawyer, who used the description of the girl's underwear as evidence of her desire to have sex that night: 'Does the evidence out-rule the possibility that she was attracted to the defendant and was open to meeting someone and being with someone? You have to look at the way she was dressed. She was wearing a thong with a lace front.'

According to issues published by BBC (2018) and Independent (2018) just a day after the publication of the court report, Noeline Blackwell, the head of Dublin's Rape Crisis Centre, criticised the barrister's remarks and urged a reform of the Irish legal system and better directions (like those of England and Wales) at trial level on matters such as clothing, alcohol intake or not crying by the victims.<sup>4</sup> She stated: 'These kind of mythologies and stereotypes around rape come up again and again in court cases, because the defence to rape is that the sex was consensual. So anything the defendant can do to suggest there was consent will be used.' (Dillon, 2018).

Another critical voice was that of the chair of the National Women's Council of Ireland, Grace O'Malley Dunlop, that considered that using the underwear worn by a rape complainant as a defence was 'not acceptable' as 'rape is rape, and no victim of rape or sexual assault brings it upon themselves. It is an act of violence and it is nothing to do with sex.' (Dillon, 2018). She underlined the importance of legal training on gender. On the opposite side of the balance, legal sources insisted on the legitimacy of this kind of arguments as the presumption of innocence of the accused is vital in the Irish system and there are no rules on this issue. (Dillon, 2018).

Protests against this victim-look scrutinising narrative spread in the social media, as a high number of users expressed outrage at the remarks at court by uploading photographs of their underwear of different colour and type under the hashtag #ThisIsNotConsent. MP Ruth Coppinger did the same by pulling out of her sleeve a thong while in session in the Dáil to highlight 'routine victim-blaming': She stated: 'It might seem embarrassing to show a pair of thongs here... how do you think a rape victim or a woman feels at the incongruous setting of her underwear being shown in a court?' (BBC, 2018).

Up to date, no legal reform has been conducted regarding how to prove consent

4 [1] The Special Eurobarometer study released in November 2016 determined that 9% of the 1,000 Irish people that participated in the survey considered consent was unnecessary if somebody was dressed provocatively (Dillon, 2018).

without using sexist arguments at trial in Ireland. Nevertheless, in 2019 The Law Reform Commission examining Ireland's legislation on rape released the *Report on Knowledge or Belief Concerning Consent in Rape Law* in which the 'Lacy Thong case' was mentioned. This body urged the expert working group organised by the Department of Justice and Equality of Ireland to review the investigation and prosecution of sexual offences to work on remarks on women's clothes at sexual assault trials. In fact, in May 2019, the strategic committee lead by Professor O'Malley recommended the Department to develop and implement specialised training for members of An Garda Síochána (the judiciary and legal professionals dealing with sexual offences) in order to 'understand the societal attitudes, myths and stereotypes in relation to sexual violence and victims of sexual crimes'. The final report by the Review Group has not been published yet.

### 3.1.- Categorisation of sexual offences in Irish Law

In Ireland, two acts deal with sexual offences against adults: the Criminal Law (Rape) Act, 1981 and the Criminal Law (Rape) (Amendment) Act 1990, which distinguish between *rape*, *sexual assault* and *assault with sexual aggravation*. As in the Spanish case, we include only those relevant to this study. There is a third act concerning sexual violence, The Criminal Law (Sexual Offences) Act of 2017 that, although regulates children abuse, amended the definition of consent set in Section 9 of the 1990 Act.

According to both applicable regulations *rape* has two definitions in the Irish legal system. In section 2 of the Criminal Law (Rape) Act, 1981 it is stated that 'A man commits rape if (a) he has unlawful sexual intercourse with a woman who at the time of the intercourse does not consent to it, and (b) at that time he knows that she does not consent to the intercourse or he is reckless as to whether she does or does not consent to it, and references to rape in this Act and any other enactment shall be construed accordingly'. In section 4 of the Amendment of 1990, it is set that 'a sexual assault that includes (a) penetration (however slight) of the anus or mouth by the penis, or (b) penetration (however slight) of the vagina by any object held or manipulated by another person'. Both crimes are serious offences and those convicted can be sentenced to life imprisonment. It is remarkable that, as the Head of Public Prosecutions Oireachtas Joint Committee on Child Protection (2006) points out, in the 1981 text this offence was 'gender specific' but in 1990 Act a woman can be charged 'as an aider and abettor'. Moreover 'the offence may be committed against either a man or a woman' under Section 4(a). Finally, 'section 4(b) rape is gender specific in that it can be committed only against a woman, but can be committed by persons of either sex'.

As we can see, 'consent' is a vital aspect that is clarified in Section 9 for this and the two other crimes that we will define below. According to Irish law, 'consent' implies that the person 'freely and voluntarily agrees to engage' in the sexual act. A defect of consent will be produced in case of assault or intimidation, unconsciousness or being under alcohol/drug influence, physical disability that prevents the person

from communicating, ignorance about the sexual nature of the act or the identity of another person involved in it or it is given by a third party. It is further stated that those circumstances are not exhaustive, consent can be withdrawn at any time and it is not presumed in case of failure to resist by the victim.

*Sexual assault* is regulated in Section 2 and refers to an indecent assault on a male or a female, which may be punishable with a prison sentence not exceeding 5 years.

*Aggravated sexual assault* implies 'sexual assault that involves serious violence or the threat of serious violence or is such as to cause injury, humiliation or degradation of a grave nature to the person assaulted'. As in the case of 'rape', those convicted of this offence may be sentenced to life imprisonment.

Taking into account the description of *rape* and *sexual assault* in the Irish system and of *abuse* and *rape* in the Spanish system, we conclude that the same facts are more serious in the Anglo-Saxon country and that there, unlike in Spain, sexual crimes are based on the lack of consent, tacit or explicit, of the person assaulted and on the intentionality of the perpetrator. It is not necessary in any of these offences to demonstrate the concurrence of physical violence or intimidation as indicated in the Spanish Penal Code, which must only be proved in the case of the crime of 'aggravated sexual assault'.

It is also worth noting that the offence of rape under Irish law occurs whenever there is a non-consensual penetration.

In the light of these data, given the lack of equivalence between systems, if we were to translate Irish offences into Spanish, we would be forced to make them explicit:

<b>Rape</b>	violación (penetración bucal o anal con el pene o vaginal con cualquier parte del cuerpo o un objeto) y sin consentimiento tácito o explícito
<b>Sexual assault</b>	abuso sexual sin penetración; tocamiento carnal sin consentimiento
<b>Aggravated sexual assault</b>	abuso sexual sin penetración; tocamiento carnal sin consentimiento con violencia física o intimidación

Table 1. Translation of Irish sexual offences

### 3.2.- Jurisprudence from the case of 'Lacy Thong' in Ireland

Unlike the *La Manada* case, the defendant was finally acquitted. After hearing the closing arguments, the jurors took 90 minutes to reach a unanimous verdict of innocence. What was not initially disclosed was that what the Central Criminal Court at Cork really heard was a retrial. Based on the reports by Phelan and Riegel (2018) and Heylin (2018) the relevant facts of the case and the final judgment are as follows:

**3.2.1.- Facts**

During a night of July 2015, the 17-year-old girl made her way home on foot through her hometown from a party with teenage female friends. But as she reached a street just outside the town centre she happened upon a man 10 years her senior. The girl claimed he dragged her up a laneway and raped her on a muddy patch of ground. A witness would later say the man had his hand around her throat.

The family of the girl became concerned when she did not return home and went searching for her. They discovered her in a distressed state.

A week and a half later, the 27-year-old man was arrested for questioning and during interviews denied raping the girl. He was released without charge and a file was sent to the Director of Public Prosecutions.

**3.2.2.- First trial**

In November 2015 he was charged for rape. The trial took place at the Central Criminal Court in Dublin in front of Mr. Justice Paul Coffey in June 2017.

This first trial was halted amid legal argument over medical testimony and due to the fact that the jury was discharged following an application from the defence.

**3.2.3.- Retrial**

A retrial was later fixed for the new criminal courts complex of Cork and got under way on October 24 finishing on November 6.

Again, there were periods of legal argument, but the same technical problems over medical evidence did not arise this time. As the case progressed, it became clear the central issue was that of consent.

**3.2.4.- Excerpts from the judgment: examination, cross-examination and final remarks**

*Counsel for the prosecution*

Mr Creed	The Defendant
‘There is not one person who saw you kissing.’	The defendant named one man who allegedly did see them kissing but this person did not give evidence in the trial.
Mr Creed asked him to describe the sexual contact.	The defendant said they had gone up a lane and were lying down in a muddy area. He said that he could not get fully erect and did not think his penis went into her vagina. He said it was possible that it did but he did not think so.

<p>‘A witness saw you with your hand to her throat.’</p>	<p>The defendant said that was not correct. He said the witness misread the situation.</p> <p>‘She was not crying at any stage.’</p>
<p>The complainant’s evidence indicated that he dragged her over 30 metres to the spot where the alleged rape occurred.</p>	<p>he said he ‘didn’t drag anyone anywhere.’ He said she was kind of worried about her dress getting dirty in what he described as ‘the moist mud’.</p> <p>He said that after (a witness at the scene) asked was everything alright in a sarcastic manner he replied: ‘What the fuck does it look like. Mind your own business.’</p>
	<p>‘Then she (the complainant) was getting funny, it was like she snapped out of a buzz. She said stop and I stopped. We were going to have sex, she said stop and I stopped,’ he testified.</p>

Table 2: Examination and cross-examination in the ‘Lacy Thong’ Case

**Final remarks**

‘You decide if there was sexual intercourse between them. You decide if there was consent.’

‘You have heard her say she did not consent. You have heard him say she did consent. The major issue you have to deal with is whether she consented to sexual intercourse. It is one way or the other. Either she did or did not. If you are satisfied, she did not consent and that he knew she did not consent then you convict.’

‘She is quite clear she did not consent. She said she never had sexual intercourse before.’

‘It has been alleged by the defendant there was lots of kissing going on. In terms of kissing there is not one witness in this case who can say they were kissing.’

**Counsel for the defense**

‘Does the evidence out-rule the possibility that she was attracted to the defendant and was open to meeting someone and being with someone? You have to look at the way she was dressed. She was wearing a thong with a lace front.’

**4.- The case of New Year’s Eve 2015-16 in Cologne**

Before examining the German Criminal Code, we will briefly outline a German case comparable to *La Manada* in terms of its social impact and legal repercussions, albeit the circumstances and scope were completely different. In the night of 31 December 2015, massive sexual assaults were committed in Cologne, as the following newspaper fragments describe:

Fiebig (2017)	Translation
<p><b>Kölner Silvesternacht 2015/2016</b>                      Die Nacht wird in Erinnerung bleiben als die Nacht, in der vieles außer Kontrolle geriet: Es kam massenhaft zu Diebstählen, Körperverletzungen und vor allem zu sexuellen Übergriffen. Laut eines im Juli 2016 veröffentlichten Abschlussberichts des Bundeskriminalamtes sind in dieser Nacht in Köln <b>etwa 650 Mädchen und Frauen</b> Opfer von Sexualdelikten geworden. Nur wenige Monate später hat der Bundestag ein neues Sexualstrafrecht verabschiedet. Das Gesetz zur Verbesserung des Schutzes der sexuellen Selbstbestimmung trat am 10. November 2016 in Kraft.</p>	<p><b>New Year’s Eve 2015-16 in Cologne</b>                      This night shall be remembered as the night things got out of control: there were massive muggings, physical assaults and, mostly, sexual assaults. According to the report by the German Criminal Office published in July 2016, <b>some 650 girls and women</b> were victims of sexual offences that night in Cologne.                      Only nine months later, the German parliament passed a new criminal law on sexual offences. The law to improve the protection of sexual self-determination came into force on 10th November 2016.</p>

Table 3: Translation of media excerpts from the Case of New Year’s Eve 2015-16 in Cologne (1)

As explained above, around 650 women were victims of diverse sexual crimes during that night. As a consequence, only nine months later the German criminal law was modified to ensure the protection of sexual freedom. The following fragment describes the main modifications introduced by the new law to improve the protection of self-determination (Bundesgesetzblatt, 2016):

Fiebig (2017)	Translation
<p>„Der wesentliche Unterschied ist, dass wir vorher – in der alten Rechtslage – immer ein Gewaltelement brauchten. Und jetzt <b>brauchen wir kein Gewaltelement mehr</b>, um jetzt theoretisch zu einer Verurteilung wegen eines <b>Sexualdeliktes bei Erwachsenen</b> zu kommen, sondern es braucht nur – nur in Anführungsstrichen – eine Handlung <b>gegen den erkennbaren Willen</b> einer anderen Person.«                      Entscheidend ist jetzt, dass die sexuelle Handlung <b>nicht gewollt war</b> und dass das für den Täter auch <b>erkennbar</b> war – beispielsweise, weil das Opfer geweint hat.</p>	<p>‘The fundamental difference is that under the former law it was necessary <b>to prove violence</b>. Now, theoretically this is <b>no longer necessary</b> to obtain a judgement of <b>sexual offence against adults</b>, but it is «only» necessary that an act <b>against the identifiable will</b> of another person takes place.’                      What is decisive is that the sexual act was <b>non-consensual</b> and this was <b>discernible</b> for the perpetrator of the offence if, for example, the victim was crying.</p>

Table 4: Translation of media excerpts from the Case of New Year’s Eve 2015-16 in Cologne (2)

According to this new law, the key legal concepts in the field of sexual criminal offences in Germany are that it is no longer necessary to prove violence in a sexual offence case, the explicit will or consent and the fact that the perpetrator should identify said consent. In the following, we shall examine these concepts in the German Criminal Code.

#### 4.1.- Categorisation of sexual offences in the German Criminal Code

In the German Criminal Code (*Strafgesetzbuch*), articles regulating sexual offences are grouped in crimes against sexual freedom (§ 174-184), such as article 177 (sexual assault, intimidation and rape), 184h (acts of sexual nature) or 184i (sexual harassment).

The main terms related to sexual criminal offences in said articles are presented in Table below: [1]

Sexual offences in § 174-184	Translation
Sexueller Übergriff (jede sexuelle Handlung <b>gegen den erkennbaren Willen</b> einer anderen Person)	Sexual assault (any act of sexual nature committed <b>against the identifiable will</b> of a person)
Gewalt [nicht mehr notwendig]	Violence [it is no longer necessary to prove it in order to get a conviction for a sexual offence]
Sexuelle Nötigung § 177(5)	Sexual assault with violence, intimidation or taking advantage of a helpless victim
Vergewaltigung (Eindringen in den Körper)	Rape (penetration)
Sexueller Mißbrauch (Kinder, Jugendlichen)	Sexual abuse (children and adolescents)
Sexuelle Selbstbestimmung	Sexual self-determination, sexual freedom
Körperlich misshandeln	Physical abuse or mistreatment
Sexuelle Handlungen § 184h(1.) «nur solche, die im Hinblick auf das jeweils geschützte Rechtsgut von einiger Erheblichkeit sind» [sexuelle Selbstbestimmung]	<b>Sexual criminal offence? Act of sexual nature?</b> Only those of a certain relevance regarding the corresponding protected legal concept [sexual freedom]
Sexuelle Belästigung (§ 184i)	Sexual harassment

Table 5: Translation of the German Criminal Code

Some terms would seem to be problematic from the point of view of legal interpretation: *erkennbar* (identifiable) y *sexuelle Handlungen*. In the first case, Fiebig (2017) names the example of a person crying, whereby the other party should identify an opposing will to the sexual act. However, as has been explained in *La Manada* case, it is not always easy to prove that a perpetrator was aware of the victim's opposing will.

In the second case, *sexuelle Handlungen* does not equal sexual crimes (*Sexualdelikte*), but it is a more general term subject to interpretation. As an example, kissing and groping against a person's will are usually not considered sexual offences, but sexual harassment. The definition in the German Criminal Code is arguably ambiguous: *sexuelle Handlungen* are only those of a certain relevance regarding the corresponding protected legal concept [sexual freedom].

It should be also noted that the term *Mißbrauch* is used solely in reference to children, adolescents and other victims who are deemed to be at a disadvantage with regard to the perpetrator.

#### 4.2.- Jurisprudence from the case of New Year's Eve 2015-16 in Cologne

A few years after the events in Cologne, the account of sentences seems to have fallen rather short: according to German newspaper *Süddeutsche Zeitung* (2019), out of over 600 sexual offences reported, only two sentences for sexual assault (*sexuelle Nötigung*) were issued. The *Spiegel* had informed about 290 suspects being investigated by the public prosecution, of which 52 were finally charged and 32 sentenced, mostly for robbery (*Raub*), theft (*Diebstahl*) and receiving stolen goods (*Hehlerei*), according to the *Süddeutsche*. The severest punishment was issued against a 30-year Algerian who was convicted to one year and eleven months in prison for theft resembling robbery (*räuberischer Diebstahl*) according to the *Süddeutsche (ibidem)*.

The two sentences for sexual offences were issued in 2016 against a 21-year-old Iraqi and a 26-year-old Algerian, according to the *Süddeutsche Zeitung* (2016):

SD (2016)	Translation
Das Amtsgericht Köln sprach einen 21 Jahre alten Iraker wegen sexueller Nötigung schuldig und verhängte eine Freiheitsstrafe von einem Jahr auf Bewährung nach Jugendstrafrecht. Außerdem erhielt ein 26 Jahre alter Algerier wegen Beihilfe zur sexuellen Nötigung ein Jahr Haft auf Bewährung nach Erwachsenenstrafrecht.	The lower regional court of Cologne found a 21-year-old Iraqi guilty of sexual assault and gave him a suspended one-year sentence following the criminal law relating to young offenders. Besides, a 26-year-old Algerian was sentenced to one-year suspended prison time for aiding and abetting sexual assault, following the criminal law applicable to adults.

Table 6: Translation of media excerpts from the Case of New Year's Eve 2015-16 in Cologne (1)

The newspaper further explains the charges of sexual assault committed against two women, one of whom was kissed and licked in the face against her will. In this case, the judges considered it to be *sexuelle Nötigung*, which according to the German Criminal Code entails the use of violence, intimidation or taking advantage of the victim’s situation of helplessness and is punishable with three months to three years of prison, as opposed to *sexueller Übergriff* (sexual assault without violence, intimidation, etc.), which is punishable with one to ten years prison. In any case, the judges see in this act the graver offence:

SD (2016)	Translation
<p>Das Gericht sah es als erwiesen an, dass der Iraker Hussein A. in der Silvesternacht am Kölner Dom eine junge Frau gegen deren Willen geküsst und ihr Gesicht abgeleckt hatte. «Wir sehen das als sexuelle Nötigung an», sagte der Richter Gerd Krämer. Den Algerier Hassan T. hielt das Gericht der Beihilfe zur sexuellen Nötigung durch eine Gruppe von 15 bis 20 Tätern für überführt.</p>	<p>The court considered proved that Iraqi Hussein A. had kissed a young woman and licked her face against her will in New Year’s Eve at Cologne Cathedral. ‘We consider it to be sexual assault’, said judge Gerd Krämer. The Algerian Hassan T. was convicted by the court for aiding and abetting sexual assault in a group of 15 to 20 perpetrators.</p>

Table 7: Translation of media excerpts from the Case of New Year’s Eve 2015-16 in Cologne (2)

The second victim was touched against her will by a group of perpetrators. According to the *Zeit* (2016), the 26-year-old Algerian was also charged with stealing her mobile phone from her purse:

SD (2016)	Translation
<p>Die Staatsanwaltschaft hat erste Anklagen wegen sexueller Nötigung in der Kölner Silvesternacht erhoben. Beschuldigt wird ein 26-jähriger Algerier, sagte ein Sprecher des Kölner Amtsgerichts. Er soll in der Silvesternacht eine Frau zusammen mit knapp zehn anderen Männern umringt und sie dabei an Hintern und Hüfte angefasst haben. Dem Mann wird zudem vorgeworfen, der Frau das Handy aus ihrer Handtasche gestohlen zu haben.</p>	<p>The public prosecution has pressed the first charges of sexual assault during New Year’s Eve in Cologne against a 26-year-old Algerian, according to a spokesperson of the district court in Cologne. He stands accused of surrounding a woman together with ten other men and touching her bottom and hips, as well as stealing a mobile phone from her purse.</p>

Table 8: Translation of media excerpts from the Case of New Year’s Eve 2015-16 in Cologne (3)

According to Wolfgang Schorn, spokesperson of the district court, the criminal prosecution of New Year’s Eve 2015 in Cologne is ‘sobering’, since the chaotic

situation on the night in question complicated the evidence and made it barely impossible to charge specific individuals with specific offences (*Süddeutsche Zeitung*, 2019). Despite these difficulties, it is remarkable that the New Year's Eve cases prompted a rapid change in legislation with the 50 Law to amend the German Criminal Code: Improvement of the protection of sexual self-determination (*Bundesgesetzblatt*, 2016) which introduced the modifications discussed above.

In the following section the jurisprudence of the Spanish case *La Manada* shall be examined with special attention to the classification of sexual criminal offences.

### 5.- Court Rulings in the case *La Manada*

This controversial case comprises three court rulings: Judgment no. 000038/2018 by the second section of the Provincial Court of Navarra; Judgment no. 8 of 30 November 2018 by the Superior Court of Justice of Navarra and Judgment no. 344/2019 by the Superior Court of Justice of Spain. For practical purposes, we shall refer to these respectively as the first, second and third judgment.

The following excerpt of the first judgment (Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra, 2018) describes how the victim was subject to undue advantage by the perpetrators:

First judgment (p. 108)	Translation
<p>En el caso que nos ocupa, todos los procesados mediante su actuación grupal, conformaron con plena voluntad y conocimiento de lo que hacían, un escenario de opresión, que les aportó una situación de manifiesta superioridad sobre la denunciante, de la que se prevalecieron, provocando el sometimiento y sumisión de la denunciante, impidiendo que actuara en el libre ejercicio de su autodeterminación en materia sexual, quien de esta forma no prestó su consentimiento libremente, sino viciado, coaccionado o presionado por tal situación.</p>	<p>In the present case, all persons accused created in their joint act, with complete willingness and awareness of their doing, an atmosphere of oppression which gave them a manifest superiority over the plaintiff, thus exerting undue advantage over her and provoking her subjugation and submissiveness, preventing her from acting and exerting sexual self-determination. She thus did not give her free consent, but an undue influence consent under the coercion or pressure of said situation.</p>

Table 9: Translation of the first judgment of *La Manada* Case (1)

Even though the judges consider that the victim was in a situation of disadvantage, this is not enough in their opinion to prove intimidation or violence, and thus they conclude that the offence must be the lesser one of sexual abuse and not sexual assault:

First judgment (p. 109)	Translation
<p>Condenamos a los procesados por cinco delitos continuados de abuso sexual con prevalimiento, en el subtipo agravado por acceso carnal, previsto y penado en el Art. 181 3. y 4. del Código Penal. Mientras que las acusaciones pública, particular y populares les acusan de cinco delitos continuados de agresión sexual de los Arts. 178 179, 180.1. 1º y 2º (...)</p>	<p>We sentence the accused for five continuing offences of sexual abuse with undue advantage and the aggravating circumstance of sexual relations as set and punished in Art. 181 3. and 4. of the Criminal Code, while the public, private and popular prosecution charge them with five continuing offences of sexual assault according to Art. 178 179, 180.1. 1º y 2º (...)</p>

Table 10: Translation of the first judgment of *La Manada* Case (2)

The uproar in the Spanish society in the face of this decision was immense, demonstrators gathered in all major cities of the country chanting ‘No es abuso, es violación’ (It is not abuse, it is rape), since rape is a subtype of sexual assault involving penetration, but which requires explicit intimidation or violence according to the Spanish Criminal Code. The judges further explain their decision:

First judgment (p. 109)	Translation
<p>Nos remitimos a cuanto hemos razonado; descartamos el empleo por los acusados de violencia o intimidación que integran el concepto normativo de agresión y por el contrario, razonamos sobre la concurrencia de todos los elementos que conforman el tipo tanto objetivo como subjetivo de abuso sexual con prevalimiento, en el subtipo agravado por acceso carnal; manteniendo la continuidad delictual, conforme a lo postulado por las acusaciones.</p>	<p>We refer to our arguments; we rule out the use by the accused of violence or intimidation which are part of the Code concept of sexual assault and on the contrary we reason the presence of all elements of the objective and subjective criminal type of sexual abuse with undue advantage; in the subtype aggravated by sexual relations; maintaining a continuous offence as stipulated in the charges.</p>

Table 11: Translation of the first judgment of *La Manada* Case (3)

After both parties appealed this decision, the second judgment issued by the Superior Court of Justice of Navarra (Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Sala de lo Civil y Penal, 2018) ratified the first regarding the absence of violence:

Second judgment (pp.40-42)	Translation
<p>En el presente caso, la violencia, que no se plantea en los recursos del Ministerio Fiscal y de la víctima, está expresamente excluida en el relato de hechos pues estos dicen textualmente que «...la apremiaron a entrar en el portal tirando de la denunciante, quien de esa guisa entró en el recinto de modo súbito y repentino, sin violencia»; la sentencia recurrida, por tanto, expresamente excluye la violencia. Y en el desarrollo de la acción contraria a la libertad sexual de la denunciante, la sentencia de instancia no identifica ningún acto expreso de fuerza por los acusados para conseguir sus propósitos, por más que alguna de sus frases pudiera ser equívoca, como cuando se refiere agarrarla del pelo y rodearle el cuello.</p>	<p>In the present case, violence, which is not included in the appeals of the Prosecution Ministry and the victim, is explicitly excluded from the account of the facts since these read that ‘...they prompted her to enter the building pulling her in a rash and sudden way, without violence’; the appealed decision thus excludes violence in an explicit way. In the account of the act contrary to the sexual freedom of the plaintiff, the corresponding judgment does not identify any explicit act of force by the accused to achieve their purpose, even if some of the phrases may be ambiguous, such as the references to them pulling her hair or putting their hands around her neck.</p>

Table 12: Translation of the second judgment of *La Manada* Case (1)

Furthermore, regarding intimidation, the Superior Court of Justice of Navarra considers that intimidation requires an objective action by the perpetrator and is independent of the victim’s reaction or fear, which is subjective, quoting as jurisprudence the Supreme Court Decision STS 368/2010 of 26 April (it should be noted that in Spain only the country’s Supreme Court sets court precedent). Besides, the victim herself in her statements had declared that she did not feel intimidated, which in this case shows how the examination of a witness can lead to contradictory, confused allegations:

Second judgment (pp.40-42)	Translation
<p>Lo relevante es el contenido de la acción intimidatoria llevada a cabo por el sujeto activo más que la reacción de la víctima frente a aquélla. El miedo es una condición subjetiva que no puede transformar en intimidatoria una acción que en sí misma no tiene ese alcance objetivamente, o carece objetivamente del componente normativo de la intimidación ... Además del elemento objeto de la acción intimidante, ésta debe estar abarcada por el dolo del autor, es decir, que éste intimide al sujeto pasivo con la finalidad de doblegar su voluntad contraria al acto sexual y permita, así, la consumación del mismo» (STS 368/2010 de 26 abril). El relato de hechos probados de la sentencia recurrida –de acuerdo al propio relato de la denunciante en su declaración en la vista oral, que constituye la principal prueba de cargo–, pone el acento en su situación subjetiva: <i>impresionada y sin capacidad de reacción, experimentó situación de angustia, intenso agobio y desasosiego..., que le hizo adoptar una situación de sometimiento y pasividad</i>. Ella declara expresamente que fue introducida sin violencia o intimidación, la pericial no identifica ningún signo físico de violencia.</p>	<p>What is relevant is the content of the intimidatory action carried out by the active subject, rather than the victim’s reaction hereto. Fear is a subjective condition that does not render intimidatory an action which in itself does not have such a scope objectively, or objectively lacks the Code’s element of intimidation... Besides the object of the intimidatory action, this must also include intention by the perpetrator, i.e. the perpetrator intimidating the passive subject with the purpose of bending their contrary will to the sexual act, thus allowing them to complete it» (STS 368/2010 of 26 April). The account of the proven facts in the appealed decision - according to the version of the plaintiff herself in her statement at the hearing, which constituted the main evidence for this charge - highlights her subjective situation: <i>impressed and without the capacity to react, she experienced a situation of anguish, intense distress and unease... which made her embrace a situation of submissiveness and passivity</i>. She explicitly declares that she was led in without violence or intimidation, and the expert opinion does not identify any physical sign of violence.</p>

Table 13: Translation of the second judgment of *La Manada* Case (2)

The contrast between the first and the second judgments and the Spanish Supreme Court’s decision (Tribunal Supremo. Sala de lo Penal, 2019) is striking. The latter focuses on the attitude of the perpetrators and moves away from the interpretation of the victim’s reaction or resistance to them:

Third judgment (pp.68-69)	Translation
<p>(...) la calificación jurídica de los actos enjuiciados debe hacerse en atención a la conducta del sujeto activo. Si éste ejerce una intimidación clara y suficiente, entonces la resistencia de la víctima es innecesaria pues lo que determina el tipo es la actividad o la actitud de aquél, no la de ésta.</p>	<p>(...) the legal categorisation of the acts on trial must be done according to the active subject’s behaviour. If they exert clear and sufficient intimidation, then the resistance by the victim is unnecessary, since what decides the type of offence is the activity or attitude of the first, not of the latter.</p>

Table 14: Translation of the third judgment of *La Manada* Case (1)

Thus, the Supreme Court concludes there was an element of intimidation, which allows them to rule for sexual assault:

Third judgment (p.70)	Translation
En estos casos el efecto intimidatorio puede producirse por la simple presencia o concurrencia de varias personas, distintas del que consuma materialmente la violación, ya que la existencia del grupo puede producir en la persona agredida un estado de intimidación ambiental.	In these cases, the intimidatory effect can be brought about by the simple presence or participation of several people, other than the person physically committing the rape, since the existence of a group can cause an environment of intimidation for the person assaulted.

Table 15: Translation of the third judgment of *La Manada* Case (2)

The Court further refers to the Directive 2012/29/EU of the European Parliament and of the Council of 25 October 2012 establishing minimum standards on the rights, support and protection of victims of crime (pp. 73-74) and to the Istanbul Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence of 11 May 2011, regarding the concept of consent:

Third judgment (p.75)	Translation
La específica referencia que se hace en el Convenio de Estambul al consentimiento, como manifestación del libre arbitrio de la persona en función del contexto, deja clara la imposibilidad de interpretar una ausencia de resistencia física como tal voluntad, la misma debe manifestarse de forma expresa o deducirse claramente de las circunstancias que rodean al hecho.	The specific reference to consent in the Istanbul Convention as the manifestation of the free will of a person depending on the context makes clear the impossibility of interpreting the absence of physical resistance as such a will, such will must be shown as an express consent or be clearly deduced from the circumstances surrounding the fact.

Table 16: Translation of the third judgment of *La Manada* Case (3)

Finally, the Supreme Court rectifies the sentence from sexual abuse to rape (sexual assault with penetration), based on the circumstance of intimidation:

Third judgment (p.100)	Translation
En efecto, estamos ante un supuesto de violación múltiple, efectuada por cinco personas, en la que todos participan como autores, y en la que no se está valorando dos veces una misma situación, según se desprende del relato fáctico (...)	Indeed we are facing a case of multiple rape committed by five people, during which all participate as perpetrators and where the same situation is not being considered twice, according to the account of the facts (...)

Table 17: Translation of the first judgment of *La Manada* Case (4)

Besides the importance of a correct and updated categorisation of criminal offences in the Code and their nuances, it is apparent that an interpretation of the facts that places an emphasis on the perpetrators rather than the victim is key in order to avoid subjective interpretations and possible ambiguity in court statements (as was the case of the victims' examinations both in *La Manada* and the 'Lacy Thong' cases).

## 6.- Discussion

After conducting this study, we have obtained the following results:

Despite the fact that Spain, Ireland and Germany are EU member states, we have confirmed that the codification of sexual offences differs remarkably across the three countries.

In Spain, sexual assault (*agresión sexual*) and rape (*violación*) involve violence or intimidation, while the lesser criminal charge of sexual abuse (*abuso sexual*) is applied when the victim is unconscious or under undue influence consent (*consentimiento viciado*).

In Germany, *sexuelle Nötigung* is sexual assault with violence or intimidation or when taking advantage of a helpless victim. *Vergewaltigung* is rape (involving penetration) and *sexueller Übergriff* is considered a sexual criminal offence or an act of a sexual nature (*sexuelle Handlung*) against sexual freedom.

In Ireland, *rape* is defined as non-consensual penetration, *sexual assault* refers to an indecent assault on a male or a female and aggravated sexual assault is a type of sexual assault that involves serious violence or the threat of serious violence. Moreover, explicit *consent* is a vital element in the Irish law governing sexual offences.

These differences between national legislations have given rise to terminological inequivalences that make it exceedingly difficult for EU legal experts to communicate with each other with a view to harmonising their legal systems and establishing the common European Criminal Justice Area for the protection of sexual violence victims. Additionally, this inequivalence makes it harder to accurately inform the public about sexual offence cases in other countries, since the media resorts to generalisations or non-existent legal types, which may result in even greater confusion and conflict. The impact of a well-informed public opinion on the interpretation of the Law and the jurisprudence is not to be overlooked, bearing in mind that it was the outcry in the Spanish society after the first two rulings in *La Manada* case that possibly led to a reconsideration of the first two sentences by the Supreme Court, and in the case of Germany the Criminal Code was rapidly modified in the aftershock of the Cologne events. These cases have shown that society can bring about change and speed up law-making processes when the nature of the legal and judicial systems causes them to lag behind the spirit of the times. Undoubtedly, societies in the EU share a concern for issues on sexual freedom and the corresponding laws, a situation that calls for transnational dialogue and modernisation. Therefore, the only way to discuss criminal justice

across the different EU states is to make the semantic features explicit through explicative translations and avoid calques and literal versions of such terms (see Appendix I for an overview of legal anisomorphisms regarding sexual offences in Ireland, Germany and Spain).

Furthermore, we have isolated and translated significant interpretative differences in the narratives of the trials discussed in this paper in order to draw the attention of legal specialists to persistent cultural traditions. These misconceptions and beliefs surrounding sexual offences need to be overcome by means of new feminist regulations and jurisprudence such as the final ruling by the Spanish Supreme Court incorporating 'environmental intimidation' or the German regional courts which consider that licking and kissing against the victim's will constitutes sexual assault. In fact, we identified clear signs of rape culture and patriarchy in the Spanish and Irish courtrooms, namely that the burden is placed on the victim to resist the sexual assault to prove she suffered intimidation and physical abuse before being raped (first and second instances in the *La Manada* Case) or the victim-look shaming narrative to undermine her credibility before the judge (the 'Lacy Thong' Case).

## 7.- Concluding remarks

After examining the above, we have unveiled a strong divide between the #MeToo society and justice in the three countries: on the one hand, European women claim for a real feminist change to disrupt rape culture in all its forms and, on the other, in the absence of updated regulations and guidelines defence's narratives in trials 'bolsters rape myths and sexist stereotypes that lead to victim-blaming attitudes and perceptions.' (Law Reform Commission, 2018). On the positive note, the widespread criticism and mass demonstrations against sexual offences in the #MeToo context have given rise to political movements aimed at modifying the Spanish Criminal Code (for example, the 'Solo Sí es Sí' or 'Only yes means yes' bill, which is currently under discussion), training schemes to dismantle gender stereotypes as a *sine qua non* requirement for legal experts who intervene in sexual crime trials (i.e. the *Report on Knowledge or Belief Concerning Consent in Rape Law in Ireland* of 2018 and 2019 y the Law Reform Commission) and real legislative changes (the amendment of the Criminal Code in the case of Germany).

Finally, we found that the insertion of consent as an essential factor for the recognition and categorisation of sexual assault is a common issue in the three proceedings analysed. In the *La Manada* Case of Spain, the determination of consent through violence and intimidation led to a polarised interpretation between the two rulings in the first and second instance and the conclusive ruling of the Supreme Court, which inserted new concepts such as 'environmental intimidation,' involving the presence of multiple perpetrators, the feminist advance of society and the signing of international treaties such as the Istanbul Convention by Spain with the desire to eliminate the burden on the victim of sexual crimes who must show resistance in order to be recognised as such. In Germany, both the judiciary

and lawmakers have expressed a clear will to amend the Code to improve the protection of sexual self-determination and prosecute sexual assault with the greatest possible rigour. Nonetheless, the difficulties encountered by the judges of the Cologne cases to obtain convictions show that further efforts are needed in this regard. Meanwhile, in Ireland, the only country where consent is perfectly enshrined in law, we identified problems of determining consent as the attitude and clothes of the complainant in this case were called into question, thus revealing that the law itself is insufficient and new feminist mechanisms to measure consent in trials and rulings should be put into practice. Some of said mechanisms are, following Castro and Spoturno (2020: 32), the need to expand traditional topics to include further areas such as translation of legal texts, as well as to explore the presence of translation as a key in feminist activist movements in order to (trans)form cross-border alliances which are necessarily plurilingual, such as #MeToo. These alliances, which imply the contact among and with majority and minority languages, renew the questions on social representations and images evoked by said languages and on the agency of translation and translators for social transformation. The use of English as a pivot language and the role of translation in globalization and social justice movements are key aspects that have been touched upon in our research but which should be further developed and investigated.

In summary, in this work we have provided a comparative analysis of sexual offences and judicial proceedings in three countries through translation that can be helpful for the common work of European jurists. Given the results, we also conclude that a feminist perspective should be incorporated not only in the legislation but also in legal praxis to combat gender violence and protect women's sexual integrity.

## References

- AMNESTY INTERNATIONAL (2018a), *Right to be free from rape – Overview of legislation and state of play in Europe and international human rights standards* (online). Disponible en: <https://www.amnesty.org/download/Documents/EUR0194522018ENGLISH.PDF> (Fecha de consulta: 14/05/21).
- AMNESTY INTERNATIONAL (2018b), *Women across Europe failed by outdated rape legislation* (online). Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2018/11/women-across-europe-failed-by-outdated-rape-legislation/> (Fecha de consulta: 14/05/21).
- ARNITZ, Reiner (2001). «La traducción jurídica, una disciplina situada entre el derecho comparado y la lingüística contrastiva» en *Revista De Lenguas Para Fines Específicos*, N°8, pp. 376-399.
- BBC (2018). «Irish outcry over teenager's underwear used in rape trial» en *BBC* (online), 14/11/2018. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/world-europe-46207304#:~:text=A%20series%20of%20protests%20over,a%2017%2Dyear%2Dold.&text=Ruth%20Coppinger%20produced%20the%20blue,from%20her%20sleeve%20on%20Tuesday> (Fecha de consulta: 01/1/21).

- BESTUÉ SALINAS, Carmen (2008). «El método comparativo en la traducción de textos jurídicos. Úsese con precaución» en *Sendebarr*, N°19, pp. 199-212.
- BUNDESGESETZBLATT (2016). «Fünfzigstes Gesetz zur Änderung des Strafgesetzbuches – Verbesserung des Schutzes der sexuellen Selbstbestimmung» en *Bundesgesetzblatt* (online). 9/11/16. Disponible en: [https://www.bgbl.de/xaver/bgbl/start.xav?start=%2F%2F\\*%5B%40attr\\_id%3D%27bgbl116s2460.pdf%27%5D#\\_\\_bgbl\\_\\_%2F%2F\\*%5B%40attr\\_id%3D%27bgbl116s2460.pdf%27%5D\\_\\_1615283880413](https://www.bgbl.de/xaver/bgbl/start.xav?start=%2F%2F*%5B%40attr_id%3D%27bgbl116s2460.pdf%27%5D#__bgbl__%2F%2F*%5B%40attr_id%3D%27bgbl116s2460.pdf%27%5D__1615283880413) (Fecha de consulta: 30/11/20).
- CASTRO, Olga y María Laura SPOTURNO (2020). «Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y metodológicos para una traductología feminista transnacional» en *Mutatis Mutandis*, N°13(1), pp. 11-44. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/mutatismutandis/article/view/340988> (Fecha de consulta: 08/9/21).
- CASTRO, Olga *et al.* (2020). «Towards Transnational Feminist Translation Studies» en *Mutatis Mutandis*, N°13(1), pp. 2-10. Disponible en: <http://wrap.warwick.ac.uk/133962/1/WRAP-towards-transnational-feminist-studies-Castro-2019.pdf> (Fecha de consulta: 08/9/21).
- MINISTERIO DE JUSTICIA (2020). *Código Penal y legislación complementaria*. Disponible en: [https://www.boe.es/legislacion/codigos/abrir\\_pdf.php?fich=038\\_Codigo\\_Penal\\_y\\_legislacion\\_complementaria.pdf](https://www.boe.es/legislacion/codigos/abrir_pdf.php?fich=038_Codigo_Penal_y_legislacion_complementaria.pdf) (Fecha de consulta: 01/1/21).
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2021). *Proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual*, 26/7/21. Disponible en: [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-62-1.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-62-1.PDF) (Fecha de consulta: 29/3/22).
- COUNCIL OF EUROPE (2011). *Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence*. 11/511. Disponible en: <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=090000168008482e> (Fecha de consulta: 01/1/21).
- CRIMINAL LAW (RAPE) (AMENDMENT) ACT 1990.
- CRIMINAL LAW (RAPE) ACT 1981.
- CRIMINAL LAW (SEXUAL OFFENCES) ACT 2017.
- DILLON, Fiona (2018). «Calls for legal reform in rape trials after court hears details of 17-year-old's thong» en *Independent*. 9/11/18. Disponible en: <https://www.independent.ie/irish-news/news/calls-for-legal-reform-in-rape-trials-after-court-hears-details-of-17-year-olds-thong-37511224.html> (Fecha de consulta: 04/2/21).
- DIRECTOR OF PUBLIC PROSECUTIONS OIREACHTAS JOINT COMMITTEE ON CHILD PROTECTION (2006). *The Criminal Law Relating to Sexual Offences Against Children*. 26/10/06. Disponible en: [https://www.dppireland.ie/app/uploads/2019/03/THE\\_CRIMINAL\\_LAW\\_RELATING\\_TO\\_SEXUAL\\_OFFENCES\\_AGAINST\\_CHILDREN\\_PDF\\_260906.pdf](https://www.dppireland.ie/app/uploads/2019/03/THE_CRIMINAL_LAW_RELATING_TO_SEXUAL_OFFENCES_AGAINST_CHILDREN_PDF_260906.pdf) (Fecha de consulta: 3/12/20).
- EL PAÍS (2018). «Cronología. 21 meses para esclarecer el abuso sexual de «La Manada» a una joven de 18 años» en *El País*. 25/4/18. Disponible en: <https://>

- elpais.com/politica/2018/04/25/actualidad/1524671301\_731829.html (Fecha de consulta: 03/2/21).
- EL PAÍS (2019). «El Supremo eleva la condena a La Manada a 15 años: fue una violación múltiple, no un abuso sexual» en *El País*. 13/11/19. Disponible en: [https://elpais.com/sociedad/2019/06/21/actualidad/1561109434\\_286735.html](https://elpais.com/sociedad/2019/06/21/actualidad/1561109434_286735.html) (Fecha de consulta: 30/11/20).
- EUROPEAN COMMISSION (2016). *Special Eurobarometer 449 Report: Gender-Based Violence*.
- FIEBIG, Peggy (2017). «Nein heißt Nein» en *Deutschlandfunk*. 09/11/17. Disponible en: [https://www.deutschlandfunk.de/das-neue-sexualstrafrecht-nein-heisst-nein.724.de.html?dram:article\\_id=400280](https://www.deutschlandfunk.de/das-neue-sexualstrafrecht-nein-heisst-nein.724.de.html?dram:article_id=400280) (Fecha de consulta: 13/11/19).
- HEYLIN, Liam (2018). «Counsel for man acquitted of rape suggested jurors should reflect on underwear worn by teen complainant» en *The Irish Examiner*. 06/11/18. Disponible en: <https://www.irishexaminer.com/news/arid-30883613.html> (Fecha de consulta: 13/11/19).
- HOLL, Iris (2010). «La traducción jurídica: entre el derecho comparado y el análisis textual contrastivo» en Alonso Araguás, Icíar; Baigorri Jalón, Jesús y Helen Campbell (eds.) (2019). *Translating Justice*, Granada: Comares, pp. 99-117.
- LAW REFORM COMMISSION (LRC) (2018). *Report: Knowledge or Belief Concerning Consent in Rape Law* No IP 15.
- LAW REFORM COMMISSION (LRC) (2019). *Report: Knowledge or Belief Concerning Consent in Rape Law* No 122.
- PHELAN, Shane and Ralph RIEGEL (2018). «“She fears she wasn’t believed” - new details on Cork rape trial expose ordeal endured by complainants» en *Independent*. 24/11/18. Disponible en: <https://www.independent.ie/irish-news/courts/she-fears-she-wasnt-believed-new-details-on-cork-rape-trial-expose-ordeal-endured-by-complainants-37560842.html> (Fecha de consulta: 03/11/20).
- PROFESSOR O’MALLEY WORKING GROUP, CRIMINAL JUSTICE STRATEGIC COMMITTEE (2019). *Review of the Investigation and Prosecution of Sexual Offences*.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, Luisa y Pilar CASTILLO BERNAL (2020). «La inequivalencia jurídica de los delitos sexuales y su tratamiento en textos periodísticos» en Santaemilia Ruiz, José (coord.). (2020). *Feminismo(s) y/en traducción*, pp. 101-112.
- ŠARČEVIĆ, Susan (1989). «Conceptual Dictionaries for Translation in the Field of Law» en *International Journal of Lexicography*, N°21(4), pp. 277–293.
- ŠARČEVIĆ, Susan (2000). *New Approach to Legal Translation*, The Hague; Cambridge, Massachusetts: Kluwer Law International.
- SECCIÓN SEGUNDA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE NAVARRA (2018). *Sentencia núm. 38/2018*.
- STRAFGESETZBUCH (online). § 174-184. Disponible en: <https://www.gesetze-im-internet.de/stgb> (Fecha de consulta: 13/11/19).
- SÜDDEUTSCHE ZEITUNG (2016). «Erste Verurteilung wegen Sexualdelikts in der Kölner Silvesternacht» en *Süddeutsche Zeitung*. 07/07/16. Disponible en: <https://www.sueddeutsche.de/panorama/koelner-silvesternacht-erstes-urteil-wegen-sexualdelikts-in-der-koelner-silvesternacht-1.3068381> (Fecha de consulta: 08/11/19).

SÜDDEUTSCHE ZEITUNG (2019). «Mehr als 600 angezeigte Sexualdelikte - und nur zwei Urteile» en *Süddeutsche Zeitung*. 11/3/19. Disponible en: <https://www.sueddeutsche.de/panorama/koelner-silvesternacht-urteile-1.4363501> (Fecha de consulta: 08/11/19).

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA. SALA DE LO CIVIL Y PENAL (2018). *Sentencia núm. 8/2018*.

TRIBUNAL SUPREMO. SALA DE LO PENAL (2019). *Sentencia núm. 344/2019*.

ZEIT (2016). «Erste Anklage wegen sexueller Belästigung in Silvesternacht» en *Zeit*. 26/3/16. Disponible en: <https://www.zeit.de/gesellschaft/zeitgeschehen/2016-03/uebergriffe-koeln-silvester-anklage>. (Fecha de consulta: 8/11/19).

Recibido el 27 de octubre de 2021

Aceptado el 7 de marzo de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 87-112]

Appendix I

Countries	Sexual Offences		
Spain	<p><i>Agresión sexual</i> (sexual assault with violence and intimidation)</p> <p>Sentence: 1-5 years of prison</p>	<p><i>Violación</i></p> <p>(Sexual assault with penetration by means of violence and intimidation)</p> <p>Sentence: 6-12 years of prison</p>	<p><i>Abuso sexual</i></p> <p>(sexual abuse, that can involve penetration, when the victim is unconscious or under undue influence consent)</p> <p>Sentence: 1-3 years of prison or 18 to 24-month fine except in cases of penetration, which raises the sentences to 4-10 years.</p>
Ireland	<p><i>Aggravated sexual assault</i> (sexual assault with violence and intimidation. 'Non-consensual' means without free and voluntary engagement)</p> <p>Sentence: life imprisonment</p>	<p><i>Rape</i> (Sexual assault with penetration by a man. 'Non-consensual' means without free and voluntary engagement)</p> <p>Sentence: life imprisonment</p>	<p><i>Sexual assault</i> (indecent assault on a male or a female. 'Non-consensual' means without free and voluntary engagement)</p> <p>Sentence: not exceeding 5 years of prison</p>
Germany	<p><i>Sexuelle Nötigung</i> (sexual assault with violence, intimidation or taking advantage of a helpless victim)</p> <p>Sentence: 3 months -10 years of prison</p>	<p><i>Vergewaltigung</i> (sexual assault involving penetration)</p> <p>Sentence: 2-10 years of prison</p>	<p><i>Sexueller Übergriff</i> or <i>sexuelle Handlung gegen den erkennbaren Willen einer anderen Person</i> (sexual assault or act of sexual nature committed against the identifiable will of a person)</p> <p>Sentence: 6 months-5 years of prison</p>

Table 18: Comparative table of sexual offences in Spain, Ireland and Germany



# PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA TODES. LA NECESIDAD DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA TRADUCIR IDENTIDADES NO BINARIAS A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GENDER QUEER

## *GENDER PERSPECTIVE FOR EVERYONE. THE NEED FOR SPECIFIC TRAINING TO TRANSLATE NON-BINARY IDENTITIES THROUGH GENDER QUEER ANALYSYS*

### RESUMEN

En este artículo exponemos la necesidad de especialización en traducción y paratraducción de textos queer, en especial aquellos que traten identidades no binarias. Asimismo, destacamos la importancia de alentar a las editoriales a utilizar servicios de revisión específicos, como la revisión de sensibilidad. Para demostrar si nuestra hipótesis es cierta, analizamos la traducción al español de *Gender Queer: A Memoir*, una novela gráfica en la que se muestra el proceso de descubrimiento de las identidades sexual y de género de Maia Kobabe, una persona no binaria que utiliza el género gramatical neutro con *-e*. La intención de esta novela gráfica es servir como una guía y el lenguaje debe acompañar a la imagen en una evolución que nos lleve más allá del sistema binario de género, tanto en el texto como en sus paratextos.

**Palabras clave:** *Gender Queer*, lenguaje no binario, paratraducción, revisión de sensibilidad, traducción queer.

### ABSTRACT

In this article we discuss the need for specific training in translation and paratranslation of queer texts —namely those that address non-binary identities. We also point out the importance of encouraging publishers to use specific proofreading services, such as sensitivity readings. To determine whether our hypothesis is real, we analysed the translation into Spanish of *Gender Queer: A Memoir*. In this graphic novel, that Maia Kobabe —a non-binary person who uses *e/em/eir* pronouns— shows *eir* path on discovering *eir* sexual and gender identities. The intention of the aforementioned graphic novel is to be used as a guide in which language and image should accompany each other through an evolution that transcends beyond the gender binary both in the text and in its paratexts.

**Keywords:** *Gender Queer*, non-binary language, paratranslation, sensitivity reading, queer translation.

### SUMARIO

1.- Introducción. 1.1.- *Gender Queer*. 2.- El texto y el paratexto. 3.- La especialización LGBT+. 3.1.- La traducción y paratraducción *queer*: las identidades no binarias. 3.1.1.- El lenguaje no binario en español. 3.2.- La revisión de sensibilidad. 4.- La traducción y paratraducción de *Gender Queer* al español. 4.1.- Soluciones problemáticas y alternativas. 5.- Conclusiones. –Referencias / Bibliografía

1 Universidad de Vigo, carlamibo97@gmail.com. Doi: 10.6035/asparkia.6070

## 1.- Introducción

«Maia es no binaria, **queer**<sup>2</sup> y utiliza el pronombre e» (Editorial Astronave, 2020)

Esta cita es parte del paratexto de la novela gráfica titulada *Gender Queer: A Memoir*. Se trata de un fragmento de la descripción de la obra que podemos encontrar en la página web de la editorial responsable de su traducción al español, *Género Queer, una autobiografía*, publicada en 2020 por la Editorial Astronave y traducida por Alba Pagán. En esta frase, compuesta por no más que diez elementos, está el porqué de nuestra investigación. La cláusula «Maia es no binaria, queer y utiliza el pronombre e» expresa el porqué de emplear el sustantivo «necesidad» en el título de un trabajo que es también una reivindicación de los derechos del colectivo LGBT+<sup>3</sup> y de su representación en las instituciones académicas a través del lenguaje.

López afirma que «[n]uestro deber como traductores, intérpretes y lingüistas es saber reconocer las realidades que los mensajes intentan transmitir y reflejarlas con la mayor fidelidad y claridad posibles» (2019: 149). En las páginas que siguen trataremos de explicar los qué y porqué de la necesidad de especialización para traducir y paratraducir<sup>4</sup> textos que tratan asuntos relacionados con el colectivo LGBT+ desde una perspectiva de género. No incluimos aquí las sexualidades, tratadas entre otras autorías por Larkosh (2011), Santaemilia (2017), Martínez Pleguezuelos (2018) o Nestore (2015, 2018), para centrarnos en la T+ de la sigla. Autorías expertas, como Baxter (2006, 2009), Queizán (2008), Castro Vázquez (2008a, 2008b, 2009, 2010) o Zaragoza Ninet *et al.* (2018), reivindican el borrado de las mujeres en la lengua, tanto en la escrita como en la hablada, y se oponen al uso de lo que Baxter denomina masculino pseudogenérico (2006: 23). Desde nuestra perspectiva feminista interseccional, consideramos que las soluciones que se propongan para evitar el uso del masculino pseudogenérico deben ir más allá del binarismo para ser realmente inclusivas. Si queremos una igualdad real debemos nombrar también a las personas no binarias o, al menos, fomentar su inclusión a través de herramientas tan poderosas y versátiles como la lengua y la traducción, tal y como apuntan Bengoechea (2015), López y Platero (2018), José Quintero (2019), López (2019, 2020), Lérica Muñoz (2020) o Martínez Pagán (2020). La proliferación de trabajos de fin de grado y máster sobre la traducción de lenguaje no binario (de aquí en adelante

2 Cursiva y negrita en la palabra 'queer' en el original.

3 Dentro del símbolo + situado al final de la sigla se incluye cualquier identidad sexual o de género, salvo la heterosexual, la cisgénero y la alosexual.

4 El concepto «paratraducción» fue introducido por el doctor Garrido Vilariño en 2003. En 2005 se creó el Grupo de Investigación traducción & paratraducción (de aquí en adelante Grupo T&P), que dio pie al Máster en Traducción para la Comunicación Internacional (MTCI) (<http://paratraduccion.com/limiars/>) y al programa de Doctorado en Traducción & Paratraducción (<http://paratraduccion.com/doctorado/>). En palabras del profesor Yuste (2015), este concepto contempla la influencia del paratexto, definido por Genette (1987), en la recepción de una traducción en la cultura meta: se tiene en cuenta «todo paratexto que rodea, envuelve, acompaña, introduce, presenta y prolonga el texto traducido para asegurar en el mundo de la edición su existencia, su recepción y su consumo» (Yuste, 2015: 322).

LNB) en los últimos años, como los defendidos por Coca Aroz (2018), Dos Santos Silva (2018), López León (2020), López Rodríguez (2020), Míguez Bóveda (2020) o Riobó Acosta (2021), demuestra que este es un campo de estudio en constante evolución y de interés para las nuevas generaciones de la investigación en el ámbito de la traducción.

El lenguaje inclusivo está al orden del día, sobre todo en los medios, algunas veces por quién y cómo hace uso de él, otras por su ausencia. En ocasiones, para alabarla y visibilizarla, en otras para censurarla y criticarla, pero está. Se manifiesta de muchas formas, algunas de ellas son discretas y pasan desapercibidas en los discursos, lo que López (2019) denomina lenguaje no binario indirecto (de aquí en adelante LNI). En cambio, otras provocan una reacción perceptible en las entrañas de aquellas personas que aún no se hicieron a su uso o que lo escuchan o leen por primera vez. Así, por ejemplo, la actual ministra de Igualdad, Irene Montero, emplea este lenguaje en sus intervenciones y provoca las reacciones de censura y crítica de las que hablamos unas líneas más arriba en otras personalidades políticas de ideologías contrarias a las de la ministra y a lo que su cargo representa:

Montero ha utilizado el lenguaje inclusivo para hacer referencia a un tercer género más allá el masculino y el femenino: «hije», «niñe», «escuchade». (...) Toni Cantó ha tildado de «ridículo» la utilización por parte de Montero de este tipo de lenguaje. (...) Inés Arrimadas (...) [la] ha acusado de «atacar a la lengua española» (Redacción NIUS, 18 de abril de 2021).

Hablamos, en este último caso, del lenguaje no binario que López (2019) denomina «directo» (de aquí en adelante LND). Es directo porque no hay medias tintas, ni rodeos, ni escondites; más bien todo lo contrario: es una intención consciente, una toma de posición frente a la discriminación que sufren aquellas personas que ni el marco legal del Estado<sup>5</sup> español ni las instituciones académicas decidieron nombrar<sup>6</sup> todavía. ¿Qué tenemos que hacer, como profesionales de la traducción (o de la comunicación en general), cuando nos encontramos ante un texto ambiguo, neutro o directamente no binario? Si nos guiamos por la gramática académica, tendremos que borrar —o al menos hacer que se desvanezcan entre sustantivos epicenos, colectivos y abstractos— aquellas personas cuya identidad de género no es binaria y, por lo tanto, no emplean el género gramatical femenino ni el masculino. En este sentido, Martínez Pagán (2020: 22-24) apunta dos aspectos éticos del LNB en traducción, pues es nuestro deber transmitir la intención del texto original

5 Irene Montero, ministra de Igualdad, manifestó en la cámara del Congreso (en prensa, disponible en: <https://twitter.com/IreneMontero/status/1394680097446244354>) que a «Ley Trans» que espera aprobar en esta legislatura hará realidad la libre determinación de género e incluirá garantías para las personas no binarias.

6 La Real Academia Española (de aquí en adelante RAE) manifestó en repetidas ocasiones estar en contra del lenguaje no binario. En el artículo redactado por S. C. para el diario ABC (disponible en: [https://www.abc.es/cultura/abci-insiste-lenguaje-inclusivo-ajena-morfologia-espanol-innecesaria-202012141836\\_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F](https://www.abc.es/cultura/abci-insiste-lenguaje-inclusivo-ajena-morfologia-espanol-innecesaria-202012141836_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F)) se recogen algunas de estas declaraciones de la RAE a través de su cuenta de Twitter @RAEinforma.

y mantenernos fieles al código deontológico de nuestra profesión. Que una sociedad, cultura o lengua no reconozca una realidad no nos da derecho a no reflejarla (López, 2019: 143).

Cuando nos encontramos ante un encargo de traducción en el que el texto es ambiguo, neutro o no binario, debemos cuidar que se nombren todas las realidades, realidades que penden de un hilo y corren el riesgo de caer en vacíos institucionales, académicos y lingüísticos y que no siempre son expresadas de forma correcta o coherente. En la mayoría de ocasiones en las que esto último ocurre es por falta de experiencia o revisión del texto o discurso, ya que observamos que la primera intención acostumbra ser la de utilizar una fórmula inclusiva. Este es, en nuestra opinión, el caso de *Género Queer, una autobiografía*, la traducción de la obra de Maia Kobabe. En la historia nos encontramos formas de LNB de diferente naturaleza, incluso mezcladas, pero también muchos masculinos pseudogenéricos. Los mismos errores o despistes que encontramos en el texto están presentes también en el paratexto y, por tanto, en la paratraducción de esta autobiografía en la que Kobabe da cuenta de su crecimiento y de su recorrido como persona en la búsqueda de su identidad de género que, como se puede intuir por el título, está fuera del sistema binario de género.

Paratraducir y publicar *Gender Queer* sin respetar la identidad no binaria de su autore no es solo un error de traducción, sino también una falta de consideración. Creemos que para realizar un trabajo riguroso y respetuoso es necesario tener una formación específica o, al menos, realizar una labor de documentación meticulosa para traducir textos no binarios sin caer en errores o descuidos que hacen que el texto meta (TM) pierda la intención del texto original (TO). Existen, además, herramientas como la revisión de sensibilidad (Ro, 2017) que las editoriales pueden emplear para asegurar que el texto respeta aquellas cuestiones «delicadas» que se deben cuidar. Así pues, con los resultados del análisis de la traducción y paratraducción de esta obra pretendemos demostrar que la traducción de textos LGBT+, y concretamente de aquellos en los que se habla de personas no binarias, es un 'campo de especialización' (López, 2019: 149) que debe tratarse como tal.

## 2.- El texto y el paratexto

*Gender Queer* es una novela gráfica, es decir, pertenece al universo literario del cómic. Texto e imagen son inseparables y están en constante interacción, lo cual afectará al trabajo de traducción. Mientras que algunas autorías, como Mayoral *et al.* (1998), Valero Garcés (2000) Zanettin (2008) defienden que la traducción del cómic es una traducción subordinada a la imagen, la Escuela de Vigo sostiene que la imagen no limita al texto (y viceversa), sino que lo acompaña (Yuste Frías, 2006). Además de las ilustraciones, existen otros elementos paratextuales que también tienen una gran importancia para la elaboración de este estudio. Entendemos como paratexto aquello que está en el umbral de una obra, «*ce par quoi un texte se fait livre et se propose comme tel à ses lecteurs, et plus généralement au public*» (Genette, 1987: 7-8). El paratexto se modifica según la época, la cultura, la autoría, la obra o incluso la edición de una misma publicación (Genette, 1987: 9). Según Genette (1987: 9), este

está compuesto por dos clases de elementos: epitextuales y peritextuales. El epitexto está configurado por aquello que aparece en la obra de forma física, como la portada, el título, las notas al pie, las dedicatorias, la tipografía, el tipo de cubierta en el que se edita la obra y las ilustraciones. El peritexto lo conforma todo aquello externo a la obra, pero relacionado con ella, como las entrevistas a la autoría, las reseñas, las presentaciones de la obra, etc. Es paratexto —y será paratraducción— todo elemento verbal, icónico o verbo-icónico que mantenga una relación con la obra sin ser el texto propiamente dicho. Aunque ambas apuestas entienden la pareja formada por texto e imagen como indivisible, Yuste Frías la considera:

[...] como un encuentro de dos códigos semióticos diferentes en el que el texto, sin dejar de ser texto, funciona como imagen y la imagen, sin dejar de ser imagen, funciona como texto. [Se] traduce y paratraduce al 100% la pareja texto / imagen dentro del seno estructural de una mestiza entidad iconotextual (Yuste Frías, 2006: 271).

En *Gender Queer* este mestizaje es imprescindible para comprender el desarrollo de la novela. En la imagen vemos los cambios físicos de Maia<sup>7</sup>, tanto los reales como aquellos que imagina, y en el texto debemos reflejar esos cambios, esas dudas, esas vacilaciones; la imagen acompaña al texto y nos guiará en las elecciones traductivas. La dualidad no está solo en la pareja texto / imagen, está también presente en las apariencias ilustradas por Kobabe, que en un principio se manifiestan como femeninas / masculinas antes de evolucionar a una identidad no binaria. Es de especial importancia que los paratextos peritextuales localizados en la red sean fieles a la visión y el mensaje de la autora, ya que cualquier persona puede acceder a esa información y será, probablemente, la primera impresión que reciba de la obra.

### 3.- La especialización LGBT+

La representación de realidades diversas como las pertenecientes al colectivo LGBT+ es cada vez más frecuente en redes sociales, medios de comunicación y productos culturales. Se crean series, películas, videojuegos y libros en los que se representan personajes cuyas identidades sexuales o de género disiden de la norma cishetero que normalizamos a base de costumbre y hábito social. Del mismo modo que se crean, en ocasiones, se traducen. De tener que traducir contenido en el que se representen identidades sexuales y de género fuera de la norma, dada la opresión que aún hoy en día sufre este colectivo, debemos prestar especial atención a la terminología empleada no solo en nuestra traducción, sino también en el texto original. Está claro que debemos tener en cuenta el contexto de cada caso, aunque:

[t]ambién hay que considerar que si un texto tiene tintes o contenidos racistas, machistas, sexistas, clasistas, gordóforos, homóforos... quizá hacemos muy mal servicio limpiándolo. ¿De dónde sale? ¿Cuándo lo escribieron? ¿Representa a toda

7 Nótese que empleamos *Maia* cuando nos referimos a la representación de Kobabe en la novela y *Kobabe* cuando hacemos referencia a la autora de la obra.

la organización o solo al individuo que lo redactó? Al traducir, parte de nuestro trabajo es proporcionar asesoría de comunicación al cliente: es nuestra obligación al menos avisar. Si no nos hacen caso, estamos dando mal servicio a la sociedad y mandando a quien lee a un lugar peligroso si ocultamos las advertencias que podían verse en el texto (Martínez Pagán, 2020: 29).

Dado que, como avanzamos al inicio de este trabajo, las identidades sexuales en traducción han sido y son tratadas por otras autorías (Larkosh, 2011; Santaemilia, 2017; Martínez Pleguezuelos, 2018 o Nestore, 2015, 2018), para este estudio nos centraremos en el caso de la traducción de identidades de género, concretamente las no binarias. Antes de entrar en la materia propiamente dicha de traducción y paratraducción *queer* y revisión de sensibilidad, cabe recordar la intención y el contexto del texto objeto del caso de estudio (y, por tanto, también el de sus paratextos). Hablamos de una novela gráfica escrita por una persona no binaria y que trata sobre identidades de género fuera del binarismo e identidades sexuales fuera de la heterosexualidad. Es una evidencia que la traducción de este texto, de ser fiel a la intención y al contexto originales, se presentará como un espacio seguro para todas las personas, en especial aquellas que se identifiquen como *queer*.

Uno de los momentos de mayor visibilidad para la traducción del lenguaje no binario tuvo lugar en diciembre de 2020, cuando el actor Elliot Page anunció su identidad de género como persona *trans*<sup>8</sup>. Page indicó que sus pronombres son '*he/they*' a través de un comunicado en redes sociales<sup>9</sup> y periódicos y revistas no tardaron en redactar artículos llenos de *malgenerizaciones*<sup>10</sup> e *innombramientos*<sup>11</sup> en los que se tradujo parte del mensaje del actor como «quiero compartir con vosotros que soy trans, mis pronombres son él/ellos y mi nombre es Elliot» (La Vanguardia, 2020). Citamos este ejemplo, pero el mismo error de traducir '*he/they*' como '*él/ellos*' se cometió en numerosas publicaciones que se pueden consultar en línea. Tenemos que tener en cuenta que en español expresamos el género a través de la flexión gramatical y no necesariamente de los pronombres, como es el caso del inglés (que carece de flexión de género). Más recientemente, en mayo de 2021, Demi Lovato anunció a través de un vídeo que compartió en redes sociales<sup>12</sup> que su identidad de género es la no binaria y que, a partir de ese momento, emplearía los pronombres '*they/them*' en inglés. De nuevo, los medios de comunicación españoles se hicieron eco de esta noticia y cometieron los mismos errores que en el caso de Page al tratar de trasladar sus pronombres al castellano. En un artículo publicado en *La Voz de Galicia*, en el

8 *Trans* designa a las personas cuya identidad de género es diferente a la que les fue asignada al nacer.

9 El comunicado completo está disponible en la noticia de la que se extrae la traducción de un fragmento perteneciente a este.

10 Entendemos *malgenerizar* como tratar a una persona haciendo uso de un género gramatical que no se corresponde con el suyo.

11 En *Las quedadas de ATRAE - Episodio 6, traducción y género*, profesionales de la traducción y la interpretación discuten la traducción al español del extranjerismo *deadnaming*. Entendemos *innombrar* como dirigirse a una persona con el nombre que le fue asignado al nacer y que ya no emplea.

12 El comunicado de Lovato está disponible en la noticia de la que se extrae la traducción de un fragmento perteneciente a este.

que se trata a la estrella Disney en femenino, llega a decirse que empleará «el inglés «they», que significa «ellos o ellas» pero que no tiene connotación de género en ese idioma» (Bastos, 2021). Tras el revuelo que causó en la comunidad traductora de redes sociales la catastrófica «traducción» de los pronombres de Page, la periodista y poeta Paloma Chen publicó ««They» no es «ellos», es «elle»: los retos del lenguaje no binario para los traductores» (*El País*, 2021), un artículo en el que contribuyeron profesionales de la traducción y personas que investigan el lenguaje no binario en español. El título de este artículo es una llamada de atención a profesionales de la comunicación (traducción incluida) en su labor de documentación para respetar las identidades de las personas sobre quien se escribe. Desgraciadamente, solo cuatro meses más tarde, en ese mismo periódico, se publica que «Lovato (...) pide que se use «they», que se traduciría literalmente como «ellos», pero que en inglés utilizan para las personas no binarias y en español suele trasladarse como elle» (Porcel, 2021) y se traduce su comunicado en femenino y sin prestar atención a la terminología empleada por el colectivo.

Publicaciones tanto de profesionales de la traducción y de la interpretación (López 2019, 2020; Lérida Muñoz, 2020 y Martínez Pagán, 2020) como de alumnado de esta área de conocimiento (Coca Aroz, 2018; Dos Santos Silva, 2018; López León, 2020; López Rodríguez, 2020; Míguez Bóveda, 2020 o Riobó Acosta, 2021) demuestran que la labor de investigación en el campo de la traducción del lenguaje no binario está en constante evolución. Parece necesaria e incluso urgente una formación específica en traducción y paratraducción centrada en todos los caracteres de la sigla LGBTIAQ+, que tenga en cuenta una perspectiva de género interseccional e inclusiva con las identidades no binarias para evitar *malgenerizaciones*, *innombramientos* o malas traducciones que suponen tanto errores como una falta de respeto. Cada vez son más los productos culturales en los que se incluyen identidades de género diversas y solo con una especialización en este ámbito podremos trasladar estos contenidos de forma realmente inclusiva al español y, a su vez, normalizar su uso para así emplear la lengua como un arma de justicia.

### 3.1.- La traducción y paratraducción queer: las identidades no binarias

¿Qué debemos hacer cuando, como profesionales de la traducción, nos encontramos ante un texto no solo *queer*, sino explícitamente no binario? Solo hay una respuesta deontológicamente correcta para esta pregunta: transmitir el mensaje original con corrección y rigurosidad. Traducir a Demi Lovato en femenino es igual de erróneo que, por ejemplo, tratar a Carmen Calvo<sup>13</sup> en masculino. Estamos en la misma situación cuando se trata de personajes de obras literarias o productos audiovisuales cuya identidad de género es la no binaria. López (2019: 147) y Martínez Pagán (2020: 27) mencionan la traducción para doblaje de la serie *One Day at a Time* (*Día a día* en español), en la que aparecen dos personas no binarias que emplean recursos lingüísticos diferentes. La conversación que mantienen se convierte en un

13 Carmen Calvo es la actual vicepresidenta primera del Gobierno de España.

juego de palabras que el traductor, Javier Pérez Alarcón, soluciona de una forma tan magistral como sencilla: mediante la documentación, la consulta a personas que pertenecen al colectivo y el uso de LND (véase *Tabla 1*). López (2019: 147) señala que «[t]raducir cualquiera de los pronombres no binarios con él o con ella anula el chiste y se pierde un importante contexto cultural», hecho que ocurrió en otras traducciones de este mismo episodio, como la portuguesa (Dos Santos Silva, 2018) o la de español latinoamericano (Attig, 2022).

Inglés (TO)	Español (TM)
He, she, <b>they</b> , and <b>ze</b> will all meet up at the fairtrade coffee shop between the two Starbucks.	Él, ella, <b>elle</b> y <b>elli</b> se reunirán en la cafetería de comercio justo entre los dos Starbucks.

*Tabla 1. Ejemplo de traducción de diferentes expresiones de LND (López, 2019: 147)*

En el fragmento de la *Tabla 1* podemos observar la traducción de dos pronombres no binarios. Existe una gran variedad de los denominados *neopronombres*<sup>14</sup> ya que, en realidad, cada persona puede autodeterminar los suyos. Robinson (2018) recoge algunos de los más utilizados en inglés, entre los que destacan *ze/zir* o *el/em*<sup>15</sup>. De hecho, algunas universidades norteamericanas ya permiten el uso oficial del primero de ellos, así como de *they/them* (Martínez Pagán: 2020: 26), que es tradicionalmente neutro y el de mayor uso entre la población no binaria anglófona. El segundo de los mencionados, *e/em/eir* —utilizado por Kobabe—, es el conocido como pronombre Spivak (Robinson, 2018: 24-26). El uso de este tipo de pronombres y *neopronombres* no es accidental, como podría ser otra clase de solución que carezca de marca de género gramatical. Es un acto explícito y específico a través del que se nombra a una persona cuya identidad de género no es binaria de forma directa. Una intención que debemos trasladar en nuestra traducción. Dado que parte de la clientela prefiere usar soluciones aceptadas por la academia, en algunos encargos tendremos más restricciones y en otros una mayor autonomía. Debemos ajustar nuestras estrategias traductivas a cada situación y utilizar lenguaje el no binario directo o indirecto según las necesidades y requerimientos de cada caso. El lenguaje no binario en inglés no se muestra solo a través de pronombres. Se trata de una lengua que carece de género gramatical y, por lo tanto, muchas palabras son lo que en español denominaríamos ‘epicenas’. Esto quiere decir que en los textos con los que trabajemos nos encontraremos con una serie de palabras que, de forma intencionada o casual, no nos revelarán la identidad de género de la persona o personas a las que se refieren. Este es el punto en que entra en acción la perspectiva de género en traducción de la que hablan (desde una perspectiva mayormente binaria)

14 López (2019: 148) define los *neopronombres* como «pronombres de nuevo cuño que se suman a los cuatro tradicionales (he, she, it y they)».

15 Se puede consultar una amplia lista de *neopronombres* y sus variaciones en Mardell (2016: 110 apud Martínez Pagán 2020: 25).

autorías como Baxter (2006, 2009), Queizán (2008), Castro Vázquez (2008a, 2008b, 2009, 2010) o Zaragoza Ninet *et al.* (2018). Desde una perspectiva más allá del binarismo, debemos pensar si algunas de estas palabras tienen también una intención que para nosotros, que generalmente aprendemos a traducir (como a escribir) en masculino pseudogenérico, puede pasar desapercibida. Pensemos, por ejemplo, en palabras como *child*, *parent*, *partner* o *sibling*. Para cualquiera de ellas existe una «versión» binaria, por lo que utilizadas en un texto, especialmente si este es de temática *queer*, podrían tener un valor potencialmente no binario o, al menos, neutro. Para este tipo de casos, en los que en el TO tenemos una palabra ambigua (por ser epicena o carecer de género gramatical) podríamos utilizar dos tipos de soluciones igual de respetuosas: morfemas de género no binario o neologismos (es decir, LND) o palabras epicenas, genéricas, abstractas e incluso cambios en la redacción para evitar hacer referencia explícita al género (LNI). De todos modos, ante la duda podemos y debemos consultar con la autoría o quien hace el encargo de traducción siempre que sea posible.

Otro punto de vista que defendemos en esta investigación es que en un texto *queer*, como la obra objeto de estudio, no debería haber masculinos pseudogenéricos<sup>16</sup>. En inglés no existe esta fórmula y, por lo tanto, al trasladarla al TM podríamos estar violando la intención de la autoría. Ante palabras como *friends(s)*, *teacher(s)*, *classmate(s)* o *neighbor(s)*, que carecen de una alternativa binaria como las palabras enumeradas en el párrafo anterior, ¿cuál es la forma más ética de actuar? En el caso de las singulares debemos prestar atención a los nombres a los que se refieren, al contexto y, cuando se trate de novelas gráficas como *Gender Queer*, podemos incluso apoyarnos en las ilustraciones para no caer en malgenerizaciones. En el caso de las plurales será más fácil, ya que podemos utilizar las estrategias de LNI mencionadas anteriormente de forma más sutil, pero no deberíamos recurrir jamás al masculino pseudogenérico en textos *queer*, aunque la autoría así lo exprese tras explicarle cuáles son sus connotaciones desde una perspectiva de género.

Hasta el momento hablamos de productos culturales por ser el ámbito al que pertenece el texto que analizaremos, pero la traducción de identidades no binarias está presente en todos los ámbitos de nuestra profesión y no queremos dejar de mencionarlos, aunque sea de forma breve. En páginas anteriores hicimos hincapié en que las instituciones académicas aún no han abordado la cuestión de las identidades no binarias. ¿Cómo debemos proceder, entonces, cuando nos encontremos ante un texto del ámbito administrativo, médico o jurídico en el que se haga referencia a una persona no binaria?

Si nos toca traducir la documentación de una persona no binaria, hacerlo en femenino o en masculino no solo sería antiético, sino también incorrecto. Y si se trata de una traducción jurada, podríamos estar hablando de falsedad documental. Esta obligación deontológica se mantiene aunque esa persona no disponga de documentos de género neutro: es nuestro deber traducir el mensaje original. No

16 El *masculino pseudogenérico* es el que pretende incluir a un grupo de identidades mixtas en un morfema de género gramatical masculino «inclusivo» (Baxter, 2006: 23).

olvidemos que la ley no crea, la ley legitima. Las leyes de género reconocen una realidad que ya existía y seguirá existiendo. Ergo, el hecho de que la ley del país de destino del documento no reconozca esta realidad no nos exige de reflejarla (López, 2019: 143).

Este breve ejemplo demuestra, una vez más, que es necesario formar al alumnado de nuestra profesión en la traducción de identidades no binarias en el marco de la traducción LGBT+ desde una perspectiva de género para que puedan trasladar cualquier texto de forma correcta y respetuosa tanto con su intención como con las identidades de aquellas personas de las que trate. Las personas no binarias no son una novedad ni una moda pasajera, tienen derechos y, con el auge de su visibilización, urge que como profesionales de la comunicación aprendamos a utilizar una lengua que las respete (López, 2019: 143). De este modo, normalizamos el uso de este lenguaje a la vez que fomentamos que tanto el Estado como las instituciones académicas intervengan para garantizar los derechos de las personas no binarias.

### 3.1.1.- El lenguaje no binario en español

El lenguaje no binario (LNB) en español se encuentra todavía en pleno proceso de desarrollo e investigación con la RAE<sup>17</sup> posicionada en su contra. Ártemis López<sup>18</sup> defiende que «[e]l lenguaje no binario es solo una pequeña parte del «lenguaje inclusivo», que también incluye estrategias lingüísticas antirracistas, anticapacitistas y anticoloniales, entre muchas otras» (2020: 296). Una gran parte de la información sobre LNB que teníamos antes de las aportaciones de López (2019a, 2019b, 2020a, 2021; López *et al.*, 2020) provenía de blogs editados por personas trans, tanto binarias como no binarias, que ante la falta de recursos decidieron poner a disposición de la red sus conocimientos y las soluciones empleadas por el colectivo LGBT+ (Gubb, 2013; D'Artemius, 2018 y Gómez, 2016). Podemos definir el lenguaje no binario como la parte del lenguaje inclusivo que refleja la presencia de identidades no binarias en el discurso. Desde este punto de partida, según lo expuesto en López (2019a, 2019b, 2020 y 2021) diferenciamos entre el lenguaje no binario directo (LND), que Bengoechea (2015: 6-9) denomina «femenino universal compartido o solidario», y el indirecto (LNI).

El LND es aquel a través del que reflejamos de forma explícita una identidad no binaria o la neutralidad de una palabra. Existen diferentes formas de ejecutar este tipo de lenguaje a través de una serie de morfemas o neomorfemas, que en su mayoría son símbolos: la barra baja {\_}, el asterisco {\*}, la arroba {@}, la equis en letra minúscula {x} o mayúscula {X}, la e {e} o la i {i}, entre otros. Desde una perspectiva inclusiva descartamos el uso de símbolos y de la {x}, ya que muchos programas de

17 Para más información véase el artículo redactado por S.C. para ABC (disponible en: [https://www.abc.es/cultura/abci-insiste-lenguaje-inclusivo-ajena-morfologia-espanol-innecesaria-202012141836\\_noticia.html?ref=https://www.google.com/](https://www.abc.es/cultura/abci-insiste-lenguaje-inclusivo-ajena-morfologia-espanol-innecesaria-202012141836_noticia.html?ref=https://www.google.com/)).

18 La página web de López ofrece más información sobre su investigación: <https://www.queerpreter.com/>.

lectura de pantalla para personas con diversidad funcional sensorial no reconocen este tipo de caracteres y dificultan su accesibilidad al contenido en cuestión. Nos centraremos en la {e}, el más extendido y polémico. Muchas personas creen que se trata de un morfema «inventado» en los últimos años, pero la realidad no podría estar más lejos de esa falsa creencia. Además de estar presente en numerosos sustantivos de la lengua española, muchos de ellos epicenos (como por ejemplo «intérprete», «estudiante», «personaje», «cónyuge» o «conserje»), figuras de renombre en la materia como García Meseguer (1976) o Eisenberg (1985) defendieron, desde una perspectiva binaria, el uso de {e} como morfema de género neutro:

Necesitamos una señal gramatical nueva que corresponda a persona, utilizable en los casos de plurales relativos a grupos mixtos (...) así como en los casos en que se desea aludir a una persona sin conocer su sexo (...). El género masculino debe quedar reducido, como es el caso del femenino, a género específico. Co[ɾn]o (sic) las desinencias en o y en a son, en la mayoría de los casos, las propias del masculino y el femenino, una solución sencilla consiste en asignar la desinencia en e al género común, es decir, a la persona. (...) Por supuesto que muchos lingüist[e]s (sic) van a poner el grito en el cielo (probablemente, más los lingüistas que las lingüistas), pero eso poco importa. Hay que revolucionar el lenguaje, que no es solo de les expertos, sino del pueblo todo que lo habla (García Meseguer, 1976).

El LNI, que es más «discreto», engloba el uso de palabras colectivas, epicenas, neutras, genéricas o abstractas y los cambios en la redacción que utilizamos para no hacer mención explícita del género de una persona. Cuando necesitamos utilizar soluciones a la vez neutras y aceptadas por las instituciones académicas, el LNI será nuestro mejor aliado, ya que respeta la gramática y la morfología tradicionales. Sin embargo, es necesario cuidar cómo, cuándo y con quien empleamos este tipo de LNB, ya que puede ser una forma de violencia (Martínez Pagán 2020: 31-32), pues «su uso reiterado para hablar de personas que han expresado su género gramatical puede dar la impresión de negar su identidad» (López, 2020: 297).

Los usos del LNB (tanto directo como indirecto) son diversos y podemos separarlos en tres categorías con base en la clasificación de Gómez (2016):

- *Genérico*<sup>19</sup>: usado para referirse a personas cuya identidad de género no es binaria y que, por lo tanto, no utiliza el género gramatical femenino ni el masculino.
- *Indefinido*: utilizado con valor neutro para dirigirse a una persona cuya identidad de género no conocemos para, de ese modo, evitar *malgenderizarla*.
- *Común (o neutro)*: empleado con valor neutro para hablar de grupos mixtos.

### 3.2.- La revisión de sensibilidad

La revisión de sensibilidad es un servicio de la industria traductora y editorial que consiste en la revisión de contenido ofensivo, prejuicioso, estereotipado o, como

19 Empleamos *genérico* en el sentido de 'perteneciente al género' y en confrontación con *común*.

su propio nombre indica, sensible. Su difusión y uso aún no están muy extendidos, por lo que no pudimos recuperar mucha información sobre ella. Dado que el ámbito de la revisión de sensibilidad es muy amplio, cada profesional podrá especializarse en localizar expresiones discriminatorias, irrespectuosas o problemáticas en uno o en varios de los factores que atañe la inclusividad. Es decir, cuestiones relacionadas con el colectivo LGBT+, con el género (tanto sexistas como androcentristas), con la etnia o raza, con la diversidad funcional o corporal, con la clase social, con la religión, etc.

Ro (2017) expone la importancia de la revisión de sensibilidad en una entrevista en la que participan una editorial, una autora y una revisora de sensibilidad que comentan sus respectivos puntos de vista. Ro nos ofrece una definición de esta y nos indica su propósito:

*[s]ensitivity reading (...) involves manuscript review where the author is writing about a marginalized group to which they [doesn't] (sic) belong. A sensitivity reader might have a particular medical condition, sexual orientation, ethnic background, or any experience or identity that may be poorly understood by the majority culture. [It is a means] of working towards a more inclusive and less cliché-ridden publishing industry (Ro, 2017).*

La autora de literatura juvenil Becky Albertalli (en Ro, 2017) comenta su experiencia con la revisión de sensibilidad y explica que para una de sus obras llegó a contar con doce profesionales para aseverar que no existía en ella ningún tipo de discriminación o problemática. Aunque el personaje principal de la obra está basado en la propia Albertalli, la autora insiste en la importancia de contar con una «segunda opinión», ya que el punto de vista de una sola persona no tiene por qué aplicarse a toda una identidad, cultura o comunidad (en Ro, 2017). Sangu Mandanna, autora, editora y revisora de sensibilidad, indica desde su experiencia personal que esta última debe funcionar como «*an open dialogue between the author and sensitivity reader, [bearing in mind] the importance of respecting limits*» (en Ro, 2017). Editoriales como Whitman (en Ro, 2017) consideran que la revisión de sensibilidad es una herramienta que ayuda a mejorar la calidad de los textos. Que un texto sea sometido a una revisión de sensibilidad refleja un compromiso real con la inclusividad y el respeto por parte bien de la autoría, bien de la editorial, o bien de ambas. A modo de ejemplo, en la página de créditos de *Gender Queer* se indica que la obra pasó por una revisión de sensibilidad antes de ser publicada. En cambio, *Género Queer* no indica si la traducción fue sometida a este tipo de revisión, que consideramos de vital importancia dadas las características del texto.

#### **4.- La traducción y paratraducción de *Gender Queer* al español**

*Gender Queer: A memoir* narra e ilustra la vida de Maia Kobabe desde la infancia hasta su entrada en la edad adulta. Esta novela gráfica fue galardonada en 2020 con el premio de honor Stonewall y con el premio Alex, ambos relacionados con la Asociación de Bibliotecas de Estados Unidos. Estamos ante una obra de gran importancia, ya que trata con absoluta naturalidad el proceso de descubrimiento y aceptación de las identidades sexual y de género desde la experiencia personal y

de una forma comprensible para el público infantil y juvenil al que está destinada. La existencia de una obra de perfil didáctico y divulgativo como esta implica la representación de identidades diversas que la juventud necesita para comprender tanto a quien la rodea como a sí misma. Es por eso que traducción al español, *Género Queer, una autobiografía*, publicada en 2020 por la Editorial Astronave con traducción de Alba Pagán, tiene un impacto positivo, ya que acerca esta representación diversa al público castellano hablante. Aunque no tenemos constancia de la acogida de la obra, sabemos que llegó a bibliotecas de institutos y a profesionales de la psicología y de la educación. Luna Alonso y Montero Küpper señalan que «os condicionantes económicos van de par con condicionantes culturales e ideológicos, e xa que logo, políticos» (2006: 13). Traducir una obra de las características de *Gender Queer*, como *Queer: A Graphic History (Queer, una historia gráfica*<sup>20</sup> en su traducción al español), supone un aumento de la bibliodiversidad, ya que introduce textos innovadores y ausentes en el polisistema (Luna Alonso y Montero Küpper, 2006).

*Género Queer* es una novela gráfica publicada a través de un sello editorial cuyo público meta es el infanto-juvenil. El título deja claro que se trata de un texto *queer*, es decir, que en ella se trata algún tipo de asunto LGBT+. Su autore e ilustradore, Maia Kobabe, es una persona no binaria. Dado que uno de los objetivos de esta obra es servir como una guía tanto para personas no binarias como para aliadas, y dado que una gran parte del público destinatario estará probablemente en su adolescencia, es esencial que la obra cumpla también con su labor didáctica y le enseñe al lectorado a utilizar un lenguaje adecuado que incluya también a las personas no binarias. Mientras que en inglés el LND se muestra a través de los pronombres, en español deberá hacerlo a través de los morfemas de género (cf. 3.1.1.), así como mediante neologismos en ambos casos de ser necesario. Dado que el inglés es una lengua sin género gramatical en la mayor parte de sus sustantivos, en español debemos cuidar que el resto del texto sea también acorde a los valores y a la ideología de su autore a través del uso de LNI como parte de la paratraducción del texto (Garrido Vilariño 2003: 33). Además, en la página 58 la traductora introduce una nota en la que explica el significado de la palabra *queer*. En nuestra opinión, sería más conveniente introducir esa nota antes, en la portada —y no en la cubierta para no alterarla— o en los créditos, ya que es el primer lugar en el que aparece el término.

Una vez aclaradas la tipología y la intención de la obra, tras analizarla, podemos comprobar que en *Género Queer* hay una falta de sensibilización con lo que *Gender Queer* representa, ya que el texto está repleto de masculinos pseudogénéricos, el género no binario se expresa de forma irregular e incluso nos topamos con malgenderizaciones. A modo de ejemplo, analizamos la presentación de la obra en las páginas web de las editoriales original, Oni Press, y española, Astronave, además de ser el fragmento de texto del que extraemos la cita que abre este artículo. Los paratextos —y sus paratraducciones— son tan importantes como el texto propiamente dicho. En este caso, al tratarse de la presentación de la obra en una

20 Publicada en 2017 a través del sello UHF de la Editorial Melusina y traducida por Begoña Martínez Pagán.

página web, se trata potencialmente de la primera impresión que una persona interesada en comprar la novela recibirá de esta. No se trata de una traducción literal, sino de una adaptación del texto. Una mala paratraducción de este texto puede causar rechazo por parte del público, ya que demuestra una falta de documentación que puede ser interpretada como una falta de compromiso con la intención de la obra.

Original	Paraducción
<p><b>Written &amp; Illustrated by: Maia Kobabe</b></p> <p><b>2020 ALA Alex Award Winner</b>  <b>2020 Stonewall — Israel Fishman Non-fiction Award Honor Book</b></p> <p>In 2014, Maia Kobabe, who uses e/em/eir pronouns, thought that a comic of reading statistics would be the last autobiographical comic e would ever write. At the time, it was the only thing e felt comfortable with strangers knowing about em. Now, Gender Queer is here. Maia’s intensely cathartic autobiography charts eir journey of self-identity, which includes the mortification and confusion of adolescent crushes, grappling with how to come out to family and society, bonding with friends over erotic gay fanfiction, and facing the trauma and fundamental violation of pap smears.</p> <p>Started as a way to explain to eir family what it means to be nonbinary and asexual, Gender Queer is more than a personal story: it is a useful and touching guide on gender identity—what it means and how to think about it—for advocates, friends, and humans everywhere.</p> <p>«It’s also a great resource for those who identify as nonbinary or asexual as well as for those who know someone who identifies that way and wish to better understand.» — SLJ (starred review)</p>	<p><b>Género Queer</b>  <b>Maia Kobabe</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Cómic</li> <li>•A partir de 14 años</li> </ul> <p><b>Una autobiografía útil y conmovedora sobre la identidad de género y todo lo que conlleva.</b></p> <p>Maia Kobabe narra en esta catártica autobiografía lo que significa ser no binario y asexual. El viaje hasta descubrir su verdadera identidad en el que se relata la confusión de los amores adolescentes, la lucha por salir del armario, los amigos que hizo escribiendo <i>fanfiction</i> gay o el trauma que le supone ir al ginecólogo. <i>Género Queer</i> es más que su historia, es una guía imprescindible sobre género para aliados, amigos y humanos de cualquier parte.</p> <p><b>Maia Kobabe</b> se graduó en la especialidad de cómic en el California College of the Arts. Con <i>Género Queer</i> ha Ganado un Alex Award, el Stonewall Book Award y ha sido nominada a otros premios. Maia es no binaria, <i>queer</i> y utiliza el pronombre e.</p>

Tabla 2. Extractos de las páginas web de las editoriales estadounidense y española

La paratraducción del sumario o presentación de la obra y de su autore podría ser calificada como desafortunada. El fragmento denota una falta de documentación y sensibilización con lo que *Gender Queer* representa. Está redactada en masculino pseudogenérico, cuando se podría emplear perfectamente LNI en todos los casos. Así, por ejemplo, «los amigos que hizo», podría resolverse como «las amistades que hizo», por ejemplo. Del mismo modo, la frase «una guía imprescindible sobre género para aliados, amigos y humanos de cualquier parte» no debería estar redactada en masculino pseudogenérico, ya que va en contra del mensaje de Kobabe. De querer mostrar inclusividad, lo más adecuado sería «una guía imprescindible sobre identidad género para personas aliadas o amigas y seres humanos de cualquier parte» de emplear LNI o «una guía imprescindible sobre identidad género para aliades, amigues y humanes de cualquier parte» de emplear LND. El abuso del masculino pseudogenérico es tal que llegamos a leer el enunciado «lo que significa ser no binario». Aunque hay personas pertenecientes al espectro no binario que utilizan más de un género gramatical, incluido el masculino, ese no es el caso de Kobabe y, como indica el título, se trata de una autobiografía, por lo que estaríamos ante una *malgenerización*. Lo correcto en este caso sería usar LND, «lo que significa ser no binarie» o LNI, «lo que significa ser una persona no binaria».

El colofón de esta serie de infortunios se localiza en el último párrafo, en el que se *malgeneriza* a Kobabe en femenino en dos ocasiones: «ha sido nominada» y «es no binaria». Fuera del sin sentido que suponen estas afirmaciones, se añade un apunte final que confunde aún más a quien lee esta descripción: «utiliza el pronombre e». Es cierto que en inglés Kobabe utiliza los pronombres *e/em/eir*, conocidos como Spivak. Podríamos entender que la editorial afirmase que «en inglés utiliza el pronombre e», por ejemplo, pero tiene más sentido utilizar el pronombre español, que el lectorado se encontrará en el texto cuando lea la obra. En *Género Queer* se traduce *e* como *elle*. Como mencionamos en secciones anteriores, el pronombre más extendido en inglés es *they/them*, que normalmente se traduce como *elle*. Los pronombres que utiliza Kobabe son mucho menos comunes y, dado que la pareja *they/them* aparece también en la obra —Maia no se siente cómodo con ese pronombre y, cuando descubre el *set* Spivak, se decide a probarlo—, tendría más sentido traducir *e/em* de una forma alternativa.

Nos pusimos en contacto con Kobabe para resolver una duda que surgió durante la elaboración del estudio. Explicamos esta situación a Kobabe<sup>21</sup> y le dimos a conocer las opciones más extendidas en español. Kobabe entendió perfectamente la información que le transmitimos y nos comunicó que, aunque de presentarse en español utilizaría *elle*, para la obra tiene más sentido reservar este pronombre (y por tanto el morfema {e}) para la traducción de *they/them* y usar alguna de las alternativas existentes, como por ejemplo *elli* (y por tanto el morfema {i}, que ya fue empleado por Pérez Alarcón en traducción para doblaje) al traducir los pronombres Spivak. Así pues, parece que la mejor opción es utilizar la {e} en este caso, ya que se trata de un paratexto peritextual, y añadir una nota en la página de créditos

21 En correspondencia electrónica (18 de mayo de 2021).

en la que se explique que, en español, Kobabe utiliza el pronombre *elle*, aunque para mantener el espíritu de la obra decidió que la mejor opción era trasladar sus pronombres (cualificados como «*the rare ones*») de otro modo para reflejar el uso real de estas formas en español y, por tanto, cumplir con su intención de servir a modo de guía.

## 5.- Conclusiones

Comenzamos este estudio con una afirmación: es *necesario* que (para)traductores e intérpretes reciban formación en cuestiones LGBT+, especialmente sobre lenguaje no binario. Llegado este punto, podemos reafirmarlo. Afortunadamente nuestra sociedad está cada vez más abierta a la evolución y una de las formas en las que se manifiesta esa evolución es la lengua. Aunque las academias todavía no se decidieron a dar cuenta de este cambio, que sucede desde el momento en que les hablantes comienzan a usarlo, nuestra profesión exige que conozcamos las fórmulas para reproducirlo. Como profesionales de la (para)traducción y de la (para)interpretación debemos actuar de acuerdo con nuestro código deontológico y eso significa emplear soluciones innovadoras y transgresoras más allá de las academias si fuese necesario. No se debe repetir lo que ha sucedido con *Género Queer*.

En los últimos años podemos observar un aumento de la curiosidad por investigar cuáles son las posibilidades en la traducción de textos no binarios desde las aulas (Coca Aroz, 2018; Dos Santos Silva, 2018; López León, 2020; López Rodríguez, 2020 y Míguez Bóveda, 2020), aunque en ellas no siempre se hable de cómo afrontar los problemas que comporta, a la vez que atendemos a nuevas contribuciones de profesionales del campo (Franco Martínez, 2020; López, 2019a, 2019b, 2020, 2021; Martínez Pagán, 2020; Martínez Pleguezuelos, 2018; Néstore, 2015, 2018 y Santaemilia 2017). Es necesario que dispongamos de herramientas actualizadas de acuerdo con las distintas aportaciones que reflejan las identidades no binarias para así normalizar el uso de la LNB.

*Gender Queer* es más que una novela gráfica, es un manifiesto, una guía para todas las personas que cuestionan su identidad o quieren comprender lo que significa ser *queer*. Traducirla respetando la identidad de género de su autore es una obligación deontológica y moral, ya que su impacto puede cambiarle la vida a una chique que no comprende qué es lo que está sintiendo. Es una obra normalizadora de realidades diversas y podría ser una obra normalizadora del lenguaje no binario.

«Maia es no binarie, *queer* y utiliza el pronombre *elle*».

## Referencias / Bibliografía

ALCARAZ, María Florencia (s. d.). «Lenguaje inclusivo. Manual de instrucciones para hablar con E» en *Revista Anfibia*. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/manual-de-instrucciones-para-hablar-con-e/> (fecha de consulta: 12/5/22).

- ATRAE (2020) *Las quedadas de ATRAE - Episodio 6, traducción y género*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=piYxyIU5M5Q&t=2560s> (fecha de consulta: 12/5/22).
- ATTIG, Remy (2022). «A call for community-informed translation. Respecting Queer self-determination across linguistic lines» en *Translation and Interpreting Studies. The Journal of the American Translation and Interpreting Studies Association*. Disponible en: <https://www.jbe-platform.com/content/journals/10.1075/tis.21001.att> (fecha de consulta: 12/5/22).
- BASTOS, Martín (20 de mayo de 2021). «Demi Lovato anuncia que se identifica con el género no binario» en *La Voz de Galicia*. Disponible en: <https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/sociedad/2021/05/19/demi-lovato-anuncia-identifica-genero-binario/00031621441017250576603.htm> (fecha de consulta: 12/5/22).
- BAXTER, Robert Neal (2006). «Falocentrismo e heteronormatividade na tradución: de como varren as mulleres e as lesbianas da historia cun golpe de *penæ*» en *Revista Galega de Filoloxía*, N°7, pp. 11-28. Disponible en: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/2632> (fecha de consulta: 12/5/22).
- BAXTER, Robert Neal (2009). «A influencia das linguas dominantes no desenvolvemento de políticas de linguaxe non-sexista en linguas subordinadas: análise do caso do galés» en *Revista Galega de Filoloxía*, N°10, pp. 39-58. Disponible en: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/7592> (fecha de consulta: 12/5/22).
- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes (s. d.). *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género*. Disponible en: <https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%ADa%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf?hash=2046eee7ab29fd0252f8688fdcccf686> (fecha de consulta: 12/5/22).
- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes (2015). «Cuerpos hablados, cuerpos negados y el fascinante devenir del género gramatical» en *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. 92, N°1, pp. 1-23. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/273340490\\_Cuerpos\\_hablados\\_cuerpos\\_negados\\_y\\_el\\_fascinante\\_devenir\\_del\\_genero\\_gramatical](https://www.researchgate.net/publication/273340490_Cuerpos_hablados_cuerpos_negados_y_el_fascinante_devenir_del_genero_gramatical) (fecha de consulta: 12/5/22).
- BRINGAS LÓPEZ, Ana et al. (2012). *Manual de linguaxe inclusiva no ámbito universitario*. Disponible en: [https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2018-05/Manual\\_con\\_portada\\_para\\_web%20\(1\)\\_3.pdf](https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2018-05/Manual_con_portada_para_web%20(1)_3.pdf) (fecha de consulta: 12/5/22).
- C., S. (16 de diciembre de 2020). «La RAE insiste en que la «e» del lenguaje inclusivo es ajena a la morfología del español e «innecesaria»» en *ABC*. Disponible en: <https://bit.ly/3gUzA1Q> [https://www.abc.es/cultura/abci-insiste-lenguaje-inclusivo-ajena-morfologia-espanol-innecesaria-202012141836\\_noticia.html?ref=https://www.google.com/](https://www.abc.es/cultura/abci-insiste-lenguaje-inclusivo-ajena-morfologia-espanol-innecesaria-202012141836_noticia.html?ref=https://www.google.com/) (fecha de consulta: 12/5/22).
- CAÍÑA HURTADO, María; DOMÍNGUEZ NOYA, Eva María y María Sol LÓPEZ MARTÍNEZ (2019). «A linguaxe non sexista no CORGA: descripción e reflexión sobre as variantes empregadas» en *Madrygal*, vol. 22, pp. 73-91. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/MADR/article/view/66853/4564456552354> (fecha de consulta: 12/5/22).

- CALERO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Ángeles (1999). *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*, Madrid: Narcea.
- CASSIANO, Ophelia (30 de septiembre de 2019) «Guia para “Linguagem Neutra” (PT-BR). “Porque elus existem e você precisa saber!”» en «Linguagem Neutra» (PT-BR). Disponible en: <https://medium.com/guia-para-linguagem-neutra-pt-br/guia-para-linguagem-neutra-pt-br-f6d88311f92b> (fecha de consulta: 12/5/22).
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga (2008a). «Rebatendo o que outros din da linguaxe non sexista» en *A festa da palabra silenciada*, N<sup>o</sup>24, pp. 39-49. Disponible en: [http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG\\_ig\\_pub2001\\_Festa-da-Palabra\\_24.pdf](http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_ig_pub2001_Festa-da-Palabra_24.pdf) (fecha de consulta: 12/5/22).
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga (2008b). «Género y traducción. Elementos discursivos para una reescritura feminista» en *Lectora: revista de dones i textualitat*, N<sup>o</sup>14, pp. 285-301. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3102677> (fecha de consulta: 12/5/22).
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga (2009). «El género (para)traducido: pugna ideológica en la traducción y paratraducción de *O curioso incidente do can á media noite*» en *Quaderns*, N<sup>o</sup>16, pp. 251-264. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/pub/quaderns/11385790n16/11385790n16p251.pdf> (fecha de consulta: 12/5/22).
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga (2010). «Galego+non sexista: como e por que avanzarmos cara a unha outra representación de xénero na lingua», *Lingua e Xénero. VI Xornadas sobre Lingua e Usos*. Disponible en: <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8864/CC110art2.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (fecha de consulta: 12/5/22).
- CHEN, Paloma (13 de enero de 2021). ««They» no es «ellos», es «elle»: los retos del lenguaje no binario para los traductores» en *El País. Verne*. Disponible en: [https://verne.elpais.com/verne/2021/01/12/articulo/1610438571\\_442540.html?event=go&event\\_log=go&prod=REGCRARTVERNE&o=cerrverne](https://verne.elpais.com/verne/2021/01/12/articulo/1610438571_442540.html?event=go&event_log=go&prod=REGCRARTVERNE&o=cerrverne) (fecha de consulta: 28/7/21).
- CIRLOT, Juan-Eduardo (1991). *Diccionario de símbolos*. Disponible en: [http://www.ignacioldarnaude.com/textos\\_diversos/Cirlot,Juan-Eduardo,Diccionario%20de%20simbolos.pdf](http://www.ignacioldarnaude.com/textos_diversos/Cirlot,Juan-Eduardo,Diccionario%20de%20simbolos.pdf) (fecha de consulta: 12/5/22).
- COCA AROZ, Daniel (2018). *Traducción experimental con lenguaje inclusivo de «Genderbending at the Madhattered»*, de Kameron Hurley (Trabajo de Fin de Grado). Disponible en: [https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2018/tfg\\_95846/TFG\\_2017-18\\_FTICocaAroz.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2018/tfg_95846/TFG_2017-18_FTICocaAroz.pdf) (fecha de consulta: 12/5/22).
- D'ARTEMIS, Gabriel (28 de septiembre de 2018). «El qué, cuándo, por qué, dónde y cómo de la flexión neutra de la e como lenguaje no binario» en *Gabriel D'Artemius. Blog literario de fantasía y ciencia ficción*. Disponible en: <https://gabrieldartemius.wordpress.com/2018/09/28/el-que-cuando-por-que-donde-y-como-de-la-flexion-neutra-de-la-e-como-lenguaje-inclusivo/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- DOS SANTOS SILVA, Rafaela (2018). *A tradução de pronomes de gênero não-binário e neutro na legendagem: uma análise dos seriados Carmilla e One day At A Time* (Trabajo de Fin de Grado). Disponible en: <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/193045> (fecha de consulta: 12/5/22).

- «Editing and sensitivity reading» en *Ártemis López*. Disponible en: <https://www.queerpreter.com/editing-and-sensitivity-reading> (fecha de consulta: 12/5/22).
- EISENBERG, Daniel (1985). «The Editor's Column. Grammatical Sexism in Spanish», en *Journal of Hispanic Philology*, N°9, pp. 189-196. Disponible en: <https://docplayer.net/22937234-The-editor-s-column-grammatical-sexism-in-spanish-by-daniel-eisenberg.html> (fecha de consulta: 12/5/22).
- FRANCO MARTÍNEZ, Alicia (2020). «Todos, todos/as, todxs o todes? Efectos cognitivos del uso del genérico masculino y sus formas alternativas en español» en *MariCorners Investigaciones queer en la Academia*, en Fernández Cano, M. et al. (eds.) *MariCorners. Investigaciones queer en la Academia*, Barcelona / Madrid: Egales, pp. 25-56.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro (1976). «Sexismo y lenguaje» en *Cambio16*, N°260. Disponible en: [https://www.grijalvo.com/Alvaro\\_Garcia\\_Meseguer/Sexismo\\_y\\_lenguaje.htm](https://www.grijalvo.com/Alvaro_Garcia_Meseguer/Sexismo_y_lenguaje.htm) (fecha de consulta: 12/5/22).
- GARRIDO VILARIÑO, Xoán Manuel (2003-2004). «Texto e paratexto. Traducción e paratraducción» en *Viceversa. Revista galega de tradución*, N°9-10, pp. 31-40. Disponible en: <http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/viceversa/article/view/2385> (fecha de consulta: 12/5/22).
- «Gender Queer: A Memoir», *Oni Press*. Disponible en: <https://onipress.com/products/gender-queer-a-memoir> (fecha de consulta: 12/5/22).
- «Género Queer» en *Astronave* Disponible en: <https://www.editorialastronave.com/item/es/422-genero-queer> (fecha de consulta: 12/5/22).
- GENETTE, Gérard (1987). *Seuils*, París: Éditions du Seuil.
- GÓMEZ, Rocío (2016). *Pequeño manifiesto sobre el género neutro en castellano. Primera edición* Disponible en: <https://linguaultrafinitio.files.wordpress.com/2016/04/pequec3b1o-manifiesto-sobre-el-gc3a9nero-neutro-en-castellano.pdf> (fecha de consulta: 12/5/22).
- GUBB, Sophia (10 de febrero de 2013) «Construyendo Un Género Neutro En Español – Para Una Lengua Feminista, Igualitaria E Inclusiva», *Shophia Gubb's Blog*. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20151222082643/http://www.sophiagubb.com/construyendo-un-genero-neutro-en-espanol-para-una-lengua-feminista-igualitaria-e-inclusiva/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- JOSÉ QUINTERO, Paula (14 de enero de 2019). «Yo, tú, elle, nosotres, vosotres, elles. El lenguaje inclusivo: ¿tiene algo que ofrecer?» en *Psyciencia*. Disponible en: <https://www.psyciencia.com/lenguaje-inclusivo-investigaciones/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- KOBABE, Maia (2020). *Gender Queer: A memoir*, Portland: Oni-Lion Forge.
- KOBABE, Maia (2020). *Género queer, una autobiografía* (traducción de Alba Pagán), Barcelona: Astronave.
- LA VANGUARDIA. REDACCIÓN (21 de diciembre de 2021). «Elliot Page comparte la primera imagen en Instagram tras declararse transgénero» en *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/gente/20201221/6138290/elliott-page-instagram-transgenero.html> (fecha de consulta: 12/5/22).

- LARKOSH, Christopher (ed.) (2011). *Re-Engendering Translation. Transcultural Practice, Gender/Sexuality and the Politics of Alterity*, Manchester: St. Jerome Publishing.
- LARKOSH, Christopher (2017). «James S. Holmes, Translation Studies, and the Queer Ethics of the First Person» en SANTAEMILIA, José (ed.) *Traducir para la igualdad sexual*, Granada: Editorial Comares, pp. 157-172.
- LÉRIDA MUÑOZ, Antonio (2020). «Las chicas más allá del cable: tabú y traducción de personajes femeninos queer en literatura y series juveniles» en MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, Antonio *et al.* (eds.) *MariCorners. Estudios interdisciplinarios LGT-BIQ+*, pp. 204-219. Disponible en: <http://oa.upm.es/64177/1/MaquetaMari-corners01.pdf> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis (11 de marzo de 2019a). «Guest post: Non-binary and inclusive language in translation» en *Training for Translators*. Disponible en: <https://www.trainingfortranslators.com/2019/03/11/guest-post-non-binary-and-inclusive-language-in-translation/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis (2019b). «Tú, yo, elle y el lenguaje no binario» en *La Linterna del Traductor*, N°19, pp. 142-150. Disponible en: <http://www.lalinternadeltraductor.org/n19/traducir-lenguaje-no-binario.html> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis (2020). «Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto» en *Cuarenta Naipes*, N°3, pp. 295-312. Disponible en: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4891/5171> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis, RODRÍGUEZ Barcia, Susana y María del Carmen CABEZA PEREIRO (2020). «Visibilizar o interpretar: respuesta al Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas» en *Anuario de Glotopolítica*. Disponible en: <https://glotopolitica.com/2020/06/22/visibilizar-o-interpretar-respuesta-al-informe-de-la-real-academia-espanola-sobre-el-lenguaje-inclusivo-y-cuestiones-conexas-2020/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis (20 de marzo de 2021). «Lenguaje no binario» en *Un idioma sin fronteras* (Podcast). Disponible en: <https://www.rtve.es/play/audios/un-idioma-sin-fronteras/idioma-sin-fronteras-lenguaje-no-binario-artemis-lopez-20-03-21/5822471/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis y Carla MÍGUEZ BÓVEDA (2021). «Ti, eu, ele e a linguaxe non binaria na tradución entre inglés e castelán» en *Viceversa. Revista galega de tradución*, N°21, pp. 253-261. Disponible en: <http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/viceversa/article/view/3469/3153> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ GÓMEZ, Isabel y Lucas PLATERO (2018). «¡Faltan palabras! Las personas no binarias en el Estado español» en *ex aequo - Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres*, N°38, pp. 111-127. Disponible en: <https://exaequo.apem-estudos.org/artigo/las-personas-no-binarias-en-el-estado-espanol> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ LEÓN, Carla (2020). *El género no binario en la traducción al español: análisis del uso del lenguaje inclusivo no binario* (Trabajo de Fin de Grado). Disponible en: [https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/73757/2/GIF\\_Carla\\_López\\_León.pdf](https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/73757/2/GIF_Carla_López_León.pdf) (fecha de consulta: 28/7/21).

- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Alba (2020) *Análisis de la traducción del género neutro del inglés al castellano. Propuesta de alternativas al binarismo de género* (Trabajo de Fin de Grado). Disponible en: [https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2020/tfg\\_274780/TFG\\_2019-20\\_FTI\\_LopezRodriguez.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2020/tfg_274780/TFG_2019-20_FTI_LopezRodriguez.pdf) (fecha de consulta: 28/7/21).
- LUNA ALONSO, Ana y Silvia MONTERO KÜPPER (2006). «Apectos paratradutivos e políticas editoriais de literatura infantil e xuvenil traducida», en LUNA ALONSO, Ana y Silvia MONTERO KÜPPER (eds.) *Tradución e Política editorial de Literatura infantil e xuvenil*, Vigo: Servizo de Publicación da Universidade de Vigo, pp. 11-23.
- MARCH, Kathleen N. (1995). «Compromiso e ética da tradución» en *Boletín Galego de Literatura*, N°14, 2º semestre, pp. 7-46. Disponible en: <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/1852> (fecha de consulta: 12/5/22).
- MARTÍNEZ PAGÁN, M. Begoña (2020). «El lenguaje inclusivo, parte de la ética profesional de la traducción: el papel liberador de la lengua en la creación de un mundo más justo» en MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, Antonio *et al.* (eds.) *MariCorners. Estudios interdisciplinarios LGTBIQ+*, pp. 17-35. Disponible en: <http://oa.upm.es/64177/1/MaquetaMaricorners01.pdf> (fecha de consulta: 12/5/22).
- MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, Antonio J. (2018). *Traducción e identidad sexual. Reescrituras audiovisuales desde la Teoría Queer*, Granada: Editorial Comares.
- MAYORAL, Roberto, KELLY, Dorothy y Natividad GALLARDO (1988). «Concept of Constrained Translation. Non-Linguistic Perspectives of Translation» en *Meta*, vol. 3, N°3, pp. 356–367. Disponible en: <https://www.erudit.org/en/journals/meta/1988-v33-n3-meta321/003608ar/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- MÍGUEZ BÓVEDA, Carla (2020). «A linguaxe non binaria directa. Comentario e proposta de tradución de *El demonio en el interior de Siriel* de Guille Jiménez» (Trabajo de Fin de Grado publicado en Míguez Bóveda, 2021).
- MÍGUEZ BÓVEDA, Carla (2021). «A linguaxe non binaria: unha proposta a partir da tradución» en *Revista Galega de Filoloxía*, vol. 22, pp. 65-87. Disponible en: [https://revistas.udc.es/index.php/rgf/article/view/rgf.2021.22.0.8819/g8819\\_pdf](https://revistas.udc.es/index.php/rgf/article/view/rgf.2021.22.0.8819/g8819_pdf) (fecha de consulta 12/5/22).
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, Ramón (2019). «Complejidades de la localización de videojuegos: el problema del género de los personajes» en *La Linterna del Traductor*, N°18, pp. 76-81. Disponible en: [http://www.lalinternadeltraductor.org/pdf/lalinterna\\_n18.pdf](http://www.lalinternadeltraductor.org/pdf/lalinterna_n18.pdf) (fecha de consulta: 12/5/22).
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, Ramón (2020). «El problema del género en la localización de videojuegos» en *I Congreso Internacional Nodos del Conocimiento. Universidad, innovación e investigación ante el horizonte 2030*. Disponible en: <https://nodos.org/ponencia/el-problema-del-genero-en-la-localizacion-de-videojuegos/> (fecha de consulta: 28/7/21).
- MONTERO GIL, Irene (18 de mayo de 2021). «@IreneMontero: Habrá Ley Trans» (Publicación en Twitter). Disponible en: <https://twitter.com/IreneMontero/status/1394680097446244354> (fecha de consulta: 12/5/22).
- MOURE, Teresa (2012). *Queer-emos un mundo novo. Sobre cápsulas, xéneros e falsas clasificacións*, Vigo: Editorial Galaxia.

- NESTORE, Ángelo (2015). *Traducir la subversión. Análisis queer de las versiones italiana y española de la novela gráfica Fun Home de Alison Bechdel* (Tesis Doctoral). Disponible en: [https://www.academia.edu/17333989/Traducir\\_la\\_subversion\\_Análisis\\_queer\\_de\\_las\\_versiones\\_italiana\\_y\\_española\\_de\\_la\\_novela\\_gráfica\\_Fun\\_Home\\_de\\_Alison\\_Bechdel?auto=download&email\\_work\\_card=download-paper](https://www.academia.edu/17333989/Traducir_la_subversion_Análisis_queer_de_las_versiones_italiana_y_española_de_la_novela_gráfica_Fun_Home_de_Alison_Bechdel?auto=download&email_work_card=download-paper) (fecha de consulta: 12/5/22).
- NESTORE, Ángelo (2018). «Pensar la traducción con una mirada queer» en *Tebeosfera: Cultura Gráfica*, N°14. Disponible en: [https://revista.tebeosfera.com/documentos/pensar\\_la\\_traducion\\_con\\_una\\_mirada\\_queer.html](https://revista.tebeosfera.com/documentos/pensar_la_traducion_con_una_mirada_queer.html) (fecha de consulta: 12/5/22).
- NIUS. Redacción (17 de abril de 2021). «El «hije», «niñe», «todes» y «escuchades» de Irene Montero en la campaña de Madrid» en *NIUS*. Disponible en: [https://www.niusdiario.es/nacional/politica/irene-montero-desata-polemica-uso-lenguaje-inclusivo-hije-nine-todes-mitin-campana-madrid\\_18\\_3124020096.html](https://www.niusdiario.es/nacional/politica/irene-montero-desata-polemica-uso-lenguaje-inclusivo-hije-nine-todes-mitin-campana-madrid_18_3124020096.html) (fecha de consulta: 12/5/22).
- PAUWELS, Anne (1998). *Women Changing Language*, Londres/Nova York: Longman.
- PLATERO MÉNDEZ, R. Lucas (coord.) (2021). *(h)amor<sup>6</sup> trans*, Madrid: Continta Me Tienes.
- PLATERO MÉNDEZ, R. Lucas; ROSÓN VILLENNA, María y Esther ORTEGA ARJONILLA (eds.) (2017). *Barbarismos queer y otras esdrújulas*, Barcelona: Ediciones Bellatera.
- PORCEL, María (19 de mayo de 2021). «Demi Lovato se declara de género no binario», *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/gente/2021-05-19/demi-lovato-se-declara-de-genero-no-binario.html> (fecha de consulta: 12/5/22).
- QUEIZÁN, María Xosé (2008). «O verbo patriarcal» en *A festa da palabra silenciada*, N°24, pp. 6-10. Disponible en: [http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG\\_ig\\_pub2001\\_Festa-da-Palabra\\_24.pdf](http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_ig_pub2001_Festa-da-Palabra_24.pdf) (fecha de consulta: 12/5/22).
- RICH, Adrienne (1979). *On Lies, Secrets, and Silence*, Londres/Nova York: W. W. Norton & Company.
- RIOBÓ ACOSTA, María Eugenia (2021). *Lenguaje no binario en la traducción audiovisual: Análisis de los subtítulos de la serie «Pose»* (Trabajo de Fin de Máster) [inédito].
- RO, Christine (18 de enero de 2017). «On the Use of Sensitivity Readers in Publishing. A Writer, Reader, and Publisher Weigh In» en *Literary Hub*. Disponible en: <https://lithub.com/on-the-use-of-sensitivity-readers-in-publishing/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- ROBINSON, Brodie (2018). *From Heo to Zir: A History of Gender Expression in the English Language* (Trabajo de Fin de Grado). Disponible en: <https://digitalcommons.liberty.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://scholar.google.es/&httpsredir=1&article=1823&context=honors> (fecha de consulta: 12/5/22).
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2019). «A ideoloxía no *Dicionario da Real Academia Galega (DRAG)*» en *Estudos de Lingüística Galega*, vol. 11, pp. 265-303. Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/elg/article/view/5648> (fecha de consulta: 12/5/22).
- SANTAEMILIA, José (2017). «Traducir para la igualdad sexual: Hacia una ética activa y responsable», en SANTAEMILIA, José (2017) *Traducir para la igualdad sexual*, Granada: Editorial Comares, pp. 1-10.

- UNIVERSITY OF ALBERTA (13 de enero de 2022). «Writing, Editing, and Publishing Indigenous Stories» en *University of Alberta. Library*. Disponible en: <https://guides.library.ualberta.ca/c.php?g=708820&p=5049650> (fecha de consulta: 12/5/22).
- VALERO GARCÉS, Carmen (2000). «La traducción del cómic: retos, estrategias y resultados» en *TRANS. Revista de Traductología*, N°4, pp. 75-88. Disponible en: <https://revistas.uma.es/index.php/trans/article/view/2518/2315> (fecha de consulta: 12/5/22).
- WÓJTOWICZ, Justyna (2017). *Identidades subversivas: la expresión del género no binario por los hablantes de inglés y de español* Disponible en: [https://lateinamerika.phil-fak.uni-koeln.de/sites/aspla/bilder/Summer\\_School\\_2017/Justyna\\_Wojtowicz\\_Identidades\\_subversivas.pdf](https://lateinamerika.phil-fak.uni-koeln.de/sites/aspla/bilder/Summer_School_2017/Justyna_Wojtowicz_Identidades_subversivas.pdf) (fecha de consulta: 12/5/22).
- YUSTE FRÍAS, José (2006). «La pareja texto/imagen en la traducción de libros infantiles», en LUNA ALONSO, Ana y Silvia MONTERO KÜPPER (eds.) *Traducción e Política editorial de Literatura infantil e xuvenil*, Vigo: Servizo de Publicación da Universidade de Vigo, pp. 267-276.
- YUSTE FRÍAS, José (2011). «Tiempo para traducir la imagen» en *Tiempo, texto e imagen = Temps, texte et image: Actas del XIX Coloquio de la APFUE (Madrid, 21-23 abril, 2010)*, pp. 975-994. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4176171> (fecha de consulta: 12/5/22).
- YUSTE FRÍAS, José (2015). «Paratraducción: la traducción de los márgenes, al margen de la traducción» en *DELTA: Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, vol. 31, N° esp., pp. 317-347. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/delta/a/mQVPBsMv6rdn3fW9f3Phhzz/?format=pdf&lang=es> (fecha de consulta: 12/5/22).
- ZANETTIN, Federico (2008). «Comics in Translation: An Overview» en *Comics in Translation*, pp. 1-32. Disponible en: [https://www.academia.edu/10336050/Comics\\_in\\_Translation\\_An\\_Overview](https://www.academia.edu/10336050/Comics_in_Translation_An_Overview) (fecha de consulta: 12/5/22).
- ZARAGOZA NINET, Gora et al (eds.) (2018). *Traducción, género y censura en la literatura y en los medios de comunicación*, Granada: Editorial Comares.

Recibido el 30 de julio de 2021

Aceptado el 15 de febrero de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 115-137]







# Miscel·lània

## Articles

ANDREA RUÍZ GONZÁLEZ<sup>1</sup>

---

### LAS DOS CARAS DE LA CULTURA FESTIVA ALTERNATIVA. EL MOVIMIENTO FREE PARTY COMO ESPACIO DE CONFORMACIÓN DE NUEVAS IDENTIDADES Y SUBJETIVIDADES FEMENINAS

### *THE TWO SIDES OF THE ALTERNATIVE FESTIVE CULTURE. THE FREE PARTY MOVEMENT AS A SPACE FOR SHAPING NEW FEMININE IDENTITIES AND SUBJECTIVITIES*

#### RESUMEN

La participación femenina no ha sido suficientemente estudiada en el ámbito de la cultura festiva, ni en expresiones subculturales como el movimiento *Free Party*, donde la invisibilidad social es una característica imprescindible en la perdurabilidad de la escena, lo que complica más aún las investigaciones respecto a la cuestión de género. En el presente artículo partiremos de la centralidad que adquiere esta experiencia contracultural en la conformación de las identidades de estas mujeres, apostando por un cambio de enfoque cultural feminista. Tomando el marco interpretativo del ritual de interacción de Randall Collins, para deconstruir los mecanismos de participación patriarcales que se dan en la escena *Free Party*, advirtiendo de la sutileza de estas superestructuras naturalizadas, en torno a un movimiento heterogéneo donde todo vale, pero que esconde roles de participación y usos del espacio, que no concuerdan con el discurso político del movimiento.

**Palabras clave:** Subcultura; epistemologías feministas; género; profesionalización; música electrónica.

#### ABSTRACT

Female participation has not been sufficiently studied in the field of party culture, nor in subcultural expressions such as the Free Party movement, where social invisibility is an essential characteristic for the survival of the scene, making research into the gender question even more challenging. In this research we will start from the centrality that this countercultural experience acquires in the shaping of these women's identities, backing a change in the feminist cultural approach. Taking the interpretative framework of Randall Collins' ritual of interaction, in order to deconstruct the patriarchal mechanisms of participation that occur in the Free Party scene, warning of the subtlety of these naturalized superstructures, around a heterogeneous movement where anything goes, but which hides roles of participation and uses of space that do not match the political discourse of the movement.

**Keywords:** Subculture; feminist epistemologies; gender; professionalization; electronic music.

1 Universitat de València, anruiz9@alumni.uv.es

## SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Subcultura y dominación de género. 3.- Surgimiento de la escena *Free Party*. 4.- Contenido de las teorías. 5.- Etnografía performativa *underground*. 6.- Las cabinas de música como reproductoras de los mandatos de género tradicionales. 7.- El baile también es político. 8.- Mujeres consumidoras y raveras. 8.1.- ¿Nos drogamos para igualarnos a los hombres? 9.- Conclusiones. -Referencias bibliográficas.

## 1.- Introducción

A lo largo del tiempo las mujeres que transitan expresiones subculturales, como el movimiento *Free Party*, han sido percibidas como irrelevantes culturalmente hablando, además de representantes del caos. A través de epistemologías feministas nos aproximamos a estas realidades y subjetividades femeninas conformadas en estos espacios de ocio, parándonos a reflexionar cuán de relevantes e internacionalizadas se encuentran estas prácticas culturales en ellas. Aplicando un nuevo paradigma cultural feminista, novedoso tanto en sociología de la cultura como en microsociología (Rizo 2015), con autoras como Maria Pini (2001) y Angela McRobbie (1993), investigando en profundidad la participación de las mujeres en la subcultura y las negociaciones que se producen respecto los roles de género tradicionales.

Por otro lado, introduciendo el marco teórico empleado para investigar numerosas festividades tradicionales (Gisbert *et al.*, 2019; Gisbert y Rius, 2020) desde el prisma de los rituales de interacción de Collins, desde el que detectar, ahora sí, las estructuras de dominación de género que se funden con las formas de operar, de participar, etc., del movimiento *Free Party*. Posteriormente pasaremos a la elección de una metodología militante desde la que recoger las heterogeneidades del movimiento. Seguido de la vertebración del fenómeno en las diferentes áreas de interés en las que se funda el proyecto (música, baile y drogas), en las que mostraremos los resultados de nuestra investigación, finalizando con unas reflexiones sobre estos.

## 2.- Subcultura y dominación de género

Las festividades han evolucionado desde la Edad Media (Bey, 1985:100), observamos que, por un lado, han disminuido los espacios dedicados al ocio, y, por otro lado, el carácter religioso ya no es el que predomina entre los motivos existenciales de estos encuentros. Lo que correspondería con la llegada de la burguesía al poder, y su correspondiente afán de productividad constante, de acuerdo a la lógica capitalista o al proceso de instrumentalización de festividades populares por parte del poder, como ocurrió con las fallas, en sus orígenes de carácter crítico (Gisbert *et al.*, 2019).

Cuestión por la que emergerían las llamadas T.A.Z (*Temporal Autonomous Zone*), ubicaciones espacio-tiempo en las que celebrarse temporalmente libres de las ordenaciones del calendario y demás límites cartográficos del sistema. A través de lo que su propio autor, Hakim Bey (1985) denominaría como la inmediatez de la acción, buscando alternativas a la forma tradicional de hacer cultura y política.

En la mayoría de ocasiones, estas festividades autoproclamadas o enaltecedoras de una identidad local, de las que hablábamos, también suelen responder a dinámicas de poder ocultas. A pesar de que estas celebraciones surgen en forma de sátira al poder establecido (ciclo de carnavales), o como crítica a las restricciones políticas, estéticas o sociales del momento (movimiento punk, movimiento *Free Party*) siguen teniendo un «lado oscuro», que dirían Rius, Gisbert y Hernández (2019).

Estas investigaciones están centradas en analizar las relaciones de poder que se esconden bajo la tradicionalidad o la identidad colectiva, deconstruyendo unas superestructuras patriarcales y arcaicas, que parece ser, llegan a ser «intocables». Se realizan desde la sociología del conflicto (Gisbert y Rius, 2020), desde la que se cuestionan y desnaturalizan las formas de participación y los roles que se distribuyen en estas celebraciones. También desde la microsociología característica de Collins, tomando estas formas de ritual como escenarios cargados de significados, desde los que es mucho más difícil operar respecto a estas desigualdades de género a las que nos referíamos.

Existe una corriente de investigaciones centradas en mostrar las dominaciones patriarcales que se esconden en ciertas festividades locales como las Fallas, los Sanfermines o los Moros y cristianos, por ejemplo. Desde esta corriente interaccionista que mencionamos, no encontramos estudios que empleen este marco teórico como medio de aproximación a un fenómeno subcultural. Por lo que aplicaremos el planteamiento interaccionista de Collins al movimiento *Free Party*, visto como un ritual de interacción al tratarse de un encuentro grupal físico entre varias personas, donde se generan unos símbolos y una conciencia común, que genera una energía emocional colectiva. Siendo la consonancia entre las partes lo que acabe por producir un grado más estrecho de intersubjetividad entre las personas asistentes, dando lugar a la creación de canales de comunicación compartidos que alguien de fuera del movimiento puede que no entienda. Toda esta energía emocional se acumula entre las personas que participan en el ritual, a través de bailes inagotables, estados alterados de conciencia o conversaciones infinitas, por ejemplo. Una sincronía emocional que ha acabado por conformar un movimiento *Free Party* internacional, donde personas de diferentes partes del mundo son afines a esta comunidad, dándole continuidad al ritual musical.

Por otro lado, nos apoyaremos en la dialéctica de la teoría feminista, parafraseando a una de las grandes feministas de la historia, Kate Millet en su obra «Política Sexual» (1979) con la célebre frase de «lo personal es político» como herramienta para generar espacios de difracción dentro de nuestras comunidades. Solo a través de nuestra cotidianidad podremos ir introduciendo cambios, («Tijeras para todas»,2009) sin ceder a las demandas políticas ni feministas concretas que diseña el sistema, posicionando en el centro nuestras propias luchas, reconociendo la valía de estas. Porque debemos estar atentas ante el llamado neoliberalismo, encargado de que pensemos que nuestra opción política, estética o personal es una elección totalmente deliberada. Hasta el punto de hacernos creer que hemos transitado algún estadio de libertad, percibiendo nuestra labor cultural o política como opuesta al orden establecido. Pero es que estas manifestaciones culturales de resistencia son inherentes al sistema o, mejor dicho, al

poder, como se referiría Foucault en su obra sobre la historia de la sexualidad; «donde hay poder hay resistencia, y no obstante (precisamente por esto), esta nunca está en posición de exterioridad respecto al poder» (1976: 100). Esto no quiere decir que esta energía revolucionaria o de cambio penetre en los mecanismos de hacer del sistema, sino que la propia existencia de estas subculturas y experiencias contraculturales corren el alto riesgo de ser instrumentalizadas a través de la comercialización de un estilo de vida o de una estética, por ejemplo. Lo que lleva ocurriendo también con movimientos defensores de identidades sexuales, como la cultura *Queer* o LGTBI, donde las personas integrantes son vistas como un nuevo nicho de mercado, acuñado como capitalismo rosa. O donde sus festividades, como el día del orgullo, se espectacularizan de tal forma que se convierten en un atractivo turístico para la ciudad y, por tanto, también para las empresas (Enguix, 2017). Estas formas de operar del capital provocan disputas entre las participantes de dichas culturas; las que critican esta comercialización y asimilación por parte del sistema y las que no ven el peligro en que se vendan sándwiches con los colores de la bandera gay.

### 3.- Surgimiento de la escena *Free Party*

Paralelamente a las coyunturas y peculiaridades políticas que presentaban en los años 80 países como EEUU con Reagan a la presidencia, una Gran Bretaña conservadora representada por Margaret Thatcher o una España estrenando democracia, se generaron unas subculturas particulares a cada territorio. Respuestas musicales que podrían considerarse combativas, con la llegada del punk y su crítica a la existencia del porvenir, o el hip hop como medio de reivindicar las situaciones de discriminaciones a las que estaban sometidos (Urdampilleta *et al.*, 2020). Estas expresiones culturales evolucionaron y se fundieron con las nuevas manifestaciones de ocio alternativo que iban emergiendo, como fue el caso de la escena *Rave*<sup>2</sup> o *Free Party*, al convertirse en encuentro de identidades, gustos y estéticas heterogéneas, donde se podría ver a personas participantes del movimiento okupa, a jóvenes de clase media o antiguos hippies reciclados (Reynolds, 1998).

Un movimiento itinerante, influenciado por corrientes como el Dadaísmo, el Situacionismo o el DIY (*Do it for yourself*), marcos interpretativos desde los que cuestionar la realidad impuesta, en busca de una nueva forma de cultura (Bey, 1985). Donde la música electrónica se convertía en el motor de la escena, influenciado por el Acid House popularizado en Ibiza. Una innovación musical que, junto a la aparición de la nueva droga sintética conocida como éxtasis, concedió a la escena unos sentimientos de fraternidad y comunidad, una combinación de factores que permitieron la durabilidad de la subcultura e hicieron acuñar al movimiento como el segundo verano del amor (1988), donde el LSD característico del movimiento hippie se intercambió por el MDMA.

2 Concepto que utilizaremos a lo largo del texto para referirnos al movimiento *Free Party*, a pesar de que en el contexto británico también haga referencia al ocio nocturno de carácter comercial.

Los inicios de la cultura *Free Party* se enmarcan en un momento en el que el ocio comercial y privatizado cada vez estaba ganando más terreno en la oferta cultural de Gran Bretaña, siendo para 1991 cuando varios colectivos de *sound system*, como Spiral Tribe, Circus Warp o Techno Travellers (Reynolds, 1998: 193) entre otros, comenzaron a crear redes a través de la organización de fiestas libres, ubicadas fuera de los circuitos comerciales de cultura. Alianza que alcanzó su culmen con la mítica fiesta de Castlemorton (1992), la cual reunió entre unas 20.000 a 40.000 personas, evento que disparó las alarmas del gobierno británico, y de alguna forma darían inicio a la persecución del movimiento. Lo que acabó por materializarse con el decreto de ley de 1994 (*Criminal Justice and Public Order Act*), prohibiendo las reuniones de más de 10 personas, para disfrutar de esa música repetitiva. Una gran popularización inicial, que al tiempo se transformó en una imagen demonizada, por unos medios de comunicación encargados de criminalizar y sentenciar a esta manifestación contracultural como un espacio de drogas y perversión. Una sociedad que pasó de comercializar camisetas con el típico logo del Acid House Smiley (McRobbie 1993: 27), a sentenciar por completo su existencia. Lo que acabó por expandir el virus por todo el mundo, a través del exilio de gran parte de los componentes de estos colectivos, en busca de nuevos asentamientos a los que proclamarlos zonas temporalmente autónomas (Bey, 1985).

Estas formas de resistencia cultural siempre se han relacionado con la cultura juvenil, lo que nunca ha suscitado el interés general, ni tampoco académico, vistos como meros movimientos transitorios y fugaces. Esto ha propiciado el error de pasar por alto todos los cambios que estas expresiones de resistencia cultural estaban teniendo sobre los patrones de ocio de la sociedad. Uno de estos ejemplos lo tenemos con la «Ruta del Bakalao» (Valencia), en su momento no se contemplaron todas las innovaciones culturales que estaba introduciendo en la cultura española, con el paso de las salas de concierto a las grandes discotecas y la música electrónica como eje vertebrador de la experiencia, a través de la inédita figura del *Disc Jockey*.

Esta investigación se posiciona en la corriente de legitimación de la cultura juvenil, subrayando la importancia de revalorizar las herencias contraculturales de la sociedad española, una forma de romper con la monopolización investigadora de la perspectiva psicosocial desde la que se criminalizan los comportamientos juveniles, percibidos como indeseados, doblemente penalizados si además van acompañados de un uso de sustancias, lo que está acarreando consecuencias tanto dentro de la sociología como en la creación cultural (Anderson y Kavanaugh, 2007).

#### 4.- Contenido de las teorías

Como ocurre con el resto de áreas de estudio, el método científico impone unos parámetros investigadores que acaban por configurar una ciencia androcéntrica, donde la relación objeto y sujeto de estudio se vuelve jerárquica, por lo que por tanto tiempo, las mujeres no han podido verse incluidas en este proceso de creación de conocimiento académico. Además, la inclusión de la figura femenina a estas investigaciones, la mayoría de las veces, se ha producido mediante un proceso de

agregación (Harding, 1987) a través de temas que siguen respondiendo al interés academicista masculino.

Por ejemplo, en el campo de estudio de los *Cultural Studies*, originados en los años 70 en la Universidad de Birmingham, con autores como Dick Hebdige y su obra «Subcultura: El significado del estilo» (1979), nos encontramos un análisis cultural basado únicamente en la realidad masculina, ya que no se menciona la presencia de mujeres en estas experiencias culturales. Al tiempo nos encontramos con la obra de Sarah Thornton «Club cultures: music, media and subcultural capital» (2001), un trabajo aparentemente feminista, al hablar sobre la presencia femenina dentro de la cultura del club. Sin embargo, no analiza las formas de participación de las mujeres en la subcultura, sino que sigue reforzando y visibilizando aquellas áreas lideradas por hombres, como la producción musical y la organización, al afirmar que se daba una menor presencia femenina en estas áreas (Pini, 2001).

Por tanto, observamos la necesidad de una investigación centrada en las formas de participación de las mujeres dentro de la escena *Free Party*; las negociaciones que se producen respecto a los roles de género tradicionales y las posturas que adoptan en el movimiento. Un nuevo enfoque impulsado por Angela McRobbie y Maria Pini, investigaciones en las que se incluya el género como variable real a estudiar.

Dentro del campo de los *Cultural Studies* se dan diferentes corrientes, por un lado, aquella considerada como la visión posmoderna, en la que se observa el escenario *rave*, como un síntoma más del proceso de postmodernización que vive la sociedad, percibido como un espacio de abandono y de escape respecto al resto de esferas de sus vidas. Unas investigaciones configuradas en torno al tratamiento de datos, con un enfoque cuantitativo que sigue quedándose en la superficialidad del fenómeno (Anderson y Kavanaugh, 2007). Unánimes al representar a las personas asistentes a estos espacios como sujetos sin identidad, donde aquellos rasgos como la raza, clase o género, se diluyen en contraposición de una identidad colectiva, lo que autores como Maffesoli (1988) hacen llamar el principio de desindividualización. Algunos autores (Goulding, Shankar y Elliott, 2002) caracterizan esta expresión cultural por su dispersión social, al entender que las relaciones que se crean en estos encuentros no llegan a alcanzar una transferibilidad a la vida cotidiana.

En cambio, nosotras nos aproximaremos a aquella vertiente reconocedora de la riqueza cultural de estas manifestaciones culturales, destacando la innovación y la futura aplicabilidad de conocimientos, habilidades y valores adquiridos dentro de la escena en la profesionalización de estas personas. Además de incluir la lectura feminista sobre la subcultura, sirviéndonos de epistemologías feministas.

El conocimiento que alcancemos será particular y limitado, ya que no se trata de generar teorías absolutas, sino más bien de representar una imagen concreta, compuesta por todas las posiciones que se articulan entre las mujeres participantes. Lo que la autora Donna Haraway (1995) denominará con el concepto de los «conocimientos situados», ubicadas en los márgenes de la sociedad, simbolizando un cuestionamiento directo a los roles de género tradicionales y a la homogeneización de la subcultura (1984). Una forma de revalorizar las vivencias femeninas, como decían las feministas de la diferencia; liberándonos del orden simbólico patriarcal

que nos somete a no expresar con total soberanía sobre nuestros cuerpos y nuestra cotidianidad.

Finalizamos con la ética del nomadismo que presenta la autora Rosi Braidotti, directamente relacionada con el fenómeno *Free Party*, al cuestionarse ambos dos, la realidad preestablecida, buscando nuevas formas de existencia; centrándonos en los sujetos nómadas (Braidotti, 1994; Palaisi, 2018) o, en este caso, sujetos *undergrounds*, centrados en escapar de los límites cartográficos del sistema, en busca de una forma de vida liberadora. Esto nos permitirá observar cómo se entremezclan las diversas interconexiones que se generan entre las «mujeres raveras», extrayendo de la privacidad cuestiones relevantes para la conformación de las identidades y subjetividades femeninas.

Por último, aclararemos que el uso del concepto mujeres raveras, se reducirá a una categoría utilitaria a nivel investigador, sin caer en esencialismo de lo que significa ser mujer y ser ravera. Porque como ocurre con otras comunidades minoritarias, la atribución de valores comunes encorseta muchas veces la forma de definirnos, ciéndonos a unas «normas» como medio de autorrepresentación y también de homogeneización. Por otro lado, por temas de logística no explicitaremos constantemente a lo largo del texto la diversidad que entendemos al referirnos al término mujeres, nos oponemos al binarismo de género a la hora de explicar las dominaciones que recaen sobre sus cuerpos. Esto nos permite evidenciar las ausencias de personas trans, no binarias o disidentes sexuales, ya que no encontramos apenas representaciones de ellas ni como cuerpo de baile, ni como artistas ni como organizadoras. Esta realidad nos hace preguntarnos; ¿Por qué prefieren otro tipo de espacios a la aparente «transgresión» que ofrecen las *Free Parties*? Y es que por mucho que la experiencia *rave* pueda ser entendida como un delirio donde todo vale, si la presencia de estas corporalidades no se politiza, seguiremos construyendo una escena *Free Party* normativa y sesgada.

## 5.- Etnografía performativa *underground*

Para atender a la particularidad de nuestra investigación y a las heterogeneidades del movimiento, es necesario la aplicación de una mirada etnográfica performativa. Una forma de reunir algunas de las voces femeninas que componen la experiencia *Free Party*, ajustándose a la volatilidad que presenta el movimiento. Situación a la que ya se refería la autora Rosi Braidotti (1994), con la participación en un contraespacio epistemológico, compuesto por afinidades mutuas, experimentado a través de las redes que se crean desde la colaboración en fiestas, proyectos artísticos o sociales.

Este trabajo requiere dos campos de acción bien diferenciados, por un lado, el ámbito más institucional, la academia, donde es necesario la introducción de este cambio de enfoque, no solo en la materia del fenómeno *Free Party*, sino también en la cultura juvenil en general, donde podamos conocer los efectos que generan transitar ciertas expresiones contraculturales para la vida de estas mujeres. Por otro lado, la labor que debe de producirse dentro del movimiento, a través del colectivo

llamado ASOCIACIÓN un proyecto autogestionado que se crea paralelamente al inicio de esta investigación, con el objetivo de hacer el movimiento más habitable para nosotras. A día de hoy, somos unas 8 integrantes, distribuidas en grupos de trabajo especializados (diseño gráfico, fotografía, video o investigación), siendo en este último en el que me ubico junto a dos compañeras más. Como colectivo estamos comprometidas con la libre difusión del conocimiento que vamos generando a través de nuestras RRSS, fanzines y material audiovisual (Imagen 3 y 4).

En consonancia con nuestra elección epistemológica, escogemos las fuentes orales con la intención de recuperar y revalorizar las experiencias y opiniones de las mujeres que componen la escena *Free Party*, cultivando una relación de horizontalidad entre las participantes. La realización de 6 entrevistas y 4 grupos de discusión semidirigidos, a mujeres relevantes metodológicamente hablando, ya que de un modo u otro componen el movimiento (Guerra, 2018), ubicadas en diversos puntos geográficamente, con la intención de alcanzar una mayor representatividad a nivel nacional, saliendo fuera de nuestros círculos sociales más cercanos. Un perfil de mujeres que oscilan entre los 25 y 45 años de edad, lo que podríamos considerar como la franja de edad adulta, con niveles de formación variados, desde la posesión de títulos universitarios y masters, hasta la formación básica. Estos encuentros se han desarrollado a través de un guión de entrevista que se ha ido reformulando dependiendo del perfil específico de nuestra entrevistada, ya que no era el mismo el que preparábamos para una técnica especializada en el uso y consumo de sustancias, que el pensado para una mujer DJ y productora musical (Imagen 2).

Como comentábamos más arriba, además de todas estas contribuciones orales, contamos con otros materiales creados por las mismas participantes del proyecto, que van desde piezas de diseño gráfico (Imagen 1) a la creación musical. Por lo que el proyecto Asociación se convierte en una plataforma de visibilización para todas aquellas artistas que componen la escena, un modo de acercamiento entre ellas, posibilitando las interconexiones entre disciplinas y visiones.

#### Imágenes – Material de la asociación.



Imagen 1. Fuente: @\_elfyudc



Imagen 2. Fuente: Elaboración propia



Imagen 3. Fuente: Elaboración propia Imagen 4. Fuente: Elaboración propia

(Nota: La primera imagen se trata de una ilustración colaborativa que la autora realizó para Asociación, con el lema de «Support Don't Punish». La segunda imagen (elaboración propia.1) es una de las entrevistadas ajustando el equipo en una fiesta. La tercera foto (elaboración propia.2) es la producción de luces que se realizó para la fiesta de Nochevieja de 2019. Y la cuarta foto (elaboración propia.3) son los asentamientos que se producen cerca de la *rave* (Cataluña, 2020).

El nombre que hemos escogido para nuestra metodología; Etnografía performativa *underground*, hace mención a nuestra anexión al movimiento desde donde surge esa primera inquietud investigadora, al observar patrones o dinámicas de participación que no se identifican con lo que nosotras entendemos como movimiento *Free Party* y que posteriormente observamos no se encuentran reflejadas en ninguna de las predecesoras investigaciones culturales sobre la escena. La tildamos de performativa, ya que como mencionábamos más arriba, no existe el objetivo investigador de teorizar, ni eternizar ningún conocimiento, al contrario, nos referimos a una representación orgánica, brindada a través de la interconexión puntual de diferentes posturas que acaban por generar una imagen particular y específica. Por último, *underground*, una investigación ubicada en los márgenes del sistema tanto a nivel académico, al tratarse de un tema de estudio abandonado y que por tanto suscita poco interés y, por otro lado, a nivel cultural, ya que estamos ante una manifestación cultural que se presenta como clara alternativa a la cultura *mainstream*.

Y a continuación, pasaremos a exponer los resultados de nuestra labor investigadora, a través de la técnica de análisis de datos desde la que analizar la información extraída. Por un lado, dividiremos estos fragmentos de entrevistas y grupos de discusión por temáticas; el área de la música, la cultura del baile y, por último, el tema de las drogas en el que nos detendremos un poco más con la intención de poder contextualizar el papel que ocupan estas en la sociedad a fin de realizar una justificación teórica sobre los resultados alcanzados en forma de reflexiones finales.

## 6.- Las cabinas de música como reproductoras de los mandatos de género tradicionales

El área del sonido es uno de los ejes fundamentales de la escena, encargada de mantenerla en constante cambio, siendo la escena *Free Party* el escaparate de la innovación musical del momento, escapando de las restricciones estéticas que pueden gobernar los eventos más comerciales, donde la homogeneidad cultural suele ser una constante. Situación a la que una de nuestras entrevistadas se referiría de este modo: «comercialización de la música sin arte. Música sin sentido, plana, falta de personalidad. Lo que se lleva es lo que se va a poner» (E05, comunicación personal, 2020).

Al contrario de cómo se percibe la escena *Free Party*, visto como un ámbito de búsqueda musical, donde la exploración de nuevos sonidos y fusión de estilos musicales suele ser uno de los motivos por los que las personas se comprometen con el ritual, una especie de transacción sonora que se concibe como placentera, y acaba por dotar al movimiento de cierta permanencia y durabilidad en el tiempo. Y de una «energía emocional» (Gisbert *et al.*, 2019), que denominaría Collins, al convertirse la experiencia musical en el foco de la atención colectiva, creando un mundo extrasensorial, difícilmente reconocible por personas ajenas a la escena.

Que nadie te dice lo que tienes que poner, o te estás pasando de revoluciones. O poder poner una canción de flamenco, en medio de una sesión de *tekno*, porque te apetece. Y que la gente se lo baile y se lo disfrute. (E01, comunicación personal, febrero de 2020).

Es cierto que las entrevistadas coincidían en que «las cabinas de música son un 99% hombres» (E05, comunicación personal, octubre de 2020), una segregación vertical causada por las barreras tanto internas como externas que perviven en la subcultura. De ahí la necesidad de visibilizar y fomentar la presencia femenina en cabina, contribuyendo a la creación de referentes que sepan pinchar, ampliando el imaginario colectivo que hay sobre las personas DJs en las fiestas. Al mismo tiempo que alertamos sobre la tendencia a idealizar o mitificar a las pocas mujeres que deciden pinchar públicamente, cayendo en un círculo vicioso que no deja naturalizar la presencia de DJs no hombres.

Como en todo, cuando quieres hacer alguna cosa y ves que no hay mujeres que lo hagan. Si no puedes tener tantos referentes, es menos normal. Y si tienes uno o dos y los crees muy buenos o los tienes muy idealizados, hasta que supuestamente no creas que has llegado a ese punto pues no te lo vas a creer lo suficiente como para mostrarlo (E03, comunicación personal, septiembre 2020).

También pasa que, cuando hay alguno o alguna que destaca, también es como que se le pone énfasis, en vez de poner énfasis en que hay más mujeres haciendo lo mismo. Se personaliza más que en los chicos. Se crea más imagen o una idealización. También hay muchas mujeres que se comparan con las que triunfan o tienen relevancia, ¿no? Como que si no lo haces bien no puedes entrar en el

círculo de la música, cuando hay gente que hace mierda y también están. (E06, comunicación personal, septiembre de 2021).

En aquellas *raves* o más bien *teknivales*<sup>3</sup> que duran días, incluso semanas, lo normal es no ver a mujeres pinchando, aunque allí haya DJs o productoras, normalmente son los hombres los que están inscritos en el conocido «line-up»<sup>4</sup>. Una realidad que desde la economía feminista responde al concepto de techo de cristal (Poveda, 2008), haciendo referencia a la imposibilidad de acceder a aquellas áreas que conceden mayores retribuciones, en este caso, sociales. Esto sucede debido a los procesos de sociabilización femenina a los que estamos expuestas desde la infancia, que nos hacen creer que nosotras no debemos asumir riesgos, ni responsabilidades mayores como ser las DJs de la fiesta, no vaya ser que la caguemos.

Esto del line-up es buf... es otro rollo. Nosotras por ejemplo de ese tema siempre nos desmarcamos, no queremos saber nada. Porque siempre por h o por b, acaba habiendo algún follón. Es en plan apañaros tío. En el tema de line-up sí que es verdad que siempre algo pasa. (E04, comunicación personal, octubre de 2020).

A pesar de que luego sean ellas las que adoptan el rol de mediadoras, solventando los conflictos que aparecen entre sus compañeros por los turnos para pinchar. Una diferenciación de espacios y también de funciones sociales asociados a estos, que subraya la brecha de género, permeable hasta en los márgenes de la cultura.

Pero sí que creo en las barras, cabinas y alrededores, siempre hay chicas pendientes de que una fiesta tenga más bien el funcionamiento social. Si hay conflicto siempre habrá una chica que se preocupe. *Les cures sempre les fem les noies*. (E05, comunicación personal, octubre de 2020).

También es alarmante la diferencia que se da entre los colectivos de música, encargados de organizar fiestas, ya que son casi inexistentes los colectivos conformados íntegramente por mujeres, respecto los compuestos específicamente por hombres, siendo estos la gran mayoría. La presencia femenina en los colectivos de *sound system* suele concentrarse en aquellas labores más invisibilizadas en el desarrollo de la fiesta, pero extremadamente necesarias para el funcionamiento de esta.

[...] pero sí que gestionamos más todo el tema de que no falte esto, más desde dentro. Ellos son los que más hacen y deshacen, conectan el equipo. Nosotras no sabemos [...]. (E04, comunicación personal, octubre de 2020).

3 *Raves* convocadas por colectivos de música del movimiento *Free Party*, siendo un espacio de encuentro para todas las personas que componen la escena, al ser la mayor congregación de la cultura *rave*. Macro fiestas que pueden durar hasta semanas, creándose una sociedad paralela donde las personas conviven creando redes de afinidad entre ellas. Donde lo habitual es que se produzcan varios escenarios con diferentes equipos de música, componiendo así una especie de ruta musical.

4 Es un término empleado para determinar el orden de actuar de las artistas dentro de las fiestas.

## 7.- El baile también es político

Como señalan autores como Oriol Romaní y Mauricio Sepúlveda (2005), el baile fue una actividad infantilizada que no podía ser tomada en serio. En cambio, dedicarse a cuestiones intelectuales ya denotaba la entrada a la fase adulta. Por otro lado, una de las autoras más inspiradoras para nosotras, Angela McRobbie (1993), observaba en sus investigaciones que en el área de la danza era donde se ubican las mujeres en las subculturas, lo que corresponde también al término de segregación horizontal, desde la economía feminista, a la concentración de mujeres en aquellas áreas que se identifican más con sus valores de género según la sociabilización diferencial. Y recordemos que el baile ha sido una actividad tradicionalmente asociada a las mujeres, debido a la concepción de asociar al hombre con la razón y a la mujer con la emoción, y por tanto a su supuesta capacidad de expresar mediante la corporalidad. Lo que también ocurre en el movimiento *Free Party*: «somos parte activa sobre todo en lo que ves. Debe de ser por el tema de bailar (...) Y cuando bailan la mayoría son chicas». (E05, comunicación personal, octubre de 2020).

A ver, sí, el baile siempre ha estado relacionado a la sensibilidad femenina, al cuerpo femenino, ¿no?, al cuerpo femenino, todo más bonito...pero al igual que en el ballet clásico también hay hombres que tienen la misma sensibilidad, los mismos movimientos...Aunque sí que es verdad que siempre se les ponen papeles de hombres a los hombres que bailan ballet, danza clásica... Y las mujeres siempre son más delicadas, más tal.... Y en las *Free Parties*, pues a mí por ejemplo me encanta ver a tíos que se la gozan, en plan "fua" como baila el cabronazo. Yo en verdad en las fiestas es el lugar donde he sentido que el baile hace que sueltes, tanto ellos como ellas. Pero sí que es verdad que, en plan a mis amigos, mis relaciones cercanas, los tíos cogen un papel al final, ahí tiosos (...) se reproduce el rol, los chicos se sueltan menos, sigue habiendo un poco de barrera(...) Pero sí que hay más tíos tiosos al final de la pista que tías(...) (E06, comunicación personal, septiembre de 2021).

La danza dentro del movimiento *Free Party* es rompedora en relación a la concepción tradicional de los roles de género, desaparece la dicotomía entre movimientos femeninos o masculinos, el baile en pareja o esa idea preconcebida de que el baile es una actividad específicamente reservada a las mujeres, ya que los hombres también se expresaran a través de sus movimientos. Lo que impacta de lleno con la concepción social de masculinidad hegemónica, según la cual el terreno de la emocionalidad, donde reside el baile, por ejemplo, sigue estando reservado a las mujeres. «Patrones que se dan en todos lados, pero también otros que no ves en otros lados; hombres bailando que no van a pillar cacho» (E05, comunicación personal, octubre de 2020).

Llegas a la pista de baile, las mujeres ocupan su espacio. Y se crean lazos, algo horizontal (...) Estoy aquí y lo hago así, y tu así, y todo vale (...) La estética, para sentirnos grupos de algo, pero no. Siempre tiene que haber una opinión de porqué las mujeres hacemos algo. Pero no, simplemente somos, y tenemos que crear ese

espacio. Y ocuparlo, y no dejar que nos lo ocupen más. Y creo que en las fiestas se ve mucho más que en otros espacios de ocio. (E04, comunicación personal, octubre de 2020).

Una forma de ocupar el espacio que habitamos y reapropiarnos de ese trozo de desierto o de fábrica abandonada, por ejemplo, de la mejor forma que podemos celebrarnos; bailando. Lo que autores como Henry Lefevre acuñarían como la apropiación del espacio (Valiadi, 2017: 30-31), transformándolo a través del uso personal que hagamos de este, de un mero espacio físico a un espacio vivido, posibilitando así el surgimiento de redes sociales dentro de estos lugares, como ocurre en las *Free Parties*.

Libertad, conexión contigo misma. Con la energía que notas alrededor, cuando estás bailando. Se crea esa aura especial, que todo el mundo siente, aunque nadie dice, pero sabe. O también descargada de emoción, cada una descarga la suya. Desconexión y pisa fuerte. Y que no hay un paso correcto o no. Y es que seguramente nadie te esté mirando, porque estarán con los ojos cerrados, o mirando hacia delante o para abajo, y eso hace muchísimo. Porque luego te vas a un club y no pasa eso. Y hay muchos altavoces colgados por arriba, y dices; ¿pero entonces qué hago bailar en la cara de la gente, o cómo va? Y no cobra tanto protagonismo la música, y como la sientas. (E05, comunicación personal, octubre de 2020).

A pesar de esta diferenciación respecto a espacios de ocio comerciales, varias de las entrevistadas coincidían en afirmar que, en la escena, en la pista de baile, también se viven momentos incómodos. Por ejemplo, cuando observas que tus movimientos están siendo sexualizados o entendidos dentro de un proceso de seducción, de los que luego encima debes ser tú la que se justifique. A pesar de estar hablando de que en la pista de baile de las *Free Parties* se generan nuevas masculinidades que no corresponden con las estructuras tradicionales del género, siguen siendo las mujeres las que en numerosas ocasiones son sometidas a tipos de control y violencias al emplear sus cuerpos como medio de disfrute, por mostrarse autónomas sexualmente hablando y por ser capaces de autogenerarse placer a través del baile. Esto, a ojos de muchos hombres, y por qué no, de la sociedad, significa ir buscando guerra, es decir, ser una puta.

Y yo soy doña, doña bailonga haciendo coreografías, en coreografías estúpidas, y digo; «pero ¿cómo puede ser tío?». Que yo lo entiendo, que yo soy una persona muy abierta, que puedo dar a veces a la confusión, yo qué sé, que no pasa nada por intentar ligar, que eso no es un delito. El problema está cuando eso se confunde y luego se me pone a mí, de yo qué sé, pues tampoco eres tan guapa. Eso es lo mínimo que me han dicho. Y dices, pero cariño qué te pasa. ¿Qué problema hay? ¿Sabes? (E03, comunicación personal, marzo de 2020).

## 8.- Mujeres consumidoras y raveras

Podemos afirmar que una de las causas principal de la criminalización y demonización que acompaña a la imagen del movimiento *Free Party* se debe principalmente al consumo de sustancias que se dan en este espacio, como si en el resto de ofertas culturales, por ejemplo, no existieran. La presente investigación no pretende realizar una apología en torno a las drogas, sino visibilizar las realidades que existen y no silenciarlas.

En primer lugar, explicaremos de forma introductoria la historia de las drogas en sociedad, para poder comprender un poco mejor cómo se vive el encuentro de ser mujer y consumidora. Las drogas siempre han estado en el mundo de lo social, lo que ocurre que con el tiempo su forma y sus usos han ido variando, desde animales que comían frutas o alimentos podridos por lo que producía la ingesta de estos, al paradigma moral en torno a las drogas que existe a día de hoy. Ya que no será lo mismo beber alcohol en España que en Marruecos, haciendo referencia a diferencias transculturales, por ejemplo. Ni tampoco será lo mismo ser una persona consumidora, ubicada en la clase alta que baja de la sociedad, cuestión de clase, en este caso. Por último, sigue sin ser lo mismo un hombre que consuma que una mujer, ya que se verán doble o triplemente estigmatizadas, por ser mujeres, consumidoras de sustancias y más aún si hablamos de sustancias ilícitas (Romo, 2001), diferencias de género. Pero para poder sostener un imaginario colectivo en torno a las drogas deben existir reproductores de señal que se encarguen de que este mensaje cale. A nivel sanitario, se señala a la persona consumidora como enferma, siendo el cese del consumo la única opción. Por otro lado, a nivel jurídico-penal, el delito contra la salud pública, se convierte en uno de los motivos por el que un gran número de personas ingresa en prisión. Y a nivel educativo, se aseguran por no fomentar una formación en torno a las drogas, limitándose a imponer los estereotipos que existen sobre las personas consumidoras.

### 8.1.- ¿Nos drogamos para igualarnos a los hombres?

A nivel general, los consumos femeninos han sido vistos como una forma de aproximación respecto a los hombres, tildados hasta de insignificantes en una realidad totalmente masculinizada (Romo, 2001). Estamos ante una brecha de conocimiento, ya que no existe una perspectiva de género en torno a las drogas, ni en el campo investigador ni en los programas de reducción de riesgos y de daños. Se basaría en la agregación a los estudios y programas existentes, asemejándonos a las realidades masculinas, a lo que la autora Harding (1987) se referiría como la «tecnología visual masculina». Por lo que proponemos un nuevo paradigma desde el que reflexionar sobre el consumo de las mujeres, a través de la gestión de riesgos y de placeres, enfrentándonos a la información sesgada que existe en torno a las drogas.

A día de hoy, el tabaco y los hipnosedantes, fármacos históricamente patrocinados por el sistema como forma de silenciar, o mejor dicho de acallar nuestras dolencias, son las sustancias más consumidas por las mujeres. Como ya comenté

la autora Carme Valls-Llobet (2009: 299); «más del 85 por 100 de los psicofármacos son administrados a mujeres en España, sobrepasando en mucho la evidencia científica de que padecen ansiedad y depresión el doble de mujeres que de hombres».

Pero si nos preguntamos ahora por aquellas drogas conocidas como ilícitas la cuestión cambia, por un lado, los niveles de consumo femenino disminuyen en comparación al de los hombres y con ello también, la percepción social hacia ellas. Hasta en las formas de consumir podemos observar los mandatos de género, ellas ubicadas en los límites de lo «legal», que no significa menos perjudicial. En cambio, ellos, asociados a consumos más experimentales y como vías de adquirir placer, lo que responde a ese espíritu de aventura y de riesgo propios de la masculinidad hegemónica.

El hecho de que nosotras utilicemos sustancias que están en el mercado legal, hace que nos mantengamos en lo que 'está bien' entre comillas, que no quiere decir que legal o ilegal nos de información sobre cómo afecta a la salud, pero nos mantenemos en ese mercado de sustancias reguladas porque están dentro, están bien vistas todavía (...) Entonces, el hecho de que nosotras nos sintamos resguardadas o seguras, haciendo esos consumos, intentamos evitar una triple o doble penalización que recibimos. Que una mujer consuma, ya recibe una penalización social, y que consuma sustancias que no están reguladas en ese mercado, tiene otra segunda penalización. (E07, comunicación personal, abril de 2021).

Consumir sustancias sigue siendo una cosa reservada más a los hombres, asociados con el riesgo y la aventura, nosotras mejor no salimos de aquellos consumos culturalmente aceptados como pueden ser el alcohol y el tabaco, y así no ser ni mala hija, ni mala madre, ni mala esposa. (E02, comunicación personal, enero de 2020).

Lo que no cambia, vayas drogada o no, es que el rol de cuidadora siga recayendo sobre las mujeres, como nos comentaban varias de las participantes.

Si observásemos quien cuida, si alguien está vomitando...pues probablemente las primeras personas que estén alrededor sean mujeres. Cuando alguien tiene un viaje difícil con psicodélicos probablemente también sea una mujer la que está ahí, aunque igual está ciega también, e igual no lo ha hecho en su vida, pero bueno, es algo que dirán; 'nah, es que lo llevas dentro'. ¡Y una mierda lo llevo dentro! He aprendido a hacer esto, los cuidados creo que siempre nos los han asociado como un mandato de género a nosotras. Y me encantaría que estuviesen extendidos a todas las personas, ¿no? (E08, comunicación personal, junio de 2021).

En el caso de las *Free Parties*, las diferencias que planteábamos más arriba se disuelven, tal y como afirma uno de los pocos estudios realizados sobre el tema (Fernández *et al.*, 2011), haciendo referencia a consumos andróginos, sin ahondar más sobre las vías de búsqueda del placer o los efectos y consecuencias de estos consumos. Por ejemplo, algunas participantes al proyecto comentaban la incompatibilidad de la totalidad de ámbitos de sus vidas (social, laboral, familiar), en

referencia a sus consumos, ya que en algunas ocasiones se han visto deslegitimadas por sus compañeros.

Depende que compañeros de trabajo he tenido, lo he podido hablar. Pero si no, mejor no. Además, que depende del puesto de trabajo que tengas. Porque como tampoco entenderían en que mundo estas, como te sientes. Y como están en otra galaxia, o nosotros en otra galaxia pues eso. El tema drogas, es que buah ya eres lo peor, ¿no? (E04, comunicación personal, octubre de 2020).

Y posiblemente hipersexualizadas en los mismos círculos de consumo, «porque también está esa idea de que, si eres más suelta para drogarte, emborracharte o esto, lo serás para otras cosas» (E05, comunicación personal, octubre de 2020).

Por eso es importante la creación de colectivos y asociaciones encargadas de visibilizar las diversas realidades de los consumos femeninos, a través del encuentro en un espacio común, acompañadas de asesoría jurídica. Donde diríamos que se instaura dicho proyecto, reafirmando que no debemos de cumplir los mandatos de género, que debemos explorar nuestras vías de adquirir placer, en una sociedad donde sigue sin existir una educación en torno a las drogas, donde las fuentes institucionales no son un canal fiable para la mayoría de personas consumidoras, debemos acompañarnos entre nosotras, entrelazando todos los conocimientos incorporados en nuestros cuerpos, dejando de manifiesto que nos ocupamos de nuestra salud.

## 9.- Conclusiones

La industria musical es un ámbito masculinizado, tanto si nos referimos a la alta cultura con la música clásica (Quiñones, 2019), como aquellos campos del arte más alternativos, donde encontramos la música electrónica (López, 2015). A pesar de que en los últimos años la presencia de mujeres *Disc Jockeys* ha aumentado considerablemente, tanto en el circuito entendido como comercial como en el *underground*, el panorama de las cabinas de música es que siguen siendo espacios masculinizados. Donde además se observa una especie de competición sonora en torno al «*line-up*». Una situación que es extrapolable al concepto que acuñó la autora Despoina Valiadi (2017), con el nombre de «*sodcasting*»; fenómeno juvenil de reproducir música con un altavoz en espacios públicos, imponiendo que sea escuchada. Como ocurre también en la cultura hip-hop y ese afán porque sus rimas prevalezcan por encima de las del resto.

Como vemos, la participación femenina dentro del ámbito del sonido está sesgada respecto los roles de género tradicionales, a pesar de tratarse de una alternativa cultural aparentemente liberadora, seguimos socializados en el sexismo, donde las cuestiones tecnológicas de la sociedad siguen dirigidas a los hombres. Por lo que en la cultura *rave* son ellos los que experimentan con mayor facilidad ese paso del estatus de consumidores musicales a productores. A pesar de que en las mujeres no se produce de la misma forma, las participantes destacan la adquisición, y posterior transferibilidad a sus vidas, de habilidades y conocimientos artísticos concedidos por la experiencia *Free Party*.

Por otro lado, en la pista de baile es donde mayor participación femenina se da, aunque la danza dentro de la *Free Party* sea rupturista al descodificar los movimientos femeninos y masculinos, se convierte más bien en un canal de expresión y de comunicación con el espacio, a diferencia de ser una vía de cortejo como ocurre en la mayoría de espacios *mainstream*. En la escena *rave* se toma como eje central el *Sound System*, orientación hacia la que los cuerpos bailan y se sincronizan a través de la escucha compartida (Valiadi, 2017). Dando lugar a una ocupación sonora que junto a la danza haría referencia a lo que la autora Amparo Lasén (2003) denominó como «masas rítmicas», personas experimentando el sonido dentro de una misma aventura musical. Aunque nosotras escojamos este tipo de ocio alternativo a la oferta *mainstream*, el patriarcado sigue presente. El ideario de las personas que habitan el movimiento puede ser aparentemente liberador, a pesar de que en muchas ocasiones el discurso político no se identifica con otros procesos comunicativos que se dan dentro de la pista de baile. No debemos menospreciar esas percepciones o limitaciones del espacio que posiblemente hayamos vivido alguna vez mientras estábamos bailando, son experiencias que debemos extraer de nuestra privacidad y de alguna forma señalarlas para revertirlas. Y de esta forma, añadir valor a todas aquellas largas jornadas de baile, donde la danza se convirtió en un elemento sanador para nosotras, ocupando de forma terrenal y también simbólica el espacio que habitamos.

Y, por último, el apartado dedicado a presentar el paradigma moral en el que se ven envueltas las drogas, analizando cómo los consumos femeninos siguen estando invisibilizados a nivel social, y doble o triplemente penalizados por no cumplir con los mandatos de género asociados al rol femenino (Romo, 2001). A día de hoy, el acto de que una mujer consuma, puede interpretarse como un signo de contestación ante un sistema moralista y estigmatizador, pero también ante el patriarcado. Lo que guarda relación con que algunas de las participantes se hayan visto sometidas a procesos de performación y ocultamiento dentro del ámbito laboral y también familiar, porque ni la anejiación al movimiento *Free Party*, ni su elección de consumir están bien vistas.

Sigue siendo revolucionario hablar y experimentar con el placer, lo que además parece estar reñido con ocuparnos de nuestra salud. Porque a pesar de que en las *Free Parties* se registre un consumo andrógino entre hombres y mujeres (Fernández *et al.*, 2011), quedan muchas incógnitas por conocer, ya que ni los factores motivacionales, ni los efectos de estos consumos son los mismos, como tampoco lo son las sanciones sociales que recaen sobre hombres y mujeres consumidoras.

Nuestra labor aquí es la de crear espacios de difracción dentro de nuestras comunidades, revalorizando nuestra experiencia subcultural, colectivizando nuestros sentires, desdeñando las estructuras de dominación de género que siguen articulando esta cultura festiva alternativa.

## Referencias Bibliográficas

- ANDERSON, Tammy. L y Philip KAVANAUGH (2007). «A 'Rave' Review: Conceptual Interests and Analytical Shifts in Research on Rave Culture» en *Sociology Compass*, N°2, pp. 499-519.
- BEY, Hakim (1985). *T.A.Z. Zona Temporalmente Autónoma*, Madrid: Enclave de libros.
- BRAIDOTTI, Rosi (1994). *Nomadic Subjects: Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*, New York: Columbia University Press.
- COLLINS, Randall (2009). *Cadenas de rituales de interacción*, Barcelona: Anthropos.
- ENGUIX, Begonya (2017). «Protesta, mercado e identidad en las celebraciones del Orgullo LGBTB en España» en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, N°73, pp. 165-186.
- FERNÁNDEZ CALDERÓN, Fermín *et al.* (2011). «Análisis de las diferencias en el perfil y patrón de consumo de drogas de hombres y mujeres que asisten a fiestas rave» en *Trastornos Adictivos*, N° 4, pp. 167-174.
- FOUCAULT, Michel (1976). *La historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, Madrid: Siglo XXI España.
- GISBERT, Verònica y Joaquim RIUS-ULLDEMOLINS (2020). «¿La «reina de la fiesta»? Fiestas tradicionales y reproducción de la desigualdad de género. El caso de las Fallas de València» en *Disparidades: Revista De Antropología*, N°2, pp. 1-17.
- GISBERT, Verònica; HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil Manuel y Joaquim RIUS-ULLDEMOLINS (2019). «Cultura festiva, política local y hegemonía social: Comparativa de los casos de los Moros i Cristians (Alcoi), las Falles (València) y La Patum (Berga)» en *RES Revista Española de Sociología*, N° 1, pp. 79-94.
- GOULDING, Christina; SHANKAR, Avi y Richard ELLIOTT (2002). «Working Weeks, Rave Weekends: Identity Fragmentation and the Emergence of New Communities» en *Consumption, Markets and Culture*, N°4, pp. 261-284.
- GUERRA, Paula (2018). «Raw Power: Punk, DIY and Underground Cultures as Spaces of Resistance Contemporary Portugal» en *Cultural Sociology*, N°2, pp. 241-259.
- HARAWAY, Donna (1984). *Manifiesto Cyborg. El sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado*. Manuel Talens y David Ugarte (trad.); Disponible en <https://dpya.org/wiki/index.php/Archivo> (Fecha de consulta: 08/02/2020).
- HARAWAY, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Madrid: Cátedra.
- HARDING, Sandra (1987). «¿Existe un método feminista?» Gloria Elena Bernal (trad.); Harding, S (ed.) *Feminism and Methodology* Bloomington/ Indianapolis: Indiana. Disponible en: <https://dokumen.site/download/harding-1987-existe-un-metodo-feminista-a5b39ef7f8c161> (Fecha de consulta: 05/03/2020).
- HEBDIGE, Dick (1979). *Subcultura. El significado del estilo*, Barcelona: Paidós ibérica.
- LASÉN, Amparo (2003). «Notas de felicidad extrema. La experiencia musical dance» en *Papeles del CEIC*, N°9, pp. 1-8.
- LÓPEZ, M. Teresa (2015). *Música electrónica y cultura de club: un estudio postfeminista de la escena española*. Tesis de Doctorado. Universidad de La Rioja. Universidad de La Rioja: Servicio de Publicaciones. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=46122> (Fecha de consulta: 22/07/2020).

- MAFFESOLI, Michel (1988). *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*, México: Siglo Veintiuno.
- McROBBIE, Angela (1993). «Shut up and dance: Youth culture and changing modes of femininity» en *YOUNG*, VOL 1, N° 2, pp. 13-31.
- PALAISSI, Marie-Agnès (2018). «Saberes nómades. El sujeto nómade como contraespacio epistemológico» en *Enrahonar. An International Journal of Theoretical and Practical Reason* VOL 60, pp. 57-73.
- PINI, Maria (2001). *Club Cultures and Females Subjectivity. The move from home to house*, Australia: Palgrave Macmillan.
- POVEDA, María Manuela (2008). «Desprovistas de poder, pero nunca olvidadas: Las desigualdades de género como elemento estructurante de la organización del trabajo» en *Arxius de sociología*, N°19, pp.115-128.
- QUIÑONES, Laura (2019). «Mujeres en la música, silenciadas por la desigualdad de género» en *Noticias ONU*, 11 de febrero. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2019/02/1450871>. (Fecha de consulta: 14/08/2020).
- REYNOLDS, Simon (2012). *Energy flash*. Soft Skull Press.
- RIZO, Marta (2015). «Interacción y emociones. La microsociología de Randall Collins y la dimensión emocional de la interacción social» en *Psicoperspectivas (Valparaíso)*, N° 2), pp. 51-61.
- ROMANÍ, Oriol y Mauricio SEPÚLVEDA (2005). «Estilos juveniles, contracultura y política» en *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol.4, núm 11, p.0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3054111>
- ROMO, Nuria (2001). *Mujeres y drogas de síntesis Género y riesgo en la cultura del baile*, Donostia: Gakoa Liburuak.
- THORNTON, Sarah (1995). *Club cultures. Music, Media and Subcultural Capital*, Cambridge: Polity Press.
- MILLETT, Kate (1969). *Política sexual*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- COORDINADORA FEMINISTA (2013) «Tijeras para todas; Textos sobre Violencia Machista» en *Coordinadora Feminista, Federación Estatal de Organizaciones Feministas*. Disponible en: <https://www.feministas.org/tijeras-para-todas-textos-sobre.html> (Fecha de consulta: 14/03/2020).
- URDAMPILLETA, Txema et al. (2020). *Bailar hasta morir. Breve historia de la pista de baile. ANTIPERSONA*.
- VALIADI, Despoina (2017). *Habitar acústicamente*. Trabajo Final de Máster. Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. *Issuu*. Disponible en: [https://issuu.com/macaetsam/docs/tfm\\_valiadi\\_habitar\\_acu\\_sticamente](https://issuu.com/macaetsam/docs/tfm_valiadi_habitar_acu_sticamente) (Fecha de consulta: 20/09/2020).
- VALLS-LLOBET, Carme (2009). *Mujeres, salud y poder*, Valencia: Ediciones Cátedra.

Recibido el 31 de enero de 2022  
Aceptado el 17 de mayo de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 141-159]



# LA REPRESENTACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN COMO UN ESCENARIO SIN FRUSTRACIONES MASCULINAS: ACERCAMIENTO A LOS DISCURSOS DE HOMBRES QUE DEMANDAN PROSTITUCIÓN FEMENINA

## *PROSTITUTION AS A SCENARIO WITHOUT MALE FRUSTRATIONS: AN APPROACH TO THE DISCOURSES OF MEN WHO PAY FOR FEMALE PROSTITUTION*

### RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de una investigación cualitativa en la que se han realizado entrevistas en profundidad a hombres que demandan prostitución femenina en España. Tomando la herramienta teórica del Contrato sexual de Carole Pateman (1995) se analiza el reforzamiento de la prostitución en la época actual como escenario de reconstrucción del orden de género en términos marcadamente patriarcales. Los discursos de los hombres que han participado en la investigación muestran la continua comparación establecida entre mujeres *públicas* y *privadas* y la representación de la prostitución como escenario en el que se espera no encontrar límites -ni frustración- al deseo sexual masculino. **Palabras clave:** masculinidad, género, sexualidad, prostitución.

### ABSTRACT

This article presents the findings of a qualitative research in which in-depth interviews have been carried out with men who purchase female prostitution in Spain. The current reinforcement of prostitution is examined using the theoretical framework provided by Carole Pateman's Sexual Contract (1995). Prostitution is considered as a scenario for the patriarchal restoration of the gender order. The discourses of the research participants' demonstrate the ongoing comparison between public and private women as well as how prostitution is portrayed as a situation in which male sexual desire should be unrestricted or unfulfilled.

**Keywords:** masculinity; gender; sexuality; prostitution.

## 1. Introducción

Los grandes pensadores de las teorías políticas en torno al *Contrato social* como Jean-Jacques Rousseau, Thomas Hobbes y John Locke recurren a la abstracción teórica del *contrato* para explicar el origen de la sociedad moderna mediante el pacto del grupo (entendido éste como grupo de hombres) que libremente estipulan las

1 Universidad Complutense de Madrid, b.ranea@ucm.es

reglas que regirán la comunidad. Desde la mirada androcéntrica y patriarcal las diferentes teorías sobre el contrato social se han olvidado de lo que Carole Pateman (1995) denominó en 1988 el *Contrato sexual* a través del cual los hombres (heterosexuales) se garantizaron el derecho político de acceso al cuerpo de las mujeres. Para Pateman este contrato es el pacto originario que permite la reproducción del orden social patriarcal. La autora incorpora al *contrato social* el sentido de la diferencia sexual para explicar el origen del patriarcado mediante el pacto originario entre varones que garantiza la subordinación de las mujeres y, con ello, el acceso al cuerpo de las mismas dividiéndolas en dos instituciones fundacionales del patriarcado: el matrimonio y la prostitución. Este pacto entre varones se constituye sobre estas dos instituciones complementarias que garantizan el acceso sexual al cuerpo de las mujeres separándolas entre aquellas que son de uso colectivo por todos los varones y aquellas que son de uso individual y exclusivo de un solo varón.

Por tanto, este contrato se articula en torno a la heterodesignación patriarcal que establece la dicotómica división entre las mujeres públicas y privadas; las decentes e indecentes; en definitiva, las santas y las putas. Ambas están adscritas a relaciones de dominación patriarcal pues en los dos casos su identidad depende de la relación de subordinación que establecen con los hombres, sea ésta a través del matrimonio o de la prostitución.

Como expone Pateman el contrato de matrimonio se constituía como una réplica a pequeña escala del *contrato sexual original*, a través del cual los miembros de la fraternidad masculina se garantizarían la propiedad de una mujer. Esta propiedad se materializaba en el hecho de adquirir por parte del marido el derecho a la libre disposición del cuerpo, la sexualidad y el tiempo de *su* mujer. Por tanto, el acceso al cuerpo de la esposa con fines sexuales se conceptualizaba como un *derecho conyugal* adquirido por el marido. La firma del contrato de matrimonio significaba, entre otras cuestiones, la disponibilidad sexual de la esposa al marido cuando éste desease<sup>2</sup>. Lo que argumenta Pateman -como ya hiciera también Simone de Beauvoir en *El Segundo Sexo*- es que el correlato del matrimonio es la prostitución donde también se hace patente el *derecho sexual* de los hombres sobre las mujeres que, en el caso de la prostitución, no son propiedad exclusiva de un solo hombre, sino de todos ellos pudiendo disponer colectivamente del cuerpo, la sexualidad y el tiempo de las mujeres prostituidas. En este sentido, Adrienne Rich (1996: 33) sostiene que *la ley del derecho sexual masculino sobre las mujeres* «justifica, por una parte, la prostitución como presupuesto cultural universal y, por otra, defiende la esclavitud sexual dentro de la familia».

En épocas previas los grandes roles tradicionalmente asignados a las mujeres que constituyen el *contrato sexual* giraban en torno a la disponibilidad y la complacencia masculina. No obstante, en la época actual las mujeres, en muchas ocasiones y cada vez en más partes del planeta, tienen posibilidades de quebrar el rol de *mujer privada* para erigirse como sujetos con entidad propia cuya vida no gira en

2 Desde finales del siglo XVIII y, sobre todo, a lo largo del siglo XIX diferentes pensadoras comenzaron a interpelar las leyes de matrimonio en algunos países occidentales. En cuanto al derecho conyugal de acceso sexual a la esposa, no será hasta épocas más recientes cuando se tome en consideración por parte de algunos sistemas de justicia y se aborde la violación dentro del matrimonio como un delito.

torno a la complacencia del hombre, estableciendo proyectos de vida propios (al margen de las relaciones heterosexuales) o, incluso, matrimonios en términos no convencionales.

Al producirse el resquebrajamiento de uno de los roles tradicionales, la tendencia que se observa es que el otro rol -la *mujer pública*- se refuerza y gana importancia auspiciado, además, por una industria de la explotación sexual interesada en seguir reproduciéndolo. Por esto, la prostitución ha de ser resignificada como uno de los resortes fundamentales para mantener el *statu quo* de los patriarcados contemporáneos, encarnados en un modelo de masculinidad determinado. Rosa Cobo (2017: 203) afirma que «a medida que algunas mujeres pueden desasirse del dominio masculino y conquistan parcelas de individualidad y autonomía, otras son más intensamente dominadas y explotadas por el sistema patriarcal» a través de la prostitución.

De esta forma, en la época actual y centrándonos en el estudio del significado de la prostitución en el Estado español, esta institución aparece para desdibujar los avances en igualdad y derechos fuera de estos contextos. Es decir, se dan dos procesos simultáneos: por un lado, las mujeres ganan autonomía y poder de decisión sobre sus cuerpos, sus vidas, su sexualidad y sus deseos, a medida que se establecen límites previamente inexistentes<sup>3</sup> y se conceptualiza de una forma más adecuada la violencia sexual y las mujeres reclaman ser reconocidas como sujetos. Por otro lado, y como contraparte, los espacios de prostitución aparecen como escenarios donde los hombres pueden transgredir esos límites y la noción de violencia sexual queda diluida mediante el pago de una cantidad determinada de dinero. Así, los espacios de prostitución se constituyen como lugares donde los hombres esperan encontrar a las *mujeres públicas* como *mujeres sin límites*<sup>4</sup> al deseo masculino frente a las barreras posibles que encuentran con las *mujeres privadas* fuera de dichos espacios.

Por todo lo expuesto, en este artículo se analiza la prostitución como escenario de (re)construcción de subjetividades de género y, por ello, se ha prestado especial interés en el estudio de las proyecciones de feminidad que realizan los hombres demandantes de prostitución que han participado en esta investigación y que convierten la prostitución en una especie de *escenario sin frustraciones* para los hombres.

## 2. Metodología

Tanto a nivel social como en los estudios al respecto, se ha tendido a identificar la prostitución únicamente con la mujer prostituida produciéndose una sinécdoque entre prostitución y prostituta. Se representa a la prostituta -y el estereotipo construido culturalmente en torno a ella- como encarnación de la institución de la prostitución, invisibilizando al resto de agentes que intervienen. Es decir, la pros-

3 El activismo feminista y las campañas de sensibilización han pasado del *No es no*, al *Solo sí es sí* para clarificar la idea del consentimiento y su relación con el deseo de las mujeres.

4 La idea de las «mujeres sin límites» no se refiere a la representación y la expectativa por parte de los prostituidores porque el pago dentro de estos espacios les permite dibujarlos como escenarios sin límites ni frustraciones.

titudin es un fenómeno en el que al menos intervienen dos actores: la prostituta y el demandante, pero este último es invisibilizado sistemáticamente (Volnovich, 2006; Salazar, 2017) siendo además en el contexto contemporáneo imprescindible incorporar el análisis de la industria de la explotación sexual.

Los estudios sobre la demanda son un área relativamente nueva (Birch, 2015) y el número de investigaciones empíricas es minoritario, ya que se estima que tan solo el uno por ciento de los estudios realizados sobre prostitución tienen como objeto principal de estudio al prostituidor (Meneses y Rua, 2011). Tan solo hace un par de décadas ha comenzado a crecer el interés dentro de la Academia por investigar las conductas, percepciones o perfiles de los hombres que demandan prostitución. En este sentido las autoras del estudio *El putero español* señalan que los estudios sobre la demanda son «numéricamente escasos, muy limitados metodológicamente por la naturaleza del objeto de estudio y coinciden bastante en las tipologías de clientes» (Gómez *et. al.*, 2015:19). Este artículo toma como referencia estudios internacionales y nacionales<sup>5</sup> que constatan la necesidad de seguir ampliando el conocimiento sobre el prostituidor como un actor fundamental en el sistema prostitucional y, sin embargo, aún muy desconocido.

Por esto, los resultados de investigación que aquí se presentan tratan de contribuir a la subversión de la invisibilización de la demanda de prostitución y se propone el estudio de esta institución social desde el análisis de los discursos de estos hombres y los significados que éstos atribuyen a sus experiencias.

Para ello, se llevaron a cabo 15 entrevistas<sup>6</sup> en profundidad a hombres demandantes de prostitución con diferentes perfiles sociodemográficos. Las entrevistas proporcionaron gran cantidad de información sobre sus experiencias y percepciones en torno a la masculinidad en relación a la prostitución de mujeres.

El trabajo de campo fue una de las partes más arduas de la investigación ya que los demandantes de prostitución forman parte de una *población oculta* caracterizada por una fuerte preocupación por el anonimato. Además, a este hecho hay que sumarse que esta investigación ha sido realizada por una mujer y el género de la entrevistadora, en algunas ocasiones, puede suponer una barrera para acercarse al estudio de estas prácticas masculinas.

En cuanto a los criterios de selección de los entrevistados se han seguido las recomendaciones de Miguel S. Valles (2014: 75) en torno a los «criterios maestros de muestreo cualitativo» que este autor explica. Debido a las dificultades de contacto y colaboración de los sujetos de estudio, se ha decidido seguir los criterios muestrales de naturaleza práctica y para ello se han secundado las cuatro preguntas básicas para seleccionar a los entrevistados, como son las siguientes:

- a) «¿Quiénes tienen la información relevante?»

5 En el Estado español se están desarrollando investigaciones empíricas muy relevantes, entre las que se destacan Torrado y Pederna (2021), Mauro Mas (2020); Senet (2019), Meneses Falcón (*et al.*, 2015), Gómez Suárez (*et al.*, 2015), Gómez Suárez y Pérez Freire, (2009), López Insausti y Baringo (2006), Barahona Gomáriz y García Vicente (2003), entre otros.

6 Las entrevistas forman parte de la investigación doctoral que aparece en la bibliografía, Ranea-Triviño (2019).

- b) ¿Quiénes son más accesibles física y socialmente? (entre los informados)  
 c) ¿Quiénes están más dispuestos a informar? (entre los informados y accesibles)  
 d) ¿Quiénes son más capaces de comunicar la información con precisión? (entre los informados, accesibles y dispuestos)» (Valles , 2014:80)

Para llevar a cabo los criterios de selección muestral de este estudio han sido fundamentales estas preguntas para encontrar a sujetos que tuvieran la información relevante (hombres que fueran demandantes de prostitución femenina); que fueran accesibles y que estuvieran dispuestos a informar sobre sus prácticas y percepciones en torno a la prostitución.

Se utilizaron diferentes estrategias de contacto con los posibles participantes: difusión por e-mail; técnica de la bola de nieve; anuncios en páginas y foros; reparto de octavillas con el anuncio por parte del personal técnico de unidades de realización de pruebas rápidas de VIH, entre otras estrategias. Se recibieron diversas respuestas pero finalmente solo aceptaron participar 15 hombres, que era el número inicial mínimo marcado, siguiendo el ejemplo de otras investigaciones cualitativas similares (Barahona Gomáriz y García Vicente, 2003; López Insausti y Baringo, 2006; Gómez Suárez y Pérez Freire, 2009; Gómez Suárez *et al.*, 2015; Pardo Herrero y Meroño Salvador, 2015; Meneses Falcón *et al.*, 2015).

En la siguiente tabla (tabla 1) se recoge información básica sobre los entrevistados:

Código	Edad	Nivel estudios	Ocupación
E1	35	Formación profesional	Desempleado con prestación
E2	34	Licenciado en Filología	Desempleado con prestación
E3	34	Arquitectura técnica	Aparejador
E4	32	Bachillerato	Comercial
E5	30	Diplomatura (no especifica)	Comercial
E6	44	Diplomatura (no especifica)	Recepcionista de hotel
E7	29	Formación Profesional Grado Superior	Desempleado con prestación
E8	29	Educación Secundaria Obligatoria	Vigilante de seguridad
E9	40	E.G.B.	Camarero
E10	47	No contesta	Director, actor porno y empresario de la industria del sexo

E11	35	Licenciado Filología	En la actualidad estudia oposiciones
E12	48	B.U.P.	Consultor
E13	44	Formación Profesional Grado Superior	Desempleado
E14	28	Posgrado (profesorado)	Maestro de educación infantil
E15	38	Bachillerato	Conserje

Se ha utilizado el *Frame Analysis*, análisis del marco, siguiendo la propuesta de Erving Goffman (2006) para identificar y analizar los marcos desde los que los entrevistados dan sentidos a sus experiencias y sus relaciones en prostitución. De esta forma, las entrevistas en profundidad permiten investigar las categorías y los esquemas simbólicos de los hombres entrevistados, y analizar los marcos a través de los cuales ellos organizan sus experiencias en relación a la prostitución. Como expone Martín Criado (1991:12) «[l]os sujetos van a dar sentido a su experiencia a partir de unos «marcos» o esquemas cognitivos socialmente determinados y configurados.» El análisis del marco ha sido de gran utilidad en esta investigación porque es interesante indagar sobre los procesos de *framing*, es decir, como se enmarca la realidad porque las definiciones de la realidad intervienen en las decisiones y las acciones que se llevan a cabo. Por tanto, se han explorado los marcos de interpretación que permiten, por un lado, que los sujetos lleven a cabo la acción de consumir prostitución y, por otro lado, que ordenan las percepciones y significados que le atribuyen a esta práctica.

Dentro de los marcos identificados, se presentan en el siguiente apartado los discursos que han sido enmarcados en lo que se ha denominado la percepción de las mujeres en prostitución como *mujeres sin límites al deseo masculino*, por la continua comparación entre las mujeres que están fuera y dentro de los espacios de prostitución y las barreras que pueden encontrar en unas y esperan no encontrar en otras, construyendo un imaginario en el que las mujeres en prostitución aparecen siempre disponibles al deseo masculino y los contextos de prostitución se convierten en espacios sin frustraciones sexuales para los hombres.

### 3. Presentación de resultados

En los discursos de los hombres que han participado en esta investigación se observa un sentimiento de pérdida de *derechos* sobre las mujeres ante los avances en el poder de decisión de éstas y, por tanto, en este nuevo escenario social de impugnación del *contrato sexual* y del orden de género patriarcal, puede afirmarse que para ellos la prostitución adquiere un lugar central en la redefinición de su masculinidad en relación a la feminidad disponible al deseo masculino que esperan encontrar en los espacios de prostitución. Así, en las narrativas de los entrevistados, el género femenino se construye como una proyección de expectativas que en la actualidad no son cum-

plidas por muchas mujeres —que han dejado de ser *privadas*— y, por tanto, buscarán satisfacer sus expectativas de hiperfeminidad en la prostitución. Una hiperfeminidad basada principalmente en la complacencia de los hombres y en la disponibilidad e incondicionalidad frente a ellos. De esta forma la prostituta es una proyección del deseo de consumir hiperfeminidad<sup>7</sup> por parte de los demandantes.

La investigadora Marttila (2008) argumenta que la prostitución es interpretada por los prostituidores como un espacio donde (re)establecer el orden de género patriarcal tradicional, es decir, esas relaciones de género en las que el hombre elige, la mujer es complaciente, obedece, está ahí para escucharle, etc. En este mismo sentido, Katsulis (2010:216) argumenta que la prostitución —centrando su análisis fundamentalmente en el *turismo sexual* de hombres estadounidenses a México— es un escenario donde «los hombres son hombres y las mujeres son mujeres y todo el mundo conoce su lugar». Cuando los privilegios y la situación de ventaja social de la masculinidad es cuestionada, la prostitución es un escenario paradigmático donde la hiperfeminidad es escenificada de un lado mediante la *performance* que representa la prostituta (Ranea-Triviño, 2019); y de otro lado, la masculinidad hegemónica es representada sin interpelación crítica. Como explica Rosa Cobo (2017:209) la «fractura subjetiva se recompone en el prostíbulo» y en el resto de los espacios de prostitución. En este sentido, Beatriz Gimeno (2015:102) afirma que: «ellos pueden disponer de un espacio/cuerpo/territorio en el que poder ejercer un determinado tipo de masculinidad que les es negado ejercer en otros espacios y que es constitutiva de su personalidad, sin la que las fronteras de su subjetividad amenacen con diluirse».

Para muchos de los participantes en esta investigación, encontrar pareja sexual femenina no se manifiesta como un problema, sino que lo que problematizan es que las relaciones sexuales pactadas, incluidas las esporádicas, implican cierto esfuerzo, tiempo, obligaciones, etc. y, además, las mujeres a las que acceden sin pagar no siempre cumplen con sus expectativas de atracción física. Por ello, para estos demandantes el pago por prostitución es percibido como más «fácil», «cómodo», «práctico», «rápido» —como ellos mismos señalan— ya que implica la primacía de su deseo, su satisfacción y su identidad por encima de la de la mujer prostituida. En este sentido, Márquez *et. al.* (2010) explica:

«El sexo con mujeres que se prostituyen no requiere de ningún «trabajo» previo. Es el varón quien decide el lugar, la persona y la forma que adoptará el

7 Se utiliza el concepto hiperfeminidad para describir el modelo de feminidad cuyas características podrían definirse como la complacencia, la subalternidad, la sumisión y la representación del agrado de encontrarse en dicha situación que resulta satisfactoria y ventajosa para los hombres. La hiperfeminidad está relacionada con el concepto de *feminidad enfatizada* que propone Raewyn Connell (1987) como esa feminidad que se adapta a los intereses masculinos y que es necesaria para el mantenimiento de la masculinidad hegemónica.

Para entender la hiperfeminidad, se podría hacer un paralelismo con el caso que describe Goffman (1991:154) cuando se refiere a «la mujer sumisa» en su análisis de las imágenes publicitarias, de la que afirma que «[s]e deriva una actitud que podemos interpretar como la aceptación de una subordinación, como una expresión insinuante, sumisa y conciliadora».

encuentro sexual. De este modo el cliente queda resguardado de todos los avatares que puedan sucederse en una relación no mediada por el dinero, asociados con la predisposición de la compañera sexual y su deseo. Es decir, no solo logra obtener un control total sobre la situación, sino también librarse de ciertas presiones que le implican el poner en práctica una relación en la cual no cuente solo el placer de él, sino también el de su pareja sexual» (Márquez *et. al.*, 2010: 11)

Cuando se busca una pareja sexual (habitual o eventual) no siempre el resultado es el deseado para el individuo, porque las mujeres también tienen deseos propios, autonomía y poder de decisión sobre su sexualidad. Es decir, reconocer sexualmente a la otra persona en un plano cercano a la igualdad y reciprocidad supone aceptar sus deseos. Por ello, se puede afirmar que los demandantes en la prostitución materializan la ausencia de reconocimiento hacia la autonomía (sexual) de las mujeres.

De esta forma, las mujeres prostituidas son representadas como *mujeres sin límites* al deseo masculino, esto es, que no establecen las barreras que se encuentran con las mujeres fuera de la prostitución. En este mismo sentido, Mauro (2020: 87, 115) en su análisis de las comunidades virtuales en las que los hombres intercambian experiencias prostitucionales, encuentra que ellos definen la prostitución como «el lugar donde encontrar a «la gran profesional, que no dice no a nada» y donde se espera que las mujeres proporcionen «todos los servicios sin rechistar». Esto no quiere decir que las mujeres en prostitución no puedan interponer límites o barreras, sino que nos centramos en analizar las percepciones que estos hombres construyen en las que se espera la inexistencia de barreras a su deseo.

Es importante destacar como en los relatos de los entrevistados se produce saturación discursiva en torno a la comparación entre la mujer vinculada a la prostitución y la que no lo está. Como se ha mencionado, este hecho se puede analizar mediante la separación entre *la mujer pública y la privada*. En esta comparación sistemática entre «unas» y «otras», es significativo cómo se cataloga en repetidas ocasiones y, por parte de varios de los participantes, a las mujeres no vinculadas a la prostitución como «chica normal» frente a las prostitutas. Es decir, se reproduce la división patriarcal de las mujeres en la que la normalidad pertenece a la mujer «decente» y la prostituta es lo abyecto. Ambas son denigradas, la primera porque puede rechazarles; la segunda por el estigma social que recae sobre ella, entre otras cosas, por ser propiedad de todos los hombres.

En las narrativas de los entrevistados se expresa que ante la falta de certeza que les garantice el sexo con la no-prostituida, consideran una pérdida de tiempo invertir esfuerzos o vincularse afectivo-sexualmente brevemente con las mujeres; mientras que con la prostituta, una cantidad de dinero determinada les garantiza el acceso sexual. Es decir, la prostitución les proporciona la certeza de materializar el deseo sexual unilateral porque con el dinero que pagan a las mujeres prostituidas se elimina la posibilidad de réplica negativa por parte de éstas.

A través de las representaciones sobre las mujeres *públicas y privadas* que exponen los entrevistados, se da cuenta de las implicaciones que tiene la institución de la prostitución tanto para las mujeres vinculadas a la misma como para las que no lo están,

es decir, las implicaciones para las mujeres en tanto que grupo genérico porque tanto dentro como fuera de la prostitución estos hombres comparten un esquema simbólico en el que las mujeres aparecen representadas como cuerpo-objetos para el disfrute masculino. La diferencia más clara que establecen es la frontera que simboliza el dinero, ya que fuera de la prostitución éste no es un mediador que tenga validez de una forma tan explícita como instrumento legítimo para imponer su deseo.

En esta continua comparación entre mujeres *públicas* y *privadas* se construye una percepción que convierte los espacios de prostitución en *espacios sin frustraciones masculinas*, es decir, escenarios donde se espera no encontrar ninguna frustración en sus relaciones con las mujeres. De esta manera se constituyen como espacios donde no se confronta con los deseos propios o las biografías de las mujeres, sino que se busca obtener acceso al cuerpo de la mujer prostituida seleccionada sin la posibilidad de hacer frente a una respuesta negativa por su parte.

Si el resultado del flirteo con mujeres no-prostituidas no es el esperado, en ocasiones, relatan un discurso que habla de «miedo al rechazo» de las mujeres (no vinculadas a la prostitución) bajo el que subyace la negación de la capacidad de decisión de las mujeres sobre su cuerpo, su sexualidad y la ausencia de reconocimiento de su subjetividad. Este «miedo al rechazo» que expresan algunos de los entrevistados está imbricado en la estructura social y, por tanto, puede ser interpretado como una ausencia de reconocimiento de la autonomía y el deseo de las mujeres, que no han de rechazar al hombre que las desea, para no humillar su masculinidad. Así, algunos hombres recurren a la prostitución porque el *miedo al rechazo* se diluye. Como afirma Sonia Sánchez la prostitución «[e]s un proceso de confirmación que no tiene límite porque la puta no va a rechazarlo nunca» (Galindo y Sánchez, 2007:141). En este mismo sentido, Melisa Farley *et al.* (2015:10) señala que los demandantes de prostitución declaran con mayor frecuencia sentir miedo al rechazo de las mujeres que los hombres que no consumen prostitución. De esta manera, la prostitución les resulta útil para amortiguar ese *miedo al rechazo*.

En este sentido, entre los motivos de E1 para consumir prostitución se encuentra esta aprensión por ser rechazado por las mujeres. Desde la masculinidad hegemónica enfrentarse a la negativa de las mujeres no se contempla, por tanto, podríamos afirmar que reproduce esa jerarquía de género tan marcada en la que el hombre elige y a la mujer no se le reconoce la capacidad de decisión. Por ello, este hombre prefiere no exponerse al rechazo de las mujeres porque es percibido como una humillación a su masculinidad:

«siempre he tenido miedo a que me rechazase alguna chica, entonces, me ha costado muchísimo coger y decirle a una chica algo como... O sea, no sé para ligar, me parece que es ser pesado entonces nunca...» (E1)

Al indagar sobre los significados del miedo al rechazo E1 lo expresa de la siguiente manera aludiendo a la *«desilusión muy grande»*, cuyo subtexto pareciera ser que las mujeres no pueden decir que no si algún hombre muestra interés por ellas. Es decir, la mujer ha de mostrar que es agradable ser objeto de deseo de la

mirada masculina y complacer dicha mirada. Fuera de la prostitución esto no está garantizado, no obstante, en la prostitución mediante el intercambio económico se espera garantizar la representación por parte de la prostituta de esta complacencia:

«No lo sé, incluso me pongo nervioso. Creo que no sé, decirle a una chica algo y que me diga: no... No sé, me llevaría una desilusión muy grande» (E1)

Por otro lado, E13 relata que no ha tenido «éxito» con las mujeres porque también está presente en su relato el miedo al «ridículo» de una forma coincidente a como lo señala el anterior entrevistado:

«no soy un bicho raro por decirlo de alguna forma. Y en el entorno en el que yo estaba todos mis amigos casi todos sí han tenido éxito con las mujeres, yo no lo he tenido por una serie de motivos porque yo no soy una persona que... Lo primero es que tengo bastante sentido del ridículo, bastante, esta gente no tenía ningún sentido del ridículo, le entraban a una, a otra, y a la cuarta o quinta que le entraba pues sí, se enrollaba con ella.» (E13)

En referencia a este miedo al rechazo o al ridículo ante la negativa de las mujeres cabe retomar lo que Margaret Atwood (2006) afirma: mientras los hombres tienen miedo de que las mujeres se rían de ellos; por contrapartida, las mujeres tienen miedo de que los hombres las asesinen. Los marcos bajo los que los entrevistados organizan y dan sentido a sus experiencias han de ser conectados con el orden de género en el que se inscriben. Por tanto, su sentido subjetivo habla de miedo al rechazo o al ridículo, y bajo estas expresiones subyace un significado más profundo que entronca con la construcción de la masculinidad hegemónica que no puede exponerse a la negativa de las mujeres porque un *no* frente a sus deseos, resquebraja en cierta manera la autoridad masculina y su poder de decisión.

En los discursos se observa la frustración que supone que las mujeres no les correspondan sexualmente cuando ellos lo desean. De ahí que la prostitución se presente como un espacio sin frustraciones para la masculinidad hegemónica. Con la prostitución el hombre recupera el control y dominio sobre las mujeres, se reconforta con el reforzamiento de una de las partes del *Contrato Sexual* quebrado. Por todo esto, la prostitución es significada como un espacio de (re)construcción del orden de género, donde el hombre recupera el control y el poder de elección y decisión sobre las mujeres que le corresponde en las sociedades patriarcales.

«casi nunca el hombre puede elegir o se eligen entre los dos, o elige más la mujer, es como si fuera un poco el polo opuesto. En la sociedad tradicional me parece que hay la idea de que las mujeres son siempre las que eligen a los hombres, y que los hombres nunca pueden elegir. Entonces la prostitución es como si trastocara esa idea y la invirtiera [se ríe]» (E6)

En cuanto a la idea de que los espacios de prostitución se constituyen como lugares sin frustraciones para los hombres, resulta de interés lo que expone E6

cuando se refiere a la «*infantilización*» que provoca en los hombres la prostitución porque se produce una reafirmación del rol patriarcal que busca mujeres que satisfagan sus deseos y no les contradigan. Como se ha destacado, muchas mujeres en el contexto social actual ya no tienen como destino predeterminado el rol de la madre-esposa porque los modelos de feminidad se han tornado menos rígidos; y otras que aunque convivan en pareja tienen una vida propia y no cumplen con mandato matrimonial de la «perfecta esposa» atravesado por la mística de la feminidad (Friedan, 2009). Por esto, el rol de la prostituta gana importancia como forma de mantener el *statu quo* masculino. La *performance* de la prostituta era el correlato de la performance de la esposa, ambas dependientes económicamente de uno o varios hombres. No obstante, el rol de la esposa se desdibuja en determinados contextos y, por ello, se fortalece el de la prostituta para garantizar la satisfacción masculina. Lo que las mujeres no vinculadas a la prostitución no toleran, se espera que sea tolerarlo por las mujeres prostituidas.

Por todo esto, para muchos de los entrevistados la prostitución es vista como la manera más «fácil» de obtener sexo con ellas. Esta idea está relacionada con el poder de elección y decisión como valor de la masculinidad hegemónica. Perciben la prostitución como un mecanismo para acceder sexualmente al cuerpo de las mujeres, más fácil que ligar porque supone menos esfuerzo. Así, algunos de los participantes definen la prostitución también como más «cómoda». Es decir, las mujeres son percibidas en tanto cuerpos para gratificarles y complacerles. Se recoge a continuación algunos de los discursos que se refieren a la prostitución como sexo «fácil» frente al sexo fuera de la prostitución:

«¿sabes lo que pasa con la prostitución? Que lo ves tan fácil que luego te acostumbras a eso y luego ya pasas de ligar, pasas de perder el tiempo.» (E9)

«lo fácil era pagar, y tener sexo sin tener preocupaciones de que te pudiera hacer daño o algo.» (E14)

«ya estoy metido en este mundo del todo y me hizo un poco desconectar del rollo normal entre comillas de irte a una discoteca hasta las siete de la mañana a hacer el canelo y etcétera, etcétera. Aquí vas a lo que vas y no hay más problema.» (E13)

«También es verdad que he utilizado la prostitución como método fácil, ¿sabes? Pues para ligar, o para tener relaciones con una chica tienes que coger y hablar con ella y eso a mí, yo, por ejemplo, en una discoteca no voy a una chica y le voy a decir... Es que me resulta que soy un pesao» (E1)

Los discursos de varios entrevistados tienen elementos comunes en torno a *evitar complicaciones* y la facilidad de acceso al sexo a través de la prostitución frente al esfuerzo que supone mantener relaciones sexuales con mujeres no prostituidas.

«yo durante muchos años estuve sin sexo pues porque las bilbaínas no querían sexo, querían primero una relación, primero conocerte más, y no sé qué, bobadas

[...] Entonces de la única manera de que fuera así el sexo era haciéndolo pagando, entonces dije, bueno si a mí la vida real no me da eso que pido, que quiero exactamente eso, sin complicaciones y sin historias, pues tengo que buscármelo y lo encontré en el porno y luego cuando a veces en el porno no podía, en la prostitución. No tiene más misterios [se ríe].

Entrevistadora: Ese sería el motivo por el que empezaste a ir de putas...<sup>8</sup>

Sí, no quería complicaciones, no quería...» (E10)

Como se ha expuesto, las relaciones con mujeres no-prostituidas, incluidas las eventuales requieren cierta inversión en esfuerzos y reciprocidad. No obstante, en la prostitución el prostituidor llega -si tiene dinero- y obtiene la relación sexual comercial en el momento, sin esfuerzo previo, intercambio -más allá del económico- y sin recibir información alguna sobre la historia o la biografía de las mujeres.

«sobre todo por comodidad porque es que es muy cómodo [...] La primera noche es muy difícil tenerlo a lo mejor cuando conoces a base de pico y pala, pico y pala, acoso y derribo... Es acoso y derribo y vengas, y no sé qué, a lo mejor esforzarte a la hora de... Para muchos, se tienen que esforzar un montón porque tienen que ser simpáticos, después tienen que estar haciendo planes, tienen que llevarlas, tienen que invitarlas y tal... Y dices tú buf... Sin embargo, si tú lo que quieres es pinchar, es tan fácil como decir, me voy, ya está» (E8)

«es como una liberación, como encontrar un camino a algo de una forma práctica, recta y directa, nada más que eso.» (E13)

En este mismo sentido, E4 expone las percepciones sobre el tiempo y esfuerzo invertido con mujeres que no te garantiza la certeza de conseguir sexo con ellas. Las mujeres son vistas como dadoras de sexo para los hombres en esta visión marcadamente instrumental de las relaciones heterosexuales:

«es igual que si empiezas tú una relación con alguien y no tienes seguro que las cosas vayan bien, es la vida. La vida es riesgo y prueba y error, es decir, tú puedes decir cosas que te gusten... Pues «fíjate con ésta y encima saliendo más...» Pero te lo voy a decir, como hablamos los tíos: y después ni me la he follao [se ríe], y encima invitándola y salí con ella, me cago en diez, ni un puto polvo la he sacado. Así es la vida... Es como cualquier negocio [...] no te garantiza, una inversión te puede salir bien y puede salir mal. Esto es similar pero con la ventaja de que la inversión es muy pequeña. Yo en los ámbitos en los que me he movido, la inversión ha sido pequeña.» (E4)

Por otro lado, algunos afirman que acudir a la prostitución es más «barato» que mantener una relación o ligar puntualmente. E9 y E10 reflexionan sobre la imagen de los demandantes de prostitución como unos «perdedores» o fracasados porque, de alguna manera, han fallado en el mandato masculino conquistador de mujeres, no obstante, a través de la prostitución consiguen más mujeres y consideran que es más económico porque dentro de sus percepciones a las mujeres habría que comprarlas

8 La expresión «ir de putas» se utiliza para adecuar el lenguaje al del entrevistado.

de una manera u otra. En prostitución invierten menos tiempo, menos dinero y consiguen mayor cantidad de mujeres:

«hay hombres que no lo consumen porque lo ven como para fracasados, que si tú pagas a una mujer eres un fracasado, mentira, le tienes que pagar de una manera o de otra porque a algunos casados les ha salido más caro el sexo en el matrimonio que fuera, yo me he ido de putas y me ha salido más barato» (E9)

«Yo era de los que decían que qué pena dan los que van de putas porque solo pueden follar pagando, yo era de esos. Estaba convencidísimo, yo nunca caeré tan bajo como para irme con una tía, pagar por follar, ¡estamos locos! Tal... Claro, yo es que antes tenía mucho tiempo libre, entonces lo dedicaba a ligar, pero ya cuando tienes una edad, y te das cuenta la energía y tiempo que te quita ligar, dices... Yo pago pero ya, y encima te llevas un pibón que en circunstancias normales igual ni te mira» (E10)

E12 expresó también la falta de tiempo, la prostitución se ubica en la cultura de la inmediatez y de la desvinculación con lo humano de las sociedades de consumo contemporáneas y, por tanto, reaparece constantemente la idea de que es más fácil:

«yo ahora mismo no tendría tiempo para una... Para... No tendría tiempo para tener lo que yo considero que es una relación como Dios manda, entonces estoy mucho mejor solo, desde el punto de vista racional.» (E12)

Son varios los entrevistados que subrayan que con la prostitución no tienen que hacer ningún esfuerzo, «*no me tengo ni que molestar*» como afirma E9, porque las mujeres prostituidas como *idénticas* (Amorós, 1987) para ellos no requieren ninguna atención ya que no tienen subjetividad reconocida. Los cuerpos-objeto se presentan a disposición del prostituidor que no ha de preocuparse por la humanidad que no les reconoce. La prostituta aparece como una mujer sin relato a ojos de la mirada prostituyente:

«estás en una discoteca: venga un cubata, otro cubata, jijj, jaja, y es que muchas veces te ves a las cinco de la mañana, con todo lo que te has gastado y... Vamos a ver, si yo voy a un club, hay mujeres más guapas que aquí y encima no me tengo ni que molestar [se ríe]» (E9)

«como es una cosa que tienes tan a mano, te vuelve un poco vago [...] algo que tienes tan a la mano, tan fácil y éste que sale los fines de semana a arrastrarse detrás de la que le haga un poco de caso al final para nada... Lo ves como muy ridículo, como que se arrastren tanto.» (E11)

«me da un montón de morbo eso de subir a la casa y que te estén esperando ahí, me pone cachondísimo [...] el tema de ligar mola también pero que te cuenten ahí sus historias y tal, me gusta el tema de ir directo y... Es que ligar que te torren la cabeza y hacer un poco el tonto, está bien también a veces si caes bien, si no pues...» (E5)

E9 también coincide en que la prostitución es más fácil porque «no tengo que aguantar tonterías de las mujeres» (E9) privando de subjetividad a la prostituta que no importa en tanto persona. Además, señala que en la prostitución puede acceder a mujeres que son inalcanzables -haciendo referencia a su atractivo físico- sin pagar:

«las mujeres más guapas están en los clubs, no están en las discotecas. En los clubs, que no las ves en una discoteca y no te hace ni caso, es lo que dicen muchos hombres: no es que yo pierdo el tiempo... Yo sigo un foro que hay de prostitución que se llama Spalumi, pues ahí en temas generales la gente expone sus casos, porqué se van con prostitutas, y mucha gente cuenta eso que pasan de perder el tiempo, que no quieren aguantar tonterías [...] no es que no me gusta perder el tiempo y voy a una discoteca y voy a gastar a lo mejor 50 euros y luego no voy a conseguir nada, que no tengo ganas de aguantar tonterías de las mujeres...» (E9)

Estos entrevistados comparan sus experiencias en prostitución con lo que David Grazian (2007) denomina la «caza de la chica» en las discotecas. Grazian describe la importancia del carácter colectivo de la representación de la masculinidad hegemónica centrándose en el contexto de la vida nocturna de los hombres jóvenes y el ritual denominado «la caza de la chica» como una práctica donde los hombres jóvenes heterosexuales de forma relativamente agresiva buscan compañeras sexuales esporádicas durante las salidas nocturnas. El autor afirma que en el proceso socializador estos hombres jóvenes han recibido una visión de la virilidad basada en una serie de creencias, discursos y prácticas que definen unos valores claros de lo que es ser hombre, tales como: la fortaleza física, el poder, la independencia, la confianza en sí mismo, la eficacia, el dominio, el rol activo, la agresividad, la valentía y la potencia sexual. Se inculca un espíritu competitivo, el distanciamiento de todo lo que tenga que ver con el ámbito de lo afectivo, un insaciable deseo heterosexual que en muchas ocasiones se relaciona con la percepción de las mujeres como objetos sexuales. Todo ello caracterizaría un ideal de masculinidad a ser representada en público a través de «la caza de la chica». El autor expone que estadísticamente la caza de la chica no suele ser exitosa, sin embargo, esta estrategia se reproduce porque para estos hombres jóvenes heterosexuales tiene un carácter ritual y performativo de la masculinidad. Y, lo que es más, porque como actividad colectiva produce cohesión en el grupo de varones mediante la representación conjunta del género y la heterosexualidad, reforzando también sus identidades masculinas a nivel individual. Así, como la «caza de la chica» no garantiza una respuesta sexual positiva por parte de las mujeres no vinculadas a la prostitución con las que pretenden establecer relaciones, para los entrevistados la prostitución suple ese ritual de ligar en discotecas u otros espacios. En la prostitución no hay que esforzarse de esa manera ni enfrentarse a una posible respuesta negativa. En el espacio de prostitución el acceso sexual es representado de una forma más fácil, más rápido y más cómodo para ellos.

El poder de elección de estos hombres también se refleja en la idea de caminar entre los dos mundos: entre el de las mujeres *privadas* y el de las mujeres *públicas*. El siguiente entrevistado expone en los siguientes fragmentos ese «derecho mas-

culino» a reproducir la heterodesignación patriarcal. En el segundo comentario, se observa que la diferencia entre una y otra, ya que a la mujer concebida como *privada* se le otorga cierto grado de subjetividad cuando afirma «*vamos a conocer a esta persona*» mientras que la prostituta es percibida como un ser sin subjetividad reconocida y, con ello, como una mujer sin relato. La prostituta es la mujer a la que le paga por sexo rápido «*pum pum*»:

«la relación [de pareja] se compone de más cosas, no solo de sexo y de dormir con ella, sobre todo. Y una putilla estás un rato con ella y fuera, no puedes llegar a intimar de la misma manera que lo haces con una pareja. Yo siempre digo a las chicas, cuando se ponen celosas o lo que sea, o a las novias que tengo: si es que duermo contigo [...] Ellas vienen, hacen su trabajo y se van, ya está» (E10)

«Cada cosa tiene su momento, hay veces que me apetece: venga, ala, pum pum y otras, no bueno, vamos a conocer a esta persona que me parece interesante que tal» (E10)

En esta misma línea, distintos entrevistados narraron lo que significa para ellos la prostitución como forma de sexualidad mecánica y serial: «*Una prostituta es follar, cobrar, irse*» (E8).

«el sexo con prostitutas vas a tiro hecho, chupar y follar, pum, ya está, en 20 minutos cada uno por su lado, con una novia que si besitos, que si juegas por aquí, que si juegas por allá, es otro rollo, es mucho mejor, porque con prostitutas vas a tiro hecho, te limpias y te largas. Es como hacerte una paja como asistida [se ríe].» (E8)

«Yo creo que la mayor diferencia es el tema del tiempo, estar pendiente de mirar el reloj, tener presente cuanto tiempo te queda y con una chica normal pues evidentemente no» (E11)

«yo con la prostituta iba a lo que iba, sexo, sexo y a casa. Y no sé, con las chicas con las que he estado bien con novia o bien con rollos pues lo haces con cariño, despacio, sin prisa, con amor, besitos, caricias, ¿sabes? Con la prostituta es mucho más frío, llegas y tienes el calentón, sexo y punto» (E14)

«El sexo no es solo un acto biológico. Se supone que si tienes una pareja el vínculo es sobre todo emocional y eso es lo que da forma a la relación sexual. Con una prostituta o no estás interesado o debe ser simulado» (E15)

En este punto, se ha de hacer hincapié en que en este artículo no se pretende juzgar las prácticas sexuales eventuales ni el placer sexual sino que se analiza y reflexiona la visión de estos hombres sobre las mujeres prostituidas y no-prostituidas y la percepción que construyen del cuerpo de las mujeres como cuerpo-objeto o, más bien, cuerpo-máquina que existe en función de la satisfacción de los deseos de los hombres. Es decir, no existe la sexualidad de las mujeres con entidad propia sino que esta es negada por parte de estos hombres que imponen la primacía de su

subjetividad sexual y niegan dicha subjetividad sexual para las mujeres a quienes ubican en un plano de subalternidad.

Además de todo lo expuesto, es necesario subrayar que en esa negación de la autonomía sexual de las mujeres, varios entrevistados sustentan la idea de las mujeres son «*todas putas*», como se observa en los siguientes fragmentos donde se explicita que la identidad de las mujeres gira en torno a los hombres y es definida por ellos:

«todos los hombres de mi grupo pensamos igual, eso no se puede decir que son todas más putas que las gallinas, aunque lo pensemos.» (E7)

«una puta para mí es una chica que cobra por mantener sexo. Y luego una guarra sería la que folla gratis. Entonces esa sería la diferencia: puta sería la que cobra por ello y una guarra sería la mujer que se acuesta con hombres por diversión o lo que sea» (E8)

«he estado... Con mujeres bastante más frías y que me ha dado la sensación de estar con una prostituta, o sea, si coges en una línea y marcas la primera experiencia que tuve con la chica ésta del este que sería, puede ser que fuese rumana y esta chica de aquí argelina y marcas una línea en el medio, he estado con chicas normales sin pagar que estaban más cerca en esta línea con la chica rumana, más de lo que quisiera. He estado con tías muy frías y muy, no sé...» (E3)

Algunos entrevistados comentan que alternan la prostitución con la utilización de páginas o aplicaciones para ligar como *Badoo* o *Tinder*. No obstante, para E8 sigue siendo más cómoda la prostitución porque en estas aplicaciones hay que intercambiar cierta conversación previa y no siempre garantiza que se vayan a mantener relaciones sexuales. La búsqueda de la inmediatez de la satisfacción del deseo sexual lo transforma en objeto de consumo y, por tanto, la prostitución aparece como la forma más rápida de interactuar sexualmente con las mujeres:

«por comodidad porque me es cómodo, yo lo admito porque si quisiese eso tendría que estar saliendo de fiesta o estar en Badoo y entonces, en Badoo venga a escribir y no escribes solo a una, escribes a diez. Que luego hay un porcentaje muy bajo de las veinte o diez que estás escribiendo que salga una [...] Entonces coges 20 euros o 30 y en un momento lo tienes. Y no tienes que estar ahí dándole...» (E8)

«que desde los 23 a los 25 que empecé con ésta, no solo es que me fuese de putas, es que cogí y con el Badoo enganchaba por ahí algunas chicas entre medias. Entonces habiendo chicas de Badoo iba menos quizá pero es que ahora ya me he vuelto tan vago que es que ni *Badoo* ni nada. Me da una pereza... [...] luego que pasan muchas veces de ti, es un poco desesperante, y yo ¡venga, coño! Voy a estar yo aquí perdiendo el tiempo, no jodas, en serio, paso olímpicamente» (E8)

«tengo también instalado lo que es *Tinder*, estas aplicaciones, y alguna vez intento sin muchas expectativas echar la caña a ver si pescó algo, te lo reconozco. Hombre, algo pescas, aunque sea virtualmente, algo pescas» (E13)

En relación a estas aplicaciones utilizadas para ligar, se observa también que toda mujer puede ser prostituable. El siguiente entrevistado afirma que alguna vez ha ofrecido dinero a mujeres en estas aplicaciones a cambio de que mantengan relaciones sexuales con él. La mirada prostituyente interpreta que todo es cuestión de precio y si ha pagado por unas, puede pagar por acceder al cuerpo de otras mujeres no-prostituidas. Esta percepción masculina presenta a toda mujer como cuerpo-objeto consumible por un precio, y entronca con los resultados del estudio *Feminización de la supervivencia y prostitución femenina* (Ranea-Triviño, 2018) en el que se analizan los elementos «facilitadores» y captadores de entrada en prostitución para las mujeres y, entre ellos, se destacan redes sociales en las que en ocasiones aparecen hombres que ofrecen dinero a las mujeres a cambio de relaciones sexuales.

«Hombre yo la verdad es que alguna vez he ofrecido unos eurillos, lo he intentado... Alguna vez que conocí a una chica en un chat y eso...

*Entrevistadora: ¿Ofreciste dinero a una chica...?*

Alguna vez, alguna vez, tampoco...

*Entrevistadora: Del Badoo y esos chats...*

[Se ríe] Bueno eso ya es un poquillo íntimo, esto ya es un poco más serio, siempre tienen que ser mayores de edad siempre y no sé por el morbo y ya está, la verdad.» (E5)

Por otro lado, desde esta visión que cosifica a las mujeres y que solo les otorga el valor como objetos sexuales, para algunos entrevistados la prostitución se presenta como una forma más *sincera* u *honest*a de relacionarse con las mujeres, porque no las engañan para conseguir sexo, sino que el objetivo de la relación queda claro desde el principio. De tal forma que expone una estrategia de justificación y de puesta en valor de su práctica prostituyente. En sus narraciones, las mujeres tanto prostitutas como no-prostitutas son leídas como cuerpos sin agencia, unos accesibles por precio y otros por negociación. Es decir, lo que divide a los cuerpos femeninos es la posibilidad de pagar o no. Se percibe a las mujeres como receptáculos de sexualidad masculina pues esa es la utilidad que proyectan sobre ellas. Asimismo, también se proyecta la idea de que las mujeres son dependientes emocionalmente de los hombres y ellos no desean vincularse lo más mínimo y por tanto la mejor opción es la prostitución.

«hay otros chavales a los que no les gusta irse de prostitución, de putas, pero sin embargo, salen de fiesta todos los fines de semana a ver si pescan algo [...] Quieren y luego muchas veces van engañando, te venden el oro y el moro y luego en verdad lo que quieren es meterla y pirarse con lo cual no sé casi que es peor. Porque claro yo tengo la cosa de que yo voy, y voy con la verdad por delante, yo voy a follar y ya está, entonces, ¿qué ocurre? Que no va a haber sentimientos de por medio, sin embargo, tú sales de fiesta y si ese chaval para conseguir eso juega con los sentimientos de otra persona, es casi peor ¿no?» (E8)

«¿Qué es lo digno? ¿Irte a ligar y tener un rollo de una noche con una persona? Y luego si resulta que la otra persona quería más de lo que quieres tú, quitártela

de encima no respondiendo a sus llamadas, ¿sabes? O consultar un catálogo en el que los términos del contrato ya están establecidos y hacer uso de tu parte» (E12)

«como la sexualidad la tengo resuelta por esta vía [...] Es que ponerme a ligar ahora me resulta imposible porque las chicas que encuentras por internet, y llevas meses o años intentando algo sin conseguir nada, y no son chicas especialmente llamativas pero es que ellas juegan en otra liga, ellas se creen mucho mejor que tú y, claro, ellas tienen un estatus de los tíos con los que van, que son los que las ven y... [se ríe]» (E2)

«yo creo que también es un poco porque como tampoco no tienes esa necesidad como te digo, que hay chicos que se meten en relaciones un poco también por eso, por decir, que es un poco triste pero es así: «pues si estoy con una chica, de vez en cuando, pues algo caerá con ella»» (E11)

Por otro lado, en sus discursos acerca de lo *honesto* que podría resultar consumir prostitución, aparece también la prostitución como un dispositivo vinculado al secretismo que gira en torno a esta práctica que les permite acceder a cuerpos de mujeres sin tener que dar explicaciones a otras mujeres y salvaguardar su reputación social. Tal es el caso de E12 que solo acude una vez a la prostitución y coincide en la motivación de E3, porque ambos explican que acuden al sexo comercial para proteger su reputación frente al resto de mujeres no vinculadas a la prostitución. Esto es, pagan por prostitución para resguardar su reputación frente a las mujeres «privadas». En el caso de E12 está muy reciente el fallecimiento de su pareja, *-su* mujer privada- tras una larga enfermedad y para evitarse posibles complicaciones con las mujeres no vinculadas a la prostitución, opta por pagar por sexo. Las complicaciones son percibidas como posibles vínculos no deseados con las mujeres, o que las personas de su entorno pensarán que era demasiado pronto ante el duelo por la muerte de su pareja (o el duelo por la separación en el caso de E3). En su narrativa también aparece la prostitución como un mecanismo «fácil», en este caso, verbalizado como «*solución sencilla*» (E12). En cuanto al relato E3 lo hace porque está muy reciente su separación y si mantuviera relaciones con mujeres no vinculadas a la prostitución, que son relaciones que pueden escapar del secretismo, podría ver manchada su reputación al haber roto el duelo esperado por su entorno tras la ruptura. Por ello, la prostitución aparece como la opción más fácil:

«Mi motivación principal era que estaba... Tenía muchas ganas de tener sexo, o sea, tenía ganas de tener sexo, de tener ese orgasmo, ese vacío, ese pinchazo que te entra que te quedas como así como en silencio que es como un plas, pues tenía ganas de tener eso, y como para tener eso con una tía normal me iba a suponer más problemas sociales con la gente, con lo que pudieran decir, me pareció una solución sencilla, la verdad, fácil.» (E3)

Además, como se ha señalado uno de los entrevistados se refiere a la «*infantili-zación*» que produce la disponibilidad de la prostitución en los hombres porque son relaciones mediadas por el dinero en las que no suelen existir las frustraciones ni

experiencias negativas, ni límites a sus deseos. Por tanto, produce sujetos masculinos incapaces de aceptar que otros sujetos contradigan sus deseos y expectativas. La prostitución es percibida como ese escenario de negación de la posibilidad de las mujeres que decir *no* a los hombres.

«es posible que incluso me haya hecho más machista, consumirla, es posible... Desde luego más igualitario no me ha hecho [...] el consumo habitual de prostitución te puede infantilizar, sí, a los hombres, porque un consumo habitual si una persona no se relaciona ese hombre con otras mujeres fuera de la prostitución, le puede infantilizar, sí, porque solo conoce el trato, las interacciones sociales con mujeres son solo a través de la prostitución, con lo cual, esas mujeres siempre van a interpretar papeles, de querer agradar a ese hombre, querer hacer que se sienta bien, a gusto, etc. Entonces de alguna manera le están tolerando cosas que hoy en día en la sociedad externa a la prostitución, la sociedad normal digamos, las mujeres ya no toleran. O sea, las mujeres por lo menos de las generaciones un poco más jóvenes que la mía, de treinta y tantos, ya no te pasan ni una, no toleran nada pero en la prostitución sí porque tú estás pagando para que te aguanten, te escuchen, te acepten todo, te intenten consolar, etc.» (E6)

Este mismo entrevistado menciona su percepción de la prostitución como barrera para las relaciones en igualdad con las mujeres. En su narrativa la prostitución es percibida como «egoísmo sexual» de muchos hombres:

«el hombre que se relaciona con el otro sexo fuera de la prostitución, ahí sí que tiene posibilidad de mejorar pero cuando hay sexo de pago, ya cambia porque el sexo de pago es algo que es problemático para las mujeres, para los hombres, para todo el mundo, no es algo que a una persona sin conocer y sin nada, es algo que puede suceder pero no es la mayoría, es un fenómeno con consecuencias y problemático. [...] Son imprudentes, o hemos sido imprudentes los que han consumido sexo de pago, se les puede definir como personas imprudentes, o sea, tú en la vida normal hay ciertas cosas que te pones unas barreras, unos límites porque no quieres molestar a los demás, y la prostitución como mínimo es algo imprudente y egoísta sexual, lo mantengo, yo tiendo a pensar eso, que los consumidores habituales de sexo de pago -no digo de alterne- de sexo de pago, son egoístas sexuales» (E6)

#### 4. A modo de conclusión

A través de la herramienta teórica del Contrato Sexual de Carole Pateman y del análisis de las entrevistas a hombres que demandan prostitución, en este artículo se ha dado cuenta del significado de la prostitución en la sociedad española contemporánea como un escenario de reconstrucción del orden de género en términos patriarcales. Es decir, frente a la flexibilización de los mandatos de género femeninos y el camino de las mujeres hacia el empoderamiento y control sobre sus vidas y su sexualidad en la época actual; los hombres prostituidores encuentran en la prostitución una ficción de certeza de encontrarse con las

expectativas de feminidad que fuera de los espacios de prostitución no tienen. Entre estas expectativas de feminidad que proyectan sobre las mujeres prostituidas destaca la idea de ubicar la satisfacción de los deseos de los hombres en el centro y, con ello, se construyen los espacios de prostitución como espacios en los que se espera no encontrar frustraciones en las relaciones que mantienen con las mujeres. Todo esto nos permite conceptualizar que la percepción de los prostituidores sobre el rol que deben cumplir las mujeres prostituidas hace que estas sean representadas como *mujeres sin límites* al deseo masculino y los espacios de prostitución como espacios sin frustraciones al deseo sexual masculino.

## Bibliografía

- ATWOOD, Margaret (2006). *La maldición de Eva*. Barcelona: Lumen.
- BARAHONA GOMÁRIZ, María José y Luis Mariano GARCÍA VICENTE (2003). *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de la Mujer.
- CONNELL, Raewyn (1987). *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. Stanford: Stanford University Press.
- FARLEY, Melissa *et al.* (2015). «Comparing Sex Buyers With Men Who Do Not Buy Sex: New Data on Prostitution and Trafficking», *Journal of Interpersonal Violence*, pp. 1-25.
- FRIEDAN, Betty (2009). *La mística de la feminidad*. Madrid: Cátedra.
- GALINDO, María y Sonia SÁNCHEZ (2007). *Ninguna mujer nace para puta*. Buenos Aires: Lavaca.
- GIMENO, Beatriz (2015). «Feminicidio por prostitución: el feminicidio invisible», en Atencio, G. (ed.) *Feminicidio. El asesinato de mujeres por ser mujeres*. Madrid: La Catarata.
- GOFFMAN, Erving (2006). *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GÓMEZ SUÁREZ, Águeda y PÉREZ FREIRE, Silvia (2009). *Prostitución: clientes e outros homes*. Vigo: Xerais.
- GÓMEZ SUÁREZ, Águeda, PÉREZ FREIRE, Silvia y VERDUGO MATÉS, Rosa María (2015). *El putero español*. Madrid: La Catarata.
- GRAZIAN, David (2007). «The girl hunt: Urban nightlife and the performance of masculinity as collective activity», *Symbolic Interaction*, 30(2), pp. 221-243.
- KATSULIS, Yasmina. (2010). «“Living Like a King”: Conspicuous Consumption, Virtual Communities, and the Social Construction of Paid Sexual Encounters by U.S. Sex Tourists», *Men And Masculinities*, 13(2), pp. 210-230.
- LÓPEZ INSAUSTI, Rafael y BARINGO, David (2006). *Nadie va de putas. El hombre y la prostitución femenina*. Zaragoza: Logi, Organización Editorial.
- MÁRQUEZ, Charo *et al.* (2010). «Yo estoy pagando, yo hago lo que quiero, ¿entendés? Reglas claras. Un acercamiento a las prácticas prostituyentes de varones heterosexuales», en *VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*.

- MARTTILA, Anne M. (2008). «Desiring the «Other»: Prostitution Clients on a Transnational Red-Licht District in the Border Area of Finland, Estonia and Rusia», *Gender, Technology and Development*, 12(1), pp. 31-51.
- MAURO MAS, Paula (2020) *La relación prostitucional como relación de poder: Un análisis crítico del discurso de los prostituyentes desde los foros virtuales* [TFM] Universidad Pública de Navarra.
- MENESES FALCÓN, Carmen, UROZ, J., RÚA, A., GORTAZAR, C. y CASTAÑO, M. J. (2015). *Apoyando a las Víctimas de Trata. Las necesidades de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual desde la perspectiva de las entidades especializadas y profesionales involucrados. Propuesta la la sensibilización contra la trata*. Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- PARDO HERRERO, Esther y Mercé MEROÑO SALVADOR (2015). *Estudio cualitativo sobre clientes de la prostitución*. Barcelona: Agència de Salut Pública de Catalunya.
- PATEMAN, Carole (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- RANEA-TRIVIÑO, Beatriz (2019). *Masculinidad hegemónica y prostitución femenina. (re) construcciones del orden de género en los espacios de prostitución en el estado Español* [Tesis]. Universidad Complutense de Madrid.
- (2018) *Feminización de la supervivencia y prostitución femenina*. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas.
- RICH, Adrienne (1996). «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (1980)» *DUODA Revista d'Estudis Feministes* 10: 15-42
- SALAZAR BENÍTEZ, Octavio (2017). «Prostitución y desigualdad: la necesaria deslegitimación de los sujetos prostituyentes» en Ana de Miguel Álvarez, Laura Nuño Gómez (eds.) y Lidia Fernández Montes (coord.) *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*. Granada: Comares.
- SENET JULIÁN, Rosa (2019). Tensions between feminist principles and the demand for pros-titution in the neoliberal age: A critical analysis of sex buyer's discourse. *Recerca*. 24(2): 109-128.
- TORRADO MARTÍN-PALOMO, Esther y PEDERNA, Laura (2021). «¿Por qué lo llaman sexo cuando quieren decir violencia? Demanda prostitucional e imaginarios femeninos: análisis del consumo en las Islas Canarias». *Atlánticas* (6) 1: 262-287
- VOLNOVICH, Juan Carlos (2006). *Ir de putas: reflexiones acerca de los clientes de prostitución*. Buenos Aires: Topia editorial.

Recibido el 5 de febrero de 2022

Aceptado el 13 de julio de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 161-181]



## FEMINISMO POSCOLONIAL: BRECHA ANTROPOLÓGICA ENTRE LA SOCIOLOGÍA COLONIAL Y LOS ESTUDIOS SUBALTERNOS

### *POST-COLONIAL FEMINISM: ANTHROPOLOGICAL BREACH BETWEEN COLONIAL SOCIOLOGY AND SUBALTERNAL STUDIES*

#### RESUMEN

En el área del feminismo, los estudios feministas poscoloniales son un campo de conocimiento contemporáneo. En el presente artículo analizamos la producción intelectual feminista poscolonial en el discurso antropológico de la sociología colonial. Nuestro objetivo es adoptar un planteamiento preciso que permita repensar los códigos culturales y extrapolar una línea de visión diferente sobre la cuestión femenina en los países colonizados por el discurso político occidental contemporáneo.

Es importante señalar que Occidente en sus discursos políticos contemporáneos sobre el mundo árabe, especialmente los que tratan la cuestión femenina, no es un bloque único. Lo que queremos investigar aquí es la tendencia encaminada al salvamento en algunos discursos occidentales dirigidos a las mujeres.

**Palabras clave:** Feminismo poscolonial, estudios subalternos, sociología colonial, discurso antropológico occidental.

#### Abstract

In the area of feminism, postcolonial feminist studies is a contemporary field of knowledge. In this article we analyze the postcolonial feminist intellectual production in the anthropological discourse of colonial sociology. Our objective is to adopt a precise approach that allows us to rethink cultural codes and extrapolate a different line of vision on the feminine question in countries colonized by contemporary Western political discourse.

It is important to note that the West in its contemporary political discourses on the Arab world, especially those dealing with the women's issue, is not a single bloc. What we want to investigate here is the salvage-oriented trend in some Western discourses directed at women.

**Keywords:** Postcolonial feminism, subaltern studies, colonial sociology, anthropological-western discourse.

#### Sumario

1- Introducción. 2- Feminismo y poscolonialismo. 2.1. La teoría feminista de Edward Said abrió una brecha entre indicios y conciencia. 3- Feminismo y estudios subalternos. 4- El posfeminismo, un intento de forjar una identidad fuera del paradigma masculino. 5- La epistemología colonial en el discurso antropológico. 5.1. Del discurso colonial a la producción de conocimiento al servicio del poder colonial. 5.2. Hacia un doble enfoque crítico del

1 Universidad Sidi Mohammed Ben Abdellah de Fez, benmenennmeriem@gmail.com

conocimiento colonial. 6- Obediencia epistémica de los feminismos islámicos: realidad y procedimientos conceptuales. 7- El legado decolonial en el pensamiento de Fanon, de la opción argelina a la opción universal

## 1. Introducción

La construcción de lo que se ha dado en llamar feminismo poscolonial implica primero una deconstrucción de la imagen colonial impuesta por Occidente; imagen violentamente fabricada partiendo de una mirada de inferioridad hacia el Otro. Este enfoque interseccional decolonial plantea un análisis crítico de los sistemas universales y ofrece, a la vez, la posible descentración de la ontología liberal feminista occidental. Esta deconstrucción citada debe ir de la mano con una construcción, reconstrucción y renovación del mismo con el fin de generar nuevas lecturas de la cuestión femenina que puedan dar a luz a una liberación del pensamiento «colonizado» de la cárcel eurocéntrica colonial.

Este tema nos pareció un objeto apropiado para constatar de una manera formalizada lo que llevamos observando y valorando. Creemos necesario estudiar los diversos discursos relacionados con la mujer, al mismo tiempo, hacer hincapié en la relación de los mismos con el Islam y el colonialismo. Una de las razones por las cuales tendrá luz este estudio es la de responder a una infinita curiosidad que nos involucra, intentar presentar una perspectiva diferente sobre los discursos feministas islámicos, de la situación epistemicida del pensamiento áraboislámico y del intento de descolonizar los feminismos, entre ellos, el islámico como una alternativa discursiva idéntica.

Hay que reconocer, a priori, que los estudios feministas poscoloniales se hicieron presentes principalmente en India, América Latina, Pakistán y Japón, mientras hay muy pocos estudios árabes publicados. Desentrañar esta circunstancia nos plantea un enorme desafío epistemológico en nuestro estudio por tres razones primordiales. En primer lugar, el problema que se presenta en el artículo deriva, precisamente, del mundo árabe, una de las primeras culturas en sufrir el colonialismo precedido y acompañado en concomitancia, de un movimiento orientalista cargado de numerosas imágenes estereotipadas sobre el poder de seducción y magia de las mujeres orientales para algún que «otro» occidental «noble», «racional» y «casto».

En segundo lugar, los escritos orientalistas y las novelas de los nómadas incluyen diversas connotaciones sobre las mujeres de Oriente —sean estas negativas o positivas—, así, nos encontramos frente a un acervo que debemos comprender y estudiar para poder formular un movimiento cognitivo opuesto y generar voces alternativas.

Y, como última razón, el actual discurso político occidental contemporáneo, así como una parte del discurso cultural contemporáneo, se autoproclaman portavoz y defensor de las mujeres, musulmanas, «maltratadas», «sumisas» y «oprimidas», especialmente en el mundo áraboislámico, debido a la estructura interna de la sociedad y la religión.

Nuestro estudio tiene como objetivo abordar las connotaciones sistémicas implícitas en los discursos feministas occidentales que giran en torno a cuestiones que

aún dependen de las situaciones históricas e ideológicas y sus diversas manifestaciones. En tanto se reflejan en la memoria colectiva de los pueblos colonizados, en forma de reservorio de todas las interacciones históricas, sociales y culturales. En consecuencia, tratamos de revelar las implicaciones de este discurso, según las interacciones de la relación colonizado/colonizador en sus dimensiones históricas y humanas. Se abre, pues, el debate relacional entre colonialidad/decolonialidad en el contexto de la situación poscolonial según la delimitación que incluyen los discursos coloniales, ya que estos intentan reestablecer parámetros según un contexto histórico e ideológico confuso, caracterizado por las cuestiones de la historia y la memoria dentro de las interacciones y la fragmentación del yo poscolonial, especialmente dentro de una situación política tensa y la expatriación del intelectual colonizado, así como su conflicto entre un pasado colonial y un presente autoritario.

Así las ideas y probados como estimamos los objetivos de la investigación, surge la pregunta general del estudio, a partir de la cual se desarrollará la hipótesis:

¿Cómo podemos dar a luz a una alternativa del feminismo en el mundo colonizado a través de ofrecer una visión crítica sobre las aportaciones del discurso colonial y el feminismo occidental?

A partir de todo ello, nos hemos planteado como hipótesis:

La producción de los discursos sobre el feminismo y el islam, en la actualidad, en general, e incluida la de los propios discursos de las mujeres musulmanas aún no han podido liberarse del encarcelamiento colonial. Aquella violencia sistemática hizo de los movimientos colonizados feministas meros consumidores de ideas.

Desde el punto de vista metodológico, se ha surgido el método descriptivo-explicativo y correlativo-comparativo, ya que buscaremos especificar una serie de cuestiones, medir y recolectar información sobre cada una de ellas para así describir la situación feminista poscolonial y su relación con los estudios subalternos, así como pretender explicar el porqué del encarcelamiento ideológico del mundo colonizado para poder llegar a una comparación precisa de los dos mundos: el de la colonialidad y el que pretende establecer su decolonialidad.

Con el propósito de cumplir con los objetivos trazados en este trabajo y dado su carácter multidisciplinar consistente en el análisis del discurso y la sociología coloniales y su relación con el feminismo y sus manifestaciones universales, creemos irrefutable seguir una metodología variada que consistirá en recopilar las referencias bibliográficas que incluyen libros de autores feministas, filósofos árabes y occidentales, en particular, y del pensamiento decolonial en términos generales. Especialistas en el campo poscolonialista en todas sus dimensiones, estudios subalternos y perspectivas internacionales de diverso valor ideológico sobre la cuestión femenina.

Es evidente subrayar que la presencia de métodos descriptivo-explicativos y correlativo-comparativos y de aspectos antropológico-culturales y espacio-temporales de la cuestión femenina, llevará esta investigación a la salida que se espera.

Sin embargo, es importante señalar que Occidente en sus discursos políticos contemporáneos sobre el mundo árabe, especialmente los que tratan la cuestión femenina, no es un bloque único. Lo que queremos investigar aquí es la tendencia encaminada al salvamento en algunos discursos occidentales dirigidos a las mujeres.

## 2. Feminismo y poscolonialismo

El poscolonialismo es un concepto que trata de abordar los efectos del colonialismo sobre las culturas y sociedades. El término se acuñó tras la segunda guerra mundial para hacer referencia al periodo posterior a la independencia, en contextos como «estado poscolonial».

En efecto, la conceptualización tiene un significado histórico claro. Sin embargo, los críticos literarios usaron el término, por primera vez, a finales de los años 70 como método de discusión sobre los múltiples efectos culturales del colonialismo. Y aunque el estudio del poder representativo dominante dentro de las sociedades coloniales comenzó a fines de la década de 1970 con obras de Edward Said como *Orientalismo*, condujo a la formación de lo que más tarde se conoció como teoría del discurso colonial en las obras de críticos como Homi Bhabha y Gayatri Spivak. El término «poscolonialismo», tal y como lo comprendemos hoy, no se empleó en esos primeros estudios sobre el poder del discurso colonial en influir en la opinión y la política del mundo colonizado. Por ejemplo, Spivak utilizó el término poscolonial, por primera vez, en una colección de entrevistas y escritos recopilados que se publicó en 1990 con el título «*El crítico poscolonial*». Conviene advertir que, aunque el estudio de los efectos representativos del colonialismo ha sido fundamental para el trabajo de estos críticos, el término poscolonial, en sí mismo, se utilizó inicialmente para referirse a formas de interacción cultural dentro de las sociedades coloniales en los círculos literarios (Ashcroft *et al.*, 2010: 282- 283).

El concepto de poscolonialismo es político en su fundamento y, aunque luego se extendió a muchos campos, el más importante es el literario, crítico e intelectual, describiendo un conjunto heterogéneo de posiciones, campos profesionales y proyectos críticos (*Ibid.*, 2010: 285). Forma parte del campo de la teoría cultural o de los estudios culturales multidisciplinares que se basan en la antropología, la sociología, los estudios de género, los estudios étnicos, la crítica literaria, la historia, el psicoanálisis, la ciencia política y la filosofía en su análisis de los textos y prácticas culturales (Robinson, 2005: 27). Posteriormente, este término se generalizó, de modo que pasó a incluir todo el impacto del colonialismo y sus efectos sobre las culturas y sociedades, es decir, un campo que se ocupa de la manera en que los países europeos invadieron y controlaron las culturas del tercer mundo y cómo esas culturas respondieron y resistieron; el poscolonialismo, pues, se considera como estudio y teoría en un enfoque crítico de las transacciones políticas y culturales (*Ibid.*).

Saad Al-Bazai, crítico y pensador saudí, y el doctor Megan Al-Ruwaili definen los términos «discurso colonial» y «teoría poscolonial»:

Estos dos términos que se complementan se refieren a un campo de análisis que no es nuevo en sí mismo, pero que tiene características teóricas y metodológicas y no se hizo evidente en Occidente hasta hace poco, gracias a la intensificación del interés por ello y el aumento de estudios al respecto. El primer término se refiere al análisis de lo que la cultura occidental ha cristalizado en diversos campos, producto que expresa tendencias coloniales hacia las regiones del mundo fuera de Occidente sobre la base de que esta producción constituye en su conjunto un

discurso superpuesto en el sentido que Foucault utilizó para el término (Al-Bazai y Al-Ruwaili, 2002: 158).

Mientras que el segundo concepto, señalan los autores:

Se refiere a otro tipo de análisis que parte de la premisa del fin del colonialismo tradicional y la llegada de un periodo de hegemonía, el imperialismo, que ha creado diferentes condiciones que reclaman un análisis de cierto tipo. Por tanto, los dos términos parten de puntos de vista contrapuestos respecto a la lectura de la historia, aunque, esto es una diferencia en los detalles, no en la esencia, mientras que algunos consideran el final de la etapa del colonialismo tradicional y, en consecuencia, el final de los discursos conexos y la necesidad de que la investigación se centre en las características de la siguiente etapa que es la etapa poscolonialismo, otros argumentan que el discurso colonial aún existe y que la hipótesis del poscolonialismo es injustificada (*Ibid.*).

## 2.1 La teoría feminista de Edward Said abrió una brecha entre indicios y conciencia

El libro de Edward Said *Orientalismo* ha generado estudios y debates feministas en los estudios de Oriente Medio y en otras áreas que van más allá de la cuestión femenina. Laila Abu-Lughod, académica palestina y profesora de Antropología y Estudios de Género en la universidad de Colombia, señala que hay cuatro consecuencias principales del trabajo de Said:

- En primer lugar, el orientalismo abrió la posibilidad a otros de ir más allá de Said al explorar las áreas de género y feminismo en el discurso del propio Oriente.
- En segundo lugar, el autor proporciona una sólida justificación para el surgimiento de una floreciente investigación histórica y antropológica que ha pretendido trascender los estereotipos de las mujeres musulmanas o de las mujeres de Oriente Medio y las relaciones de género, en general.
- En tercer lugar: la recuperación histórica del feminismo en el Medio Oriente, a su vez, resultado de esta nueva abundancia de investigación, contribuyó a instigar un reexamen del tema central en el orientalismo, la política de Oriente/Occidente.
- Finalmente, la postura de Edward Said sobre el Medio Oriente genera problemas complejos entre los estudios de género y debates feministas, al tiempo que arroja luz sobre las formas occidentales en las que la crítica feminista se ubica en un contexto cósmico (Abu Lughod, 2010-2011: 16), en otras palabras, las formas imperantes del universalismo eurocentrista en la crítica feminista.

Nair Radhika, investigadora india en estudios poscoloniales, al subrayar la conceptualización del discurso poscolonial, insiste en la necesidad de releer el pensamiento occidental:

El discurso poscolonial puede definirse como un discurso crítico que tiende a deconstruir el discurso colonial y reconsiderar la historia de la literatura

colonial que enfrentó el colonialismo europeo. El primer objetivo del discurso posimperialista con sus grandes esfuerzos, es reescribir la historia de la civilización colonial desde el punto de vista de los colonizadores [...] la teoría poscolonial es, de hecho, una lectura del pensamiento occidental en su trato con Oriente a través de un enfoque crítico con sus dimensiones culturales, políticas e históricas (Nair, 2007: 74-75).

En otras palabras, esta teoría analiza el discurso colonial en todos sus componentes ideológicos y metodológicos con la intención de deconstruir y explorar los patrones culturales institucionales implícitos que controlan este discurso centrista (Gandhi, 2013: 86-87).

Said subraya, evidentemente, los diversos sistemas orientalistas que sostienen los orientalistas y académicos occidentales. Asimismo localiza la postura de Oriente como un espejo inverso del Otro, es decir, del Occidente «Supremo». La representación de un Oriente monolítico y coherente conduce, en palabras de Said, a representaciones intrínsecas y estereotipadas de Oriente como «atrasado», «irracional» y «amenazador», lo que da lugar a una cuestión debatible (Joseph, 2006: 526).

Said presenta el tema de los imaginarios masculinos occidentales con un Oriente femenino débil que tuvo ser invadido por un Occidente fuerte y secularmente dominante. Llama la atención la idea del colonialismo basada en nociones de género en la obra de Said, cuyo argumento central, ciertamente, dio impulso a los estudios antropológicos de la sexualidad y la historia y repensó las relaciones entrelazadas de soberanía entre Oriente y Occidente, ya que su teoría condujo al refinamiento de los enfoques feministas y al desarrollo de estudios poscoloniales. Fue el primero en vincular los imaginarios sexuales de las personas nómadas con la tendencia de escape hacia Oriente; esta conciencia dio lugar a una importante producción intelectual que tomó prestado el enfoque metodológico de Michel Foucault, así como su conceptualización sobre el poder y tuvo como objetivo dismantelar los estereotipos en la investigación sobre temas relacionados con las sociedades islámicas (*Ibid.*).

Es evidente que muchos han continuado los esfuerzos iniciados por Said como Mary Louise Pratt, Homi Bahabha, Gayatri Spivak o Rana Qabbani, entre otros. Desde la aparición del libro *Orientalismo* ha aparecido una impresionante cantidad de estudios en diversas áreas humanísticas. La producción intelectual posterior a la obra de Edward Said se centró en los prejuicios y codificaciones culturales estereotipadas y las supuestas hipótesis sobre la cuestión de género en la era colonial y poscolonial; todo ello se elaboró en dos niveles (*Ibid.*): a través del análisis textual y con estudios antropológicos.

Los estudios feministas poscoloniales surgen de una importante metáfora crítica que formula la línea divisoria entre los países coloniales y las mujeres consideradas como «colonizadas» por los hombres y la sociedad y como representantes del Otro, debido a la opresión y marginación en las que están sumergidas durante mucho tiempo por razones políticas, sociales y culturales, complejamente entrelazadas.

Los rasgos del feminismo en el pensamiento feminista poscolonial se desarrollaron entre las categorías de centro/margen, reconvirtiendo el margen feminista de

esta teoría en una cuestión femenina marginada por el sistema colonial y el sistema patriarcal. Los vínculos que unen las mujeres como sujetos históricos, así como sus representaciones a través de discursos hegemónicos, no constituyen una relación de identidad directa o de inclusión, sino más bien interrelaciones fortuitas moldeadas por culturas específicas (El-Sadda, 2002: 53).

Los estudios feministas poscoloniales analizan las perspectivas coloniales y orientalistas hacia las mujeres en las antiguas colonias según el imaginario en la literatura de los nómadas orientalistas, especialmente los asociados con el harén oriental, el patriarcado y la erótica, que el colonialismo asoció con el sentido de la noción de conocimiento de Oriente. En el mundo de las representaciones, el conocimiento se vincula al poder que lo produce, por lo que la relación ambigua entre el yo colonial y el Otro oriental femenino debe ser desmantelada (Lumba, 2007: 58).

Said destacó en *Orientalismo* las extensiones del discurso político y su fusión en diversas formas de conocimiento y producciones culturales (Said, 2006: 29); precisó los sistemas orientalistas y las connotaciones de los imaginarios europeos como símbolos sexuales estereotipados del Oriente imaginado, presentado por las fantasías masculinas occidentales. En el imaginario europeo que describe al Otro, hay dos afirmaciones sorprendentes. La primera es la insistencia en que Oriente es el lugar de la pureza y los placeres, y la segunda, que este Oriente es el mundo intrínseco de la violencia. Estas dos afirmaciones calaron en el pensamiento medieval y se han repetido con diversos grados de fuerza hasta la actualidad (Qabbani, 1993: 19-20).

Said reconsidera las relaciones entrelazadas entre Oriente y Occidente, ya que su visión ha refinado los enfoques feministas y el desarrollo de los estudios poscoloniales. Fue el primero en vincular las fantasías sexuales de la producción literaria de los nómadas con la tendencia a escapar hacia Oriente. Esta conciencia, como hemos mencionado, resultó en una importante producción intelectual sobre género en la era colonial y poscolonial.

Said opina que la investigación en el campo colonial no puede ser imparcial por dos motivos principales. Primero, por el hecho de que la relación establecida entre las culturas es una relación desigual y segundo porque este conocimiento, ya sea del idioma, las costumbres o las religiones de estos pueblos, es siempre el mismo y se utiliza en beneficio de la administración colonial.

### 3. Feminismo y estudios subalternos

Los estudios poscoloniales derivaron en los llamados estudios subalternos (Chakrabarti, 2016: 8). En el campo de la filosofía y la crítica literaria destaca la teórica india Gayatri Spivak, interesada en la defensa de las mujeres oprimidas cuyo trabajo se centra tanto en el margen como en el centro. Esta autora busca la especificidad de la situación de las mujeres en una comparación entre las mujeres marginadas del tercer mundo y las mujeres «imperantes» en el primer mundo, revelando la naturaleza de la oposición entre las culturas indígenas y coloniales. Desarrolló aspectos vitales en el campo de los estudios de género, donde se abrió

una oportunidad para escribir una nueva historia de la feminidad, al enfocarse en el estudio del concepto de género para revelar el aspecto oculto de la feminidad porque se sabía que su representación estaba ausente en los discursos de la modernidad y las escuelas posmodernas (Faraj, 2018: 60).

Spivak es una de las fundadoras, de facto, de la crítica del discurso neocolonialista además de ser la primera teórica poscolonial de la India. Además de su interés por la literatura y la cultura, sus principales líneas de investigación y de acción tenían como objetivo defender a las mujeres orientales y los migrantes y afrontar la dominación occidental. Spivak se interesa por las dimensiones cognitivas y discursivas de las intervenciones europeas en las culturas ajenas y se centra, al igual que Said, en las relaciones textuales que representan la literatura y el lenguaje que buscan subordinar la cultura de los demás para estar al servicio del centro cultural; esto no significa que no pretenda mostrar las fuerzas materiales del colonizador y la explotación económica. La nación colonizada se esfuerza por comprender dichas fuerzas a través de estructuras representativas y retóricas

Desde finales de los setenta, se ha vinculado al asentamiento de la teoría poscolonial, de hecho, se considera una de sus críticos más prominentes y fue muy influyente en la comprensión de un conjunto de preguntas planteadas sobre el colonialismo y la identidad. Su contribución a la teoría poscolonial fue una mezcla diversa de marxismo, postestructuralismo y feminismo, con la meta de reconocer la compleja formación de la subjetividad y la identidad cultural. Así, su trabajo se considera multidimensional que anhela a buscar el estatus de la mujer en una comparación entre las mujeres «marginadas» del tercer mundo y las mujeres «dominantes» del primer mundo, con el fin de alcanzar la especificidad de dicho estatus (Chamnad et al, 2014: 39-40).

Los estudios subalternos representan, hoy en día, el tema central de los estudios poscoloniales en África, Asia y América Latina. Asimismo, representan el núcleo de los estudios culturales que han trascendido los conceptos tradicionales de la crítica literaria y han abierto las puertas entre la literatura, el pensamiento, la historia, la antropología y la política, apoyándose en la idea de representación, es decir, la manera en que se manifiestan los hechos en los discursos en todas sus formas.

A principios de los años ochenta del siglo XX, apareció el «Subaltern Studies Group», un grupo académico de historiadores indios determinados a replantear la historia oficial de la India (escrita por la élite influenciada por las políticas coloniales británicas) y reescribirla a la luz de diferentes conceptos relacionados con la historia oral olvidada que las élites coloniales habían descartado<sup>2</sup>.

En su tratado *Can the Subaltern Speak?* (Spivak, 1988: 271-313) (¿Puede hablar el subalterno?)<sup>3</sup> Spivak plantea preguntas fundamentales: «¿Son los contextos culturales subalternos propicios para hablar? ¿Puede hablar para que se escuche su voz?».

Los pueblos colonizados han sido privados del derecho a representarse a sí mismos, es decir, del derecho a hablar. Spivak afirma que la búsqueda de una auténtica

2 El primer volumen de Subaltern Studies se publicó en 1982, y el undécimo volumen se publicó en 2000.

3 La investigación fue publicada en 1988 y presentada en la conferencia «El marxismo y la interpretación de la cultura» celebrada en la Universidad de Illinois, EE. UU. en 1983.

subalternidad es un proyecto equivocado e inalcanzable, evidenciando con el ejemplo del «sati», un ritual hindú en el que una viuda se arroja a la pira de su marido. Esta tradición hindú ayuda a comprender lo que Spivak llama la «doble reclusión» de las mujeres en la India, ya que está regulado por las costumbres patriarcales del país.

Los patriotas hindúes que confían en el sistema patriarcal establecen un discurso centrado en las intenciones de las mujeres que practican el rito del «sati» y deducen que es la propia mujer la que desea morir, mientras que los británicos prohibieron este ritual en 1929 durante su mandato en la India. Así, establecieron esta legislación sobre la base del concepto de «civilización integral», como queriendo decir que el hombre blanco había salvado a la mujer morena del hombre moreno. Por tanto, la voz de la mujer está ausente en ambas posiciones, la colonial y la patriarcal. Spivak llega a una conclusión importante en la comprensión de la historia del «sati» que es una historia de doble opresión y una descripción basada en mujeres marginadas y subordinadas (Chamnad *et al.*, 2014: 47).

«Es mediante la realización de un rito (sati), que las mujeres hindúes marginadas expresan su voz; una voz que hoy consideramos incomprensible e ilógica» (*Ibid.*: 48). Hay una confluencia entre la gran hegemonía de los textos religiosos hindúes que fomentan la quema de mujeres y la idea de la sumisión de la mujer al hombre debido a la hegemonía de la cultura patriarcal y del dominio colonial, mientras la voz femenina sigue subordinada.

Aquí está la mujer que descubrió que la idea de quemar es una expresión de lealtad reprimida, en medio de círculos entrelazados de bloqueo y prohibición. Se convierte, entonces, en una voz silenciosa condenada al fracaso porque el poder de los seguidos, ya sean tradiciones religiosas, cultura patriarcal o cultura colonial, impide que surjan las voces de los seguidores. Sugiere, sin embargo, una solución que no se opone a este fin, que es restaurar la conciencia del seguidor a través de la voz del intelectual que emana del núcleo del grupo, para representarlo en expresión; ello remite a la idea de representación, incluida la que Marx planteó sobre la incapacidad de los orientales para representarse a sí mismos. La pregunta de Spivak trasciende de una mera pregunta directa a otra filosófica, puesto que habla de la posibilidad de la veracidad de la influencia del discurso del seguidor, en términos femeninos. Deja claro que si bien no todo discurso carga la verdad, el discurso del subalterno está rodeado de contextos apremiantes, saturado de otras culturas que lo incapacitan para expresar la verdad, ya que la complicidad se dio por las políticas coloniales, que el subordinado no puede representarse a sí mismo, y debe ser representado por el poder colonizador.

Las mujeres no solo estaban subyugadas por el dominio de los conceptos coloniales, sino que también estaban subordinadas por el impacto de la cultura masculina, el colonialismo y el patriarcado, sometiénolas a la subalternidad. De ahí que los estudios subalternos anhelan otorgar a las mujeres su legítima justicia como un ser social efectivo en sociedades que, poco a poco, comienzan a recuperar su independencia intelectual, la misma lucha del pensamiento feminista poscolonial. Este «padecimiento» de cierta subalternidad hacia la cultura occidental y, sobre todo, al eurocentrismo

consistente en la «exhaustividad» del pensamiento occidental trascendente de todo tipo de razas y culturas, dio lugar al término «feminismo blanco», es decir, en otras palabras, el pensamiento occidental que aboga por los derechos de la mujer occidental, considerando esta problemática universal y vinculada con todas las mujeres del planeta.

Sería útil hacer hincapié en la estandarización excesiva de los aspectos feministas occidentales que, según Lazerg, profesora universitaria en la universidad de Nueva York, puede conducir a la difusión de prejuicios racistas que, a su vez, se convierten en universalizaciones sobre el estatus de «las mujeres del tercer mundo». Estas están, a menudo, acusadas de describirse como feministas: un fenómeno del primer mundo que se proyecta de manera inapropiada en el tercer mundo, mientras sería inquietante que el problema se radicara en el reconocimiento del individualismo del feminismo liberal del primer mundo y se intentase colocar las mujeres por encima y en oposición a las necesidades de sus sociedades. Lazerg opina que dicha estandarización encierra a las mujeres «colonizadas» en la cárcel epistemológica occidental, en términos de raza, color o nación (Lazerg, 1988: 99).

Lazerg une su voz a la de Spivak, criticando el enfoque colonial que convirtió a las mujeres árabes en un mito en los escritos feministas occidentales, ya que las diversas experiencias de las mujeres árabes se reducen al límite de ser víctimas o sujetos raros (El-Sadda, 2002: 16).

Discutir el pensamiento feminista bajo la teoría poscolonial plantea varios problemas, entonces, ¿cuáles son las nuevas afirmaciones epistemológicas hechas sobre el sujeto feminista bajo la teoría poscolonial? ¿Cómo se ha beneficiado la teoría feminista de los estudios poscoloniales, sus estrategias deconstructivas y su uso en la creación del autoconocimiento. ¿Qué es ese conocimiento que las mujeres están tratando de crear y responder? ¿Las mujeres ejercieron el poder o se sometieron al poder según una nueva ideología en el espacio poscolonial? De hecho, la pregunta sobre la teoría feminista es un intento de restaurar el «propio yo» en el período poscolonial conforme al nuevo conocimiento emancipatorio por la que aboga el posfeminismo.

El feminismo postcolonial se benefició de la teoría poscolonialista como herramienta útil para la descripción de los discursos masculinos que se formularon en torno a la cuestión femenina como margen en comparación con el «centro masculino».

#### **4. El posfeminismo, un intento de forjar una identidad fuera del paradigma masculino**

El proceso de desviación de la exhortación a la igualdad mediante la invocación hacia la diferencia en términos de discriminación cultural entre masculinidad/feminidad, formado por la tercera ola de los movimientos feministas y partiendo de la frase célebre de Simone De Beauvoir «No se nace mujer, se llega a serlo» (De Beauvoir, 1997: 7), refleja el rol que jugó la cultura social en la reconstitución de la conciencia común. Se trasladó el dilema hacia la reformulación de una nueva identidad que deshacía los antiguos discursos femeninos basados en la diferencia cultural, sin

enfocar el lado biológico, para otorgar nueva posición cultural a la mujer, dado que la nueva conciencia se encaminaba a la igualdad meramente y debido a la injusticia generalizada en aquel entonces, a pesar de que la propia mujer era quien empleaba el enfoque de inferioridad de la mujer, por naturaleza, en comparación con el hombre (Wolf, 2007: 302).

Cuestionamos, pues, lo ineludible que es la conceptualización postfeminista para reestablecer la diferencia entre masculinidad y feminidad a través de la descomposición biológica, social y cultural. Sara Gamble (Gamble, 2002: 13) opina que la idea de la etapa pos-feminista nos remonta a una de las condiciones de la prefeminista. En otras palabras, la etapa posfeminista tuvo por objetivo, beneficiándose de los mecanismos del poscolonialismo y posmodernidad —dentro de un marco más teórico que práctico—, marcar la diferencia a escala de los valores imperantes de cultura y reconstruir el concepto de género y la conciencia común entre todas las mujeres de las diferentes sociedades, con la abolición total de la discriminación cultural de clase o de etnia —mujer negra / mujer blanca— Este es un hecho destacado que debe enfocarse para no pasar por alto de la relación mujer / mujer y recurrir, por lo tanto, a la etapa pre-feminista (Baali, 2009: 72-73).

Entonces, si el colonialismo trata de restablecer los parámetros básicos de la cultura colonial antes del colonialismo o, en otras palabras, antes de la configuración de la identidad precolonial, ¿qué busca restaurar el feminismo poscolonial?

Considerando que el poscolonialismo trata de plantear el problema consistente en la relación entre el poder y conocimiento así como la hegemonía intelectual y cultural, contextualizaría, por consiguiente, dichas temáticas y velaría por erradicar los prejuicios de la injusticia; de esta manera, la teoría poscolonial y feminista muestran similitudes (Wolf, 2007: 340).

Si tratamos la conciencia femenina que el feminismo poscolonial intenta formular fuera de la conciencia masculina, nos enfrentamos con la falta de espacio en la que esa conciencia pueda tener cabida, sobre todo, si consideramos la conciencia femenina como fuerza femenina en posicionarse, plantear problemáticas y reivindicar derechos como participantes en la vida social (Spivak, 2009: 13-14).

La teoría feminista poscolonial se centró en la necesidad de tomar conciencia de la cuestión de género para desviarse de la cultura de la hegemonía masculina, intentando escaparse del modelo femenino-masculino y crear una identidad independiente radicada en los principios de la Filosofía de la Diferencia, es decir, pensamiento de la diferencia o Filosofía de la Diferencia Sexual (Boukhris, 2016: 38). Y si el feminismo poscolonial implica poner fin a lo que se dio en llamar «origen masculino» e «incertidumbre natural», socavaría sus previsiones con el respeto a las estrategias posmodernas; la confirmación de Spivak en torno a la dificultad de recuperar voces alternativas<sup>4</sup> radica en el nuevo colonialismo, ya que el subalterno no puede hacer escuchar su voz en conseguir el autoconocimiento (Spivak, 1998: 134).

4 Spivak confirma en su artículo, anteriormente mencionado, la imposibilidad de revelar la conciencia del seguidor.

Los escritos feministas poscoloniales tratan de cuestionar la realidad dominante o impuesta, eligiendo algunos discursos que socavan el «yo marginal», estableciéndolos mediante brechas en las estructuras culturales y confiriendo proyección a las voces de las mujeres. La escritora egipcia Radwa Ashour eligió *The Subordinate Wakes Up* como título de su libro, a modo de insurgencia hacia la esencia ideológica del colonialismo y el papel que jugó en la desaparición del «yo colonizado», trascendiendo el conflicto entre masculinidad y feminidad y tratando de hacer justicia a las minorías oprimidas. Esta posición es la que el posfeminismo está tratando de lograr a través de su lucha en el contexto de mujeres «que rechazaron la centralización del modelo masculino del ser humano moderno “ilustrado”». <sup>5</sup>

## 5. La epistemología colonial en el discurso antropológico

El fenómeno del colonialismo lleva implícito actuar como impostor de una autoridad simbólica representada en la remodelación de la estructura cultural, social y cognitiva de los pueblos colonizados. Este hecho facilitó lo que trajo el colonialismo posibilitando el enfrentamiento y eliminación de todo lo que pudiera constituir una autoridad de resistencia en las colonias.

El poder simbólico del colonialismo, basado en la producción de conocimiento cuyo objetivo era reformular y dar forma a los hechos y acontecimientos históricos y sociales de una manera que se correspondiese con los objetivos políticos y económicos del colonialismo, no habría echado raíces en estas sociedades sin estudios preliminares y clasificaciones de clases raciales. La antropología como campo de conocimiento se caracterizó en sus inicios por preocuparse por el Otro diferente, y el estudio de las fuentes de esta diferencia fue el mejor modelo donde aplicar estos preliminares y clasificaciones para el colonizador.

Así es como los pueblos europeos entraron en contacto con el resto de los pueblos del mundo, no por primera vez en la historia, se les resultará diferente a sus predecesores, acompañado de un conjunto de discursos y saberes representativos que los europeos produjeron en nombre de estos pueblos para representarlos en el mundo.

En este apartado intentaremos descifrar el dilema consistente en cómo se formaron estos discursos y conocimientos coloniales y en qué medida pueden abordarse mediante enfoques metodológicos dirigidos a reconsiderarlos. Para ello, abordaremos qué se entiende por discurso y conocimiento colonial. Ambos se vinculan a la antropología como un campo estrechamente relacionado con el colonialismo en tanto que fenómeno histórico, para luego establecer una doble mirada crítica que ofrece conocimientos y discursos coloniales como una producción cognitiva discriminatoria, a la vez que genera reacciones contrarias a estos discursos y conocimientos como una producción fanática de otro tipo.

Si nos basamos en el discurso colonial, no es posible afirmar la existencia de un sistema colonial unificado entre el Este, Norte de África y África Occidental, ni

5 Cf. el libro «*Filosofía y feminismo: al exponer y criticar el “desprecio por el derecho femenino” y criticar “La centralización masculina”*» publicado en 2013, escrito por un grupo de académicos árabes y editado por la Asociación Académica Árabe de Filosofía.

sobre las políticas seguidas por cada sistema colonial por separado puesto que cada política colonial europea varía de cada una otra. Sin embargo, si lo único que no se puede evitar es la verdad, el hecho de que la actividad colonial, en su versatilidad de formas políticas, trató de construir una imagen de las colonias acorde con lo que el hecho colonizador y sus políticas requerían, resultando en los cismas que jerarquizaron las razas humanas, legitimando la conquista europea y el dominio de los «otros» pueblos.

Se puede recordar lo expresado en el discurso de Jules Ferry, uno de los ministros de Educación en Francia durante la época colonial, en un discurso «racista». El ministro Ferry confirmó ante la Cámara de los Diputados que las «razas superiores» deben formar a «las razas inferiores» (Ramadan, 2014: 214).

Asimismo, Jean Ernest Mercier, alcalde del municipio argelino de Constantina durante la época colonial, agrega:

Los habitantes necesitan una regla, porque son niños mayores que no pueden actuar por sí mismos. Determinación y desánimo, y al mismo tiempo debemos protegerlos y dirigirlos paternalmente, sobre todo para restaurar nuestra influencia sobre ellos, como perseverantes en demostrar nuestra superioridad moral sobre ellos (Gibson, 2013: 171).

Este discurso colonial fue una justificación de las contradicciones que presenta el acto colonial en las sociedades europeas, ya que hubo minorías que rechazaron la toma europea de estos pueblos y se preguntaban cómo podía hacerse compatible el acto colonial con la necesidad de ilustración que reclamaban. Por ejemplo, la objeción al comercio de esclavos del grupo religioso cuáquero en Gran Bretaña con la suposición basada en «todos somos de una misma sangre» (Barth et al, 2017: 17) fue necesariamente para recibir una respuesta justificativa de los colonialistas. Así, el discurso colonial continuó produciendo conceptos y eslóganes discriminatorios y apologeticos que necesariamente estarían entre los preparativos básicos sobre los que luego se basaría el conocimiento colonial. Entre estos conceptos y consignas, está el lema «recalificación de la naturaleza salvaje», ya que el discurso colonial equiparaba las colonias con seres más cercanos a la naturaleza que debían ser recalificados y salvados, incluyendo las dualidades del «yo y el otro», «civilización y barbaridad», «blanco y negro» y otros conceptos, de los cuales se formó posteriormente el conocimiento colonial.

Ahora bien, ¿cómo se convirtió, pues, este discurso colonial en un conocimiento del Otro diferente? Es lo que abordaremos en la siguiente sección.

## **5.1 Del discurso colonial a la producción de conocimiento al servicio del poder colonial**

Anteriormente explicamos que el colonialismo era una fuerza militar y política que controlaba y dominaba a algunos pueblos para beneficiarse de sus recursos naturales y humanos. Asimismo, discutimos cómo el colonialismo en realidad presentaba contradicciones al discurso europeo que se autojustificaba bajo los conceptos

de civilización y progreso, y era necesario para las potencias coloniales formar conciencia y justificar discursos para el acto colonial, como hemos visto. Sin embargo, para la perpetuación de su poder sobre estos pueblos, el colonialismo miró más allá de la explotación de los sujetos, trató de despojarlos de su humanidad y sus orígenes y «transformar estos sujetos en cosas».<sup>6</sup>

El colonialismo se fundó así para reconfigurar las estructuras del conocimiento humano e imponer su autoridad y permanencia en las colonias, y produjo tres tipos de conocimiento sobre estas sociedades:

#### **A- Conocimiento fundacional:**

Se trata de misiones de antropólogos lanzadas por las potencias coloniales para allanar el camino con la intención de controlar a estos pueblos con la producción.

Este tipo de conocimiento antropológico colonial se distinguió por su naturaleza de campo, en el que los antropólogos describieron las sociedades coloniales con tal precisión que sus ejércitos pudieron dismantelar las estructuras sociales y políticas de estas sociedades y controlarlas fácilmente.

Es cierto que las potencias coloniales diferían en sus políticas y métodos de producción de conocimiento.

#### **B- Justificación del conocimiento:**

«El blanco hizo un hombre del negro, y Europa hará un mundo de África» (Mbembe, 2018: 112). Tales declaraciones fueron una parte integral del proyecto colonial y ejercieron un papel justificativo para el acto colonial, lo cual afectó claramente a la conciencia pública europea.

En secciones anteriores, hemos aclarado cómo el discurso colonial formó un conjunto de conceptos y consignas sobre las que se construyeron algunos conocimientos y teorías de la antropología clásica.

En el discurso antropológico europeo clásico, el autoconcepto representa el «yo» europeo civilizado, mientras que el concepto del «otro» entraña el bárbaro y salvaje; además, aquel «otro» en este discurso, igual que todas las razas más allá de las fronteras europeas, es visto como uno más cercano a la naturaleza y al animal. En el mismo grado, la dualidad de civilización y barbaridad, o urbanización y primitivismo, constituía un conocimiento antropológico que estaba incorporado en la interpretación inevitablemente lineal de la historia humana, en el sentido de que los pueblos europeos representan la civilización y otros pueblos representan la barbarie y el primitivismo, y que los «pueblos bárbaros» deben seguir la misma línea evolutiva y preparatoria que la Europa civilizada.

El colonialista adoptó la idea de salvar a los pueblos primitivos, «recalificarlos» y tomar el control de sus asuntos para que pasaran por las mismas etapas que el

6 Interpretación y traducción nuestras de la lectura del artículo del profesor Faoubar. Cita completa en la bibliografía.

proceso de progreso y desarrollo en la «civilización europea». Fue en esta interpretación lineal y evolutiva de la historia humana como conocimiento antropológico en la que se basó el acto colonial como justificación.

### C- Conocimiento abolicionista

Si el colonialismo fue una fuerza militar y política que se apoderó de estos pueblos con el pretexto de no ser civilizados y conducirlos del caos a la organización, entonces no es de extrañar que se base en una autoridad simbólica que apunta influir en los miembros de estas sociedades y crear en ellos una mentalidad colectiva que acepte este control (capacidad de colonización). Esto se refiere implícitamente al vínculo dialéctico entre conocimiento y poder en la visión foucaultiana, como veremos más adelante, y, en este sentido, Said se refiere a la medida en que el «conocimiento de Oriente» tal como se produjo y circuló en Europa, es un acompañamiento ideológico del poder colonial (Said, 2006: 291). Este tipo de conocimiento colonial fue producido teleológicamente con el objetivo de servir al poder colonial, despojar a estos pueblos de la autenticidad y borrar su pasado y memoria colectiva.

Frantz Fanon (en Mbembe, 2018: 127) dice al respecto: «Los pueblos colonizados no son solo personas cuyo trabajo ha sido explotado, sino personas en las que ha surgido un complejo de inferioridad debido a la muerte de su originalidad cultural y local».

### 5.2 Hacia un doble enfoque crítico del conocimiento colonial

El tema del conocimiento colonial fue abordado plenamente desde la paradoja dominación-liberación de Dussel hasta hoy en día. Se plantearon una serie de preguntas al respecto, de las cuales, las más importantes fueron las siguientes:

¿Qué sistemas políticos encontró el colonialismo en las sociedades coloniales?

¿Cuál fue el sistema ideológico local y las interacciones jerárquicas que podrían haber enfrentado al colonialismo?

Tales preguntas planteadas como enfoques críticos del conocimiento colonial tienen un rigor científico e histórico que puede ayudar a comprender la realidad precolonial local, pero el problema metodológico que puede surgir a la hora de analizar dicha realidad es que la mayoría de las sociedades coloniales se basaban en la oralidad, no en la escritura, sobre todo cuando se trata de las sociedades de África Occidental. Estas acercaban su autenticidad cultural y local a la memoria más que a la historia registrada, y una de las estrategias puestas en marcha por el colonialismo para borrar esta memoria era un intento de visualizar la historia del colonialismo en estas sociedades, ya sea por crear la arquitectura de estas sociedades según el modelo europeo o construir monumentos que se remontan a la época colonial y se interponen entre los pueblos indígenas y su autenticidad cultural y local. Estas estrategias coloniales funcionaron sin duda alguna a la hora de «enterrar» muchas de las memorias colectivas de estos pueblos, especialmente en África. Pero, este «entierro», más tarde, se convirtió en un vínculo con el pasado perdido e inculcó en la mentalidad de las sociedades colonizadas una nostalgia. Esto cons-

tituyó, desde nuestro punto de vista, un obstáculo epistemológico para los críticos del conocimiento colonial.

Todo ello es enfatizado por una de las críticas más prominentes del conocimiento colonial en Oriente, muy influenciada por el pensamiento de Michel Foucault, así, dice la filósofa india Spivak: «La nostalgia por los orígenes perdidos puede ser dañina cuando se exploran las realidades sociales que se encuentran en la crítica al imperialismo» (en Mniolo, 2016: 23).

Esta nostalgia habilita el subjetivismo en las obras de muchos críticos del colonialismo cuya confianza en los conceptos del «discurso colonial» para criticar el «conocimiento colonial» es en sí un defecto epistemológico al estar apoyados en los mismos conceptos.

Por otro lado, vemos que uno de los enfoques críticos más prominentes del conocimiento colonial es la visión de Foucault (1966: 388) de la relación entre poder y conocimiento. Michel Foucault ve que el conocimiento está vinculado al poder de manera polémica, ya que el primero en sí mismo ejerce un poder simbólico sobre los individuos, las ideas de los estudiosos se caracterizan a veces por el poder de influir en el comportamiento, y, al mismo tiempo, según el mismo autor, el conocimiento está sujeto a las directrices y tendencias del segundo, que es el poder.

Si hay algo que aúne el conocimiento colonial en todas sus formas, es su conexión con las fuerzas políticas y militares que lo sirven. Por lo tanto, la mayor parte de conocimiento que se produjo en nombre de estos pueblos que mantenían los conocimientos subjetivos y donde el «yo» europeo estaba claramente en contradicción con la objetividad y la imparcialidad científica actual, se acercaba más a una ideología usada como herramienta de dominación, tal y como lo concibe el filósofo italiano Anthony Gramsci (Sutrisno y Putranto, 2004: 23-24).

Los saberes y discursos coloniales se forman, pues, entre sí, de manera centralmente discriminatoria para representar y estereotipar al Otro y para servir a las fuerzas militares y políticas en las colonias, por lo que su principal objetivo es enfocarse en reformular las estructuras de conocimiento de estos pueblos y someterlos a la continua acción colonial. La naturaleza teleológica de este conocimiento requiere un enfoque sistemático objetivo que lo reconfigure de una manera que se corresponda con los estándares de producción de conocimiento, lejos de la intolerancia y la discriminación racial.

Cabe concluir que un proceso epistemológico de esta escala viene al cortar la conexión con la nostalgia excesiva por el pasado perdido y luego generar otros conceptos científicos en lugar de intentar criticar estos estudios a través de sus conceptos de valor, lo que logró en cierta medida inculcar estereotipos que representan al Otro, eliminando un aspecto importante de la autenticidad cultural e histórica del pueblo.

## **6. Obediencia epistémica de los feminismos islámicos: realidad y procedimientos conceptuales**

El movimiento apareció por primera vez en Irán a principios de los años 90 y después, se extendió por diversas partes del mundo. Ello intervino en la renovación

del feminismo en el mundo áraboislámico y por consiguiente, en el surgimiento de la tercera ola feminista que siguió a la primera (1920-1940) y la segunda (1960-1980).

El feminismo islámico es una corriente de pensamiento relativamente reciente, desarrollada por una red de activistas transnacionales en contextos sociopolíticos muy diferentes. El feminismo islámico se basa, en general, en múltiples fuentes religiosas para promover la igualdad entre hombres y mujeres sobre la base de referencias islámicas: hermenéutica, hadices y sharía. Algunos también señalan fuentes no religiosas, como los acuerdos internacionales sobre derechos humanos.

Las feministas islámicas están interesadas en desarrollar una lectura ética de los dos pilares del islam, el Corán y la Sunna, para encontrar una interpretación religiosa que apoye su punto de vista feminista. Por tanto, resulta legítimo hablar de la producción de un nuevo discurso islámico y de reapropiación de lo religioso en sentido general.

Las feministas islámicas revisan críticamente las interpretaciones clásicas de las fuentes islámicas y ofrecen nuevas interpretaciones de estas, destinadas a lograr la igualdad política, social y económica entre hombres y mujeres. Con este fin, las feministas islámicas siguen un enfoque de dinámica de género que vincula las enseñanzas que se encuentran en el hadiz (ya sea de libros de hadices sunitas o chiítas), los dichos y acciones del profeta Mahoma (SWS) y codificados por los Asahaaba, (compañeros del profeta), con el contexto social y político de la Revelación, en lugar de vincularlo a un Mensaje supuestamente atemporal como ejemplo mayor de igualdad y justicia social.

Los escritos sobre el feminismo islámico a menudo se refieren a su carácter «contradictorio» o hablan de él como una forma de «oxímoron» que combina dos palabras discordantes (Latte Abdallah, 2010: 216). Sin embargo, las feministas islámicas reclaman su propia herencia feminista, aunque la ven como parte de un mundo con orígenes islámicos más que seculares. La pregunta aquí, entonces: ¿cabe preguntarse aquí, entonces, cuál es el significado de sus actividades y a quién dirigen su discurso?

Basándose en la crítica poscolonial, el feminismo islámico revela que la metáfora de «rescatar a mujeres musulmanas» es producto de la naturaleza colonial del poder (Latte AbdAllah, 2012: 53-70; Abu Lughod, 2002: 783-790). Pero cualquier intento de descolonizar el pensamiento también requiere trascender el concepto de «más allá» y mirar hacia atrás en la historia, como nos sugiere el filósofo Achille Mbembe (2018: 112). Este proceso de trascendencia requiere que tomemos conciencia, desde el principio, de las formas en que el pasado está presente, y luego «olvidemos cómo aprender» para liberarnos de las limitaciones coloniales y dejar espacio para el surgimiento de nuevas perspectivas «compartidas» en el imaginario político (Djelloul, 2018).

Volviendo a los gérmenes del feminismo islámico, es importante señalar que no remitamos a la historia de la mujer, ya que esta es la de toda una humanidad. Es difícil de precisar el origen de dicho movimiento, ya que, en palabras de Ali Zahra (Ali, 2012: 17), desde los primeros días del islam las mujeres ponían en cuestión sus roles y posiciones en la sociedad.

En los estudios que investigan sobre los orígenes del movimiento feminista islámico, frecuentemente se remonta a un período histórico temprano, basándose en la interpretación del texto religioso.

Al leer el libro de la investigadora jordana Maysoon DhaifAllah Al Daboubi,<sup>7</sup> *El pensamiento feminista islámico en el mundo árabe contemporáneo entre el patrimonio y la modernidad*, publicado recientemente, se nos revela la naturaleza de la participación intelectual de los feminismos islámicos en el mundo árabe y su particularidad que los distingue de los feminismos occidentales seculares. Maysoon desveló la naturaleza de los fundamentos en los que se basan los feminismos islámicos y en qué medida tienen capacidad para descubrir la concepción errónea y los prejuicios culturales locales con respecto a la mujer con un enunciado de las tendencias intelectuales, así como los obstáculos que frenan la evolución de dicho pensamiento.

En la introducción del libro, la autora indica que el término pensamiento feminista procede de mujeres musulmanas, ya sea que el tema de este pensamiento fuese la cuestión femenina u otra temática.

También se percibe que es un pensamiento que emana de mujeres musulmanas o incluso hombres musulmanes que investigan en los asuntos feministas e intentan abogar por los derechos de la mujer en nombre del islam. De hecho, lo que determina la conceptualización es el contexto en el que se presentan las ideas de ambos géneros.

El feminismo islámico suscita debate y polémica en el seno de la sociedad arabo-musulmana hasta llegar a considerarse como oxímoron.

Ángeles Ramírez se pregunta si se puede hablar de feminismo desde el Islam:

«Pero ¿puede realmente hablarse de feminismo desde el Islam? Sería esta una pregunta sobre la posibilidad de la existencia de tal tipo de feminismo. Implica entrar en una definición. Y si existiera ¿cuál es su alcance? ¿Se podría hablar de un «feminismo específico» y «culturalmente auténtico» para las sociedades del norte de África? Las respuestas a ambas cuestiones se emplazan en los contextos locales en los que surgen, producto a su vez de procesos históricos que implican tanto al Magreb como a las relaciones coloniales y poscoloniales» (Ramírez, 2005: 54).

Ramírez achaca a cuatro factores el hecho de que últimamente se esté hablando de feminismo islámico en un momento en que todavía se ve al Islam como contrario al feminismo, no solo por los occidentales, sino incluso por algunas feministas del mundo musulmán, a saber;

1- la tendencia a considerar feministas los discursos sobre las mujeres sostenidos por mujeres;

2- la presencia de las mujeres en el movimiento islamista y el deseo de estas de elaborar un proyecto propio dentro del movimiento;

3- declararse feminista en el marco de un movimiento islamista puede facilitar legitimación y apoyo internacional al movimiento y a la vez protección dentro del país donde surge;

7 En su tesis de maestría, abordó el tema del empoderamiento de las mujeres jordanas en todos los campos.

4- por ser la igualdad de género uno de los objetivos de desarrollo del milenio, forma parte de las prioridades de la cooperación internacional, y las asociaciones que abogan por la igualdad de derechos pueden beneficiarse de fondos de organismos internacionales<sup>8</sup>.

Entre la diversidad de ópticas por las que se enfocó el feminismo islámico, Mer-nissi critica la actitud de muchas feministas occidentales frente a otros feminismos y desvela los estereotipos legados al imperialismo y la cultura de supremacía:

«Por todo esto, que algunas feministas occidentales vean a las mujeres árabes como esclavas serviles y obedientes, incapaces de tomar conciencia o de desarrollar ideas revolucionarias propias que no sigan el dictado de las mujeres más liberadas del mundo (de Nueva York, París y Londres), a primera vista parece más difícil de entender que una postura similar en los patriarcas árabes. Pero si uno se pregunta muy seriamente (como yo lo he hecho muchas veces) por qué una feminista americana o francesa cree que yo no estoy tan preparada como ella para reconocer los esquemas de degradación patriarcal, se descubre que esto la coloca en una posición de poder: ella es la líder y yo la seguidora. Ella, que quiere cambiar el sistema para que la situación de la mujer sea más igualitaria, a pesar de ello (muy en el fondo de su legado ideológico subliminal) retiene el instinto distorsionador, racista e imperialista de los hombres occidentales. Incluso ante una mujer árabe con cualificaciones, conocimientos y experiencias similares a las suyas, ella reproduce inconscientemente los esquemas coloniales de supremacía. Cuando me encuentro con una feminista occidental que cree que le tengo que estar agradecida por mi propia evolución en el feminismo, no me preocupa tanto el futuro de la solidaridad internacional de las mujeres como la capacidad del feminismo occidental de crear movimientos sociales populares para lograr un cambio estructural en las capitales mundiales de su propio imperio industrial. Una mujer que se considera feminista, en vez de vanagloriarse de su superioridad con respecto a mujeres de otras culturas y por haber tomado conciencia de su situación, debería preguntarse si es capaz de compartir esto con las mujeres de otras clases sociales de su cultura».<sup>9</sup>

Volviendo a la diferencia de la implicación del feminismo islámico y el feminismo en general en la cuestión femenina, se destaca la creencia de este en la particularidad de dicha cuestión y la especificidad de la misma, mientras que el primero aboga por el tratamiento de la cuestión dentro del marco partidario.

Al Daboubi explica, a su vez, que el feminismo islámico buscó dar soluciones a esta problemática pidiendo la reapertura de la puerta de la interpretación. Pero, este nuevo modelo basado en la interpretación personal de los textos religiosos para adaptarlos a las condiciones contemporáneas es la metodología básica de este renacimiento, ya que

8 Depende de qué movimientos y discursos engloba aquí como feminismo islámico. Si tomamos como ejemplo el movimiento de las mujeres de las asociaciones o movimientos islamistas en Marruecos, por ejemplo, no aceptarían en teoría las financiaciones extranjeras de cooperación al desarrollo porque es una práctica que criticaron fuertemente durante el debate sobre el Plan de acción de integración de la mujer en el desarrollo.

9 MERNISSI, Fátima (2005). «Feminismo y árabes». Disponible en: [www.mediterraneas.org](http://www.mediterraneas.org) (Fecha de consulta 29 de noviembre 2021).

los pioneros de este tipo de feminismo emprenden una interpretación que anhelan promover la igualdad de género en todos los ámbitos, gracias a la interpretación del sagrado Corán, pero, también, de los hadices<sup>10</sup> del profeta SWS.

Volviendo a Mernissi, es evidente subrayar el hecho de que considera que tanto Occidente como el patriarcado intercambian intereses y que la existencia de la mujer tomó un único significado: un cuerpo de placer. Una mujer es un cuerpo que puede volverse contra todos los ambientes.

Mernissi investigó el presente de las sociedades tradicionales, su pasado, sus relaciones sociales y sus aspiraciones futuras y concluyó que se trata de sociedades estáticas; detrás de cada velo hay un cuerpo reventado por la violencia.

Contrariamente a Mernissi, nos parece que la cuestión de la mujer musulmana en general y de la mujer árabe en particular es más profunda que ser una mera oposición entre hombre y mujer. Es necesario para tomar conciencia de los desafíos que se nos presentan, no reducir este problema a ciertas dimensiones, sino abrirlo al horizonte no discutido hasta ahora. Coincidimos con Mernissi en que la situación de las mujeres musulmanas se encuentra sumergida en un mar de lucha, en la que las mujeres son consideradas como víctimas sociales, y este conflicto solo puede ser resuelto si las mujeres se «infiltran» más en la vida política y logran ocupar cargos que les permiten, a nivel legislativo o ejecutivo, contribuir a imponer el principio de identificación<sup>11</sup> en su sentido amplio.

## 7. El legado decolonial en el pensamiento de Fanon<sup>12</sup>: de la opción argelina a la opción universal

Algunos líderes políticos como Antonio Agostinho Neto y Cabral adoptaron la cultura africana como una prioridad al vincularla con la emancipación que teóricamente calificaron como forma de acción política. Reiteraron con frecuencia las palabras de Fanon en los condenados de la tierra:

Y afirmaron que la cultura nacional no es sino un folclore o mero populismo que estima poder descubrir la verdadera naturaleza de las personas. No se forma a través de las categorías residuales estancadas y resultantes de acciones injustificadas, es decir, acciones menos ligadas con la realidad actual de los

10 Como es sabido que los hadices son las palabras y acciones del profeta, además de la sharía islámica, que fueron compilados por eruditos religiosos, los pioneros del feminismo islámico consideran que dicha sharía es debatible y polémica, debido a la imparcialidad que puede plantear.

11 Hemos pensado sustituir el término igualdad por identificación porque creemos irrefutable la innecesidad del primer término, a nuestro modesto juicio, ya que lo que necesita la mujer es identificarse dentro de la peculiaridad de su ser y no igualarse a nadie.

12 Aunque no pudo articular una ideología detallada sobre cómo trascender el imperialismo y el nacionalismo puritano para lograr la liberación y la inclusión, podemos responsabilizar a la mente por dicho fracaso, ya que Fanon falleció en fases tempranas de su vida (36 años), no obstante, logró proporcionarnos las herramientas necesarias para formular dicha ideología; aquella percepción educativa, influida por la clara práctica y convertida en una herramienta transformadora que busca liberar la humanidad del imperialismo colonialista. Este es el legado que queremos investigar en este subtítulo de un gran pensador revolucionario.

pueblos. La cultura negro- africana cobra forma y fondo de la lucha de los pueblos, no de canciones, poemarios y tradiciones populares (Fanon, 1976: 188- 189).

Vale la pena tener esto en cuenta cuando pensamos en el papel y el concepto de cultura en la actualidad. ¿Es simplemente una cultura que entretiene y distrae a la gente de los problemas reales? ¿O es una cultura que mantiene una relación discursiva con los pueblos y contribuye al avance de su resistencia y las manifestaciones de su lucha? ¿Es una cultura independiente y libre que fomenta el disenso y la crítica o es una cultura folclórica que está sujeta al patrocinio epistemológico-colonial de algunas élites autoritarias?

Fanon tenía grandes esperanzas y cree firmemente en una Argelia revolucionaria. Prueba de ello es su famoso libro *Estudios sobre el colonialismo anacrónico* o el conocido en francés con el título *L'An Cinq de la Révolution Algérienne* en el que atestigua y muestra cómo la liberación no es un don, sino las masas se la arrebatan y, de hecho, podrían cambiarse.

Fanon había subrayado fuertemente que la resistencia de las masas a la dominación imperial y la incursión colonial era la forma más suprema de cultura y progreso, ya que consideraba la revolución como un proceso de transición que contribuye a la creación de «nuevas almas»<sup>13</sup>. Por esta razón, Fanon concluyó su libro de 1959 con las siguientes palabras: «La verdadera revolución –aquella, precisamente, que transforma al hombre y renueva la sociedad-, ha recorrido un largo camino. Este oxígeno crea y da forma a una nueva humanidad y, esto, también, es revolución argelina» (Fanon, 1967: 181.).

El interés de Fanón en lo que hacen, dicen y piensan las masas, y su creencia de que los pueblos, no los líderes, ni los regímenes, son los que hacen y deciden la historia, es una de sus principales prioridades en sus libros. Es importante analizar la opinión de Fanón porque muestra cómo las masas encuentran los medios para reorganizarse, en medio de los peores desastres, para mantener su presencia cuando tienen un propósito común. En este contexto, las descripciones de Fanón del comportamiento de las masas son de gran importancia porque muestran cómo las masas continúan viviendo y progresando en sus vidas.

Esta concentración y estrecha correlación con los Condenados de la tierra se contrasta con la aversión instintiva a la burguesía nacional que engañaría a las masas, frenaría la emancipación y establecería un sistema nacional de tiranía y explotación que recuerda a la versión colonial. Fanon señaló correctamente cómo una conciencia nacional podría conducir muy fácilmente a una «rigidez estancada» al reemplazar a los caballeros blancos fallecidos con sus contrapartes de color.

## Conclusiones

Acortar la cuestión de la mujer en medio de cuestiones entrelazadas la despoja de su importancia y no facilita el desarrollo de soluciones, ya que estas requieren abordar las cuestiones intrínsecas al problema. Además, la cuestión femenina va-

13 El origen de la frase en inglés «New Souls».

ría según las posiciones de clase, familia, educación, y de acuerdo con afiliaciones étnicas, sectarias y tribales. Los prejuicios de raza, secta y tribu, así como los de las minorías en todas sus formas, controlan los destinos y las opciones de las mujeres en un grado que reviste igual importancia que la cuestión del género y, más aún, en las sociedades tradicionales.

Los saberes y discursos coloniales se forman entre sí de manera centralmente discriminatoria para representar y estereotipar al Otro y para servir a las fuerzas militares y políticas en las colonias, por lo que su principal objetivo fue enfocarse en reformular las estructuras de conocimiento de estos pueblos y someterlos a la continua acción colonial.

El campo de los estudios feministas poscoloniales ha abierto la puerta de par en par a ideas y voces alternativas que están incrustadas en las críticas a las visiones coloniales y orientalistas de las mujeres en las antiguas colonias. Este campo feminista ha ayudado a enmarcar voces alternativas que han sido capaces de transmitir el lenguaje silencioso de mujeres oprimidas «formuladas» según el imaginario europeo en algunos de sus aspectos sin generalizar, especialmente, en lo que respecta a las representaciones de mujeres orientales en los libros de los nómadas, en diferentes formas reducidas a la seducción, el sexo, el aislamiento y el Harén.

Estos patrones, que también se reflejaron en la literatura orientalista sobre las mujeres en Oriente, han tenido impacto sobre algunos textos occidentales modernos y contemporáneos, específicamente, aquellos relacionados con el velo y la posición del islam sobre las mujeres. Todo esto no niega el hecho de que hay muchas publicaciones académicas, en diversos campos, «emancipadas» del acervo cultural colonial, que han dado otro itinerario a la visión occidental hacia el mundo árabe y los estudios del Islam en general, y del islam y el género, en particular.

Conviene afirmar que, a pesar del surgimiento del feminismo poscolonial, como rechazo de las categorías feministas occidentales, este no ha podido deshacerse de los efectos de sus categorías. Mientras permanecía cautivo de la idea del conflicto entre hombres y mujeres, continuó exigiendo el fin de lo que se llama dominación masculina y el rechazo de la autoridad patriarcal, cuando estas ideas son producto de las filosofías, valores y desarrollo de las sociedades occidentales.

La tendencia al rescate, que es evidente tanto en los medios de comunicación estadounidenses y europeos en el discurso político, como en muchos programas y libros culturales que se ocupan del tema de las «mujeres musulmanas oprimidas por su religión y sociedad», viene de Occidente y va dirigida a las mujeres en el Oriente Medio y está muy influenciada por las dimensiones culturales del discurso colonial. El hombre occidental se ha puesto en la posición de defender a las mujeres orientales, a partir de su tendencia a confiscar las voces de los sin voz (las mujeres oprimidas). Esta «apropiación cultural» se ha manifestado en diversos métodos políticos y humanitarios<sup>14</sup>.

Los estudios poscoloniales se encuentran todavía en sus primeras etapas en el

14 Véase la postura de Fanon en el séptimo apartado.

mundo árabe y deben desarrollarse a nivel teórico y metodológico. Su objetivo no es solo levantar voces alternativas, sino también establecer una base de conocimiento capaz de corregir muchas de las lecturas occidentales erróneas hacia las mujeres musulmanas y las orientales en un sentido más preciso, estudiando la realidad de las mujeres tal como es, lejos de las ideologías que hacen caso omiso de la verdadera realidad, lo que contribuye a un mejor entendimiento. Cuando el lenguaje del Otro imaginario femenino se vuelve escrito y visible, se convierte en una herramienta eficaz para crear un discurso alternativo y diferente.

## Bibliografía

- ABU-LUGHOD, Laila (2011). «Orientalism and Feminist Studies in the Middle East» en *Al-Rozana*, Jordania, N°6-7, pp.75-92.
- (2015). *Do Muslim Women Need Saving?*, Londres: Harvard University Press, Reprint edition
- (2002). «Do Muslim Women Really Need Saving? Anthropological Reflections on Cultural Relativism and Its Others», en *American Anthropologist* Vol. 104, No. 3 pp. 783-790
- AL-BAZAL, Saaad y AL-RUWAILI, Megan (2002). «*La Guía de la Crítica Literaria*», Beirut, Líbano: Centro Cultural Árabe, 3° ed.
- ALI, Zahra. (2012). *Feministas islámicos*. París: La Fabrique.
- ASHCROFT, Bill et al. (2010). *Estudios poscoloniales: conceptos principales*, traducción de Ahmed EL-ROBY et al. Presentado por Karma Sami, El Cairo: Centro Nacional de Traducción, 1° ed.
- BAALL, Hafnawi (2009). *Introducción a la crítica feminista y la teoría del posfeminismo*, Arab House for Science Publishers, 1° ed.
- BARTH, Fredrik et al. (2017). *Antropología, un único campo científico y cuatro escuelas*, traducido por Abu Bakr Ahmed Bakader, Iman Al-Wakili. Doha: Centro Árabe de Investigación y Estudios Políticos.
- BOUKHRIS, Fawzi (2016). *Las mujeres en el discurso de las ciencias sociales (de la variabilidad a la cuestión de género)*, África, Marruecos.
- CHAKRABARTI, Depesh (2016). «*Subaltern Studies and Post-Colonial History*», traducido por Thaer Theeb en *Sutur Magazine*, El Cairo, Egipto, No 3, p.8.
- CHAMNAD, N. et al. (2014). *Gayatri Spivak: teórica india del discurso poscolonial*» en *Cultura de la India*. volumen 65, etc. N° 1, pp. 39-47.
- DE BEAUVOIR, Simone (1997). *The Other Sex*, traducido por Muhammad Ali Sharaf al-Din, Modern Library for Printing and Publishing, Beirut.
- DJELLOUL, Ghalya. «Islamic Feminism: A contradiction in terms?» en *Revista la Nueva*, N° 5. Disponible en <https://www.eurozine.com/islamic-feminism-contradiction-terms/> (fecha de consulta 18/11/2021) (traducción nuestra).
- EL-SADDA, Houda. (2002). *Alternativas Voces: mujer, raza, y nación en el Tercer Mundo*, traducción de Hala Kamal, El Cairo: El Consejo Supremo de Cultura.

- FANON, F (1976). *Los condenados de la tierra*. Penguin (inglés). (1967). *El colonialismo Fallecido*. Grove Pres.
- FAOUBAR, M (verano de 2016). «Sociología de la producción epistemológica colonial sobre la Educación y la Enseñanza en Marruecos» en *Revista Al-Imran*. Nº 17.
- FARAJ, Rita (2018). «Postcolonial Feminism: Deconstructing the Orientalist Discourse on Marginal Women» en *Al-Faisal Journal, King Faisal Center for Research and Studies*, p.60 y p. 498.
- FOUCAULT, Michel (1966). *Les mots et les choses*, Paris: Gallimard.
- GAMBLE, Sara (2002). *Feminismo y Post-Feminismo*, traducido por Ahmed Al-Shami, El Cairo, Egipto: Consejo Supremo de Cultura, 1ªed.
- GANDHI, Leela (2013). *Postcolonial Theory: a critical introduction*. New Delhi: Oxford Univ. Press. Ed 16.
- GIBSON, Nigel C (2013). *Fanon : The Post Colonial Imagination*, traducido por Khaled Ayed Hudyayb. Doha: Centro Árabe de Investigación y Estudios Políticos.
- HAMIDI, Malika (2017). *Un féminisme musulman*. Paris : L'Aube.
- JOSEPH, Suad (2006). *Enciclopedia de Mujeres y Culturas Islámicas, Metodologías, Sistemas y Fuentes*, traducido por Hala Kamal. El Cairo: Brill Boston House, Fundación de la Mujer y la Memoria.
- LATTE ABDALLAH, St. (2012) «Feminismos islámicos y postcolonialismo a inicios del siglo XXIe » en *Revue Tiers Monde*,1, 53-70.
- (2010). «Critique Internationale, 'Islamic feminism today'», 46, 1, p. 216.
- LAZERG, Marnia (1988). «*Feminism and the Perils of Writing as a Woman on Women in Algeria*» en *Feminist Studies*. 14 (1) 81-107
- LUMBA, Anya (2007). *Sobre la teoría literaria del colonialismo y el poscolonialismo*, traducción de Muhammad Abdul Ghani Ghanoum - Dar Al-Hiwar, Siria: Publicaciones y Distribución, 1ª ed.
- MBEMBE, Achille (2018). *Crítica de la mente negra*. Traducido por Touahri, M. Argelia: Ibn Al- Nadim Publishing and Distribution.
- MERNISSI, Fátima (2005). *Feminismo y árabes*, disponible en [www.mediterraneas.org](http://www.mediterraneas.org), (fecha de consulta 29 de noviembre 2021).
- MIGNOLO, Walter. D (2016). *Cognitive Disobedience: Independent Thinking and Decolonial liberty*. Traducido por El- Meskini, F. Believers without borders Foundation.
- NAIR, Radhika C (2007). *Samakalika Sahithya Sidhantham*. Thrissur, Kerala: Current Books. 2ª ed. Disponible en <http://arabicuniversitycollege.yolasite.com> (Fecha de consulta 26/01/2022), traducción nuestra.
- QABBANI, Rana (1993). *Europe's Myths about the Orient: Fabricate and Conquer*, traducido por Sabah Qabbani, Tlass House for Studies, Translation and Publishing, Damasco, 3ª ed.
- RAMADAN, A. (2014). *La invasión colonial del mundo árabe y los movimientos de resistencia*. El Cairo, Egipto: Dar Al- Maaref, p. 214
- RAMÍREZ, Ángeles (2005). «Estrategias políticas y luchas identitarias: feminismos islamistas en el norte de África». (p.54) Afkar, No7.
- ROBINSON, Douglas. (2005). *Translation and Empire: Postcolonial Studies, Translation*

- Study*, traducido por: Thaer Dib - El Consejo Supremo de Cultura, El Cairo, Egipto, 1º ed.
- SAID, Edward (2006). *Orientalismo, Conceptos occidentales de Oriente*, traducido por Muhammad Anani. El Cairo, Egipto: Roya Publishing and Distribution House, 1ª ed.
- SPIVAK, Gayatri. (1998). «Subaltern Studies, Mahrez's Orthography, Comparative Rhetoric» en *Journal: Postcolonial Discourse in South Asia*, N.º. 18, American University, El Cairo, p. 134. (1988). «Can the subaltern speak?», in CARY Nelson and Grossberg LAWRENCE (eds.) *Marxism and interpretation of culture*. London : Macmillan Education, pp : 271-313.
- (2009). *Les subalternes peuvent-elles parler?* Paris: Ed Amsterdam.
- SUTRISNO, Mudji y PUTRANTO, Hendar (2004). *Hermeneutika pascakolonial soal identitas*, Yogyakarta: Penerbit Kanisuis.
- WOLF, Christa (2001). *A History of Feminist Criticism*, traducido por Faten Morsi, Cambridge Encyclopedia of Literary Criticism, Twentieth Century.

Recibido el 25 de marzo de 2022  
Aceptado el 19 de septiembre de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 183-207]



## **PILAR CALVO RODERO: TRASVASES ENTRE ESCULTURA Y ESCENA DURANTE EL FRANQUISMO**

### ***PILAR CALVO RODERO: TRANSFERS BETWEEN SCULPTURE AND STAGE DURING FRANCOISM***

#### **RESUMEN**

Pilar Calvo Rodero (1910-1974) representa dos aspectos —en gran parte ignorados por la historiografía tradicional— de la producción artística española durante el franquismo: el arte realizado por mujeres y la producción en medios no pictóricos como la escultura, el figurinismo y la escenografía. A través de un empeño creativo orientado hacia la tridimensionalidad, esta artista creó en torno a sí un imaginario personal rico en técnicas y matices. Apoyado en el estudio de documentación inédita en instituciones públicas, colecciones particulares y el archivo familiar, este artículo analiza la compleja trayectoria de Pilar Calvo Rodero para poner de relieve sus contribuciones en el contexto de la producción cultural femenina durante el franquismo, entre lo escultórico y lo escénico.

**Palabras clave:** arte durante el franquismo, mujeres artistas, escultura, figurinismo, escenografía.

#### **ABSTRACT**

Pilar Calvo Rodero (1910-1974) embodies two aspects, largely ignored by traditional historiography, of artistic production during Francoism: woman-made art and artistic production in non-pictorial mediums such as sculpture, and costume and stage design. Through a creative commitment aimed towards tridimensionality, this artist created an imaginary around herself rich in techniques and nuances. Supported on the study of unpublished documentation from public institutions, private collections, and the family archive, this article analyses the complex trajectory of Pilar Calvo Rodero to give prominence to her contributions in the context of feminine cultural production during Francoism, between the sculptural and the scenic arts.

**Keywords:** art during Francoism, women artists, sculpture, costume design, scenography.

#### **SUMARIO**

1.- Introducción. 2.- Escultoras durante el franquismo: doblemente intrépidas. 3.- El salto a lo público: exposiciones y críticas. 4.- El mundo escénico: diseño, escenografía y figurinismo. 5.- Conclusiones. –Referencias / Bibliografía.

1 European University Institute de Florencia, monicamonmeneu@gmail.com

2 Instituto de Historia - CSIC, carmen.gaitan@csic.es

3 Instituto de Historia - CSIC, idoia.murga@csic.es

## 1. Introducción

La creación femenina en la escultura ha sido muy escasa, tanto que hasta hace medio siglo, concretamente en España, no nos ha llegado más testimonio que el de «la Roldana», hija del roldán [sic.], en cuyo taller se adiestró en el arte de la imaginería. Hoy día aunque somos bastantes las que nos hemos lanzado a este duro arte de todas maneras, somos una minoría muy reducida al lado del número de pintoras que existen.<sup>4</sup>

Con estas palabras manuscritas conservadas entre sus papeles personales, Pilar Calvo Rodero se presentaba a sí misma como escultora; una disciplina minoritaria dentro del escaso número de mujeres que se dedicaban al campo artístico durante las décadas centrales del pasado siglo. Mediante esta brevísima genealogía, consistente únicamente en la mención a Luisa Roldán, notorio precedente del siglo XVII, la artista se reconocía entre un emergente grupo interesado por este «duro arte». Si bien en los comienzos de la centuria artistas como Marga Gil Roësset o Helena Sorolla habían despuntado como escultoras modernas en el contexto de reivindicación de la profesionalización artística de las mujeres durante la conocida como Edad de Plata, el panorama se había tornado más oscuro durante la dictadura franquista, cuando todos los avances en materia de igualdad fueron trágicamente truncados. Con todo, en el seno de la vida cultural franquista, trayectorias como la de Pilar Calvo Rodero lograron hacerse un hueco entre los programas expositivos y las columnas de crítica. Además, de manera análoga a lo que hicieron otras mujeres de su generación, la artista combinó su labor principal en el campo escultórico con un profundo interés por el ámbito escénico y el diseño de figurines, extendiendo así de manera natural su exploración plástica hacia la tridimensionalidad, el cuerpo y su lugar en el espacio.

Si bien provenía de una familia liberal con una posición económica acomodada en la que las mujeres tuvieron las mismas oportunidades de formarse que los hombres, la educación artística de Pilar Calvo llegó de manera tardía, a finales de los años treinta. Nacida en Madrid en 1910, su padre era Gaspar Castor Calvo Rodero, subdirector de la Tabacalera de la capital, y su madre, Anunciación Rodero Domínguez. Entre sus seis hermanos, Carmen, Pepita, Matilde, Rosalía, Isabel y Rafael, las mujeres se convirtieron en destacadas profesionales. Por ejemplo, Isabel ostentó los cargos de maestra superior y socia de la Real Sociedad Española de Historia Natural, para posteriormente ejercer de mecanógrafa-calculadora del Instituto Geográfico y Catastral.<sup>5</sup> Rosalía trabajó como secretaria de una aseguradora. Fue no obstante en el ámbito artístico donde destacó su hermana Matilde, grabadora y encuadernadora quien, a principios de los años veinte, trabajó en el Museo

4 Colección Familia Marquerie —en adelante, CFM—. Nota manuscrita —en adelante, NM—: Calvo, Pilar [sin fecha].

5 El nombre de Isabel Calvo Rodero aparece recogido en los expedientes de la Delegación Nacional de los Servicios Documentales, creada para investigar antecedentes republicanos, como Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno, con el número 23.739. CDMH, sign. DNSD-SECRETARÍA, FICHERO, 9, C0025079.

Nacional de Artes Industriales, ejerció de docente de grupos de niñas y fue una activa socia del Lyceum Club Femenino. Además, recibió distintos reconocimientos en las Exposiciones Nacionales y en importantes muestras en el extranjero, como la Exposición Internacional de Artes Decorativas de París en 1925 (Gaitán y Murga, 2021). Sin duda, su estrecha relación con su hermana pudo servir para que Pilar, tras formarse en el Liceo Femenino Francés y el Instituto de San Isidro e iniciar los estudios de delineante y aparejadora de obras —que no llegó a completar a falta de terminar cuatro asignaturas<sup>6</sup>—, se acabara interesando por el mundo del arte.

Comenzó su primer trabajo como profesora en la Escuela Normal, donde impartió clases de dibujo y trabajos manuales, al tiempo que escribía puntualmente crónicas de moda y decoración. Fue en plena Guerra Civil cuando tuvieron lugar sus primeros tanteos con el modelado, seguidos de la escultura, a la que se dedicó completamente un año más tarde como discípula de José Planes. Desde entonces, la producción artística de Pilar Calvo Roderó se desarrolló de una manera constante que basculó entre las artes plásticas y las escénicas, estas últimas muy presentes a partir de su matrimonio con el crítico, escritor y director teatral Alfredo Marqueríe. A veces oculta a la sombra de Planes, otras a la de Marqueríe, la artista logró mantener una carrera sólida de impacto considerable en el medio cultural de la España del franquismo, aunque su obra ha permanecido olvidada en los estudios del periodo.

## 2. Escultoras durante el franquismo: doblemente intrépidas

A pesar de los valores tradicionales del régimen, la dictadura franquista no fue un *continuum* durante las cuatro décadas en las que se prolongó. Sin embargo, podemos dar algunas pinceladas acerca de lo que supuso ser mujer y trabajadora del ámbito artístico durante estos años. Como apuntábamos anteriormente, la generación de creadoras anterior al golpe de Estado se había beneficiado de un favorable clima cultural, auspiciado en gran parte por políticas implementadas por el Gobierno de la Segunda República. Aún con más dificultades que sus compañeros varones, un mayor acceso a la educación que en los siglos anteriores a través de distintas instituciones oficiales —como las academias de Bellas Artes o las Exposiciones Nacionales— y no oficiales —como la Residencia de Señoritas y el Lyceum Club de Madrid— habían abierto las puertas de la esfera pública a las artistas que, sobre todo a través del asociacionismo, comenzaban a hacer suyo este espacio. El progreso logrado en las décadas de los veinte y treinta, no obstante, era aún frágil cuando comenzó la Guerra Civil. Tras la instauración de la dictadura, las mujeres vieron su situación social y legal retroceder décadas. La misión patriótica de la mujer era para el franquismo ser madre y esposa, guiada por la Sección Femenina de Falange Es-

6 Aunque en una entrevista realizada por José Javier Aleixandre se mencionan solo dos. CFM. NM: Calvo, Pilar [sin fecha]; CFM. Recorte de prensa —en adelante, RdP—: «Pilar, escultora»; Aleixandre, José Javier [sin fecha].

pañola y por el ideal católico de feminidad.<sup>7</sup> En este clima, la posibilidad de trabajar fuera de casa siendo mujer era azarosa. Así quedaba reflejado en el artículo 132 de la Ley de Contratos de Trabajo, que exigía que las mujeres gozaran del permiso de sus maridos para firmar contratos laborales. Según el decreto Ley de 31 de marzo de 1944, a este se añaden regulaciones específicas acerca del trabajo a domicilio, se permitía a las mujeres trabajar sin abandonar su esfera designada y sus deberes domésticos, esto es, sin abandonar los preceptos de la moral nacionalcatólica. Esta fuerte división por sexos del ámbito público se vio reflejada en todos los aspectos de la vida de las mujeres, también en el mundo del arte, y afectó en buena medida a los primeros pasos de Calvo Rodero como escultora.



Fig. 1. Pilar Calvo Rodero en su estudio de escultura, rodeada de sus obras y herramientas. CFM.

Raquel Barrionuevo considera tres las formas de acceso a la formación y a la profesión escultórica de las mujeres en los años del franquismo: la relación familiar con artistas o con un taller, el matrimonio con un artista o la pertenencia a la clase acomodada que permitiese tener dinero y conexiones para formarse y poder recibir encargos (Barrionuevo-Pérez, 2006: 47). Durante la posguerra y hasta finales de los años cuarenta, el número de alumnas matriculadas en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid era en torno al 25 % del total de alumnos (Cabanillas y Serrano, 2019: 123). Dentro de este porcentaje, según indica África Cabanillas, el número de alumnas matriculadas en escultura no superó el 2 % hasta los años setenta (2019: 124). Como se venía ya arrastrando desde el siglo XIX, prácticas como el dibujo o el bordado se pensaban más apropiadas para las mujeres, dentro de las actividades consideradas de adorno, de manera que dedicarse a la pintura o

7 Para un análisis más detallado sobre las identidades de género en el primer franquismo véase: Rosón, 2016.

a las artes aplicadas suponía menos estrago para las artistas en este momento. La escultura acarreaba muchas dificultades para una mujer frente a prácticas como la pintura. El principal inconveniente residía en que no era fácil ejercer la profesión en casa (Fig. 1). Además, había que tener en cuenta los altos costes que conllevaba disponer de un taller y materiales para esculpir, aspectos que la propia Calvo Rodero mencionaba constantemente. De esta forma lo expresaba en una entrevista realizada por José Javier Aleixandre:

—¿Es la escultura trabajo fácil para la mujer?  
 —Fácil, no. Es duro, sucio, caro, incómodo. Hace falta un estudio —pintar se pinta en cualquier habitación de la casa—, hace falta también resistencia física... Por eso hay pocas escultoras.<sup>8</sup>

Aludía así Pilar Calvo al factor de la fuerza física, que hacía que la escultura fuera considerada, por inercia, «masculina». Pero lo realmente masculinizante de la práctica y lo que la hacía difícil como profesión para las mujeres más que ninguna otra cosa era efectivamente que la escultura se considerase como perteneciente a la vía pública (Barrionuevo-Pérez, 2006). Y para lograr algún tipo de subterfugio que permitiese a las mujeres ingresar en ese mundo, en la mayoría de las ocasiones era necesario estar auspiciada por una figura masculina, una circunstancia que, como presentamos a continuación, estuvo presente también en la trayectoria de Calvo Rodero.<sup>9</sup> Como se ha mencionado con antelación, la carrera escultórica de Pilar Calvo se inició de manera bastante tardía. Cuentan sus semblanzas hemerográficas que sus andaduras comenzaron de manera autodidacta y principalmente como entretenimiento para su hija Diana mientras residían en Tánger,<sup>10</sup> donde se habían establecido en medio de la guerra.<sup>11</sup> Casada con el crítico teatral y doctor en Derecho Alfredo Marquerié Mompín, entonces miembro de Falange Española,<sup>12</sup> ambos se habían trasladado a la ciudad africana, donde él trabajaba en la agencia

8 CFM. RdP: Aleixandre, José Javier, «Pilar, escultora», [sin fecha].

9 Al respecto de esta situación, Pilar Muñoz López cita un estudio sobre la Situación de la Mujer en España financiado durante el «Año Internacional de la Mujer» del que se entiende que la práctica artística femenina se asocia a situaciones de marginación social, esto es fuera de una familia nuclear. La excepción eran aquellas mujeres casadas con artistas famosos u hombres relacionados con el mundo del arte (Muñoz, 2015: 159).

10 CFM. RdP: Ortiz, Florencia M<sup>a</sup>, «La mujer. La fama tiene nombre de mujer. Pilar Calvo, o el impresionismo escultórico», 20 de junio de 1958.

11 En una entrevista realizada por Carmen Ruiz Castillo en 1951 esta le preguntaba cuántos años llevaba en la profesión, a lo que Pilar Calvo Rodero le respondía «Diez, aproximadamente» (Ruiz, 1951).

12 La publicidad de su novela *Blas y su mecanógrafa*, aparecida en la editorial sevillana La Novela del Sábado en 1939, lo señalaba como «uno de los primeros falangistas, compañero de José Antonio» (CMRT, 1939: 37). En los años de la guerra y la primera posguerra, fue colaborador habitual de publicaciones periódicas como *Y*, *Legiones y Falanges* y *Fotos*.

Sagitario y en el recientemente fundado diario *España*.<sup>13</sup> De aquellos inicios en 1938 data la primera obra de la que se tiene constancia, la *Niña de la comba*, realizada en plastilina y que su hija aún conserva en su habitación como vaciado en bronce con el que la artista quiso darle mayor perdurabilidad (Fig. 2).



Fig. 2. Pilar Calvo Rodero, *Niña de la comba* y *Niña sentada*, h. 1950. CFM.

De vuelta a Madrid, sus estudios se desarrollaron por la vía privada bajo la tutela de José Planes, un escultor de origen murciano, cuyas obras, seguidoras de una figuración clasicista, habían sido reconocidas con distintos premios nacionales.<sup>14</sup> Con todo, Pilar Calvo era consciente de lo inusual que resultaba su elección profesional y su situación laboral. Aunque la escultora tuvo compañeras de generación (Barrionuevo-Pérez, 2006, Muñoz, 2015) estas nunca llegaron a formar escuela.

A pesar de las relativas facilidades que suponía tener un marido dedicado a las artes, las obligaciones para con la esfera doméstica fueron ineludibles durante el franquismo para la mayoría de las mujeres. Pilar Calvo lo daba a entender cuando evidenciaba que, por mucho que el suyo fuera un matrimonio de creadores en la

13 En 1937, mientras residía en San Sebastián, donde ya colaboraba en publicaciones como *Vértice*, *Unidad*, *Fotos y Domingo*, Marquerié recibió el encargo de trasladarse, primero, a Tetuán y después, a Tánger, para fundar e impulsar el periódico *España*, cuyo primer número apareció en octubre de 1938 (Marquerié 1971: 104-105). Previamente, había trabajado como redactor y crítico en el periódico *Informaciones*, donde había pasado a ser subdirector cuando el banquero Juan March se lo compró a Juan Pujol bajo la dirección de Víctor de la Serna (Marquerié 1971: 99). Fue crítico teatral en *ABC y Pueblo* y, durante veinte años, ejerció de redactor jefe del NO-DO. Véase el expediente de Marquerié en el Centro Documental de la Memoria Histórica —en adelante, CDMH—, DNSD-SECRETARÍA, FICHERO, 39, M0041291. Cf. Semblanza escrita por Alejandro Pizarroso en el *Diccionario Biográfico Español*: <https://dbe.rah.es/biografias/11687/alfredo-marquerie-mompin> [consulta: 15/01/2022].

14 Si bien en 1932 el escultor recibió el primer premio en la Exposición Nacional de Bellas Artes por su pieza *Desnudo*, los años inmediatamente posteriores a la guerra dedicó su producción a la temática religiosa, siendo distinguido con el mismo reconocimiento en la edición de 1943 por su *Dolorosa*. Véase una semblanza por José Luis Melendreras en *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/9877/jose-planes-penalver> [consulta: 15/01/2022].

línea más avanzada de la cultura madrileña de aquel tiempo, los roles seguían establecidos de manera muy marcada:

Queremos conocer la opinión del escritor sobre la labor artística de su esposa, y esta nos dice:

—Alfredo me ve con agrado estas actividades mías. En muchas ocasiones él me anima y me aconseja, y como, por otra parte, yo procuro hacer mis trabajos en el estudio con la buena marcha del hogar, pues ¡tan felices! (Ruiz, 1951)

De este modo, y como veremos en detalle más adelante, Calvo Rodero hizo un gran esfuerzo por desligar su figura pública de la de su marido, no únicamente por separar su vida personal de la laboral, sino también por labrarse una identidad y un sentido de autoría propios. A pesar de ello, fueron constantes los titulares de prensa que, para referirse a las inauguraciones de sus muestras o para entrevistarla, reflejaban en sus titulares su condición de «mujer de». Sin ir más lejos, en 1951 una entrevista publicada con motivo de la exposición en el Instituto Internacional de Boston titulaba la conversación «La esposa de Marquerié, escultora sin premio expone aquí su criterio sobre las medallas de las Exposiciones Nacionales».<sup>15</sup> Este «sin premio», sumado a la consideración posterior del autor que aseguraba, no sin cierta ironía, que Pilar Calvo daba su opinión «sin el más pequeño resquemorcillo», parecía insinuar precisamente que los logros de la escultora se debían solo a su favorable matrimonio. En este sentido, Calvo Rodero llegó a conceder entrevistas cuyo fin era directamente el de realizar semblanzas de la vida personal de su marido, como fue el caso de la concedida a Pilar Yvars en la que se le preguntó, entre otras cosas, si su esposo era celoso, o si aprobaba su manera de vestirse.<sup>16</sup> Así, su relación con Marquerié presenta no pocas paradojas, que derivan de la combinación de sus respectivas profesiones creativas y su talante moderno en muchos aspectos, con los valores impuestos desde el nacionalcatolicismo.

### 3. El salto a lo público: exposiciones y críticas

Como resultado de aquellos años de formación plástica, Pilar Calvo Rodero comenzó a participar periódicamente en encuentros como el Salón de Otoño, organizado por la Asociación de Pintores y Escultores, en cuya primera edición ya había intervenido su hermana Matilde. En su XIX edición, en 1945, presentó una *Cabeza de muchacho* en madera y una *Cabeza* en escayola.<sup>17</sup> En 1949, en su

15 CFM. RdP: «La esposa de Marquerié, escultora sin premio expone aquí su criterio sobre las medallas de las Exposiciones Nacionales», *Pueblo*, Madrid, 22 de junio de 1950.

16 CFM. RdP: Yvars, Pilar, «El aspecto íntimo de los hombres populares. “El mayor defecto de mi marido es el de ser mi marido”, dice Pilar Calvo de Marquerié. Como ellas ven a ellos», [sin fecha].

17 *Catálogo del XIX Salón de Otoño*, Madrid, Asociación de Pintores y Escultores, 1945, p. 47. Dora Martínez y Virginia Parra eran las otras dos escultoras que figuraban en la correspondiente sección de la muestra. Cuenta la familia que la *Cabeza de muchacho* estaba inspirada en el hijo de Planes, Luis, que entonces hizo de modelo.

XXIII edición, escogió otro *Desnudo* en escayola.<sup>18</sup> El año siguiente, su pieza *Niños*, realizada en el mismo material, fue expuesta en la sala VIII de la XXIV edición del Salón.<sup>19</sup> Finalmente, en la XXV edición, de 1952, la sala VI albergó su *Mujer sentada* y un *Desnudo* en escayola (Fig. 3).<sup>20</sup> La producción de estas seis piezas, ninguna de ellas premiada, a lo largo de estos siete años en cuatro convocatorias del Salón evidencia así un interés por la figura humana, en sintonía con temáticas esperadas de una artista, como la infancia.



Fig. 3. Cabeza de muchacho en madera, escultura de una mujer sentada y vista de las obras de Pilar Calvo Rodero, 1945-1952. CFM.

En 1951, el nombre de Pilar Calvo aparece en la nómina de los creadores que participaron en el homenaje a Daniel Vázquez Díaz organizado por el Museo Nacional de Arte Contemporáneo. No obstante, pasó desapercibida, ya que compartió espacios con otras artistas como Eva Aggerholm, Menchu Gal y Aurora Lezcano, además de Salvador Dalí, Ángel Ferrant, Ricardo Baroja, Benjamín Palencia y Darío de Regoyos, entre otros muchos.

Quizá en busca de un cierto golpe de efecto, encontramos un cambio notable en los temas de inspiración en la que fue la primera exposición monográfica de Calvo Rodero, que se inauguró en 1951 en el Instituto Internacional de Boston, situado en el número 8 de la calle Miguel Ángel de Madrid. Era este un lugar conectado con el institucionismo y la educación de las mujeres modernas, por haber compartido espacios en las décadas anteriores a la guerra con la Residencia de Señoritas y el Instituto-Escuela, y que desde el año anterior acogía también al Colegio Estudio, heredero de la tradición de la Institución Libre de Enseñanza.<sup>21</sup> Calvo Rodero mantuvo relación con estas instituciones, pues fue docente en el Instituto-Escuela y socia del Colegio Estudio. En la exposición la escultora presentó diecisiete piezas en piedra, madera, barro cocido y escayola patinada, algunas dedicadas a la temática

18 *Catálogo del XXIII Salón de Otoño*, Madrid, Asociación de Pintores y Escultores, 1949, p. 50. La artista Virginia Parra era la única mujer en acompañar a Calvo Rodero en la nómina de escultura.

19 *Catálogo del XXIV Salón de Otoño*, Madrid, Asociación de Pintores y Escultores, 1950, p. 58.

20 *Catálogo del XXV Salón de Otoño*, Madrid, Asociación de Pintores y Escultores, 1952, pp. 38 y 74.

21 El Colegio Estudio fue fundado en 1940 por tres profesoras vinculadas al Instituto-Escuela: Jimena Menéndez Pidal, Ángeles Gasset y Carmen García del Diestro. Entre 1950 y 1967 tuvo su sede en el edificio del Instituto Internacional. A este colegio acudía Diana Marquerie Calvo, hija de la escultora, lo que explica la elección de esta ubicación para su primera exposición individual. Actualmente, el Colegio Estudio conserva la escultura *Niña*, trasladada al Patio Curvo del edificio de Fernando Higuera en la calle Valdemarín.

taurina. Se trataba de un asunto poco habitual para la tradición escultórica femenina, aunque a Calvo ese mundo le quedaba muy cercano, por ser su marido un destacado crítico taurino y aficionado. La mayor parte de la prensa consideró que con esta estrategia la artista lograba un «estilo propio» (Haro, 1951), una elección cuya falta de antecedentes ella misma se encargó de recalcar:

—¿Algún precedente en la escultura taurina femenina?

—Ninguno. Escultores sí ha habido: Gargallo y Ferrán, pero los dos han buscado lo decorativo o humorístico. Para mí, en temas taurinos, lo más importante es la línea y el movimiento [...].<sup>22</sup>

Todas las obras de la exposición aparecían firmadas con su nombre de pila: «Ella quiere ser nombrada así. Simplemente Pilar. Con un legítimo orgullo de su propia modestia, con la legítima consciencia de su valía personal» (Lago, 1951). Esta costumbre de referirse a las creadoras omitiendo su apellido ha imperado a lo largo de la historia y a menudo ha servido para evitar posibles atribuciones de genio al género femenino.<sup>23</sup> De este modo, frente al artista-genio se sitúa el «otro» indiferenciado, al que se niega su individualidad. A estas alusiones por el nombre de pila, condescendientes y enfocadas a negar las capacidades creativas de las mujeres por parte de la crítica, se atribuyeron, sin embargo, desde el sistema heteropatriarcal comportamientos relacionados con la discreción, la modestia y la humildad, no solo como seña de identidad femenina, sino también de clase social y económica. Esto explica la voluntad de muchas artistas de la época a mantenerse culturalmente en un régimen de cierto decoro y familiaridad. En el caso de Pilar Calvo este afán por ser conocida y llamada por su primer nombre se debía también a su deseo de no ser vinculada mediante su apellido a la figura de su marido, por el que además los y las periodistas le preguntarían constantemente, insistiendo en la posible influencia de uno sobre el otro en sus producciones.

La exposición en el Instituto Internacional llamó «la atención poderosamente [...] por ser labor de una mujer», pero «también porque esta tarea escultórica individual y tan importante es rara entre la abundancia con que se prodigan las exposiciones personales de pintura».<sup>24</sup> José Francés dedicó a la artista una loa extensa que incidía en el aspecto más clasicista de su obra (Lago, 1951), mientras Mariano Tomás señalaba la capacidad de la escultora para crear volúmenes de formas sólidas:

[...] Pilar los concibe como un bloque de volúmenes armoniosos, y piensa que en esos momentos en que el torero ve pasar la muerte rozándole la seda de su traje, el hombre ha de ser corazón y solidez y el alma ha de tomar una forma grave, no apesadumbrada ni pesadosa, pero sí bloque y peso, para que la angustia, que

22 CFM. RdP: Yale, «Pilar Calvo de Marqueríe (que expone en Galerías Xagra) nos dice: “Lo importante del tema taurino es la significación histórica que para nosotros tiene”. No hubiera aceptado la crítica de mi marido, pero tampoco sus alabanzas», [sin fecha].

23 Sobre esta cuestión existe una amplia literatura. Véanse: Mayayo, 2003: 66-72; De Diego, 2002: 437 y 2020: 28, y Afinoguenova, 2020: 72-73.

24 CFM. RdP: «Crónica de Arte desde Madrid», mayo de 1951.

él acaso no siente, gravite sobre el pecho del espectador. De cuantas maneras de interpretar esos instantes dramáticos hemos conocido, pensamos que es la de Pilar Calvo la más acertada, porque el momento ha de ser así: gravedad y no pirueta; volumen y no viento.<sup>25</sup>

El caso de Calvo como protagonista de una muestra individual sería poco habitual, pero no aislado, en la bisagra del siglo XX. Aun con todas las trabas expuestas, las mujeres tuvieron algunas oportunidades de exponer sus trabajos desde los primeros años del régimen franquista.<sup>26</sup> Todos los elementos contemplados hasta ahora acerca de lo que conllevaba y significaba ser escultora durante las primeras décadas del franquismo —el tipo de educación, el trabajo como aprendices y ayudantes de maestros academicistas y el carácter público de la escultura, entre otros—, condicionaron también el tipo de escultura que estas realizaron desde el punto de vista estético. Por ello, la mayoría de las que pudieron profesionalizarse se decantaron por unas líneas academicistas, de un naturalismo de tintes clásicos que se alejaba de las vanguardias y que resultaba acorde al gusto del régimen. Otras bebieron de un estilo influenciado y amparado por Eugenio d'Ors y sus iniciativas, como la Academia Breve de Crítica de Arte y el Salón de los Once. Al salir de lo estrictamente oficial, estas se plantearon como una «tercera vía», como término medio entre el arte academicista y uno más experimental, que tendría su eclosión y desarrollo durante los años cincuenta para asentarse en la década siguiente. Pilar Calvo Rodero representa, de algún modo, esta «tercera vía». La escultora tenía claro su posicionamiento estético —«Rehúyo el clasicismo académico. Procuero llevar el impresionismo a la escultura»—,<sup>27</sup> así como su opinión acerca de los movimientos artísticos del momento —«Acepto los “ismos” como un experimento y solo permitido en el camino de vuelta». (Yvars, 1951)—. Se alejaba así de etiquetas iniciales en busca de una cierta libertad, a pesar de su lugar algo marginal en la escena de aquellas décadas.

Gracias parcialmente a la calurosa acogida de su primera exposición por parte de la crítica —y también de público, ya que entre los asistentes a la inauguración se encontraban los directores generales de Seguridad y Cinematografía y Teatro—,<sup>28</sup> Pilar Calvo consiguió una estancia financiada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, que le permitió residir en París entre marzo y abril de 1952. Según justifica en la memoria de su solicitud, su objetivo principal era ponerse en contacto con las corrientes escultóricas francesas a través de visitas a museos y a talleres de artista. Pudo, por ejemplo, recorrer el Musée d'Art Moderne acompañada de su comisario, Bernard Dorival, y visitar también el Petit Palais del Musée des Beaux-Arts de la Ville de Paris, la Fonderie Rudier Musée du Louvre, el Musée Rodin, el Jeu de Paume, el Musée de l'Orangerie, la Galerie Charpentier y el Musée Bourdelle, así como asistir a conferencias en la Universidad de la Sorbona.

25 CFM. RdP: Tomás, Mariano, «Impresiones de arte. Exposiciones», 3 de mayo de 1951.

26 Para una relación de artistas que expusieron en estas exposiciones véase Muñoz, 2015.

27 Colón, op. cit.

28 BTNT-FRP: BARBERÁN, Cecilio, «Pilar Calvo y su bella exposición de esculturas», *Informaciones*, Madrid, 17 de abril de 1951.

Estas visitas y eventos constituyeron un excelente complemento a la formación de Calvo Rodero y le abrieron un mundo de referencias y posibilidades, dado que su educación hasta el momento se había limitado al taller de Planes. Asimismo, la artista aprovechó para exponer algunas de sus piezas en la Galerie d'Art Hispanique, en la avenida Kléber (Fig. 4). Debido al peso de las esculturas finales en materiales nobles, Calvo Rodero llevó consigo seis piezas preparatorias de su serie dedicada a momentos de la lidia: *Chicuelina*, *Citando de frente*, *Paseo natural*, *Verónica*, *De frente por detrás* y *Paso de rodillas* (Fig. 5). La exposición contó con buenas reseñas y gran apoyo del mundo artístico parisino, entre el que destacó Pedro Flores. El artista murciano, que había compartido círculos de amistad y trabajo con Planes en su juventud y se había exiliado en París desde el final de la Guerra Civil, escribió para Pilar Calvo el elogioso texto que se incluyó en el catálogo de la muestra.

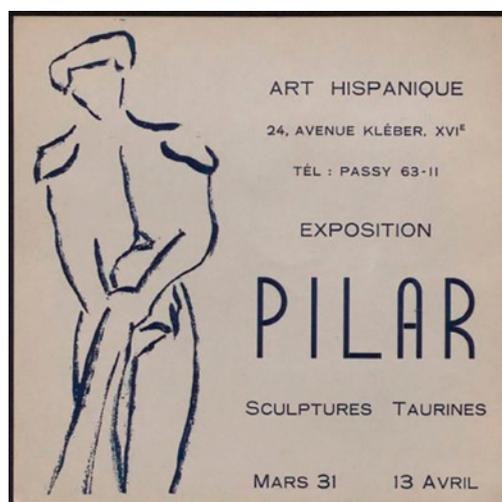


Fig. 4. Catálogo de la exposición «Pilar» en la Galerie d'Art Hispanique, en la avenida Kléber, 1952.



Figs. 5 y 6. Fotografías del escaparate de la Galerie d'Art Hispanique y de los toreros, 1952. AGSM. Pilar Calvo Rodero, piezas taurinas, 1952.

Una fotografía del escaparate de la galería (Fig. 6) durante la exposición de Pilar Calvo permite comprobar la aplicación de la idea de la «esencia española» que mencionaba Pedro Flores en su comentario, un pintor que a la sazón, por esos años, tanto en sus lienzos como en sus escenografías para *ballet* y teatro, mostraba gran interés por los imaginarios asociados a «lo español». Junto a uno de los toreros de la artista aparecen algunos catálogos de arte español —entre los que se reconoce, en un primer término, un detalle de la ilustración de una cubierta con *La gallina ciega* de Francisco de Goya—, un traje de luces, y un textil decorativo con la imagen de un toro, entroncando la obra de Pilar Calvo con otros iconos del arte hispano. A su vez, esto remite a un interés por el tema de la tauromaquia que había sido compartido en España desde principios del siglo XX tanto por artistas de vanguardia como Ángel Ferrant y Pablo Picasso, como por otros de tendencias más academicistas. El mismo Flores, impulsor de la muestra de Calvo Rodero, tenía una considerable cantidad de pinturas de temática taurina.<sup>29</sup> Es por ello que la exposición pudo encontrar un público diverso y entusiasta en la capital francesa, entre el que seguramente se encontraron varios miembros exiliados que formaban parte de la conocida como Escuela Española de París en los años cincuenta:

[...] El gran pintor español Pedro Flores me hizo una deliciosa presentación en el catálogo y aparte que más críticas cariñosas, tuve la agradable sorpresa de comprobar en mis conversaciones posteriores con escultores de fama contemporánea en París que habían ido a mi exposición. Me agradó mucho, porque por aquí casi siempre los profesionales son los que no van más que a las exposiciones de los amigos y en su mayoría por fórmula social más que por curiosidad profesional.<sup>30</sup>

Esta muestra de Calvo Rodero en París la consagró como artista internacional y selló el compromiso de la escultora con el tema de la tauromaquia, que sería central en el resto de sus exposiciones desde ese momento. En 1952 participó en la muestra colectiva sobre temas taurinos que celebró la Galería Xagra de Madrid. La exposición, impulsada por Antonio Oliver —amigo de la familia—<sup>31</sup>, contó con la presencia de Álvarez Ortega, Francisco Airas, Francisco Capuleto, Javier Clavo, Herrero Muniesa, Martínez Nocillo, Molina Sánchez, Sofía Morales, Moreno Galván, Gregorio Prieto, Palacios, Agustín Úbeda, Ignacio Rived, Vento, Vázquez Díaz y Luis Planes.<sup>32</sup> Entre todos ellos la prensa destacó la presencia de la artista madrileña:

29 Así quedó reflejado en la exposición *Toros y toreros de Pedro Flores*, realizada en el Museo Ramón Gaya de Murcia durante el año 2001.

30 CFM. NM: Calvo, Pilar [sin fecha].

31 Así lo hacen constar la tarjeta de visita de Pilar Calvo de Marquerié a Carmen Conde en diciembre de 1955 y la felicitación navideña de diciembre de 1967 de Pilar Calvo Rodero y Alfredo Marquerié a Carmen Conde y Antonio Oliver Belmás, Patronato Carmen Conde y Antonio Oliver, Fondo FO07 Archivo personal de Carmen Conde y Antonio Oliver, sig. 275-018 y sig. 168-076, respectivamente.

32 CFM. RdP: YALE, *op. cit.*

[...] Pilar Calvo renueva la ocasión de los plácemes ganados recientemente en París con sus menudas figurillas, donde acierta en nervio y condensación expresiva dentro de esa escala minúscula, tan propicia al «objeto en serie» de la que ha sabido evadirse y hasta proponernos el recuerdo de maestros inolvidables en este género. L. Planes (hijo) acompaña dignamente a Pilar Calvo en esta breve muestra, merecedora de estímulo y continuidad. En suma, y pese a mis anteriores objeciones, yo no sabría señalar de momento mejor repertorio de logros e intentos que los expuestos aquí [...]. (Figueroa-Ferretti, 1952)

Pilar Calvo, que junto con Luis Planes fue la única escultora de la exposición, presentó de nuevo cinco figuras de las ya expuestas en París, siendo cuatro de ellas posiciones que buscaban captar el movimiento del torero en plena faena. Esta característica propició que algunos textos, como la crítica de Oliver, establecieran una vinculación de su obra con las artes del tiempo, identificadas con la danza, la música y el cine, en lugar de las del espacio, donde tradicionalmente se había ubicado a la escultura y que determinaba unas creaciones sólidas y estáticas como las que habían marcado sus piezas hasta el momento: «toda la estatuaría de esta mujer [...] ha captado los momentos de la lidia que en la plaza pasan tan rápidos como en el cine».<sup>33</sup> No obstante, no se libró Calvo Rodero de las lecturas de este crítico que diferenciaban sus esculturas de la de su maestro por su exigido rol de género: «la de Luis Planes, maciza y masculina; las de Pilar, femeniles y gráciles».<sup>34</sup>

Tras recabar éxitos en Madrid y en París, la siguiente exposición<sup>35</sup> de Calvo Rodero tuvo lugar en Tánger. La artista, como ya mencionamos anteriormente, tenía una especial conexión con esta ciudad, puesto que había residido allí junto a su marido y su hija durante la guerra. De esta manera, como ella misma aludió, gozaba en la ciudad de una red de contactos que le facilitaron la organización de la exposición:

El año pasado por el mes de marzo repetí la audacia viajera de Tánger. Amigos y conocidos que estaban en organismos pendientes me decían con frecuencia «¿por qué no vas a tal o cual sitio con una exposición?», aunque soy enemiga de pedir nada, un día ya me molestó la preguntita por su insistencia y les di las razones. Si hiciera miniaturas o acuarelas con una maleta me ponía en marcha y el gasto es soportable pero con escultura... y en materia definitiva la cosa es muy seria para la economía familiar. Me brindaron su ayuda de Relaciones Culturales.<sup>36</sup>

Gracias a las reseñas y entrevistas publicadas en torno al acontecimiento, sabemos que la exposición, celebrada en 1954 en el Nuevo Club, contó con diecinueve piezas, entre las que la prensa reprodujo su *Niña de la comba*, aunque también había

33 CFM. RdP: Oliver, Antonio, «Los toreros de Luis Planes y Pilar Calvo», 27 de septiembre de 1952.

34 CFM. RdP: OLIVER, Antonio, «Los toreros de Luis Planes y Pilar Calvo», 27 de septiembre de 1952.

35 Existe una mención a la participación de Calvo Rodero en otra exposición colectiva, que posiblemente tuvo lugar entre la de París y la de Tánger. De acuerdo con un artículo conservado en la CFM, Pilar Calvo habría expuesto en la inauguración de la sala de arte Los Sótanos, aunque la fecha del evento no queda clara. CFM. RdP: Figuerola-Ferretti, «Primera exposición de pintura y escultura (Nuevo salón de Exposiciones "Los Sótanos")», [sin fecha].

36 CFM. NM: Calvo, Pilar [sin fecha].

«bustos, estatuillas [y] las escenas más diversas».<sup>37</sup> Este crítico apuntaba además que la escultora compartió el espacio expositivo con el pintor murciano Manuel García Panadero, un paisajista discípulo de Vicente Ros.<sup>38</sup>

Siguiendo una tendencia que se venía observando en los comentarios sobre sus anteriores exposiciones, las esculturas de Calvo Rodero fueron valoradas por los críticos como el resultado de un equilibrio entre la gravedad expresiva y la sensibilidad femenina. A. Colón apuntó que su obra «se impregna [así] de humanismo, de una atractiva intimidad, que realza precisamente todo el brío y la sobriedad que le dan cuerpo», y de forma más concreta encontraba en sus desnudos «una poética ternura, una sucesiva serenidad»; en sus obras de temática infantil «una sensibilidad llena de frescor»; y en sus obras de tipos populares «gran cultura, finas dotes de observación de reflexión y equilibrio».<sup>39</sup> Las estrellas de la reseña, sin embargo, eran de nuevo las esculturas taurinas, donde el autor veía de manera más destacable esta unión entre conocimiento y sensibilidad, subrayando de las figuras su patetismo, su sentido trágico y su brío.



Fig. 7. Tercera medalla de Pilar Calvo Rodero conseguida en la Exposición Nacional de Bellas Artes. CFM.

El mismo año de su exposición en Tánger, Calvo Rodero pudo volver a exponer su obra en Madrid, en la Sala Estilo. Y entre un evento y otro fue reconocida con una tercera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes (Fig. 7) gracias a su pieza titulada *Desnudo de mujer*. Este reconocimiento y su vuelta a las salas madrileñas dieron visibilidad a su obra como un valor seguro de la escultura de ese momento. Así, las notas de prensa al respecto de su exposición en Estilo subrayan el galardón obtenido en la Nacional como un mérito evidente y merecido. Las críticas de la muestra señalaron la distinción de sus obras a través de una serie de

37 CFM. RdP: Bohic, Alain, «Se faire un nom d'un prénom...», [sin fecha]. Traducción de las autoras.

38 CFM. RdP: BOHIC, Alain, *op. cit.* Traducción de las autoras.

39 CFM. RdP: COLÓN, A., «Tánger. Arte. Pilar en el Nuevo Club», [sin fecha].

características personales entre las que destacaron su «emoción», «suave ternura» y «gracia», pero especialmente su «garbo y donaire» en los temas taurinos.<sup>40</sup>

Por su parte, otros comentarios distanciaban a Calvo Rodero de la producción de su maestro:

Pilar expone en la sala Estilo una serie de obras escultóricas que tienen la gracia peculiar de su manera, de su forma, una deliciosa ingenuidad que no es ocultación —como en otros casos— de la falta de oficio, de la carencia de escuela. Precisamente es de aquí, de la escuela, de donde alguna vez hubiéramos querido verla más apartada; pero ya se desligó de ataduras y campea su inspiración única sobre la obra polifásica. (Tomás, 1954)

A pesar de la defensa de unos paradigmas un tanto anquilosados —cuando se afirma, por ejemplo, que la diferencia entre la obra de la escultora y la de su maestro es que «Pilar se detuvo en los justos límites de lo que es bello y no llega nunca a lo deforme» (Tomás, 1954)—; parece destacable esta reivindicación de Calvo Rodero como artista original y de admirable trayectoria. Esto es importante, puesto que la recepción crítica formaba parte fundamental de la posibilidad de profesionalización de las artistas.

En 1957 expuso junto con otros artistas en la muestra organizada por la revista *Moncloa*, publicada por el Colegio Mayor de La Moncloa, con ocasión de su primer aniversario. La muestra aunó obra de conocidos pintores, dibujantes, grabadores y escultores. Mientras que la crítica de Jaime Balleste para *Blanco y Negro* mencionaba a Pilar Calvo de pasada —como nota a nombres más famosos como el de su maestro José Planes, Juan de Ábalos o José Lapayese (1957)—, Jenaro Cristos apuntaba que esta presentó «un desnudo que queda perdido en el césped» (1957). En una exposición en la que toda la atención fue acaparada por el escultor Eduardo Chillida, la obra de Pilar Calvo se consideró falta de monumentalidad. Precisamente lo monumental, que en sus propias palabras le «aterra[ba] un poco» (Yvars, 1951), no ocupaba un lugar central en la concepción de Calvo de la escultura:

— ¿Qué género prefiere?...  
— Lo que más me gusta es la figura humana, dentro de unos límites normales, más o menos el natural... Y rechazo por principio la exageración desquiciada tanto en el estilo como en el tamaño.<sup>41</sup>

De este modo, la tendencia de Calvo Rodero a una escultura de carácter más detallado y contenido que en otras ocasiones le había ganado el favor de la crítica, le jugó en esta ocasión una mala pasada debido al contexto museográfico.

40 CFM. RdP: Galindo, Federico, «Otras exposiciones», [sin fecha].

41 CFM. Transcripción: «Respuestas a la encuesta radiofónica de M. Sánchez Camargo en Radio Nacional de España». Mayo de 1951.

#### 4. El mundo escénico: diseño, escenografía y figurinismo

Además de desarrollar su faceta escultórica, Pilar Calvo Rodero dedicó buena parte de su trayectoria profesional al ámbito teatral, entrecruzando así dos disciplinas con comunes inquietudes y convergencias. Desde joven, se interesó por el diseño de moda, el figurinismo y la escenografía y participó en distintas publicaciones que dedicaron sus páginas a estos temas. Por ejemplo, en el diario *España* colaboró en la página «La mujer y el hogar» desde la fundación del periódico en octubre de 1938 hasta mayo de 1939. La sección varió en su periodicidad,<sup>42</sup> y llegó a su fin, posiblemente, por la vuelta a Madrid del matrimonio Marqueríe-Calvo tras el final de la contienda. Calvo Rodero, que también firmaba estos trabajos únicamente como «Pilar», ofrecía a las lectoras en cada entrega de esta sección una crónica de moda, una receta y unas instrucciones para algún tipo de proyecto, como patrones de costura o indicaciones sobre la decoración y el orden de la casa (Fig. 8). Sus artículos iban acompañados de unos estilizados y elegantes figurines (Fig. 9), que ilustraban sus reflexiones escritas sobre moda, ricas en detalles sobre los tipos de telas, bordados, motivos y decoraciones. Además, hasta en dos ocasiones los consejos prácticos que la autora ofrecía en su sección aparecieron ilustrados con dibujos en trazo blanco sobre fondo negro de carácter esquemático y naïf (Fig. 10), que recuerdan a la ilustración para público infantil popular en aquel momento. Si bien tanto los figurines como estas viñetas aparecen sin firmar, dado que las fotografías que en ocasiones acompañan los artículos se señalan específicamente como obra de «Safara», podemos asumir, por el contexto en que aparecen y la consistencia en los dos estilos que maneja, que la autoría de las ilustraciones es de la misma Pilar Calvo.



Fig. 8. «La mujer y el hogar», *España*, 17-11-1938.

<sup>42</sup> En concreto Pilar Calvo participó en las ediciones del 26 de octubre y del 3 y 9 de noviembre de 1938. Esta última entrega concluía con un pequeño rótulo que indicaba «Lea ud. todos los miércoles La Mujer y el Hogar», aunque la sección no reapareció hasta el 17 de noviembre de 1938. Al año siguiente contribuyó en las del 13, 20 y 28 de febrero, así como en las del 7, 20 y 30 de marzo, en las del 8 y 17 de abril y las del 1, 8 y 15 de mayo de 1939.



Fig. 9. Figurines de Pilar Calvo Rodero para «La mujer y el hogar», *España*, 26-10-1938, p. 10; 3-11-1938, p. 1; 30-3-1939; 8-4-1939, p. 9, y 15-5-1939, p. 9 (CFM), respectivamente.



Fig. 10. Ilustración de Pilar Calvo Rodero para «La mujer y el hogar», *España*, 30-03-1939, p. 10

Además de las secciones de moda y consejos, la labor de crítico de su marido en distintos periódicos, sumado a su cercanía al mundo teatral, el trato con autores, críticos e intérpretes y el contacto con el público, llevó también a Calvo Rodero a acercarse al universo escénico. Hizo esto en calidad de escultora, como demuestra el bronce dedicado a Azorín, que fue encargado por el Museo Nacional del Teatro en 1954 (Fig. 11),<sup>43</sup> pero sobre todo desde el ámbito plástico volcada en el diseño de escenografía y figurinismo de numerosas producciones para los escenarios: «Soy ambientadora; esto da mucho trabajo. Hago apuntes para los bocetos de decorados, suelo hacer los figurines, busco el clima, las luces...».<sup>44</sup>

43 El escritor le confesaba a la periodista Sofía Morales la excepcionalidad de la situación, pues era «la primera vez que poso para una mujer escultora». CFM. RdP: Morales, Sofía, «Azorín posa para Pilar Calvo», *ABC*, 6 de agosto de 1954. Por esta pieza, un fundido en bronce con plinto de mármol negro, la escultora percibió 6.612,90 pesetas. Museo Nacional del Teatro, inv. E00024.

44 CFM. RdP: Colón, «"Interviú-Express. Pilar, escultora"», [sin fecha].



Fig. 11. Azorín posando para Pilar Calvo Rodero, 1957; reproducida en ABC, y Azorín, Museo Nacional del Teatro, E00124

Según explicó en la memoria de su citada estancia parisina de 1952, la artista consagró buena parte de su tiempo y esfuerzo en la ciudad al estudio de la puesta en escena de distintas producciones teatrales estrenadas en esos meses, entre las que citó los referentes siguientes: *Beau Sang* de Jules Roy, con escenografía y vestuario de Monique de Loynes; *Le Profanateur* de Thierry Maulnier, con escenografía y vestuario de Léon Gischia; *Sur la terre comme au ciel* de Jean Mercure (adaptada de la pieza original de Fritz Hochwälder), con vestuario de Marcel Escoffier y escenografía de Georges Wakhevitch; y *Les liaisons dangereuses* de Paul Achard (adaptada de la novela de Pierre Choderlos de Laclos).<sup>45</sup> Asimismo, se interesó por los aspectos decorativos del Salon des Arts Ménagers, un encuentro anual enfocado en las artes del hogar, el diseño de interiores y los muebles albergado en el Grand Palais, así como de la exposición *Les fleurs dans la maison*, celebrada en la Galerie La Boétie, organizada por decoradores y floristas, y patrocinada por Interflora y la revista *Art & Décoration*.<sup>46</sup>

Como sucedía en otras vertientes artísticas, la labor de las mujeres en el contexto de la plástica escénica quedaba muchas veces oculta tras los encargos a figuras masculinas de renombre que aparecían entre los créditos de carteles y programas de mano, y que recibían la atención de los críticos en sus crónicas (López, 2019).<sup>47</sup> Era habitual, desde comienzos de siglo, que las artistas combinaran sus trabajos en las disciplinas más canónicas con sus colaboraciones en el ámbito de las artes decorativas y de la escena. Valga citar entre ellas a Maruja Mallo, autora de numerosos proyectos escénicos vanguardistas que combinó con su ejercicio de la pintura y la

45 CFM. Nota mecanografiada: «Resumen de los trabajos realizados por Madame Pilar Calvo Rodero boursier du Gouvernement français, en marzo y abril de 1952», [sin fecha].

46 Véanse LEYMONERIE, 2006 ; «Portrait de Paris. Expositions», *Combat: Organe du Mouvement de Libération Française*, 21 de abril de 1952. p. 3.

47 Ángel Martínez Roger ha identificado a algunas de estas diseñadoras que lograron aparecer entre los créditos de las producciones teatrales de la posguerra, como Pilar Aranda, María Pintarelli, Carmen Vallhonrat, Giuliana Artoli, Eva Llorens, Josefina Ceballos, Victoria Díez, Gina Vercelli, Josefina Fuentes y Elena Santonja (Martínez, 2018).

cerámica, desde la escenografía para *El ángel cartero* de Concha Méndez en 1929 a las maquetas del *ballet Clavileño* junto a Rodolfo Halffter que comenzó en 1934 (Gaitán y Murga, 2019). De manera análoga, Victorina Durán también desarrolló una importante carrera como escenógrafa y figurinista, además de cultivar las artes decorativas, ejercer la docencia de trabajos manuales y convertirse en catedrática de Indumentaria antes de sus años de exilio (Murga y Gaitán, 2018; Moreno, 2018). Íntima amiga de Matilde Calvo Rodero, hermana de Pilar, ambas mantuvieron el contacto durante las dos largas décadas desplazada en Buenos Aires antes de retornar a Madrid y continuar su trayectoria escenográfica.

Al hilo del anonimato ligado al figurinismo, esta circunstancia afectó también parcialmente a Pilar Calvo Rodero, lo que ella misma acentuó al decidir firmar, al igual que sucedió en sus esculturas, simplemente con su nombre de pila, por lo que resulta complicado conformar un listado completo del repertorio en el que trabajó. La primera de las referencias a su labor escenográfica data de mayo de 1951, cuando varios bustos esculpidos por ella formaron parte de los decorados de la obra *El ángel del milagro* de Alejandro de Stefani, traducida por Mercedes Ballesteros y Claudio de la Torre, estrenada por la compañía Martín-Sabatini en el Teatro Arriaga de Bilbao.<sup>48</sup> Asimismo, entre las obras en cuyos créditos figura, destaca *Una bomba llamada Abelardo*, de Alfonso Paso Gil, que se estrenó en el Teatro Nacional María Guerrero el 6 de mayo de 1953 bajo la dirección de Gustavo Pérez Puig producida por el Teatro Popular Universitario. En esta ocasión, la artista estuvo a cargo de la escenografía, que fue realizada por el taller de Manuel López Guerrero, mientras que el figurinismo fue obra de Marbel (Payá, 2015: 215), un cotizado diseñador del momento con talleres en Madrid y La Habana (Vaquero, 2007: 130). La fotografía de Basabe conservada muestra la recreación de un espacio doméstico en el que la artista evidenció su formación arquitectónica (Fig. 12). No obstante, su trabajo recibió alusiones muy parcas, al ser calificado de «correcto» por Victoriano Fernández Asís (1953), y sus decorados de «bonitos», por Elías Gómez Picazo (1953).



Fig. 12. *Una bomba llamada Abelardo*, 1953, foto de Basabe, Museo Nacional del Teatro, FT15982.

48 CFM, RdP: «Éxito en Bilbao de la compañía Martín Sabatini», *Pueblo*, 5 de mayo de 1951.

Pocos meses después, el 4 de diciembre de 1953 en el Teatro María Guerrero, tuvo lugar el estreno de *Fin de siglo* (Fig. 13), un espectáculo que homenajeaba el teatro breve decimonónico a partir de sus números «Fin de siglo», «Candidito», «Pobres mujeres» y «La estatua ecuestre», escritos por Enrique Gaspar y dirigidos por Alfredo Marqueríe.<sup>49</sup> Aunque la escenografía fue encargada a José Redondela, el diseño de figurines estuvo en las manos de Calvo Rodero. Su labor, recogida en una decena de fotografías de Nicolás Müller,<sup>50</sup> consistió en una propuesta muy fiel a la moda del último tercio del siglo XIX, acorde con la puesta en escena realista de Redondela. El crítico de *Dígame* calificó de «magníficos figurines los de Pilar» (F.C.P., 1953), mientras que Nicolás Gómez Ruiz (Jenabe) los consideró «muy en su punto» (1953).



Fig. 13. *Fin de siglo*, 1953, fotos de Nicolás Müller, CDAEM, FOT-638301 y FOT-638304.

Por último, la propuesta escénica más arriesgada de Pilar Calvo Rodero desde el punto de vista plástico fue *Otoño del tres mil seis* (Fig. 14), de Agustín de Foxá, estrenada el 11 de marzo de 1954 en el Teatro María Guerrero de Madrid. En ella, la artista trabajó junto a Víctor Cortezo en el diseño de vestuario, aunque ninguno de los diecisiete figurines conservados lleva su firma.<sup>51</sup> Inspirado en una recreación futurista que proponía reflexionar sobre la mecanización del ser humano, los figurines y las fotografías conservadas muestran un original repertorio formal en el que el vestuario

49 Programa de mano de *Fin de siglo*, Teatro Oficial María Guerrero, Madrid, temporada oficial de 1953-1954, Teatro Oficial María Guerrero, temporada 1953-1954. Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música —en adelante CDAEM—, INAEM, sign. PRO-855465.

50 Véanse las fotografías conservadas en el CDAEM, sign. FOT-638296 a FOT-638304 y FOT-675627 a FOT-675638.

51 Al igual que sucedía con sus esculturas, los programas de mano recogen únicamente el nombre de pila de la artista. Véase el programa de mano de *Otoño del tres mil seis*, Teatro Oficial María Guerrero, temporada oficial de 1953-1954. CDAEM, sign. PRO-855466. Para un estudio más profundizado de la trayectoria de Cortezo como escenógrafo, véase: LÓPEZ, 2018: 61-89.

se combinaba con elementos de atrezzo de marcada geometría (Fig. 15).<sup>52</sup> A pesar de la originalidad de la temática, las críticas fueron negativas. Uno de los más duros con la labor de Calvo y Cortezo fue Torrente, desde las páginas de *Arriba*: «La puesta en escena no ayudó, antes bien, colaboró en el escaso éxito de la obra. Son graciosos los decorados, pero los trajes son horribles» (Torrente, 1954). Por su parte, Elías Gómez Picazo opinó de forma similar: «Difíciles y originales los decorados. En cuanto a la vestimenta, hubo muchos comentarios, y no precisamente favorables» (1954).



Fig. 14. *Otoño del tres mil seis*, 1954, foto de Nicolás Müller, CDAEM, FOT-727784 y FOT-727786



Fig. 15. Víctor Cortezo [¿y Pilar Calvo Rodero?], figurines para *Otoño del tres mil seis*, 1954. Museo Nacional del Teatro. F04194, F04190, F04191 y F04198

Quizá por la dureza de esta última recepción, el trabajo de Calvo Rodero en el diseño plástico para el teatro dio paso, a finales de los años cincuenta, a una faceta oculta al público y ligada a la gestión y la producción escénica, cuando ocupó la secretaría de dirección del Teatro Popular Español. Amparado por el Ministerio de Información y Turismo y bajo la dirección de Anastasio Alemán y José Antonio

52 Véanse los figurines firmados por Víctor María Cortezo en el Museo Nacional del Teatro, sign. F04186-F04202.

Valdés, se instaló en una carpa en la avenida de la Reina Victoria de Madrid, habilitada con más de un millar de localidades que buscaban acercar el repertorio teatral al público general con precios reducidos (P. 1958: 52). José Monleón fue nombrado jefe de programación, quien recurrió en sus primeras representaciones a una adaptación de *La vida es sueño* de Calderón ideada y dirigida por Luis Escobar, a la que siguió *El enfermo imaginario* de Molière dirigido por González Vergel. Entre las representaciones de aquel ambicioso proyecto escénico, Pilar Calvo Rodero continuó colaborando en los años siguientes en la necesaria divulgación del repertorio teatral clásico para todos los públicos.

## Conclusiones

El análisis de la trayectoria plástica de Pilar Calvo Rodero, que transita entre el ámbito escultórico y el escenográfico, evidencia los puntos de convergencia entre dos disciplinas artísticas en las que las mujeres tuvieron grandes dificultades para hacerse un hueco y lograr su merecido reconocimiento.

Haber sido alumna de un artista de gran consideración académica como Planes, así como su matrimonio con el escritor Alfredo Marquerié, sin duda marcaron su trayectoria profesional. Por un lado, la importancia de las redes que estos le aportan en una sociedad totalmente patriarcal son muy estimables para las condiciones de la producción y puesta en circulación de su obra. Por otro, la recepción de su escultura de parte de la crítica se verá condicionada por una constante evocación a estos hombres, con los que se insiste en relacionar la producción de Calvo Rodero, que tuvo que esforzarse por hacer frente a esta situación. Si bien Pilar Calvo participó de las mismas corrientes estéticas que sus compañeros y maestros, fueron constantes las referencias sexuadas a su producción.

La dedicación de la artista a la escultura, vertiente que consideraba dura, exigente y masculinizada, fue posible en su caso gracias a una situación familiar desahogada y estable, que le permitía disponer de un espacio para su taller y financiar los gastos para la exhibición de sus obras en Madrid, París y Tánger. Además, su trabajo como escenógrafa y figurinista encontraba sus antecedentes en sus intereses en el diseño y la crítica de moda, al tiempo que cobraba sentido por su exploración escultórica de la tridimensionalidad y la figura humana —prioritariamente en desnudos y toreros— desde presupuestos clásicos. Estos buscaban, al mismo tiempo, la expresividad sintética y, según sus palabras, un cierto impresionismo, que traduciría, primero, al papel de sus bocetos y, después, a las telas y los materiales de los trajes y el atrezzo.

De este modo, en su producción encontramos constantes trasvases, como vasos comunicantes, entre esculturas y trajes, piedras y telas, poses y movimientos. Sea para indagar en la captura de un instante cinético, mediante sus toreros, o para introducir sus bustos en la decoración de sus primeras incursiones escenográficas, espacio y dinamismo, cuerpo y figurín, lo eterno y lo efímero, son constantes que atraviesan su obra plástica.

Un fatal accidente automovilístico el 31 de julio de 1974 acabó con la vida de Pilar Calvo Rodero junto a Alfredo Marquerié de camino a Valencia, en el Puerto de

Contreras, Minglanilla. Conducido por ella misma, el automóvil, símbolo moderno de la libertad e independencia que profesaba la artista —aunque tuviera que ejercer en ocasiones como chófer de su marido— puso fin a una prometedora e interesante carrera que se proponía acercar los límites de la tridimensionalidad a través de dos manifestaciones distintas pero muy cercanas. La escultura y el figurinismo le permitieron explorar las peculiaridades del cuerpo, pero también dar reconocimiento a un nombre femenino, el suyo, en unos ámbitos en los que las mujeres o bien no estaban destinadas a él, como en el caso del primero, o sus nombres quedaban en el anonimato, como en el del segundo. Todo ello en un contexto en el que imperaban los ideales de madre y esposa y donde el espacio doméstico y la vida privada eran los dominios del sector femenino. Reclamar un nombre para sí era un acto de intrepidez, una demostración de la propia agencia. Y ello posibilita hoy su recuperación como una de esas pocas mujeres que se atrevieron en el mundo minoritario de la escultura, contribuyendo a cuestionar una vez más la narración canónica en torno al arte. Pilar Calvo Roderó contribuye a generar, desde el propio nombre, nuevas coordenadas en las que incluir los relatos de otras artistas sin las que la historia no está completa.

### Agradecimientos

Este artículo se enmarca en el proyecto de I+D *Rostros y rastros en las identidades del arte del franquismo y el exilio* (MCI, AEI, ref. PID2019-109271GB-I00) y en el Proyecto Intramural del CSIC: *El pincel, el lápiz y la aguja. Mujeres artistas en la vanguardia* (ref. 201810I093). Queremos agradecer sinceramente a Fernando Gómez-Salcedo Marqueríe todas las facilidades y la ayuda para estudiar los fondos del archivo y la colección familiar. Damos las gracias también al personal del Museo Nacional del Teatro, el Centro Documental de la Memoria Histórica y la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC por la generosa asistencia en la consulta de sus respectivos fondos.

### Bibliografía

- BALLESTE, Jaime (1957). «Escultura, pintura y dibujo en la exposición “Moncloa”». *ABC*, 22 de junio de 1957.
- BARRIONUEVO-PÉREZ, Raquel (2006). «Esculoras: obstáculos y nuevas estrategias de intervención en el espacio público», en ARRIAGA, Mercedes (coord.) (2006), *Mujeres, espacio y poder*, Sevilla: Arcibel, pp. 46-56.
- C.M.R.T (1939). «Noticias de libros». *Revista para la Mujer*, junio, p. 37.
- CABANILLAS, África y Amparo SERRANO (2019). «La mujer en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando (1873-1967)». *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, N°121, pp. 111-136.
- CÓRDOBA (1951). «Díganos la verdad», en *Pueblo*, 25 de abril.
- CRISTOS, Jenaro (1957). «Exposición de escultura al aire libre». *Revista Nacional de Arquitectura*, N° 187, julio de 1957.

- F.C.P. (1953). «*Fin de siglo* en el María Guerrero». *Dígame*, Madrid, 8 de diciembre.
- FERNÁNDEZ, Victoriano (1953) «María Guerrero: “Una bomba llamada Abelardo”, farsa de Alfonso Paso». *Pueblo*, 7 de mayo.
- FIGUEROLA-FERRETTI, L. (1952). «Arte». *Arriba*, sábado 5 de septiembre.
- GAITÁN, Carmen y MURGA, Idoia (2019). «Victorina Durán y Maruja Mallo: encuentros y desencuentros de dos artistas exiliadas». *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 26, 2, pp. 399-425.
- (2021). «Las artes decorativas, un camino hacia la modernidad: Matilde Calvo Rodero y Victorina Durán». *Arte, Individuo y Sociedad*, N° 33, vol. 1, pp. 183-204.
- GÓMEZ, Elías (1953). «Autores y escenarios». *Madrid*, 7 de mayo.
- (1954). «Autores y Escenarios», *Madrid*, 12 de marzo.
- GÓMEZ, Nicolás (1953). «Teatros». *Ya*, Madrid, 5 de diciembre.
- HARO, Eduardo (1951). «Pilar». *Diario de África*, 18 de abril.
- LAGO, Silvio (1951). «Una escultora: Pilar». *Escolios de Arte*, domingo 27 de mayo.
- LEYMONERIE, Claire (2006). «Le Salon des arts ménagers dans les années 1950. Théâtre d’une conversion à la consommation de masse», *Vingtième Siècle. Revue d’Histoire*, N° 91, pp. 43-56.
- LÓPEZ, Raquel (2018). «Escenarios de resiliencia: Víctor Cortezo (1908-1978) del lienzo al escenario o el arte de sobrevivir entre bastidores». *Acotaciones*, 40, pp. 61-89.
- (2019). «Scrapbook de la posguerra: recortes, retales y otros papeles femeninos en la primera década de la dictadura franquista», en TORIJA Alicia, y MORÍN, Jorge (eds.). *Mujeres en la Guerra Civil y la Posguerra. Memoria y Educación*, Madrid, Audema Editorial, pp. 365-406.
- MORCILLO, Aurora (2012). «Españolas con, contra, bajo, (d)el franquismo (1940-1960)». *Desacuerdos*, N° 7, pp. 42-64.
- MARQUERÍE, Alfredo (1938). «Serenidad». *Y. Revista de las Mujeres Nacional-Sindicalistas*, 2, marzo, pp. 28-29.
- (1971). *Personas y personajes. Memorias informales*, Madrid. Dopesa.
- MARTÍNEZ, Ángel (2019). «Una mirada sobre las escenógrafas, figurinistas e iluminadoras en la escena española». *Don Galán. Revista de Investigación Teatral*, n° 8, disponible en: [https://www.teatro.es/contenidos/donGalan/donGalanNum8/pagina.php?vol=8&doc=1\\_5&pag=1](https://www.teatro.es/contenidos/donGalan/donGalanNum8/pagina.php?vol=8&doc=1_5&pag=1)
- MORENO, Eva María (2018). «Victorina Durán, escenógrafa y figurinista. Trabajar en una profesión de hombres durante la Segunda República», en MONLLEÓ, Rosa; BADENES-GASSET, Inmaculada; ALCÓN, Eva (eds.), *Mujeres públicas, ciudadanas conscientes. Una experiencia cívica en la Segunda República*, Valencia, Universitat Jaume I, pp. 353-368.
- MUÑOZ, Pilar (2015). «Artistas españolas en la dictadura de Franco (1939-1975)». *Espacio, Tiempo y Forma Serie VII*, N° 3, pp. 131-161.
- MURGA, Idoia y GAITÁN, Carmen (2018). «Introducción», en DURÁN, Victorina, *Sucedió*, Madrid. Residencia de Estudiantes, pp. 10-101.
- P. (1958). «El Teatro Popular Español levanta una carpa en busca del público sencillo», *Blanco y Negro*, Madrid, 21 de junio.

- PAYÁ, José (2015). *Alfonso Paso y el teatro español durante el franquismo*, tesis doctoral, Universidad de Alicante.
- ROSÓN, María (2016). *Género, memoria y cultura visual en el primer franquismo (materiales cotidianos, más allá del arte)*, Madrid. Cátedra.
- RUIZ, Carmen (1951). «Pilar Calvo de Marqueríe. Escultora, figurinista, cronista de modas... y aparejador», *Fotos*, 21 de abril.
- TOMÁS, Mariano (1954). «Exposiciones. Esculturas», *Madrid*, 8 de junio.
- TORRENTE (1954). «Estreno de "Otoño del tres mil seis" en el María Guerrero», *Arriba*, Madrid, 13 de marzo.
- VAQUERO, Isabel (2007). «El reinado de la Alta Costura: la moda de la primera mitad del siglo XX», *Indumenta: Revista del Museo del Traje*, 0, pp. 123-134.
- YVARS, Pilar (1951). «Mujer, toros, arte... Pilar Calvo ha presentado dos figuras de torero en su Exposición de esculturas, y piensa modelar todas las suertes taurinas», *El Ruedo*, 3 de mayo.

Recibido el 31 de enero de 2022  
Aceptado el 17 de mayo de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 209-233]



RODRIGO BROWNE<sup>1</sup>, PAMELA ROMERO<sup>2</sup>,  
CONSTANZA RUTHERFORD<sup>3</sup>, JOAQUÍN VERGARA<sup>4</sup>

---

## ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA ESTUDIANTIL DEL 2018 EN LA PRENSA CHILENA Y DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS<sup>5</sup>

### *ANALYSIS OF THE 2018 STUDENT FEMINIST MOVEMENT IN THE CHILEAN PRESS AND LOS RÍOS REGION*

#### RESUMEN

Esta investigación analizó la cobertura y la representación que se le dio al movimiento estudiantil feminista chileno del 2018 en la prensa de carácter nacional, centrándose en los cuatro diarios más importantes del país: *El Mercurio*, *La Tercera*, *La Cuarta* y *Las Últimas Noticias*, así como también en el estudio de dos medios digitales: Biobiochile.cl y Emol.com. Además, se estudió localmente esta movilización a través del *Diario Austral Región de Los Ríos*, ubicado en Valdivia, ciudad donde comenzaron las demandas estudiantiles de carácter feminista, al alero de la Universidad Austral de Chile.

El interés radicó en comprender cómo los medios están enfrentando estas movilizaciones sociales, y conocer si están entregando una mirada pluralista sobre el tema y los actores involucrados o si, más bien, estuvieron entregando una visión sexista, estereotipada y discriminadora a la ciudadanía a través sus publicaciones noticiosas.

Para ello, se recurrió a la metodología de los estudios del discurso, apuntando los esfuerzos del equipo de investigación al beneficio de una visión crítica sobre los discursos y medios de comunicación analizados.

**Palabras clave:** Chile, prensa, movimientos feministas, movimientos estudiantiles.

#### ABSTRACT

This research analyzed the coverage and representation that the Chilean feminist student movement of 2018 was given in the national press, focusing on the four most important newspapers in the country: *El Mercurio*, *La Tercera*, *La Cuarta* and *Las Últimas Noticias*, as well as in the study of two digital media: Biobiochile.cl and Emol.com. This mobilization was also studied locally through the *Diario Austral Región de Los Ríos*, located in Valdivia, the city where the feminist student demands began, under the wing of the Universidad Austral de Chile.

The interest was in understanding how the media are dealing with these social mobilizations and knowing if they are providing a pluralistic view on the issue and the actors involved

1 Universidad Austral de Chile, rodrigobrowne@gmail.com

2 Universidad Católica del Norte, pamelarome@gmail.com

3 Universidad Austral de Chile, constanza.rutherford@alumnos.uach.cl

4 Universidad Austral de Chile, joaquinvergara.d@gmail.com

5 Investigación financiada por el Fondo de Estudios para el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional de ANID (ex Conicyt), Ministerio de Educación de Chile, proyecto PLU 180006 y también por el Programa de Investigación Asociativa, a través del Proyecto Anillo titulado: «Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality», PIA-ANID/ANILLOS SOC180045 de ANID-Chile.

or if, rather, they were delivering a sexist, stereotyped and discriminatory vision to citizens through their news publications.

To do this, the methodology of discourse studies was used, aiming the efforts of the research team to benefit from a critical view of the discourses and media analyzed.

**Keywords:** Chile, press, feminist movements, student movements.

## SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Sexismo y medios de comunicación. 3.- Educación no sexista. 4.- Feminismo en Chile. 5.- Ola feminista 2018. 6.- Metodología. 7.- Resultados. 8.- Conclusiones. –Referencias / Bibliografía.

## 1. Introducción

En Chile existe una gran necesidad de reflexionar en torno al sexismo y la discriminación hacia las mujeres y la diversidad de género. En este sentido, es muy importante hablar desde la visión sobre los medios de comunicación y la prensa nacional y local, puesto que son ellos unos de los mayores transmisores de ideologías, conocimientos y estereotipos sobre sexualidad y género (Arriaga, 2005; Arriaga y Browne, 2009; Romero, 2013 y Gutiérrez y Maureira, 2018).

Es desde allí que nos interesa acercarnos a las posibilidades de construcción de la realidad social a partir de los discursos de los medios de comunicación y analizar si estos fomentan la diversidad y el pluralismo o, si más bien, están concediendo una visión estereotipada y discriminadora a la ciudadanía a través de sus entregas noticiosas.

El movimiento estudiantil feminista chileno del 2018 presenta una dualidad interesante para los motivos de nuestro estudio, pues en él se congregan tanto las demandas estudiantiles del siglo XXI y el despertar social en forma de protesta, como las reivindicaciones desde el feminismo y la diversidad sexual. Es por esto que nos interesa, de sobremanera, poder analizar y describir de qué forma los principales diarios chilenos hicieron eco de esta movilización social, y también cómo la prensa local dio testimonio de ella. Para los análisis se recurrió principalmente a metodologías propias de los estudios del discurso, especialmente aquellas que permitieron entregar una postura crítica a lo publicado por cada periódico.

De acuerdo con la información de los medios, la movilización estudiantil feminista surgió en el mes de abril de 2018, debido a denuncias de acoso y abuso sexual en la Universidad Austral de Chile (UACH) y en la Universidad de Chile.

En abril de 2018, se registró el inicio de la toma (ocupación estudiantil) de la UACH tras denuncias de casos que afectaron a funcionarias y estudiantes. De igual forma, la toma de la Universidad de Chile comenzó por denuncias de acoso y abuso sexual contra un docente. Luego de conocerse públicamente estos casos y otras denuncias, se sumaron a la movilización alrededor de 20 universidades, mediante tomas, paros y marchas a nivel nacional.

Tras estos actos, se originó un fenómeno que fue reconocido como la «ola feminista», y seguidamente una serie de organizaciones estudiantiles se unieron exigiendo mayor atención y justicia por las denuncias de acoso y abuso, educación no sexista y

más seguridad en las instituciones, no más femicidios, igualdad en todos los ámbitos de la sociedad y reivindicación de derechos de las mujeres.

En medio de las movilizaciones feministas se dieron a conocer las denuncias realizadas en distintas universidades del país. Como consecuencia, se fueron planteando diferentes demandas. De esa manera, el petitorio entregado por la Asamblea de Mujeres de la Universidad de Chile planteó cuatro ejes principales: órganos y reglamentos, educación no sexista, financiamiento y articulación triestamental.

Según la vocera de la Coordinadora Feminista, Amanda Mitrovich, por medio de las protestas se manifestó que esta situación «no se va a solucionar con protocolos ni a puertas cerradas. Luchamos por la creación de una ley íntegra de violencia de género que involucre violencia intrafamiliar, abuso y acoso sexual, y para que se tipifique el acoso sexual entre otras medidas» (El Mercurio, 17 de mayo de 2018).

Podemos afirmar que los medios de comunicación son y funcionan como una mediación, como una «prótesis», en palabras de Vázquez Medel (1999), que cumple con la labor de colaborar en la comprensión de la realidad diaria. Desde la comunicación como mediación social, entendemos que el periodismo tiene influencia, positiva o negativa, en el traspaso de ciertos tipos de conocimiento, mediante los cuales los individuos conformarán parte de su realidad social, en nuestro caso de estudio, de sexo-género.

## 2. Sexismo y medios de comunicación

A pesar de que el periodismo no es reflejo intacto de la realidad, presenta y representa relaciones de poder y, a la vez, promueve que estas se mantengan. Bajo dicha lógica los estereotipos presentes en los medios de comunicación responden al orden patriarcal que impera en la sociedad. El Observatorio Género y Equidad lanzó en 2018 una guía de definiciones y prácticas periodísticas llamada «Medios no Sexistas», en ella definen a los estereotipos de género como:

Determinadas ideas, pautas, valores, comportamientos y generalizaciones asociados a las personas en función del género. Estos son reproducidos y transmitidos culturalmente; instalan prejuicios que se ritualizan y legitiman, limitando el comportamiento de mujeres y hombres. También permean la institucionalidad y los sistemas de medios que replican un lenguaje estereotipado profundizando las situaciones de discriminación que afectan principalmente a mujeres (Gutiérrez y Maureira, 2018: 5).

La representación de las mujeres y de las personas de las disidencias sexuales es frecuentemente sesgada, debido a los patrones y normas sociales machistas que muchos periodistas, editores e incluso algunas líneas editoriales mantienen, validando así una visión estereotipada de la sociedad, la cual se traspasa a la forma en que se ejerce el periodismo.

La misma publicación, patrocinada por la Comisión de Género del Colegio de Periodistas de Chile y Mujeres en el Medio, define el sexismo como:

Discriminación basada en el sexo de las personas sustentada en los estereotipos de género. Las actitudes sexistas se producen y reproducen en los medios de comunicación cuando se les niega a las mujeres las habilidades y capacidades que históricamente se le han adjudicado exclusivamente a los varones. Se evidencia en el uso de un lenguaje periodístico excluyente o imágenes que representan a las mujeres de manera cosificada (Gutiérrez y Maureira, 2018: 6).

Ante esta situación, los manuales elaborados por diversas agrupaciones feministas para levantar un periodismo no sexista buscan, justamente, entregar herramientas para el ejercicio periodístico y situarlo así desde la perspectiva de género.

Otros trabajos en esta línea, como el manual «Hacia la construcción de un periodismo no sexista» pretende entregar las bases para analizar y comprender la condición de las mujeres en la sociedad. Esto se refiere a las ideologías y formas culturales que las ponen en situación desigual ante los hombres (CIMAC, 2011). En «Medios no sexistas» se entrega un resumen de conceptos clave para entender las implicancias de las prácticas periodísticas y cómo éstas ejercen violencia a través de la producción y reproducción de los estereotipos de género.

En «El sexo de la noticia» —una publicación de la Asociación de Mujeres Periodistas de Catalunya— se propone «hacer reflexionar sobre las limitaciones de la lengua, la rigidez de las rutinas profesionales, la esterilidad de las inercias establecidas» (Bach, Altés et al, 2000: 3). Estas publicaciones son fruto del trabajo coordinado entre mujeres feministas, muchas veces autoconvocadas, que tienen como meta derribar los patrones patriarcales en los medios de comunicación desde la perspectiva de género.

Para comprender los estereotipos con que se prejuzga a las mujeres y a las personas disidentes sexuales es necesario ir a la raíz de éstos. El concepto de diferencia de género planteado por Marta Lamas (2000) entrega luces sobre cómo se diferencia el sexo masculino de su otredad. Sin embargo, cuando se validan estas diferencias desde la discriminación, desde la superioridad, se convierten en violencia:

No quiere decir que haya superioridad de unos e inferioridad de otras, eso es una falacia: diferencia no implica ni jerarquía ni falta de paridad [...] hace falta un esfuerzo para eliminar las diferencias jerarquizantes del uso del lenguaje que son las que fijan los estereotipos (Bach, Altés et al, 2000: 10).

El lenguaje utilizado es indiscutiblemente sexista, descansando en el plural universal masculino, que es una forma de invisibilización, cumpliendo la función de marcador sexual masculino y genérico, no así el marcador neutro y femenino.

Por otro lado, las representaciones de movimientos sociales a partir de las fuentes a las que recurren los periodistas son, en su mayoría, masculinas. Incluso, el trabajo periodístico responde a un orden patriarcal, donde siempre se trata de comunicar desde el líder o dirigente de una pirámide social jerarquizada. Desde una concepción histórica, Julieta Kirkwood (1987) adelantó, durante la década de los 80, la existencia de una historia no contada. Evidenció que la historia es narrada

por hombres, quienes invisibilizan a mujeres:

De allí que un primer paso para superar este peso de la historiografía masculina (hegemónica), en nuestras conciencias y en nuestro hacer, tendrá que querer mostrar las características de masculinidad de esa historia y reconocer, tornar visible (sacar a luz, parir) todo lo actuado por las mujeres, especialmente, todo lo hecho por aquellas que antes que nosotras han resistido, han luchado, por cambiar nuestra condición (Kirkwood, 1987: 80).

A partir de esta diferenciación histórica, es posible inferir que el sexismo se comunica, y de esta forma se sigue validando: el hecho de que las mujeres sean minoría en los cargos de representación política implica también que tengan menos posibilidades de ser protagonistas de la información. Las decisiones editoriales benefician a ciertas voces antes que a otras «...eligen aquellos que por razones económicas (ventas, expansión, audiencia), políticas (intereses y estrategias de grupos) o sociales (creencias, valores, tradiciones) consideran dignos de ser sometidos a un seguimiento informativo regular» (CIMAC, 2011: 34). Estas decisiones, al estar permeadas por un sesgo de género, caen en la discriminación.

Por otro lado, al llevar esta reflexión al contexto de los medios de comunicación en Chile, se puede inferir un sesgo evidente tras los intereses políticos y estratégicos de los medios nacionales, ya que responden a un duopolio económico y a un monopolio ideológico. De esta forma, la información es entendida como mercancía, mercancía que beneficia al estatus quo de la sociedad. La exclusión de algunas voces o la sobrerrepresentación de otras puede ser un efecto del abuso de poder, si se realiza esta acción bajo intereses políticos.

Si bien las mujeres han dejado de estar ligadas exclusivamente al espacio privado y actualmente acceden al espacio público, aún no lo hacen con los mismos derechos y seguridad que los hombres. Esta estructuración responde a la jerarquía social, ya que se limitan a mantenerse dentro de los temas que se asocian a la femineidad y no se les permite, o se les permite de forma reducida, que investiguen temas que ahonden en el liderazgo, la política o la economía.

En esta misma línea, el movimiento feminista estudiantil fue discriminado por parte de los medios en el momento en que sus demandas y razones para movilizarse no encontraron cabida en las publicaciones de los periódicos nacionales. Si bien la violencia hacia las mujeres no deja de ser un tema de interés para los medios, el abordaje es torpe y sensacionalista. El resultado es una información repetitiva y superficial que no conmueve a la opinión pública, al contrario, se utiliza de forma morbosa.

Así se desarrolló el caso del femicidio frustrado de Nabila Rifo en los medios chilenos, por ejemplo, al exponer su informe ginecológico. O los femicidios consumados de Fernanda Maciel y de la adolescente Ámbar Cornejo: en vez de indagar en los antecedentes de los feminicidas, los medios prefieren exponer a las víctimas publicando sobre su personalidad, vida privada o el paso a paso de sus asesinatos, pero no cuestionan el problema de fondo.

Las voces que denuncian violencia no figuran en los titulares. El aumento de estas denuncias responde a un proceso donde los círculos de mujeres cumplen un

rol clave para lograr poner en común esta problemática, actores que tampoco figuran en el periodo estudiado, salvo algunas publicaciones, escritas evidentemente por mujeres. Sin embargo, los medios de comunicación protegieron los nombres de las personas denunciadas y el tratamiento de las demandas de este movimiento se reduce a una consigna. Entonces, cabe preguntarse: ¿cuándo las mujeres son sujeto y no objeto de la noticia?

### 3. Educación no sexista

Los primeros espacios de formación en nuestras vidas son claves moldeadores de la forma en que entenderemos la realidad social. En este sentido, la escuela no solo entrega contenidos académicos a través de la enseñanza, sino que adquiere dimensiones simbólicas de gran alcance. La letra, la norma, la civilización, la patria y la ley son conceptos que aprendemos dentro de la escuela (Acuña y Montenegro, 2014). Sin embargo, la democratización del acceso a la escuela es un derecho que se ha conquistado a través de distintos movimientos sociales. Desde la segunda mitad del siglo XIX, grupos feministas empezaron a exigir el ingreso de mujeres al sistema educacional y al ejercicio profesional; de esta forma, la demanda del acceso a la educación va de la mano de una demanda por la participación cívica y política.

Desde 1877, el Decreto Amunátegui permitió que las mujeres chilenas accedieran a la educación superior y pudieran obtener títulos profesionales. Hasta el momento, la educación dirigida a mujeres estaba en manos de organizaciones religiosas y solo cubría la enseñanza primaria, a excepción de algunos liceos.

Si bien la entrada de mujeres a las instituciones de educación superior marca un precedente, hasta el día de hoy se mantiene una amplia brecha de género: estrictos roles para cada sexo, mujeres que callan abusos y desigualdad de oportunidades.

Las restricciones apuntaban a la elección de carreras y funciones una vez fuera de la institución. Incluso a las mujeres que entraban a trabajar a la universidad como funcionarias se le restringían sus labores al secretariado; no había espacio para mujeres con mínimos cargos de responsabilidad, como profesoras o directoras de escuela o de unidades en general. Finalmente, las discriminaciones se perpetuaron por medio de todas las relaciones sociales que se gestan en la educación, y la desigualdad de género se mantiene como una experiencia común dentro del paso por el sistema de educación.

Varias décadas después, el golpe de estado de 1973 permitió la intervención militar en el sistema educativo chileno. Se adoptó una perspectiva educacional que promovió el fortalecimiento de políticas neoliberales: el fin del Estado Docente se manifestó «desarticulando el principio que la había regido hasta ese entonces y la educación dejó de ser pública y, por lo tanto, el acceso y cobertura universal para todos los integrantes de la sociedad chilena se puso en jaque» (Acuña y Montenegro, 2014: 112). La municipalización de la educación implicó la incorporación de privados y el desarrollo de un sistema de subvenciones.

Esta situación es la raíz de la reforma que se plantea desde inicios de la década del 90: la recuperación de la educación pública. El debate, que se enfocó en el fi-

nanciamiento y la calidad, dejó de lado temas como el racismo y el sexismo que se reproducen en el sistema educativo. «Las exclusiones no solo son por las dificultades de acceso, sino por la invisibilidad de sujetos históricos y personas con experiencias que se dislocan de las lógicas heteronormativas que el sistema educativo, como reproductor de la cultura oficial, promueve» (Acuña y Montenegro, 2014: 114).

La equidad de género es una discusión que se da a partir de los años 90, cuando se introduce el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres, donde se analiza la diferenciación en la selección de carreras. Si bien el tema se pone sobre la mesa, no aborda todas las dimensiones que implica la equidad de género.

Posteriormente, en 1993 se lanzó la Política de la Educación en Sexualidad a partir de la cual se desarrolló una comisión para la Prevención del Embarazo Adolescente y se organizaron las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad. En resumidas palabras, el enfoque de esta temática apuntó a la educación sexual, reducida al uso del preservativo, antes que a una educación no sexista.

Durante las movilizaciones estudiantiles por la educación de la primera década del siglo XXI se conformaron círculos de mujeres donde se pusieron en común las experiencias discriminatorias y violentas que sufren las mujeres al interior del sistema de educación. «Por ese entonces, a comienzos del 2010, se vislumbran los primeros espacios de reflexión crítica en las universidades: el surgimiento de las Secretarías de Sexualidades y Géneros» (Follegati, 2018: 277). La masividad de la movilización de estos años planteó nuevos debates políticos de impacto a nivel nacional. Es así como la demanda de educación no sexista se reinsertó con mayor fuerza desde el 2011, naciendo de las propias estudiantes (Acuña y Montenegro, 2014). Así la cosas, se entabla una perspectiva que va más allá de la educación sexual, que es comprender que existen ideologías que construyen y representan a las mujeres como inferiores o incapaces y están presentes en el sistema de educación y, por ende, en la formación de todas, todes y todos.

Los nuevos temas que empezaron a inundar el debate público provenían del cruce entre el movimiento feminista y el movimiento estudiantil. Este fenómeno responde a la intensidad de ambos movimientos: «proyectaba una forma feminista de comprender la educación, pero también la articulación de un movimiento que posiciona al feminismo en el campo de la acción política a través de la organización, de la lucha y activismo» (Follegati, 2018: 264). Luna Follegati plantea que el feminismo se ha vuelto una necesidad, sobre todo porque demanda presencia en un escenario político que no reconoce la capacidad de este movimiento e invalida su accionar.

La reactivación del feminismo es una respuesta a la violencia de género, la misma que es banalizada por los medios. Si la opinión pública hace una espectacularización de este tipo de violencia, es probable que no se tome en serio esta problemática al momento de plantear políticas públicas para prevenir el femicidio, la violencia de género y la discriminación.

Las definiciones de educación no sexista son variadas; desde el enfoque de género se entiende que este —el género— es una construcción social y cultural capaz de transformarse. Actualmente la sociedad es regida por un binarismo de género

que define los roles de las personas a partir de su sexo, invalidando y aislando a quienes no se sienten identificados con esta estructura. De esta forma, el sistema de educación lo refuerza a partir de sus contenidos, estructuras, orgánicas, visión de mundo, etc. En el colegio no hay lugar para cuerpos que no encajen en la concepción binaria que separa hombres de mujeres y que, además, posiciona a la mujer como un ser inferior. El binarismo de género y la heteronorma es reforzada por distintos significados culturales, no solo enfocado en diferencias corporales, sino también en la construcción de la identidad, roles y posiciones sociales. Las autoras Acuña y Montenegro manifiestan que una escuela no sexista reconoce que el proceso de enseñanza-aprendizaje se intercala con la construcción de género y que no solo afecta a estudiantes, sino también a profesores y administrativos (Acuña y Montenegro, 2014).

Además, existe una reducción en cuanto a esta demanda. Es necesario comprender que la educación sexual se apega a la demanda por derechos sexuales y reproductivos que arrastra el feminismo de los años 60 y 70. Sin embargo, la educación no sexista nos invita a reflexionar más allá de la paridad de género y el uso de preservativos; nos convoca a reflexionar sobre las relaciones sociales que establecemos en la escuela, cómo incorporamos a las personas que nos rodean sin importar su identidad de género, sexo, orientación sexual u expresión de género. La gentileza con los cuerpos diversos que componen una comunidad implica la promoción de un lenguaje no discriminatorio sobre el aparato reproductor, la incorporación de personas diversas en los puestos administrativos y de alto rango de la universidad, la comprensión sobre procesos fisiológicos como la menstruación y el embarazo. Y, sobre todo, implica debatir sobre problemáticas que hasta el momento se mantienen bajo un manto estereotipado, como la situación de personas trans, quienes luchan para que el sistema educacional les reconozca su nombre social.

La educación no sexista pone sobre la mesa un debate profundo sobre prácticas que tenemos normalizadas. Los discursos de igualdad no son suficientes cuando existe una desvalorización de lo diferente, en este caso, lo diferente a la heteronorma, binaria, cisgénero y machista. «Son las conductas que se deslizan en pasillos, a la hora de colocar una nota, al momento de decidir quién ocupa un sitio, quién debe ser premiado(a), incluso quién y cómo debe ser escuchado en una sala de clases» (Acuña y Montenegro, 2014: 118). Estas autoras plantean que pensar en igualdad no es igualación, sino que aceptar la diversidad entendiendo que niñas, niños, niñes y jóvenes son sujetos de derechos. De esta manera, la escuela se concibe no solo como un espacio de conocimiento académico, sino de aprender a vivir en comunidad.

#### 4. Feminismo en Chile

Los movimientos de mujeres también tienen larga data en Chile, desde los grupos de mujeres en las antiguas salitreras en el norte del país, a los periódicos de mujeres trabajadoras que exigían dignidad y a los clubes de señoras de principios del siglo XX. Donde sea que los colectivos de mujeres se organizaran, afloraban

los cuestionamientos de la condición social de la mujer en la sociedad desde una perspectiva emancipadora (Zerán, 2018). Para esta época fue de suma importancia el peso de las mujeres en la prensa, porque cumplían un rol fundamental en el cuestionamiento de un sistema patriarcal que les negaba ser sujetas de derecho. Más adelante, en 1949 se aprueba el sufragio femenino luego de haber ejercido presión política por más de treinta años.

Más adelante en la historia de Chile, se destacó la amplia participación en grupos de mujeres durante la dictadura, donde se produjo la segunda ola feminista chilena, con articulación femenina que se desplegó en manifestaciones, jornadas, actos masivos, elaboración de manifiestos y petitorios al gobierno como una fuerza autónoma en rechazo a la dictadura. Si bien no todas las participantes se posicionaban políticamente desde el feminismo, dentro de esta coyuntura se dieron discusiones en torno a la identidad femenina, los roles de género tradicionales y una álgida discusión en torno a la condición desigual de la mujer en la sociedad chilena.

Este fue un periodo importante para la acción política que se resistía al régimen autoritario de Augusto Pinochet y la acción colectiva de la coordinación feminista se destacó por su incidencia en el contexto político, pero:

Las intencionalidades y particularmente los contextos del feminismo enmarcado en la lucha antiautoritaria conducen a diferencias estratégicas al interior de las agrupaciones feministas. En este punto, durante el segundo lustro de la década de los '80 ya se atisban los quiebres y tensiones iniciales de las agrupaciones de mujeres, propiciando la diferencia y distancia al interior de los espacios de reunión feministas [...] donde el debate que primará durante la década posterior, no solo en Chile sino que también en América Latina: la disputa entre institucionalidad y autonomía (Follegati, 2018: 266).

Por estos motivos, a la vuelta a la democracia, la organización feminista creada durante la dictadura se disuelve. Durante la década de los 90, el movimiento feminista pasa una fase de desactivación propia de la despolitización ocurrida durante la transición a la democracia. Esto se puede comprender entendiendo la disputa de dos fenómenos, por un lado, la disputa estratégica que facultó la despolitización del feminismo en los 90 y su desmembramiento social y, por otro, la vinculación intrínseca entre las demandas feministas y la manifestación social: sin organización y presión social, no hay conquistas concretas en materias feministas (Follegati, 2018).

En este sentido, la distensión del movimiento fue parte de la formación de la nueva democracia presente en el país. Y pese a la baja en su actividad, «...el movimiento feminista, durante los '90 (...) continuará con actividades regulares en el espacio público. Marchas del 8 de marzo y temáticas vinculadas a los derechos sexuales y reproductivos perdurarán en este periodo» (Follegati, 2018: 269). Quizás no con la misma fuerza de las movilizaciones durante la dictadura, pero sí con un enfoque hacia una discusión sobre las agendas internacionales, la posición del movimiento frente al estado y la radicalidad del feminismo autónomo.

A mediados del 2000 se alzan con cada vez más fuerza los movimientos LGBTQIA+ que, si bien presentan espacios que no son del todo feministas, coinciden con lo plan-

teado por la teoría queer, que se había estado expandiendo por los círculos intelectuales del país desde los años 90. Gracias a estos planteamientos teóricos en cuanto a género, los colectivos lesbofeministas y las demandas de la disidencia sexual comprenden nuevos sujetos de reflexión en las discusiones feministas (Follegati, 2018).

## 5. Ola feminista 2018

El año 2018 representa un hito histórico para el feminismo en Chile, ya que, si bien la discusión feminista estaba instalada en el contexto del país desde hacía un tiempo atrás, no se había puesto al escrutinio público como se hizo durante este intenso periodo de acción feminista. Este comenzó dentro de las universidades del país y luego llegó a las calles, logrando un amplio apoyo femenino para incitar al desplome de las estructuras patriarcales presentes en el sistema social chileno. La académica y performista de la Universidad de Chile, Anastasia María Benavente, menciona que:

Las formas de este fuego fueron diversas: paros, tomas, marchas, petitorios, ruedas de prensa, performance, entre otras. Todas estas experiencias han quedado registradas, no solo en la memoria de sus protagonistas y del público. También las calles se llenaron de consignas, las redes sociales explotaron en imágenes y se escribieron muchos textos (Benavente, 2018: 145).

Si bien esta perspectiva es sobre la experiencia de las universidades de la capital, específicamente en la Universidad de Chile, estas y otras múltiples manifestaciones y actividades se replicaron a lo largo de todo el país, generando un precedente dentro de los movimientos sociales chilenos.

La primera toma feminista del 2018 se efectuó en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile, en Valdivia. Este hecho inició una toma general de todo el campus Isla Teja y, posteriormente, se extendió a las otras sedes de esta casa de estudios. En total fueron 24 las universidades que se sumaron a la movilización feminista y más de diez liceos en Santiago. Las tomas más importantes en la capital fueron la de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y la del campus central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ya que esta fue la primera toma que se realizaba en dicha institución de tradición religiosa.

Diamela Eltit señala que existe una «conexión fundamental entre la irrupción feminista y la gratuidad universitaria como rasgo emancipador, como memoria de un movimiento que logró remecer y afectar la estructura neoliberal» (en Zerán, 2018: 61). Por lo tanto, se puede dar cuenta que las movilizaciones feministas lograron calar en las bases patriarcales profundas del país, para al menos discutir públicamente sobre las inequidades y violencias de género.

Como consecuencia, se exige la acción de cambio al Estado para que se genere una transformación en todas las instituciones educativas, donde no solo se pone el foco en las universidades, sino que, se recalca la importancia de una educación no sexista a lo largo de todos los procesos educativos para que los niños no reproduzcan los mismos patrones patriarcales.

Este movimiento no cesó luego de sus puntos más álgidos. De forma más diluida se mantuvieron actividades a lo largo del país. La movilización se sostuvo en forma de protesta, como en las marchas feministas del 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora, que en las versiones de los años 2019 y 2020 fueron las marchas con más participación en la historia de Chile, de hecho, la del último año tuvo protagonismo en medios de comunicación internacionales.

Incluso se puede afirmar que la movilización estudiantil feminista fue un puntapié más para hacer realidad la revuelta popular de octubre del año 2019, ya que fue la movilización masiva más contemporánea a la crisis política de ese año, donde las mujeres marcaron una presencia fundamental en el curso de esta revolución.

En definitiva, gracias a la ola feminista estudiantil del 2018 la discusión en torno a la inequidad y violencia de género se instaló definitivamente en el contexto chileno. El mayor logro del movimiento fue en el nivel de la conciencia colectiva femenina, al verse a todas como compañeras que pueden hacer justicia y reivindicación.

## 6. Metodología

Para efectos de esta propuesta, la metodología de estudio fue de carácter mixto. La primera etapa metodológica fue del tipo descriptivo-cuantitativo y pretendía ofrecer una visión más global de la cobertura al movimiento estudiantil feminista chileno del 2018, mientras que la segunda parte de la metodología fue del tipo cualitativa y permitió un estudio más específico y de mayor profundidad, a través de las herramientas del Análisis Crítico del Discurso.

Para ello se trabajó en una recopilación de los diferentes textos informativos referentes al movimiento estudiantil feminista chileno publicados por los diarios *El Mercurio*, *La Tercera*, *La Cuarta* y *Las Últimas Noticias*, los principales periódicos impresos de carácter nacional, y también se trabajó con el *Diario Austral Región de Los Ríos*, único diario de la ciudad de Valdivia, dónde comenzó la movilización estudiantil a nivel nacional, en la Universidad Austral de Chile. Por otro lado, se decidió analizar también a *Biobiochile.cl* y *Emol.com*, los dos medios digitales más leídos de Chile.

El estudio abarcó las publicaciones de abril del 2018 hasta julio del mismo año. Se eligió ese periodo ya que la primera toma feminista se realizó en la Universidad Austral de Chile en abril del 2018, y la toma feminista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile finalizó en julio del mismo año, coincidiendo con el término del primer semestre académico en las casas de estudios chilenas. Por otro lado, se sabe que el mes más álgido del movimiento fue mayo, por lo que el movimiento fue llamado también el «Mayo Feminista» (Zerán, 2018).

A partir de esta búsqueda, a las publicaciones encontradas se codificaron según las siguientes variables: fecha, medio, página, portada, periodista (sexo), párrafo, género periodístico, sección, título, fotografías, fuentes y actores. Tomando este ejercicio como base, se desarrollaron algunos gráficos, para visualizar de una forma más sencilla la información.

Posteriormente se aplicó a los contenidos de género informativo una matriz cualitativa (Figura 1), basada en los trabajos de Teun van Dijk (1990; 1996; 1997; 1998; 2003a-b, 2008) en relación con el Análisis Crítico del Discurso (ACD). En las palabras de van Dijk, el ACD «estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político» (van Dijk, 1999: 23). El ACD es interdisciplinar, se esfuerza por revelar lo oculto en los diferentes discursos y, sobre todo, se compromete explícitamente, adoptando una postura crítica frente a quienes abusan del poder, solidarizándose con los grupos discriminados.

Teun van Dijk (1997) sostiene que es muy importante realizar ACD a los medios de comunicación, puesto que el consumo de los medios es una de las prácticas discursivas que los seres humanos realizamos con mayor frecuencia, junto con la conversación cotidiana. Al respecto, van Dijk señala que «La mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras creencias sobre el mundo, emanan de las decenas de informaciones que leemos o escuchamos a diario» (1997: 29).

La matriz cualitativa inspirada en el ACD aplicado a la prensa ha sido desarrollada y aplicada por Browne (2007, 2009), Browne, Inzunza y Valenzuela (2008), y Browne y Romero (2010). Se utilizó por primera vez en el Proyecto FONDECYT 11070062 «Comunicación intercultural y periodismo intercultural». Análisis crítico de la construcción social de la realidad a través de la representación mapuche y peruano-boliviana en las noticias de la prensa diaria de cobertura nacional (Copesa y *El Mercurio*)» (2007-2009).

1.- PLANO SIGNIFICADO/TEXTO	1.1.- Nivel temático: significados globales:
	1.2.- Nivel de significados locales:
	a) De carácter implícito o indirecto:
	b) De carácter explícito o directo:
2.- PLANO FORMAL/TEXTO-CONTEXTO	2.1.- Estructuras formales sutiles.
	2.2.- Nivel Contextual:

Figura 1: Matriz de Análisis Crítico del Discurso. Fuente: Proyecto FONDECYT 11070062.

El uso de esta herramienta metodológica cualitativa permitió la detección de los tópicos de texto (van Dijk, 2008) más recurrentes, los significados explícitos e

implícitos en el texto, así como las estructuras formales sutiles y las representaciones mentales de la memoria a largo plazo. De esta manera, se esperó comprender las representaciones que los medios de comunicación seleccionados hicieron sobre los discursos de hegemonía y subalternidad de sexo-género, e identificar los principales estereotipos presentes en la prensa sobre el movimiento feminista estudiantil del 2018 en Chile.

La matriz presentada se aplica de lo general a lo particular en los discursos informativos seleccionados (a modo de ejemplo se pueden revisar la Imagen 1 y la Figura 2), en aspectos formales y de significados, y se divide en cuatro niveles, presentados en dos planos: Plano Significado/Texto y Plano Formal/Texto-Contexto. En el primer plano se trabajan los discursos en sí mismos, en tanto que en el segundo plano el énfasis se coloca en la relación entre el texto y el contexto, es decir, en el vínculo del discurso con la sociedad y la cultura, lo que es fundamental para comprender la desigualdad social.



Imagen 1: Estudiantes salieron a las calles para exigir una educación no sexista en universidades (D075). Fuente: *Diario Austral Región de Los Ríos*, 17 de mayo de 2018.

CÓDIGO: D075	
TITULAR:	
Epígrafe: Sin epígrafe	
Título: Estudiantes salieron a las calles para exigir educación no sexista en las universidades	
Bajada: POR LAS CALLES DE VALDIVIA. La marcha fue convocada a nivel nacional por la Confech. En la capital de Los Ríos se desarrolló pacíficamente	
Medio: Diano Austral	Periodista: Victoria Gatica Villalagos
Fecha: 17-05-2018	Sección: Actualidad
FUENTES: Presidenta Feuch y Confech (Valentina Gatica Fuentes); Carabineros, Seremi Educación Los Ríos (Tomás Mandiola); Académica de la Universidad Austral de Chile y antropóloga (Debbie Guerra)	
ACTORES: Estudiantil (Confech, estudiantes universitarios, Feuch); Sociedad civil (comunidad y academia); Fuerzas Armadas (Carabineros); Político (Seremis)	
1.- PLANO SIGNIFICADO/TEXTO	1. Nivel Temático Bajo la consigna "Contra la Violencia Machista: ¡Educación no Sexista!", la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech), convocó a una marcha a nivel nacional, en rechazo a la violencia de género, la educación sexista y los casos de abuso y acoso al interior de las casas de educación superior. En Valdivia, la marcha convocó a estudiantes universitarios, quienes recorrieron las principales calles céntricas de la ciudad.
	1.2.- Nivel de significados locales a) De carácter implícito o indirecto: "La jornada que comenzó ayer a las 11.30 horas, culminó sin incidentes; salvo por unos minutos en los que el Puente Piedro de Valdivia se mantuvo sin tránsito por el bloqueo de los estudiantes, cerca de las 13.30 horas". La periodista inicia la nota destacando que la jornada se mantuvo sin incidentes, excepto la toma del puente. Esto evidencia la importancia que la prensa da a los desmanes que se generan en las movilizaciones, y cómo la violencia está normalizada en las pautas noticiosas. Las estudiantes movilizadas son actores de violencia, y aun tratándose de una protesta pacífica, sus demandas se encuadrarán en tercer plano. b) De carácter explícito o directo: "Los estudiantes", "los participantes"

2.- PLANO FORMAL/TEXTO- CONTEXTO	2.1 - Estructuras formales sutiles: Si bien se trata de una noticia, solo una de sus 5 fuentes corresponde a una representante del movimiento feminista estudiantil. Otra de las fuentes corresponde a una académica de la UACH que da un punto de vista de entendimiento respecto de la motivación; y las demás fuentes son autoridades y carabineros. Se intentan explicar, en parte, algunas de las demandas de los estudiantes, y luego se exponen los distintos puntos de vista de autoridades. La noticia resalta, en su primer párrafo, la casi ausencia de incidentes; enmarcando estas movilizaciones en un contexto común de violencia, que de forma excepcional fue "casi" pacífica.
	2.2 - Nivel Contextual La marcha del 16 de mayo de 2018 fue multitudinaria, y se realizó a lo largo de todo el país. La prensa a nivel nacional resalta la escasez de manifestaciones violentas. En este sentido, es posible destacar un patrón común en los medios de comunicación escritos en Chile, puesto que existe una homogeneización de la noticia. Esto se debe también a que la propiedad de los medios de comunicación escritos está centralizada en dos grandes grupos económicos, Copesa y El Mercurio, que además comparten la misma ideología conservadora y neoliberal, aunque muestran algunas diferencias en sus líneas editoriales. Esta centralización genera uniformidad en las informaciones y en el trato de la información, lo que contribuye a la falta de pluralismo que se refleja en las informaciones.

Figura 2: Análisis cualitativo según la matriz de ACD utilizada en este estudio. Fuente: elaboración propia.

### 7. Resultados

Respecto a la búsqueda de discursos, se apostó por los términos: «Movimiento estudiantil», «Feminismo», «Lucha Feminista» y «Equidad de Género». Esto arrojó 243 discursos en los medios de comunicación señalados, entre los meses de abril de 2018 y julio de 2018. A partir de ahí, se seleccionaron los textos correspondientes al género informativo, puesto que se espera de ellos mayor pluralismo y objetividad. Esta nueva selección arrojó una cifra de 196 discursos. Se puede revisar la distribución según cada medio analizado en el Gráfico 1. A estos 196 textos noticiosos se les aplicó posteriormente la matriz cualitativa de Análisis Crítico del Discurso.

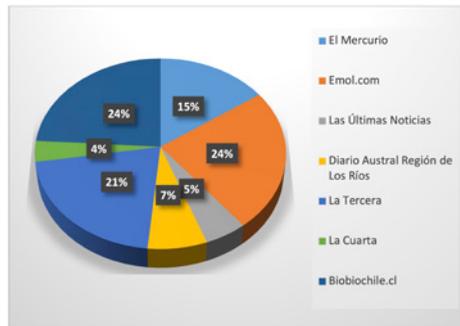


Gráfico 1: Distribución de discursos según los medios analizados. Fuente: elaboración propia.

Los análisis comenzaron con los resultados de la elección de la Federación de Estudiantes de la Universidad Austral de Chile el 7 de abril de 2018 y la marcha del jueves 19 de abril de 2018, convocada por la Confederación de Estudiantes de Chile, el Colegio de Profesores, la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios y la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios.

Respecto al porcentaje de publicaciones analizadas por cada medio (Gráfico 1), es importante destacar que incluso cuando las movilizaciones feministas se iniciaron en la ciudad de Valdivia, el diario local (*El Diario Austral Región de Los Ríos*) solamente publicó 14 informaciones durante el periodo estudiado, esto es un 7.14 % del total de los discursos informativos analizados.

El mayor porcentaje de publicaciones se concentraron en los medios digitales Emol.com y Biobiochile.cl con un total de 94 publicaciones, lo que equivale al 47.96 % del total del análisis. Le siguieron en importancia los medios nacionales impresos: *La Tercera* con 41 publicaciones (20.92 %) y *El Mercurio* con 30 noticias (15.31 %). El porcentaje entre ambos medios fue de un 36.23 %.

Las publicaciones de *Las Últimas Noticias* y *La Cuarta* fueron bastante marginales con solamente 17 publicaciones entre ambos medios, lo que equivale a un 8.67 %. Esta cifra puede demostrar una falta de interés por el tema en cuestión o la idea implícita de que a sus lectores no les incumbe saber qué está pasando en la sociedad: clara muestra de falta de pluralismo en la entrega de informaciones.

Al inicio del movimiento social, los medios analizados se centraron en destacar el llamado de las autoridades del momento sobre cómo mantener marchas pacíficas y, aun cuando durante esos días se empezaba a consolidar una articulación feminista demostrada mediante sucesivas tomas y paros a nivel nacional, esto no se ve reflejado en medios y las tomas parecieran ser un hecho aislado de cada institución. La educación no sexista forma parte de las consignas de los textos noticiosos estudiados, pero no se profundiza en sus implicancias, ya que en paralelo se mezclan con temas como el fin al lucro y el endeudamiento en la educación.

Si bien el 52 % de los discursos analizados fueron escritos por mujeres (Gráfico 2), en el análisis global, se evidenciaron varios arquetipos patriarcales como la negativa de las feministas al diálogo con las autoridades y su supuesta falta de orgánica.

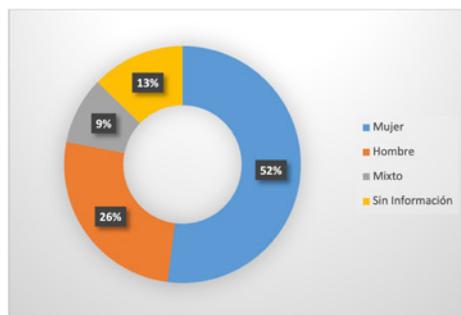


Gráfico 2: Sexo de periodistas. Fuente: elaboración propia.

Sobre las fuentes utilizadas por los periodistas (Gráfico 3), del total de los 196 textos analizados, solo en un 19.39 % se recurrió a las propias estudiantes como fuente principal, es decir, 38 informaciones. En cambio, un 34.69 %, compartieron protagonismo con otras fuentes como políticos y carabineros, esto es 68 publicaciones, en donde no siempre fueron la fuente principal. En el restante 45.92 % de los textos publicados en el periodo de estudio, es decir 90 informaciones, no se consideró la voz de las estudiantes para referirse al tema. Acá destacaron las 61 publicaciones equivalentes al 31.12 % del total, en las que se recurrió solo a políticos, entes de gobierno y autoridades, como rectores, para referirse al tema.

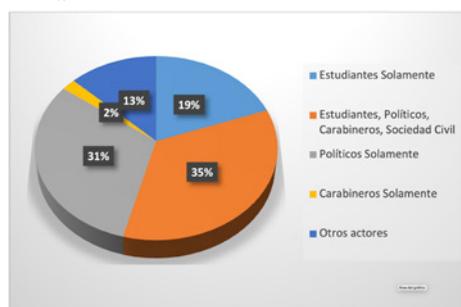


Gráfico 3: Fuentes utilizadas. Fuente: elaboración propia.

En relación con los resultados cualitativos de este estudio, siguiendo la línea del Análisis Crítico del Discurso, tanto en el Plano del Significado/Texto, así como en el Plano Formal Texto/Contexto, los resultados cualitativos de la investigación fueron muy reveladores. En los inicios de la cobertura, y aun cuando se podía evidenciar una articulación feminista manifestada por las sucesivas tomas y paros a nivel nacional, no hubo representación de esto en los medios y, en general, las movilizaciones se consideraban como hechos aislados. En este sentido, los discursos estudiados manifiestan un desconocimiento de las lógicas de las demandas (como la educación no sexista) y la organización de los movimientos feministas, que no cuentan con líderes, pues los roles son repartidos y generalmente rotativos.

Los medios analizados no hacen una diferenciación entre la organización feminista y la organización estudiantil. Se confunde al movimiento feminista estudiantil con la organización estudiantil previa (federaciones estudiantiles secundarias y universitarias) que, si bien apoyaban las demandas feministas, no fueron los espacios que las impulsaron. Es así como se aprecia claramente la utilización de un lenguaje sexista, puesto que muchos de los discursos se refieren a «los estudiantes» para referirse a las estudiantes feministas movilizadas. Por otro lado, tampoco se hace referencia a las personas de las disidencias.

Además, y como ha sucedido con gran parte de los movimientos sociales chilenos de los últimos años, las marchas por la igualdad de género fueron presentadas por la prensa como un medio para la violencia y los actos de agresión, sobre todo hacia la policía. A esto se suman los hechos de vandalismo al finalizar las movilizaciones y marchas, que se tomaron las pautas noticiosas de los distintos medios.

Siempre que existió algún asomo de violencia en alguna manifestación fue remarcado en los discursos informativos, bajo el argumento de que los hechos de violencia anulan las luchas sociales. Esto se mostró, principalmente y, sobre todo, en el caso de los estudiantes secundarios. Se mostró la lucha feminista como difícil de entender y desde una mirada académica, pero lejana a la ciudadanía.

En la mayoría de los productos informativos analizados se puede observar una confrontación entre las estudiantes movilizadas y el gobierno, sin entrar en mayor detalle sobre el contenido de estas diferencias, a excepción de algunos casos especiales. Además, se intenta posicionar el discurso de las estudiantes como ajeno, extraño, apolítico y desordenado.

En relación con el establecimiento de estereotipos en las noticias analizadas, se encontraron varios de ellos, como que las feministas no quieren dialogar, que no tienen claras sus demandas y que no están organizadas. Por otra parte, las y los estudiantes secundarios son presentados como inmaduros, violentos y causantes de destrozos. Además, los rectores y las autoridades, en general, aparecen como abiertos al diálogo y a querer solucionar los conflictos.

Se aprecia de manera muy marcada la predilección de los medios analizados por usar como fuentes primarias a políticos, académicos y rectores de algunas universidades, pero no tanto a las voceras de las tomas. A modo de ejemplo, los círculos de mujeres, las asambleas de toma y las secretarías de género no fueron consideradas como fuente, así como nunca aparecieron citadas las precursoras de este movimiento social, estudiantes de la Universidad Austral de Chile, en el *Diario Austral Región de Los Ríos*.

Respecto a la contextualización y a la documentación de las y los periodistas, se evaluó que las rutinas del ejercicio de la profesión de los medios analizados, sobre todo para los medios digitales, no dieron lugar a una investigación previa de la orgánica de los movimientos feministas. Cuando se quieren explicar las demandas concretas del movimiento feminista, rara vez se hace con detalles y profundidad, sino que se expresan de forma vaga y ambigua. Bajo esa misma lógica, muy pocos de los discursos analizados presentaron una perspectiva histórica del movimiento feminista.

## Conclusiones

En términos generales, podemos señalar que ni el gobierno chileno ni la prensa nacional, ni menos la local, supieron entender al movimiento feminista estudiantil. No se le dio profundidad ni contexto en los medios estudiados y tampoco se explicó por qué la sociedad chilena necesita los cambios exigidos en sus demandas. Además, la información fue centralizada, se enfocó principalmente en las universidades de la capital del país. Se habló muy poco de lo que pasaba en las regiones, considerando que las movilizaciones comenzaron, como ya se mencionó, en la ciudad de Valdivia.

Como se pudo observar, los estereotipos de género están lo suficientemente presentes en los medios de comunicación, marcados por un sexismo que lleva a un

tratamiento noticioso parcializado, que se va reproduciendo desde estos espacios de poder a la sociedad, encontrando una acentuada mirada patriarcal, incluso en las redacciones escritas por mujeres.

Por lo anterior, parece importante subrayar la urgente necesidad de atender las demandas feministas a través de los medios, con el propósito de instalar una sociedad más abierta, tolerante, armónica y plural, ya que una perspectiva pluralista enriquece la convivencia de los diferentes sectores que participan en temáticas como la analizada en este trabajo.

La representación del movimiento feminista estudiantil fue poco notoria y casi inexistente dentro de las pautas noticiosas de los medios, cuestión que se traduce en un número muy menor, en el ámbito de la contingencia, de los reales hitos y acontecimientos que dieron vida a esta movilización social.

Es así como los medios de comunicación chilenos respondieron a un modo centralizado, donde el encuadre periodístico y el contenido siempre venían delineados desde la capital del país, destacando la omnipresente tendencia de corte sexista, patriarcal y occidentalista, como se puede ver en los resultados de la investigación.

El periodismo chileno desconocía la horizontalidad del movimiento feminista, y esto se transformó en sí mismo en un ruido comunicacional entre los medios y la organización feminista estudiantil, pues los primeros no supieron comprender la naturaleza de su organización ni las relaciones entre las estudiantes movilizadas.

Cabe preguntarnos si el periodismo actual y si los medios de comunicación actuales son capaces de (in)formarnos y hacernos reflexionar sobre el feminismo y la educación no sexista si las voces del movimiento feminista no se incluyen como fuente.

En consecuencia, no es de extrañar que este movimiento haya sido una «avant premier» de lo que sucedió en octubre del 2019, donde la gran mayoría de Chile salió a las calles a reivindicar una ciudadanía abandonada por los discursos de autoridad públicos, mediáticos y mediatizados. Nuevamente son los movimientos estudiantiles, en este caso el feminista, los que dieron una lección como sociedad: las nuevas generaciones abriéndole los ojos al país. Mujeres jóvenes exigiendo el fin de la discriminación y la violencia de género y promoviendo una formación no sexista en los diferentes niveles de enseñanza.

## Bibliografía

- ACUÑA MOENNE, María Elena y Sonia MONTECINO AGUIRRE (2014). «La otra Reforma: el «no sexismo» como clave cultural del cambio en el sistema educacional». *Revista Anales de la Universidad de Chile*, (7), pp. 109-120. Disponible en: <https://revistas.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/35890/37538> (Fecha de consulta: 29/09/2021).
- ARRIAGA FLOREZ, Mercedes (2005). *Las mujeres en la cultura y los medios de comunicación*, Sevilla: Arcibel.
- ARRIAGA FLOREZ, Mercedes y Rodrigo BROWNE SARTORI *et al.* (2009). *Comunicación*

- y género, Sevilla: Universidad de Sevilla, Universidad Austral de Chile y Arcibel.
- BACH ARÚS, Marta y Elvira ALTÉS RUFÍAS *et al.* (2000). *El sexo de la noticia. Reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*, Barcelona: Icaria.
- BENAVENTE, Anastasia (2018). «El abraso feminista». en *Nomadías*, (25), pp. 145-160. Disponible en: <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/download/51545/53903/> (Fecha de consulta: 29/09/2021).
- BROWNE SARTORI, Rodrigo (2007). *Comunicación y género Comunicación intercultural y periodismo intercultural: análisis crítico de la construcción social de la realidad través de la representación mapuche y peruano-boliviana en las noticias de la prensa diaria de cobertura nacional (Copesa y El Mercurio)*, Valdivia: Proyecto.
- BROWNE SARTORI, Rodrigo y Pamela ROMERO LIZAMA (2010). Análisis Crítico del Discurso (ACD) de la representación boliviana en las noticias de la prensa diaria de cobertura nacional: El caso de El Mercurio y La Tercera. *Polis*, N° 26. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-65682010000200012&lng=pt&nrm=iso&tlng=es](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682010000200012&lng=pt&nrm=iso&tlng=es) (Fecha de consulta: 29/09/2021).
- BROWNE SARTORI, Rodrigo, INZUNZA MORAGA, Alex y VALENZUELA SEPÚLVEDA, Víctor Hugo (2008). «Periodismo intercultural: aproximaciones teórico-metodológicas para un análisis crítico de la construcción social de los medios de comunicación» en CARVAJAL RIVERA, Julio y RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, Gustavo (eds.) (2008). *La información periodística y sus aplicaciones*, Buenos Aires: Gran Aldea editores.
- CIMAC (2011). *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*, México D.F.: Comunicación e Información de la Mujer A.C. Disponible en: <https://www.eird.org/orange-day/docs/genero/hacia-la-construccion-de-un-periodismo-no-sexista-cimac.pdf> (Fecha de consulta: 29/09/2021).
- FOLLEGATI MONTENEGRO, Luna (2018). El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017). *Revista Anales de la Universidad de Chile*, (14), pp. 261-291. Disponible en: <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/51156/53518> (Fecha de consulta: 29/09/2021).
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Fabiola y MAUREIRA MARTÍNEZ, Mónica (2010). *Medios no sexistas. Guía de definiciones y prácticas periodísticas*, Santiago de Chile: Observatorio de Género y Equidad. Disponible en <http://mujeresenelmedio.org/wp-content/uploads/2018/05/Guia-Medios-No-Sexistas.pdf> (Fecha de consulta: 29/09/2021).
- KIRKWOOD BAÑADOS, Julieta (1987). *Feminarios*, Santiago de Chile: Ediciones Documentas.
- LAMAS, Marta (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, enero-abril, p. 0, México D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf> (Fecha de consulta: 29/09/2021).
- ROMERO LIZAMA, Pamela (2013). Análisis crítico de la representación informativa de

- Camila Vallejo y el Movimiento Estudiantil chileno 2011 en el diario Las Últimas Noticias. *Revista Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Vol. 19, N° 2. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/43477/41125> (Fecha de consulta: 29/09/2021).
- VÁZQUEZ MEDEL, Manuel (1999). «Los medios de comunicación y construcción social de la realidad» en CHAPARRO ESCUDERO, Manuel (ed.) (1999). *La democratización de los medios*, Sevilla: EMA-RTV.
- VAN DIJK, Teun (2003a). *Racismo y discurso de las élites*, Barcelona: Gedisa.
- VAN DIJK, Teun (2003b). «La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad» en WODAK, Ruth y MEYER, Michael (eds.) (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona: Gedisa, pp. 143-178.
- VAN DIJK, Teun (1999). El análisis crítico del discurso. *Revista Anthropos*, 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.
- VAN DIJK, Teun (1998). *Texto y contexto*, Madrid: Cátedra.
- VAN DIJK, Teun (1997). *Racismo y Análisis Crítico de los Medios*, Barcelona: Paidós.
- VAN DIJK, Teun (1996). *Discourse, Racism and ideology*, La Laguna: RCEI Ediciones.
- VAN DIJK, Teun (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona: Paidós.
- ZERÁN CHELECH, Faride (ed.) (2018). *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*, Santiago de Chile: Lom.

Recibido el 30 de septiembre de 2021

Aceptado el 17 de mayo de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 235-254]

## LOS CLAROSCUROS DEL SEXTING. PLACERES Y RIESGOS DE UNA PRÁCTICA CONTROVERTIDA

### *THE CHIAROSCUROS OF SEXTING. PLEASURES AND RISKS OF A CONTROVERSIAL PRACTICE*

#### RESUMEN

Generalmente, los discursos sobre *sexting* aparecen polarizados: por un lado, como una práctica de expresión sexual y empoderamiento para las mujeres y por otro, como un ejercicio riesgoso que es necesario controlar o desalentar. El objetivo de esta investigación es analizar ciertos rasgos del *sexting* en mujeres jóvenes argentinas, especialmente aquellas características que entran en tensión con las miradas celebrantes y críticas. A partir de entrevistas en profundidad a mujeres de 18 a 25 años, describimos algunas tensiones que ocurren cuando sextean, como la re-objetivación sexual de sus cuerpos en un contexto de sensibilidad posfeminista o los límites del consentimiento en las prácticas sexuales virtuales. Sin embargo, también aparecieron usos y significaciones singulares, no subsumibles a una sujeción disciplinaria o patriarcal del cuerpo y la sexualidad. Así, proponemos una forma de abordaje desde una lógica conjuntiva, que permita comprender estas prácticas en toda su complejidad.

**Palabras clave:** sexting, medios digitales, posfeminismo.

#### ABSTRACT

Usually, discourses about sexting appear polarized: on the one hand, as a practice of sexual expression and empowerment for women, and on the other hand, as a risky exercise that needs to be controlled or discouraged. The aim of this research is to analyze certain features of sexting in young Argentine women, especially those characteristics that come into tension with both the celebrating and critical gazes. Drawing on in-depth interviews with women aged 18-25, we describe some of the tensions that occur when they *sext*, such as the sexual reobjectification of their bodies in a context of post-feminist sensibility, or the limits of consent in virtual sexual practices. However, singular uses and meanings also appeared, that cannot be subsumed to a disciplinary or patriarchal subjection of the body and sexuality. Thus, we propose a form of approach from a conjunctive logic, which allows us to understand these practices in all their complexity.

**Keywords:** sexting, digital media, postfeminism.

#### SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Una descripción general de la estrategia metodológica. 3.- Resultados. 3.1.- Trabajar para lograr la imagen perfecta. 3.2.- «Que se note que amo el sexo»: una lectura desde el posfeminismo. 3.3.- El «chip complaciente» o el dilema del consentimiento. 3.4.- 3.4.- El costado luminoso: razones para sextear. 4.- Conclusiones: ¿disciplinadas o liberadas? ¿impotentes o empoderadas? –Referencias

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Estudios de Género y Mujeres (IDEGEM), Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), valentina.arias.s@gmail.com

## 1. Introducción

El fenómeno del *sexting* es objeto de investigaciones desde hace varios años, juntamente con el aumento de su prevalencia entre las prácticas digitales contemporáneas. El neologismo «sexting» es polisémico, adquiere diversos sentidos de acuerdo con el contexto de uso; y si bien se utiliza con asiduidad en la academia y en el periodismo, no es una palabra de uso frecuente entre los y las jóvenes (Arias, 2020), quienes prefieren otros términos como «nudes», «packs» o simplemente, «fotitos». En esta investigación, defino el *sexting* como la producción y el posterior envío de imágenes eróticas o pornográficas del propio cuerpo utilizando un medio digital. Si bien la práctica puede adquirir múltiples características, hay dos rasgos que considero fundamentales: la imagen y la intermediación del medio digital. De manera mayoritaria, este medio es un teléfono inteligente o *smartphone* y una de las plataformas más utilizadas para la distribución de imágenes es WhatsApp y, en menor medida, otras redes sociales como Instagram, Facebook o Snapchat.

Si bien la producción de imágenes sexuales mediante algún dispositivo técnico está lejos de ser algo novedoso, en el último tiempo este tipo de prácticas se ha extendido, diversificado y normalizado. Se habla de *sexting* en películas, en series, en canciones; al mismo tiempo, se multiplican los discursos que buscan describirlas, explicarlas, celebrarlas o condenarlas tanto en el ámbito académico como en el mediático. Respecto del primero, buena parte de las investigaciones sobre *sexting* tienden a abordar el fenómeno desde las ciencias jurídicas (poniendo el acento en el eventual costado criminal de la práctica) o desde la psiquiatría o psicología conductual (relacionando el *sexting* con otras «prácticas sexuales de riesgo», con rasgos «patológicos» de la personalidad o con otras conductas «peligrosas» como el consumo de sustancias). Si bien existen otras líneas de abordaje (por ejemplo, desde los estudios culturales, los estudios de género y los estudios visuales), una buena parte de los trabajos académicos se enfoca en los rasgos peligrosos, ilegales o patológicos del *sexting*, tal como lo demuestran algunas revisiones de literatura publicadas recientemente (por ejemplo, Gassó et al., 2019; Machimbarrena et al., 2018; Mori et al., 2019).

En el ámbito mediático, los discursos sobre *sexting* y prácticas similares también aparecen fuertemente polarizados, producto de un reduccionismo maniqueo: encontramos por un lado discursos abiertamente celebrantes que conciben al *sexting* como una práctica testigo de la liberación sexual o, por el contrario, discursos contruidos desde un pánico moral y sexual (Elizalde, 2011), particularmente agresivo cuando la práctica proviene de niñas o mujeres adolescentes. En el primer caso, el *sexting* se presenta con una multiplicidad de significantes positivos: es una forma de expresión sexual para mujeres empoderadas, una práctica que pone en primer plano la agencia femenina a la hora de elegir cómo mostrarse e incluso una forma de luchar contra formas estereotipadas de representación sexual. En el segundo caso, el *sexting* suele aparecer indisolublemente unido a prácticas criminales, como el *grooming*, la pornovenganza o la *sextorsión*.<sup>2</sup>

2 El *grooming* se refiere a las prácticas de depredadores sexuales, particularmente pedófilos, para seducir y crear lazos de confianza con menores de edad con el fin de abusarlos y abusarlas sexualmente. La pornovenganza y la *sextorsión*, usados comúnmente como sinónimos, implican la amenaza (o la efectiva realización) de difundir imágenes eróticas o pornográficas de alguien sin su consentimiento.

En este punto, creo fundamental señalar que, cuando la práctica es ejercida por menores de edad o no es consentida, implica una serie de riesgos y problemáticas legales significativas; en este contexto, los esfuerzos por parte de gobiernos y organizaciones sociales tanto para prevenir como para abordar los riesgos del sexting en menores son necesarios y urgentes. Sin embargo, independientemente de estos casos, existe una corriente discursiva que pone el foco en las consecuencias indeseadas del sexting. Por ejemplo, series televisivas como *Euphoria* (Levinson, 2019-2022) o *Intimidación* (Torregrossa, 2022) y películas como *Sexo desafortunado o porno loco* (Jude, 2021), por nombrar las más recientes, retratan diferentes casos en los cuales las protagonistas se ven amenazadas o violentadas de diversas maneras por haber compartido imágenes sexuales personales.

De esta manera, en el espacio mediático y social, suelen circular discursos contradictorios sobre el sexting, que empujan a las mujeres en distintas direcciones y que nos obligan, como señala la psiquiatra Katherine Angel, «a tener que sopesar placer y riesgo» (2021:13) cada vez que nos disponemos a «sextear»: ¿nos animamos a estos intercambios «mágicos, enriquecedores, creativos» (Tempone, 2020), a desarrollar esta «importante habilidad para la vida» (Sciortino, 2015)? ¿O, por el contrario, debemos ser responsables, «respetarnos a nosotras mismas» como nos pedía una campaña de la empresa mexicana Televisa (Vázquez, 2017) y no embarcarnos nunca en la práctica?

Frente a este escenario, el objetivo de este trabajo es analizar ciertos rasgos que adquiere la práctica del sexting en mujeres jóvenes, especialmente aquellos que aparecen en tensión tanto con las miradas celebrantes como con las críticas y que suelen presentarse en términos de contradicciones o tensiones. A partir de una serie de entrevistas en profundidad a mujeres jóvenes practicantes de sexting, describo algunas características de la práctica que ponen en cuestión las visiones reduccionistas o demasiado polarizadas. Al evitar cualquier presunción apriorística (Elizalde, 2018) sobre el grado de placer y empoderamiento o, por el contrario, de sujeción y disciplinamiento que las prácticas como el sexting supondrían para las jóvenes, emergen de manera más clara sus matices y claroscuros.

A modo de cierre, propongo una postura epistemológica que aborde estos temas desde una lógica conjuntiva o lógica del “junto a”, como la denomina Val Flores, “una preposición que sacude las lógicas dualistas del pensamiento escolar guiado por la no contradicción” (Flores, 2018: 146). La lógica conjuntiva reconoce e integra lo contradictorio, le hace lugar a lo ilógico y a lo paradójico, permitiendo un acercamiento a la complejidad de las prácticas humanas sin aplanar sus tensiones.

## 2. Una descripción general de la estrategia metodológica

Este artículo se desprende de mi tesis doctoral (Arias, 2020) y los testimonios aquí citados fueron obtenidos en el marco de esta investigación. Se trató de una pesquisa llevada a cabo mediante una metodología cualitativa, centrada en la realización de entrevistas en profundidad, tanto individuales como grupales, a mujeres jóvenes residentes en la provincia de Mendoza, Argentina. Durante 2018 y 2019,

entrevisté a 25 jóvenes, 13 de ellas en el marco de entrevistas individuales (EI) y las 12 restantes en cuatro entrevistas grupales (EG).

La muestra fue elegida de forma intencional basada en una serie de criterios excluyentes: mujeres de entre 18 y 25 años que se reconozcan como practicantes de sexting y que estén dispuestas a hablar sobre sus experiencias en esta práctica. Es fundamental señalar que, durante el reclutamiento de informantes, me limité a explicar que buscaba «mujeres». El total de las jóvenes que finalmente participaron en la investigación se reconocieron como mujeres cisgénero y todas relataron historias que las vinculaban con varones. Así, en el marco de este trabajo, cada vez que me refiera a «mujeres» se debe entender con esta salvedad: hacemos referencia a mujeres cisgénero en el marco de relaciones heterosexuales.

Para llevar a cabo las entrevistas, diseñé un guión que trazaba a grandes rasgos los temas que me interesaba abordar, con la intención de indagar en la mayor cantidad de dimensiones de análisis posible: no solo una descripción exhaustiva de la práctica sino también las motivaciones, expectativas y temores que involucran, el lugar de la imagen y la palabra, las fuentes de inspiración, la relación con la vergüenza y la intimidad, entre otros. Se trató de una guía orientadora lo suficientemente flexible para darle espacio a los temas emergentes en el marco de las entrevistas. Efectivamente, durante mis conversaciones con las jóvenes surgieron asuntos no previstos, como el consumo de pornografía y su rol como pedagogía sexual, la preparación previa antes de fotografiarse, el sentimiento de presión para mandar fotos, entre otros.

El análisis de la información recabada se realizó en dos etapas. En un primer momento y utilizando el programa de análisis cualitativo de datos *Atlas.ti*, me aboqué a actividades de organización y categorización de la información; en un segundo momento, me dediqué específicamente a la interpretación de los datos, atendiendo a la recurrencia de respuestas, categorías, nociones, en tanto entiendo que tal recurrencia implica significados relevantes (Vasilachis, 2006). Sin embargo, al mismo tiempo también centré mi atención en el análisis de los sentidos divergentes, las diferencias, los matices y las excepciones.

Respecto de la muestra, un objetivo de la selección de casos fue incluir perfiles distintos con relación al sexting, a fin de analizar la práctica en su heterogeneidad. Con esto en mente, entrevisté a mujeres que lo practican solo con su pareja o que lo hacen con desconocidos, a mujeres que se muestran completamente desnudas y a otras que usan ropa interior; algunas de ellas muestran su cara y otras se preocupan profundamente por esconder su identidad.

El recorte etario no obedece a otra razón que orientarme a la selección de mujeres jóvenes. El límite inferior (18 años) fue establecido para entrevistar solo a mujeres mayores de edad y así mantener el límite de la edad legal para prácticas consensuadas; el límite superior (25 años) fue más arbitrario y se apoyó en la voluntad de acotar la muestra a los primeros años posteriores a la mayoría de edad. Todos los nombres que figuran en este artículo son seudónimos, a los fines de proteger la identidad de las jóvenes entrevistadas.

### 3. Resultados

#### 3.1 Trabajar para lograr la imagen perfecta

Tomarse una fotografía en el marco del sexting no es una práctica sencilla ni espontánea: durante las conversaciones con las entrevistadas, estas describieron una serie de procedimientos y cuidados que, con mayor o menor grado de detalle, ponen en marcha a fin de producir lo que consideran «la imagen perfecta». El ritual de fotografiarse, tal como fue descrito, puede dividirse en varios momentos: preparar el cuerpo (cambiarse la ropa interior o desnudarse, depilarse, maquillarse, peinarse), preparar el escenario (ordenar y/o limpiar el espacio elegido), ensayar diversas posiciones del cuerpo y del teléfono, tomar varias fotografías (entre 5 y 60 fotos por cada toma, según los testimonios), mirarlas detenidamente, seleccionarlas, editarlas (borrar algo indeseado, recortarla, jugar con los valores de la imagen, agregarle emojis) y finalmente, enviarlas.

En este punto, vale señalar que la disponibilidad de una habitación privada emerge como una categoría socioeconómica que influye en la forma de practicar sexting. Dicho brevemente, aquellas jóvenes que tienen una habitación disponible para ellas pueden utilizar libremente el espacio, hacerlo cuando quieren y tomarse más tiempo (ya sea para producirse antes de fotografiarse o para probar distintas poses y encuadres) dando como resultado imágenes más pensadas y mejor logradas (ya sea mejor enfocadas o mejor iluminadas). En cambio, las jóvenes que comparten su habitación con otros familiares (comúnmente hermanos/as y en algunos casos, hijas/os), cuentan con menores márgenes de libertad para la producción de sus imágenes: es difícil que puedan ocupar su habitación para fotografiarse y están confinadas a hacerlo en momentos y lugares específicos -como el baño- y, generalmente, con sigilo y rapidez.

Si bien un pequeño porcentaje de las mujeres señaló tener un conocimiento formal sobre fotografía, en lo que respecta a fotografiarse el cuerpo en el marco del sexting, la totalidad de las jóvenes aseguró haber aprendido con la práctica, a través del ensayo y el error, tal como dice Clara (18 años, EG): «Tanto sacarte fotos, ya sabés cuáles son tus mejores ángulos». Los saberes desplegados a la hora de fotografiarse tienen que ver particularmente con la iluminación y las angulaciones y posiciones de la cámara. El primer caso, menos recurrente, aparece ligado a una preocupación por lograr una iluminación lo más natural posible porque esta mejora el aspecto general de la piel: «la luz artificial hace que se te vea más celulitis en la cola» (María, 24 años, EG), «la luz del foco me hace ver muy ojerosa» (Constanza, 25 años, EG), «nunca me saco una foto con flash, por lo menos con mi teléfono, se me notan un montón de cosas, las estrías, los granos, todo eso» (Patricia, 21 años, EG). En otros casos, la preocupación por la iluminación tiene un interés más artístico, como jugar con las sombras o darle a la imagen un toque especial: «era una luz tenue, no se notaba todo, había cosas que quedaban a la imaginación. Quedó muy buen efecto» (Valeria, 24 años, EI).

El otro saber, adquirido exclusivamente a través de la práctica, es cómo ubicar el teléfono respecto del cuerpo para producir una imagen que las conforme. En todos los casos, las angulaciones y posiciones del teléfono están relacionadas

a crear efectos visuales en los cuales las partes del cuerpo que quieren destacar se vean «mejor», por ejemplo, poner el teléfono en ángulo picado (esto es, apuntando hacia abajo) las hace ver más delgadas, ubicarlo de costado hace que se vean más grandes los pechos, usar un ángulo contrapicado (con el teléfono apuntando hacia arriba) hace que las caderas se vean más grandes. De esta manera, tanto los juegos de iluminación como las posiciones y angulaciones del teléfono están puestas al servicio de producir una imagen del cuerpo que sea sexualmente atractiva, puntualmente: la piel lisa, mucho pecho, cintura pequeña y caderas grandes.

La «imagen perfecta» y digna de ser compartida es aquella que las muestre de una manera sexualizada y en la cual se capitalicen los rasgos de sí mismas que consideran más deseables. «Mostrar bien lo mejor que se tiene» podría ser una síntesis de lo que se persigue: «mostrar bien» implica fotografiar el cuerpo adecuadamente (ya sea depilado o bien vestido, ya sea en primer plano, bien enfocado o iluminado) y «lo mejor que se tiene» refiere a las partes del cuerpo que más se acercan al estereotipo de mujer deseable sexualmente. El esfuerzo irá dirigido a capitalizar visualmente los rasgos de sí mismas que se consideran deseables, en sintonía con una figura femenina ciertamente estandarizada: delgada pero voluptuosa, sin celulitis, armónica. Pero, además de este modelo físico, también opera un modelo actitudinal que es necesario alcanzar, un modelo que privilegia una feminidad desenfadada, experimentada sexualmente y confiada en sí misma. Volveré sobre esto en el apartado siguiente.

Al momento de preguntarles qué elementos deben quedar fuera de las imágenes, la mayoría de las respuestas giraron en torno a partes del cuerpo y las jóvenes justificaron su exclusión por no considerarlas bellas estéticamente. Así, «el rollito de la cintura», «el brazo muy gordo», «la papada», «los granitos en el pecho», «la celulitis en la cola», «el cuerpo gordo», «la panza gorda», «las tetas muy chicas» son los rasgos del cuerpo que deben quedar fuera del campo de lo visible según las entrevistadas. Además, la variable estética juega de manera decisiva al momento de sentir o no vergüenza por una foto; para muchas jóvenes la vergüenza es un sentimiento que se despierta frente a una imagen propia que consideran desagradable estéticamente, algo perfectamente recapitulado en esta frase de Celeste (23 años, EG): «prefiero, no sé, salir en una foto en tetas que salir en una foto sin maquillaje, ¿me entendés? Eso me da más vergüenza».

Un lugar común en el discurso mediático y social es afirmar que en estas nuevas prácticas de exhibición del cuerpo no hay lugar para el pudor o la vergüenza y que la intimidad es mostrada sin velos. Sin embargo, a partir de mi investigación, propongo un concepto de intimidad modulado por la variable estética: se considera íntimo aquello del cuerpo propio que falla en adecuarse a un canon estético determinado. De hecho, ante un escenario posible de viralización de su imagen, las jóvenes que dicen estar conformes con su cuerpo admiten no sentir mayor preocupación: «no tengo nada de qué avergonzarme porque soy hermosa», dice Clara (18 años, EG), ligando de manera directa la posibilidad de sentir vergüenza con las características estéticas de su cuerpo. Nuria (25 años, EG) dice que, cuando se ve muy linda en una foto, piensa: «*guau*, me gustaría que la vieran más personas», y

Leticia (25 años, EG) cuenta que su expareja compartió unas fotos suyas con sus amigos y que, si bien al principio «se moría de vergüenza», eso duró poco porque «después todos los amigos de él querían salir conmigo, así que imagínate si me importó». En estos testimonios, el sentimiento de vergüenza cede en su potencia ante la posibilidad de que otros miren una imagen del cuerpo que ellas consideran bella. A veces el miedo de que una foto se viralice viene atado a cuán hermoso es el cuerpo que se muestra.

Lo señalado en este apartado pone en discusión algunos mantras contemporáneos muy repetidos, como el valor de la espontaneidad o el animarse a mostrarse «tal como una es»: muy al contrario, las imágenes que se comparten en el sexting son pensadas, diseñadas y llevan tiempo y trabajo para su producción. Esto también permite preguntarnos acerca de los márgenes de libertad de los que gozan las jóvenes para la creación de sus imágenes sexuales: si la opción preferida es plegarse a estándares estéticos ya probados como satisfactorios, ¿cuánta autonomía y agencia sexual verdaderamente les permite el sexting?

### 3.2 «Que se note que amo el sexo»: una lectura desde el posfeminismo

El término posfeminismo toma fuerza en los primeros años del siglo XXI, principalmente en el ámbito académico angloamericano, buscando señalar críticamente la emergencia de una sensibilidad particular en la cultura mediática contemporánea (Gill, 2007). Esta sensibilidad se entiende como posfeminista porque toma al feminismo al mismo tiempo que lo desestima, produciendo lo que la investigadora Angela McRobbie (2010) describió como un «doble entrelazamiento»: se socava al feminismo en tanto crítica social al mismo tiempo que se lo incluye en algunos aspectos.

Las publicidades de la industria de la belleza nos brindan los ejemplos más acabados de esta sensibilidad, en tanto suelen proponerles a las mujeres clases particulares de libertad, empoderamiento y elección (temas feministas por excelencia) pero vaciados de cualquier potencia de transformación política y entregados a la promoción del consumo. «Porque tú lo vales» reza el slogan de una conocida marca de productos cosméticos: si bien se presenta como un llamamiento a que las mujeres reconozcan y se afirmen en su propia valía, lo cierto es que se trata de una frase creada en la década de los 70 para vender la que era, en ese entonces, la tintura de cabello más cara del mercado (Romero, 2021). Así, esta frase propone un juego de palabras en el cual se equipara el valor de la mujer con el valor del producto.

Una característica central de la sensibilidad posfeminista es concebir a la feminidad no como una característica social, estructural o psicológica sino como una mera propiedad corporal (Gill, 2007). El cuerpo adquiere una importancia central, concibiéndolo como un proyecto y construyéndolo al mismo tiempo como una fuente de poder y un lugar de disciplina, que debe necesariamente ser vigilado, monitoreado y remodelado (Giraldo, 2020). Sin embargo, estas acciones de vigilancia y disciplina no son entendidas como coerciones impuestas desde un afuera sino como medios de empoderamiento que se eligen libremente y como caminos

posibles y siempre individuales para alcanzar el éxito. En este contexto, emerge la idea de que una mujer joven es absolutamente libre de mostrar y usar su cuerpo como quiera, lo que suele resultar en una re-sexualización del cuerpo femenino. Pero, como esta decisión provendría de las propias mujeres —ahora emancipadas gracias al feminismo— tal reobjetivación no generaría mayores conflictos.

Porque ¿viste que hay algunas [mujeres] que se ponen en la postura de que una usa el cuerpo como si fuera un objeto? La verdad es que para algo lo tenemos, ¿no? Aparte es como... instinto... es atracción, me parece que está bueno, no sé. Si ellas creen que me ofrezco como un pedazo de carne, si lo quieren ver así, bueno, no me parece que es la forma, pero bueno. Si no lo hacés ahora, ¿cuándo lo vas a hacer? Es decir, el cuerpo se arruina y me parece algo realmente lindo y está bueno mostrarlo si tenés algo lindo, ¿no? (Alicia, 23 años, EI)

Entiendo que la re-objetivación del cuerpo se ve reflejada en este testimonio: Alicia señala que mostrar el cuerpo es algo «instintivo» y que la decisión de exhibirlo es casi obvia porque «para algo lo tenemos». Además, es importante notar que para ella no es cualquier cuerpo el que debe exhibirse sino el cuerpo joven, que a su vez es sinónimo de un cuerpo «lindo» antes de que se «arruine». Entonces, si el cuerpo es joven y lindo, es perfectamente entendible el deseo de exhibirlo. La relación directa entre la exhibición del cuerpo y el ejercicio de la sexualidad con los conceptos de libertad, espontaneidad y empoderamiento apareció como una constante en todas las entrevistas.

*Si tuvieran que explicar por qué se sacan las fotos y las comparten, ¿qué dirían?*

N: Es el hecho de la comodidad con una y de sentirse una bien y querer demostrarse a una misma que puede ser sexy, provocativa y, después, de paso, producir algo en el otro y la picardía del momento.

L: Creo que lo que me excita es, de última, yo, o sea, no la otra persona en sí. Creo que me gusta eso, me gusta a mí verme y verme bien, es como decir «ah, mirá, sí *garpo*». (Nuria, 25 años; Laura, 23 años, EG)

Estos dos breves testimonios muestran de manera explícita algunos aspectos de la sensibilidad posfeminista: en Nuria, la idea de practicar sexting para «demostrarse a una misma que puede ser sexy», una especie de prueba interna que hay que superar; en el caso de Laura, probar si su cuerpo «garpa» (esto es, si tiene algún valor), una curiosa elección de palabra en la que el cuerpo aparece juzgado con una metáfora proveniente de los intercambios económicos. En otras palabras, podríamos decir que Laura se saca fotos para medir su capital erótico, un tipo de capital que se define como una combinación de belleza y deseabilidad y que produce diversos tipos de ventajas para los sujetos que lo poseen (Hakim, 2010; Illouz y Kaplan, 2020).

Así como Nuria afirma que practica sexting a fin de «demostrarse a una misma que puede ser sexy», a lo largo de las entrevistas encontré una y otra vez pinceladas de esta sensibilidad posfeminista: las luchas por vencer las resistencias del pudor o de los prejuicios a fines de mostrarse correctamente sexualizadas, la nece-

sidad de realizar transformaciones actitudinales hacia una feminidad más sensual y provocativa o la insatisfacción con el propio cuerpo y la consecuente necesidad de un trabajo de autoperfeccionamiento. En este último punto, la mayoría de las jóvenes se encargó de señalar que la búsqueda por verse mejor (ya sea hacer dieta o ejercicio, comprarse ropa interior, maquillarse o depilarse) no está necesariamente destinada a la satisfacción de su pareja, sino a su propio bienestar: «es el hecho de la comodidad con una misma y de sentirse bien», priorizó Nuria.

En línea con esto y en el contexto de la sensibilidad posfeminista, la figura femenina ideal contemporánea ya no se constituye bajo el mandato triádico de virginidad, decencia y pureza (Cosse, 2010), sino todo lo contrario: los nuevos mandamientos, al menos para las jóvenes de clase media y alta, aparecen ligados a lograr performances sexuales variadas, siempre placenteras, divertidas, desinhibidas. La mujer moderna y posfeminista se encuentra incitada a ser sexy y llevar una vida sexual intensa, a la vez que es interpelada a través de discursos en los cuales el sexo es un trabajo que requiere esfuerzo, capacitación e inversión de dinero (en lencería, juegos eróticos, tratamientos de belleza); todas prácticas orientadas a aumentar el propio capital sexual.

Siempre trato de tener ropa linda e ir cambiando para que vea otros colores... porque es difícil mantener la llama, por así decirlo, mientras va pasando el tiempo. Por más que sea chica, pero son 5 años [de noviazgo] y hay que ir aprendiendo de a poquito, ¿viste? Quisiera conseguir un trabajo para poder comprarme una lencería bien erótica para darle una sorpresa, ¿viste? Pero salen 500 pesos ahora una lencería, fui a averiguarme ... si tuviera algún trabajo estable, me doy ese gusto. No por él nomás, porque a mí también me gustaría, me sentiría bien. (Ana, 20 años, EI)

Seleccioné este testimonio porque en él se condensan algunos de los sentidos que he desarrollado: la necesidad de sostener una sexualidad intensa y lúdica, la premisa de aumentar el capital sexual a través del consumo y, hacia el final, la salvedad de que el esfuerzo no sería solo por su compañero sino por ella misma. Una idea que aparece repetidamente en casi todas las entrevistadas es el requisito de mantener una vida sexual activa y novedosa, «no caer en rutinas», «no aburrirse», «darle color», «estimular»; muchas veces, las razones para practicar sexting se relacionan directamente con estos mandatos.

En el apartado anterior, describí brevemente qué rasgos corporales son deseables para dar a ver en las imágenes, características que coinciden con una figura femenina estandarizada. En este caso, quiero destacar que, además de este modelo físico, también opera un modelo actitudinal que es necesario alcanzar, un modelo que privilegia una feminidad osada, experimentada y provocativa, lejos de cualquier representación aniñada o inocente. Al preguntarles a las jóvenes cómo les gusta salir representadas en las imágenes, hubo amplia coincidencia en señalar dos adjetivos: «sexy» o «sensual» y «provocativa» y, al pedirles mayores precisiones sobre qué significa ser sexy o provocativa, los sentidos ofrecidos giraron en torno a mostrarse como «alguien osada», «alguien deseable», «alguien segura de sí

misma», «con un cuerpazo que capaz no tenés», «que se note que amo el sexo», «que piense que soy buena en la cama». Producir esta imagen de «mujer fatal» no solo requiere trabajar y controlar la apariencia física sino, particularmente, realizar un «trabajo psíquico» (Elias y Gill, 2017): vencer el pudor, luchar contra las inseguridades, aumentar la confianza y el amor propio, provocar cambios de actitud hacia una feminidad más sexual y provocativa. Así, algunas jóvenes señalaron que practican sexting para probarse y demostrarse a sí mismas que pueden ser «sexys», «putas», «osadas».

En una época caracterizada por la exaltación de los gozes eróticos (Foucault, 2008) estar siempre dispuesta a una vida sexual activa puede volverse eventualmente una exigencia, con sus correspondientes fracasos y sensación de «no estar a la altura». Como señalé en el apartado anterior, dada la disponibilidad de tiempo y de espacios necesarios para producir una imagen, suele suceder que un varón les pida una foto y ellas no tengan ganas o no puedan fotografiarse en ese momento. En este punto, pueden suscitarse problemáticas con grados variables de violencia: pedido de fotos más insistentes, fuertes cuestionamientos ante la negativa, diferentes formas de amenazas o chantaje, ser insultadas o bloqueadas de las redes sociales, envío no consentido de fotos de pene, entre otras. Frente a esto, se dibuja un escenario complejo: muchas veces, la decisión de embarcarse en la práctica del sexting no se asienta única y exclusivamente en el deseo personal de cada joven, sino en una serie de razones que difuminan los límites entre el sexting como un ejercicio consentido y disfrutable y uno coactivo y poco placentero.

### 3.3 El «chip complaciente» o el dilema del consentimiento

Tanto las mujeres que practican sexting en el marco de una relación de pareja como quienes lo practican con conocidos o desconocidos, señalaron que los hombres pueden ser muy insistentes en sus pedidos de fotos. Y si bien muchas de ellas aseguraron que, con el tiempo, aprendieron a decir que no, y entonces aplazan o deniegan los pedidos incómodos, la mayoría tiene en su haber alguna anécdota en la cual cedió a la demanda y se sacó una foto y la compartió sin tener ganas de hacerlo. Al preguntarles si alguna vez se habían sentido obligadas a mandar una foto, algunas jóvenes introdujeron una diferencia semántica: no se sienten «obligadas», pero sí «presionadas».

Obligar sería que a toda costa les tenés que mandar una foto, pero los tipos te meten una presión más sutil, es como que te insisten o te halagan o te lo piden por favor o te mandan sus fotos y entonces llega un momento que... como que sentís que tenés que hacerlo (Silvina, 21 años, EI).

Nunca me he sentido obligada, pero ¿viste cuando un tipo te dice algo y le decís que no pero no te sentís completamente bien? Como que tenés ese chip complaciente (Cecilia, 25 años, EI).

La psiquiatra Katherine Angel ha señalado que la mujer está educada para preocuparse por los sentimientos del hombre, «se la instruye para que se sienta

responsable del bienestar del hombre y, por lo tanto, también de su ira y su violencia» (Angel, 2021: 23). El concepto de «chip complaciente» que propone Cecilia va en línea con lo que plantea Angel y tiene un buen potencial explicativo para dar cuenta de por qué la negativa a complacer al varón les implica quedarse con una sensación de culpa o malestar. Esto es especialmente evidente entre las jóvenes que están en pareja y tienen una vinculación afectiva con el varón con quien sextean.

Por ahí me pasa de que no tengo problema en decirle: «No, no tengo ganas, estoy acostada viendo tele, no». Y, por otro lado, también me pasa que digo: «Ay, quizás si yo no se la mando, no sé, mirará fotos de otras chicas» o me siento como... como mal, como que le estoy cortando mucho la onda, como que soy una *ortiba*. Entonces lo hago, pero en realidad no tengo ganas (Florencia, 20 años, EG).

Él me decía: «Pero, dale, mándame, si querés después te compro un helado» y entonces caía con el kilo de helado a mi casa y yo realmente no me sentía bien, decía: «¿para qué lo hice si realmente no me sentía cómoda?». Fue para complacerlo a él pero, entonces, ¿cuál es el sentido de la relación? (Ornella, 19 años, EG).

Estos testimonios dan cuenta de la complejidad del escenario: para quienes están en pareja, las ganas de complacer al partenaire se mezclan con el miedo a que se enoje, a quedar como «una *ortiba*» (esto es, aburrida o desganada) o a que busque imágenes en otro lado; a su vez, el varón puede insistir usando armas de chantaje *soft* como pedirle a su pareja que «no sea mala» u ofrecer cosas a cambio. Estas estrategias suelen conseguir el efecto buscado, ya que las jóvenes terminan cediendo al pedido sin tener deseos de hacerlo. Evidentemente, esto las deja con una sensación de confusión y malestar, que se cristaliza en preguntas posteriores: «¿para qué lo hice si realmente no me sentía cómoda?», «yo no sé si la quería mandar de verdad o quería hacer lo que me pidió él», «¿cuál es el sentido de la relación?».

A mi entender, estos interrogantes dan cuenta de una paradoja propia de la sensibilidad posfeminista en la cual, como señalan las investigadoras Laura Harvey y Rosalind Gill (2011), ciertas prácticas que están destinadas al placer masculino aparecen construidas discursivamente como si fueran para complacerse a una misma. De esta manera, cuando las jóvenes no tienen deseos de embarcarse en el *sexting*, una actividad que «debería» despertarles entusiasmo y activar su deseo sexual, no les es fácil rechazar de plano la demanda del varón. De manera estratégica, algunas jóvenes guardan imágenes suyas que producen en otro momento para tenerlas a mano cuando se las piden y así poder responder rápidamente de manera satisfactoria.

En el marco de conversaciones con desconocidos, es más fácil negarse a enviar fotos, ya que la ausencia de vínculos afectivos les despeja el escenario de sentimientos como la culpa o la sensación de «estar en falta». Sin embargo, la negativa a embarcarse en la práctica puede, eventualmente, dejarlas expuestas a situaciones de mayor violencia: pedidos más insistentes, fuertes cuestionamientos a la decisión, ser insultadas y amenazadas y, una práctica cada vez más extendida, el envío compulsivo y no consentido de fotos de penes, también conocido como *cyberflashing* o ciberehibicionismo. Estudios recientes vinculan algunos rasgos de este fenómeno

con la naturalización del machismo y la violencia sexual; por ejemplo, a menudo los hombres que se involucran en el envío no consensuado de imágenes eróticas esperan reacciones afirmativas de parte de las mujeres (Karasavva *et al*, 2022) o no son conscientes de comportamientos tales como “falta de consentimiento, sexismo o experiencia potencialmente violenta sexualmente” (Waling *et al*, 2022:217).

Así, hay situaciones en las cuales se combinan la insistencia del varón, el «chip complaciente» femenino, los vínculos afectivos propios de una relación de pareja, el deseo de satisfacer al otro, el temor a las repercusiones negativas y la necesidad de «estar a la altura» de lo que se espera de ellas. Esta conjunción de factores (que suelen aparecer juntos, confundidos y pueden ser difíciles de distinguir) hace que la decisión de *sextear* no siempre se base únicamente en el deseo personal de las jóvenes. De hecho, es recurrente que las mujeres cedan a la demanda del varón, se saquen fotos y las compartan sin tener ganas de hacerlo. Como señalan las investigadoras canadienses Noorishad y Trottier (2022), las tecnologías no necesariamente crean nuevas formas de violencia, pero permiten que la violencia se extienda: el escenario descrito pone en primer plano el dilema del consentimiento –en este caso, en prácticas sexuales virtuales–, ya que la decisión de practicar sexting no siempre está basada únicamente en las ganas de las jóvenes. Dicho en otras palabras, no siempre *sextean* cuando quieren, sino que, en estos casos, la opción de embarcarse en el juego se configura a partir de motivos diversos, que no se relacionan con su propio deseo.

### 3.4 El costado luminoso: razones para sextear

Sin embargo, el sexting no emerge de forma unívoca y homogénea. Si bien suele exigir un trabajo normativo sobre el cuerpo y la psiquis y eventualmente puede traspasar los límites de una práctica consentida, también aparece con sentidos ligados al placer y al juego, en el cual las mujeres manifiestan su poder de agencia y decisión, rescatando los sentidos que su ejercicio tiene para ellas. Durante el trabajo de campo, entrevisté a varias jóvenes que ligaron sus comienzos en el sexting con la superación de estados adversos como desórdenes alimenticios, relaciones de pareja asfixiantes o conflictos psicológicos.

Por ejemplo, para Belén (20 años, EI), poder fotografiarse las piernas desnudas para enviarle la imagen a su novio implicó un hito en su recuperación de una anorexia; Laura (23 años, EG) contó que durante una época tenía una vida sexual «muy atrofiada» con su pareja y esto le generaba sentimientos de inseguridad, en este contexto, comenzar a sacarse fotos y compartirlas con otros hombres «me hizo dar cuenta que el problema no era yo». Verónica (25 años, EI), por su parte, empezó a fotografiarse luego de separarse del padre de sus hijos y redescubrir su cuerpo y su carácter de mujer deseante y deseable; para Abril (22 años, EI), compartir una imagen suya desnuda también significó un logro importante en el medio de un tratamiento psicológico, en sus palabras: «me ayudó mucho a pensarme como alguien que quería ser y que ahora podía ser». Como vemos, algunas jóvenes se apropian de la práctica de maneras muy singulares, atándolas a su derrotero biográfico y

poniéndolas en relación con transformaciones psíquicas y físicas personalísimas que no deben ser subestimadas ni subsumidas a una mera sujeción disciplinaria, normativa o neoliberal del cuerpo y la sexualidad.

Si bien es evidente que las jóvenes producen sus fotos para que alguien más las vea y todas coinciden en señalar que son los halagos masculinos lo que activa su placer sexual, la razón última de practicar sexting es «sentirse bien», dando cuenta la importancia central que adquiere el placer propio. La práctica aparece cargada de significantes: no es solo una fuente de placer sexual, una forma de vincularse con el otro y satisfacerlo sino también una práctica de autoexpresión y, en última instancia y específicamente para algunas jóvenes, también una forma de realización personal. Si bien en las mujeres universitarias su mayor capital cultural les permite formular un discurso bien articulado entre estas prácticas y una concepción política del ejercicio de la sexualidad —ligado a los feminismos, a la libertad de exhibirse y de mostrarse diferentes y sentir un placer genuino por eso—, en las demás jóvenes también se vislumbra una idea de libertad y empoderamiento ligada al sexting, sin duda menos teórica, pero igualmente presente.

### **Conclusiones: ¿Disciplinadas o liberadas? ¿Impotentes o empoderadas?**

Las preguntas que componen este subtítulo son deudoras de un planteamiento formulado por la investigadora argentina Silvia Elizalde, quien señala que habitamos un contexto particular de relaciones de poder que encuentra a las chicas jóvenes en «una doble y simultánea condición: impotentes y empoderadas» (Elizalde, 2018: 23). Según Elizalde, el empoderamiento se desprende de los avances en materia de género y sexualidad que se vieron cristalizados en un conjunto de leyes promulgadas en el último tiempo en Argentina;<sup>3</sup> la impotencia, por su parte, se desprende de la persistencia del sexismo, la desigualdad y la subordinación de género a la vida personal, social, sexual, estudiantil y laboral de las jóvenes. Esta formulación, «impotentes y empoderadas», me resultó iluminadora para pensar las contradicciones que aparecieron en mi investigación, en relación con la tensión entre el sexting como una práctica liberadora y placentera y el sexting como disciplinamiento corporal y sexual, generador de eventuales escenas de violencia que suelen dejar impotentes a sus practicantes.

En línea con lo que plantean autores como Lawrence Grossberg (2009) o Val Flores (2018), en las investigaciones en Ciencias Sociales se vuelve necesario dejar atrás las visiones reduccionistas o lógicas dualistas —al estilo: «o es esto o es aquello»— y, en cambio, es fundamental optar por estrategias metodológicas que le hagan lugar a la contradicción, a partir de una lógica conjuntiva: «esto es cierto, pero esto y eso

3 Entre las más destacadas: Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, promulgada en 2009; Ley 26.791, que agrava los homicidios relacionados con la violencia de género, tipifica la figura del feminicidio y los crímenes de odio en el Código Penal y fue promulgada en 2012; Ley 27.412 de Paridad de género en ámbitos de representación política, promulgada en 2017; finalmente, promulgada en 2020, la Ley 27.610 de Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

y aquello también». En esta lógica, cada elemento que le sumamos a la serie aparece en conjunción, unido a los demás, independientemente de su rivalidad, de su contradicción o de su no adecuación. Se trata de una posición epistemológica que el filósofo Edgar Morin (1990) denominó «pensamiento complejo», ya que apunta a conservar lo complejo de la realidad humana, que no se presenta en prístinos blancos o negros sino en zonas grises, siempre contaminadas, cambiantes, contradictorias, desordenadas. En palabras de Grossberg, esta lógica conjuntiva apunta a reconocer «lo caótico del mundo por fuera de las categorías académicas» (Grossberg, 2009:27).

Entonces, sí, el sexting puede ser un ejercicio disciplinario de la sexualidad al exigir un trabajo normativo sobre el cuerpo y sobre la psiquis, pero también puede ser un vehículo para formas más libres de expresión sexual. Sí, el sexting puede suscitar diferentes tipos de violencias, menoscabar la agencia de las mujeres y eventualmente puede traspasar los límites de una práctica consentida, pero también aparece con sentidos ligados al placer y al juego y las jóvenes rescatan los sentidos que su ejercicio tiene para ellas. Emerge también un rasgo político del sextear, al articularlo con la libertad de exhibirse, de animarse a mostrarse diferentes y sentir un placer genuino en eso; en estos casos, la práctica puede ser una herramienta de empoderamiento y de ejercicio de una libertad sexual más amplia que la que tuvieron nuestras antecesoras. El sexting se configura como una práctica compleja, que no admite reducciones que la coloquen definitivamente del lado del disciplinamiento del cuerpo o en el polo de la libertad y el placer.

Antes de concluir, creo fundamental volver a señalar que esta investigación se realizó con una muestra acotada, enfocada en mujeres jóvenes, cisgénero, heterosexuales y residentes en una localidad específica. Las reflexiones aquí ofrecidas no tienen ánimos estadísticos ni buscan ser extensivas a las experiencias de otros géneros, edades y territorios. En este sentido, líneas de investigación prospectivas podrían analizar, en otras latitudes y con muestras diferentes, los matices del sexting y las tensiones de la práctica con los feminismos y otros discursos sociales.

Analizar el sexting como una práctica situada históricamente y desde la lógica conjuntiva como posición epistemológica, permite comprenderla como una práctica testimonial de un estado de situación particular: tal como afirma Valeria Manzano (2017), lejos de seguir una dirección lineal desde la subordinación total a la potenciación absoluta, el camino que trazan las revoluciones feministas es más bien zigzagueante, con altos y bajos, avances y retrocesos. Para abordar estas nuevas prácticas y eventualmente comprenderlas en profundidad, es necesario un esfuerzo intelectual que abrace sus contradicciones, tensiones y matices como partes constitutivas e irrevocables de su ejercicio.

## Bibliografía

- ARIAS, V. (2020) *Te mando una fotito. Un análisis de las prácticas de sexting de mujeres jóvenes mendocinas* (Tesis doctoral inédita), Argentina: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mendoza.
- ANGEL, Katherine (2021). *El buen sexo mañana. Mujer y deseo en la era del consentimiento*, Buenos Aires: Alpha Decay.
- COSSE, Isabella (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- ELIAS, Ana Sofia y GILL, Rosalind (2017). «Beauty surveillance: the digital self-monitoring cultures of neoliberalism» en *European Journal of Cultural Studies*, 21(1), pp. 59-77.
- ELIZALDE, Silvia (2011). «La identidad imperiosamente. Pánico sexual y estrategias de vigilancia institucional hacia jóvenes mujeres y trans» en ELIZALDE, Silvia (coord.) (2011). *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*, Buenos Aires: Biblos, pp.119- 142.
- ELIZALDE, Silvia (2018). «Las chicas en el ojo del huracán machista: entre la vulnerabilidad y el ‘empoderamiento’», en *Cuestiones Criminales*, Año 1, N°1, Julio, pp. 22-40.
- FLORES, Val (2018). «Esporas de indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer» en: AAVV. *Pedagogías transgresoras II*. Santa Fe: Ediciones Bocavulvaria, pp.141-156.
- FOUCAULT, Michel (2008). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- GASSÓ, Aina, KLETTKE, Bianca, AGUSTINA, José y MONTIEL, Irene (2019). «Sexting, Mental Health, and Victimization Among Adolescents: A Literature Review», en *International Journal of Environmental Research and Public Health* 16, Núm. 13, 2364. <https://doi.org/10.3390/ijerph16132364>
- GILL, Rosalind (2007). «Postfeminist Media Culture: Elements of a Sensibility» en *European Journal of Cultural Studies*, N° 10 (2), pp. 147-166.
- GIRALDO, Isis (2020). «Posfeminismo/ Genealogía, geografía y contornos de un concepto» en *Debate feminista*, N° 59, pp. 1-30.
- GROSSBERG, Lawrence (2009). «El corazón de los estudios culturales: contextualidad, construccionismo y complejidad», en *Revista Tabula Rasa*, Bogotá, N° 10, pp. 13-48.
- HAKIM, Catherine (2010). «Erotic capital», en *European sociological review*, N° 26 (5), pp. 499-518.
- HARVEY, Laura y Rosalind GILL (2011). «Spicing it up: Sexual entrepreneurs and the sex inspectors», en GILL, Rosalind y Christina SCHARFF (eds) (2011). *New Femininities: Postfeminism, Neoliberalism and Subjectivity*, Basingstoke: Palgrave MacMillan, pp. 52-67.
- ILOUZ, Eva y KAPLAN, Dana (2020). *El capital sexual en la modernidad tardía*, Barcelona: Herder.
- KARASAVVA, V., SWANEK, J., SMODIS, A., & FORTH, A. (2022). «Expectations VS reality: Expected and actual affective reactions to unsolicited sexual images». *Computers in Human Behavior*, 130, 107181.

- MACHIMBARRENA, Juan, CALVETE, Esther, FERNÁNDEZ-GONZÁLEZ, Liria, ÁLVAREZ-BARDÓN Aitor, ÁLVAREZ-FERNÁNDEZ Lourdes y GONZÁLEZ-CABRERA Joaquín (2018). «Internet Risks: An Overview of Victimization in Cyberbullying, Cyber Dating Abuse, Sexting, Online Grooming and Problematic Internet Use», en *International Journal of Environmental Research and Public Health* 15, N° 11: 2471.  
<https://doi.org/10.3390/ijerph15112471>
- MANZANO, Valeria (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica-
- MCROBBIE, Ángela (2010) «¿La chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual postfeminista», en *Debate Feminista*, Vol. 41, pp. 113-135.
- MORI, Camille, TEMPLE, Jeff, BROWNE DILLON, MADIGAN Sheri. (2019) «Association of Sexting With Sexual Behaviors and Mental Health Among Adolescents: A Systematic Review and Meta-analysis», en *JAMA Pediatrics*. N° 173(8), pp.770–779. doi:10.1001/jamapediatrics.2019.1658
- MORIN, Edgar (1990). *Introducción al pensamiento complejo*, Madrid: Gedisa.
- NOORISHAD, PG, TROTTIER, D. (2022). «Investigating the relationship between sexting and sexual coercion» en: *Sexologies*, Vol. 31, Tomo 1, Pages e8-e15.
- ROMERO, Cristina (2021) «La historia del ‘Porque yo lo valgo’: el lema que lleva 50 años empoderando a las mujeres», en *Revista Forbes*, 10 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://forbes.es/forbes-w/128481/porque-yo-lo-valgo-el-lema-atemporal-de-vision-moderna-loreal/>. (Fecha de consulta: 13/07/2022)
- SCIORTINO, Karley (2015). «Breathless: Mastering the art of sexting» en *Vogue Magazine*, 11 de mayo de 2015. Disponible en: <https://www.vogue.com/article/breathless-karley-sciortino-sexting>. (Fecha de consulta: 20/07/2022)
- TEMPONE, Denise (2020) «Qué es el sexting y por qué deberías probarlo» en *Diario La Nación*, 21 de mayo 2020. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/que-es-sexting-que-deberias-probarlo-nid2201042/> (Fecha de consulta: 20/07/2022)
- VASILACHIS, Irene (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona: Gedisa.
- VÁZQUEZ, Juan (2017) «Organizaciones sociales pedimos a Fundación Televisa poner “mucho ojo” en su campaña sobre el sexting», en *Artículo 19*, 5 de mayo 2017. Disponible en: <https://articulo19.org/organizaciones-pedimos-a-fundacion-televisa-poner-mucho-ojo-en-su-campana-sobre-el-sexting/>. (Fecha de consulta: 20/07/2022)
- WALING A, KERR L, BOURNE A, POWER J, KEHLER M. (2022). «‘It’s nice to be appreciated’: Understanding heterosexual men’s engagements with sexting and sharing Dick Pics» en: *Sexualities*. 25(3):198-221. doi:10.1177/1363460720947297

## Series y películas

- LEVINSON, Sam (creador) (2019-2022). *Euphoria* (serie de televisión). A24 Television, HBO.

TORREGROSSA, Jorge (director) (2022). *Intimidad* (serie de televisión). Txintxua Films, Netflix.

JUDE, Radu (director) (2021). *Porno loco o sexo desafortunado* (película). Bord Cadre Films.

Recibido el 20 de julio de 2022  
Aceptado el 8 de septiembre de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 255-271]



VERÓNICA FRANCISCA RUBIO AGUILAR<sup>1</sup>,  
VERÓNICA VILLAGRA ACOSTA<sup>2</sup>,  
FRANCISCA WILSON LLANOS<sup>3</sup>

---

## EXCLUSIÓN DE DISIDENCIAS Y DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS EN EL SISTEMA DE SALUD CHILENO

### *EXCLUSION OF DISSIDENCE AND GENDER DIVERSITY IN THE CHILEAN HEALTH SYSTEM*

#### RESUMEN

Esta investigación analizó los discursos de activistas de la diversidad sexo genérica y disidencias en torno a su exclusión en el sistema de salud chileno. El estudio se situó en la región de Valparaíso que desde 2018 ocupa el primer lugar nacional por más casos de homolebóbitransfobia. Los resultados develan la supremacía heteronormativa en las instituciones sanitarias que discrimina a las diversidades y disidencias desde la ignorancia de profesionales que encarnan el paradigma biomédico, perpetuando la violencia biopolítica, invisibilidad histórica y deterioro de su salud mental. Sin embargo, las activistas disidentes son capaces de emanciparse de estas estructuras de poder, calificando la crisis sociosanitaria actual producto del COVID 19, un escenario propicio para la fisura del heterocentrismo que insiste en mantenerse imbricado en el sistema de salud, como en los colectivos LGBTIQ+, denotando paradójicamente, exclusión en redes para la inclusión, expresada en trans y plumofobia.

**Palabras clave:** Exclusión, instituciones sanitarias, diversidades sexo genéricas, disidencias, salud mental.

#### ABSTRACT

This research examined activists' speech of gender diversity and dissidences regarding their exclusion in the Chilean health system. The study was situated in the region of Valparaíso, which from 2018 ranks first nationally for having the majority of homolebóbitransphobia cases. The results reveal the heteronormative predominance in health institutions that discriminate diversities and dissidences from the ignorance of professionals who represent the biomedical paradigm, preserving biopolitical violence, historical invisibility and deterioration of their mental health. However, dissident activists are able to emancipate themselves from these power structures, rating the current socio-health crisis resulting from COVID 19, a favorable scenario for the fissure of heterocentrism that insists on remaining imbricated in the health system, as in LGBTIQ+ collectives, paradoxically denoting exclusion in networks for inclusion, expressed in trans and plumophobia.

**Keywords:** exclusión, health institutions, gender diversity, dissidences, mental health.

#### SUMARIO

1. Introducción 2. Metodología 3. Resultados 4. Discusión y Conclusiones 5. Referencias

1 Universidad Santo Tomás, vrubioa@santotomas.cl

2 Universidad Santo Tomás, veronica.villagra.a@gmail.com

3 Universidad Santo Tomás, franciscaawilson@gmail.com

## 1. Introducción

La sociedad occidental está construida desde binarismos que distinguen lo socialmente aceptado dentro de ciertas normas, versus lo que está fuera de ellas y, por tanto, es sancionado. En esta lógica, lo heteronormativo concierne a lo socialmente aceptado, representado por aquellas instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas que hacen no solo que la heterosexualidad parezca coherente, es decir, organizada como sexualidad, sino también que sea privilegiada (Mérida, 2002). En tanto, las diversidades sexo genéricas representadas en la comunidad LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales y Queer), son discriminadas porque no se identifican con el heterocentrismo, fisurando el binomio femenino/masculino, lo que rompe con el discurso de la heterosexualidad obligatoria y sus supuestos más tradicionales como la planificación familiar, la adopción y las garantías sanitarias vinculadas al ideal de familia tradicional.

En el casi primer lustro del siglo XXI se comprende que gran parte de las características que las sociedades atribuyen a hombres y mujeres y que califican de masculinas o femeninas, no son biológicas o naturales, sino adquiridas a través de un complejo proceso de aprendizaje social e individual (Espinar, 2009), lo que progresivamente otorga espacios de reconocimiento jurídico, afectivo y social (Honneth, 2009) a las diversidades sexo genéricas para desplegar todas las posibilidades de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, orientaciones e identidades sexuales (CONAPRED, 2016: 15). En razón a esto la expresión de género corresponde a cómo una persona expresa su propio género al mundo, por ejemplo, a través de nombres, ropa, forma de caminar, modo de hablar, de comunicar, de asumir roles sociales y su comportamiento (UNESCO, 2017: 10). Por su parte, la orientación sexual se entiende como “la capacidad de una persona de sentir una atracción sexual profunda y emocional hacia otros, y tener relaciones sexuales con individuos de un género diferente, el mismo género o más de un género” (UNESCO, 2017: 12). En tanto la identidad de género puede ser comprendida como la experiencia individual e interna de género de una persona sentida íntimamente, que puede o no corresponder con el sexo asignado al nacer (UNESCO, 2016: 10), incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (ICJ, 2007). En síntesis, la identidad de género de cada persona no necesariamente coincide con el binarismo masculino/femenino, sino que puede construirse a partir de la combinación de ambas identidades, la ausencia de ambas, o la incorporación de algún otro género, existiendo variadas formas de expresión y de ser, considerando identidades como, por ejemplo: agénero, bigénero, género fluido, pangénero, además de otras que no se encuentran definidas ni categorizadas (OTD, 2017a). Según lo anterior, la disconformidad con el género asignado al nacer ya no es catalogada como un problema, una enfermedad o un trastorno, trasladando la preocupación hacia el impacto emocional y social que dicha identidad puede

involucrar en el curso de vida de una persona, especialmente en contexto de discriminación o exclusión (MINSAL, 2021).

Sin embargo, el discurso heterocentrista continúa siendo dominante, lo que conlleva importantes consecuencias en los procesos de bienestar y enfermedad de las personas LGBTIQ+, puesto que les impide acceder libremente a los servicios sanitarios, contribuyendo a agravar sus problemas de salud (Schenck, 2018). Las instituciones sanitarias históricamente han contribuido al mantenimiento de la heteronormatividad desde el modelo biomédico, convirtiéndose en dispositivos de biopoder, que posicionan a la medicina como una institución de control social (Foucault, 2009). A modo ilustrativo, en los servicios de salud las personas trans son víctimas de una violencia excluyente, regidas por normas que por décadas han censurado y castigado sus territorios corporales (Butler, 2007), porque no refuerzan la lógica normativa de sexo, género y sexualidad, sino que reinventan su identidad con su corporalidad y su sexualidad, siendo resistidas por la sociedad (Vidal-Ortiz, 2014). Por lo tanto, se enfrentan a la discriminación por no identificarse con el paradigma sexual ni responder a las expectativas de la matriz heteronormativa (Butler, 2006) o de la tecnología sexual (Preciado, 2002). De esta forma las personas trans suelen ser las más marginadas dentro de la comunidad LGBTIQ+ (Galaz, *et al.*, 2018), especialmente las mujeres trans, quienes sufren acoso callejero y pierden sus privilegios patriarcales al transitar de una identidad masculina a una femenina (Rubio, *et al.*, 2021).

La investigación anterior ha establecido que muchos profesionales de las ciencias de la salud aún no han adecuado la atención hacia las personas de la diversidad sexo genérica y disidencias, puesto que, ninguna iniciativa de esta índole ha estimado la perspectiva de los derechos humanos. Es decir, solo incluyen aspectos clínicos, sin considerar contenidos sociales, culturales y antropológicos, aumentando la duda y temor ante los proveedores de salud de las personas de la diversidad sexual (Sacsá, 2019). En la atención médica, los profesionales tienen actitudes homofóbicas, provocando que bisexuales, lesbianas y homosexuales no busquen información y no accedan a los servicios médicos (Ortiz-Hernández & García, 2005; Braz, 2019). Entonces, se instala la discriminación, negando el acceso a recursos y servicios a las personas debido a su identidad, orientación sexual o expresión de género. Así, es evidente su exclusión en los sistemas de salud de algunos países y en el caso chileno en particular, lo que implica el no acceso, o acceso demediado, a los derechos y oportunidades vitales y fundamentales quedando fuera de las dinámicas e intercambios sociales y de los procesos de participación (López Aranguren, 2005). La exclusión producto de la discriminación que sufren quienes expresan diversidad sexo genérica se manifiesta en aislamiento, rechazo, hostigamiento, persecución, dificultades en el acceso a la salud, entre otros impactos. Esto tiene evidentes repercusiones en su salud mental, provocándoles baja autoestima, desesperanza, ansiedad, abuso de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas, depresión, riesgo suicida o suicidio consumado. Las personas gays, lesbianas y bisexuales tienen mayor riesgo de sufrir depresión y trastornos de la ansiedad —1,5 % mayor que las personas heterosexuales—. Estas violaciones a

sus derechos convierten a las diversidades sexuales en una problemática de salud pública, puesto que el prejuicio sexual es una gran amenaza para el bienestar físico y mental de lesbianas, homosexuales, bisexuales, personas transgénero, travestis y/o transexuales (Rocha-Buelvas, 2015; Barrientos 2017; Barrientos 2019; Guzmán-González et. al 2020; Lozano-Verduzco, 2017), impidiendo el acceso y ejercicio de sus derechos humanos fundamentales (OTD, 2017b: 9), debiendo muchas veces esconderse, guardar silencio, ocultando su sexualidad en algunos o todos los ámbitos, lo que crea barreras de acceso a apoyo, recursos, e información sobre temas que les afectan (Scher, 2016). Chile es un país con altos índices de suicidio, concentrado mayoritariamente en la población LGBTIQ+. Las cifras refieren tasas de intento de suicidio de entre 20 al 53 % para jóvenes LGB y de entre 23 a 47 % para el caso de jóvenes trans. En términos comparativos, la probabilidad de ideación e intentos de suicidio es de hasta siete veces mayor entre jóvenes LGBT que entre sus contrapartes heterosexuales (Martínez, et al., 2018; Tomicic, 2016, 2018).

En la actualidad, existen instituciones de salud que adhieren a la progresiva despatologización de las identidades trans y las orientaciones no heterosexuales; sin embargo, continúa existiendo un enfoque que acentúa el déficit, visualizando la salud de la población LGBTIQ+ vinculada predominantemente a enfermedades de transmisión sexual y VIH, lo que da cuenta de la continua discriminación que la estigmatiza a través de discursos como «población de riesgo», aumentando las percepciones negativas hacia ellas (Schenck, 2018). Por lo tanto, los significados culturales que se construyan respecto de las diversidades sexogenéricas y disidencias incidirán en su salud mental, puesto que el hecho de valorar negativamente la orientación sexual homosexual, lesbiana o bisexual, llena de prejuicio y opresión a quienes no se encuentran dentro de la norma heterosexual. (Ortiz Hernández y García, 2005). Pertenecer a la comunidad LGBTIQ+, puede convertirse en un factor que incide en su exclusión, considerando que el régimen heteronormativo, se despliega a través de distintos mecanismos como, por ejemplo, asumir la heterosexualidad como única forma de vivir ante los servicios de salud, omitiendo sus necesidades. Esto, junto a otros dispositivos de disciplinamiento heteronormativo se retroalimentan con prácticas políticas y sociales de segregación y exclusión social, invisibilización, acoso y persecución (Celorio, 2017), afectando su salud mental, es decir, impactando la capacidad de las personas para interactuar entre sí y con el medio ambiente, a modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales, el logro de sus metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común (MINSAL, 2017). De allí que el Plan Nacional de Salud Mental en Chile 2017-2020, la considera un componente fundamental del bienestar de las personas al expresar que «sin salud mental, no hay salud». Sin embargo, pese a que Chile se adhiere a los planes de acción en salud mental de la OMS/OPS, es uno de los países que no ha actualizado sus políticas y planes en esta materia en los últimos años siendo parte del 40 % de países del mundo que no tiene ley de salud mental y el segundo país a nivel mundial con peores índices en este ámbito, después de Turquía (Ipsos, 2021). En este escenario cabe mencionar que el Plan

nacional de salud mental en Chile no incluye a las personas diversas sexualmente en lo que clasifica como poblaciones específicas que requieren un abordaje especial. Esto puede asociarse a lo que se denomina «ideología de la heterosexualidad» (Mulé et al., 2009), que promueve la no especificidad, o más bien un «no nombrar» a las diversidades. Así el discurso de la actual política de salud mental simula incluir a todas las personas, pero excluye a quienes manifiestan diversidad sexual y genérica, desarrollándose en un clima de homonegatividad que implícitamente normaliza y naturaliza la heterosexualidad obligatoria, dando lugar a un proceso circular en que se mantiene la invisibilidad de las necesidades de las diversidades y disidencias (Schenck, 2018).

En este punto del análisis, el enfoque sociológico de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989), permite interrogarnos sobre la reproducción institucional de la desigualdad (Gil 2011; Expósito, 2012) que ocurre en los sistemas sanitarios, enfatizando en las condiciones de exclusión que ubican a las personas LGBTIQ+ en posiciones de desventaja y discriminaciones múltiples (Romero & Montenegro, 2018), que es posible explorar desde sus propias experiencias situadas (Rivera, 2016), por medio del examen crítico de discursos; propiciando así la reflexión permanente sobre la tendencia que tienen los discursos a adoptar posiciones hegemónicas que comportan exclusiones y cosas no dichas o simuladas (Viveros, 2016). Hasta ahora, sin embargo, no existen evidencias de estudios críticos que analicen los discursos de activistas de la diversidad sexogenérica y disidencias respecto de sus experiencias de exclusión en las instituciones sanitarias. En este sentido, los discursos cumplen un rol fundamental en el desenmascaramiento de las prácticas de poder que operan sobre los cuerpos, ya que al ser socialmente contruidos y condicionados, develan como lo ideológico y el poder se sitúan en el lenguaje de las personas estableciendo lo que puede decirse o no (Urrea-Medina y Sandoval-Barrientos, 2018). Este estudio se situó en la región de Valparaíso puesto que ocupa el primer lugar nacional por más casos de discriminación homo-lesbo-bi-transfóbica con un 40,11 % en 2018; 56,1 % en 2019; 34,8 % en 2020 y 36,4 % en 2021 (MOVILH, 2022), llevándose a cabo en el período situado en Chile después del estallido social de octubre de 2019 y de la entrada en vigor de la Ley 21.120 de Identidad de género en diciembre del mismo año. Por lo tanto, el objetivo principal de este estudio fue analizar desde una perspectiva crítica los discursos que construyen activistas de la diversidad sexogenérica y disidencias, en torno a su exclusión en el sistema de salud chileno. Esto con el fin de develar las estructuras sociales que en Chile posicionan a la heterosexualidad obligatoria como eje central en que se asienta el biopoder en las instituciones sanitarias, afectando a la salud mental de personas disidentes y diversas sexualmente.

## 2. Metodología

Este estudio fue de metodología crítica, en su interés de interpretar la realidad investigada y avanzar en el análisis crítico de la ideología dominante en ella (Del Rincón et al., 1995), con el fin de colaborar en la transformación de esa realidad

(Escudero, 1987), en este caso desde la autorreflexión liberadora y emancipadora de las personas investigadas (Alvarado & García, 2008). El diseño fue dialéctico y flexible. La técnica de recogida de datos fue la entrevista en profundidad. Para cada entrevista se utilizó el mismo guion temático, el que fue validado por una experta en metodología y probado mediante prueba piloto, con una persona que cumplía con las mismas características de la muestra seleccionada. Los contenidos del guion temático fueron: contexto actual de cada persona, experiencias vinculadas a atención y discriminación por identidad de género u orientación sexual en instituciones de salud y vivencias vinculadas a la salud mental. El análisis crítico de los discursos se efectuó a través del modelo tridimensional de Norman Fairclough (2003), examinando el discurso como texto, como práctica discursiva y como práctica social. En el primer nivel se realizó un análisis gramatical, identificando cómo se manifiesta la estructura textual y estilo narrativo de las personas investigadas, a través de los eventos discursivos que estructuran su posicionamiento frente a los tópicos estudiados. En el segundo nivel de carácter intertextual, se buscó visualizar cómo sus discursos son influenciados por las estructuras sociales dominantes desde lo construido por agentes discursivos y sustentado por patrones culturales. El tercer nivel se enfocó en identificar cómo los discursos se ven representados como una práctica social desde el contexto de las personas entrevistadas, en función a factores sociales propios de los agentes discursivos, la concepción ideológica y los efectos que genera en el contexto en que se sitúan. Se optó por el análisis crítico porque considera el lenguaje como una práctica social, destacando la importancia del contexto, del uso del lenguaje y, especialmente las relaciones entre el lenguaje, poder e ideología (Wodak & Meyer, 2003). El análisis fue validado por un proceso de triangulación múltiple: intersubjetiva, entre las investigadoras; con las personas investigadas; con una profesional experta en género y metodología de investigación.

Las cuatro personas participantes fueron seleccionadas mediante muestreo intencional u opinático (Lagares & Puerto, 2001), de acuerdo con los siguientes criterios de inclusión: ser mayor de edad; pertenecer a las diversidades o disidencias; ser activista en este ámbito y residir en la región de Valparaíso. La convocatoria para invitarlas a participar en el estudio se hizo por medio de redes sociales y contactos de las investigadoras con organizaciones vinculadas a diversidades y disidencias. A cada persona se le aplicó un consentimiento informado, para resguardar su dignidad, anonimato y confidencialidad, el que fue previamente visado por el Comité de Ética Científico de la Universidad que efectuó este estudio según acredita la Carta de Aprobación de enero 2020. Debido al contexto de confinamiento producto de la pandemia por COVID 19, decretado en Chile a partir de la segunda quincena de marzo de 2020, cada persona fue entrevistada en tres instancias, durante los meses de marzo y abril de 2020, por medio de plataformas digitales escogidas por ellas mismas, siguiendo todos los resguardos necesarios para asegurar su comodidad y privacidad, según lo planteado por Bárcenas y Preza (2019). A continuación, se presenta el perfil de la muestra, con el fin de comprender desde aquí los resultados obtenidos.

Persona 1: mujer lesbiana, veintiocho años, chilena, trabajadora social, activista por la diversidad sexual, trabaja en la oficina de diversidades sexuales en el municipio de la comuna donde reside.

Persona 2: mujer trans en constante transición identitaria, que define como trashumancias identitarias, treinta y tres años, chilena, activista disidente de manera individual mediante redes sociales y otros espacios.

Persona 3: hombre homosexual, veintiún años, chileno, activista disidente, trabaja en un supermercado.

Persona 4: hombre homosexual, treinta y cuatro años, chileno, activista por la diversidad sexual en la oficina de diversidades sexuales del municipio de la comuna donde reside; se desempeña laboralmente en otro departamento del mismo municipio.

### 3. Resultados

Se presentan los resultados principales, dando cuenta del discurso como texto y como práctica discursiva. Los discursos se organizaron en cuatro tópicos: salud mental, exclusión del sistema de salud, violencia biopolítica y emancipación.

#### 3.1 Salud mental deteriorada, secuela de un modelo heteronormado discriminador

Las personas entrevistadas califican este tópico como inconformismo, autodestrucción, higiene, desinfección, intento suicida, depresión, llanto, violencia hacia la comunidad LGBTIQ+. Mayoritariamente expresan experiencias negativas que han afectado su salud mental, vividas en sus familias, establecimientos educacionales e instituciones sanitarias, donde experimentaron violencia física, verbal y psicológica. Especialmente durante la adolescencia, sufrieron hostigamiento y *bullying* desde sus pares en las escuelas y discriminación desde funcionarios y profesionales en los servicios de salud debido a la desinformación que aún existe respecto del abordaje de personas LGBTIQ+. Estos malos tratos les han llevado sistemáticamente a alejarse primero de sus familias de origen, luego de los establecimientos educacionales y actualmente de las instituciones sanitarias.

Desde que salí del llamado *closet* he sufrido de violencia psicológica por parte de mi abuela materna quien me crio, ya que no está de acuerdo y considera que es un horror el gusto por alguien de su mismo sexo. Entre sus palabras que más me dolieron son el trato de maricona, marimacha y asquerosa, el que no quiera visitar mi casa ya que vivo con mi pareja y por ende el hogar es sucio o cochino, incluso insinuaba a mi hermana que no me dejara sola con mi sobrina, ya que le podría hacer algo o cosas así. Fue por todo esto que me fui de mi casa por mi salud mental y por la tranquilidad de todos en verdad (Persona 1).

...Me molestaban mucho por mi condición física, sexual y era de parte de otro gay todas estas burlas que me aguantaba 24 horas durante 6 días; fueron terribles me hice el fuerte, pero llegando la noche salía el niño oculto llorando en los baños en plena madrugada tratando de hacerme daño no querer tener más guerra conmigo mismo y no tener la fuerza de enfrentar a toda esa mala gente. (Persona 3)

Este tópico es connotado como salud mental deteriorada, secuela de un modelo heteronormado discriminador, debido a los mandatos de género que posicionan a las personas disidentes y diversas sexualmente fuera de lo socialmente aceptado, al no cumplir con los roles que privilegian el binarismo femenino/masculino. Discursos dominantes como el de la masculinidad hegemónica, que trascienden a la familia, la escuela y los sistemas de salud, influyen en el bienestar psicológico y mental de quienes expresan una identidad diversa a la socialmente esperada, empeorando su calidad de vida y en los casos más extremos llevándoles a conductas autodestructivas.

El hecho que tengas que recurrir a defender lo que eres te lleva a fluir en un mar de emociones, rabia, pena, incomprensión de la sociedad, rechazo a convivir en una sociedad heteronormada por mencionar algunos. (Persona 4)

Siempre me gritaban que era gay, nunca dije nada; siempre me guarde todo los garabatos y problemas para mí, siempre me oculté todo; los enamoramientos fue lo peor, pensaba que todo esto era una maldición, que intente suicidarme cinco veces por tanta maldad que acumulaba en mi mente. (Persona 3)

Las personas entrevistadas hacen referencia metafórica a la salud mental como un concepto que alude a higiene, extrema limpieza y desinfección, comprendiéndola como un espacio libre de bacterias, virus e infecciones, en el cual permanecen quienes pueden acceder a esta pulcritud, al detentar heterosexualidad. Por lo tanto, solo lo habitarían personas desinfectadas de todo "problema mental", el que estaría representado por quienes pertenecen a las diversidades y disidencias. Reflexionan críticamente respecto de la concepción predominante en las ciencias de la salud que clasifica como trastorno mental a las diversidades sexogenéricas, en tanto estiman contribuye a la segregación y estigmatización que les afecta.

Para mí la salud mental significa lo que significa para la OMS; eso es lo que podría responder (ríe). Em... nadie sabe muy bien qué es la salud mental, creo (ríe). Sí, sospecho y por lo poco que me acuerdo de la OMS, que tiene que ver con una cuestión más de higiene, básicamente es como el Lysoform que está muy de moda por estos días, entonces hay gente que está desinfectando todo en sus casas, todo, entonces tú puedes llegar y hay mucho aroma a cloro, a Lysoform. (Persona 2).

Sobresalen en los discursos emociones de tristeza, rabia y angustia cuando relatan que han requerido atención psicológica y de salud, pero han sido atendidas por funcionarios y profesionales que expresan estereotipos y prejuicios, sintiéndose nuevamente vulneradas. Por ello califican dicha atención como precaria, desinformada, sustentada desde un paradigma biomédico y esencialista del género, que las excluye y las lleva a autoexcluirse de los servicios de salud.

### 3.2 Exclusión del sistema de salud, entre desamparo y oscurantismo

Este tópico es connotado como vulneración, heterocentrismo, iglesia castigadora, atención psicológica deficiente, prejuicios, invisibilidad, desinformación, malos tratos, agresión y violencia, horror, autoridad / autoritarismo médico. Los relatos refieren que en las instituciones sanitarias algunos psicólogos no tienen la formación adecuada para abordar los problemas de salud mental de las personas de la diversidad sexogenérica, especialmente de quienes viven procesos de transición de género. Esto porque algunos de estos profesionales les han manifestado que aquello que se encuentra fuera de la heteronorma se debe curar a través de alguna terapia, calificándolo como un trastorno. Así como también les han explicado que la homosexualidad puede entenderse como una etapa de la vida, que se supera con el tiempo y que sería resultado de la ausencia de la figura paterna en los primeros años de vida.

...elles manifiestan que por lo general no sienten un real acompañamiento por parte de psicólogos/as que no tienen formación en el área y los hacen sentir como si fuera algo tratable o un objetivo a superar. (Persona 1).

...en la atención de los psicólogos no existe mucha diferencia, al principio en la particular y la pública que tuve que pasar yo, le dieron exactamente la misma respuesta a mi madre, que yo solo estaba llamando la atención y que era una etapa de mi vida, donde nunca tuve un hombre o una figura paterna en mi niñez. (Persona 3).

Señalan que existe personal médico y de enfermería con escasos conocimientos en diversidad sexual y de género. Fundamentalmente en la salud pública no se dispone de profesionales especializados, debiendo, por ejemplo, las mujeres lesbianas o mujeres transgéneros atenderse con ginecólogos cuya formación se sustenta desde el binarismo de género. Lo que significan como exclusión del sistema de salud, puesto que sus necesidades no heterosexuales no logran ser cubiertas, a lo que se suma mala calidad de la atención y malos tratos del personal disponible.

Mujeres trans frente a un ginecólogo binario: imagina tú el horror. (Persona 2).

Mi primera infección de transmisión sexual fue horrible, la enfermera muy agresiva y poco informada, prejuiciosa y poca calidez. (Persona 4).

Expresan que en el sistema de salud chileno se le otorga un valor superior al médico, el que es visto como una autoridad absoluta, incuestionable, supeditándose a sus conocimientos y estatus social todos los profesionales de otras disciplinas y personal técnico de las instituciones sanitarias. En este contexto, el paciente ocupa la última posición en el eslabón de autoridad, donde no tiene opción de ejercer libremente sus derechos, respecto de decidir qué hacer con su salud o con su cuerpo. Junto a la medicina, enlazan la religión, en donde desde la perspectiva de algunos médicos, Dios creó el cuerpo humano, por ende, no puede ser cambiado ni intervenido, expresando rechazo hacia las personas trans que solicitan atención médica para sus procesos de hormonización o intervenciones quirúrgicas.

...incluso una vez me comentaron que un doctor prácticamente retó a un chico trans por haber hecho "eso" con su cuerpo que era hermoso porque Dios así lo hizo... (Persona 1).

... hay una autoridad a la que le damos un valor por sobre a cualquier otra, que es la autoridad del médico, y que podíamos decir de la medicina en general, ellos lo que dicen es la autoridad, punto, es lo que se respeta... (Persona 2).

El sistema de salud es connotado como abandonador e ignorante por las personas entrevistadas. Expresan que existe desprotección desde el Estado en materia de políticas públicas, puesto que no visibiliza a quienes forman parte de las diversidades sexo genéricas, lo que califican tanto como deficiencia legal y abandono histórico. En complemento señalan que no existe igualdad en los servicios de salud en la atención de pacientes que obedecen al modelo heterocentrista versus quienes forman parte de las disidencias sexual y de género. Coinciden en la carencia de protocolos de acompañamiento para la atención de personas en proceso de transición de género o para quienes viven con VIH/SIDA u otra infección de transmisión sexual. Expresan que la desinformación del personal profesional y técnico impide entregar una atención integral ginecológica, lo que da lugar a un sistema de salud prejuicioso que otorga malos tratos y contribuye al inconformismo de los usuarios de la comunidad LGBTTIQ+.

...en atención en salud con una matrona en el 2013 en un consultorio, luego de presentarme y comentarle sobre mi orientación y actividad sexual ella no me realizó ningún examen, mencionando que no era necesario porque no había estado con un hombre por tanto no tenía nada, aparte de que no tenía síntomas ni indicios de nada según mi relato. (Persona 1).

...fue súper fácil determinar que esta persona (médico) estaba ejerciendo violencia de cierta forma hacia mí, una porque siempre se dirigió con un mal trato, como y... no recuerdo cuáles eran en particular, era como una queja ante la juventud que no tenía como cuidado, que... todos se iban a morir de VIH, como esa eran lo que recuerdo a grandes rasgos de esta experiencia. (Persona 4).

...no necesito ir a una farmacia a comprar pastillas para la alergia y por supuesto tampoco al hospital, eh... ahora en general me parece que los hospitales son lugares bastante lúgubres, porque muere gente y a veces no en las mejores condiciones, condiciones bastante, poco, dignas eh... y el binarismo por supuesto siempre es un limitante porque yo sé que me voy a enfrascar en una discusión, lo sé. (Persona 2).

Son múltiples las situaciones de discriminación vividas en el sistema de salud que relatan las personas entrevistadas, lo que las lleva a autoexcluirse de la atención que deberían recibir, decidiendo no asistir a centros médicos, para evitar ser atendidas desde el binarismo de género predominante por el personal profesional y técnico, lo que implica una clara manifestación de desprotección de sus derechos de salud.

### 3.3 Violencia biopolítica: perpetuación de la invisibilización histórica de las diversidades

Las personas connotan este tópico como construcción neoliberal, domesticación, violencia, masculinidad hegemónica, rechazo y no aceptación histórica de la comunidad LGBTIQ+. Se expresa a través de cuarenta metáforas, treinta y ocho de ellas de connotación negativa y solo dos de carácter positivo. Califican la heteronormatividad y la religión como estructuras de poder que excluyen de la sociedad chilena a las diversidades y disidencias, determinando múltiples expresiones de violencia y discriminación de que han sido víctimas históricamente.

...la heteronormatividad y la religión son reglas de conductas, acciones y normas sociales en las que debemos situarnos, si no lo hacemos estaríamos fuera de un patrón de conducta y eso es "malo" la respuesta del resto es hacer que encajemos dentro de este patrón y a veces eso se traduce en rechazo u Homo Les Trans- Odio, tenemos dentro de este concepto, agresiones de diferentes tipos, violencia psicológica, física, violaciones correctivas, discriminación, entre otras. (Persona 1).

En esta exclusión según explican, existiría un espacio de inclusión solo para lo gay, porque en cierta forma se inscribe dentro de la heteronorma, puesto que más que ser una orientación sexual transformadora y liberadora de la norma, expresa la intencionalidad de formar una familia a través del vínculo del matrimonio, reproduciendo patrones patriarcales. En cambio, las identidades trans, al desmarcarse de estas estructuras hegemónicas y romper con la lógica sexo/género, tienden a ser menos aceptadas y más rechazadas por la sociedad.

...porque lo gay es una construcción neoliberal; es eso, lo gay es básicamente alguien que se quiere casar y tener hijos, punto, no es más que eso. Lo cola es otra cosa, lo loca es otra cosa... (Persona 2).

Declaran que existe una lucha constante por sus derechos desde el activismo. Reconocen que actualmente se está avanzando en lograr una sociedad más inclusiva, sin embargo, falta desarrollo en muchos ámbitos para lograr reconocimiento pleno de sus derechos en igualdad de condiciones respecto de las personas heterosexuales. Un dato muy relevante de analizar es que dentro del activismo de las diversidades sexuales existe mucha politización, por lo tanto, participar de la institucionalidad que las representa implica someterse a las ideologías de los grupos que la constituyen, por lo que según opinan algunas de las personas entrevistadas sería negativo, puesto que al integrarse a la institucionalidad, se sigue trabajando bajo una línea de dominación, muchas veces binaria, lo que sería especialmente negativo en el caso de mujeres trans o de género fluido.

Es verdad que poco a poco se abre la sociedad en cuanto a aceptación y reconocimiento de la existencia de nosotres como sujetos de derecho, y por

supuesto destacar la lucha que llevan les activistas de la diversidad durante décadas para posicionarnos frente a la sociedad y plantear que ya no se quiere seguir en las sombras recibiendo un trato de caridad. (Persona 1).

...pertenecer y por supuesto ellos tampoco me dejarían pertenecer, a menos que yo firmara el contrato de domesticación... (Persona 2)

Estiman que la heteronorma se afianzó mucho más en la sociedad chilena cuando ocurrió el golpe militar en 1973, marcado por una ideología política que rechaza la diversidad sexual y disidencias, lo que habría reforzado la violencia biopolítica como una variable estructural que se asienta en la familia y trasciende a otros agentes sociales como la iglesia, la escuela, el trabajo y las instituciones sanitarias, que son reconocidos como altamente disciplinadores del binarismo de género.

...creo que al ser como nietos de la dictadura del 73 se normalizó la violencia que se ejerce contra lo distinto, contra principalmente las mujeres, las amigas trans, los amigos trans. (Persona 2).

...existe su estructura de poder, lo estamos viviendo hoy en día con todo lo que está pasando, el machismo siempre ha existido y eso va directamente de la crianza de la casa o si no jamás se va a poder erradicar de tal forma que va a seguir ahí. (Persona 3).

Posteriormente, en la década de los noventa con la recuperación de la democracia en Chile, tras diecisiete años de dictadura, los movimientos feministas, aliados en la lucha de las diversidades, se dedicaron a realizar labores administrativas para el Estado, sin generar mayor conciencia sobre el necesario reconocimiento de sus derechos y los de las disidencias. Así no lograron desmarcarse del neoliberalismo, patriarcado y heterosexismo dominantes, subyugando una vez más los requerimientos de las diversidades, las que fueron nuevamente invisibilizadas, especialmente identidades trans y no binarias, por medio de su ocultamiento forzoso.

Bueno, en principio lo que vino a hacer el multiculturalismo fue sepultar una serie de movimientos y de experiencias y existencias antisistémicas, yo creo que hay que mirar lo que sucedió con el feminismo o con un cierto sector del feminismo en Chile en la década de los 90, básicamente la «o ne ge nización» fue brutal y hubo un montón de captación de feministas que estaban en las calles, a trabajar por el Estado y convertirse básicamente en tecnócratas del género. Eh... y allí es cuando la diversidad sexual cobra un discurso, porque cobra un sentido, que fue básicamente mostrar más que la pluralidad, la diversidad, o sea, somos distintas em... y podemos ser eso siempre y cuando. Siempre y cuando no seamos muy locas o si somos locas, que respetemos la autoridad. Entonces ahí el desacato no es posible, por qué cuáles son las autoridades: ¡múltiples! De partida te están planteando una existencia que no perturba al Estado, una existencia que no perturba a la policía, de hecho, es ¡más! ... vemos lo que hacen las policías en las calles, vemos lo que hacen las mujeres policías en las calles con las marchas feministas eh... me parece un error, por supuesto que en ese sentido si es patriarcal, es profundamente heterosexual... (Persona 2).

Declaran que existe una posición de privilegio en la sociedad para los hombres blancos y heterosexuales regida por la hegemonía patriarcal, lo que representa un impedimento para alcanzar los derechos de las diversidades y disidencias, en salud, educación, trabajo y protección social fundamentalmente. Esto invisibiliza sus necesidades e intereses y les quita espacio en las decisiones que les implican, toda vez que el binarismo de género no adhiere a sus ideales. De allí que su representatividad política es casi nula, ocurriendo que personas y grupos de poder que no vivencian sus privaciones ni comparten sus idearios, sean quienes gobiernen y decidan sobre su futuro. Esto es una expresión más de exclusión, en un contexto donde la diversidad genérico sexual cada día es más demandante de sus derechos.

El hombre heterosexual blanco es la piedra de tope (Persona 4).

...desafortunadamente nos gobiernan y son elegidos hombres heterosexuales blancos como la representatividad política y son estos mismos los que nos prohíben, nos violentan y nos mantienen en los márgenes de la sociedad... Efectivamente es como situarnos en de qué manera estamos eligiendo a nuestros representantes, o sea, tenemos muy poca representatividad diversa en todos los ámbitos entonces a partir de eso; sin una representatividad, sin una visibilización es súper difícil también que podamos levantar debilidades, o sea, no sé si debilidades sino que, como lo que necesitamos como sociedad diversa, leyes, protocolos de acción en lo que es salud, educación y mejores protocolos que estos se apliquen, que tengan una evaluación y una aplicación correcta y así un montón de otras cosas (Persona 2).

Este tópico es calificado como violencia biopolítica, perpetuación de la invisibilización histórica de las diversidades, posicionando a las personas entrevistadas en un contexto de vulneración de derechos y exclusión de diferentes sistemas sociales que las hacen sentirse sancionadas desde normas morales derivadas de la construcción neoliberal y la masculinidad hegemónica. Desde los discursos se aprecia la existencia de un legado histórico de vulneración de sus derechos, iniciado con la llegada de los españoles a Latinoamérica, donde el impacto de esta cultura de dominación sobre la originaria, que vivía en libertad y autonomía, tuvo como consecuencia su opresión y anulación, perpetuándose a través de siglos de colonialismo. La diversidad siempre ha existido; sin embargo, la heteronorma dominante no permite su libre expresión, subyugando a quienes se encuentran fuera del sistema sexo/género.

### **3.4 Emancipación de estructuras de poder versus la paradoja de la inclusión excluyente**

Este tópico se asocia con resistencia, liberación, rebeldía, conspiración y contradicciones. Comprenden la emancipación como acciones que les llevan a liberarse de las estructuras dominantes, pudiendo ocurrir en conjunto o por una sola persona, sin que necesariamente se tenga consciencia de aquello. El discurso invita a organizarse y aliarse entre quienes están fuera del ámbito político, con la finalidad

de encontrar estrategias que puedan generar transformaciones sociales, sin recurrir a las acciones propuestas desde la institucionalidad. Hacen alusión a que mientras la crisis sociosanitaria provocada por el COVID-19 siga vigente, será un escenario propicio para avanzar en la emancipación como una estrategia de resistencia, liberación y deconstrucción del disciplinamiento heteronormativo.

Mientras todo esto sucede, conspirar, conspirar desde abajo y de manera autoorganizada. Mientras la comunidad no tome mayor protagonismo de la política, de los medios de comunicación, de espacios académicos, de promover y sensibilizar a la sociedad respecto al valor que tenemos como seres humanos funcionales dentro del mundo, deconstruyéndonos y liberándonos del androcentrismo y la heteronorma, seguiremos siendo oprimidos por quienes no les interesan las distintas realidades que día a día lucha y renace la comunidad diversa. (Persona 2).

Los movimientos por la igualdad de derechos de la diversidad sexual y disidencias han implicado avances importantes en la visibilización, promoción y reconocimiento de estos. Sin embargo, también existen situaciones de discriminación e intolerancia dentro de algunos colectivos, en los que ocurren comportamientos homofóbicos y transfóbicos, llegando en los casos más extremos a situaciones de exclusión en algunas organizaciones que continúan reproduciendo binarismos y estereotipos de género.

...fue el peor primer año, me molestaban mucho por mi condición física, sexual y eran de parte de otro gay todas estas burlas que me aguantaba 24 horas durante 6 días. Fueron terribles, me hice el fuerte, pero llegando la noche salía el niño oculto llorando en los baños en plena madrugada tratando de hacerme daño no querer tener más guerra conmigo mismo y no tener la fuerza de enfrentar a toda esa mala gente. (Persona 3)

Claro, porque si hasta de los activismos de la diversidad sexual, que no es otra cosa que multiculturalismo neoliberal, se erige la inclusión en la sociedad patriarcal profundamente heterosexual, querer pertenecer y no poder, es terrible. Es más sano construir desde otro lugar y no esperar ser aceptadx por quienes habitan y defienden la existencia binaria como lo único posible. O de lo contrario, vida miserablemente triste. (Persona 2)

Una de las personas entrevistadas comprende que su propia identidad es algo versátil e inconstante que va tomando diferentes representaciones a medida que va transcurriendo su vida. Esto supone una complejidad para la ideología dominante en la sociedad chilena, puesto que Orua o alguna otra forma de identidad no es validada desde el binarismo impuesto, el cual fuerza a que las personas se identifiquen con el género masculino o femenino, sin cabida para un tercer género, o en este caso para un Orua —hombre que viste de mujer—, como forma de auto representación que transgrede los dispositivos dominantes.

...ayer o en ese momento era Orua, hoy es otra, porque voy entiendo la identidad, yo la entiendo como eh... las identidades para mí son grietas que

permiten moverse, entonces cuando hablo de identidad en rigor las estoy percibiendo como transhumancias identitarias, es decir, que podemos ir cruzando diversos límites, diversos territorios, incluyendo por supuestos nuestros propios límites y nuestros propios territorios y creo que un primer límite puede ser paradójicamente la identidad. Ahora particularmente en el caso de Orua se refiere a una corporalidad que ahora podríamos entender como tercer género o alguien que viste con las ropas de mujer... (Persona 2).

En este sentido, la baja representatividad de algunas identidades de género que escapan a los binarismos, tales como personas de género fluido, personas en constante transición o personas no binarias, les imposibilita pertenecer a algunos grupos de activistas, sufriendo discriminación al interior de estos. Lo que denota la supremacía del heterosexismo incluso dentro de la comunidad LGBTIQ+, perjudicando y amenazando la cohesión de distintos colectivos, que reproducen exclusión en espacios de inclusión.

## Discusión y conclusiones

Los discursos analizados pueden ser representados como una práctica social, en función a factores sociales, a la concepción ideológica y a los efectos que generan en el contexto en que se sitúan.

Con relación a los factores sociales, es posible identificar cuatro grupos hegemónicos en los discursos que actúan como mecanismos de control y espacios de disciplinamiento heteronormativo: 1. la familia; 2. la escuela; 3. las instituciones religiosas y 4. las instituciones sanitarias. Con relación a la familia, las personas entrevistadas, expresan que sus familias fueron las primeras en calificar sus identidades como algo enfermo e incorrecto que requiere ser sanado, corregido y disciplinado, enfrentando múltiples formas de violencia a lo largo de sus vidas. Por tanto, la familia actúa como mecanismo de control que concibe la heterosexualidad como única opción válida para establecer vínculos socioafectivos y concebir hijos. En segundo lugar, la escuela históricamente es reconocida como espacio de disciplinamiento heteronormativo (Cornejo, 2014, 2017) que legitima la violencia a las diversidades y disidencias, imponiendo una adaptación forzada de los roles de género femenino y masculino, desde los primeros años escolares. Por ende, reprime otras formas de vivir la sexualidad, performando el género (Butler, 2007) en función de normas sociales que enfatizan en la supremacía masculina versus la subordinación femenina como únicas expresiones plausibles que imponen determinadas formas de expresión y actuación ante los pares, así como la atracción obligada hacia el sexo opuesto. El tercer grupo hegemónico son las instituciones religiosas, que mandatan la conformación de la familia mediante el vínculo del matrimonio, siendo la iglesia católica históricamente influyente en Chile en términos sociopolíticos: una influencia que se visualiza en la legislación chilena, donde el matrimonio se entiende como la unión entre un hombre y una mujer, con fines de procreación, según se describe en el artículo 102 del Código Civil. De esta manera se oprimen los ideales y necesidades de quienes están fuera de esta norma,

creando un contexto de exclusión y desigualdad de derechos, desde un discurso que invisibiliza las diversidades y disidencias, a partir de los poderes religioso y legislativo. Como cuarto grupo hegemónico se encuentran las instituciones sanitarias que reproducen la heterosexualidad obligatoria al brindar una atención centrada en el binarismo de género, omitiendo las necesidades particulares de quienes escapan a la heteronorma, lo que se evidencia, en la insuficiencia de profesionales especializados para atender los requerimientos específicos de jóvenes en transición, mujeres trans, mujeres lesbianas u hombres gays que no tienen relaciones heterosexuales, pero que aun así tienen el derecho de ser atendidos, por una matró/a o un ginecólogo/a especializados. Entonces se enfrentan a una atención insuficiente y muchas veces discriminadora en las instituciones sanitarias, que no protegen sus derechos en igualdad de condiciones respecto de las personas heterosexuales, precarizando su salud física y mental. De esta forma se impone la heteronormatividad como régimen social, político y económico a través de mecanismos educativos, religiosos y médicos, enfatizándola como único modelo válido de relación, debilitando y rompiendo las redes de apoyo que naturalmente deberían existir para quienes expresen identidades y orientaciones que escapan al binomio femenino/masculino.

La ideología del discurso que evidencian las construcciones discursivas de las personas entrevistadas corresponde al paradigma biopolítico que se traduce en violencia sistemática y estructural legitimada bajo un régimen heteronormativo a través de instituciones como gobiernos, sistema judicial, medios de comunicación y credos religiosos, además de la familia, la escuela y las instituciones sanitarias como emerge en este estudio. Así la violencia biopolítica se encuentra íntimamente vinculada a la ciudadanía precaria y a la exclusión social, haciéndolas inseparables y desprendiéndose de ellas la negación de derechos, vulneración, invisibilización institucionalizada y ocultamiento forzado (no salir del *closet*) o discrecional de las personas de la comunidad LGBTIQ+ (Celorio, 2017). De esta forma el estado moderno, crea y reproduce condiciones de agresión constante hacia ellas, generando un círculo vicioso de violencia psicológica, física, política, social y simbólica avalada en un marco cultural, jurídico, religioso y político. Entonces, la violencia biopolítica no funciona solo como una forma de agresión-sometimiento, sino que actúa para administrar poblaciones y gestionar sus derechos, castigando lo no heterosexual (Celorio, 2017), por medio de un control excesivo de los cuerpos, con la finalidad de mantener el orden establecido excluyendo a quienes no son funcionales y representan un peligro inminente para el sistema sexo/género. La violencia biopolítica en el sistema sanitario ha estado presente desde los inicios de los servicios hospitalarios en el siglo XVIII como instrumento terapéutico, espacio de medicalización y centros asistenciales para los pobres, lo que refuerza sus características históricas de exclusión y segregación social. Dentro de este contexto es que se alude al hospital como una metáfora del Estado, posicionando a la institución sanitaria como una «patria médica» (Solorza, 2014), manifestándose así la continua violencia que los médicos ejercen sobre las poblaciones, como es evidenciado en los discursos examinados. En este sentido, Chile se enmarca en un

contexto de desigualdad en los servicios de salud que crea una atención sanitaria segmentada y segregada en dos grupos: personas de la diversidad sexo genérica y disidencias invisibilizadas versus heterosexuales-binarios, privilegiados en su atención.

Con relación a los efectos del discurso las personas entrevistadas hacen una crítica a los mecanismos de control hegemónicos, representados por el modelo biomédico y el heterosexismo que oprimen a quienes son parte de la comunidad LGBTIQ+, desde las principales redes de apoyo existentes en la sociedad: familias, escuelas e instituciones sanitarias, entre otras, que insisten en calificarlas como enfermas que padecen patologías que requieren cura. Así, desde el modelo biomédico se enfatiza la atención mediante relaciones de poder establecidas por los profesionales de la salud, quienes no estarían capacitados para el abordaje de las problemáticas propias de las diversidades y disidencias, por desconocimiento, ausencia de formación especializada y presencia de prejuicios, reproduciendo discriminación. Esto crea graves implicancias en la salud física y mental de las personas disidentes y diversas, quienes no reciben una atención experta a sus necesidades y son víctimas de situaciones de violencia biopolítica que vulneran históricamente sus derechos, excluyéndolas de las instituciones sanitarias y por ende del sistema de salud. Respecto a los efectos del discurso heterosexista, estos paradójicamente se reproducen también dentro de las redes de apoyo que construyen los colectivos que agrupan a las diversidades y disidencias genérico-sexuales, donde se aprecia exclusión entre personas homosexuales o entre los distintos grupos que conforman a la comunidad LGBTIQ+. En el caso de este estudio, las identidades más excluidas son aquellas que no adhieren a ningún tipo de binarismo socialmente construido y/o estático (mujeres trans, identidades no binarias, identidades de género fluido). De esta forma, desde el fenómeno connotado como plumofobia existe misoginia, clasismo, racismo y machismo, entre otras formas de exclusión que validan la supremacía heterosexual. Así, los gays sin plumas (homosexual masculino), discriminan a los gays con plumas (homosexual femenino), porque estos últimos otorgarían mala reputación al colectivo homosexual. Esto evidenciaría la interiorización de la homofobia entre los propios gays, manifestada en actos discriminatorios hacia ciertos grupos y disidencias por su forma de expresar su orientación sexo afectiva y/o identidad de género, mediante conductas y vestimentas que escapan al imaginario gay que reproduce el binarismo de género, que aspira al matrimonio igualitario, a la adopción homoparental y a su inclusión en una sociedad que reproduce y enquista el ideal heteronormativo. En el caso específico de Chile con el retorno a la democracia después de diecisiete años de dictadura, surgieron las primeras demandas en torno al reconocimiento de derechos de disidencias y diversidades sexuales. Sin embargo, en los años noventa sus luchas se enfocaron en la homofobia y problemas de hombres gays, más que en problemáticas de mujeres lesbianas y trans, lo que generó un debilitamiento del colectivo que las congregaba, (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual: MOVILH), que culminó con la expulsión de activistas trans, «afeminados» y personas seropositivas, lo que respondió a una estrategia de higienización y limpieza de imagen de dicha

agrupación, con el objetivo de lograr una mayor visibilidad en el espacio público (Robles, 2008: 50). En consecuencia, las organizaciones de las diversidades se dividieron entre aquellas que optaron por negociaciones con los gobiernos de turno, adoptando un discurso conservador y heteronormativo, y, por otra parte, las que no estuvieron presentes en aquellos diálogos, denominándose disidentes, porque abordaban temáticas de mujeres lesbianas y personas trans. De allí que en la trastienda de la lucha por la igualdad y el reconocimiento (Honneth, et al., 2016) de las diversidades y disidencias exista aún intolerancia, discriminación, exclusión e invisibilización de ciertas identidades que no refuerzan la matriz heterosexual y se resisten a la performatividad heteronormativa, deteriorando aún más su salud mental ante la ruptura de redes familiares, sanitarias y con la propia comunidad LGBTIQ+, precipitando en los casos más extremos el comportamiento suicida como una manera de castigar o destruir la parte mala de sí mismo (Tomicic, et al., 2016), lo que denota el peso del discurso biomédico y heterosexista que insiste en mantenerse imbricado en la sociedad chilena. Pese a lo anterior, cada vez surgen más espacios para las resistencias de diversidades y disidencias que, desde la opresión de estructuras dominantes y grupos de poder, vislumbran posibilidades de emancipación desde el ejercicio de la micropolítica y activismos con y sin banderas, como fue posible develar en este estudio.

## Notas

Este estudio fue financiado por el Fondo de Investigación de la Universidad a la que pertenece la Investigadora Responsable, proyecto categoría regular 2019-2020, código 039942.

Se agradece a las personas que fueron parte de este estudio, puesto que con sus testimonios contribuyen a la visibilización de las situaciones que les oprimen.

## Bibliografía

- ALVARADO, Lusmidia y Margarita GARCÍA (2008). «Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas» en *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, Vol. 9, N°2, pp. 187-202. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3070760.pdf> (Fecha de consulta: 20/12/19)
- BÁRCENAS BARAJAS, Karina. y Nohemí PREZA CARREÑO (2019). «Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo onlife» en *Virtualis*, Vol. 10, N° 18, pp. 134-151. ISSN 2007-2678.
- BARRIENTOS, Jaime *et al.* (2017). «Medidas de salud mental y bienestar subjetivo en una muestra de hombres gays y mujeres lesbianas en Chile» en *Revista médica de Chile*, Vol. 145, N°9, pp. 1115-1121.

- BARRIENTOS, Jaime *et al.* (2019). «La Investigación Psicosocial Actual Referida a la Salud Mental de las Personas Transgénero: Una Mirada Desde Chile» en *Psykhe (Santiago)*, Vol. 28, N°2, pp. 1-13.
- BRAZ, Camilo (2019). «“Acá yo soy un pibe normal” - Narrativas sobre la espera y el acceso a derechos entre varones trans en Argentina. Sexualidad, Salud y Sociedad». En *Revista Latinoamericana*, N° 31, pp. 119-138.
- BUTLER, Judith (2006). *Vidas precarias. El poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós
- BUTLER, Judith (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós
- CELORIO, Mariana (2017). «Violencia biopolítica contra poblaciones de la diversidad sexual: homofobia, derechos humanos y ciudadanía precaria» en *El Cotidiano*, N° 202, pp. 17-29. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32550024003> (Fecha de consulta: 20/08/19).
- CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA DE CHILE (2000), artículo 102. Santiago: Diario Oficial (Última modificación 2021). Disponible en: <http://bcn.cl/2f8ub>. (Fecha de consulta: 20/09/21).
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/> (Fecha de consulta: 20/09/21).
- COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS (ICJ) (2007). *Principios de Yogyakarta: sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/48244e9f2.html> (Fecha de consulta: 20/03/20)
- CORNEJO ESPEJO, Juan (2014). «Bullyng homofóbico en Chile: trayectoria histórica» en *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología* Vol 9, N° 30, pp. 61-70.
- CORNEJO ESPEJO, Juan (2017). «Disidencias sexuales en el sistema escolar chileno: represión e invisibilización». En *Educação e Pesquisa*. Vol. 43, N°3, pp. 879-898.
- CRENSHAW, Kimberle. (1989). Demarginalizing the Intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics en *University of Chicago Legal Forum*. Artículo 8, pp. 139-167. Disponible en <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8> (Fecha de consulta: 20/03/20)
- DEL RINCÓN, Delio *et al.* (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dykinson.
- ESCUADERO MUÑOZ, Juan Manuel (1987). «La investigación-acción en el panorama actual de la investigación Educativa: algunas tendencias» en *Innovación e Investigación Educativa* N° 3, pp. 14-25.
- ESPINAR RUIZ, Eva (2009). «Infancia y Socialización Estereotipos de Género» en *Padres y Maestros* N° 326, pp. 17-21.
- EXPÓSITO MOLINA, Carmen (2012). «¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España» en *Investigaciones Feministas*, Vol. 3, pp. 203-222.
- FAIRCLOUGH, Norman (2003). *Analysing Discourse. Textual analysis for social research*. London: Routledge.

- FOUCAULT, Michael (2009). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- GALAZ VALDERRAMA, Caterine Joanna *et al.* (2018). «Derechos LGTBI en Chile: Tensiones en la constitución de otredades sexualizadas» en *Psicoperspectivas*, Vol. 17, N° 1. Disponible en: <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1165> (Fecha de consulta: 10/04/21)
- GIL HERNÁNDEZ, Franklin. (2011). «Estado y procesos políticos. Sexualidad e interseccionalidad» en CORREA, Sonia y Richard PARKER (orgs.) (2011). *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos*, Río de Janeiro: Sexuality PolicyWatch–abia, pp. 80–99.
- GUZMÁN-GONZÁLEZ, Mónica *et al.* (2020). «Salud mental en población transgénero y género no conforme en Chile» en *Revista médica de Chile*, Vol. 148, N° 8, 1113–1120. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000801113> (Fecha de Consulta: 20/12/20)
- HONNETH, Axel (2009). *Crítica del agravio moral: patologías de la sociedad contemporánea*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- HONNETH, Axel; RANCIÈRE, Jacques y Katia GENEL. (2016). *Recognition or disagreement: a critical encounter on the politics of freedom, equality, and identity*, New York Chichester: Columbia University Press.
- IPSOS (2021) «Un año de Covid-19: encuesta Ipsos para The World Economic Forum». Documento disponible en: <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2021-04/Un%20an%CC%83o%20de%20Covid-19%20%283%29.pdf> (Fecha de consulta: 20/09/21)
- LAGARES BARREIRO, Paula & Justo PUERTO ALBANDOZ (2001). *Población y muestra*. Universidad de Sevilla.
- LEY 21.120. *Ley que reconoce y da protección al derecho al derecho a la identidad de género* (10 de diciembre de 2018) en *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago. Disponible en: <http://bcn.cl/2f8z8> (Fecha de consulta: 20/04/21)
- LÓPEZ ARANGUREN, Eduardo (2005). *Problemas sociales, Desigualdad, pobreza y exclusión social*, Madrid: Biblioteca Nueva S.L.
- LOZANO-VERDUZCO, Ignacio (2017). *Efectos de la homofobia internalizada en la salud mental y sexual de hombres gay de la Ciudad de México*. Disponible en: [http://cnegrs.salud.gob.mx/contenidos/descargas/GySenC/Volumen14\\_3/04\\_Efectos\\_de\\_la\\_hemofobia.pdf](http://cnegrs.salud.gob.mx/contenidos/descargas/GySenC/Volumen14_3/04_Efectos_de_la_hemofobia.pdf) (Fecha de consulta: 20/09/21)
- MARTÍNEZ GUZMAN, Claudio *et al.* (2018). *Psicoterapia Culturalmente Competente para el Trabajo con Pacientes LGBT+*. Una Guía para Psicoterapeutas y Profesionales de la Salud Mental, Santiago de Chile: Centro de Estudios en Psicología Clínica & Psicoterapia, Universidad Diego Portales (CEPPS-UDP).
- MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael M. (ed.) (2002). *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer*, Barcelona: Icaria Editorial.
- MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) (2017). *Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría 2017 – 2025*. Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/12/PDF-PLAN-NACIONAL-SALUD-MENTAL-2017-A-2025.-7-dic-2017.pdf> (Fecha de consulta: 20/08/19)

- MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) (2021). *Recomendaciones para la implementación del Programa de Acompañamiento para niños, niñas y adolescentes trans y género no conforme*. Disponible en: <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/05/RECOMENDACIONES-PARA-LA-IMPLEMENTACION-DEL-PROGRAMA-DE-ACOMPANAMIENTO-PARA-NINOS-NINAS-Y-ADOLESCENTES-TRANS-Y-GENERO-NO-CONFORME.pdf> (Fecha de consulta: 10/09/21)
- MOVILH. (2022). *XX Informe anual de Derechos Humanos, Diversidad Sexual y de Género en Chile*. Disponible en <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2022/03/XIX-Informe-Anual-DDHH-MOVILH.pdf> (Fecha de Consulta: 04/04/22)
- MULÉ, Nueva Jersey, *et al.* (2019). «Promover la salud y el bienestar de las personas LGBT a través del desarrollo de políticas inclusivas» en *Int J Equity Health* Vol. 8, N°18, 2019.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (UNESCO) (2016). *Abiertamente: Respuestas del sector educación a la violencia basada en la orientación sexual e identidad/ expresión de género*. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Abierta-mente.pdf> (Fecha de consulta: 20/06/20)
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (Unesco) (2017). *Abiertamente: Respuestas del sector educación a la violencia basada en la orientación sexual e identidad/ expresión de género*. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Abierta-mente.pdf> (fecha de consulta: 20/06/20)
- ORGANIZANDO TRANS DIVERSIDADES (OTD) (2017a). «Ni Hombres, Ni Mujeres: Existir Más Allá del Binario de Género». en *Le Trans*. Disponible en: <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2017/07/LeTrans-NoBinario.pdf> (Fecha de consulta: 20/03/20)
- ORGANIZANDO TRANS DIVERSIDADES (OTD) (2017b). *Encuesta T. OTD*.
- ORTIZ-HERNÁNDEZ, Luis, & María Isabel GARCÍA TORRES (2005). «Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México» en *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 21, N° 3, pp. 913-925
- PRECIADO, Beatriz (2002). *Manifiesto contra-sexual*, Madrid: Opera Prima.
- RIVERA SANÍN, María Lucía (2016). «Interseccionalidad e inclusión en la educación superior: consideraciones sobre la Universidad Nacional de Colombia» en *Pedagogía y Saberes* N° 44, pp. 105–118
- ROBLES, Víctor Hugo (2008). *Bandera Hueca. Historia del movimiento homosexual de Chile*, Santiago, Chile: ARCIS/Cuarto Propio.
- ROMERO BACHILLER, Carmen y Marisela MONTENEGRO MARTÍNEZ (2018). Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: Un análisis interseccional en *Psicoperspectivas*, Vol 17, N° 1. Disponible en: <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1211> (Fecha de consulta: 20/09/21)
- ROCHA-BUELVAS, Anderson (2015). «El riesgo suicida y los significados de las minorías sexuales: un nuevo reto para la salud pública». En *Rev. Fac. Med.* Vol. 63, N°3, pp. 537-544.

- RUBIO AGUILAR, Verónica *et al.* (2021). «Identidad De Género De Jóvenes Trans: Perpetuación y Pérdida De Privilegios Patriarcales» en *Masculinities and Social Change*, Vol.10 N°3, pp.242-269. Disponible en: <https://doi.org/10.17583/mcs.7375> (Fecha de consulta: 17/05/22)
- SACSA DELGADO, Denise (2019). *Competencias profesionales en la atención a Usuarios de la diversidad sexual, en servicios de Salud sexual y reproductiva de los distritos de Chorrillos barranco y surco 2018* (tesis de maestría), Lima: Universidad San Martín de Porres.
- SCHENCK, Marcela (2018). «Incorporación de la diversidad genérico-sexual en salud: claves teóricas para un modelo analítico» en *Revista de la Facultad de Derecho*, N° 45, pp. 318-343.
- SCHER, Alessandra (2016). «Estigma y discriminación hacia hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) y mujeres trans: el impacto en la vulnerabilidad y riesgo frente al VIH / SIDA / Stigma and mujeres transgénero: el impacto en la vulnerabilidad y el riesgo de VIH / SIDA» en *Colección Proyecto de estudio independiente (ISP)*.2461. Disponible en: [https://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection/2461](https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/2461) (Fecha de consulta: 20/10/19)
- SOLORZA, P. (2014). «El Estado-hospital: corporalidades anárquicas, biopolítica y violencia en “impuesto a la carne” de Diamela Eltit» en *RAUDEM Revista de Estudios de las Mujeres*, Vol. 2, N° 25, pp. 159-171. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10835/4977> (Fecha de consulta: 20/10/19)
- TOMICIC, Alemka (2018). *Internalización del estigma hacia la diversidad sexual y de género en personas LGBT: análisis de su impacto sobre la salud mental y la búsqueda de ayuda psicológica*, Santiago de Chile: Fondo Semilla UDP
- TOMICIC, Alemka *et al.* (2016). «Suicidio en poblaciones lesbiana, gay, bisexual y trans: revisión sistemática de una década de investigación (2004-2014)» en *Revista médica de Chile*, Vol. 144, N° 6, pp. 723-733.
- URRA-MEDINA, Eugenio y Sandra SANDOVAL-BARRIENTOS (2018). «El análisis del discurso crítico en las investigaciones de salud» en *Enfermería Universitaria*, Vol. 15, N° 2.
- VIDAL ORTIZ, Salvador (2014). «Corporalidades trans: algunas representaciones de placer y violencia en A.L» en *Interdisciplina*, Vol. 2, N° 3, pp. 26.
- VIVEROS VIGOYA, Mara (2016). «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación» en *Debate Feminista*, N° 52, pp. 1-17.
- WODAK, Ruth. & Michael MEYER (2003). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*, Barcelona: Gedisa.

Recibido el 25 de septiembre de 2021

Aceptado el 17 de mayo de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 273-294]

## MENSTRUAR EN LA URSS. LA INVISIBILIZACIÓN DE LA COTIDIANEIDAD FEMENINA<sup>2</sup>

### *MENSTRUATING IN THE USSR. INVISIBILITY OF FEMALE DAILY LIFE*

#### RESUMEN

En este artículo se aborda la presencia de la menstruación en el espacio público y privado de la Unión Soviética. Por un lado, cómo afectaba y se desarrollaba en la vida cotidiana de las mujeres (en sus tareas diarias o su trabajo, además de con qué productos y espacios higiénicos contaban para lidiar con ella). Por otro lado, veremos qué atención le prestaba el sector público (desde medidas y estudios laborales hasta su presencia en el ámbito médico). En definitiva, valorar el grado de invisibilidad de un fenómeno cotidiano del que no se habla en los manuales de Historia.

**Palabras clave:** menstruación; Unión Soviética; salud femenina; higiene femenina; productos sanitarios femeninos.

#### ABSTRACT

This article studies the presence of menstruation in the public and private space of the Soviet Union. The points discussed are its effects and development in the life of women (in their daily tasks or their work, in addition to what products and hygienic spaces they had to deal with it) and the attention that the public sector paid (labor measures, studies and presence in the medical field). In short, assess the degree of invisibility of an everyday phenomenon that is not discussed in history handbooks.

**Keywords:** menstruation; Soviet Union; female health; feminine hygiene; feminine sanitary products.

#### SUMARIO

1.- Introducción. 2.- La menstruación en la vida cotidiana. 2.1.- En el espacio laboral. 2.2.- Problemas del día a día: su presencia en los diarios íntimos. 3.- Educación, medicina y productos de higiene femenina. 3.1.- Productos y espacios. 3.2.- Educación, conocimiento general y medicina. 4.- Conclusiones: la invisibilización y la visibilización por conveniencia. –Referencias / Bibliografía.

1 Universidad Complutense de Madrid, eliaarce@ucm.es

2 Este texto forma parte del proyecto: PGC2018-096492-B-I00- Interacting Francoism. Entanglement, Comparison and Transfer between Dictatorships in the 20th Century.

## 1. Introducción

La propuesta de este trabajo es recoger qué desafíos presentaba la menstruación en el día a día de las mujeres en la Unión Soviética: con qué productos la abordaban, qué podían hacer ante los dolores, ¿les permitía llevar una vida de mujer soviética?, ¿la consideraban una enfermedad? Algunas de estas preguntas también hay que trasladarlas al estudio del ámbito público. Una realidad que afectaba a un número tan elevado de personas y que podía entorpecer el desarrollo de sus vidas como trabajadoras no podía ser, ni fue, algo ajeno al Estado. Por lo investigado se puede afirmar que sí se discutió públicamente sobre la naturaleza incapacitante (o no) de la menstruación, aunque permaneció la distancia entre lo que se acordaba considerar y lo que se hacía en la práctica.

En definitiva, este artículo analiza la realidad material de la menstruación y la visión que se tenía de la misma, desde un punto de vista estatal y desde la perspectiva individual. También se examina su presencia en el espacio público a través de las discusiones relativas a su incidencia en el mundo laboral y en los manuales de educación sexual publicados. Es decir, se contempla qué significaba en todos los ámbitos menstruar en la Unión Soviética, prestando también atención a la invisibilización de la que ha sido objeto tanto en la historiografía como en el contexto histórico. El objetivo es dar un primer paso en las investigaciones de este fenómeno en este espacio geográfico y temporal concreto. Por ello, se abordará de un modo más general desde los primeros años veinte —con la primera legislación producida por la revolución— hasta finales de los ochenta del siglo XX —cuando se percibe una cierta convergencia con las sociedades occidentales—. Las fuentes consultadas, que van desde diarios, entrevistas a exiliadas del país, anuncios y documentos oficiales de distinto carácter, permiten llegar a concluir una panorámica general, que debería ser ampliada (por medio de la concreción) en investigaciones futuras.

Antes de comenzar con el desarrollo del análisis, cabe mencionar que la menstruación aparecerá referida en este artículo como un fenómeno de carácter femenino. No significa que fuese algo que afectase a todas las mujeres; ni todas menstruaban, ni lo hicieron durante toda su vida. También había hombres trans y personas de género no binario que tenían el periodo en esos mismos momentos. A pesar de ello, en el contexto en el que se enmarca este estudio se consideraba un «problema» femenino, y así lo tratan en las regulaciones laborales que lo tienen en cuenta y en los manuales de educación sexual. Es el principal motivo por el que se mantendrá esa visión en la interpretación de esta realidad, pero teniendo en mente que queda por delante otro grupo de personas a cuyas vidas se puede aplicar parte de lo estudiado (productos o vida cotidiana, aunque no aspectos como la legislación laboral aplicada). En cualquier caso, abrirá una posibilidad más de investigación de cómo era menstruar en la Unión Soviética, que puede enriquecer también los estudios LGTB del mismo contexto<sup>3</sup>.

3 Acrónimo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.

## 2. La menstruación en la vida cotidiana

La menstruación fue una constante en el día a día de las mujeres soviéticas y en ocasiones pudo alterar el normal desarrollo de su rutina. Esta incluía en la mayoría de los casos el ámbito laboral y, por tanto, es un espacio al que mirar para averiguar cómo sorteaban los problemas y qué medidas se tomaron al respecto. Por otro lado, conviene prestar atención a los testimonios de algunas de ellas para poder ver en qué forma y grado afectaba a su vida diaria (también en el aspecto psicológico), más allá del trabajo.

### 2.1 En el espacio laboral

*A priori*, la menstruación no tiene por qué impedir el desarrollo normal de una jornada de trabajo. Sin embargo, muchas mujeres sufren malestar y dolor que puede limitarlas durante unos días cada mes. Esta circunstancia no podía pasar desapercibida en una sociedad que se estaba construyendo en torno a la productividad y el trabajo, y que pretendía emplear por igual la mano de obra femenina y masculina. Así, se hizo necesario estudiar cómo extraer el máximo rendimiento de las trabajadoras, pasando por señalar qué podía hacerlas improductivas y cómo reducir esas pérdidas.<sup>4</sup>

Si un fenómeno tan generalizado impedía el normal desarrollo de la jornada, parecía que la vía natural a seguir para reducir su impacto era hacer una regulación que garantizase el descanso necesario y la seguridad higiénica y de salud de las trabajadoras. Esto se tradujo en la puesta en marcha de estudios e informes con los que se argumentarían las medidas a tomar. Esta tónica se mantuvo durante las décadas de 1920 y 1930, aunque con Stalin en el poder, varió la teoría que impulsaba los estudios. Durante el periodo bolchevique preocupaba que se comprometiese la productividad de las trabajadoras. En los años treinta, sería el daño de su capacidad productiva lo que realmente empujaría al Estado a poner ciertas regulaciones<sup>5</sup>. En cualquier caso, las leyes de protección estuvieron sujetas a discusión y no siempre se cumplieron.

Tras la Guerra Civil, el paro femenino aumentó exponencialmente, con periodos más benévolos que otros, pero en general dificultando la incorporación estable de la mujer al mundo laboral.<sup>6</sup> En este contexto surgió un discurso que señalaba las leyes de protección como un impedimento más para conseguir empleo.<sup>7</sup> Comparativamente, las ponía en desventaja frente a los varones, pues algunas de ellas (como las trabajadoras del sector textil) podían, en teoría hasta 1926, disponer de una baja pagada de dos días por dolores menstruales, además de otras concesiones relacionadas con la maternidad, lo que reducía —en términos de días trabajados— su productividad.<sup>8</sup> La modificación posterior, lo extendía a todos los sectores, pero con la

4 (ILIC, 1994: 1410). Estudios como «Ob usloviyakh truda zhenshchin-traktoristok i shoferov na gruzovykh avtomashin postanovlenie», NKT SSSR, N. 110, 9 de mayo de 1931.

5 *Ibidem*, p. 1411.

6 (GOLDMAN, 1993: 114).

7 *Ibidem*, p.115; (ILIC, 2001: 31).

8 (ILIC, 1994: 1411-1412).

condición de ser diagnosticado por un médico.<sup>9</sup> En cualquier caso, este argumento contra las leyes de protección no es nuevo. La regulación del trabajo femenino en Europa ha sido siempre una cuestión complicada, enfrentándose los discursos que defendían regulaciones más justas frente a quienes, a pesar de estar de acuerdo con que era el ideal a conseguir, creían que era más inteligente ser prácticos y no hacer aún menos deseable la mano de obra femenina.<sup>10</sup> Pero en el caso de la Unión Soviética había una variante controvertida más: la de la igualdad conseguida.

Se suponía que era una sociedad ya igualitaria, en la que hombres y mujeres trabajaban con los mismos derechos y deberes.<sup>11</sup> Para algunos, esto significaba que señalar el cuerpo femenino como inferior y apartarlo de ciertos trabajos, era incumplir esa premisa. Si el ideal de trabajadora soviética era prácticamente el de ser un «trabajador soviético» (vigoroso, que no enferma), la regulación protectora no les hacía ningún favor.<sup>12</sup> Sin embargo, el discurso oficial siempre mantuvo que «la legislación laboral soviética tiene en cuenta las características fisiológicas y psicológicas del cuerpo femenino», es decir, que había una diferencia en la capacidad física de cada uno de los dos géneros (hombres y mujeres según la lógica binaria del contexto).<sup>13</sup> Las peculiaridades que los distinguían debían tenerse en cuenta para que todos fuesen lo más útiles posibles para la sociedad. La utilidad durante los años veinte pasaba por mantener la salud y concentración en el trabajo, mientras que en los años treinta se hizo aún más ahínco en la labor reproductiva esencial que tenían las trabajadoras que debía preservarse por encima de cualquier aportación laboral.<sup>14</sup> Esta concepción tendría continuidad en el tiempo, aunque no siempre se reflejaría la realidad.

Una baja por enfermedad es una excusa legal para ausentarse del trabajo, pero se te paga ese día como si estuvieras presente. A las mujeres, por ejemplo, si tenían dolores menstruales no se les dieron tales bajas. Tomándome a mí misma como ejemplo, fui a la clínica para pedir una baja: me sentía miserable. Me dijeron que los dolores menstruales no se consideraban en absoluto como motivo de excusa, ni siquiera como una enfermedad. «No es una enfermedad, es un fenómeno de la naturaleza», me dijeron; y agregaron debía avergonzarme pedir una baja cuando las mujeres que trabajan igual que los hombres en tareas físicas duras nunca son excusadas del trabajo por tales razones.<sup>15</sup>

9 *Ibidem*, p. 1413.

10 «Reseña de la Ley de la silla de 27 de febrero de 1912», *Gaceta de Madrid*, 28-II-1912, pp. 565-566. (NIELFA, 2016: 315).

11 (KELLY, 2016: 7).

12 (ILIC, 1994: 1414); (KELLY, 2016: 8).

13 POLENINA, S. V. (1985). *Sovetskaya zhenshchina v obshchestve i sem'ye. Rol' zhenshchiny v sovremenom obshchestve*, Parte II, pp. 203-218. Disponible en: <https://a-z.ru/women/texts/polenrd.htm> (Consulta: 2/1/22).

14 (NAVAILH, 1991: 304).

15 «Entrevista a una trabajadora de cuello blanco (funcionaria) rusa de 45 años» (21-29 de mayo de 1951). Realizada por T. H., Hotel Midway (Nueva York): *Harvard Project on the Soviet Social System*. Catálogo A, Vol. 33, Cinta 134. Disponible en: *Widener Library, Harvard University* <https://www.icpsr.umich.edu/web/ICPSR/studies/8694/datadocumentation#> (consulta: 14/11/21).

En este testimonio de una funcionaria rusa, recogido en 1951, se ve cómo en algunos lugares de trabajo no se tenía una consideración especial hacia las mujeres durante su período. Pero no solo es interesante el hecho de que se le denegase la baja (lo que indica que en muchos casos las normativas protectoras o no se cumplían o no llegaban ni a implantarse), sino el porqué y el cómo. El sanitario que la atiende no considera los dolores menstruales como una enfermedad, quizás por ser una condición cíclica y que afectaba a un número elevado de mujeres. Pero llama aún más la atención que la reprendan comparándola con mujeres que trabajan junto a los hombres en igualdad de condiciones y en tareas más duras sin quejarse. Es decir, dejan entrever que no está siendo una trabajadora soviética ideal y que no está ayudando a mantener la igualdad laboral entre los dos géneros ni a cumplir con su deber como ciudadana (dar lo máximo posible en el trabajo).

Estas líneas, aunque no pueden representar la realidad de todas las mujeres de la Unión Soviética, nos invitan a pensar que, quizás, desde el punto de vista oficial, los dolores menstruales tan solo servían como una excusa para parar de producir si afectaban al fin más importante de las mujeres: ser madres. El malestar o los síntomas no eran tan válidos en trabajos donde los órganos reproductores no se veían explícitamente comprometidos.<sup>16</sup> En el caso de esta funcionaria, no se daba el riesgo que sí podría haber en trabajos como el de tractorista, donde el traqueteo y la postura requerida dieron pie a regulaciones y concesiones más específicas respecto al periodo menstrual y las trabajadoras.<sup>17</sup> No resulta tampoco extraño el incumplimiento de estos reglamentos cuando, muchos otros que buscaban la protección laboral de la mujer en casos de maternidad (tan importante sobre todo a partir de los años treinta), tampoco se cumplían.<sup>18</sup>

En cualquier caso, hay que destacar que la menstruación se incorporase, aún tímidamente, al espacio público. Su presencia en los debates de índole laboral, supusieron el paso del lugar silenciado que ocupaban las «cuestiones femeninas», consideradas privadas y tabú, a la esfera pública y visible. No consiguió que todos los prejuicios y silencios sobre la menstruación desapareciesen, pero sí fue un avance diferenciador en materia de igualdad laboral, respecto a otros países, donde, a pesar de tener un elevado número de mujeres trabajadoras fuera del hogar, no se dieron estos cambios.

## 2.2 Problemas del día a día: su presencia en los diarios íntimos

A lo largo del día, una mujer en la Unión Soviética no solo trabajaba, se desplazaba, hacía tareas no remuneradas en su casa, tenía tiempo de ocio, iba a comprar o viajaba para ver a su familia o por descanso. En cualquier caso, durante su periodo menstrual seguía haciendo, también, todas esas cosas. No podemos afirmar que en todos los casos la menstruación fuese un impedimento para el desarrollo del día a día, pero en ocasiones el dolor, los desequilibrios hormonales e incluso el mero

16 (ILIC, 1994: 1411).

17 *Ibidem*, p. 1414; (ILIC, 2001: 118-119).

18 (NAVAILH, 1991: 302-303).

sangrado, suponían un episodio reseñable en el día a día de una mujer.<sup>19</sup> A pesar de ser algo recurrente, no suele aparecer siquiera mencionado en los trabajos que estudian la vida cotidiana.<sup>20</sup> A veces sí que se recurre a ello cuando se recogen testimonios de desnutrición y sus consecuencias, a propósito de algún período bélico, una hambruna o la estancia en un campo de concentración. Pero ¿por qué no se habla de la menstruación en los manuales de vida cotidiana? ¿No era algo importante en la vida de las mujeres soviéticas?

Una forma de comprobar la intromisión de estos ciclos en la vida cotidiana es recurrir a los diarios. Además, resulta bastante sencillo en un país donde la tradición de llevar la cuenta del día a día estaba bastante extendida. Valeria Vekilova, una arquitecta rusa que escribió un diario entre 1914-1970, menciona en varias ocasiones los problemas que le causaba la menstruación:

[...] tuve la apatía más vergonzosa. Aunque puede ser por la menstruación<sup>21</sup>.

[...] quiero explicar mis lágrimas con razones cotidianas: la intolerancia de la vida hogareña, el piojo encontrado ayer, la debilidad física, el acercamiento de la menstruación [...].<sup>22</sup>

A veces, de repente, tengo ataques de melancolía y ansiedad. Esto ocurre a menudo al inicio de una enfermedad, la menstruación, pero pueden explicarse por razones mentales más que físicas (si pueden separarse).<sup>23</sup>

Valeria destacó el vaivén emocional que sufría durante los días previos y durante el ciclo, alterando su estado emocional «natural» cotidiano.<sup>24</sup> También dedica alguna entrada a los dolores físicos que le provocaba: «Era el día de la menstruación, no lo sabía. Por la noche me desperté de un dolor severo».<sup>25</sup> No es la única que ve alterada su vida por estos síntomas. Yuliya Sokolova-Pyatnitskaya dijo el 18 de julio de 1937 que había tenido «[...] un viaje doloroso. Lloré todo el camino, este es el segundo día de la menstruación [...]».<sup>26</sup> Para otras mujeres como Irina Korring,

19 Eleonora, por ejemplo, lo reseña constantemente sin mostrar dolores físicos ni grandes impedimentos. ALEXANDROVNA DOBROCHAEVA, Eleonora (31 de diciembre de 1942, 26 de enero de 1943 y 15 de febrero de 1943). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/person/6027> (consulta: 21/11/21).

20 Véanse algunos casos como HOFFMANN, David L.(2003). *Stalinist Values: The Cultural Norms of Soviet Modernity, 1917-1941*, Ithaca: Cornell University Press; JOHNSTON, Timothy (2011). *Being Soviet: identity, rumour, and everyday life under Stalin 1939 - 1953*, Oxford: Oxford Univ. Press, 2011.

21 VEKILOVA, Valeria (4 de julio de 1920). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/675165> (consulta: 21/11/21).

22 VEKILOVA, Valeria (11 de septiembre de 1921). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/675231> (consulta: 21/11/21).

23 VEKILOVA, Valeria (3 de octubre de 1921). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/675238> (consulta: 21/11/21).

24 Se queja de lo mismo. ANDREEVNA SCHWARTZ, Elena (29 de diciembre de 1961). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/105032> (consulta: 21/11/21).

25 VEKILOVA, Valeria (23 de febrero de 1930). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/675578> (consulta: 21/11/21).

26 SOKOLOVA-PYATNITSKAYA, Yuliya (18 de julio de 1937). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/20067> (consulta: 21/11/21).

el dolor era insoportable, obligándolas a acudir al hospital e impidiéndoles hacer otras actividades:

En la noche tuve dolores terribles de la menstruación, tanto que gritaba. Yacía con una botella caliente, retorciéndome y gritando. Yuri (su marido) estaba asustado. Tanto que a las 5 se fue por mamá. Ahí empezó mi malestar. No fui al hospital por la mañana. Fue a las 3. El dolor era más fuerte [...] nuevamente contracciones. El domingo fue muy malo. No comí nada. Y por la noche también fui a un debate [...] Apparently, fue muy interesante, pero estaba tan mal que no podía pensar en otra cosa.<sup>27</sup>

Otro aspecto que está muy presente en los diarios es la preocupación por la falta del período. En la mayoría de los casos, por miedo al embarazo.<sup>28</sup> Por otro lado, destaca la mención a la amenorrea, es decir, la falta de sangrado menstrual y sus consecuencias. Aparece sobre todo en referencias al tiempo que duró la Segunda Guerra Mundial. Lo recogen tanto hombres como mujeres:<sup>29</sup>

Mi esposa me dijo que, bajo la influencia del hambre, la mayoría de las mujeres que conocía dejaron de menstruar. Esta es una de las razones de su estado de ánimo nervioso.<sup>30</sup>

Situaciones similares se repetían en otros contextos como en las hambrunas y en los gulags, siendo estos últimos espacios aún más hostiles, al no disponer de productos sanitarios ni condiciones mínimas de higiene.<sup>31</sup> Esto también fue durante algún tiempo parte de la vida cotidiana de las mujeres soviéticas.

### 3. Educación, medicina y productos de higiene femenina

#### 3.1 Productos y espacios

Hemos abordado cómo vivían las mujeres el período menstrual en su día a día, pero sin mencionar la parte más material del tema: con qué productos y qué espacios se utilizaban.

27 KNORRING, Irina (4 de abril de 1928). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/346395> (consulta: 21/11/21).

28 ALEXANDROVNA SARIBAN, Alla (10 de diciembre de 1974, 2,10, 7 de abril de 1976 y 26 de agosto de 1977). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/person/2949> (consulta: 21/11/21).

29 Véanse, por ejemplo: LYDIA Ilyina (26 de diciembre de 1941). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/443484> (consulta: 21/11/21); LEV ABRAMOVICH, Khodorkov (18 de febrero de 1942). «Entrada de diario» en N. SOKOLOVSKAYA (ed.) (2014). *Leningradtsy. Blokadnyye dnevniki iz fondov Gosudarstvennogo memorial'nogo muzeya oborony i blokady Leningrada*, San Petersburgo: Lenizdat, p. 640.

30 LEV PETROVICH, Nikolaev (18 de febrero de 1942). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/36747> (consulta: 21/11/21).

31 (COAK, 2012: en línea)

Los objetos son una de las fuentes más interesantes para estudiar la vida cotidiana. Ver qué usaban nos lleva a preguntarnos qué opciones tenían (pues el acceso y el abastecimiento es una de las cuestiones principales cuando hablamos de «cosas» en la Unión Soviética).<sup>32</sup> A lo largo de las décadas, la variedad de productos de higiene femenina no varió demasiado. El primer anuncio de tampones no llegaría hasta 1989, publicándose en la revista *Burda* bajo el título «Tampax garantiza total libertad de acción»:



Figura 1. «Tampax garantiza total libertad de acción», *Burda*, 1989<sup>33</sup>.

En el texto que le acompaña se dice:

La mayoría de las médicas en los Estados Unidos también usan tampones de Tampax. La producción de tampones Tampax en la URSS pronto comenzará con el pleno apoyo del Ministerio de Salud. Con los tampones de Tampax, las mujeres soviéticas adquirirán un producto de higiene personal que garantiza una total libertad de acción incluso en los días críticos del mes.<sup>34</sup>

Hasta el momento, no se habían promocionado estos productos, ni siquiera los de fabricación nacional (que, por otro lado, no eran muchos). En los años álgidos de la Guerra Fría parece impensable la introducción de género occidental de mane-

32 (FITZPATRICK, 2018: 5).

33 «Tampax garantiza total libertad de acción», *Burda*, 1989. Recuperado de GERÓN (21 de julio de 2016). «Kak poyavilis' prokladki?» en *Historia de los inventos*. Disponible en: <http://kakizobrel.ru/kak-poyavilis-prokladki/> (consulta: 12/1/22).

34 «Tampaks garantiruyet polnyuyu bezopasnost' svobodu deystviy» (1989). *Burda*.

ra tan masiva, y tampoco pareció necesario aumentar los gastos de fabricación en algo que las soviéticas solventaban de forma casera desde siempre. Incluso tras este anuncio (solo posible en fechas tan tardías como 1989, cuando las relaciones entre los bloques eran más distendidas), los tampones quedaron relegados a un segundo plano, comprándose tan solo en farmacias o tiendas de productos occidentales.<sup>35</sup> Hasta el momento, las mujeres soviéticas utilizaron compresas improvisadas con vendas y trapos lavables. A veces incluso disponían de cinturones higiénicos que lo sujetaban, pero casi siempre de fabricación casera.<sup>36</sup> Es posible que todo esto variase en función de la capacidad de acceso y adquisición en las tiendas «especiales» que vendían productos de importación que se pagaban en divisas. En cualquier caso, no parecía que las autoridades tuviesen especial interés por ampliar la oferta de productos de higiene femenina, pero tampoco hay muchas evidencias de demanda general porque se hiciera.

En cuanto a los espacios, hay que destacar las salas o habitaciones de higiene que debían tener los lugares de trabajo.<sup>37</sup> Desde los primeros tiempos de la Unión Soviética se dio especial énfasis a la seguridad y la higiene, trasladándose esta idea también a extremos como la fabricación de muebles, la reforma de las calles y, por supuesto, a la construcción y distribución de espacios.<sup>38</sup> Que en la legislación laboral se exigiese una serie de medidas básicas, especialmente para la higiene femenina, responde a este fenómeno. Sin embargo, en muchas ocasiones no se cumplía con lo estipulado en el código, y los espacios para cambios de ropa o baños eran de todo menos limpios.<sup>39</sup> Por tanto, las mujeres debían apañárselas para preservar su salud y su higiene (especialmente delicada en los días que duraba el sangrado) fuera de casa.

### 3.2 Educación, conocimiento general y medicina

A partir de los años cincuenta empezaban a publicarse manuales de educación sexual, donde la menstruación y la higiene femenina solían tener un apartado dedicado. Estas publicaciones de carácter didáctico iban dirigidas a un público amplio y pueden servirnos para averiguar qué se enseñaba y cómo sobre el período.

En *Matrimonio sano y familia sana*, publicado en 1951, y en *Higiene familiar*, de 1964, se dedica un capítulo a explicar la fisionomía femenina y la reproducción, así como el papel de la menstruación en todo ello. Es un contenido muy descriptivo (no hay más que ver los títulos: «Alguna información sobre la fisiología de

35 «Kolgotki, kolbasa, pakety: defitsitnyye predmety vozhdeleniya sovetskikh zhenshchin», *Kul'turologiya*. Disponible en: <https://kulturologia.ru/blogs/080217/33372/> (consulta: 11/1/2022)

36 PETROVNA SOKOLOVA, Zoya (15 de julio 1969). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/580392> (consulta: 21/11/21); GEORGIEVNA KOHONEN, Alisa (29 de octubre de 1922). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/582020> (consulta: 21/11/21); (ARTEM'YEV; KOCHETKOV y SHTAN'KO, 1964: 14).

37 «Osnovy zakonodatel'stva Soyuzo SSR o trude» (1990), Moscú: Yuridicheskaya literatura, pp. 9-12. Disponible en: <https://a-z.ru/women/texts/zakontr.htm> (Consulta: 2/1/22).

38 (FITZPATRICK, 2018: 4).

39 (FILTZER, 2002: 109 y 224).

la reproducción» y «Órganos genitales femeninos», respectivamente).<sup>40</sup> Sitúa además la edad media de comienzo de la menstruación entre los 13 y 15 años, y los 50 años como punto medio de inicio de la menopausia.<sup>41</sup> En cuanto a la higiene que tendría que acompañar este proceso, el contenido es más escueto en la primera obra:

Es especialmente necesario regular estrictamente la sexualidad con su esposa en ciertos períodos de su vida. Aunque la menstruación es un fenómeno fisiológico bastante normal, durante este periodo, cuando hay un aumento del flujo sanguíneo, cuando el revestimiento uterino sangra levemente, no se deben permitir las relaciones sexuales. Aparte de eso la presencia de sangre ensucia las relaciones sexuales, pueden aumentar el sangrado de las mujeres, provocar enfermedad, malestar y, a veces, incluso una enfermedad grave.<sup>42</sup>

La recomendación de esta medida muestra el desconocimiento que había en torno al ciclo menstrual, perpetuando el tabú que rondaba el tema y dejando en mano de los compañeros sexuales (hombres) la decisión sobre el cuerpo de las mujeres, que no podían opinar sobre si era o no beneficioso para ellas interrumpir las relaciones en los días de sangrado. Además, este párrafo termina con un «y si es necesario prohibir la actividad sexual durante la menstruación, es aún más necesario permanecer sin actividad sexual durante el embarazo».<sup>43</sup> La preocupación, en última instancia, era mayor por la posibilidad de dañar la capacidad reproductiva que por incomodar o causar malestar a las mujeres. De nuevo, el contenido parece indicar que la salud femenina importaba menos si no tenía tanto que ver con el fin último de tener hijos.<sup>44</sup> Ya más avanzados en cronología vemos como, en *Higiene familiar*, se presta más atención a los cuidados higiénicos específicos que debían adquirir las jóvenes con la llegada del primer sangrado. En el capítulo segundo «Pubertad, higiene durante la pubertad», se insiste en que «en estos días se deben observar estrictamente reglas especiales de higiene para proteger los órganos de posibles enfermedades de órganos debilitados».<sup>45</sup> Las recomendaciones iban desde el modo de lavarse hasta qué tipo de actividades perjudican o exponen a las mujeres a complicaciones e infecciones:

Durante la menstruación, debe lavarse al menos dos veces al día con agua tibia hervida y jabón (se debe verter el agua), pero no se recomienda sentarse o acostarse en la bañera y nadar en este momento: el agua sucia puede penetrar fácilmente los genitales. En estos días, debe llevar un estilo de vida más tranquilo,

40 (ZALKIND, 1951: 32-36); (ARTEM'YEV, KOCHETKOV y SHTAN'KO, 1964: 14-15).

41 (ZALKIND, 1951: 32, 34 y 36); (ARTEM'YEV, KOCHETKOV y SHTAN'KO, 1964: 14).

42 (ZALKIND, 1951: 66).

43 *Idem*.

44 «Entrevista a un técnico de parafarmacia azerbaiyano de 37 años» (1, 3 y 4 de octubre de 1950). Realizada por K. G., Múnich: *Harvard Project on the Soviet Social System*. Catálogo A, Vol. 3, Cinta 24. Disponible en: *Widener Library, Harvard University* [https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5146962\\$36i](https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5146962$36i) (consulta: 14/11/21).

45 (ARTEM'YEV, KOCHETKOV y SHTAN'KO, 1964: 15).

evitar la actividad física extenuante, no participar en deportes. En invierno, no es aceptable durante mucho tiempo usar bragas de seda ligera y medias delgadas, ya que el enfriamiento del cuerpo puede provocar inflamación de los apéndices uterinos y la vejiga.<sup>46</sup>

Describen también los productos a utilizar para recoger el sangrado: «Debe usar gasas, que puede comprar en cualquier farmacia, y usarlas en un cinturón en forma de vendaje, mientras sangre».<sup>47</sup> El método de enseñanza que consistía en dar descripciones biológicas del aparato reproductor y el ciclo menstrual, seguido de la forma de lidiar con el sangrado, se mantuvo en los años ochenta sin muchos cambios. En este cómic de 1989, *De dónde vienen los niños*, dirigido a un público más joven, se dedica un par de viñetas a describir la menstruación y los productos higiénicos de manera sencilla.



Figura 2. Viñetas donde explican qué es la menstruación y qué hacer cuando se tiene. Publicadas en el comic *Otkuda berutsya deti* (*De dónde vienen los niños*) en 1989<sup>48</sup>.

46 *Idem*.

47 *Idem*.

48 (AUDARINYA y PUTNINSH, 1989).

En general, podría decirse que la sociedad soviética empezó a dialogar más abiertamente sobre la educación en higiene femenina en un momento de apertura hacia la educación sexual, ya más entrados los años cincuenta. La preocupación por la natalidad y la familia se trasladó en una mayor voluntad de que aumentase el conocimiento general sobre los temas de higiene íntima. Pero ¿a quién correspondía el papel de transmitir esos conocimientos? ¿Realmente las mujeres soviéticas tenían tanta información sobre las opciones de las que disponían para lidiar con los problemas que presentaba el período o sus alteraciones?

En los manuales referenciados, el papel de «profesor» recae en primera instancia sobre los padres. La viñeta muestra a una madre instruyendo a su hija, y también en el manual *Matrimonio sano y familia sana* depositan sobre los padres el deber de enseñar educación sexual a sus vástagos. Sin embargo, en esta última obra (quizás por ser de un contexto anterior donde las relaciones intrafamiliares eran de un carácter distinto), señalan que esta no es la situación habitual y que por tanto, las escuelas deberían ser más insistentes en ese aspecto. En ningún caso el peso debía recaer sobre los médicos.<sup>49</sup> Lo cierto es que es probable que les preocupase más la desinformación referente a enfermedades de transmisión sexual, abortos e incluso «promiscuidad» y «desviación» que el período. La menstruación sería, al lado de esto, un tema mucho menos incómodo y más práctico para tratar en las casas. Aun así, el carácter intrínsecamente femenino de este fenómeno lo convertía en algo muy privado, algo tabú. Dos mujeres de unos veinticinco años, una bailarina ucraniana y una enfermera, cuentan en 1950 su experiencia con la primera menstruación: «[...] Mi madre me habló de la menstruación, sobre el aborto y sobre los niños, pero no fue muy explícita».<sup>50</sup> Por otro lado, «[...] Yo no sabía nada sobre la menstruación. Entré en pánico total cuando menstrué por primera vez».<sup>51</sup> Aunque la tendencia de introducir la educación sexual en la vida de las y los más jóvenes aún no había comenzado cuando estas dos mujeres tuvieron su primer sangrado menstrual, ilustran la realidad generalizada a lo largo de las décadas que duró la URSS. Se hablaba poco o no se comentaba directamente. La segunda entrevistada, enfermera de profesión, contestó que tampoco daría educación sexual a sus hijos en caso de tenerlos. Era el testimonio de una persona joven que, además, trabajaba en el ámbito sanitario. Por tanto, en la Unión Soviética, en la misma línea que en el resto de Europa, la menstruación se mantuvo como un tabú presente en la vida cotidiana de la mitad de la población, y en eso influirían también factores como la difusión de nuevos productos de higiene personal o la inversión en investigación para paliar los síntomas de períodos irregulares o dolorosos.

49 (ZALKIND, 1951: 62).

50 «Entrevista a una bailarina ucraniana de 24 años» (12-15 de febrero de 1951). Realizada por H. B., Múnich: *Harvard Project on the Soviet Social System*. Catálogo B, Vol. 16, Cinta 258. Disponible en: *Widener Library Harvard University* [https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5417008\\$22i](https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5417008$22i) (consulta: 14/11/21).

51 «Entrevista a una enfermera rusa de 26 años» (29 de noviembre, 4-5 de diciembre de 1950), Realizada por H. B., Múnich: *Harvard Project on the Soviet Social System*. Catálogo B, Vol. 14, Cinta 41. Disponible en: *Widener Library, Harvard University* [https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5398769\\$35i](https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5398769$35i) (consulta: 14/11/21).

Además de la desinformación médica en ciertos aspectos que ya hemos visto (como la contraindicación de mantener relaciones sexuales durante el período) o la desestimación de síntomas de dolor menstrual como merecedores de una baja laboral, también hubo una ola de reconocimiento de los problemas médicos que podían aparecer en algunos casos. De ahí vendría, por ejemplo, parte de la preocupación por hacer estudios sobre oficios dañinos para la mujer menstruante. Para las mujeres que sufrían dolores, así como alteraciones hormonales que les dificultasen el día a día, la menstruación era prácticamente una enfermedad. Por ejemplo, Alisa Georgievna Kohonen marcó el primer día del período como «mañana, un mes de enfermedad».<sup>52</sup>

Los paliativos caseros para el dolor físico eran el reposo y la aplicación de botellas de agua caliente sobre el vientre.<sup>53</sup> Cuando esto no funcionaba, no quedaba más remedio que acudir a un profesional que, en ocasiones, no daba la baja correspondiente al considerarlo un «fenómeno de la naturaleza» y no una enfermedad.<sup>54</sup> Es decir, se enfrentaban a un sistema que aún era (y en gran medida sigue siendo) deficiente en la identificación de los dolores menstruales como síntomas de una alteración en ese «fenómeno de la naturaleza». La medicina ha avanzado muy poco en cuanto a medicamentos con los que tratar el dolor menstrual. La píldora anti-conceptiva sigue siendo el fármaco más recetado para intentar mitigar los dolores sin recurrir continuamente a los antiinflamatorios.<sup>55</sup> Por tanto, cabe preguntarse si en la Unión Soviética a partir de los años sesenta (cuando se introduce al mercado este medicamento) los médicos optaban por este remedio en los casos de alteraciones del período. Para poder contestar a esa pregunta hay que conocer primero cuál era la predisposición de la comunidad médica hacia la píldora, así como las posibilidades de las mujeres de conseguir el producto.

En países de la órbita soviética, como Polonia, ya a principios de los setenta, se había introducido el debate sobre la función terapéutica de este fármaco (más allá de su uso como anticonceptivo). Hubo bastante reticencia por parte de los profesionales de la medicina a recetarla a sus pacientes, a pesar de las voces que intentaban inculcar sus aplicaciones beneficiosas en ciertos casos.<sup>56</sup> A esta oposición se sumaban los problemas de fabricación o importación que había.<sup>57</sup> En la URSS la situación era bastante parecida. A partir de los años sesenta se había intentado fomentar el uso de los anticonceptivos por el elevadísimo número de abortos a los que se sometían las mujeres que, tras legalizarse de nuevo en 1955 después de su prohibición en 1936, lo utilizaban casi como un anticonceptivo.<sup>58</sup> Las consecuencias de esta práctica en su salud eran traumáticas, tanto psicológica como físicamente, yendo desde el adelanto de la menopausia o la infertilidad, a la muerte por una intervención mal

52 Véase nota 32.

53 *Idem*; Véase nota 24; Véase nota 22.

54 Véase nota 15.

55 (VALS LLOBET, 2006: 269-270).

56 (IGNACIUK, 2015: 205).

57 *Ibidem*, p. 240.

58 (BOUTENKO y RAZLOGOV, 1997: 68); (DAVID, 1999: 110); (NAVAILH, 1991: 308).

hecha.<sup>59</sup> El aumento de la educación sexual por medio de manuales, por ejemplo, formó parte de esta campaña.<sup>60</sup> Sin embargo, los anticonceptivos orales no fueron los más utilizados ni conocidos, en parte por cierta oposición médica a administrarlos y, sobre todo, por la dificultad para conseguirlos.<sup>61</sup> Se exportaba sobre todo de países occidentales, Yugoslavia o Hungría, e incluso se intentó empezar a fabricar una propia en laboratorios rusos a mediados de los setenta sin ningún éxito.<sup>62</sup> Entre 1975 y 1989, el Ministerio de Salud Pública recogió una diferencia abismal entre el porcentaje de demanda de estos medicamentos por parte de la población y un bajísimo porcentaje de exigencia por parte de las farmacias a los centros de distribución central (que, aparentemente, cumplían más o menos con esas exigencias). Entre 1985 y 1970, por ejemplo, las farmacias recibirían el 100 % de los productos demandados, pero cubriendo tan solo un 15 % de la demanda total.<sup>63</sup>

En definitiva, tratar los dolores menstruales era complicado por el tabú hacia la menstruación, el desinterés por los problemas femeninos que no afectasen directamente a la reproducción, el recelo a la solución venida de occidente por algunos sectores médicos y por los problemas de abastecimiento de la píldora anticonceptiva. No es de extrañar que muchas mujeres (como pasa aún en gran medida en la actualidad) se sintieran abandonadas por el sistema.<sup>64</sup>

#### 4. La invisibilización y la visibilización por conveniencia

«En el matrimonio se revelan todos los secretos sucios del cuerpo. [...], vendas, menstruación... ¡Qué desgracia! Qué repugnante es todo».<sup>65</sup> Así reflexionaba en su diario Daniil Vladimirovich Fibich, un joven ruso, en 1914 sobre el matrimonio y, en concreto, sobre la figura de la esposa. Una visión misógina muy condicionada por el contexto de las relaciones de género del momento, que diferenciaba un sexo débil y uno fuerte, y resultaba en una visión negativa hacia lo femenino no idealizado o dedicado al hombre (como sería el cuidado o el sexo). Para un joven de quince años, cuyos pensamientos pueden ser o más extremos o al menos apoyados en un menor conocimiento del mundo, el sangrado menstrual representaba una de las cosas más desagradables a las que tenía que enfrentarse un casado en la vida cotidiana. Seguramente, para una pareja conviviente, la menstruación no suponía un impacto tan tremendo, más aún en espacios donde la intimidad era casi un privilegio. Este testimonio refleja una visión extrema del rechazo que se sentía hacia la higiene femenina en su aspecto más escondido al entorno. Muestra también la poca naturalidad con la que se educaba en estos temas. Pero esto no quedó relegado al

59 (RANDALL, 2011: 19).

60 *Idem*, p. 17.

61 (KUZMA-MARKOWSKA e IGNACIUK, 2020: 241); (VISHNEVSKIY; DENISOV y SAKEVICH, 2017: 14).

62 (VISHNEVSKIY; DENISOV y SAKEVICH, 2017: 15).

63 Véase la tabla de contenido, figura 6, en (POPOV, 1991: 374).

64 Véase nota 40.

65 VLADIMIROVICH FIBICH, Daniil (27 junio y 10 julio de 1914). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhito.org/note/171168> (consulta: 21/11/21).

pasado presoviético en Rusia. En el manual *Higiene familiar* de 1964 se recuerda que «la limpieza y el orden [durante la menstruación], no solo tienen un valor higiénico, sino también estético».<sup>66</sup> Es decir, es importante mantener una higiene rigurosa para evitar complicaciones médicas, pero también era esencial esconder al mundo que se estaba teniendo el período. Una realidad tan cotidiana en la vida de las mujeres debía pasarse en silencio. Sería interesante analizar si, en el presente, la proliferación de anuncios de productos de higiene femenina y una educación sexual más presente en la infancia, significa que se ha superado ese horizonte mental de vergüenza e invisibilización, al menos en el día a día.

Sin embargo, esta visión de la menstruación no era tampoco algo homogéneo. Culturalmente, la aparición del primer sangrado menstrual se ha considerado como el paso de niña a mujer adulta. Por ello, en algunos entornos (especialmente en figuras femeninas) era un motivo de júbilo. Una bailarina de veinticuatro años entrevistada en 1951 recuerda cómo su madre se sintió orgullosa cuando, con trece años, tuvo por primera vez el período.<sup>67</sup> Esto tampoco quiere decir que, en el ámbito público (es decir, en la esfera masculina), la menstruación no estuviese invisibilizada. Así se explica que ambas visiones no fuesen contradictorias. Cada una de las esferas, pública y privada, correspondían según la teoría de la domesticidad a uno de los dos géneros existentes: femenino en lo privado, masculino en lo público (donde hubiera hombres o, por ejemplo, en el ámbito médico). Este contexto de relaciones de género se mantuvo, e incluso se potenció en décadas como la estalinista, en la Unión Soviética. Por tanto, la menstruación tuvo visibilidad en ese espacio público tan solo cuando alguna de las condiciones femeninas que interesaban al Estado (lo público) se veía amenazada. Es decir, cuando la fuerza de trabajo femenina se veía comprometida por la incapacidad de trabajar o, sobre todo, cuando la posibilidad de reproducción se veía afectada de algún modo. La teoría de la domesticidad también sería la responsable de que, aun pretendiendo una sociedad igualitaria, no se desligase nunca la menstruación de la procreación, sin tener en cuenta que también su mera presencia en la vida cotidiana presentaba desafíos que, al no afectar a este aspecto, no fueron cubiertos (por ejemplo, la investigación de fármacos que ayudasen con los dolores).

## Conclusiones

En la Unión Soviética la menstruación continuó siendo tabú durante largo tiempo a pesar de estar presente en la vida cotidiana de mucha gente. Sin embargo, hay que destacar la introducción en el discurso público de la importancia de la higiene femenina en específico, aun estando muy ligada a la intención de mejorar la calidad de vida a través de la higienización de la sociedad.<sup>68</sup> Se puso un foco de atención sobre «la salud de la mujer trabajadora, teniendo en cuenta las características del

66 (ARTEM'YEV, KOCHETKOV y SHTAN'KO, 1964: 15).

67 Véase nota 46.

68 (FITZPATRICK, 2018: 4-5).

cuerpo femenino». <sup>69</sup> Es decir, se pretendía una incorporación total de la mujer al ámbito laboral, sacando el máximo provecho de ello. Para conseguirlo, había que tener en cuenta sus características propias que obligaban a tomar ciertas medidas protectoras extraordinarias, sin dejar de ser por ello una sociedad que se quería igualitaria <sup>70</sup>. Lo que sucediese después en la práctica, como hemos visto, ya era distinto, pero el simple acto de reflejar esto en la ley e iniciar un debate con esos argumentos, fue un paso que diferenciaba a la URSS de otras naciones.

Puede decirse, entonces, que la Unión Soviética es un caso de estudio peculiar para este tema. Sus características políticas y económicas condicionaron el modo de incidir en la higiene —también la femenina—, los productos que podían utilizarse para la menstruación, y, sobre todo, cómo verla. Se trató como un problema que afectaba a los aspectos productivos y reproductivos de las mujeres. Eso marca una diferencia y, también, algunas similitudes con otros países de Europa. Por ello, y para hacer de este estudio más general una investigación más rigurosa, podría ser interesante agregar una perspectiva comparada.

## Bibliografía

- ALEXANDROVNA DOBROCHAEVA, Eleonora (31 de diciembre de 1942, 26 de enero de 1943 y 15 de febrero de 1943). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/person/6027> (consulta: 21/11/21).
- ALEXANDROVNA SARIBAN, Alla (10 de diciembre de 1974, 2,10, 7 de abril de 1976 y 26 de agosto de 1977). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/person/2949> (consulta: 21/11/21).
- ANDREEVNA SCHWARTZ, Elena (29 de diciembre de 1961). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/105032> (consulta: 21/11/21).
- ARTEM'YEV, S. A.; KOCHETKOV, V. D. y SHTAN'KO, G. G. (1964). *Semeynaya gigiyena*, Moscú: Izdatel'stvo znaniye.
- AUDARINYA, A. y PUTNINSH, M. (1989). *Otkuda berutsya deti*, Moscú.
- BOUTENKO, Irene A. y RAZLOGOV, Kyrill E. (eds.) (1997). *Recent Social Trends in Russia 1960-1995*, Montreal: McGill-Queen's University Press.
- COAK, Katryna (2012). «A Day in the Life Of...»: Women of the Soviet Gulag», *The View East*, Disponible en: <https://thevieweast.wordpress.com/2012/06/19/a-day-in-the-life-of-women-of-the-soviet-gulag/> (consulta: 11/1/2022).
- DAVID, Henry P. (ed.) (1999). *From Abortion to Contraception: A Resource to Public Policies and Reproductive Behavior in Central and Eastern Europe from 1917 to the Present*, Londres: Greenwood Press.
- H. B. (12-15 de febrero de 1951). *Entrevista a una bailarina ucraniana de 24 años*, Mú-nich: *Harvard Project on the Soviet Social System*. Catálogo B, Vol. 16, Cinta 258. Disponible en: *Widener Library Harvard University* [https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5417008\\$22i](https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5417008$22i) (Fecha de consulta: 14/11/21).

<sup>69</sup> Véase nota 11.

<sup>70</sup> (ILIC, 1994: 1412).

- H. B. (29 de noviembre, 4-5 de diciembre de 1950). Entrevista a una enfermera rusa de 26 años, Múnich: *Harvard Project on the Soviet Social System*. Catálogo B, Vol. 14, Cinta 41. Disponible en: *Widener Library Harvard University* [https://iiif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5398769\\$35i](https://iiif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5398769$35i) (Fecha de consulta: 14/11/21).
- T. H. (21-29 de mayo de 1951). Entrevista a una trabajadora de cuello blanco (funcionaria) rusa de 45 años, Nueva York, Hotel Midway: *Harvard Project on the Soviet Social System*. Catálogo A, Vol. 33, Cinta 134. Disponible en: *Widener Library Harvard University* <https://www.icpsr.umich.edu/web/ICPSR/studies/8694/datadocumentation#> (Fecha de consulta: 14/11/21).
- K. G. (21-29 de mayo de 1951). Entrevista a un técnico de parafarmacia azerbaiyano de 37 años, Múnich: *Harvard Project on the Soviet Social System*. Catálogo A, Vol. 3, Cinta 24. Disponible en: *Widener Library Harvard University* [https://iiif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5146962\\$36i](https://iiif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:5146962$36i) (Fecha de consulta: 14/11/21).
- FILTZER, Donald (2002). *Soviet Workers and Late Stalinism: Labour and the Restoration of the Stalinist System after World War II*, Cambridge: Cambridge University Press.
- FITZPATRICK, Sheila (2018). «Things Under Socialism: The Soviet Experience» en TRENTMANN, Frank (ed.) (2018). *The Oxford Handbook of the History of Consumption*, Oxford: Oxford University Press, pp. 1-18.
- GEORGIEVNA KOHONEN, Alisa (29 de octubre de 1922). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/582020> (consulta: 21/11/21).
- GOLDMAN, Wendy (1993). *Women, the State and Revolution: Soviet Family Policy and Social Life, 1917-1936*, Cambridge: Cambridge University Press.
- IGNACIUK, Agata (2015). *Anticoncepción hormonal en España y Polonia: discursos, debates y prácticas entre 1960 y 1980*, (Tesis doctoral), Granada: Universidad de Granada.
- ILIC, Melanie (1994). «Soviet Women Workers and Menstruation: A Research Note on Labour Protection in the 1920s and 1930s» en *Europe-Asia Studies*, N° 42, pp. 1409-1415.
- ILIC, Melanie (ed.) (2001). *Women in the Stalin Era*, Londres: Palgrave MacMillan.
- ILIC, Melanie (ed.) (2018). *The Palgrave Handbook of Women and Gender in Twentieth-Century Russia and the Soviet Union*, Londres: Palgrave MacMillan.
- KELLY, Catriona (2016). «The New Soviet Man and Woman», en DIXON, Simon (ed.) (2016). *The Oxford Handbook of Modern Russian History*, Oxford: Oxford University Press, pp.1-23.
- KNORRING, Irina (4 de abril de 1928). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhyto.org/note/346395> (consulta: 21/11/21).
- «Kolgotki, kolbasa, pakety: defitsitnyye predmety vozhdeleniya sovetskikh zhenshchin», *Kul'turologiya*. Disponible en: <https://kulturologia.ru/blogs/080217/33372/> (consulta: 11/1/2022).
- KUZMA-MARKOWSKA e IGNACIUK, Agata (2020). «Family Planning Advice in State-Socialist Poland, 1950s–80s: Local and Transnational Exchanges» en *Medicinal History*, N° 64, pp. 240-266.
- LEV ABRAMOVICH, Khodorokov (18 de febrero de 1942). «Entrada de diario» en N. SOKOLOVSKAYA (ed.) (2014). *Leningradtsy. Blokadnyye dnevniki iz fondov Gosudarsvennogo memorial'nogo muzeya oborony i blokady Leningrada*, San Petersburgo: Le-

- nizdat, p. 640.
- LEV PETROVICH, Nikolaev (18 de febrero de 1942). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhito.org/note/36747> (consulta: 21/11/21).
- LYDIA Ilyina (26 de diciembre de 1941). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhito.org/note/443484> (consulta: 21/11/21).
- NAVALIH, Françoise (1991). «El modelo soviético» en DUBYY, George y Michelle PERRROT (1991). *Historia de las mujeres en Occidente. Siglo XX*, Vol. 5, Madrid: Taurus, 1993, pp. 287-313.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (2006). «La regulación del trabajo femenino. Estado y sindicatos», en MORANT, I. (dir.). *Historia de las mujeres en España y América*, vol. 3, Madrid: Cátedra, 2006, pp. 313-351.
- «Osnovy zakonodatel'stva Soyuza SSR o trude» (1990), Moscú: Yuridicheskaya literatura, pp. 9-12. Disponible en: <https://a-z.ru/women/texts/zakontr.htm> (consulta: 2/1/22).
- PETROVNA SOKOLOVA, Zoya (15 de julio 1969). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhito.org/note/580392> (consulta: 21/11/21).
- POLENINA, S. V. (1985). *Sovetskaya zhenshchina v obshchestve i sem'ye. Rol' zhenshchiny v sovremennom obshchestve*, Parte II, pp. 203-218. Disponible en: <https://a-z.ru/women/texts/polenrd.htm> (consulta: 2/1/22).
- POPOV, Andrej A. (1991). «Family Planning and Induced Abortion in the USSR: Basic Health and Demographic Characteristics» en *Studies in Family Planning*, N° 22, pp. 368-77.
- RANDALL, Amy E. (2011). «Abortion Will Deprive You of Happiness!, Soviet Reproductive Politics in the Post-Stalin Era» en *Journal of Women's History*, N° 23, pp. 13-38.
- «Reseña de la Ley de la silla de 27 de febrero de 1912», en *Gaceta de Madrid*, pp. 565-566.
- SOKOLOVA-PYATNITSKAYA, Yuliya (18 de julio de 1937). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhito.org/note/20067> (consulta: 21/11/21).
- «Tampaks garantiruyet polnyu bezopasnost' svobodu deystviy» (1989). *Burda*.
- «Tampax garantiza total libertad de acción», *Burda*, 1989. Recuperado de GERÓN (21 de julio de 2016). «Kak poyavilis' prokladki?» en *Historia de los inventos*. Disponible en: <http://kakizobrel.ru/kak-poyavilis-prokladki/> (consulta: 12/1/22).
- VALS LLOBET, Carmen (2006). *Mujeres invisibles*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- VEKILOVA, Valeria (4 de julio de 1920). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhito.org/note/675165> (consulta: 21/11/21).
- VEKILOVA, Valeria (11 de septiembre de 1921). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhito.org/note/675231> (consulta: 21/11/21).
- VEKILOVA, Valeria (3 de octubre de 1921). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhito.org/note/675238> (consulta: 21/11/21).
- VEKILOVA, Valeria (23 de febrero de 1930). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhito.org/note/675578> (consulta: 21/11/21).
- VISHNEVSKIY, Anatoliiy; Boris DENISOV Y Viktoriya SAKEVICH (2017). «Kontratseptivna-

ya revolyutsiya v rossii», *Demograficheskoye Obozreniye*, N° 1, pp. 6-34.

VLADIMIROVICH FIBICH, Daniil (27 junio y 10 julio de 1914). *Diario*. Disponible en: *Prozhyto* <https://prozhito.org/note/171168> (consulta: 21/11/21).

ZALKIND, L. A. (1951) *Zdorovyiy brak i zdorovaya sem'ya*, Moscú: Gosudarstvennaya meditsinskaya redaktsiya.

Recibido el 11 de marzo de 2022

Aceptado el 22 de septiembre de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 295-313]



# AUTONOMÍA Y PLACER. UN DISCURSO EMERGENTE EN EL DEBATE PÚBLICO SOBRE SEXUALIDAD EN CHILE

## *AUTONOMY AND PLEASURE. AN EMERGING DISCOURSE IN CHILEAN PUBLIC DEBATE ON SEXUALITY*

### RESUMEN

En el debate público sobre sexualidad, se identifican diferentes discursos que van moldeando representaciones divergentes sobre lo que la sexualidad es y/o debería ser, y el rol que le compete al Estado en ello. El propósito del artículo es presentar los marcos de interpretación detectados en el debate público sobre la sexualidad en Chile —a partir de un análisis crítico de marcos interpretativos a textos políticos y entrevistas a actores—, para discutir las potencialidades del marco «Autonomía y placer», promovido principalmente por el movimiento feminista. Dicho marco tendría el potencial de renovar las representaciones convencionales cristalizadas en las normativas chilenas. Además de posicionar la necesidad de garantizar los Derechos Sexuales y Reproductivos, este marco reivindica radicalmente la autonomía del cuerpo, brindando nuevas coordenadas para comprender al Estado como una institución que articula más de un discurso de dominación.

**Palabras clave:** sexualidad, políticas públicas, análisis de marcos interpretativos, feminismo, Chile.

### ABSTRACT

When addressing sexuality in politics and public policy, we can identify several discourses that shape divergent representations about what sexuality is and/or what it should be, and the incumbent role of the State on it. This paper aims to analyse the policy frames found in the sexuality public debate. I address this drawing from a critical frame analysis of political texts and from interviews with key actors, in order to discuss the potential of a «Personal autonomy and pleasure» frame, promoted mainly by the feminist movement. My claim is this frame has the potential to reinvigorate the conventional sexual portrayals captured in the Chilean law. This frame also points to sexual and reproductive rights to be guaranteed, and above all, radically makes the case for body autonomy, unveiling the State as articulating more than one domination discourse.

**Keywords:** sexuality; public policy; frames analysis; feminism; Chile.

### SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Un tránsito accidentado: El debate chileno sobre la sexualidad. 3.- Metodología. 4.- Los marcos interpretativos en el debate público. 5.- Autonomía y placer: un discurso que amplía la discusión. 6.- Potencialidades del *frame* «Autonomía y placer». 7.- Conclusiones. –Referencias.

1 Universidad Católica del Maule (Talca, Chile), jcubillos@ucm.cl

## 1. Introducción

En Chile, la discusión pública sobre la sexualidad no ha estado exenta de polémicas. En el debate identificamos diferentes discursos —sostenidos por distintos sectores y actores políticos— que van moldeando representaciones divergentes respecto de lo que la sexualidad es y/o debería ser, y el rol que le compete al Estado en ello. En este contexto, el propósito del artículo es presentar los marcos de interpretación (*policy frames*) detectados en el debate público chileno sobre sexualidad, entre 2000 y 2018, para discutir las potencialidades del marco denominado «Autonomía y placer». Esto a la luz de dos de las últimas movilizaciones sociales en Chile: la llamada Revolución Feminista de mayo del 2018<sup>2</sup> y la revuelta social de octubre<sup>3</sup> del 2019.

Para el desarrollo del argumento, el artículo se estructura en cuatro momentos. Primero, se comenta a grandes rasgos el devenir del debate en torno a la sexualidad en Chile, el que muchos años pareció estancado, sin concretar avances sustantivos en los llamados Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR). En segundo lugar, se expone la metodología utilizada para la detección de los marcos interpretativos en el debate público, proceso que estuvo inspirado en un enfoque discursivo y contempló: i) un rastreo del proceso político en torno al debate y las principales iniciativas de Estado en el ámbito de la sexualidad; ii) un análisis crítico de marcos interpretativos a textos políticos; y iii) entrevistas a actores vinculados al debate en Chile. Luego, se presenta una síntesis de los cinco marcos interpretativos hallados, los que se nombraron de la siguiente manera: «Salud pública», «Asunto valórico», «Enfoque pedagógico», «Derechos sexuales y reproductivos» y «Autonomía y placer».<sup>4</sup> De los cinco *policy frames*, se ahonda en el último, entendiéndolo como un discurso emergente en la discusión pública, que tiene el potencial de renovar las representaciones convencionales cristalizadas en las normativas chilenas. Finalmente, el artículo presenta algunas reflexiones sobre las potencialidades del marco «Autonomía y placer» para producir y ampliar representaciones en el debate público.

2 La revolución feminista —también llamado mayo feminista— alude a las movilizaciones surgidas en las universidades chilenas en mayo del 2018, las que exigieron acabar con las situaciones de violencia sexual al interior de las universidades y demandaron una educación no sexista.

3 El llamado «estallido social chileno» se inicia el 18 de octubre del 2019, a partir de las manifestaciones masivas generadas a propósito del alza del billete del metro en la capital nacional. Dichos hechos derivaron en una expresión generalizada de descontento antes las condiciones de vida en el país, las que paulatinamente se extendieron a otras ciudades de Chile. A propósito de estos hechos y el levantamiento de la demanda por una nueva Constitución, Chile —desde octubre 2020— enfrenta un proceso constituyente.

4 En un artículo anterior (Cubillos-Almendra, 2019), el marco «Asunto valórico» fue nominado «Valores tradicionales»; y el marco «Autonomía y placer» como «Autonomía, sexualidad y placer». Luego de revisar y reflexionar sobre los resultados de investigación, se ha optado por renombrarlos con motivo de lograr mayor claridad. Respecto al primer caso, el concepto «tradicional» solía ser confuso, pues también es asociado a pueblos originarios (medicina tradicional, conocimientos tradicionales); y, sobre el segundo, se considera que «Autonomía y placer» es más representativo del contenido del *frame*.

## 2. Un tránsito accidentado: El debate chileno sobre sexualidad

En Chile, entre 1930 y 1973, se observaron avances importantes en torno a la salud sexual y reproductiva, lo que suscitó una nueva fase en la discusión pública sobre la sexualidad (Bonan, 2004; Hiner y Vivaldi, 2019; Eguiguren, 2019). No obstante, la dictadura cívico-militar (1973-1990) arrasó con los paulatinos adelantos experimentados en el periodo anterior, donde el Estado —además de asumir un rol subsidiario y favorecer la influencia de actores conservadores en la toma de decisiones— promovió los roles convencionales de género, instaló una política pronatalista y penalizó las libertades sexuales y reproductivas (Matamala, 2019; Eguiguren, 2019). Esto redundó en un retroceso significativo en el campo político de la sexualidad y que actualmente sigue obstaculizando nuevos avances en la materia.

Desde los años noventa, con la restitución de un régimen democrático, se ha buscado reformar el accionar del Estado. La sociedad civil —principalmente el movimiento de mujeres y feminista, y el movimiento por la disidencia sexual— y los organismos internacionales —tales como las Naciones Unidas y la Corte Interamericana de Derechos Humanos— han interpelado constantemente al aparato gubernamental a avanzar en la garantía de derechos a toda la ciudadanía, incluido los DDSSRR. Así, Chile ha experimentado algunas mejoras en el ámbito, pero siempre a la luz de amplias controversias. Por nombrar alguna, en 2007 el Ministerio de Salud (MINSAL) publicó las Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad, autorizando la distribución universal y gratuita de la Anticoncepción de Emergencia (AE) a las personas que lo solicitaran, a partir de los 14 años. Frente a ello, 36 diputadas/os de la Alianza por Chile (coalición política de derecha) presentaron un requerimiento de inconstitucionalidad frente al Tribunal Constitucional, el que fue acogido, detonando una amplia controversia sobre el uso de dicho método anticonceptivo y su provisión por parte del Estado. Por otro lado, desde esta misma coalición política, se han presentado múltiples frenos para integrar la educación sexual en el currículum escolar y despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo en todas sus formas (Guzmán & Seibert, 2010; Maira, 2010; Dides y Fernández, 2016; Matamala, 2019; Hiner y Vivaldi, 2019; Olivares, 2020). Producto de tales polémicas, en Chile han existido iniciativas escasamente articuladas que han logrado establecer algunos componentes de política pública, pero no abordan integralmente los DDSSRR (Observatorio Equidad de Género en Salud, 2009; ICMER, 2010; Corporación Humanas 2016).

Las constantes oposiciones desde sectores conservadores —ante modificaciones legislativas y de implementación— y la escasa voluntad política han moldeado un escenario adverso en la demanda por la garantía de DDSSRR. No obstante, dicho contexto también ha sido una plataforma para la rearticulación del movimiento social, el que ha replanteado sus discursos y estrategias para posicionar con mayor fuerza sus reivindicaciones. Por ejemplo, frente al fallo desfavorable del Tribunal Constitucional ante la AE (2008), las manifestaciones de repudio alcanzaron niveles no vistos en muchos años, observándose además el surgimiento de nuevas orgánicas feministas (tales como el Movimiento por la Defensa de la Anticoncepción y

la Articulación Feminista por la Libertad de Decidir, AFLD). Asimismo, desde el 2013, frente a las polémicas declaraciones del Presidente Sebastián Piñera sobre el embarazo de una niña de 11 años, la Coordinadora Feminista en Lucha ha promovido la conmemoración del día por el aborto libre, seguro y gratuito (Matamala, 2019; Hiner y Vivaldi, 2019).

Chile ha exhibido un marcado conservadurismo en sus políticas públicas, y también la discusión pública ha parecido muchos años estancada. No obstante, actualmente hallamos discursos que se han tornado más nítidos y que contribuyen a complejizar y ampliar el debate. Por ello, ha interesado indagar en los discursos que articulan el debate público sobre la sexualidad en Chile, con propósito de reconocer los marcos de interpretación que plantean nuevos entendimientos, como el marco «Autonomía y placer», en el que este artículo pone especial atención.

### 3. Metodología

Con propósito de sondear los marcos interpretativos (*policy frames*) en el debate público chileno sobre la sexualidad, se emprende un proceso metodológico sustentado en un enfoque discursivo en políticas públicas y en una perspectiva de género. De este modo, en primera instancia, se procedió a la reconstrucción del proceso político en el ámbito estudiado,<sup>5</sup> entre los años 2000 y 2018.<sup>6</sup> Dicho ejercicio permitió tener una panorámica del desarrollo de la política y un registro de actores y documentos políticos relacionados al proceso. Producto de ello, se definió una muestra intencionada de 50 textos políticos a analizar y un listado de actores a entrevistar.

Los textos se seleccionaron en base a tres criterios (Krizsan & Verloo, 2007): i) integrar los documentos políticos más representativos del debate en torno a la salud sexual y reproductiva en Chile, en el periodo abordado; ii) incluir textos que reflejen la voz de los principales actores de dicho campo de política, buscando captar sus diferentes perspectivas; y iii) intentar captar los cambios más relevantes en el periodo analizado (polémicas, controversias y nuevas propuestas). Así, los textos contemplan autorías de actores gubernamentales (leyes, planes y programas nacionales, debates parlamentarios, entre otros) y de la sociedad civil (artículos de opinión y declaraciones públicas), y presentan los diferentes posicionamientos en torno a la sexualidad como asunto público. Los documentos fueron tratados a partir de un análisis crítico de marcos interpretativos (Verloo, 2005, 2007; Bustelo y Lombardo, 2007; Dombos, Krizsan, Verloo, & Zentai, 2012; van der Haar & Verloo, 2016), que permitió captar las diferentes interpretaciones del/los problema/s (causas, consecuencias, grupos afectados y responsables) y las soluciones que desde ahí se derivan

5 En la arena política de la sexualidad, se han priorizado la regulación de la fertilidad y la educación sexual por ser los ámbitos más controvertidos en Chile, sobre todo en los últimos años.

6 La investigación que dio origen al artículo abordó un análisis entre los años 2000 y 2015 (Cubillos-Almendra, 2019), el que luego se amplió al año 2018 con propósito de abarcar la totalidad del segundo periodo presidencial de Michelle Bachelet (2014-2018). Esto implicó una actualización de los textos analizados en un principio, abordándose cuatro periodos presidenciales: Ricardo Lagos (2000-2006); Michelle Bachelet (2006-2010); Sebastián Piñera (2010-2014); y Michelle Bachelet (2014-2018).

(soluciones, estrategias y actores clave), las transacciones discursivas entre actores y los conflictos interpretativos y/o perspectivas en pugna en torno a la sexualidad en Chile (Cubillos-Almendra, 2019).

Finalmente, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 39 personas vinculadas a organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil,<sup>7</sup> que han participado del debate. El propósito fue acceder a la variabilidad de posicionamientos frente a la política estudiada y, además, acceder a las voces políticas que articulasen en sus discursos uno o más de los siete ejes de exclusión priorizados para el análisis (género, clase social, raza/etnicidad, orientación sexual, edad, diversidad funcional y ubicación geográfica), a modo de transversalizar el enfoque de interseccionalidad en términos metodológicos (Cubillos-Almendra, 2014, 2019). A las entrevistas se les aplicó un análisis temático, con intención de identificar tópicos comunes entre los relatos de las/os informantes y los marcos interpretativos detectados.

A partir del proceso metodológico descrito, fue posible identificar cinco marcos interpretativos: «Salud pública», «Asunto valórico», «Enfoque pedagógico», «Derechos sexuales y reproductivos», y «Autonomía y placer». A continuación, se describen brevemente los cinco *policy frames* para, luego, abordar en mayor detalle el marco «Autonomía y placer» y sus contribuciones al debate.

#### 4. Los marcos interpretativos en el debate público

Este apartado describe sintéticamente los cinco marcos de interpretación detectados en el debate público sobre sexualidad en Chile (2000-2018), a partir de un análisis crítico de marcos interpretativos. El análisis da cuenta de las diferentes representaciones sobre la sexualidad que nutren la discusión política, que implican diversos modos de tratar la sexualidad en el campo de las políticas públicas (Cubillos-Almendra, 2019).

El primer marco, denominado «Salud pública», aborda la sexualidad desde una perspectiva biomédica y de control demográfico, proponiendo atender principalmente a la reproducción y focalizando la acción en mujeres en edad fértil y de escasos recursos. Se promueve la acción fundamentalmente desde el Estado —representado como principal garante de la salud— y la comunidad médica, en su calidad de expertas/os. El marco, además, presenta una variante (o submarco) que aboga por atender a sujetos representados como vulnerables en términos sanitarios (como hombres que mantienen relaciones sexuales con otros hombres, niñas, niños y adultas mayores).

El marco «Asunto valórico» representa la sexualidad vinculada necesariamente con los valores de la vida y la familia. Por ello, reconoce la desvinculación de la sexualidad con dichos valores como problema público, entendiendo que el fin último de la sexualidad es la reproducción y que esta debe darse en el contexto de la

7 Catorce profesionales de organizaciones gubernamentales, ocho representantes de entidades académicas y diecisiete representantes de organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales. Las entrevistas fueron realizadas entre junio y octubre de 2014. Cada entrevistada/o firmó un consentimiento informado y pudo revisar y complementar la transcripción de su entrevista.

familia tradicional/patriarcal. En coherencia, las soluciones propuestas apuntan a la promoción de una formación en los valores asociados a las religiones cristianas, y la focalización de dichas acciones en mujeres en edad fértil (representadas como las responsables de la vida familiar) y adolescentes (consideradas/os impulsivas/os e irreflexivas/os en su actuar sexual). Asimismo, al considerarse la sexualidad como un asunto valórico e íntimo (externo al ámbito público), se promueve el protagonismo de las familias y la subsidiaridad del Estado.

Este marco, además, presenta una variante (o submarco) que utiliza el lenguaje de derechos humanos —al defender el derecho a la vida del no nacido y el derecho preferencial de los padres a educar a sus hijas/os—, exhortando un rol activo desde el Estado, siempre y cuando este respete y promueva los valores de la vida y la familia.

El tercer marco se ha denominado «Enfoque pedagógico», el que se inspira en un enfoque de derechos humanos en el ámbito educativo y posiciona la necesidad de integrar la educación sexual —representada como un dispositivo pedagógico— en el currículum escolar. Esto, con el propósito que niñas/os, adolescentes y jóvenes —insertas/os en el sistema educativo— tomen decisiones autónomas sobre su sexualidad. La sexualidad es entendida en sentido integral (vinculada a aspectos físicos, emocionales, cognitivos, éticos, sociales, etc.) y como dimensión propia de los seres humanos. Las soluciones propuestas desde este marco apuntan, principalmente, a iniciativas formativas que propicien el reconocimiento de las personas como seres sexuados, quienes desarrollen un pensamiento crítico y reflexivo, reconociendo la importancia del respeto hacia una/o mismo y las/os otras/os. En dichas iniciativas debiesen participar diferentes actores de la comunidad educativa, el Estado y especialmente expertas/os en el ámbito de la educación.

El marco «Derechos sexuales y reproductivos» representa la sexualidad como parte del ejercicio de ciudadanía y se vincula a las demandas por el derecho (universal e inalienable) a la salud, la autonomía, la igualdad y la no discriminación. En este contexto, el problema identificado es la no garantía de los DDSSRR en condiciones de equidad por parte del aparato estatal. Ante ello, se propone que el Estado reconozca y garantice tales derechos a través de un cuerpo legal específico, que permita el diseño y la implementación de iniciativas acorde al derecho internacional y que estas sean generadas a partir del diálogo entre diferentes actores de la sociedad civil (comunidad médica, organizaciones sociales, ONGs, movimientos sociales, etc.).

El último marco detectado «Autonomía y placer» reivindica radicalmente la autonomía del cuerpo (especialmente el de las mujeres), la desvinculación de la sexualidad con la reproducción y la importancia del placer. Dicho marco se considera el más crítico de los cinco, pues propone salir de las representaciones en las que se ha movido la acción estatal y el debate público en Chile. El Estado es representado como una institución patriarcal, capitalista y colonialista, que no debiese tener injerencia en las decisiones de las personas. Frente a ello, se considera urgente un cambio cultural que desvincule la sexualidad de la reproducción y se sitúa en primer plano la acción directa y autogestionada desde las organizaciones sociales.

Los cinco marcos interpretativos no están igualmente representados en la discusión política. Los *frames* «Salud pública» y «Asunto valórico» serían predominantes, tanto en el debate político como en el accionar gubernamental. El marco «Salud Pública» —dada la importante tradición salubrista en Chile— parece ser el único capaz de competir con el marco «Asunto valórico», fuertemente arraigado en la cultura política chilena (Zárate, 2008; Zárate y González, 2015). Las iniciativas gubernamentales amparadas en un discurso de salud pública han encontrado constantes resistencias desde los sectores conservadores (partidos políticos de derecha y centroderecha, organizaciones pro-familia e iglesias cristianas), quienes insisten en representar la sexualidad como un tema valórico (vinculado con los valores de la vida y la familia).

Las polémicas en torno a la provisión gratuita y universal de la Anticoncepción de Emergencia y la Ley N°21.030/2017 que regula la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales<sup>8</sup> pueden graficar el predominio de los dos *policy frames* mencionados. En ambos casos han primado discursos de salud pública para promoverlos y los principales obstáculos para la consecución del proceso legislativo —e incluso para su satisfactoria implementación— responden a argumentos que buscan preservar los valores promovidos por las religiones cristianas. El discurso a favor de la autonomía de las mujeres, por ejemplo, parece seguir marginalizado en el debate, a pesar de que el movimiento feminista ha insistido en ello. De este modo, Chile aún no garantiza satisfactoriamente los DDSSRR y han existido dificultades para reconocer a las personas (sobre todo a las mujeres) como ciudadanas/os con autonomía y con derecho a decidir sobre sus cuerpos. Esto, a pesar de los acuerdos firmados y de las recomendaciones brindadas por los organismos internacionales.

La preeminencia de los marcos interpretativos de «Salud pública» y «Asunto valórico» ha limitado que otros discursos sean validados y visibilizados en el debate sobre la sexualidad en Chile. Igualmente, ha restringido la emergencia de otros modos de vivir la sexualidad, la reproducción y la salud, y otras propuestas que se planteen críticamente ante los marcos predominantes (Cubillos-Almendra, 2019). En este escenario, el marco «Autonomía y placer» ha permeado el debate y la agenda pública con dificultades. Así, por ejemplo, han quedado marginalizadas demandas como la despenalización del aborto en todas sus formas; y las cosmovisiones indígenas —entre otras— han quedado supeditadas a la concepción occidental de la salud, la sexualidad y la reproducción. No obstante, en el contexto de este artículo, el discurso que reivindica la autonomía y el placer es entendido como un *emergente discursivo* (Conde, 2019) en la discusión pública, que tiene el potencial de desestabilizar y renovar las representaciones cristalizadas en las normativas chilenas. Por dicha razón, se pasa a describir dicho *policy frame* en mayor detalle.

8 Peligro para la vida de la mujer, inviabilidad fetal de carácter letal y/o embarazo producto de una violación.

## 5.- Autonomía y placer: un discurso que amplía la discusión

Como se comentó anteriormente, el marco «Autonomía y placer» reivindica la autonomía radical del cuerpo, las decisiones libres y el placer, posicionando el imperativo de una transformación cultural que permita reconocer y garantizar (legal y socialmente) la autonomía sexual y reproductiva de las personas, sobre todo de las mujeres. En este contexto, el Estado es representado como una institución patriarcal, capitalista y colonialista que restringe el ejercicio de la autonomía personal y colectiva. Entre los actores que recurren a este marco y contribuyen a articularlo, se encuentran principalmente organizaciones sociales vinculadas al movimiento feminista (Foro Salud DDSSRR, 2000; Coordinadora 8 de Marzo, 2012; Línea Aborto Libre, 2013; Movimiento Aborto Legal, 2013; Coordinadora Feminista en Lucha, 2015)<sup>9</sup> y al movimiento de mujeres indígenas y afrodescendientes (ANAMURI, 2013)<sup>10</sup>. A continuación, se presenta en detalle cómo se representan los problemas y las soluciones al alero de este marco interpretativo.

### 5.1.- El Estado: un obstáculo para el ejercicio de nuestras autonomías

Este *policy frame* es crítico de la figura del Estado, representándolo como una institucionalidad que limita la autonomía de las personas, particularmente de las mujeres. En el Estado se observaría la confluencia de más de un sistema de opresión (principalmente el patriarcado, el capitalismo y la colonialidad), que busca normalizar a la sociedad y reproducir un orden determinado. De esta manera, el Estado impondría una norma heteropatriarcal y capitalista al ser pro-familia, al vincular la sexualidad casi exclusivamente a la reproducción y la maternidad, y al promover la figura de «mujer-madre». Esto, mientras no se reconoce la libertad de las personas ni se les facilita que tomen decisiones en coherencia con sus creencias particulares. Desde este marco, el Estado no podría promover prácticas o discursos fuera de los sistemas de opresión que definen su institucionalidad, por lo que éste es representado como un obstáculo para el ejercicio de libertades sexuales y reproductivas (Línea Aborto Libre, 2013; Coordinadora Feminista en Lucha, 2015).

A la par, se critican otras instituciones y estructuras opresoras (que han devenido patriarcales) como la medicina convencional/occidental, la familia, las iglesias, las religiones y toda institución que reproduzca un orden opresivo. Por ejemplo, se critica la medicina occidental por ser una imposición cultural que desvaloriza los conocimientos locales —o que no cuentan con respaldo científico— y un mecanismo del patriarcado para controlar los cuerpos, principalmente, de las mujeres (a través de esterilizaciones forzadas y el posicionamiento de la píldora anticonceptiva como método privilegiado en la oferta pública). Así, desde este marco, se reclama

9 Entrevistas a representantes de Línea Aborto Libre, Colectivo Universitario de Disidencia Sexual (CUDS) y Colectiva La Huacha Feminista.

10 Entrevistas a una activista feminista aymara, a representantes de la Red de Mujeres Mapuche - Santiago (RMM-Santiago), la Agrupación de Mujeres Inmigrantes Warmipura, la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI) y la Agrupación de Mujeres de Afrodescendientes LUANDA.

la validación de los saberes indígenas o «no-occidentales»; por ejemplo, reivindicando la práctica de la ginecología natural, mediante el uso de plantas medicinales; las representaciones del «buen vivir» (*küime mongen* en lengua mapuche y *suma qamaña* en lengua aymara) defendidas por pueblos originarios; y los roles tradicionales asociados a la salud (como el de las *machis*<sup>11</sup> y *puñeñelche*<sup>12</sup> en el pueblo mapuche, y las *colliris*<sup>13</sup> en las comunidades aymara).

Al amparo de este *frame*, además, existen algunas reticencias ante el discurso de los derechos humanos y la igualdad, por considerarse una terminología que carga con presupuestos neoliberales y colonialistas, buscando amoldar a las personas y sus decisiones a un proyecto único de sociedad (occidentalizada, capitalista y heteropatriarcal). Por ejemplo, al promover derechos individuales y la figura de un ciudadano-usuario, al privilegiar un discurso occidentalizante y validar un rol subsidiario desde el Estado, siendo esto último lo que fomenta la aparición de nuevos mercados en torno a la sexualidad (Línea Aborto Libre, 2013).

Finalmente, este marco —al posicionar la vinculación de la sexualidad con la reproducción y la maternidad como un problema— promueve que las personas reconecten con su deseo y el placer, fuera de estereotipos o mandatos morales impuestos. Se reivindica el placer como un aspecto importante, sobre todo en el caso de las mujeres y personas que no responden a la heteronorma, a quienes se les han restringido sus posibilidades de goce, ya sea por mandatos sociales, morales e incluso sanitarios.

## 5.2. Movilizar un cambio cultural: micropolítica, infiltración y solidaridad entre mujeres

Para hacer frente a los problemas detectados, el marco «Autonomía y placer» propone como soluciones: i) promover un cambio cultural; ii) trabajar desde la autonomía (fuera de las instituciones reconocidas como opresoras: Estado, partidos políticos, etc.) y la micropolítica (acción directa en espacios locales); iii) la infiltración en espacios oficiales; y iv) la solidaridad entre mujeres.

El marco «Autonomía y placer» concede central importancia a la generación y la promoción de un cambio cultural que permita el reconocimiento social y legal de la autonomía sexual y reproductiva de las personas. Un cambio cultural en esta línea sentaría las bases para desestabilizar los discursos y prácticas machistas, neoliberales, clasistas y colonialistas, y sobre todo sería el sustento para la generación, legislación e implementación de iniciativas gubernamentales que no restrinjan el ejercicio de autonomías.

En este sentido, el aborto es representado como un acto reivindicativo más que una solución práctica ante un problema social y sanitario urgente. El aborto sería

11 Autoridad espiritual del pueblo mapuche, quien también tiene un rol asociado a la sanación y es responsable de dirigir algunos ritos y ceremonias de curación.

12 Partera mapuche, encargada de tratar enfermedades durante el periodo de gestación.

13 Son guardianas/es de la salud que, a partir de un saber transmitido oralmente, conoce el uso de hierbas con fines medicinales.

una respuesta ante la dominación patriarcal que oprime a las mujeres y limita la autonomía de sus cuerpos, y una forma de rechazo a la maternidad obligatoria (Coordinadora 8 de Marzo, 2012; Línea Aborto Libre, 2013; Movimiento Aborto Legal, 2013; Coordinadora Feminista en Lucha, 2015). La práctica del aborto implica «abortar en rebeldía, abortar las culpas, al estado, la iglesia, la policía, la medicina y la ilegalidad con la que pretenden dejarnos en silencio. Abortar todo lo que el sistema *hetero-winka-patriarcal*<sup>14</sup> ha hecho para colonizar nuestros cuerpos» (Línea Aborto Libre, 2013: 1). A partir de aquí, podría afirmarse que el *frame* «Autonomía y placer» buscaría hacerse cargo del retroceso cultural asociado al actuar gubernamental detonado en el periodo dictatorial, el que no ha sido abordado eficazmente por la transición política posterior. Hallamos, así, un interés por desestabilizar el orden simbólico hegemonizado en la discusión pública y promovido por el accionar del Estado.

Ligado a lo anterior, la micropolítica y el trabajo desde la autonomía, alejado de entidades patriarcales u opresivas, también adquieren relevancia (Línea Aborto Libre, 2013; ANAMURI, 2013; Coordinadora Feminista en Lucha, 2015). El propósito es generar cambios culturales en la cotidianeidad (en las relaciones íntimas, cara a cara y en los espacios locales/comunitarios), que permitan cuestionar la norma social e instalar nuevas lógicas de entendimiento de las relaciones sociales, de la sociedad y de la sexualidad misma. Desde este marco, solo una transformación cultural que se inicie a nivel microsocioal sentaría la base necesaria para cambios macropolíticos.

Junto con el trabajo micropolítico, se proponen estrategias de infiltración que apuntan a asimilarse en determinado contexto para tener alguna incidencia en los debates públicos. Si bien se defiende la autonomía política, se reconoce que el cerrarse al diálogo con instituciones como el Estado, no es del todo productivo. Se asume que quizás los discursos más rupturistas no permearán inmediatamente las políticas públicas, pero que amerita hacerlo para generar transformaciones futuras. El hecho de diversificar el debate podría generar transformaciones conceptuales y culturales, que permitan cuestionar las creencias hegemónicas. Aunque se entiende que el Estado no dejará sus dinámicas opresivas, se considera necesario demandar y exigir al Estado modificaciones mínimas a la legislación, para hacer la vida de las mujeres más «vivibles». Como manifestó una integrante de Línea Aborto Libre entrevistada:

Las políticas públicas te pasan por el cuerpo. Una puede tener una postura anti-Estado, pero tienes que relacionarte (con las políticas), porque [...], por ejemplo, si el aborto está prohibido, eso me afecta a mí, le afecta a mi hermana, le afecta a mi mamá, nos afecta a todas.

14 *Wingka* o *winka* es una palabra proveniente del *mapudungún* (lengua del pueblo Mapuche) que ha sido utilizada para representar «lo chileno» y su cultura occidental. Con la idea de un sistema *hetero-winka-patriarcal* se nombra la articulación de relaciones de poder vinculadas al «género», la «raza» y la «sexualidad».

Así, la infiltración es una estrategia en la que se adopta un rol y un lenguaje determinado (por ejemplo, de derechos humanos, democracia y/o ciudadanía), con el propósito de buscar incidir en la política nacional de modo que beneficie la autonomía de las personas, primordialmente de las mujeres. Un ejemplo de los lugares de infiltración podrían ser las mesas de diálogo o trabajo en o con instituciones estatales.

Finalmente, este marco reconoce como fundamental la generación de redes de solidaridad entre mujeres para hacer frente a las diferentes instituciones y discursos opresores. Esta estrategia apunta en dos direcciones: a crear canales alternativos (o no institucionalizados) por mujeres y para mujeres,<sup>15</sup> con el fin de resolver problemas urgentes sin necesidad de exigirlo al Estado (como la autogestión de abortos); y a promover espacios colectivos de formación política que permitan detonar un paulatino cambio cultural (Línea Aborto Libre, 2013; ANAMURI, 2013; Coordinadora Feminista en Lucha, 2015). Esta es la propuesta de Línea Aborto Libre, Con amigas y en la casa, y otras organizaciones feministas que apoyan a mujeres a interrumpir sus embarazos de forma segura y autogestionada, promoviendo a la vez espacios de solidaridad, contención y formación política feminista.

Habiendo descrito el marco «Autonomía y placer», a continuación, se comentan algunas de sus potencialidades que permiten ampliar las representaciones en juego en el debate público sobre sexualidad en Chile.

## 6. Potencialidades del *frame* «Autonomía y placer»

Chile actualmente está viviendo un escenario social y político sin precedentes. La revuelta social de octubre (2019) —también llamado «Despertar de Chile»— ha evidenciado un malestar por décadas contenido, frente a las desigualdades generadas por el modelo chileno instalado en dictadura. En este escenario, y sobre todo después de la Revolución Feminista (2018) —la que se orquesta con otras manifestaciones feministas en Latinoamérica y alrededor del mundo—<sup>16</sup>, el movimiento social ha tomado nuevos bríos reivindicando con mayor fuerza sus demandas históricas, entre ellas, las vinculadas a los DDSSRR. El actual movimiento feminista recurre cada vez con más fuerza al *frame* «Autonomía y placer», el que se ha venido gestando incluso antes de los años 90, pero que había permanecido más acallado en la opinión pública. Si bien, luego de la Revolución Feminista, suele escucharse más nítidamente este discurso, también hay elementos que se evidencian en las movilizaciones de estudiantes secundarias/os en 2014 (Olivares, 2020), en las demandas

15 El *frame* no descartaría a priori la participación de (bio)hombres, sino que entiende que la transformación cultural necesaria solo podrá ser detonada por mujeres y hombres que sean capaces de renunciar a sus privilegios sociales.

16 Cabe comprender el Mayo Feminista chileno en el contexto de las manifestaciones masivas surgidas tanto en América Latina como en otros lugares del mundo. En América Latina, se destacan las multitudinarias manifestaciones en demanda por el aborto seguro en Argentina, Brasil y México durante el año 2018. También toman relevancia la masificación del #MeToo en redes sociales (2017), como forma de denuncia ante situaciones de acoso sexual, y las manifestaciones del 2018 en España a propósito del Caso La Manada.

por la despenalización del aborto (que toman mayor visibilidad a partir del 2014, pero que han estado presentes desde 1989, cuando fue eliminado el aborto terapéutico del Código Sanitario) y en las movilizaciones a propósito de las controversias en torno a la Anticoncepción de Emergencia (2005-2008).

Podría afirmarse, incluso, que este marco comienza a disputar el espacio público en los años 80, cuando —en plena dictadura— feministas radicales difunden la hoy reconocida frase “Democracia en el país, en la casa y en la cama” (Kirkwood, 2017, 2019; Pisano, 1995; Pisano y Franulic, 2009). En la década de los 90, aunque quizás con menos ímpetu, este discurso también puede vislumbrarse. Momento en que los discursos feministas más críticos parecieron perder visibilidad, dadas las tendencias homogeneizantes del neoliberalismo, la democratización y la modernización del Estado; y la agenda de género tendió a ser absorbida por el llamado feminismo estatal,<sup>17</sup> aparentemente participativo, y la agenda neoliberal para la superación de la pobreza (Schild, 2007, 2016; Álvarez, 2014; Schild y Follegati, 2018). El *frame* «Autonomía y placer» podría asociarse a la pluralización de expresiones feministas que gana mayor visibilidad en los últimos años —tanto en Chile como en Latinoamérica—, manifestaciones que muchas veces disienten con los feminismos de Estado. Al amparo de este marco, las estrategias de acción se caracterizarían por no estar institucionalizadas, ser más fluidas y cada vez más plurales (Matos y Paradise, 2013; Álvarez, 2014).

El marco «Autonomía y placer» sitúa en la palestra temas y reivindicaciones que, aunque no nuevos, matizan las representaciones que han caracterizado el discurso público sobre la sexualidad en Chile. De este modo, se reconocen que las potencialidades de dicho marco interpretativo pueden ser diversas, pero en el contexto de este artículo se destacan las siguientes: i) el posicionamiento de la reivindicación radical de la autonomía del cuerpo y el placer en el espacio público; ii) la comprensión del Estado y sus acciones a partir de una articulación ideológica que no solo compete al patriarcado, sino también al capitalismo y la colonialidad; y iii) el potencial de ruptura e innovación al alero de este marco, entendiéndolo como un «emergente discursivo» (Conde, 2019) en el debate público.

### 6.1. La autonomía radical del cuerpo y el placer

Las proclamas «mi cuerpo es mío» o «mi cuerpo, mi decisión» —entre otras promovidas por el movimiento feminista— parecen sintetizar la reivindicación radical por la autonomía del cuerpo instalada por el movimiento. Asimismo, aunque pueda asociarse principalmente a las demandas por la interrupción voluntaria del embarazo y la visibilización de la violencia sexual, el reclamo de la autonomía del cuerpo va más allá. El reivindicar la «propiedad» del cuerpo también visibiliza la vida privada —la intimidad, la sexualidad— como un campo de poder en el que se sustenta la opresión de las mujeres y de las personas que ejercen sexualidades

17 El feminismo de Estado alude a las instituciones gubernamentales creadas con el propósito de promover políticas de igualdad que reduzcan las brechas entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos.

no normativas. No solo la opresión patriarcal, sino también la opresión capitalista y aquellas producidas a partir de otros sistemas de poder articuladores de la vida social y política.

Se visibiliza que los cuerpos y las subjetividades de las mujeres no solo temen a la violación y/o a la vulneración por parte de los hombres, las instituciones y la sociedad en su conjunto, sino que sus cuerpos y sus sexualidades también han estado al servicio de la reproducción del capitalismo, de la familia tradicional y de la vida de otros seres que no siempre han elegido voluntariamente. Aunque estas afirmaciones parezcan de Perogrullo para quienes seguimos los debates feministas, no deja de ser nuevo para otros actores. Decidir cómo, cuándo, dónde y con quién/es vivir y compartir la sexualidad, y cuándo esa sexualidad puede tener consecuencias reproductivas son aspectos que, hasta hace pocos años, tímidamente formaban parte del espectro del debate público en Chile. Esto, pues los ecos del creciente acuerdo social detrás de las reivindicaciones feministas han encontrado «limitada resonancia en las estructuras, supuestamente democráticas y representativas» (Eguiguren, 2019: 130).

Ligado a lo anterior está el posicionamiento del placer como discurso reivindicativo. Aunque no pueda afirmarse que la tematización del placer en el debate público sea efectiva, este marco interpretativo presenta una interpelación. Se reconoce que, dado que históricamente a las mujeres se les ha privado del goce y disfrute de su sexualidad, es meritorio volver a reconectarse con el placer y los deseos. Probablemente, este sea uno de los aspectos que más cueste instalar en la discusión pública, pues ¿cómo una sociedad puede hacerse cargo de esto?, ¿cómo no restringir el disfrute de los placeres ligados a la sexualidad? O ¿cómo no interferir, como sociedad, en la manifestación de dichos placeres? Pues no deja de ser cierto que los discursos públicos constriñen ciertas expresiones de la sexualidad y anulan esta conexión de la sexualidad con el placer. Ejemplo de esto pueden ser las representaciones biosanitarias que, al patologizar la sexualidad y crear cierta sensación de indefensión, alejan la sexualidad del ejercicio de autonomía, del deseo y especialmente del placer.

En dicho contexto, la reivindicación del placer —ligada al autoconocimiento, la aceptación y el disfrute del propio cuerpo fuera de estereotipos— no parece descabellada y propone un aspecto que suele quedar fuera del espectro público, sobre todo considerando que los placeres están mediados y constreñidos por los discursos hegemónicos en torno a la sexualidad (Foucault, 1977, 1978; Butler, 1990).

En este sentido, un ejemplo de las repercusiones que este marco de interpretación está teniendo en la discusión pública es la Propuesta de Constitución Política (2022).<sup>18</sup> El Artículo 61, numeral 1, plantea que «Toda persona es titular de derechos

18 Desde octubre 2020, Chile vive un proceso constituyente para modificar la actual Constitución (1980), redactada durante la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet. Esto, luego de que alrededor del 80 % de la población votara a favor de redactar una nueva constitución (plebiscito de entrada), mediante la conformación de una Convención Constitucional paritaria y con escaños reservados para pueblos originarios. En julio 2022, la Convención presenta una propuesta Constitucional, la cual fue rechazada por cerca del 60 % de las/os votantes (plebiscito de salida).

sexuales y reproductivos. Estos comprenden, entre otros, el derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre el propio cuerpo, sobre el ejercicio de la sexualidad, la reproducción, el placer y la anticoncepción». Si bien los derechos sexuales y reproductivos han estado presente en textos redactados por organismos estatales, es la primera vez que la autonomía del propio cuerpo y el placer logran permear un documento oficial de estas características.

## 6.2. El Estado: una triada ideológica

Otro de los elementos que sitúa en la palestra este marco es la representación del Estado como el (re)productor de una triada ideológica: la que articula patriarcado, capitalismo y colonialidad. Así, el aparato gubernamental reproduciría dinámicas de discriminación y opresión permeadas por dicha triada. Si bien esta denuncia no es nueva, puede afirmarse que esta voz se articula hoy con mayor fuerza en el debate político, tanto en Chile como en Latinoamérica (Schild y Follegati, 2018).

Paulatinamente, a partir de los disensos internos que lo han caracterizado, el movimiento feminista ha visibilizado que el patriarcado (o las desigualdades de género) no es el único problema o enemigo contra el cual articularse, sino que este no puede comprenderse ni combatirse sin considerar otras estructuras opresivas que complejizan y profundizan las situaciones de exclusión y discriminación vividas por las mujeres y la sociedad en general. Así, el Estado y otras instituciones sociales son representadas como reproductoras de una estructura de desigualdad violenta que articula patriarcado, capitalismo y colonialidad/racismo. Dentro de tales instituciones, se destacan especialmente las de carácter religioso y médico, las que —junto con no reconocer la autonomía moral y la agencia de las personas sobre sus cuerpos y sus sexualidades—, buscan amoldar los cuerpos y las subjetividades a las normas de género y el capital (por ejemplo, promoviendo la figura de «mujer-madre»), mediante discursos occidentalizantes que no respetan las cosmovisiones no-occidentales, los saberes locales ni los conocimientos de la vida cotidiana.

Al amparo de este marco «Autonomía y placer» se reconoce que los sujetos —que se ven afectados por los discursos públicos y las acciones gubernamentales en torno a la sexualidad— no responden a un estándar, sino a un sujeto encarnado (con un cuerpo que se afecta, siente y experimenta) y que se sitúa en una estructura múltiple y articulada de desigualdad. Con ello, se posiciona la necesidad de pensar intervenciones, bienes y servicios diferenciados y contextualizados a las necesidades y demandas de sujetos diversos. Es decir, si se buscan acciones que no limiten las autonomías de las personas y el pleno goce de sus sexualidades, sería indispensable comprender que estamos ante un sujeto no universalizable.

Este *policy frame*, así, ofrece el potencial de posicionar una crítica desde el prisma de la interseccionalidad no solo en el ámbito de la sexualidad sino también en el debate político (Cubillos-Almendra, 2015; 2016). Aunque cabe reconocer que el énfasis de este marco ha estado en la articulación entre patriarcado (género) y capitalismo (clase social), posicionándose con menos fuerza la crítica a la heteronorma y la colonialidad (o ideología racista) que permea la formación y el

desarrollo de distintas instituciones sociales, y las dinámicas de inclusión/exclusión del espacio y el debate público. Sin embargo, se observa que paulatinamente se reconoce el heterosexismo y la colonialidad presentes en las demandas y lógicas imperantes al interior del movimiento feminista, lo que permite reivindicar un feminismo anticapitalista, no heteronormado y antirracista.

Por otro lado, y en la línea de la interseccionalidad, no se detecta la problematización desde otros ejes de desigualdad, como podría ser la edad (crítica al adultocentrismo), la diversidad funcional (crítica al capacitismo) y/o el territorio (crítica al centralismo). Aunque no puede afirmarse que estos elementos no estén presentes. A pesar de esto, el marco «Autonomía y placer» dibujaría —de manera incipiente— sujetos y grupos sociales que enfrentan situaciones de exclusión y desigualdad complejas a partir de la triada heteropatriarcado, capitalismo y colonialidad. Esto tiene el potencial de interpelar la cultura organizacional que ha caracterizado al Estado en Chile, tendiente a un modelo jerárquico (Krizsan, Skjeie & Squires, 2012), que aborda las desigualdades sociales por separado y que propone una institucionalidad sectorializada, escindida y una escasa coordinación entre servicios públicos.

### 6.3. Autonomía y placer: un emergente discursivo

Finalmente, se destaca que el quinto marco detectado puede ser analizado e interpretado como un *emergente discursivo* (Conde, 2019). Siguiendo a Fernando Conde (2019: 7), este *frame* sería una discontinuidad en las tramas discursivas, «que supone un tipo de innovación discursiva en relación con el haz de discursos sociales que se utilizan para aproximarse, caracterizar, configurar y valorar un determinado fenómeno social», en este caso, la representación de la sexualidad en el espacio público. Se visibiliza un espacio simbólico-discursivo diferente (o una innovación semántica) en relación al espacio discursivo dominante, que —como hemos comentado— estaría dado principalmente por los marcos interpretativos de «Salud pública» y «Asunto valórico».

En este sentido, el discurso en torno a la autonomía y el placer posicionado en la palestra pública —principalmente de la mano del movimiento feminista— puede ser comprendido como un emergente discursivo. Esto, en tanto,

Abre una fisura, una falla en la tendencia discursiva dominante y puede posibilitar la expresión de una dimensión discursiva que puede incidir y, en su caso, llegar a invertir la tendencia a la homogeneización y a la cristalización discursiva de los discursos dominantes [...] introduciendo una dimensión de potencial heterogeneidad, de desajuste, de tensión, de posible conflictividad discursiva (Conde, 2019: 7).

Este *policy frame* manifestaría un «desajuste simbólico entre la existencia social y los discursos disponibles» (Conde, 2019: 8), para dar cuenta de una multiplicidad de experiencias sociales que no responden a los cánones establecidos por el discurso público legitimado que se expresa en acciones gubernamentales concretas.

Dicho marco, eventualmente, incide en la modificación del contexto en el que se produce (efecto performativo): tiene la «capacidad de engendrar sentido» (Ricoeur, 1991 en Conde, 2019) e instalar una nueva forma de aproximarse a la sexualidad en el ámbito público. No obstante, nos advierte Conde (2019), dicha innovación semántica —hoy con potencialidades de desestabilizar las representaciones más convencionales sobre la sexualidad— también podría ser incorporada por algunos de los espacios simbólico-discursivos dominantes, aplanando sus posibilidades de cambio. Tal como ha pasado con otras reivindicaciones emanadas desde el movimiento feminista, como aquellas vinculadas a la autonomía material y psicológica de las mujeres, las que actualmente desempeñan una función crucial en el proyecto cultural del neoliberalismo y sus programas para la superación de la pobreza (Schild, 2007, 2016).

## 7. Conclusiones

El devenir del debate público sobre la sexualidad se nutre de diferentes discursos, lo que tiene repercusiones en las acciones emprendidas desde el Estado y otros actores en dicho ámbito. Para el caso de Chile, y como hemos visto a lo largo del artículo, ha sido posible identificar cinco marcos interpretativos en torno a la sexualidad como asunto público: i) «Salud pública», que enlaza una perspectiva biomédica y de control de poblaciones, al representar la sexualidad vinculada casi exclusivamente con la reproducción y algunas enfermedades asociadas; ii) «Asunto valórico», que relaciona la sexualidad con los valores de la vida y la familia; iii) «Enfoque pedagógico», centrado en la formación en sexualidad de niñas/os y adolescentes para la toma de decisiones; iv) «Derechos sexuales y reproductivos», que concibe la sexualidad como parte del ejercicio de la ciudadanía y vinculada a los derechos a la salud, la igualdad y la no discriminación; y v) «Autonomía y placer», que reivindica la autonomía del cuerpo, el placer y la sexualidad más allá de la reproducción y un discurso occidentalizante.

Al interior del debate, se observa una predominancia de los dos primeros marcos interpretativos, a pesar de las presiones desde grupos y sectores políticos que buscan instalar el enfoque de derechos para el abordaje público de la sexualidad. Si bien la reivindicación de los DDSSRR ha permitido abrir la discusión sobre la sexualidad como un derecho que tiene repercusiones en diferentes ámbitos (emocional, físico, espiritual, etc.), se observa que, de la mano del marco «Autonomía y placer», pueden hallarse diferentes elementos que permiten matizar y ampliar el debate público. En este artículo, se han tematizado tres aspectos que dan cuenta de su potencialidad para renovar las representaciones sociales circulantes en la discusión política. Entre ellos: i) el posicionamiento en el espacio público de la reivindicación radical de la autonomía del cuerpo y el placer; ii) la comprensión del Estado y sus acciones a partir de una articulación ideológica que no solo compete al patriarcado, sino también al capitalismo y la colonialidad; y iii) el potencial de ruptura e innovación de este marco, entendiéndolo como un emergente discursivo en el debate público.

Si bien estos elementos no son nuevos en las reflexiones, los discursos, las reivindicaciones y las acciones que han surgido de la mano de las expresiones feministas a lo largo de la historia, cabe reconocer que en los últimos años han tomado mayor fuerza y han logrado posicionarse en el debate público, no solo en el ámbito de la sexualidad. Se reconoce la paulatina instalación de demandas históricas en la discusión política —como las vinculadas a la autonomía del cuerpo, una ética del placer y el rechazo a la sobre intervención médica—, con otras variaciones y énfasis, que rescatan y reconfiguran un nuevo panorama reivindicativo. Un discurso que viene a matizar las representaciones conservadoras y normalizadoras de viejo cuño que abundan en los discursos políticos y las acciones emprendidas por el Estado chileno.

Para finalizar, cabe reconocer la importancia que da este marco al impulso de un cambio cultural que sustente acciones que permitan el ejercicio de autonomías sexuales y reproductivas. Particularmente considerando el actual escenario chileno, donde uno de los principales frenos para la despenalización del aborto en todas sus formas es la penalización social y cultural de la autonomía sexual de las mujeres. Para el caso de la Ley N°21.030/2017 Sobre interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, este obstáculo de índole cultural ha adquirido la forma de objeción de conciencia apelada por profesionales e instituciones sanitarias, lo que ha dificultado su implementación eficaz (Corporación Humanas, 2018; Eguiguren, 2019). De hecho, aún es posible reconocer la Ley N°21.030/2017 como un «avance frágil», sobre todo considerando que, en octubre de 2022, diputados del Partido Republicano (extrema derecha) han ingresado un proyecto de ley que busca derogar las normas del Código Sanitario que autorizan la interrupción del embarazo en tres causales (Boletín N°15.406-11). Es a partir de estas constataciones que se reconoce la relevancia y potencialidad renovadora del marco interpretativo nominado «Autonomía y placer».

## Bibliografía

- ÁLVAREZ, Sonia (2014). «Para além da sociedade civil: reflexões sobre o campo feminista» en *Cadernos pagu*, N°43, pp. 13-56.
- ANAMURI (Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas). *Declaración de cierre del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas. Por el fin a la violencia contra las mujeres*. Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article10485> (Fecha de consulta: 5/5/21).
- BONAN, Claudia (2004). «Derechos sexuales y reproductivos, reflexividad y transformaciones de la modernidad contemporánea» en *Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género*, Buenos Aires: PRIGEPP-FLACSO.
- BUTLER, Judith (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, 2007. 1ª ed.
- BUSTELO RUESTA, María y Emanuela LOMBARDO (eds.) (2007). *Políticas de Igualdad en España y en Europa*. Madrid: Cátedra.

- COORDINADORA FEMINISTA EN LUCHA (2015). *Declaración Coordinadora Feminista en Lucha*. Disponible en: <https://rebellion.org/declaracion-coordinadora-feministas-en-lucha/> (Fecha de consulta: 5/5/21).
- COORDINADORA 8 DE MARZO (2012). *Declaración 8 de marzo 2012. Día Internacional de la Mujer*. Disponible en: <http://villagrimaldi.cl/noticias/declaracion-8-de-marzo-2012-dia-internacional-de-la-mujer/> (Fecha de consulta: 5/5/21).
- CORPORACIÓN HUMANA (2016). *Nueva Constitución y Derechos Sexuales y Reproductivos*. Santiago: Corporación Humanas.
- CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL (2022). *Propuesta Constitución Política de la República de Chile*. Disponible en: <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/07/Texto-Definitivo-CPR-2022-Tapas.pdf> (Fecha de consulta: 24/10/22).
- CORPORACIÓN HUMANA (2018). *Implementación de la Ley N° 21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales*, Santiago: Corporación Humanas.
- CONDE, Fernando (2019). «Apuntes sobre el análisis y la interpretación de los 'emergentes discursivos' en el análisis sociológico de los discursos» en *Encrucijadas*, N°17, pp. 1-50.
- CUBILLOS-ALMENDRA (2014). «Reflexiones sobre el proceso de investigación. Una propuesta desde el feminismo decolonial» en *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, N° 14, Vol. 4 pp. 261-285. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1343>
- CUBILLOS-ALMENDRA (2015). «La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista» en *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, N°7, pp. 119-137.
- CUBILLOS-ALMENDRA (2016). «Discursos sobre inclusión social. Análisis de la política de salud sexual y reproductiva en Chile desde una perspectiva de género (2000-2015)». *Tesis para optar al grado de doctora*. Universidad Complutense de Madrid, España. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/43373/> (Fecha de consulta: 31/03/21).
- CUBILLOS-ALMENDRA (2019). «Los marcos interpretativos en la política chilena de salud sexual y reproductiva» en *PAPERS. Revista de Sociología*, N° 104, Vol. 4, pp. 635-660. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2539>.
- DIDES, Claudia y Constanza FERNÁNDEZ (2016). *Primer informe salud sexual, salud reproductiva y derechos humanos en Chile*, Santiago: MILES-Chile.
- DOMBOS, Tamas et al. (2021). *Critical Frame Analysis: A comparative methodology for the 'Quality of Gender + Equality Policies' (QUING) project*, Budapest: Central European University.
- EGUIGUREN, Pamela (2019). «Objeción de conciencia médica en Chile o la resistencia cultural del patriarcado frente al avance en la libertad de decidir de las mujeres» en: GLAVIC, Karen (comp.). *Aborto libre. Materiales para la lucha y la discusión en Chile*, Santiago: Pólvora, pp. 127-155.
- FORO SALUD DDSSRR (2008). *Proyecto Ley Marco sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos* (Boletín N° 5933-11). Disponible en: <https://icmer.org/wp-content/uploads/2019/proyecto-DDSSRR-2008.pdf> (Fecha de consulta: 5/5/21).

- FOUCAULT, Michel (1978). *El orden del discurso*, Barcelona: Tusquest, 2002, 1ª ed.
- FOUCAULT, Michel (1977). *Historia de la sexualidad. Tomo 1, La voluntad de saber*, Madrid: Siglo veintiuno, 1998, 25ª ed.
- GUZMÁN BARCOS, Virginia y Ute SEIBERT (2010). *The churches and gender equality in Chile. Religious impact on sex education policies and on the introduction of emergency contraception. Final Research Report Project Religion, Politics and Gender Equality*. UNRISD, Heirich Böll Stiftung.
- HINNER, Hillary y Lieta VIVALDI (2019). «¡Aborto libre ya! Nuevas generaciones de feministas y las luchas por el aborto en Chile» en GLAVIC, Karen (comp.) (2019). *Aborto libre. Materiales para la lucha y la discusión en Chile*, Santiago: Pólvora, pp. 73-95.
- ICMER (2010). *Marco Conceptual para Políticas y Programas de Salud Sexual y Reproductiva*, Santiago: Instituto Chileno de Medicina Reproductiva.
- KIRKWOOD, Julieta (2017). *Feminarios*, Buenos Aires: CLACSO (Colección Clásicos Recuperados).
- KIRKWOOD, Julieta (2019). *Escritos feministas. La vigencia del pensamiento de Julieta Kirkwood en el Chile Actual*, Santiago: Editorial Universitaria-FLACSO.
- KRIZSAN, Andrea y Mieke VERLOO (2007). *D10 Sampling Guidelines Manual* (QUING unpublished report), Vienna: IWM.
- KRIZSAN, Andrea; Hege SKJEIE y Juditg SQUIRES (2012). *Institutionalizing intersectionality: the changing nature of European equality regimes*, Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- LÍNEA ABORTO LIBRE (2013). *Comemoración Línea Aborto Libre Chile. Cuatro años de amor entre mujeres*. Disponible en: <http://infoabortochile.org/?p=425> (Fecha de consulta: 5/5/21).
- MAIRA VARGAS, Gloria (2010). «El pildorazo: Michelle Bachelet, nosotras y la defensa de la anticoncepción de emergencia» en: BUROTTO, Alessandra y Carmen TORRES (eds.). *Y votamos por ella. Michelle Bachelet: miradas feministas*, Santiago: Andros Impresores, pp. 115-140.
- MATAMALA VIVALDI, María Isabel (2019). «Aborto en la medida de lo posible: sumisión feminista y obstrucción de conciencia». en GLAVIC, Karen (comp.). *Aborto libre. Materiales para la lucha y la discusión en Chile*, Santiago: Pólvora, pp. 51-70.
- MATOS, Marlise y Clarisse PARADISE (2013) «Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales» en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N°45, pp. 91-107. <https://doi.org/10.17141/iconos.45.2013.3111>
- MOVIMIENTO ABORTO LEGAL (2013). *Declaración Abortista Marcha Aborto Libre 25 de Julio*. Disponible en: <http://radiocqueer.blogspot.com/2013/07/marcha-aborto-libre-25-de-julio.html> (Fecha de consulta: 5/5/21).
- OBSERVATORIO EQUIDAD DE GÉNERO EN SALUD (2009). *Informe 2007-2008*, Santiago: Universidad de Chile.
- OLIVARES SAAVEDRA, Rosario (2020). «Educación sexual para una constitución feminista» en BRITO, Sofía (ed.). *Por una constitución feminista*, Santiago: Pez Espiral, pp. 67-76.
- PISANO, Margarita (1995). *Deseos de cambio ¿o el cambio de los deseos?* Santiago: Ediciones Número Crítico.

- PISANO, Margarita y Andrea FRANULIC (2009). *Una historia fuera de la historia, biografía política de Margarita Pisano*, Santiago: Editorial Revolucionarias.
- SCHILD, Verónica y Luna FOLLEGATI MONTENEGRO (2019). «Contingencia, democracia y neoliberalismo: reflexiones y tensiones a partir del movimiento feminista en la actualidad» en *Pléyade*, N°22, pp. 157-179. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200157>
- SCHILD, Verónica (2016). «Feminismo y neoliberalismo en América Latina» en *New Left Review*, N°96, pp. 63-79.
- SCHILD, Verónica (2007). «Empowering ‘Consumer-Citizens’ or Governing Poor Female Subjects? The institutionalization of ‘self-development’ in Chilean social policy field» en *Journal of Consumer Culture*, N°7, Vol. 2 pp. 179-203. <https://doi.org/10.1177/1469540507077672>
- VAN DER HAAR, Marleen y Mieke VERLOO (2016). «Starting a Conversation about Critical Frame Analysis: Reflections on Dealing with Methodology in Feminist Research» en *Politics & Gender*, N°12, Vol. 13, pp. 1-7. <https://doi.org/10.1017/S1743923X16000386>
- VERLOO, Mieke (2005). «Mainstreaming Gender Equality in Europe. A Critical Frame Analysis Approach» en *Επιθεώρηση Κοινωνικών Ερευνών*, N°117, Vol. B', pp. 11-34. <https://doi.org/10.12681/grsr.9555>
- VERLOO, Mieke (2007). *Multiple Meanings of Gender Equality. A Critical Frame Analysis of Gender Policies in Europe*, Budapest: Central European University Press.
- ZÁRATE CAMPOS, María Soledad (2008). *Por la salud del cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile*, Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- ZÁRATE CAMPOS, María Soledad y Maricela GONZÁLEZ. (2015). «Planificación familiar en la Guerra Fría chilena: política sanitaria y cooperación internacional, 1960-1973» en *Historia Crítica*, N°55, pp. 207-230.

Recibido el 2 de septiembre de 2021

Aceptado el 11 de octubre de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 315-334]









# Llibres

BEATRIZ RANEA TRIVIÑO

*Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo*

Madrid: Los Libros de la Catarata, 2021

126 páginas

Los estudios críticos de las masculinidades han experimentado en los últimos años un gran avance en el mundo académico. Esto lo podemos observar tanto en el incremento de grupos y proyectos de investigación que trabajan este tema, como en el aumento de los propios trabajos académicos, las jornadas de investigación, los seminarios y los congresos que estudian, desde diferentes ópticas científicas, la construcción sociocultural de los hombres. Por otro lado, este interés también se observa en el desarrollo de cursos de formación y títulos de especialista que durante los últimos años han ido apareciendo. Tal es así, que en la actualidad se ha instaurado el primer máster universitario sobre estudios de las masculinidades que se imparte en la Universidad de Castilla-La Mancha y que se encuentra dirigido por Josep María Armengol Carrera. En definitiva, como afirma Anastasia Téllez (2021), «existe un boom de cursos, talleres, libros, noticias, audiovisuales que ponen su foco en el análisis de los hombres desde una perspectiva de género».

Pero, junto a este ambiente académico, en el ámbito social también nos encontramos con un aumento de la sensibilización sobre este asunto. Prueba de ello son las diferentes asociaciones y círculos de hombres igualitarios que se desarrollan por todo el territorio nacional, siendo uno de los más relevantes la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE), que tiene delegaciones por la inmensa mayoría de provincias españolas.

En este contexto, la doctora Beatriz Ranea Triviño ha realizado esta obra. Un ensayo que, sin perder el rigor académico de los estudios críticos de la masculinidad, es accesible a toda la sociedad debido a su claridad expositiva y de lenguaje, su estructura y su tratamiento de la bibliografía funcionando perfectamente como puente de unión entre la sociedad ajena a los estudios de género y el mundo académico.

*Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo* está organizado en cinco capítulos temáticos bien estructurados que, a su vez, se dividen en subapartados que favorecen una lectura ligera que anima a seguir buceando en las aguas de esta construcción patriarcal. En apenas 126 páginas se estructura toda una reflexión sobre el edificio de la identidad social de género de la masculinidad hegemónica. Un desarrollo sustentado en una extensa bibliografía donde se recogen desde las obras de referencia clásicas hasta las últimas aportaciones que se están dando dentro de los estudios de género y los *Critical Studies on Men*. Todo ello, precedido de un prólogo realizado por la catedrática Rosa Cobo Bedía, autora de gran relevancia en los estudios feministas (2021, 2020, 2019).

Beatriz Ranea es una investigadora de sobrada experiencia en los estudios de género, contando con diversas obras publicadas (2020, 2019), y en los estudios críticos de la masculinidad, fundamentalmente relacionados con el ámbito de la prostitu-

ción y las relaciones de poder. En este aspecto, se pueden destacar algunas de sus últimas aportaciones: «Una mirada crítica al abordaje de la prostitución: reflexiones sobre la abolición» (2021), «Narrativas en torno al colonialismo sexual: entrevistas a hombres que consumen prostitución en el Estado español» (2021) o «Masculinidad (hegemónica) resquebrajada y reconstrucción subjetiva en los espacios de prostitución» (2019). Esta trayectoria investigadora se aprecia con claridad en esta obra donde, por primera vez, se aleja del estudio concreto de la prostitución y su relación con la masculinidad, para adentrarse en la construcción y explicación de todo el modelo normativo de esta identidad social de género.

Un aspecto que resulta clave en esta obra es su sencillez expositiva sin perder un ápice del rigor académico al que nos tiene acostumbrados la doctora Beatriz Ranea. Sin dar nada por supuesto —pero sin caer en la simplificación—, el libro comienza realizando un acercamiento a algo tan complejo como la construcción del género en los hombres, remarcando el objetivo final de esta obra: «acercarse al análisis de la masculinidad como un engranaje complejo de expectativas y mandatos que componen el reconocimiento de la hombría en la época contemporánea». Aspecto que sin el pensamiento y la teoría feminista no sería posible y es que, a pesar de que en numerosas ocasiones todavía seguimos pensando el género como sinónimo de mujeres, la autora nos recuerda que «hablar de masculinidad es hablar de género, pues [...] se aprende a ser hombre mediante el proceso de socialización».

En las primeras páginas se puede apreciar un elemento fundamental en el desarrollo de la obra: la interseccionalidad. Beatriz Ranea, en este aspecto, es una investigadora que siempre tiene en cuenta los diferentes esquemas de opresión-privilegio en sus análisis. La diversidad es parte de nuestra vida y, tal como indica la autora, en el estudio crítico de las masculinidades se deben observar elementos intersecantes como la clase social, la edad, la orientación sexual, las capacidades, la etnicidad, etc. y, por supuesto, enmarcarlo todo dentro del patriarcado y del capitalismo como sistemas hegemónicos de nuestra sociedad.

Uno de los puntos fuertes de esta obra es la transversalidad con la que aborda la cuestión de la construcción identitaria de los hombres. Realiza un recorrido que va desde la «triple negación» —no soy un bebé (debilidad y dependencia), no soy una mujer (misoginia y sexismo) y no soy homosexual (heteronormatividad— hasta la interacción que tienen la violencia, la *fratría* y el mito del «hombre hecho a sí mismo» que tanto vende en el contexto neoliberal capitalista actual. Estos elementos, además, son ejemplificados utilizando una serie de referencias que resultan claras a una gran parte de la sociedad: el fútbol masculino; la saga de películas *Fast & Furious*; el famoso *not all men* utilizado, sobre todo, en las redes sociales; las aplicaciones para ligar a través de internet como *Tinder*; o todo el fenómeno de los *sugar daddy* como figura romantizada del antiguo «viejo verde».

La unión de los elementos transversales e interseccionales, junto con la explicación mediante ejemplos conocidos, otorga a la obra un tono sencillo que favorece que cualquiera pueda acercarse al complejo mundo de las masculinidades. Todo esto sin perder la profundidad de análisis propia de un riguroso trabajo académico. Esta dualidad motiva que este libro pueda —y deba— ser leído tanto por aquellas

personas que estén empezando en los estudios de género, como por aquella parte de la sociedad que es ajena al mundo académico. Esta convergencia, que es fundamental para avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria y justa, pero que por desgracia no abunda en la Academia, representa uno de los puntos más importantes de esta obra.

El tono científico-divulgativo tiene mayor relevancia en el contexto en el que nos encontramos en la actualidad, donde el empuje social y teórico de la cuarta ola feminista convive con la reacción patriarcal que se observa desde hace unos años, tanto a nivel internacional como nacional. Este movimiento se aprecia en el auge de planteamientos reaccionarios y de extrema derecha, que ven en el avance de derechos para sectores oprimidos y minoritarios y en la quiebra del modelo normativo masculino una amenaza al propio sistema. Este aspecto es perfectamente desgranado en el apartado del libro «*Hombres blancos enfadados: el rugir masculinista de la extrema derecha*» donde se analiza la pérdida del rol tradicional del proveedor, el victimismo y el odio que condicionan toda una reacción violenta —que no es necesariamente física— contra los grupos sociales más marginados y oprimidos. Y es que, como dice Beatriz Ranea,

las grandes estructuras de poder siguen siendo masculinas (y blancas), pero se difunde el relato de la amenaza a la masculinidad hegemónica y tradicional frente al avance en derechos y libertades de las mujeres, las personas LGTBI, las personas negras, las indígenas, las migradas...

Por último, el libro cierra con otro de los temas que más se escucha hoy en día: las «nuevas masculinidades». ¿Qué son estas «nuevas masculinidades»? ¿Hacia dónde desean ir los hombres disidentes de la normatividad? ¿Cómo se desarma la masculinidad? ¿Hay que reformarla o hay que abolirla? Todas estas cuestiones, que muchas de las personas que nos dedicamos al estudio de esta identidad de género nos hemos planteado, funcionan a modo de epílogo. Beatriz Ranea reflexiona con agudeza sobre ellas, aunque en muchas ocasiones llega a más preguntas que respuestas; aspecto que, por otro lado, no nos es extraño en estas lindes. No obstante, si podemos destacar una afirmación de Beatriz Ranea, que resalte y que nos ponga sobre aviso sobre esta expresión que tanto se oye, es la siguiente: «las *nuevas masculinidades* pueden ser un trampantojo en el que subyacen las *viejas*». La autora afirma que el feminismo, como «teoría de la sospecha», debe desconfiar de esos hombres que, autoproclamados feministas, toman una «postura relativamente cómoda que no implique dinamitar el corporativismo con otros hombres».

En definitiva, nos encontramos ante una obra rigurosa académicamente que cuida mucho el lenguaje y la estructura, haciéndola accesible a toda la sociedad, independientemente de que tengan o no conocimientos previos del tema. Esto, sin embargo, no resta en ningún momento la capacidad de análisis de la doctora Ranea Triviño, haciendo de esta obra una lectura cuanto menos interesante para todas aquellas personas que están empezando en el mundo de los estudios feministas y, más concretamente, en el análisis crítico de las masculinidades.

**Referencias.**

- COBO BEDÍA, Rosa (2019). «La cuarta ola: la globalización del feminismo» en *Servicios sociales y política social*, N°119, pp. 11-20.
- COBO BEDÍA, Rosa (2020). *Pornografía: el placer del poder*. Barcelona: Ediciones B.
- COBO BEDÍA, Rosa (2021). «La cuarta ola feminista y la violencia sexual» en ALCANIZ MOSCARDÓ, Mercedes (coord.) (2021). *Investigació i gènere a la Universitat Jaume I. 2020*. Castellón: Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions, pp. 23-30.
- RANEA TRIVIÑO, Beatriz (2019). *Feminismos. Antología de textos feministas para uso de las generaciones más jóvenes, y de las que no lo son tanto*. Madrid: Catarata.
- RANEA TRIVIÑO, Beatriz y Rosa COBO BEDÍA (eds.) (2020). *Breve diccionario de feminismo*. Madrid: Catarata.
- TÉLLEZ INFANTES, Anastasia (2021). «El estudio de los hombres y las masculinidades» en *IDEES*, N°54. Disponible en <https://revistaidees.cat/es/el-estudio-de-los-hombres-y-las-masculinidades/> (fecha de consulta 24/05/2022).

**Fernando Herranz Velázquez**

Instituto Universitario de Investigación en Estudios de Género  
de la Universidad de Alicante  
fernando.hist@hotmail.com

Recibido el 8 de septiembre de 2021

Aceptado el 20 de mayo de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 339-342]

ROSARIO LÓPEZ GREGORIS (ED.)

*Mujer y violencia en el teatro antiguo. Arquetipos de Grecia y Roma*

Madrid: Catarata, 2021

142 páginas

La propuesta del libro *Mujer y violencia en el teatro antiguo* es indagar sobre las violencias antiguas y actuales contra las mujeres desde un punto de vista eminentemente femenino y feminista.

Cuatro autoras y un autor con una amplia experiencia en los estudios de género y en los estudios clásicos han querido con este libro abordar el tema a partir de los testimonios del teatro antiguo, que permite aproximarse a la gente corriente, a los usos misóginos del lenguaje humorístico, a la violencia ejercida por los varones y las estrategias de defensa empleadas por las mujeres y, en fin, a la recurrencia de las violencias en contextos que poco han cambiado, como es el bélico. Junto a las mujeres de la comedia griega y romana, se incluye a Dido, personaje trágico inserto en una obra épica. Lo que logra el volumen con esta propuesta, novedosa en cuanto al material que examina y en cuanto al enfoque que aplica, es contribuir a la reflexión sobre un problema acuciante, que se perpetúa en el tiempo y que se institucionaliza en nuestras sociedades: la violencia contra las mujeres.

El prólogo de la obra es de Rosario López Gregoris, profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, latinista y editora del volumen, que durante años ha sido Secretaria Académica del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM. De manera concisa y clara, el prólogo establece cuáles son las temáticas del libro, introduce a sus autoras y el contenido de cada capítulo.

El primer capítulo lo firma Begoña Ortega Villaro, helenista especialmente interesada por el epigrama griego, la poesía bizantina y la pervivencia de los temas míticos en la literatura contemporánea, y profesora titular de la Universidad de Burgos. Su contribución a este volumen se centra en «La violencia contra la mujer en la comedia ateniense: de Aristófanes a Menandro». Se trata de un estudio extenso y riguroso del corpus de la comedia griega que no solo muestra las violencias sufridas, sino también cómo se enfrentan a estas las mujeres. En primer lugar, Ortega Villaro analiza qué clase de mujeres encontramos en la comedia (sobre todo ciudadanas en la antigua —la de Aristófanes—; mientras que predominan las concubinas, heteras y esclavas en la nueva —la de Menandro—). En segundo lugar, identifica la existencia de una violencia simbólica (verbal) y una violencia física (y sexual) contra las mujeres en ambos periodos. Como conclusión señala que la violencia simbólica expresada a través del insulto y los puntos de vista misóginos es más frecuente en la comedia antigua, mientras que en la nueva la violencia física y sexual se hace más evidente. Aunque el vínculo no se establece de manera explícita, parece claro que la escena no muestra la violencia física sobre las ciudadanas con la misma despreocupación que lo hace con las mujeres de clase baja precisamente por la distinta condición de unas y otras, la cual haría aceptables ciertos tipos de violencia en unos casos, pero no en otros. La comedia antigua pone en evidencia cómo la interseccionalidad de género y marginalidad agudiza la violencia contra la mujer.

El segundo capítulo es de Rosario López Gregoris y lleva por título «Mujer y violencia en la comedia plautina. Una historia corriente». El objetivo de López Gregoris es acercarse a las mujeres reales de la época para conocer cómo lidiaban en su día a día con la violencia, la penuria y la falta de libertad. Para esta difícil tarea –pues el trabajo con textos literarios es siempre un trabajo sobre la ficción– la autora cuenta con la ventaja de ser una experta en Plauto, es decir, alguien que conoce muy bien el material del que se ocupa y, por ello, puede ser, además, tan académica como cercana. Los primeros apartados del capítulo se detienen en clarificar algunos aspectos del tema y del enfoque que adopta, así como en establecer el lugar que ocupan en la comedia latina el amor, el discurso de los personajes y la ideología patriarcal. Hecho esto, la autora entra de lleno en las violencias que refleja la comedia plautina. En primer lugar, la intrafamiliar, que ocurre de puertas adentro y que se ceba tanto en esclavas como en esposas. Mientras que las primeras reciben palos que la escena no representa, pero sí describe, las segundas son objeto de insulto y concepciones misóginas coincidentes con las identificadas en la comedia griega en el capítulo precedente. Junto a la violencia física y la verbal volvemos a encontrar la sexual, que afecta a toda clase de mujeres y que se traduce en la explotación de esclavas, hijas y prostitutas. En segundo lugar, la autora analiza la violencia extrafamiliar, de la que son víctimas las mujeres más vulnerables: las jóvenes y las no libres. En este punto, llama la atención la naturalidad con la que la comedia repite el argumento de la joven violada por el joven borracho que termina casándose con su violador. En palabras de López Gregoris «toda la comedia latina es un canto a la cultura de la violación, dentro y fuera de la casa» (p. 63).

La contribución de Luis Unceta Gómez, profesor titular de Filología Latina de la Universidad Autónoma de Madrid, aborda «La violencia verbal contra las mujeres en las comedias de Plauto: ¿una forma de humor?». La lectura de este tercer capítulo es tan fluida como la de los anteriores, gracias a la claridad expositiva y a la habilidad de su autor para acercarnos su objeto de estudio. El enfoque teórico que adopta procede de las teorías de la cortesía y descortesía lingüísticas en las cuales se fundamenta buena parte de las investigaciones de Unceta Gómez, quien también ha trabajado extensamente en la obra plautina y la recepción clásica. En primer lugar, el autor se ocupa de la violencia física contra esclavas y esclavos que, a pesar de su brutalidad, se emplea como mecanismo de la risa, tal y como sigue sucediendo con el ‘humor físico’ en la comedia hoy día, y de los insultos. En segundo lugar, Unceta Gómez centra su atención en la misoginia que reflejan los tópicos habituales de la comedia plautina: las mujeres tardan en hacer las cosas; si tienen poder, hacen un mal uso del mismo; a las esposas en ocasiones se las preferiría muertas que vivas; no tienen mesura, ni gracia. Esto le lleva a identificar los dos ámbitos en los que fundamentalmente se manifiesta la violencia verbal contra las mujeres: el conyugal y el de la prostitución. En relación al primero, se identifican tanto formas de descortesía positiva (insultos), como negativa (amenazas). Pero, así como la esposa también hace uso del insulto hacia el marido, no lo hace de la amenaza, que es prerrogativa del esposo. En relación a la violencia en los burdeles, el autor denuncia que la crítica plautina se ha centrado en los personajes de las

cortesanas, mujeres que ejercen la prostitución en condiciones ventajosas, y que se ha prestado menor atención a la realidad social de las prostitutas de baja estofa de la que los textos también dan testimonio. De las conclusiones de este trabajo destaca la constatación de que «la verdadera violencia contra las mujeres no está en las palabras, sino en la propia estructura social» (p. 94).

En cuarto capítulo lo firma Marta González González, reconocida helenista de la Universidad de Málaga. En «Recuerdos del bien y del mal. Guerra y violación en la tragedia ática» la autora presta atención a la violencia sexual contra la mujer en los contextos bélicos y a la representación teatral de obras griegas por parte de mujeres que han sido víctimas de esta en la actualidad. En primer lugar, González se detiene en trasladar el debate en torno a la cultura de la violación a los contextos de la Antigüedad, donde la capacidad de consentir o disentir de las mujeres simplemente no se contemplaba, y de enmarcarlo, más concretamente, en los contextos bélicos que estudia en su trabajo. En segundo lugar, introduce el tema del uso terapéutico de los clásicos a partir de ejemplos de la épica aplicada al síndrome de estrés postraumático en soldados, para finalmente aportar un ejemplo de la tragedia griega. Se trata del proyecto *Queens of Syria* en el que mujeres sirias refugiadas en Jordania llevaron a escena las *Troyanas* de Eurípides. La obra, señala González, se convirtió en un vehículo para canalizar su lamento, para dejar oír su voz en clave femenina. El capítulo, mucho más breve que los anteriores, y que podría haberse enriquecido con ejemplos de experiencias semejantes en otras partes del mundo y en otros conflictos bélicos, comparte con el resto de aportaciones del volumen la claridad y el rigor, así como un espíritu reivindicativo de la necesidad de releer los textos clásicos con mirada crítica.

El quinto y último capítulo es de Rosario Cortés Tovar, catedrática de Filología Latina de la Universidad de Salamanca. Se centra en la protagonista femenina de la *Eneida*, un poema épico, saliéndose así del ámbito teatral propiamente dicho. «*Infelix Dido*, reina de Cartago: víctima trágica del sistema patriarcal» pone, sin embargo, de manifiesto el carácter dramático del libro II de la epopeya de Virgilio, incorporándolo así al corpus teatral. Cortés Tovar ofrece un análisis perspicaz de la violencia estructural contra la mujer, pues, como bien señala, «Eneas no trata violentamente a sus mujeres, ni a su esposa Creúsa ni a Dido, pero el hecho de que las vidas de ambas terminen en una muerte violenta nos obliga a buscar más espacio en el texto la violencia de la que son víctimas» (p. 114). Según identifica la autora, el sistema patriarcal, que fuerza a Eneas a poner su deber político y militar por encima de cualquier otra consideración, es responsable último del suicidio de Dido quien recorre el camino inverso al héroe: dejar a un lado su papel de reina en favor de su condición de mujer enamorada. Cortés Tovar analiza en detalle el texto virgiliano y acude a estudios de reconocidos expertos y expertas para concluir que la *Eneida* ofrece un ejemplo paradigmático de cómo en el sistema patriarcal la condición de mujer y la condición de víctima se equiparan.

*Mujer y violencia en el teatro antiguo* se cierra con un índice onomástico. No hay una bibliografía final única, sino que cada capítulo contiene la suya, lo que facilita la consulta. La edición de Catarata es impecable. El libro se incluye en la colección

Investigación y Debate de la editorial y ha contado con la financiación del MICINN a través del proyecto de investigación «Drama y dramaturgia en Roma. Estudios Filológicos y edición» (FFI2016-74986-P).

En definitiva, este libro cumple sobradamente con su objetivo de contribuir al debate sobre la violencia machista y refleja a la perfección la continuidad de sus formas: al ponernos frente al espejo deformado (por la literatura) de las sociedades griega y latina, nos enfrenta a las inquietantes similitudes de los mecanismos mediante los cuales estas violencias se consienten, se silencian, se disfrazan y se perpetúan.

**Helena González Vaquerizo**  
Universidad Autónoma de Madrid  
helenavaquerizo@gmail.com

Recibido el 1 de abril de 2022  
Aceptado el 19 de mayo de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 343-346]

SILVIA BERMÚDEZ Y ROBERTA JOHNSON (2021)

*Una nueva historia de los feminismos ibéricos*

Colección Feminismos, editorial Tirant Humanidades, València.

705 p.

ISBN: 978-84-18656-22-4

En la introducción del volumen *Una nueva historia de los feminismos ibéricos*, sus editoras, Silvia Bermúdez y Roberta Johnson, fijan la fecha del 8 de marzo de 2018 como el periodo que marca una nueva etapa de movilizaciones y demandas de las mujeres en España. Tras la publicación de *A New History of Iberian Feminisms* (University of Toronto Press, 2018), los empeños nacidos de la manifestación del 8 de marzo animan el compromiso de las editoras de continuar el recuento del activismo, el pensamiento y las publicaciones feministas en la Península Ibérica. Bermúdez y Johnson ponen de manifiesto que *Una nueva historia de los feminismos ibéricos* no supone en modo alguno una mera traducción de los textos previamente publicados en inglés. A ello se añade la incorporación de un minucioso contexto histórico-biográfico de las mujeres (activistas, pensadoras, artistas y políticas) cuyos trabajos se abordan en cada uno de los capítulos. Además, la obra ofrece una clara periodización que marca el siglo XVIII como el inicio de lo que las editoras denominan el feminismo moderno. La integración de la diversidad lingüística, política, cultural y nacional es, a nuestro juicio, uno de los aportes fundamentales de esta historia de los feminismos ibéricos. Del mismo modo, dirigir la mirada hacia lo que sucede no solo en España, sino también en Portugal es un valor indudable de esta obra. Lo es también que las editoras atiendan a los desplazamientos geográficos de las mujeres estudiadas, especialmente los que tuvieron lugar en América Latina durante la primera mitad del siglo XX. Abrir el foco poniendo la atención en otros espacios geográficos permite entender de manera más precisa los cambios y las transformaciones del movimiento feminista a lo largo de los últimos siglos. Esa apertura, ensanchando geográficamente el espacio y dando cuenta del legado del feminismo del territorio del Estado español, es lo que precisamente ofrece *Una nueva historia de los feminismos ibéricos*.

El libro se divide en seis partes que abarcan un periodo que se extiende desde el Siglo de las Luces hasta el presente. La envergadura del trabajo que realizan las 32 autoras nos impide dar cuenta detallada de todos los capítulos que lo componen. Nos detendremos en algunos de los aspectos que vertebran cada una de las partes del volumen y que suponen, desde nuestra perspectiva, una valiosa contribución a la historia de los feminismos en la Península Ibérica.

La primera parte consta de seis capítulos que indagan en temas de indudable importancia como el debate de los sexos en la España ilustrada, los ideales de la amistad, el «feminismo» en Portugal antes de 1800 o las visiones de género en la Ilustración vasca. Resulta de interés el capítulo tres que nos ofrece un recuento de las representaciones de una suerte de maternidad cívica. La concepción de la maternidad que se desarrolla en el capítulo está vinculada a un tipo de educación que, si bien no logró superar la dimensión hegemónica de los papeles de género, supuso la expansión de los mismos por parte de un grupo reducido de mujeres. El modelo de sociedad maternalista permitió, de este modo, la incorporación de las mujeres en las reformas ilustradas.

En la segunda parte los capítulos transitan por temas como el contexto del feminismo en el Portugal del siglo XIX, la prensa feminista en España durante el siglo XIX, las autoras de tradición romántica, la ciudadanía y la igualdad, los feminismos de la primera ola y las redes transatlánticas de apoyo. Nos parece destacable el relato que se hace en el capítulo trece de la incipiente pugna por el espacio público que se lleva a cabo por parte de agentes culturales, instituciones educativas y movimientos culturales a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX en el País Vasco. La relevancia de la voz en el espacio público es uno de los ejes clave del movimiento feminista que emerge hace más de un siglo en el ámbito educativo y cultural de la vida pública vasca y cuya incidencia se deja sentir en las movilizaciones feministas actuales.

La tercera parte abarca el periodo de los movimientos feministas ibéricos bajo las Repúblicas hasta 1939. Se incide en el pensamiento republicano feminista en Portugal durante la Primera República, en los inicios del feminismo de la primera ola en el ámbito gallego y castellano, así como en el País Vasco. Señalamos principalmente cómo se da cuenta del desarrollo de la actividad feminista en España y en Portugal animada por los avances del debate en torno al papel de la mujer. Así, se nos muestran aspectos poco conocidos como el impacto que el desarrollo del feminismo en Portugal tuvo en España. Un ejemplo de ello, según se advierte en el capítulo diecisiete, es la novela de Carmen de Burgos publicada en 1920, *La Flor de la playa*, en la que Portugal aparece relatado como un país más liberal que España.

En la cuarta parte se realiza una revisión de la situación de las mujeres en el contexto de las dictaduras de António de Oliveira Salazar (1926-1974) y Francisco Franco (1939-1975). Esta sección abre con un panorama histórico de Portugal, donde la dictadura sostuvo un doble discurso sobre los «derechos igualitarios» recogidos en su Constitución; así como de España, donde a través de la Sección Femenina de la Falange se exaltó el papel de las mujeres como madres y amas de casa. También se traza un recorrido por la escritura feminista portuguesa durante el Novo Estado, cuando el feminismo como tal fue eclipsado. Se incluye asimismo un capítulo que destaca cómo algunos principios feministas se mantuvieron en la clandestinidad durante la dictadura franquista que influyeron en la creación de autoras como Carmen Laforet o Ana María Matute. Los tres últimos capítulos abordan los procesos de resistencia en el marco de la lucha antifranquista que protagonizaron las mujeres gallegas, catalanas y vascas en los ámbitos socio-político, educativo y cultural.

La transición a la democracia y la segunda ola de feminismos ibéricos (1974/1975-1994/1996) son los temas centrales de la quinta parte del libro. En ella se apunta que el fin de las dictaduras en la Península Ibérica permite aflorar una actividad feminista más constante. En España destaca la introducción del feminismo de Estado en la vida política con la creación del Instituto de la Mujer y el desarrollo del activismo feminista académico. En Portugal, la resistencia femenina contra el fascismo y el colonialismo desplazó sin embargo al feminismo. Los siguientes capítulos se detienen en el análisis del feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia en los territorios castellanos y catalanes del Estado español. También exploran la construcción del sujeto feminista en el País Vasco desde la experiencia de las organizaciones autónomas y rastrean el feminismo gallego en la era democrática. De nueva creación con respecto a la versión en inglés son los apartados veintinueve y treinta y uno que profundizan en los feminismos en la Nueva Canción Ibérica entre la década de los cincuenta y finales

de los ochenta y en los feminismos en Madrid-región en la transición a la democracia.

La sexta parte del libro hace énfasis en la diversidad de los feminismos ibéricos, de 1994/1996 hasta el presente. Inicia con un recorrido por los principales hitos históricos en España y en Portugal en los años recientes. En España el feminismo organizado comienza a poner el foco en grupos marginalizados como las comunidades queers y trans, las lesbianas, las mujeres inmigrantes o en temas como la prostitución. Se resalta como particularidad las reivindicaciones de las feministas afroespañolas y el desarrollo de la lucha antirracista que incluye el antigitanismo. El tomo señala que en Portugal el feminismo no recibió apoyo del Estado. Destaca en ese contexto el proyecto *Memória e Feminismos* que da cabida a discusiones desde la interseccionalidad sobre mujeres negras y afrodescendientes, mujeres del mundo rural, discapacitadas o trabajadoras domésticas. Varios capítulos mapean el debate entre los feminismos de la igualdad y la diferencia en el Estado español, así como los feminismos catalanes, gallegos y vascos a partir de los años noventa del siglo pasado. También se reivindica la histórica diversidad del feminismo y se reflexiona sobre el desafío que supone gestionar ese carácter poliédrico en un futuro. El capítulo treinta y nueve, que se incorpora a la versión española del libro, contempla las redes de solidaridad del movimiento feminista en la Comunidad y en la ciudad de Madrid que se considera uno de los focos más activos de pensamiento y de acción político-social de los últimos veinte años en España.

El libro cierra con un Epílogo titulado «De la *indiferencia de los sexos*, los prefijos y el elogio de los *márgenes*» que alude a los debates feministas del siglo XXI vinculados a cambios sociales como el acceso de la mujer al erotismo, la modificación del círculo familiar y el declive de las organizaciones feministas en el poder. Se apunta así a una pérdida de la naturaleza revolucionaria en virtud de un «feminismo de Estado» que resulta poco atractivo a las nuevas generaciones. Ese «viejo feminismo», sin embargo, se renueva a partir de las reivindicaciones masivas en torno al 8 de marzo de 2018 y 2019 que expande además su mirada hacia las aportaciones de las feministas afroespañolas o de los feminismos gitanos o romaní. Precisamente el tomo se plantea que, de publicarse una nueva edición de *Una nueva historia de los feminismos ibéricos*, sería preciso añadir nuevos capítulos acerca de estos feminismos en España y Portugal, así como sobre el feminismo trans, además de documentar las complejas relaciones entre los Estudios Ibéricos, los Estudios Feministas, de Género y Sexualidad y los Estudios de Traducción. Sin duda todo un reto de las autoras para seguir haciendo inclusiva, con tomos como este, la historia de los feminismos ibéricos.

**Sonia Núñez Puente**

Universidad Rey Juan Carlos

sonia.puente@urjc.es

**Diana Fernández Romero**

Universidad Rey Juan Carlos

diana.fernandez.romero@urjc.es

Recibido el 7 de abril de 2022

Aceptado el 4 de julio de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 347-349]



CHIARA BOTTICI

*Manifiesto anarcafeminista*

Traducció de Laura Llevadot i Juan Evaristo Valls Boix

Barcelona: Ned Ediciones, 2021

80 pàgines

Des de la primera onada, que es remunta al segle XVIII, el feminisme ha assolit diverses formes i perspectives. Ara bé, en nombroses ocasions, els moviments feministes s'han centrat només en un tipus de dones; les dones benestants, les dones de les elits, les dones blanques heteronormatives. Ja en el segle XIX, Sojourner Truth va pronunciar el seu famós discurs «Que no soc una dona?» on reclamava l'abolició de l'esclavitud no només per als homes negres, sinó també per a les dones negres. Va ser una de les primeres veus de l'afrofeminisme. En aquell moment ja hi havia moviments sufragistes, però no havien contemplat els drets de les dones negres. A finals del segle XIX i principis del XX, Aleksandra Kol-lontai es va oposar al feminisme liberal i va lluitar per aconseguir la llibertat de les dones de classe obrera. En l'actualitat, Elisabeth Duval lluita pels drets de les dones trans i Itxi Guerra s'ha posicionat contra el capacitisme, el sistema polític, social, econòmic i cultural que oprimeix les persones discapacitades (i, més encara, les dones) pel fet de ser-ho. No podem negar que sempre han existit, existeixen i existiran molts tipus de dones i maneres de ser dona, i el feminisme ha de ser un per a totes. Aquesta és la clau principal del *Manifiesto anarcafeminista*, de Chiara Bottici, traduït per Laura Llevadot i Juan Evaristo Valls, un manifest que integra un moviment feminista interseccional i transindividual basat en els principis de l'anarquisme.

Chiara Bottici és una filòsofa italiana que fa classes des de 2010 en la Nova Escola d'Investigació Social de Nova York. Allí ha establert un observatori global i una comunitat virtual d'estudis de gènere. Tal com afirma en una entrevista publicada recentment en *El País*, «fui a la escuela a los seis años, obtuve un doctorado sin haber leído a una sola mujer». Potser per això ha volgut centrar la seua obra en el feminisme o, si més no, ha abordat els seus estudis des d'una òptica feminista. Els temes que hi ha tractat són la teoria crítica, la història de la filosofia europea, el capitalisme, el feminisme, el racisme, els estudis postcolonials, l'estètica, les polítiques de la imaginació i la mitologia feminista. L'obra que ens ocupa, *Manifiesto anarcafeminista*, és el fruit de les reflexions de tot un col·lectiu al llarg del temps, inspirades per pensadores com Simone de Beauvoir, He Zhen, Peggy Kornegger, Nira Yuval-Davis, Audre Lorde i Aníbal Quijano, entre d'altres. No totes les filòsofes que se citen en el manifest són anarcafeministes, però Bottici pren algunes idees seues perquè hi són compatibles. Així mateix, l'autora ens ofereix un text àgil, clar, directe i reivindicatiu, preludi de l'obra que Ned Ediciones publicarà en 2022, *Anarcafeminismo*.

Implícitament, el manifest està dividit en tres seccions: un pròleg, on s'explica la raó de ser del manifest i se n'argumenta la necessitat; les ferramentes amb què els homes cis exerceixen el seu privilegi, que han de ser estudiades, reconsiderades i capgirades per a aconseguir una societat anarcafeminista; i una crida a la revolució a

totes les persones que conformen el «segon sexe». Quan comencem a llegir-lo, inevitablement ens sorgeixen preguntes, apareixen fils per trenar, però, a poc a poc, Bottici va construint un discurs que va lligant tots els caps i es va explicant a sí mateix a mesura que avancem en la lectura, de manera que al final ens trobem davant d'un producte complex i ben engalzat.

Aquest manifest naix perquè, tot i que el patriarcat potser es troba en declivi, vivim en una andocràcia global; el segon sexe —que inclou totes les persones excloses del primer sexe, és a dir, totes les maneres de ser dona i de viure la feminitat— sempre està baix, mentre que els homes cis estan dalt. Així doncs, assistim a un generocidi mundial, una guerra global contra les dones, les persones «dos espíritus» i LGBTQ+ pertot arreu, dins i fora de casa. L'anarcafeminisme és el feminisme sense *arché*, sense jerarquies ni governants; no podem combatre una forma d'opressió sense combatre-les totes al mateix temps. A més a més, l'anarcafeminisme i la teoria *queer* són aliades naturals, atés que qüestionen els processos de normalització que condueixen a la creació de jerarquies.

Una font d'opressió del segon sexe és l'Estat sobirà. El segon sexe està obligat a viure sota la llei de l'Estat, que és el mateix que dir que està obligat a viure sota la llei dels homes. Hauríem de lluitar, doncs, per aconseguir dones presidentes? No, hauríem de lluitar per a no tindre presidents en absolut. No pot existir un Estat feminista, perquè l'Estat és l'instrument amb què una minoria governa una gran majoria. Això només serviria perquè un grup petit de dones continuara oprimint la resta. L'anarcafeminisme és, per tant, l'antídoto contra l'elitisme de classe i el privilegi blanc.

La manera amb què l'Estat controla la població del seu territori és mitjançant el control de les fronteres. Ara bé, cal tenir en compte que els Estats sobirans són un fenomen històric relativament recent i que, des de l'aparició de l'*Homo Sapiens*, els humans han anat migrant per tota la Terra. Així doncs, des d'una visió anarcafeminista, hem de prendre com a punt de partida tot el globus terraquí per a pensar en l'alliberament de les dones. De la mateixa manera que anem més enllà de certs tipus de cossos de dones i LGBTQ+, també hem d'anar més enllà de contextos regionals o nacionals. I tot això ho hem de fer prenent en consideració el llegat del colonialisme per a no repetir errors; el feminisme ha d'anar més enllà del racisme i l'etnocentrisme.

Amb l'auge del colonialisme, el binarisme de gènere va esdevenir hegemònic. Això no obstant, els rols de gènere no estaven tan universalment acceptats abans d'aquest fenomen. No hi pot haver una lluita feminista que no tinga en compte el paper de l'Estat en el manteniment d'un sistema binari. A més, el capitalisme reforça tots aquests instruments d'opressió. El sistema capitalista és explotador de treballadors, del segon sexe, de cossos racialitzats i, per extensió, de tot el medi ambient. El capitalisme necessita dones, fronteres i racisme —de manera que uns cossos siguin més explotables que altres— per subsistir.

Tanmateix, per a comprendre les bases de l'anarcafeminisme, no hem de concebre les dones com a coses, sinó com a relacions socials, com a processos mai complets que excedeixen els límits individuals. Així mateix, des d'una visió transindividual, el medi ambient no és un ens separat de nosaltres, sinó que en forma part. Per tant, l'anarcafeminisme també és ecofeminisme. No hi ha lloc per a la divisió sexe (natu-

ralesa) i gènere (cultura), de manera que també es transcendeix la normativitat cis o hetero. Com que en l'anarcafeminisme no hi ha jerarquies, no existeix tampoc una cadena de dominació (home > dona > esclau > animal > planta > matèria inanimada). Parlem d'una ecologia transindividual, que és el mateix que una ecologia *queer*.

A continuació, Bottici ens parla de les tecnologies andocràtiques del jo, idea que pren de Michel Foucault i que constitueix una de les formes més implícites d'opressió. Es tracta dels rituals de bellesa i salut (depilar-se, maquillar-se, portar tacons, etc.) que se solen atribuir a les dones i que les converteixen en subjectes dòcils, no només per la imposició d'unes normes, sinó també per la seua participació voluntària en la seua pròpia submissió. Es retraten a sí mateixes com al segon sexe. Així doncs, les anarcafeministes defensen l'alliberament de les dones de cap a peu, literalment.

Per últim, l'autora fa una crida a totes les persones que conformen el segon sexe a iniciar la revolució anarcafeminista. Ens diu que hem de pensar globalment i que, això no obstant, podem actuar localment, ja que totes tenim accés a una mica de llibertat. A més, ens explica que la llibertat és tant la finalitat com el mitjà i, per això, un manifest anarcafeminista ha d'estar en constant desenvolupament, de la mateixa manera que la filosofia transindividual que el sosté.

En conclusió, la virtut principal d'aquesta obra rau en la seua claredat expositiva. En tan sols 80 pàgines podem conèixer (i, més important, comprendre) els fonaments de l'anarcafeminisme, què han dit les filòsofes anarcafeministes i les que pertanyen a altres corrents, d'on sorgeixen les bases del moviment anarcafeminista, quines són les ferramentes amb què els homes cis ens oprimeixen i què podem fer nosaltres per fer-hi front. Considere que és una obra de lectura obligatòria perquè presenta un feminisme global, interseccional, transindividual, un feminisme que funciona per a totes les dones (dones a qui van assignar el sexe femení en el seu naixement, dones a qui van assignar el sexe masculí en el seu naixement, dones femenines, dones masculines, dones lesbianes, dones trans, dones *queer* i tantes altres dones). Com diu la mateixa Chiara Bottici al final de cada apartat: ni una menys! O totes som lliures o cap ho serà.

## Referències bibliogràfiques

María Antonia Sánchez-Vallejo (2 de gener de 2021): «Quienes reivindican esa eterna esencia femenina le hacen el trabajo al fascismo», en *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/ideas/2022-01-02/quienes-reivindican-esa-eterna-esencia-femenina-le-hacen-el-trabajo-al-fascismo.html> (Data de consulta: 28/01/2022).

**Maria Ferragud Ferragud**  
Universitat Jaume I  
mferragudf@gmail.com

Recibido el 29 de enero de 2022  
Aceptado el 8 de marzo de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 351-353]



M.<sup>a</sup> CARMEN ÁFRICA VIDAL CLARAMONTE

*Traducción y literatura translingüie. Voces latinas en Estados Unidos*

Madrid: Ediciones Iberoamericana, 2021

202 páginas

Tanto *In the Skin of a Lion* (1987) de Michael Ondaatje como *The God of Small Things* (1997) de Arundhati Roy comienzan con una relevante cita de John Berger: «Never again will a single story be told as though it were the only one». Berger, autor de *Ways of Seeing* (1972), revolucionó la manera que tenemos de entender el arte al enfatizar que se nos educa para observarlo de una forma un tanto monolítica. Ondaatje y Roy nos previenen con estas líneas que sus narraciones buscan ofrecer el malabarismo de varias perspectivas. Para ello se sirven de diferentes recursos. Uno de los que Roy y otros escritores modernos —como J. M. Coetzee— utilizan es salpicar su ficción de vocablos en varias lenguas para reflejar que coexistimos con otras realidades y exaltar así su riqueza. Algunos de ellos incluso deambulan entre dos o más idiomas. Entre estos destacan los clásicos Samuel Beckett, Jorge Luis Borges, Milan Kundera y Vladimir Nabokov, pero también muchos otros autores, sobre todo autoras, actuales que viven en lugares donde el bilingüismo o el traslingüismo —que puede definirse como el uso flexible y creativo de los recursos lingüísticos de más de una lengua— es una forma natural de comunicación.

Este fenómeno del traslingüismo es analizado por África Vidal en su última publicación, *Traducción y literatura translingüie. Voces latinas en Estados Unidos* (2021), en relación a la literatura moderna y a los estudios de traducción. Vidal es catedrática en la Universidad de Salamanca y una de las mejores traductólogas actuales, logro que bien demuestra con la calidad de sus muy numerosas publicaciones sobre diferentes aspectos éticos de la traducción. Entre ellas destacan sus aportaciones desde un punto de vista feminista y postestructuralista, pero Vidal nos ha sorprendido también desde enfoques novedosos en los que, por ejemplo, relaciona la traducción y la música —en “*Dile que le he escrito un blues*” (2017)— o enfatiza el importante papel de la traducción en la narración y la comprensión de la historia en *La traducción y la(s) historia(s)*, publicado en 2018. Tal y como es habitual en sus obras, *Traducción y literatura translingüie* se basa en una sólida teoría —se nutre de las aportaciones de Homi Bhabha, Jacques Derrida, Julia Kristeva, Sherry Simon y Rita Wilson, entre otros pensadores—, y está trufada de numerosas citas de obras literarias actuales que amenizan su lectura a lo largo de las 202 páginas de las que está compuesta.

El traslingüismo ha cobrado relevancia en las últimas décadas y se estudia desde diferentes enfoques. África Vidal arguye en su obra que este fenómeno es consecuencia de los diferentes desplazamientos migratorios, ya que surge en la simbiosis de literatura y traducción de diversos escritores latinos afincados en EE. UU. que resultan difíciles de clasificar, dada su producción en ambos idiomas. Estos muestran una trayectoria muy heterogénea, aunque todos son inmigrantes o hijos de inmigrantes, que han sido arrastrados a espacios fronterizos donde «cohabitan desarraigo y pertenencia» (Bastin, 10), y se convierten, forzosamente, en transnacionales y translingües. Vidal no solo aborda la literatura y las traducciones

de las vidas de personas «between homes, and between languages» (Said 1994, 333, citada en Vidal, 38), sino que recuerda también los espacios de violencia que habitan, como las desapariciones y muertes de cientos de mujeres en la frontera Juárez-El Paso y las muchas manifestaciones artísticas que tratan de visibilizarlas.

En este volumen cobra especial importancia la perspectiva de género porque en él se argumenta que estas personas son ejemplo de una “transformación cultural del sujeto subalterno” (21), en especial en el caso de las mujeres, que es uno de los grandes sujetos subalternos a los que se ha silenciado en el lenguaje y la traducción de diferentes maneras. Estas voces arrinconadas encuentran un espacio fronterizo simbólico desde el que se puede escuchar a mujeres indígenas y negras que cuestionan el paradigma del feminismo blanco y la colonización occidental.

El libro, que cuenta con un prefacio de Georges Bastin, se articula en cuatro capítulos: *El vaivén de la vida*, *Hacia una literatura translingüe*, *Las orillas del español y Vidas traducidas*, y finaliza con una extensa bibliografía. Podría decirse que los dos primeros sirven de introducción al volumen, aunque esto sería quedarse corto, y que el tercero y cuatro indagan en las *Voces latinas en Estados Unidos* a las que hace mención el título de la obra.

*El vaivén de la vida* nos recuerda que el lenguaje está ligado al sitio y a la identidad, y examina en detalle los espacios fronterizos —reales y simbólicos— de los que surgen estos autores en tránsito; en él cobra importancia el concepto de translingüismo —y la heteroglosia en términos bajtianos— que se define como la coexistencia de varias lenguas en un mismo contexto. Este se diferencia del multilingüismo en que la alternancia de varios códigos lingüísticos supone la creación de un nuevo sistema de comunicación que a su vez enriquece a las lenguas de las que parte. Muchas de las obras de literatura que menciona Vidal son de escritoras —*The Mixquiahuala Letters* (1986) de Ana Castillo, *Lucy* (1991) de Jamaica Kincaid y *Dreaming in Cuban* (1992) de Cristina García—. En ellas se articulan con éxito las voces de mujeres que negocian su identidad como lo hace Esmeralda Santiago en *Cuando era puertorriqueña* (1994):

Aquí se me considera Latina o Hispana, con letras mayúsculas. No sé, en realidad, qué quiere decir ser eso. Me identifico así cuando me es necesario: cuando tengo que llenar formularios que no dan otra alternativa, o cuando tengo que apoyar a nuestros líderes en sus esfuerzos por adelantar nuestra situación económica y social en los Estados Unidos. (1994: xvii-xviii)

El segundo capítulo, *Hacia una literatura translingüe*, indaga en estos escritores desubicados y en su especial creación literaria. Se mencionan en él un ingente número de autores y obras de la más diversa procedencia. En muchos de ellos, por ejemplo, en *The Mambo Kings Play Songs of Love* (1989) de Oscar Hijuelos y *The Namesake* (2003) de Jhumpa Lahiri, gana protagonismo la idea del desplazamiento, de pertenencia y desarraigo. Todos estos autores, como Julia Álvarez, Gloria Anzaldúa, Giannina Braschi, Elias Canetti, Sandra Cisneros, Najat El Hachmi, Milan Kundera y Arundhati Roy, por nombrar unos pocos, muestran una especial relación con varios idiomas como parte integrante de su identidad.

Son, por definición, extraterritoriales —si seguimos las enseñanzas de George Steiner en su obra *Extraterritorial: Essays on Literature and the Language Revolution* (1976)— porque se trata de escritores desarraigados lingüísticamente en un sentido positivo al ser perfectamente capaces de expresarse en varias lenguas y, en algunos casos, realizar divertidos malabarismos entre ellas o escoger aquella que está menos representada en el país donde viven. Esto supone una ruptura con obras anteriores y con la idea romántica de que existe una única lengua materna que nos dota de existencia. Por el contrario, las obras de estos autores exaltan lo diferente y lo polifónico precisamente a través de su variedad lingüística.

El tercer capítulo, *Las orillas del español*, comienza con una bella cita del cuento «Las dos orillas» de Carlos Fuentes —un relato que destaca la importancia de la traducción en los hechos históricos— y nos recuerda que las orillas del español son muchas y muy variadas. En él, Vidal se centra en numerosos autores latinos afincados en EE. UU. que «se enfrentan a las aspiraciones monoculturales más conservadoras utilizando dos o más lenguas a la vez» (85). Estos habitan espacios polifónicos y defienden una forma de vivir entre culturas, más allá del monolingüismo, y reflejan la situación de poblaciones que viven en esos espacios fronterizos. Aunque sigan existiendo reticencias hacia lo hispano y lo español en EE. UU., lo cierto es que estos escritores han recibido prestigiosos premios y que existen estudios que analizan sus obras, lo cual demuestra su calidad y el interés que existe por el tema desde el mundo académico.

Esta literatura traslingüe desestabiliza la lengua normativa al salpicar el inglés con términos de otras lenguas de diferentes maneras. En este sentido, son muy relevantes las estrategias que desarrollan diferentes autoras. Una de las primeras, presente por ejemplo en *The House on Mango Street* (1992) de Sandra Cisneros, consiste en incluir en los textos palabras en español que son bien conocidas. Otra es incorporar términos que se explican para facilitar al lector su comprensión, como hace Esmeralda Santiago en *When I was Puerto Rican* (1993). Más adelante, el español ha ido ganando protagonismo —por ejemplo, en *Caramelo or Puro cuento* (2003) de Cisneros y en *Afterlife* (2020) de Álvarez— de forma que se desplaza el inglés como lengua hegemónica. Menciona Vidal también a Margarita Cota-Cárdenas con *Puppet. A Chicano Novella* (1985), entre otros ejemplos que la autora denomina literatura translingüe radical, porque privilegia y exalta el *espanglish* como una lengua propia totalmente válida. Todos ellos, arguye Vidal, «mezclan y recrean el inglés y el español con fines políticos, emocionales, reivindicativos, con estrategias más o menos radicales» (108).

En el cuarto capítulo, *Vidas traducidas*, la autora retoma dos ideas, ya defendidas en obras anteriores. Por una parte, la concepción borgiana de que las traducciones pueden llegar a completar las obras originales y, por otra, que vivir es traducir. Aplica esta última a escritores que viven traduciendo y siendo traducidos, y concluye que la traducción es también un proceso desde el que se abordan cuestiones identitarias muy relevantes. En este sentido, cabe destacar las aportaciones de Ilan Stavans, al que Vidal dedica varias páginas, como paradigma de vida traducida, y sobre el que además acaba de publicar una obra titulada *Ilan Stavans, traductor*

(2022). Stavans no es solo escritor y traductor mexicano de una familia judía de origen europeo —vive también como inmigrante en EE. UU., país desde el que escribe en español, hebreo, inglés y yidis—, sino también un reconocido estudioso del *espanglish*. Además de autotraducir algunas de sus obras, Stavans ha vertido al *espanglish* conocidas obras clásicas que han dado como resultado: *Alicia's Aventuras en Wonderland*, *El Little Príncipe* y una novela gráfica de *El Quijote*, titulada *Don Quixote of La Mancha*. De esta forma, contribuye a enfatizar la importancia de esta lengua que muchos han descalificado por su falta de estandarización —por ejemplo, Octavio Paz y José Saramago— al no comprender que una de sus características más importantes es que se origina —como el jazz— desde diversos ritmos y melodías.

En definitiva, *Traducción y literatura translingüe* es una obra muy recomendable para toda aquella persona interesada en los estudios de traducción y en la sociolingüística, pero también para quienes se interesan por los movimientos migratorios, sus cartografías lingüísticas y literaturas translingües —sobre todo aquellos que relacionan el mundo hispano con EE. UU.—. Leer a Vidal implica siempre zambullirse en un canto a la otredad —entendida de una manera plural como sujetos femeninos, cuerpos colonizados y personas que habitan espacios fronterizos— y nadar en un mar de provocadoras ideas. Esta obra, al igual que muchas de sus publicaciones anteriores, nos hace pensar sobre la relación entre el lenguaje, la traducción y la identidad, y nos recuerda, desde todas sus páginas, que la multiplicidad de paisajes lingüísticos es siempre sinónimo de riqueza.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ, Julia (2020). *Afterlife*, Carolina del Norte: Algonquin Books of Chapel.
- BERGER, John (1972). *Ways of Seeing*, Nueva York: Penguin Group.
- CISNEROS, Sandra (2003). *Caramelo or Puro cuento*, Barcelona: Seix Barral.
- CISNEROS, Sandra (1992). *The House on Mango Street*, Nueva York: Vintage Books.
- COTA-CÁRDENAS, Margarita (1985) *Puppet. A Chicano Novella*, Austin: Relámpago Book Press.
- HIJUELOS, Oscar (1989) *The Mambo Kings Play Songs of Love*, Nueva York: Penguin Group.
- LAHIRI, Jhumpa (2003). *The Namesake*, Londres: Flamingo.
- ONDAATJE, Michael (1987). *In the Skin of a Lion*, Toronto: McClelland and Stewart.
- ROY, Arundhati (1997). *The God of Small Things*, Londres: Harper Perennial.
- SANTIAGO, Esmeralda (1993). *When I was Puerto Rican*, Nueva York: Vintage Books.
- STAVANS, Ilan (2021). *Alicia's Aventuras en Wonderland*, Evertime.
- STAVANS, Ilan (2018). *Don Quixote of La Mancha*. Pensilvania: Penn State Press.
- STAVANS, Ilan (2017). *El Little Príncipe*, Neckarsteinach: Edition Tintenfass
- STEINER, George (1976). *Extraterritorial: Essays on Literature and the Language Revolution*, Nueva York: Atheneum.

- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (2017). «Dile que le he escrito un blues». *Del texto como partitura a la partitura como traducción en la literatura latinoamericana*, Madrid: Iberoamericana.
- VIDAL CLARAMONTE, M.<sup>a</sup> Carmen África (2018). *La traducción y la(s) historia(s). Nuevas vías para la investigación*, Granada: Comares.

**Patricia Álvarez Sánchez**  
Universidad de Málaga  
patriciaalvarezsanchez@uma.es

Recibido el 26 de noviembre de 2021  
Aceptado el 18 de febrero de 2022  
BIBLID [1132-8231 (2022): 355-359]





## REVISIONS A CÀRREC DE:

### Miscel·lània:

África Vidal Claramonte (Universidad de Salamanca)  
Aina Faus Bertomeu (Universitat de València)  
Ana Amigo Ventureira (Universitat Jaume I)  
Ana de Miguel (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid)  
Antoni Maestre Brotons (Universidad de Alicante)  
Cristina Lorenzo Valado (Universidad de Carabobo)  
Desiré Rodríguez (Universidad de Alcalá de Henares)  
Diana Lucía Gómez-Chacón (Universidad Complutense de Madrid)  
Francesca Randazzo Eisemann (Universidad Nacional Autónoma de Honduras)  
Graciela Padilla Castillo (Universidad Complutense de Madrid)  
Irma-Lorena Acosta-Reveles (Universidad Autónoma de Zacatecas)  
Luis León Prieto (Universidad de Oviedo)  
Marcelo Della Mora (Universidad de Flores)  
María Cantarero Muñoz (Universidad de Salamanca)  
M<sup>a</sup> Carmen Delia Gregorio Navarro (Universidad de Zaragoza)  
Paula Cabrera Castro (Universidad de La Laguna)  
Rosa M. Senent (Dublin City University)

### Monogràfic:

Pilar Godayol (Universidad de Vic)  
Khalid Sbai Belmar (Universidad Complutense de Madrid)  
Esther Morillas García (Universidad de Málaga)  
María Cantarero Muñoz (Universidad de Salamanca)  
Octavio Salazar Benites (Universidad de Córdoba)  
Ioana Cornea (Universidad Nacional Autónoma de México)  
Remy Attig (Bowling Green State University)  
Isabel Balteiro Fernández (Universidad de Alicante)

### Llibres:

Juan Evaristo Valls Boix (Universidad Complutense de Madrid)  
Iris Lobo Muñoz (Østfold University College)

### **Selecció dels articles**

Els treballs presentats a *Asparkia. Investigació Feminista* seran sotmesos a l'avaluació confidencial de dos persones expertes. En el cas que qui avaluï proposeu modificacions en la redacció de l'original, serà responsabilitat de la persona encarregada de l'edició, una vegada informada l'autoria, dur a terme el seguiment del procés de reelaboració del treball. De no ser acceptat per a publicació, es remetran a l'autoria els dictàmens emesos per qui avaluï. En qualsevol cas, els originals que no complisquen les normes d'edició d'aquesta revista es tornaran a l'autoria per tal de ser corregits abans de fer-los arribar a les persones encarregades de l'avaluació externa.

L'autoria ometrà el seu nom, així com també la universitat o l'organisme al qual pertany, per a assegurar la revisió cega per parells. Per a poder lliurar els articles serà necessari registrar-se a través de la plataforma Open Journal System en el següent enllaç: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia>

### **Enviament dels articles**

Per a les persones que ja hagen publicat en un número d'*Asparkia. Investigació Feminista*, s'estableix un període d'espera de dos anys consecutius per a poder tornar a enviar una proposta.

### **Pròxim número:**

**Temàtica:** Ecofeminismes a través de la història de l'art: naturalesa, gènere i educació

**Editors:** Ana Valtierra Lacalle (Universidad Complutense de Madrid), Diana Lucía Gómez-Chacón (Universidad Complutense de Madrid) i Claudina Romero Mayorga (University of Reading, Regne Unit).

**Idiomes:** espanyol, anglès i català.

**Publicació del número:** juny de 2022.

### **Selección de artículos**

Los trabajos presentados a *Asparkia. Investigació feminista* serán sometidos a la evaluación confidencial de dos personas expertas. En caso de que quienes evalúen propongan modificaciones en la redacción del original, será responsabilidad de la persona encargada de la edición, tras haber informado a la autoría, el seguimiento del proceso de reelaboración del trabajo. De no ser aceptado para su publicación, se remitirán a la autoría los dictámenes emitidos por quienes lo hayan evaluado. En cualquier caso, los originales que no sigan las normas de edición de la revista serán devueltos para su corrección antes de enviarlos a evaluación externa.

### **Envío de los artículos**

La autoría omitirá su nombre, así como también la universidad o el organismo al que pertenecen, para asegurar la revisión ciega por pares. Para poder entregar los artículos será necesario registrarse a través de la plataforma Open Journal System en el siguiente enlace: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia>. El sistema permite registrarse de manera gratuita y subir archivos.

Para quienes ya hayan publicado en un número de *Asparkia. Investigació feminista* se establece un periodo de espera de **dos años** para poder volver a enviar una propuesta.

### **Próximo número**

**Temática:** Ecofeminismos a través de la Historia del Arte: Naturaleza, Género y Educación

**Editoras:** Ana Valtierra Lacalle (Universidad Complutense de Madrid), Diana Lucía Gómez-Chacón (Universidad Complutense de Madrid) y Claudina Romero Mayorga (University of Reading, Reino Unido).

**Idiomas:** castellano, valenciano, inglés.

**Publicación del número:** junio de 2023.





Marina Tsvetáieva  
**EL RELATO DE SÓNIECHKA**

Edició i publicació de Maria García Borrás



Mª Carmen África Vidal Clavemente  
**LA MAGIA DE LO EFÍMERO:  
REPRESENTACIONES DE LA MUJER  
EN EL ARTE Y LITERATURA ACTUALES**

Prólogo de Almudena Grandes



María José Gómez Fuentes  
**CINEMATOGRAFÍA  
LA MUJER EN EL CINE Y  
LA LITERATURA DE LA DEMOCRACIA**

Prólogo de Ciro Pardo



Juncal Caballero  
**LA MUJER EN EL IMAGINARIO  
SURREAL. Figuras femeninas  
en el universo de André Breton**



PREMIO NACIONAL DE EDICIÓN UNIVERSITARIA  
MEJOR COLECCIÓN 2004

**VOCES PROFÉTICAS.  
RELATOS DE ESCRITORAS  
PERIODICIDADES  
DE ENTRESIGLOS (1840-XX)**

Selección, introducción y prólogo crítico a cargo de:  
Piedad Alcaraz, Susana Cordero y Concha Barral - Cordero



**MUJERES MAXIMALISTAS**

Selección, introducción y prólogo crítico a cargo de:  
Piedad Alcaraz y Susana Cordero



Sunil Nampashi  
**FÁBULAS FEMINISTAS**

Introducción y publicación de Ana García Aragón



Pilar Godoy  
**IONES DE BLOOMSBURY**

Prólogo de María Paz Zamora



Clotilde Mato de Turrer  
**AVES SIN NIDO**

Edición crítica de Susana Cordero  
Prólogo de Susana Cordero



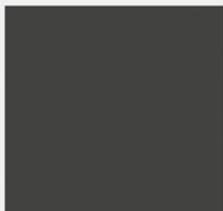
**COLETTE UNIVERSAL**

Luella Vilagrosa y Gabriel Llanos, eds.



Duquesa de Abrantes  
**RELATOS ROMÁNTICOS ESPAÑOLES**

Edición y publicación de María Luisa Burguete Tostel



María Pilar Matad Aznar  
**VIOLENCIA DE GÉNERO**

Introducción y publicación de Ana García Aragón



María Iordánidu  
**LOKANDRA**

Introducción: FRANCISCO DE PUEBLA JESÚS MORALES GÓMEZ  
Prólogo de LA CRISTINA KURATA  
Edición de ROSA RIVERO



Nieves Muñoz Muñoz  
**LOS ECOS DEL BANQUETE NO ESCRITO**



Eua Mendieta  
**EN BUSCA DE CATALINA DE ERAUSO**  
Identidades en conflicto en la vida  
de la Monja Añerrez



**OLIMPIA DE GOUGES  
O LA PASIÓN DE EXISTIR**

Edición de Margarita Bujá y prólogo de la autora  
Catalina de Gouges en el siglo  
de Margarita Bujá y Clara Román



**MUJERES EN LA HISTORIA  
DEL TEATRO JAPONÉS  
DE AMATEASU A MINAKO SEKI**

Prólogo de Lolita



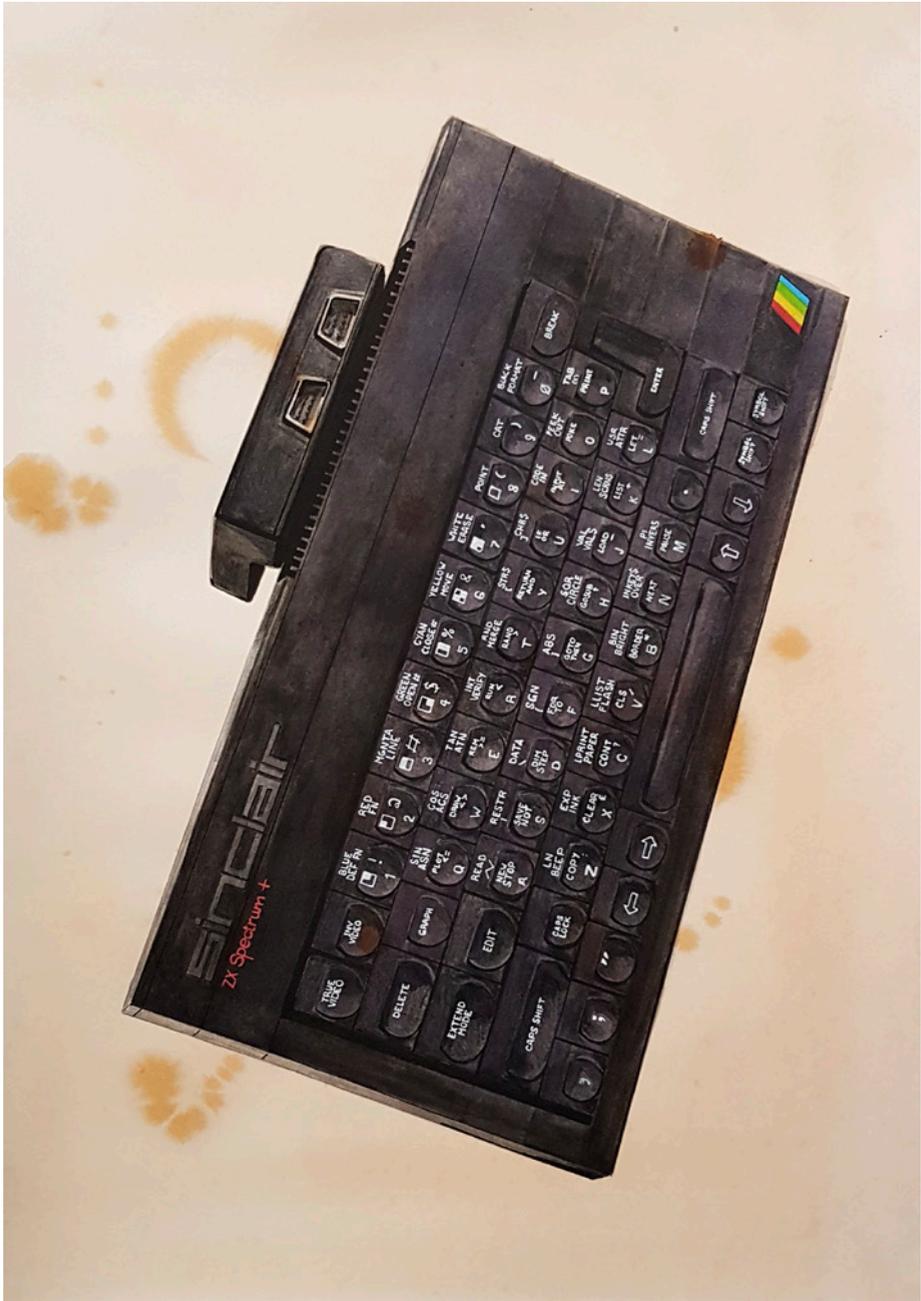
Clotilde Rafols-Ribamansa  
**Ni ZANAKO (MI HIJA)**

Edición crítica y publicación  
de Susana Cordero y Susana Cordero



Itziar Pascual Oñate  
**LA AMAEN MANIAS GUERRERAS**  
ASOCIACIONISMO DE MUJERES  
Y ACCIÓN CULTURAL







Preu: 8 €